

# Gealc

Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe  
Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldea

## Latinoamerika eta Karibe, hemisferioko bidegurutzeen eta munduko erronken aurrean



## América Latina y el Caribe, entre la encrucijada hemisférica y los nuevos retos globales

Diego Borrajo Valiña  
Eneko Compains Silva  
Daniel Cubilledo Gorostiaga  
Iratxe Perea Ozerin  
Carlos Pulleiro Méndez

(Coords. / Koord.)

eman ta zabal zazu



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



**Latinoamerika eta Karibe, hemisferioko  
bidegurutzeen eta munduko erronken aurrean**

**América Latina y el Caribe, entre la encrucijada  
hemisférica y los nuevos retos globales**

Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe (GEALC)  
Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldea (LAKIT)



**Latinoamerika eta Karibe, hemisferioko  
bidegurutzeen eta munduko erronken aurrean**

**América Latina y el Caribe, entre la encrucijada  
hemisférica y los nuevos retos globales**

**Diego Borrajo Valiña**  
**Eneko Compains Silva**  
**Daniel Cubilledo Gorostiaga**  
**Iratxe Perea Ozerin**  
**Carlos Pulleiro Méndez**  
(Coordinación/Koordinatzaileak)

**Con la colaboración de:**

Alexander Ugalde Zubiri  
Ana Vilma Rodríguez Rojas  
Andrés Vargas Zurita  
Diana Carolina Tróchez Ardila  
Minerva Campion Canelas  
Ray Freddy Lara Pacheco  
Rubén Alfonso Vergara Crespo  
Unai Vázquez Puente  
(miembros del GEALC / LAKIT)



Universidad del País Vasco      Euskal Herriko Unibertsitatea

**Latinoamerika** eta Karibe, hemisferioko bidegurutzeeen eta munduko erronken aurrean [Recurso electrónico] = América Latina y el Caribe, entre la encrucijada hemisférica y los retos globales / Diego Borrajo Valiña... [et al.] (Coordinación-Koordinatzaileak) ; con la colaboración de Alexander Ugalde Zubiri... [et al.] (miembros del GEALC-LAKIT). – Datos. - Bilbao : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, [2016]. – 1 recurso en línea : PDF.

Recoge la comunicaciones presentadas en las III Jornadas del GEALC/LAKIT, celebradas en octubre de 2015 en la F. de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la UPV/EHU.

Modo de acceso: World Wide Web

ISBN: 978-84-9082-369-9.

1. América latina - Política y gobierno. 2. América latina - Condiciones sociales. 3. América latina - Condiciones económicas. 4. América latina - Relaciones exteriores. I. Borrajo Valiña, Diego, coord. II. Ugalde Zubiri, Alexander, colab. III. Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe. Jornadas (3ª. 2015. Leioa) IV. Título: América Latina y el Caribe, entre la encrucijada hemisférica y los retos globales.

(0.034)321(7/8)

(0.034)327(7/8)

## Índice/ Aurkibidea

*Aurkezpena*.....9

*Presentación*..... 11

### **Ponencia invitada/ Ponentzia gonbidatua**

Emakume ekintza kolektiboa Latinoamerika eta Kariben. Ekarpenak proiektu feminista multidimentsional baterako globalizazio neoliberalaren aurrean

*Iratxe Perea Ozerin*..... 17

### **Latinoamerika eta Karibea geopolitika globalean/ América Latina y el Caribe en la geopolítica global**

La Alianza Bolivariana en la geopolítica del nuevo imperialismo

*Davide Angelilli* .....43

Kuba-AEB: Diplomazia eta ordenaren antzezpena

*Dennis Sorondo Salazar*.....59

Determinantes de la Marca-País de Brasil, México y Perú

*Ray Freddy Lara Pacheco*.....75

### **Movimientos sociales, resistencias y alternativas/ Mugimendu sozialak, erresistentziak eta alternatibak**

El Pensamiento Crítico en Latinoamérica. Hacia un tercer posicionamiento político

*Abdiel Rodríguez Reyes*..... 105

Interés en la economía del conocimiento para América Latina. Aproximaciones a los casos de Chile, Ecuador y Cuba. <i>Ana Vilma Rodríguez Rojas</i> .....	119
Las diplomacias de ONG como activismo transnacional del siglo XXI, experiencias en las Américas <i>Antonio Alejo Jaime</i> .....	133
Los impactos económicos, sociales y ambientales del modelo de desarrollo “neo-extractivista” <i>Iván González Sarro</i> .....	145
Entre las “segundas independencias” y el proceso de “descolonización cultural” <i>Ivana Belén Ruiz Estramil</i> .....	159
Tipología de los Movimientos Sociales defensores de la soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe <i>Marina Morales Pérez</i> .....	169
Buen Vivir y Neo-Extractivismo en Ecuador: ¿Son compatibles? <i>Unai Villalba Eguiluz</i> .....	185
<b>Ideologia, eremu publikoa eta boterea/ Ideología, esfera pública y poder</b>	
La igualdad en los nuevos modelos constitucionales latinoamericanos <i>Albert Noguera Fernández</i> .....	205
De conservadores a indigenistas. Una mirada a la influencia de diferentes programas políticos internacionales en la historia de los partidos bolivianos <i>Andrés Vargas Zurita</i> .....	227
Medios de comunicación en Colombia. Del conflicto al posconflicto <i>Ava Gómez Daza y Juan Ramos Martín</i> .....	253
Kontseilu komunalen eta komunen artikulazio juridikoa. Venezuelako herri boterearen legeen analisi labur bat <i>Eneko Compains Silva eta Eguzkiñe Aiesa Andres</i> .....	265
La redefinición del rol del intelectual en América Latina ante la crisis del neoliberalismo <i>Guillermo Granado Roncero</i> .....	277



Cuba: Ejes del nuevo modelo económico y perspectivas a medio plazo  
*Luis Miguel Uharte Pozas*.....287

Acción transnacional de las asociaciones vascas e irlandesas en Argentina.  
 Una visión comparativa  
*María Eugenia Cruset*.....305

Populismo e Ideología: Venezuela, Bolivia y Ecuador  
*Mariana González Trejo* .....315

Aproximaciones sobre Gobernanza en Colombia: La construcción del concepto en Bogotá, D.C. (1991-2014)  
*Rubén Alfonso Vergara Crespo*.....327

### **Derechos Humanos/ Giza Eskubideak**

Reivindicaciones femeninas por una vida libre de violencia: una perspectiva jurídica en América Latina  
*Diana Patricia Bonilla Rey*.....347

Utilización de TIC y derechos de la infancia en América Latina: oportunidades, riesgos y desafíos  
*Diana Carolina Tróchez Ardila* .....361

Los nuevos desafíos humanitarios en América Latina: violencia urbana y desplazamiento. Estudios de caso: Buenaventura y Medellín (Colombia)  
*Pablo Cortés Ferrández*.....375

### **Arte eta Literatura/ Arte y literatura**

Pedro Juan Soto, testimonio literario: (Des)integración cultural y exclusión social del pueblo *boricua* en Estados Unidos  
*Endika Basáñez Barrio* .....393

Una introducción a la recepción y adaptación de la estética romántica en el Ecuador decimonónico: la influencia de Herder y la estética romántica de lo sublime en la literatura y la pintura de paisaje  
*Xavier Puig Peñalosa*.....405



## *Aurkezpena*

Latinoamerika eta Karibe nazioartean garrantzi eta egunerokotasun handia duen eskualdea da, Euskal Herriarekiko lotura historiko, kultural, instituzional zein akademiko estua duena gainera. Hain zuzen eskualde honen nondik norakoak aztertzeko talde espezifiko baten faltak, EHUko Nazioarteko Zuzenbide Publikoa, Nazioarteko Harremanak eta Zuzenbidearen Historiako Saileko irakasle eta ikertzaile talde bat Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldea (LAKIT) sortzera eramán zuen 2012an. Modu horretan, LAKIT, nazioarteko harremanen ikuspegitik eta, oro har, gizarte-zientzien ikuspegitik, Latinoamerika eta Kariberi buruzko ezagutzak elkartrukatu eta zabaltzeko sortu zen. Helburu horiek lortze aldera orotariko jarduerak sustatzen ditu taldeak: konferentziak; mintegiak; kongresuak; argitalpenak; estatuko, Europako eta Latinoamerikako antzeko taldeekiko harremanen estutzea eta saretzea...

Lan hau LAKITen 3. Jardunaldien emaitza da, eta hortaz, *Latinoamerika eta Karibe, hemisferioko bidegurutzeen eta munduko erronken aurrean* izenburupean, Leioako Kanpuseko Gizarte eta Komunikazio Zientzien Fakultatean 2015eko urriaren 14an, 15ean eta 16an egindako jardunaldietan esandakoa jasotzen da bertan. Honezkerok, hirugarren aldia da jardunaldiak burutzen direna, eta horrek esan nahi du pixkanaka-pixkanaka egitasmoa egonkortzen ari dela, asmoa espainiar Estatu mailan Latinoamerika eta Kariberi buruzko erreferentzia espazio bezala agertzea delarik.

Hirugarren jardunaldi hauetan, aurreko aldietan bezala, irakasle, doktore eta ikertzaile talde zabala bildu zen, baina baita doktoregai, masterreko ikasle edota azken ikasturtetako gradu ikasle talde zabala ere (azken hauek era honetako ekitaldietan lehen esperientziak hartzeko aukera izan dezaten). Era berean, oraindik kontent ez bagaude ere, euskara sustatzeko ahalegina egin zen berriz ere; aurten, ponentzia gonbidatuaz gain (konferentzia zentral bezala aurkeztu zena) beste bi komunikazio aurkeztu ziren gure hizkuntzan, kasu guztietan aldibereko itzulpen zerbitzuarekin kontatu zelarik.

Bestetik, *Amerika Latina - Ameriketako Estatu Batuak (AEB) harremanak Obamaren agintaldian: aldaketa iraunkorrek ala koiuntura ezegonkorra?* izenburupean mahai ingurua antolatu zen, oso harrera ona izan zuelarik publikoaren partetik. Hizlariak Susanne Gratius doktorea (UAMeko Zientzia Politikotako eta Nazioarteko Harremanetako irakaslea), Alexander Ugalde doktorea (EHUko Nazioarteko Harremanetako irakaslea eta LAKITeko kidea), eta Jesús González Pazos (Antropologia eta Etnologian lizentziatua, Latinoamerikako jendarte mugimenduetan gradu-ondoko titulaturia, eta nazioarteko elkartasuna sustatzen duen *Mugarik Gabe* elkarteko Herri Indigenen

Saileko arduraduna) izan ziren, eta mahai-ingurua EHUko Zuzenbidearen Teoriako irakasle eta LAKITeko kide den Eneko Compainsek koordinatu zuen.

Liburuaren edukiari dagokionez, berau Iratxe Perea Nazioarteko Harremanetako irakaslearen ponentzia gonbidatuarekin hasten da: *Emakume ekin-tza kolektiboa Latinoamerika eta Kariben. Ekarpinak proiektu feminista multidimentsional baterako globalizazio neoliberalaren aurrean*. Bertan, Nazioarteko Ekonomia Politiko Feministaren ikuspegitik, neoliberalismoaren desjabetzearen aurkako erresistentzia feministako mugimenduak aztertzen dira. Liburuaren gainontzeko edukia beste 24 komunikazioz osatua dago, jardunaldietan aurkeztu zirenak eta 5 ildoren arabera sailkatu ditugunak: Amerika Latina eta Karibe geopolitika globalean; Jendarte mugimenduak, erresistentziak eta alternatibak; Ideologia, eremu publikoa eta boterea; Giza Eskubideak; Artea eta Literatura.

Parte-hartzaileen jatorriari dagokionez, askotarikoa izan zen. Jatorrizko herrialdeen artean aipa daitezke: Euskal Herria, Espainiar Estatuko gainontzeko lurraldeak, Bolivia, Kolonia, Mexiko, Argentina, Txile, Brasil, Kuba, Panama eta Salvador. Jatorrizko instituzio akademikoei dagokienez berriz: EHU, Nafarroako Unibertsitate Publikoa (NUP), Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad de Santiago de Compostela (Galiza), Universidad Autónoma de Madrid (Madrilgo Erkidegoa), Universidad de Salamanca (Gaztela-Leon), Instituto Iberoamericano de Salamanca (Gaztela-Leon), Universitat de València (Valentziako Erkidegoa), Universidad de Holguín (Kuba), Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (Jalisco, Mexiko), Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Intercontinental (Mexiko Hiria, Mexiko), Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de La Salle (Kolonia), Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidade de São Paulo (Brasil), FLACSO Panamá (Panama hiria), Universidad Centroamericana (El Salvador), Erasmus University Rotterdam (Herbeherak) eta Sapienza University of Rome (Italia).

Bukatzeke, argi utzi nahi genuen hirugarren jardunaldiak egin ahal izateko eta lan hau argitaratu ahal izateko bi diru-laguntza jaso ditugula: Bizkaiko Kanpuseko Errektoreordetzarena bata; Euskararen arloko Errektoreordetzarena bestea. Era berean, Nazioarteko Zuzenbide Publikoa, Nazioarteko Harremanak eta Zuzenbidearen Historia Sailaren kolaborazioa eskertzen dugu, eta baita EHUko Argitalpen Zerbitzuak lan hau argitaratzea onartu izana.

*Daniel Cubilledo Gorostiaga (ikertzailea eta doktoregaia) eta Eneko Compains Silva (Zuzenbidea irakaslea EHUen), LAKITeko kideen izenean*

## *Presentación*

América Latina y el Caribe constituye una región de gran dinamismo y actualidad internacional que mantiene estrechos lazos históricos, culturales, institucionales y también académicos con el País Vasco. No obstante, la ausencia de un espacio específico para su estudio en el ámbito universitario vasco motivó que un grupo de profesores-as, investigadores-as y doctorandos-as ligados al programa de postgrado (Máster y Doctorado en Estudios Internacionales) del *Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho* de la UPV/EHU, creara en el año 2012 el *Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe* (GEALC) / *Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldea* (LAKIT). De esta forma, GEALC/LAKIT surge como una iniciativa para investigar, intercambiar y difundir conocimientos cualificados sobre América Latina y el Caribe, tanto desde la disciplina de las Relaciones Internacionales como de las Ciencias Sociales en general. La realización de conferencias, seminarios, congresos, publicaciones así como el establecimiento de vínculos y redes con otros grupos afines del ámbito estatal, europeo y latinoamericano, fueron las actividades concebidas para llevar a cabo tales objetivos.

Bajo el título *América Latina y el Caribe, entre la encrucijada hemisférica y los nuevos retos globales*, el presente libro es el resultado de las *III Jornadas del GEALC/LAKIT*, que fueron celebradas los días 14, 15 y 16 de octubre de 2015 en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación situada en el Campus de Bizkaia de la UPV/EHU. Así, tras las celebradas en 2013 y 2014, ya son tres las ediciones de un evento que comienza a consolidarse en el País Vasco y cuya proyección es convertirse en un espacio académico de referencia sobre la realidad de América Latina y el Caribe en el Estado español.

En estas terceras jornadas, al igual que en anteriores ocasiones, se reunió a un nutrido grupo de profesores-as, doctores-as e investigadores pero también de doctorandos-as, estudiantes de maestría, e incluso de alumnos-as de los últimos años de grado con la intención de que puedan adquirir sus primeras experiencias en este tipo de eventos. Asimismo, si bien no estamos todavía satisfechos, también continuamos con el esfuerzo de promocionar la presencia del *euskera* (lengua vasca); además de la ponencia invitada, que se presentó como conferencia central de las jornadas, dos comunicaciones fueron realizadas en dicho idioma. En todos los casos se contó con el servicio de traducción simultánea.

Por otro lado, este año introducimos una nueva actividad con formato de mesa redonda -con gran acogida entre el público- que titulamos: *Las rela-*

*ciones América Latina-EEUU bajo la administración Obama: ¿cambios duraderos o coyuntura inestable?*. En ella participaron la Dra. Susanne Gratius, profesora de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid; el Dr. Alexander Ugalde, profesor de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU y miembro de GEALC/LAKIT; y Jesús González Pazos, Licenciado en Antropología y Etnología, postgrado en Movimientos Sociales de América Latina y responsable del Área de Pueblos Indígenas de la organización de solidaridad internacional *Mugarik Gabbe*. La mesa fue coordinada por Eneko Compains Silva, profesor de Teoría del Derecho en la UPV/EHU y también miembro del GEALC/LAKIT.

En lo que respecta al contenido del libro, comenzamos con la ponencia invitada que fue presentada por la profesora de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU Iratxe Perea Ozerin, con el título: *Emakume ekintza kolektibo Latinoamerika eta Karibe. Ekarpenak proiektu feminista multidimensional baterako globalizazio neoliberalaren aurrean* (*Acción colectiva de las mujeres en América Latina y el Caribe. Contribuciones para un proyecto feminista multidimensional frente a la globalización neoliberal*). En ella, desde la perspectiva de la *Economía Política Internacional Feminista*, analiza los movimientos de resistencia de las mujeres ante los procesos de desposesión de las políticas neoliberales en la región. El resto del libro está conformado por las veinticuatro comunicaciones que fueron expuestas y que hemos organizado a partir de los siguientes cinco ejes: América Latina y el Caribe en la geopolítica global; Movimientos sociales, resistencias y alternativas; Ideología, esfera pública y poder; Derechos Humanos; y Arte y Literatura.

Tanto la diversidad de origen de las personas participantes como la de sus instituciones académicas de procedencia fueron notables: País Vasco y otros lugares del Estado español, Bolivia, Colombia, México, Argentina, Chile, Brasil, Cuba, Panamá y El Salvador, vinculados con la UPV/EHU, Universidad de Deusto, Universidad Pública de Navarra (UPNA), Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad de Santiago de Compostela (Galicia), Universidad Autónoma de Madrid (Com. de Madrid), Universidad de Salamanca (Castilla y León), Instituto Iberoamericano de Salamanca (Castilla y León), Universitat de València (Com. Valenciana), Universidad de Holguín (Cuba), Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (Jalisco, México), Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Intercontinental (Ciudad de México, México), Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de La Salle (Colombia), Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata (Argentina), Universidade de São Paulo (Brasil), FLACSO Panamá (Ciudad de Panamá), Universidad Centroamericana (El Salvador), Erasmus University Rotterdam (Países Bajos), Sapienza University of Rome (Italia).

Por último, debemos dejar constancia que para la realización de las III Jornadas y la publicación del presente libro hemos recibido sendas ayudas financieras del *Vicerrectorado del Campus de Bizkaia* y del *Vicerrectorado de Euskera/Euskara Errektoreordetza*. Asimismo, agradecemos la colaboración del *Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho*; y la aceptación de editar esta obra por parte del *Servicio Editorial de la UPV/EHU*.

**Daniel Cubilledo Gorostiaga** (*doctorando en Estudios Internacionales*) y  
**Eneko Compains Silva** (*profesor de Derecho en la UPV/EHU*),  
en nombre de los miembros del GEALC





*Ponencia invitada*

*Ponentzia gonbidatua*



# **Emakume ekintza kolektiboa Latinoamerika eta Kari- ben. Ekarpinak proiektu feminista multidimentsional baterako globalizazio neoliberalaren aurrean**

*Iratxe Perea Ozerin<sup>1</sup>*

Nazioarteko Harremanetako Irakaslea / Profesora de Relaciones  
Internacionales (UPV/EHU)

## **1. SARRERA**

Latinoamerika eta Karibeko mugimendu sozialek rol nabarmena jokatu dute azken urteotako neoliberalismoaren kontrako erresistentzietan eta eskualdeko emakume mugimenduak aktore garrantzitsuak izan dira sare aktibista horietan. Hemen azken horiek egindako ekarpina globalizazio neoliberalaren kontrako kritikan eta aktibismoan aztertzen da.

Horretarako ikuspegi sozio-historikoa erabiltzen da, globalizazioaren aurkako mugimendu feministak eta Latinoamerikako aktibismoa garapen kapitalista historikoaren testuinguruan kokatzeko. Eta Nazioarteko Ekonomia Politiko Feministaren (NEPF) ikuspuntua kontuan hartzen da. Nancy Fraser teorialari feministaren arabera, kapitalismoaren azken krisiaren ondorioz ekonomia politiko ikuspegiak zentraltasuna berreskuratu du kritika eta aktibismo feministan. Analisi erabilgarria suertatzen da feminismotik kritika antikapitalista multidimentsional bat garatzeko, bestelako erresistentzien agendekin loturak ezartzeko potentziala duena.

Latinoamerikako emakume mugimenduek horrelako kritika garatu dute. Haien ekarpinak aktibismo globalean lotuta daude kolonizazioaren, neokolonialismoaren eta neoliberalismoaren ondorio goiztiarrekin eskualdean. Emakumeek menderatze-sistema horiek sustatutako desjabetzeak bereziki pairatu dituzte eta borroken lehen frontean egon dira. Bestetik, esperientzia horiek borroka antikapitalistetan eta alternatibak bilatzean gogoeta merezi dute Atlantikoko alde honetan, batez ere gaur egun bizitzen ari garen austeritate doktrinaren aurrean. Azken atalean, horren inguruko gogoeta batzuk eskaintzen dira.

---

<sup>1</sup> Nazioarteko Harremanetan Doktorea (UPV/EHU); iratxe.perea@ehu.eus.

## 2. PILAKETA PRIMITIBOA ETA EMAKUMEEN DESJABETZEA GLOBALIZAZIO NEOLIBERALAREN GARAIAN

Pilaketa primitiboa kapitalismoaren sortze-prozesua izan zen. Marx-en arabera, hasierako fase horretan Europako klase menperatzaileek baliabide naturalen eta lan-indarraren eskuratze masiboa abiatu zuten, bai Europan bai kolonietan. Ekoizpen sistema eta harreman sozial aurrekapitalistak baztertu ziren. Soldata, lanaldia, kontsumoa eta neurri-sorta kapitalista osoa inposatu zen.<sup>2</sup> Prozesu horrekin lotutako dinamiken artean: desjabetze masiboak eta lur-hesitzeak; ondasun kolektiboak eskuratzea eta jabego pribatua bihurtzea; lan-indarraren komodifikazioa, proletarizazioak eta aurreko ekoizpen zein kontsumo sistemak (alternatiboak) suntsitzea; esklabotza; trukeen eta zerga-sistemaren monetarizazioa; eta kreditua sartzea.<sup>3</sup>

Pilaketa primitiboan sistema sozioekonomiko kapitalista kolonialismoaz, inperialismoaz eta patriarkatuaz baliatu zen nazioarteko lan-banaketa sexuala abiatzeko, emakumeak egoera latzetan utziz munduan zehar.<sup>4</sup> Lur kolektiboen pribatizazioen ondorioz emakumeak euren bizibideez desjabetu ziren. Harreman kapitalistek soldatapeko lanetik kanpo utzi zituzten, dirua izateko sarbiderik gabe. Gradualki etxeko lanetara bultzatu zituzten eta haiek egindako edozein lan debalatu zen, pobreziaaren feminizazioa eraginez. Horretaz gainera, lanaren esplotazioak lan-indarra suntsitzea sortzen zuen eta izurri beltzaren ondorioz XIV. mendean krisi demografikoa larriagotu zen. Ugal-ketaren kontrola estatu-afera bihurtu zen.<sup>5</sup>

Silvia Federiciren arabera, XVI. eta XVII. mendeetan gertatutako sorginehiza Europan eta kolonietan pilaketa primitiboaren oinarritzko desjabetze-mekanismoa izan zen, eta helburuak hauek izan ziren: emakumeak ugalketa-aren kontrolaz desjabetzea eta etxeko langile rolera bultzatzea. Epaketetan egindako akusazioak tesi hori frogatzen dute: haurdun ez geratzeko metodoak erabiltzea, abortuak egitea, promiskuitatea, sexu-harremanak izatea ugaltze helbururik gabe edo infantizidioa. Emakume horiek gehienetan emaginak, medikuak edo emakume jakintsuak ziren, beraz, ezagutza eta ogibide horietaz ere desjabetu ziren.

Bestalde, Federiciren aburuz, emakumeen kontrako eraso bortitz horrek euren rol nagusiari kapitalismoaren kontrako mobilizazio sozialean erantzuten zion. Izan ere, emakumeak aktore garrantzitsuak izan ziren lur-hesien

<sup>2</sup> Harvey, D., *El nuevo imperialismo*, Madril, Akal, 2003, 142.-146. or.; Federici, S., *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, Madril, Traficantes de sueños, 2010, 145. or.

<sup>3</sup> Marx, K., *El Capital. Crítica de la Economía Política vol. I*, Mexiko D.F., Fondo de Cultura Económica, 1946, 518.-521., 658. or.

<sup>4</sup> Mies, M., *Patriarchy and accumulation on a world scale*, London, Zed Books, 1986, 2. or.

<sup>5</sup> Federici, *Calibán...*, *op.cit.*, 31., 125.-126. or.

kontrako protesta sozialetan eta sistema feudalaren aurkako mugimendu heretikoetan.

Estatuak eta Elizak eragingandako eraso horren ondorioak izan ziren: emakumeak soldatapeko lanetik baztertzea eta etxeko lanetara bultzatzea; bizibideekin eta ugalketaren kontrolarekin lotutako ezagutza eta praktika sistema oso bat ezabatzea; misoginia hedatzea; emakumeen botere soziala suntsitzea; eta bidea zabaltzea XIX. mendeko lanaldi osoko etxeko andreairene eredu sortzeari. Feminitate eredu berria sortu zen eta maskulinitatearen nagusitasuna finkatu zen. Horretarako, *modus operandia* estatu-terrorismoa izan zen. Zenbakiak ez daude argi, baina ikerketa batzuek jakinarazten dute Europan 200.000 epaiketa baino gehiago egon zitezkeela eta emakume horien erdia baino gehiago hil egin zituztela (edonola ere, akusazio ondoren emakume horientzat oso gogorra izango litzateke bizirik irautea). Galdeketeak eta tortura metodoek jazarpen politikoaren itxura zuten. Emakume horiek hil egiteaz gainera, helburu politikoa terrorea hedatzea zen, emakume guztiak diziplinatzea euren rol berrietan sartzeko.<sup>6</sup>

Kolonialismoarekin batera, Europan erabilitako errepresio-metodoak kolonietara esportatu ziren. Sorgin-ehizak, hain zuzen, Amerikaren konkistan berebiziko garrantzia izan zuen. Berririo estrategia politiko gisa erabili zen desjabetzeak eta hesitzeak abiatzeko, terrorea hedatzeko eta horren kontrako erresistentzia indigenak desmobilizatzeko.<sup>7</sup> Lan-esplotazioa eta hesitzeak areagotu ziren heinean, jazarpena larriagotzen zen. Emakumeak aurreko bizimoduak defendatzeko borrokan lehen frontean egon ziren, hasiera-hasieratik botere-egitura kolonialean euren maila soziala izugarri degradatu zelako. Hala, Europan bezala, haien kontrako sorgin-ehiza espezifikoak burutu zen. Kolonizatzaileek birdefinitu zuten zein jarduera-eremuetan parte hartu zezaketen emakume indigenek, haien isolamendua bilatuz.<sup>8</sup>

Marx-en aburuz, behin ezarrita harreman kapitalistak automatikoki jarraituko ziren, hasierako pilaketa primitiboa, eta horrek dakartzan bortizkeria eta eskuratzea, errepikatu barik. Aldiz, egungo akademiko batzuek argudiatzen dute kapitalismoaren sortze-prozesu hori kapitalismoaren fase ezberdinetan errepikatzen dela, eta globalizazio neoliberalaren fasean, hain zuzen, gertatzen ari dela.<sup>9</sup> Pilaketa primitiboaren forma garaikide horri David Harvey-k “desjabetzearen bidezko pilaketa” deitu dio.<sup>10</sup> Izan ere, Bakker eta Gill-en definizioan, pilaketa primitiboa da berez “tokiko komunitateen eta oinarritzko ekoizleen bizibideak desjabetzea/eskuratzea”.<sup>11</sup> Beraz, desjabetzea kapitalismoa irauteko berezko baldintza izan da hasiera-hasieratik. Eta emaku-

<sup>6</sup> Federici, *Calibán...*, *op.cit.*

<sup>7</sup> *Ibidem*, 287.-290. or.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 304.-307. or.

<sup>9</sup> Harvey, *op.cit.*, 31., 125.-126. or.

<sup>10</sup> *Ibidem*, 144. or.

<sup>11</sup> Bakker, I. eta Gill, S. (Ed.), *Power, production and social reproduction*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2003, 4. or.

meak, ugalketa sozialean euren rolari esker, lehenengoak izan dira beti horretaz jabetzean eta salatzean.

Harvey-en ustez, desjabetzearen bidezko pilaketa krisi kapitalistetan marxtan jartzen da. Kapital pilaketa handiegia dagoenean, irteera eman behar zaio irabaziak mantentzeko. Aktibo berriak bilatu behar dira gehiegizko kapitala inbertitzeko, proletarizazioen edo pribatizazioen bitartez. Eta aktibo berriak ez badaude eskuratzeko, existitzen direnak debaluatzen dira eskuragarriak izateko prezio merkeagoan. Hori da muturreko politika neoliberalen atzean dagoen logika, adibidez Doikuntza Estrukturaleko Programen (DEP) edo austeritate politiken kasuan.<sup>12</sup>

1980ko eta 1990eko hamarkadetan Nazioarteko Diru Funtsak (NDF) eta Mundu Bankuak (MB) Latinoamerikan, Afrikan eta Asian DEPa inposatu zituzten, lehen aipatu mekanismoak aktibatuz: lur-hesitzeak eta nekazarien lekualdatze masiboak; migrazioak; langabezia eta prekariedade, langileen erreserba handiak eta soldaten beherakada; tokiko komunitateen lekualdatzeak eta euren bizimoduak eta kultura suntzitzea. Eta prozesu horiek dakartzaten indarkeria eta errepresioa. Federiciren arabera, doktrina neoliberalen oinarritutako politika horiek emakumeen kontrako eraso bortitz berri bat ekarri zuten.<sup>13</sup> Emakumeek arrazoi propioak dituzte berriro globalizazio neoliberalaren kontrako borrokan lehen frontean egoteko.

*i) Emakumeen bizibideak desjabetzea.* Globalizazioak emakumeen baliabide ekonomikoak suntsitu ditu. Hegoaldean DEPe eragin larria izan zuten iraupen-nekazaritzan eta sektore publikoan, biak emakumeen lanbide tradizionalak. Kutsadurak, deforestazioak, enpresa transnasionalek sustatzen dituzten lur-hesitzeak, ondasun kolektiboen pribatizazioek eta abarrek, tokiko komunitateen eta nekazarien lekualdatze masiboak eragin dituzte, baita txirotzea eta gatazka armatuak ere. Egoera horietan emakumeak baldintza oso kaskarretan lan egitera behartuta izan dira, edo migratu dira.<sup>14</sup>

*ii) Lan-indarraren feminizazioa.* Hein handi batean emakumeak lan produktiboan sartu dira, baina gehienetan “lan-indar merke” gisa edo prekariedadean. Langabezia, behin-behineko kontratuak edo gizarte-segurantzarik gabeko lanak arruntagoak dira emakumeen artean.<sup>15</sup> Globalizazioko fasean kapitalismoak modu nabarmen batean baliatu du ema-

<sup>12</sup> Harvey, *op.cit.*, 145.-152. or.

<sup>13</sup> Federici, *Calibán...*, *op.cit.*, 314.-317. or.

<sup>14</sup> Ezquerria, S., “La globalización desde abajo: hacia una economía política de la reproducción social”, *Economía Crítica y Crítica de la Economía*, 2010/09/12; Federici, S., “Mujeres, globalización y movimiento internacional de mujeres”, 2001, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madril, Traficantes de Sueños, 2013, 145.-146. or.

<sup>15</sup> Nuño Gutiérrez, M.L., “La pobreza y la marginación de las mujeres”, De Villota, P. (Ed.), *Globalización a qué precio: el impacto en las mujeres del norte y del sur*, Barcelona, Icaria, 2001, 112.-119. or.

kumeen lan debaluatua, eremu erreproduktiboan ez ezik, eremu produktiboan ere. Horren adibide penagarriak *sweatshop*ak edo Erdialdeko Amerikako *maquilak* dira. Deslokalizazioen eta azpikontratazioen ondorioz esportazio-prozesatzerako zentro horiek ugaritu dira. Han emakumeak gehiengoa dira eta lan-baldintzak esklabutzatik gertu daude.<sup>16</sup>

iii) *Migrazioaren feminizazioa*. Zorpetuta dauden herrialdeek migrazioak bultzatzen dituzte moneta atzerritarra behar dutelako. Lan-kontratuak negoziatzen dira herrialde hartzaileekin, kasu askotan emakumeen eskubi-deak urratzen dituztenak.<sup>17</sup> Emakume migranteak bereziki egoera ahuletan aurkitzen dituzte beren buruak, klasearekin, arrazarekin, jatorriarekin eta generoarekin lotutako diskriminazioa pairatuz.<sup>18</sup>

iv) *Pribatizazioa eta bizitzaren komodifikazioa*. Globalizazio neoliberalak hezkuntzaren, osasunaren, naturaren edo ideien komodifikazioa ekarri du.<sup>19</sup> Neoliberalismoak askatasun indibiduala goraipatzen du, zeinak politika-multzo jakin batekin lotzen dituen: enpresen desregulazioa, diru-sarrerak eta tasak murriztea, eta oro har ongizate estatua desegitea. Doktrina neoliberalaren arabera desberdintasuna naturala da eta ez da zuzendu behar, estatuaren rol nagusia garapen ekonomikoa sustatzea da. Ideia horietan oinarritutako politikek eragin dituzte: emakumeen langabezi gehiago (gehiengoa sektore publikoan), zama bikoitza edo hirukoitza emakumeentzat (biziraupena, arlo produktiboan eta erreproduktiboan) eta estatuaren berrantolaketa generoaren arabera, gizonen gehiengoa duten instituzioak goraipatuz (finantza, merkataritza edo defentsa), eta erakunde sozialak baztertuz, non emakumeak aurrera egin baitute.<sup>20</sup> Horretaz gainera, kasu askotan Hegoaldeko emakume migranteak zaintzarekin lotutako lana egiten dute Iparraldean. Ongizate estatua desegiteak ugalketa kostuen esternalizazioa ekarri du, *zaintzaren komodifikazio transnaziionala* sortuz. Jatorrizko herrialdeetan zaintzaren krisia gertatzen ari da.<sup>21</sup> Zaintza-lanaren erauzketa masiboa gauzatzen ari da periferiatik zentrora.<sup>22</sup>

v) *Pobreziaren feminizazioa*. Politika ekonomiko neoliberalen ondorioz emakume askok erabateko menpekotasun ekonomikoko eta ahultasuneko egoeretan daude. Areago, egoera larriagoa da krisi garaietan: emakumeak

<sup>16</sup> Federici, “La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la inacabada revolución feminista”, 1999, *Revolución...*, *op.cit.*, 178.-179. or.

<sup>17</sup> Hawkesworth, M., *Globalization and feminist activism*, Lanham, Rowman&Littlefield, 2006, 13.-16. or.; Kelly, A. eta Thompson, H., “The vanished: the Filipino domestic workers who disappear behind closed doors”, *The Guardian*, 2015/10/24.

<sup>18</sup> Ezquerria, “La globalización...”, *op.cit.*; Peña, E., “La inmigración femenina”, De Villota, *op.cit.*, 103.-104. or.; Hawkesworth, *op.cit.*, 21. or.

<sup>19</sup> Klein, N., “Reclaiming the commons”, *New Left Review*, 9, 2001eko maiatza-ekaina, 8.-9. or.

<sup>20</sup> Hawkesworth, *op.cit.*, 16.-21. or.

<sup>21</sup> Harvey, D., *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, Madril, Traficantes de sueños, 2014, 188. or.

<sup>22</sup> Hawkesworth, *op.cit.*, 2, 16.

lehenengoak direlako bizibideez desjabetze-prozesuetan, lan merke gehiena dira eta *superesplotazioa* pairatzen dute ugalketa-kostuen murrizketen ondorioz. Zaintzan murrizteak gainera lan erreproduktiboaren debaluzioa eragiten du. Eta politika sozialak kentzeak berdintasun mekanismoak suntsitzea ere dakar.<sup>23</sup>

Federicik adierazten duen bezala, desjabetze prozesu horiek protesta sozialeko aurreko fasearen ondoren gauzatu ziren. 1960ko eta 1970eko hamarkadetan mobilizazio globalak eman ziren eta mugimendu feministek rol nabarmena jokatu zuten. Garaipen batzuk lortu zituzten: lan produktiboan hein handi batean sartu ziren, independentzia ekonomiko gehiago eta ahalduntze politikoa lortu zituzten, interes akademiko berria sortu zen ikasketa feministei buruz. Aktibismo feministak ugalketa-eskubideak agenda politikoan sartu zituen eta soldata domestikoa eskatu zuten zaintza-lanaren balorizazioa sustatzeko.

Neoliberalismoa mobilizazio eta lorpen horien kontra agertu zen, pilaketa kapitalista eta errentagarritasuna mehatxu egiten zituztelako. Eraso berri bat izan zen emakumeen posizio sozialaren kontra, eta ugalketaren berrantolaketa ekarri zuen.<sup>24</sup> Globalizazio neoliberalaren fasean kapitalismoa emakumei debaluzatzen eta desjabetzen zaie berriro, eta ugalketaren kontrola eskuratzen saiatzen da. Hegoaldeko herrialdeetako emakumeentzat desjabetzeak larriagoak izan dira, batik bat DEPen ondorioz. Eta, borroken ibilbide luzeari eta identitate aktibista garatuari esker, Latinoamerika eta Karibeko emakumeek bereziki salatu dituzte desjabetze-prozesu horien ondorioak.

### **3. AKTIBISMO FEMINISTAREN ERANTZUNA: ONDASUN KOLEKTIBOEN DEFENTSA**

Nancy Fraser-en arabera, justizia lortzeko borroka feministan, hiru alderdi bereiz daitezke: lehenengoa kulturala, “errekonozimendua lortzeko borroka”; bigarrena politikoa, “ordezkaritza lortzeko borroka”; eta hirugarrena ekonomikoa, “birbanaketa lortzeko borroka”. Fraser-en ustez, 1960ko hamarkadan feministek dimentsio horiek guztiak kontuan hartzen zituen kritika antikapitalista garatu zuten. *Proiektu emantzipatzaile multidimentsional* hori interseksionala zen eta gainontzeko erresistentziekin aliantzak ehuntzeko potentziala zeukan.<sup>25</sup> Protesta globaleko garai batean eratu zen, Vietnameko gerraren eta, oro har, Iparraldeko inperialismoaren kontrako

<sup>23</sup> Federici, “La reproducción...”, *op.cit.*, 160-161 eta 175-176; Nuño Gutiérrez, *op.cit.*, 112-119.

<sup>24</sup> Federici, “Mujeres, globalización...”, *op.cit.*, 145-146.

<sup>25</sup> Fraser, N., *Fortunes of feminism. From state-managed capitalism to neoliberal crisis*, London, Verso, 2013, 1.-5. or.



mobilizazio masiboen artean.<sup>26</sup> Ezker Berriaren alderdi politikoek eta “gizarte mugimendu berri”-ek<sup>27</sup> ikusarazi zituzten Europar sozial-demokraziak bultzatutako itunak kapitalaren eta langileen artean zekartzan kontraesanak, biztanleriaren gehiengoa kanpo uzten zuelako. Feminismo erradikalak rol nabarmena jokatu zuen testuinguru horretan, sistemaren kritika antikapitalista interseksionala garatuz. Botere Beltzeko mugimenduekin, LGBTIQA aktibismoarekin, ikasleekin eta Hirugarren Munduko erakundeekin batera, feministek salatu zuten ongizate estatuaren ezgaitasuna klasetik aparteko menpekotasunak (generokoa, arrazakoa, adinekoa, jatorrizkoa) pairatzen dituzten kolektiboak integratzeko.

Fraser-en arabera, 1970eko hamarkadan zehar diskurtso feminista maila globalean hedatu zen, baina ikuspegi politiko-ekonomikoa bigarren plano batean geratu zen eta kritika kulturala nagusitu. Nortasun politiketari jarri zen enfasia, errekonozimenduari birbanaketari baino protagonismo gehiago emanaz.<sup>28</sup> Neoliberalismoa hedatzen hasten zenarekin batera, dimentsio kulturalak onarpen zabala izan zuen, kritikaren alderdi politiko-ekonomikoa baztertzen zen bitartean. Instituzio kapitalistetan eta gizartearen diskurtso feminista sartu zen, emakumeentzat benetako eraldaketa egon barik. Areago, proiektu neoliberalak kooptatu zituen aldarrikapen feministak familia tradizionalaren eta familiako soldataren kontra, emakumeak soldatapeko lanetara sustatzeko lan-indar merke gisa. Baina lan erreproduktiboaren inguruko aldarrikapenak eta zaintza-lanei balorea emateko politikak alde batera utzi ziren.

Fraser-en ustez, kapitalismoaren egungo krisiak ahalbidetu du 1970etako proiektu emantzipatzailea berreskuratzea, ikuspegi zabala eta multidimentsionala kontuan hartzen duena.<sup>29</sup> Ekonomia Feministak eta NEPF-k rol garrantzitsua jokatu dute proiektu horren artikulazioan, globalizazio neoliberalaren kritika estrukturala garatuz. Ikuspegi horiek gero eta protagonismo gehiago lortzen ari dira arlo akademikoan, baita aktibismo sozialean ere.

<sup>26</sup> Aktibismo sozialeko korrante ezberdinak eratzeari buruz Ipar Amerikan eta Europan, Vietnam-eko gerraren eta askapen nazionalen borrokan testuinguruan, begiratu: Pastor, J., *El año 1968*, Madrid, Cuadernos del Mundo Actual, Grupo 16, 1994; Ali, T., “Where has all the rage gone?”, *The Guardian*, 2008/03/22; Perea Ozerin, I., “Influencia de la Revolución Cubana en la Nueva Izquierda de Europa y Norteamérica entre los años 60 y 70”, Ugalde, A. (Koord.), *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*, Leioa, UPV/EHU, 2013, 331.-348. or.

<sup>27</sup> Horrela ezagutzen dira 1960ko hamarkadan zentraltasuna hartu zuten mugimendu ekologistak, feministak, ikasleen mugimenduak, eskubide zibilak defendatzeko mugimenduak, bakezaleak, eta abar. Kolektibo horien borrokek ibilbide luzea izan arren, “berri” gisa definitu ziren XX. mendean zehar langileen mugimenduaren protagonismoaren ondorioz. Mugimendu horien eta aipatu ezatabidaren inguruko informazio gehiagorako: Günder Frank, A. eta Fuentes, M., “Civil democracy: social movements in recent world history”, in: Amin, S., Arrighi, G., Frank, A.G., Wallerstein, I. (Ed.), *Transforming the revolution. Social movements and the world-system*, New York, Monthly Review Press, 1990, 139.-180. or.

<sup>28</sup> Fraser, *op.cit.*, 1.-5. or.

<sup>29</sup> *Ibidem*, 209.-226. or.

Neoliberalismoaren kontrako proiektu emantzipatzaile horretan *ondasun kolektiboen defentsa* gako suertatzen da.<sup>30</sup> Federiciren arabera, ondasun kolektiboa honako hau izango litzateke: baliabide materialak partekatzea, interes kolektiboa eta elkarren arteko laguntza sortzeko mekanismo nagusia, eta esklabutzako bizitzaren kontrako erresistentziaren lehengo frontea.<sup>31</sup> Hala, horrelako proiektu multidimentsionala sustatzeko, feministek rol nabarmen bat jokatu behar dute kanpo-zorraren aurkako borroketan eta DEPen bidezko desjabetzeen kontra; bizibide alternatiboak bilatzen dituzten Hegoaldeko erakundeen alboan egon behar dira; eta auto-antolaketa eta behetik abiatutako boterea izan behar dituzte estrategia aktibista gisa. Federiciren ustez, ondasun kolektiboen defentsa eta hesitzeen/pribatizazioen kontrako borroka lehentasun bihurtu behar dira mugimendu feministen agendan, Hegoaldean ez ezik, Iparraldean ere.<sup>32</sup>

1990eko hamarkadatik aurrera ekonomia globala eta Federicik deskribatutako agenda mugimendu sozial transnazionalen oinarriko gaiak bihurtu dira. Zapatisten altxamendua Txiapasen (Mexiko) 1994an, desjabetzearen kontra eta Ipar Amerikako Merkataritza Askeko Ituna (NAFTA) salatzeke, nazioarteko agenda politikoan kokatu zuen lur-hesitzeen aurkako borroka. Globalizazioaren kontrako mugimenduak mundu mailan “komunen aldarrikapen erradikal”-aren alde agertu ziren.<sup>33</sup> Eta emakume mugimenduek zentraltasuna hartu zuten borroka horietan.<sup>34</sup>

Izan ere, Emakume Mundu Martxa (EMM) sarea giltza aktorea izan da globalizazio neoliberalaren kontrako mobilizazioetan, emakume elkarte askotarikoak bilduz: *Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía* (REMTE) eta *La Vía Campesina*-ko (LVC)<sup>35</sup> Emakume Batzordea. EMMk Mugimendu Sozialen Asanbleako sustatzaileen bat izan da Munduko Foro Sozialean (MFS) eta azken horren Nazioarteko Kontseiluko kidea da. Euren ideiek eta praktikek azaleratzen dute aktibismo feministaren lotura arestian aipatutako borrokekin, eta kritika politiko-ekonomikoaren zentraltasuna haien ikuspegian eta estrategietan.

EMMk bere burua honela definitzen du: “nazioarteko gizarte mugimendu feminista, antikapitalista eta antiinperialista, tokiko klase borroketan eta tokiko testuinguruan errotuta, eta klase borrokaekin lotuta”.<sup>36</sup> Haien lehen-

<sup>30</sup> Federici, “Mujeres, globalización...”, *op.cit.*, 144. or.; “Mujeres, luchas por la tierra y globalización: una perspectiva internacional”, 2004, *Revolución...*, 223.-242. or.

<sup>31</sup> Federici, “El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva”, 2010, *Revolución...*, 253. or.

<sup>32</sup> Federici, “Mujeres, globalización...”, *op.cit.*, 149.-151. or.

<sup>33</sup> Klein, N., “Reclaiming the commons”, *New Left Review*, 9, 2001eko maiatza-ekaina, 82. or.

<sup>34</sup> Perea Ozerin, I., “El papel del feminismo en el movimiento antiglobalización: contribuciones y desafíos”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 105, 2014, 67.-88. or.

<sup>35</sup> LVC-a nekazari eta indigena mugimenduen sare internacional bat da, globalizazioaren kontrako borroketan beste aktore gako bat.

<sup>36</sup> EMM, 1998-2008. *Una década de lucha internacional feminista*, 2008, 4. or.

tasunetako bat da bestelako militantziako emakumeekin aliantzak sustatzea, sindikatuetan daudenekin, kanpo-zorraren eta merkataritza askearen kontrako sareetako kideekin, eta nekazari edo indigena mugimenduetan sartuta daudenekin.<sup>37</sup> Mundu Merkataritza Erakunde-aren (WTO) kontrako mobilizazio anitzetan parte hartu du eta Ameriketako Merkataritza Askeko Itunaren (ALCA) aurkako kanpaina internazionala.<sup>38</sup> EMM eta ildo bereko mugimendu feministek elikadura burujabetzako aldarrikapena sustatu dute, LVCrekin aliantza formalak ezarriz.<sup>39</sup>

Aldarrikapen eta aliantza horiek adierazten dute lurra, lurraldea eta elikadura burujabetza babesteko eskakizunen zentraltasuna globalizazio neoliberalaren kontrako mugimendu feministentzat. Ugalketa sozialeko ikuspegiak kokatu du aktibismo feminista ondasun kolektiboan defentsarako borroken erdian: kanpo-zorraren eta merkataritza askeko itunen kontrako mobilizazioetan, agroindustriaren praktika kaltegarrien aurka, edo enpresa transnaziionalen kontrolik gabeko jarduera eta indigenen lurraldeak desjabetzea salatzen, besteak beste.

Aktibismo feministaren rol nabarmen horri esker emakumeen eskubideen aldeko eskaerak globalizazioaren aurkako agendan sartu dira. Indarkeria matxista, generoko diskriminazioa, pobrezia feminizazioa, emakumeen egoerak gatazka armatuetan, aktibismo feministaren kriminalizazioa edo ugalketa-eskubideen urraketak globalizazioaren kontrako esparruetan azaleratu dira.<sup>40</sup> Zaintza-lana eta zaintza-ekonomia, halere, alde batera utzi ziren denbora luzean. Zaintzako krisi globala eta migrazioen feminizazioa hasiera batean ez ziren agertzen globalizazioaren kontrako agendan.<sup>41</sup>

Dena den, aipagarria da azken MFS-etan Turkian (2013an eta 2015ean), Mugimendu Sozialen Asanblearen azken adierazpenek zaintzarekin lotutako aldarrikapen horiek jaso dituztela. Austeritate politiken harira, azpimarratu zen neurri horiek emakumeen gehiegizko zama zaintza-lanetan handitzen

<sup>37</sup> *Ibidem*, 34.-35. or.

<sup>38</sup> Faria, N., (Ed.), *Construir la igualdad. Debates feministas en el Foro Social Mundial*, Lima, REMTE, 2003, 8. or.; Conway, J., "Transnational feminisms and the World Social Forum: encounters and transformations in anti-globalization spaces", *Journal of International Women's Studies*, 8. bol., 3. zk., 2007, 54. or.

<sup>39</sup> Vivas, E., "La Vía Campesina: food sovereignty and the global feminist struggle", *América Latina en Movimiento*, 2012/10/30.

<sup>40</sup> MFS 2002, *Porto Alegre II: Declaración de los movimientos sociales. Resistencia contra el neoliberalismo, el militarismo y la guerra: por la paz y la justicia social*, Porto Alegre, 2002; MFS 2011, *Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales*, Dakar, 2011.

<sup>41</sup> Carrasco, C., "Para otra economía: una visión desde la economía feminista", Faria, *op.cit.*, 33.-34. or.; León, I., "Pleno empleo y el trabajo de las mujeres", Faria, *op.cit.*, 26.-28. or.

dutela, kontserbadurismoa bultzatuz eta emakume gorputzen eta bizitzen gaineko kontrola indartuz.<sup>42</sup>

Latinoamerikako mugimenduek rol nabarmena jokatu zuten globalizazioaren kontrako mobilizazio gorakada horretan. 1990eko eta 2000ko hamarkadetan protesta sozialen ziklo berria nagusitu zen eskualdean, zeina gako izan zen globalizazioaren aurkako mugimenduaren ibilbidean. Protestaren azken protagonismo horretan Latinoamerikan zerikusia daukate: batetik, borroka anticolonialen ibilbide zabalak eskualdean; bestetik, doktrina neoliberalaren eragin goiztiarrak, 1980ko “hamarkada galdua” delakoa. Han ere aktibismo feminista eta emakume elkarteak borroken lehen frontean egon ziren.<sup>43</sup>

#### **4. LATINOAMERIKAKO EMAKUMEAK MUGIMENDUAN. EKARPENAK ETA ERRONKAK**

Emakumeen borroka Latinoamerika eta Karibean ibilbide luzea dauka eta XIX. mendeko amaieratik aurrera horrelako mugimenduak existitu dira eskualdean.

##### **4.1. Antolaketa eta korrante ezberdinak**

Borroka horien ibilbidea zehazteko, lehenik eta behin, emakume mugimenduak zeintzuk diren zehaztu behar dugu. Molyneux-ek argudiatu bezala, emakume elkarte mota guztiak kontuan hartzeko “emakume ekintza kolektibo” kontzeptu baliagarria da.<sup>44</sup> Sonia Álvarez-ek, esaterako, antolaketaren eta helburuen arabera definitzen ditu aipatu mugimenduak: “emakumeen genero-interesak defendatzen dituzte (eta) sistema kulturaleri eta politikoei eskakizunak planteatzen dizkiete emakumeei historikoki esleitu zaizkien genero-rolak kontuan hartuta”.<sup>45</sup> Azken definizio hori baliatzen badugu emakume elkarte asko baztertzen ditugu; prozesu emanzipatzaileetan, sindikatuetan, nekazarien mugimenduetan, eta abarretan, parte hartu duten emakumeak. Emakume ekintza kolektiboak, ordea, Sheila Rowbotham-ek deitutako “emakumeak mugimenduan”<sup>46</sup> modu zabalean barne hartzen ditu.

<sup>42</sup> MFS 2013, *Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales*, Túnez, 2013; MFS 2015, *Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales*, Túnez, 2015.

<sup>43</sup> Perea Ozerin, “El papel...”, *op.cit.*, 67.-88. or.

<sup>44</sup> Molyneux, M., *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madril, Cátedra, 2003, 227. or.

<sup>45</sup> Álvarez, S., *Engendering democracy in Brazil. Women's movements in transition politics*, Princeton, Princeton University Press, 1990, 23. or.

<sup>46</sup> Rowbotham, S., *Women in movement: feminism and social action*, London, Routledge, 1992.

Antolaketa arabera, Latinoamerikan hiru emakume ekintza kolektibo mota bereizi dira:

- i) Mugimendu independenteak edo autonomoak:* euren agenda zehazteko gaitasun osoa daukate. Emakume mugimenduen definizio feminista klasikoa izango lirateke, baina kasu askotan emakume mugimendu autonomoak bestelako helburuekin antolatu dira. Adibidez, XIX. mendearen amaieran Kuban emakume klubak sortu ziren independentziaren alde.
- ii) Lotura (ehun) asoziatiboa:* bestelako erakunde politikoekin aliantzak sustatzen dituztenak. Kasu honetan emakume elkarteek agendaren negoziazioa bultzatzen dute aginte autonomo batetik. Beste erakundeak emakume horien aldarrikapenak neurri batean sartu behar ditu agendan. Adibidez, 1980ko hamarkadan, Brasilgo Conselho Nacional dos Direitos da Mulher (CNDM) sustatzeko prozesuaren harira, hango mugimendu feministak argi utzi zuen edozein proiektu edo agentziak haiek legitimatzeko hurrengo baldintzak bete behar zituela: parte-hartzea parametro demokratikoetan oinarritzea, baliabideak lortzeko mekanismo gardenak izatea eta kausa feministaren aliatua izatea.<sup>47</sup> Horrelako baldintzatzea interesgarria suertatzen da Gobernu Kanpoko Erakundeekiko (GKE) edo Nazioarteko Erakundeekiko (NE) elkarlanari begira.
- iii) Bideratutako mobilizazioak:* kanpoko aginte batek kontrolatutako kolektiboak, batzuetan agenda feminista barik (Boliviako MNR gerrillako emakumeak 1970eko hamarkadan, esaterako), beste batzuetan emakumeen emantzipazioa proiektu unibertsalean barne hartuz (adibidez Emakume Kubatarren Federazioa).<sup>48</sup>

Latinoamerikako emakume mugimenduen ibilbidean antolaketa mota horiek guztiak XIX. mendetik gaur egunera arte existitu dira. Eta euren artean loturak sortu dituzte, eskualdean mugimendu feminista heterogeneoa eta aberatsa eratuz.

Era berean, baldintza sozio-historikoen Latinoamerikako emakumeen genero-identitate ezberdinak zehaztu dituzte eta horien arabera korrante feminista ezberdinak sortu dira. Gaur egungo mugimenduak identitate eta korrante horien eragina jasotzen du. Hiru baldintza sozio-historikoen bereziki eragin dute: kolonizazioa eta neokolonialismoa (arrazarekin lotutako ezberdintasunak ere utzi dituztenak); diktadura militarra; eta krisi sozioekonomikoa. Horien aurrean, emakumeak borroka-esparru ezberdinetatik erantzun dute. Gina Vargas-ek Peruko kasua jorratzean, hiru korrante feminista ezberdinak bereizten ditu: *korrante feminista*, *herri korrantea* eta eremu politiko tradizionalarekin lotutako korrantea edo *korrante militantea*. Peruko ka-

<sup>47</sup> Schumaker, M.A. eta Vargas, E., “Lugar no governo: álibi ou conquista?”, *Estudos Feministas*, 2. zk., 1993, 362.-364. or.

<sup>48</sup> Molyneux, *op.cit.*, 227.-235. or.

sua, Vargas-en arabera, Latinoamerikako emakume mugimenduaren adierazgarria da.<sup>49</sup>

Korronte feministak nazioarteko mugimendu feministaren antzeko ibilbidea izan du. Talde feministak XIX. mendean agertu ziren eta klase ertaineko edo altuko aktibistek osatzen zuten. Korronte horretatik berdintasuna arlo publikoan aldarrikatzen zen: botoa, dibortzio legea, hezkuntza edo kargu publikoak.

Herri korronteak, ordea, bizibideen defentsarekin lotuta egon da eta euren genero-roletatik borroka egin dute (ama edo emazte gisa). Adibidez, mine-roen emazteak Perun edo Bolivian, haien senarren borrokak babestuz, *Las Madres de la Plaza de Mayo* Argentinan edo katolizismo sozialarekin lotutako kolektiboak. Lehen kasuan, emakume batzuek gero batzorde autonomoak sortzen zituzten. Bestalde, *Las Madres de Mayo* eta ildo bereko elkar-teen kasuetan, nahiz eta hasieran giza eskubideak modu orokor batean aldarrikatu, emakumeen kontuak ere espezifikoki jorratu zituzten, adibidez, estatu autoritarioak bultzatutako indarkeria eremu pribatuan izandako biolentzia matxistarekin lotuz.

Azkenik, korronte militantea ezkerreko erakundeetan parte hartu duten emakumeek osatu dute, hau da, sindikatuetan, askapen nazionalako mugimenduetan, ezkerreko alderdietan, eta abarretan.<sup>50</sup>

Aipatu baldintza sozio-historikoez korronte horien elkarlana ere eragin dute. Erakunde feminista batzuek independentziaren aldeko borroketan parte hartu zuten XIX. mendean. Baina independentzia lortzeko ez zuen ekarri genero-hierarkia desagitea eta, adibidez, emakumeak bere kabuz antolatu behar izan ziren emakume sufragioa lortzeko. Mugimendu antikolonialek, alderdi politikoek edo sindikatuak ez zuten aldarrikapen hori babestu. Emakume sufragioaren aldeko borrokaren harira, 1920ko hamarkadan emakume mugimenduek garrantzia hartu zuten Mexikon, Txilen, Brasilen eta Perun. 1930eko hamarkadan dibortzio legearen inguruko eztabaida sartu zuten feministek eta abortu librea eskatu.<sup>51</sup> Garai horretan aipatu korronte guztiek garrantzia hartu zuten eta nolabaiteko konbergentzia egon zen. Adibidez, 1919an Perun gertatutako lehengo mobilizazio feministan, premiazko produktuen prezioak merkatzea eskatuz, hirurek parte hartu zuten.<sup>52</sup>

Emakume sufragioa lortu ondoren beherakada ikusi zuen feminismoak eskualdean, eta ez zen berpiztu 1970eko hamarkadara arte, nazioarteko mugimendu feministaren gorakadarekin eta Nazio Batuen Erakundeak (NBE)

<sup>49</sup> Vargas, V., "El movimiento de mujeres en el Perú: vertientes, espacios y nudos", 1992, *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán eta UNMSM, 2008, 32.-92. or.

<sup>50</sup> Vargas, "El movimiento de mujeres...", *op.cit.*

<sup>51</sup> Fuentes, M., "Feminismo y movimientos populares en América Latina", *Nueva Sociedad*, 118. zk., 1992ko martxoa-apirila, 55.-60. or.

<sup>52</sup> Vargas, "El movimiento de mujeres...", *op.cit.*

sustatutako Emakumearen Hamarkadarekin (1975-1985) lotuta.<sup>53</sup> Garai horretan egungo mugimendu feminista sortzen hasi zen, hasieran korrante feministaren eskutik, nolabait beste biak dinamizatu zituen.

1970eko hamarkadan petrolio krisia ere izan zen eta 1980ko hamarkadan kanpo-zorraren krisia lehertu zen. Atzerapen ekonomikoa eta MBk eta NDFk eskualdean inposatutako DEPeK emakumeak bereziki jo zituzten, arestian aipatu arrazoiengatik. Hala, emakumeak lehenak izan ziren politika horiek salatzeko eta bizibideak bermatzeko antolatzen. Horren harira, 1980ko hamarkadan emakumeen herri-mugimenduek gorakada ikusi zuten. Herri jantokiak, osasun batzordeak, esne edalontziko programak umeentzat edo autogestioko proiektuak ugaritu ziren. Perun, adibidez, herri korrantea handiena izan da; Limako FEPOMUVES (*Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador*), esaterako, oso nabarmena izan zen. Barrutiko herri-erakunde osoak zentralizatzen zituen eta bere presidentea María Elena Moyano Villa El Salvadorreko alkateordea izan zen. 1984an Moyano eta Gina Vargas Peruko Parlamenturako hauteskundeetan aurkeztu ziren Izquierda Unida-ko hautagai independente gisa.

Bestalde, 1970eko hamarkadan, diktadura militarren hedapenarekin batera, emakume asko giza eskubideen defentsan antolatu ziren, adibiderik nabarmena *Las Madres de la Plaza de Mayo* izanda. Nikaraguan edo Kolonbian gatazka armatuaren egoeretan horrelako emakume mugimenduak ere sortu dira. Emakume horiek euren genero-rolak aldarrikatuz sartu ziren aktibismoan, baina aldi berean emakumeek jasandako diskriminazioa rol horien ondorioz salatu dute: emakumeen kontrako indarkeria, estatuak eragindako biolentzia espezifikoak emakumeen kontra edo emakumeen bortxaketak gatazka armatuetan jorratuz.<sup>54</sup> Azken urteotan, emakumeen aurkako indarkeria salatzeko horrelako emakume elkarteak ugaritu dira Mexikon eta Guatemalan, Ciudad Juárez<sup>55</sup> eta beste kasu batzuekin lotuta.<sup>56</sup> Gehienetan, *Madres de Mayo* antzeko elkarte horiek biktimen senideek eta lagunek osatu dituzte. Haiei esker *feminizidio* kontzeptua landu da Latinoamerikan eta arlo juridikoan aurrerapausuak eman dira emakumeen aurkako indarkeriari aurre egiteko.<sup>57</sup>

<sup>53</sup> Fuentes, *op.cit.*

<sup>54</sup> Luna, L.G., “Género y movimientos sociales en América Latina”, *Boletín Americanista*, 39.-40. zk., Bartzelona, 1991, 131.-141. or.

<sup>55</sup> 1990ko hamarkadan eta 2000ko hasieran Ciudad Juárez Mexikar hirian ehunka neska eta emakume desagertu eta erail egin zituzten. Biktimen zifrak ez daude argi eta desagertu ziren emakume asko ez dira aurkitu. Begiratu: Lagarde, M., “Claves feministas en torno al feminicidio”, in: Molina Bayón, E. and San Miguel Abad, N. (coord.), *Nuevas líneas de investigación en género y desarrollo, Cuadernos Solidarios N° 3*, Madrid, UAM, 2009.

<sup>56</sup> Biktima askok *maquila* direlako lan-esplotazio zentroetan lan egiten zuten. Leku horietan langile gehienak emakumeak dira eta oso ahultasun egoera larrietan daude, horregatik muturreko biolentzia kasu horiek globalizazio neoliberalaren analisisian kokatu dira: Federici, “La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la inacabada revolución feminista”, 1999, *Revolución...*, *op.cit.*, 153.-180.,178.-179. or.

<sup>57</sup> Lagarde, *op.cit.*

Marta Fuentes-en aburuz, behin sartuta herri-mugimenduetan, krisi ekonomikoaren ondorioak ikusita, gobernu autoritarioek sustatutako logika patriarkalaz eta emakumeen kontra erabilitako errepresio taktika espezifikoek jabetuta, aktibista horiek emakumeen giza eskubideak defendatzeko borroekin konektatu zuten, baita indarkeria matxistaren eta botere-harremanen ikuspegi feministarekin ere.<sup>58</sup> Molyneux-en arabera, herri-mugimenduen garrantziak Latinoamerikan “feminismo soziala” sortzea eragin du.<sup>59</sup> Izan ere, aldarrikapen kolektiboak eta sozialak azpimarratu dira, herritarren parte-hartze zabal batekin.

Azken korrontearen harira, Latinoamerikako emakumeek rol nabarmena jokatu dute askapen nazionaleko borroketan, besteak beste, Mexikar Iraultzan (1910), Kubako Iraultzan (1959) edo Nikaraguako Iraultza Sandinistan (1979).<sup>60</sup> Kasu batzuetan emakume batzordeak antolatu ziren erakunde horietan, beste batzuetan emakume militante ohiak elkarte autonomoetan sartuko ziren. 1980ko hamarkadan, gainera, Latinoamerikan “gizarte mugimendu berri”-en gorakada izan zen. Klase-menpekotasunaz aparte subalternitateen inguruko hausnarketa egin zen eta subjektu politiko ezberdinek protagonismoa lortu zuten (indigenak, nekazariak, emakumeak, eta abar). Egungo mugimendu feministan parte hartzen duten emakume asko ezkerreko militante ohiak dira.

Emakume mugimendu mota ezberdin horiek lotura sakonagoak ezarri zituzten *Emakumeari buruzko Lehenengo Mundu Konferentzia* (Mexikon, 1975) prestatzeko prozesuan eta NBEk sustatu zuen *Emakumearen Hamarkadan* (1975-1985) zehar. 1990ko hamarkadan NBEk jarraipena eman zien ekimen horiei 1995eko *Emakumeari buruzko Laugarren Konferentziarekin* eta ondorengo “+5” *Jarraipeneko Konferentziekin*, bost urtetan behin. Laugarren Konferentzia prestatzeko ekimenek eta ekintzek *Beijing-eko Prozesua* osatu zuten, eta Latinoamerikan (baita mundu mailan ere) baliagarriak izan ziren eskualdeko aktibismo feministen eta emakume elkarleen arteko aliantzak sendotzeko. Aldi berean, mugimendu horiek bestelako esparruak zabaltzeko premia nabaritu zuten eta 1981ean *Latinoamerika eta Karibeko Topaketa Feministak* (*Encuentros Feministas Latinoamericanos y Caribeños* - EFLAC) antolatzen hasi ziren.

#### 4.2. Agenda eta eztabaidak

Latinoamerikako mugimendu feministak azken urteotan garatu duen agenda zehazteko, erabilgarriak dira aipatu Topaketa Feministak.<sup>61</sup> Lehe-

<sup>58</sup> Fuentes, *op.cit.*

<sup>59</sup> Molyneux, *op.cit.*, 269. or.

<sup>60</sup> Jaquette, J. S., “Introduction: from transition to participation – Women’s movements and democratic politics”, Jaquette, J.S. (Ed.), *The women’s movements in Latin America. Participation and democracy*, Boulder, Westview Press, 1994, 2. arg., 2. or.

<sup>61</sup> Vargas, V., “Los feminismos latinocaribeños construyendo espacios transnacionales: la Conferencia de Beijing y los Encuentros Feministas”, 2000, Vargas, *op.cit.*, 159.-196. or.



nengoa Bogotan (Kolonbia) izan zen 1981ean, eta hortik aurrera bi urtetan behin edo hiru urtetan behin izan dira:

I. EFLAC (Bogotá, Kolonbia, 1981): “Defentsako autonomia”-ren (*autonomía de defensa*) inguruko eztabaida nagusitu zen. Topaketa horietan feminismoa aldarrikatu zen ezkerrean historikoki egondako bazterketaren aurrean, bai emakumeen kontuen bazterketa, bai teoria feministari dagokionez. Feminismoaren garrantzia aldarrikatu zen teoria eta praktika politiko gisa klase-menpekotasuneko sistemaren kontrako borroka historikoan.<sup>62</sup>

II. EFLAC (Lima, Peru, 1983): Eztabaida teorikoa nagusitu zen. Patriarkatuaren teorizazioak protagonismoa izan zuen eta analisi feministaren aldarrikapena. Emakume militanten eta autonomoen arteko tentsioak izan ziren. EFLAC (Bertioga, Brasil, 1985): Interseksionalitatearen harira eztabaida nagusitu zen eta horren inguruko tentsioak azaleratu ziren.

III. EFLAC (Taxco, Mexiko, 1987): Erdialdeko Amerikako emakume askok parte hartu zuten eta emakumeen errealitateak gatazka armatuetan bereziki jorratu ziren. Era berean, herrialde sozialistetako (Nikaragua, Kuba) emakumeek presentzia nabarmena izan zuten eta eskualdeko emakume mugimenduaren aniztasuna maila ezberdinetan argi geratu zen. *I. Topaketa Lesbianoa* ere izan zen.

IV. EFLAC (San Bernardo, Argentina, 1990): Berrito eskualdeko emakumeen aniztasuna aldarrikatu zen, emakume beltzen eta indigenen presentzia nabarmenarekin, eta hiriko emakumeen (*pobladoras*) edo sindikalisten parte-hartzearekin.

V. EFLAC (El Salvador, 1993): Autonomiaren inguruko eztabaida berreskuratu zen *Beijing-eko Prozesuaren* harira eta mugimenduaren instituzionalizazioa jorratu zen. Arrazakeriari eta ekonomiari buruzko hausnarketak ere egin ziren, baina bigarren plano batean geratu ziren.

VI. EFLAC (Cartagena, Txile, 1996): 1995eko *Beijing-eko Konferentziaren* balantzeak izan zuen protagonismoa. Eskualdeko feministen parte-hartzeak kritika gogorak jaso zituen emakume autonomoen partetik. Izan ere, talka gogorak gertatu ziren. Adibidez, Boliviarr *Mujeres Creandoko* María Galindo oso kritikoa agertu zen parte-hartzearekin. Oro har, horrelako kritiketan azpimarratzen da despolitizazio arriskuak daudela instituzioetan parte-hartzearekin. Eta eraldaketa sakona eskatzen duten kontuak baztertzeko direla, hain zuzen, abortua eta justizia ekonomikoa. Hala, diskurtso feministaren erradikalotasuna galdu daitekeela argudiatzen da.

Bestetik, parte-hartzearen defendatzaileek mantentzen dute parte hartzen ez bada mugimendua baztertuta geratzeko arriskuan geratzen dela. Beijing-en Gina Vargas (Peruko “Flora Tristán”-eko Emakumearen Zentrokoa) eskualdeko ordezkaria izan zen. Haren ustez, parte-hartzeak Beijing-en bi estrategia barne hartzen zituen: bat, sozietate zibilar begira (ikuspegi nazional eta global batetik); bestea, gobernu begira (nazional/global). Eta horren

<sup>62</sup> Jaquette, *op.cit.*, 2.-5. or.

harira bi logika: negoziazioa gobernuekin; eta presioa kalean (presentzia mantentzea mugimendu autonomo gisa “joko arauak” baldintzatzeko gaitasuna izateko). Hala, Beijing-eko *Ekintzarako Plataformaren* edukietan zerkusia izan zuten parte-hartzearen ondorioz; eta presioa ezinbestekoa izango zen gobernuak puntu horiek betetzera behartzeko. Maila globalean ere tentsio hori mantentzen da: eremu transnazional ofizialak vs. gizarte mugimendu globalak. Vargas-ek dio garrantzitsua dela parte-hartze ofizialarekin lotutako arriskuak saihestea ere, adibidez, “kontserbadurismo dinamikoa”: gauzak pixka bat aldatu, dena berdin jarraitzeko.

VII. EFLAC (Santo Domingo, Dominikar Errepublika, 1999): Topaketa hauetan Karibeko mugimenduen presentzia nabarmena egon zen eta berriro ere argi geratzen da aniztasuna. Era berean, belaunaldi berri baten ordezkapena agertzen hasi zen, aktibista gazteagoak.<sup>63</sup>

VIII. EFLAC (Playa Tambor, Costa Rica, 2002): Globalizazio neoliberala hartu zen ardatz nagusi. Izan ere, globalizazioaren aurkako mugimenduaren gorakada zen, Porto Alegren 2001ean izandako lehengo Munduko Foro Sozialaren (MFS) ondoren. NBEn, eta oro har nazioarteko instituzioen, ezgaitasuna emakumeen errealitateak eraldatzeko ere jorratu zen. Horretaz jabetuta mugimendu feministek hasiera-hasieratik parte hartu zuten globalizazioaren aurkako esparru alternatiboetan.<sup>64</sup>

IX. EFLAC (Sierra Negra, Brasil, 2005): Begirada feminista berriak jorratu ziren. Feminismoa eta demokrazia abiapuntu hartuta, lau lan-talde antolatu ziren ardatz hauen inguruan: arrazakeria, etnozentrismoa, gazteria, eta sexualitatea eta lesbianismoa.<sup>65</sup>

X. EFLAC (Mexiko DF, 2009): Articulación Feminista Marcosur (AFM) erakundeak 2002an abiatutako kanpaina *fundamentalismoen* inguruan hartu zen abiapuntu. Neoliberalismoak, erlijioek, militarismoak eta bestelako doktrinek fundamentalismo ezberdinak dakartzate. Horien aurrean genero arraila eta ugalketa-eskubideen urraketa aipatu ziren oinarritzko arazo gisa.

XI. EFLAC (Bogotá, Kolonbia, 2011): Topaketan 30. urteurrenean, balantzea egin zen eta Latinoamerikako emakumeen errealitate askotarikoak mahai gainean jarri ziren. Autonomiaren printzipioa aldarrikatu zen, autonomia alderdi politikokoiko, patriarkatuarekiko, feminismo etnozentrismarekiko edo instituzionalizazioarekiko.

XII. EFLAC (Lima, Peru, 2014): Azken topaketan hiru ardatz ezarri dira: interkulturalitate kritikoa (aniztasun soziala, etnikoa, kulturala, ekonomikoa eta sexuala eskualdeko feminismoan); bizitzaren iraunkortasuna (kapitalaren eta bizitzaren arteko gatazka); eta gorputzaren eta lurraldearen inguruko hausnarketa. Azken hori Latinoamerikan garrantzia hartu duen

<sup>63</sup> Vargas, “Los feminismos latinocaribeños...”, *op.cit.*, 159.-181. or.

<sup>64</sup> Álvarez, S., Faria, N. eta Nobre, M., “Another (also feminist) world is possible”, Sen, J., Anand, A., Escobar, A. eta Waterman, P. (Ed.) *World Social Forum: challenging empires*, New Delhi, The Viveka Foundation, 2004, 199.-201. or.; Perea Ozerin, “El papel...”, *op.cit.*

<sup>65</sup> Vargas, “Los feminismos latinocaribeños...”, *op.cit.*, 181.-184. or.

gogoeta da. Emakumeen gorputzaren defentsa subjektu politiko gisa aldarrikatzen da, eskubideekin eta erabakitzeke gaitasunarekin. Eta, horrekin lotuta, lurraldeen defentsa, bizitzeko eremu gisa, ikuspuntu material, kultural, historiko eta sinboliko batetik.<sup>66</sup>

Eskualde mailako topaketez gainera, Latinoamerikako mugimendu feministak hasieratik sartu ziren globalizazioaren kontrako mugimenduen dinamika globaletan. NBERen konferentziek aurrerapenak ekarri zituzten emakumeen kontuak agenda politikoan aitortzeko, hein batean, feminismoak errekonozimendua izateko eta emakumeak ordezkagarritasuna lortzeko. Hala ere, Molyneux-ek azpimarratzen duen bezala, errazagoa da berdintasuna sustatzea arlo juridikoan eta politikoan, baina eskubide ekonomikoen eta sozialen aldeko borroka are gogorragoa da.<sup>67</sup>

Globalizazioaren aurkako esparruetan nabaritu den aktorea *Emakumeen Mundu Martxa (EMM)* izan da. Sare hori 2000n sortu zen mugimendu transnazional gisa, baina Brasilgo mugimendu feministek rol nabarmena jokatu zuten. Lehengo Nazioarteko Idazkaritza Brasilgo *Sempreviva Erakunde Feminista (SOF)* izan zuen. EMMan Latinoamerikako sare garrantzitsuak daude sartuta, besteak beste, 1997an jaio zen *Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE)* edo *Diálogos LGBT Sur-Sur*.

Bestetik, *Articulación Feminista Marcosur (AFM)* 2000n ere eratu zen, MFSaren Nazioarteko Kontseiluan egon da eta *Diálogos Feministas (DF)* espazioa bultzatu zuen, emakumeen kontuak eztabaidatzeko eta estrategia globalak ezartzeko. Esan bezala, 2002an *Fundamentalismoen* kontrako kanpaina antolatu zuten, muturreko jarrerak salatuz arlo guztietan, ekonomikoan (neoliberalismoa) edo erlijiosoan. EMM adibidez ez dago DFetan, bestelako aliantzak lehensten dituelako.

Foroan rol aipagarria jokatu duten beste sare latinoamerikarrak dira *Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)*, ibilbide luzea daukana (1981an sortu zen), edo *Red de Género y Comercio* (1999), globalizazio neoliberalaren kontraesan sozioekonomikoak salatzen dituena.

## 5. ONDORIOAK ETA GOGOETA BATZUK EUROPARI BEGIRA

Doktrina neoliberalaren globalizazioarekin batera NEPF ikuspegiak zentraltasuna hartu zuen. Ugalketa sozialean oinarritutako analisi soziohistoriko batek azaleratzen du kritika feministaren alderdi politiko-ekonomikoaren garrantzi historikoa. Fraser-ek adierazten duen moduan, “birbanaketa lortzeko borrokak” protagonismoa izan zuen 1970eko hamarkadan. Baina “ondasun kolektiboen defentsa” kontzeptu zabalagoa kontuan hartzen badugu, emakumeen borroka historikoa eta iraunkorra izan dela ja-

<sup>66</sup> EFLAC, <http://www.13eflac.org/>.

<sup>67</sup> Molyneux, *op.cit.*, 314. or.

betzen gara, pilaketa primitiboko prozesuak eragindako desjabetzeen aurrean oinarritzkoa izan zena.

Bestetik, Latinoamerika eta Karibearen justizia ekonomikoa lortzeko borroka feminista horrek protagonismoa hartu zuen 1980ko “hamarkada galdu”-tik aurrera, globalizazio neoliberalaren lehengo pausuekin batera eta DEP-en ezartzearekin lotuta. Ondasun kolektiboaren defentsak XX. mendean zehar rol nabarmena izan du aktibismoan eta hasieratik erakunde feministak eta emakume elkarte askotarikoak bildu ditu. Latinoamerikako kasuak, gainera, erakusten du ondasun kolektiboaren defentsarako borroka horietan giza eskubideen aldeko elkarteek leku propioa daukatela, neskentzat eta emakumeentzat indarkeria askeko bizitzak eskatuz eta memoria kolektiboa aldarrikatuz. Edonola ere, 1980ko hamarkadan bizitza babesteko emakume elkarteak ugaritu ziren eta 2002an, globalizazioaren aurkako mugimenduekin gorakadaren harira, aldarrikapen horiek eskualdeko feminismoen agendan lehentasun gisa sartu ziren. Beraz, 2008ko krisia baino lehen Latinoamerikan borroka feministaren alderdi politiko-ekonomikoak berebiziko protagonismoa hartu zuen.

Azkenik, Latinoamerikako emakumeen antolaketa eta EFLAC topaketen agendek zein eztabaidek arreta merezi dute Europako aktibismo feministatik. 2008ko krisiaren harira hemen ezarritako austeritate neurriak, han 1980ko eta 1990ko hamarkadetan izan ziren desjabetze masiboaren antzeko errealitateak sortzen ari dira emakumeentzat. Austeritate neurri-sorten atzean DEP-en logika bera dago eta antzeko ondorioak izango dituzte ezartzen ari diren leku horietan, batik bat, Hegoaldeko Europan. Izan ere, politika horiek desjabetzearen bidezko pilaketa prozesu berri bat abiatu dute, emakumeen posizio soziala degradatzea eraginez. Eta ondasun kolektiboaren defentsarako erresistentziak martxan jarri dituzte. Horren aurrean, Latinoamerikan izan duten horrelako borroka luzea kontuan hartzekoa da.

Horiek horrela, Latinoamerikako emakume ekintza kolektiboak egindako bost ekarpen azpimarra ditzakegu. Lehenengoz, nahiz eta oso mugimendu ñabarra izan maila ezberdinetan, hasieratik loturak sustatu dira korrante ezberdinen artean. Eta gero eta gehiago aliantza horiek gainontzeko erresistentzietara zabaltzen saiatu da. Bigarrenik, bizitza babesteko emakume elkartearen presentzia nabarmenak “feminismo soziala” bultzatu du, herritarren parte-hartze zabalarekin. Kasu horretan ere korrante feministarekin eta militantarekin egindako loturak garrantzitsuak suertatzen dira. Hirugarrenik, feminizidio kontzeptuaren harira lortutako aurrerapausuak eremu juridikoan eta oro har arlo sozialean, emakumeen kontrako indarkeria testuinguru sozioekonomiko jakin batean kokatuz eta estatuaren ardura azpimarratuz. Laugarrenik, gorputzen eta lurraldearen arteko lokarria kontzeptu baliagarria da ondasun kolektiboaren defentsarako borroka horretan. Eta, azkenik, Latinoamerikako mugimendu feministetan egondako eztabaida luzea autonomiaren eta instituzioetan parte-hartzearen harira. Bi estrategia horien artean oreka mantentzea aktibismo feministaren giltzaren bat da, baztertuta ez geratzeko

eta, aldi berean, instituzionalizazioa, kooptazioa eta aldarrikapen feminista erradikalak galtzea saihesteko.

## Bibliografia

- ÁLVAREZ, Sonia, *Engendering democracy in Brazil. Women's movements in transition politics*, Princeton, Princeton University Press, 1990.
- ÁLVAREZ, Sonia, FARIA, Nalu, NOBRE, Miriam, "Another (also feminist) world is possible", SEN, Jai, ANAND, Anita, ESCOBAR, Arturo, WATERMAN, Peter (Ed.) *World Social Forum: challenging empires*, New Delhi: The Viveka Foundation, 2004, 199-206 or.
- AMIN, Samir, ARRIGHI, Giovanni, FRANK, Andre Günder, WALLERSTEIN, Immanuelle (Ed.), *Transforming the revolution. Social movements and the world-system*, New York, Monthly Review Press, 1990.
- BAKKER, Isabella eta GILL, Stephen (Ed.), *Power, production and social reproduction*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2003.
- CARRASCO, Cristina, "Para otra economía: una visión desde la economía feminista", FARIA, Nalu, (Ed.), *Construir la igualdad. Debates feministas en el Foro Social Mundial*, Lima, REMTE, 2003, 29-43.
- CONWAY, Janet, "Transnational feminisms and the World Social Forum: encounters and transformations in anti-globalization spaces", *Journal of International Women's Studies*, 8. bol., 3. zk., 2007, 49-70.
- DE VILLOTA, Paloma (Ed.), *Globalización a qué precio: el impacto en las mujeres del norte y del sur*, Bartzelona, Icaria, 2001.
- EZQUERRA, Sandra, "La globalización desde abajo: hacia una economía política de la reproducción social", *Economía Crítica y Crítica de la Economía*, 2010/12/09, [http://economicscritica.net/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=222&Itemid=38](http://economicscritica.net/web/index.php?option=com_content&task=view&id=222&Itemid=38).
- FARIA, Nalu, (Ed.), *Construir la igualdad. Debates feministas en el Foro Social Mundial*, Lima, REMTE, 2003.
- FEDERICI, Silvia, "La reproducción de la fuerza de trabajo en la economía global y la inacabada revolución feminista", 1999, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2013, 153-180 or.
- \_\_\_\_\_, "Mujeres, globalización y movimiento internacional de mujeres", 2001, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2013, 143-151 or.
- \_\_\_\_\_, "Mujeres, luchas por la tierra y globalización: una perspectiva internacional", 2004, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2013, 223-242 or.

- \_\_\_\_\_, “El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva, 2010, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2013, 243-259 or.
- \_\_\_\_\_, *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, Madrid, Traficantes de sueños, 2010; jatorrizko argitaraldia: *Caliban and the witch. Women, the body and primitive accumulation*, 2004.
- \_\_\_\_\_, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2013; jatorrizko argitaraldia: *Revolution at point zero. Housework, reproduction and feminist struggle*, Oakland, PM Press, 2012.
- FERRARI, Sergio, “Túnez 2013. El FSM se renovó con la primavera árabe”, *América Latina en Movimiento: Foro Social Mundial: ¿Momento de replanteamientos?*, 484. zk., 2013ko apirila, 10-14 or., <http://alainet.org/publica/484.phtml>.
- FRASER, Nancy, *Fortunes of feminism. From state-managed capitalism to neoliberal crisis*, London, Verso, 2013.
- FUENTES, Marta, “Feminismo y movimientos populares en América Latina”, *Nueva Sociedad*, 118. zk., 1992ko martxo-a-apirila, 55-60 or.
- GÜNDER FRANK, Andre eta FUENTES, Marta, “Civil democracy: social movements in recent world history”, AMIN, Samir, ARRIGHI, Giovanni, FRANK, Andre Günder, WALLERSTEIN, Immanuelle (Ed.), *Transforming the revolution. Social movements and the world-system*, New York, Monthly Review Press, 1990, 139-180 or.
- HARVEY, David, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2003; jatorrizko argitaraldia: *The new imperialism*, Oxford, Oxford University Press, 2003.
- \_\_\_\_\_, *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, Madrid, Traficantes de sueños, 2014; jatorrizko argitaraldia: *Seventeen Contradictions and the End of Capitalism*, London, Profile Books, 2014.
- HAWKESWORTH, Mary, *Globalization and feminist activism*, Lanham, Rowman&Littlefield, 2006.
- JAQUETTE, Jane S., “Introduction: from transition to participation – Women’s movements and democratic politics”, JAQUETTE, Jane S., (Ed.), *The women’s movements in Latin America. Participation and democracy*, Boulder, Westview Press, 1994, 2. arg., 1-12 or.
- JAQUETTE, Jane S., (Ed.), *The women’s movements in Latin America. Participation and democracy*, Boulder, Westview Press, 1994.
- KLEIN, N., “Reclaiming the commons”, *New Left Review*, 9, 2001eko maiatza-ekaina, 8-9 or.
- LAGARDE, Marcela, “Claves feministas en torno al feminicidio”, MOLINA BAYÓN, Estefanía eta SAN MIGUEL ABAD, Nava (Koord.),

- Nuevas líneas de investigación en género y desarrollo, Cuadernos Solidarios N° 3*, Madrid, UAM, 2009.
- LEÓN, Irene, “Pleno empleo y el trabajo de las mujeres”, FARIA, N., (Ed.), *Construir la igualdad. Debates feministas en el Foro Social Mundial*, Lima, REMTE, 2003, 19-28 or.
- LUNA, Lola G., “Género y movimientos sociales en América Latina”, *Boletín Americanista*, 39.-40. zk., Barcelona, 1991, 131-141 or.
- MARX, Karl, *El Capital. Crítica de la Economía Política vol. I*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1946 [1867 (I. Liburukia), 1885 (II. Liburukia), 1894 (III. Liburukia)].
- MIES, Maria, *Patriarchy and accumulation on a world scale*, Londres, Zed Books, 1986.
- MOLYNEUX, Maxine, *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Madrid, Cátedra, 2003; jatorrizko argitaraldia: *Women’s movements in international perspective. Latin America and beyond*, London, Institute of Latin American Studies, 2001.
- NUÑO GUTIÉRREZ, María Luisa, “La pobreza y la marginación de las mujeres”, DE VILLOTA, Paloma (Ed.), *Globalización a qué precio: el impacto en las mujeres del norte y del sur*, Bartzelona, Icaria, 2001, 111-119 or.
- PASTOR, Jaime, *El año 1968*, Madrid, Cuadernos del Mundo Actual, Grupo 16, 1994, <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2348>.
- PEÑA, Esperanza, “La inmigración femenina”, DE VILLOTA, Paloma (Ed.), *Globalización a qué precio: el impacto en las mujeres del norte y del sur*, Bartzelona, Icaria, 2001.
- PEREA OZERIN, Iratxe, “Influencia de la Revolución Cubana en la Nueva Izquierda de Europa y Norteamérica entre los años 60 y 70”, in: UGALDE, A. (coord.), *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*, Leioa, UPV/EHU, 2013, 331-348 or., [http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros\\_gratuitos\\_en\\_pdf/Ciencias\\_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf](http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_en_pdf/Ciencias_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf).
- \_\_\_\_\_, “El papel del feminismo en el movimiento antiglobalización: contribuciones y desafíos”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 105, 2014, 67-88 or., [http://www.cidob.org/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/105/el\\_papel\\_del\\_feminismo\\_en\\_el\\_movimiento\\_antiglobalizacion\\_contribuciones\\_y\\_desafios](http://www.cidob.org/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/105/el_papel_del_feminismo_en_el_movimiento_antiglobalizacion_contribuciones_y_desafios).
- ROWBOTHAM, Sheila, *Women in movement: feminism and social action*, London, Routledge, 1992.
- SCHUMAHER, María Aparecida eta VARGAS, Elisabeth, “Lugar no go- verno: álibi ou conquista?”, *Estudos Feministas*, 2. zbk., 1993, 362.-

364. or.,  
<https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/viewFile/16068/14600>

UGALDE, Alexander (Koord.), *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*, Leioa, UPV/EHU, 2013, [http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros\\_gratuitos\\_en\\_pdf/Ciencias\\_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf](http://www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/libros_gratuitos_en_pdf/Ciencias_Sociales/Amrica%20Latina%20en%20la%20turbulencia%20global.pdf).

VARGAS, Virginia, “El movimiento de mujeres en el Perú: vertientes, espacios y nudos”, 1992, *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán eta UNMSM, 2008, 32-92.

\_\_\_\_\_, “Los feminismos latinocaribeños construyendo espacios transnacionales: la Conferencia de Beijing y los Encuentros Feministas”, 2000, *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán eta UNMSM, 2008, 159-196 or.

\_\_\_\_\_, *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*, Lima, Programa Democracia y Transformación Global, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán eta UNMSM, 2008

VIVAS, Esther, “La Vía Campesina: food sovereignty and the global feminist struggle”, *América Latina en Movimiento*, 2012/10/30, <http://alainet.org/active/59225&lang=en>.

### **Bestelako dokumentazio-iturriak**

ALI, Tariq, “Where has all the rage gone?”, *The Guardian*, 2008/03/22, <http://www.theguardian.com/politics/2008/mar/22/vietnamwar>.

KELLY, Annie eta THOMPSON, Hazel, “The vanished: the Filipino domestic workers who disappear behind closed doors”, *The Guardian*, 2015/10/24, <http://www.theguardian.com/global-development/2015/oct/24/the-vanished-filipino-domestic-workers-working-abroad>.

EFLAC, <http://www.13eflac.org/>.

EMAKUMEEN MUNDU MARTXA (EMM), 1998-2008. *Una década de lucha internacional feminista*, 2008, [http://www.worldmarchofwomen.org/publications/libro1998-2008/es/?set\\_language=es&cl=es](http://www.worldmarchofwomen.org/publications/libro1998-2008/es/?set_language=es&cl=es).

MUNDUKO FORO SOZIALA 2002, Porto Alegre II: Declaración de los movimientos sociales. Resistencia contra el neoliberalismo, el militarismo y la guerra: por la paz y la justicia social, Porto Alegre, 2002, <http://alainet.org/active/1720>.



- \_\_\_\_\_ 2011, Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales, Dakar, 2011, <http://alainet.org/active/44271>.
- \_\_\_\_\_ 2013, Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales, Túnez, 2013, [http://alainet.org/active/62874?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed:+](http://alainet.org/active/62874?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed:+).
- \_\_\_\_\_ 2015, Declaración Final de la Asamblea de los Movimientos Sociales, Túnez, 2015, <http://www.alainet.org/es/articulo/168536>.



*Latinoamerika eta Karibea  
geopolitika globalean*

*América Latina y el Caribe  
en la geopolítica global*



# La Alianza Bolivariana en la geopolítica del nuevo imperialismo

*Davide Angelilli*

Máster en Globalización y Desarrollo (UPV/EHU)

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es el de analizar cómo se insertan las propuestas pos-neoliberales de algunos países de la “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América” en la geopolítica del nuevo imperialismo. El estudio plantea dos tesis: en primer lugar, que la creación y consolidación del ALBA representa una manifestación latinoamericana de la crisis de hegemonía internacional de los Estados Unidos; y en segundo lugar, que el ciclo progresista atraviesa una contradictoria etapa en la cual estos países no consiguen independizarse de la economía-mundo capitalista para transformar el modo y el sistema técnico de su producción económica<sup>1</sup>.

Precisamente el sentido de esta fase posneoliberal está provocando importantes discrepancias en la comunidad académica y política de la izquierda. Muchos sectores critican a los gobiernos que conforman el ALBA el no haber conseguido salir de un modelo extractivo, primario-exportador, describen los procesos progresistas como un ciclo agotado, o incluso consideran que no han supuesto ningún paso hacia adelante para los sectores populares<sup>2</sup>. Pero, por otro lado, hay diferentes corrientes que consideran estas críticas infundadas y equivocadas, interpretando estos procesos como fases necesarias.

---

<sup>1</sup> En el pensamiento marxiano, el modo de producción es aquella rama de relaciones sociales que explica cómo los hombres y mujeres de una sociedad se vinculan entre sí y con la naturaleza, en el proceso de transformación de la naturaleza mediante el trabajo. Por ejemplo, el capitalismo y el comunismo, son dos modos de producción distintos. Por otro lado, el sistema técnico es la forma de procesar los bienes naturales dentro de un modo de producción. El extractivismo es una de estas formas.

<sup>2</sup> Zibechi, R., “Hacia un nuevo ciclo de Luchas”, *Rebelión.org*, 3 de octubre de 2015, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=20004> (Consultado: 10-10-2015).

Insertar la coyuntura actual del ALBA en la compleja dinámica geopolítica del imperialismo neoliberal contribuye a considerar el problema de la transformación de la periferia latinoamericana en toda su complejidad, y en esto reside el interés para esta reflexión. Por eso, en primer lugar se analizará la transformación neoliberal del imperialismo, para posteriormente situar a países como Venezuela, Bolivia y Ecuador en la geopolítica de la globalización neoliberal. Por último, se ampliará la perspectiva para poder así valorar el impacto de las fuerzas conservadoras que, a través de las nuevas lógicas imperiales que caracterizan el mercado global, influyen sobre este proceso de cooperación y transformación regional. De este modo, las reflexiones finales serán un análisis en clave geopolítica de la problemática etapa que viven estos países del ALBA.

## 2. LA TRANSFORMACIÓN NEOLIBERAL DEL IMPERIALISMO

El desarrollo desigual es un factor intrínseco al desarrollo del capitalismo histórico que gobierna el sistema interestatal, y que ha dado la impronta a la geopolítica moderna. Como nota I. Wallerstein, “el sistema interestatal no es una variable exógena, creada por Dios, que limite o interactúe misteriosamente con la acumulación incesante de capital, sino simplemente su expresión en el terreno de la política<sup>3</sup>”. Partiendo de esta premisa, explicar la posición de los países del ALBA en la geopolítica de la globalización neoliberal quiere decir esencialmente reflexionar sobre la posición de la periferia latinoamericana dentro del régimen neoliberal. Para evitar caer en visiones economicistas y limitadas, antes que nada, es necesario comprender el actual papel de los Estados Unidos como líder del bloque imperialista e impulsor del orden neoliberal -un papel esencialmente distinto al que ejercía en la etapa keynesiana de la posguerra.

Dentro del orden mundial de Bretton Woods, Washington dominaba la economía mundial a través de un entramado económico transnacional, que funcionaba como un conjunto de ramas exteriores de la economía norteamericana. De hecho, ésta seguía siendo una economía “autocéntrica”: “todos sus elementos constitutivos (ramas de producción, productores y consumidores, capital y trabajo, etc.) se halla(ba)n integrados orgánicamente en una única realidad nacional<sup>4</sup>”.

En la segunda mitad de la década de 1960, cuando la competencia interimperialista volvió a desembocar en una crisis importante de sobreacumulación, este modelo entró en crisis. En efecto, después de que la maquinaria industrial alemana y japonesa se reavivasen gracias al “New Deal keynesiano”, “la masiva inyección de productos industriales de bajo coste japoneses

<sup>3</sup> Wallerstein, I., *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos*. Madrid, AKAL, 2004, p. 248.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 338.

y alemanes en el mercado mundial (...) precipitó un exceso internacional de capacidad y de producción, presionando a la baja sobre la rentabilidad industrial en el conjunto de los países capitalistas avanzados<sup>5</sup>". Los Estados Unidos y sus aliados internacionales tenían que encontrar una solución que permitiese salir de la estanflación y conservar las jerarquías internacionales construidas en Bretton Woods. Así, la desregulación financiera y la transnacionalización incesante de los procesos de producción y de intercambio vinieron a ser las dos estrategias más importantes de Washington para impedir el desplazamiento de sus empresas. Esto significó la desintegración de la unidad nacional de la economía líder: la estadounidense, y su recomposición -bajo el régimen de acumulación neoliberal- en los diferentes segmentos del capitalismo mundializado.

Desde entonces, la economía mundial vive un constante proceso de transnacionalización económica. A través de la superioridad militar, de la dominación monetaria garantizada por la dolarización del comercio mundial, y gracias a la primacía financiera que esto conlleva, los Estados Unidos pueden controlar esta "globalización económica", imponiendo sus reglas al régimen de acumulación del capital. Estas reglas que gobiernan el espacio económico internacional son los factores políticos que realmente determinan la valorización del capital en el sistema económico contemporáneo<sup>6</sup>, y responden al proyecto norteamericano de un "Nuevo Orden Mundial" dominado unipolarmente por Washington<sup>7</sup>.

Sin embargo, muchos y muchas autoras comparten la idea de que la hegemonía internacional de Estados Unidos está atravesando una profunda etapa de crisis, y opinan que las pretensiones de Washington de convertirse en el líder hegemónico de la economía mundial no parecen actualmente viables. Sin duda, esta crisis de hegemonía internacional norteamericana es producto de las nuevas condiciones que subyacen a su dominación en el nuevo paradigma neoliberal. En las décadas de la descolonización, la hegemonía norteamericana estaba asegurada por "la estructura específica y el peso mundial del capitalismo estadounidense" que "le dio la capacidad de dominar y conducir a los principales Estados capitalistas sin construir un imperio territorial tradicional"<sup>8</sup>. La demostración de la hegemonía norteamericana es confirmada también por la capacidad que tuvo en aquella época de suministrar *bienes públicos* al sistema internacional, como un sistema monetario estable, otorgando así "a otros Estados un incentivo para obedecer y cooperar"<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> Brenner, R., *La economía de la turbulencia global*, Madrid, AKAL, 2009, p. 287.

<sup>6</sup> Amin, S., *La ley del valor mundializada*, Madrid, El Viejo Topo, 2011.

<sup>7</sup> García, C. y Rodrigo, A. J., *Los límites del proyecto imperial. Estados Unidos y el orden internacional en el siglo XXI*. Madrid, Catarata, 2008.

<sup>8</sup> Callinicos, A., "El imperialismo y la economía política mundial hoy", *Crítica y Emancipación*, nº 5, 2006, p. 115.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 126-127.

A tal propósito, conviene precisar y recordar que la hegemonía internacional representa un poder adicional, que no sustituye a la supremacía. “La hegemonía internacional está principalmente relacionada con la función política y social de las relaciones económicas internacionales. Si el Estado dominante consigue construir un sistema de relaciones económicas internacionales favorables a su liderazgo, y al mismo tiempo percibido como favorable por un grupo de actores subordinados, puede considerarse hegemónico. Por el contrario, si la dominación de un Estado es percibida como una amenaza por las fuerzas subalternas, no hay una hegemonía sino una supremacía<sup>10</sup>.”

Dentro de este marco conceptual, se puede afirmar que en la etapa neoliberal la situación ha cambiado radicalmente. A diferencia del modo de acumulación keynesiano, el modelo neoliberal impuesto por los Estados Unidos provoca constantes fricciones con las clases dominantes capitalistas de todo el mundo. Haber desintegrado su economía en el mercado global, para los Estados Unidos, comporta una condición de dependencia constante y estructural de la absorción de la renta producida por otras economías. En suma, “la economía norteamericana vive parasitando a sus socios en el sistema mundial. El mundo produce y los Estados Unidos (cuya tasa de ahorro nacional casi no existe) consumen. La “superioridad” de los Estados Unidos es la de un depredador cuyo déficit se cubre con la aportación, consentida o forzada, de los demás<sup>11</sup>”.

A pesar de que la dominación económica esté garantizada por la supremacía financiera, que permite a los Estados Unidos absorber constantemente capital del circuito de acumulación, es cada vez más palpable la crisis de hegemonía internacional que afecta a Washington. Una crisis que se manifiesta en la creciente emergencia de actores interconectados con la economía-mundo capitalista (como por ejemplo China) pero no alineados al proyecto de dominación unipolar de los Estados Unidos. Y es aquí donde se sitúa la estrategia imperial y neoliberal: el caso del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), demuestra otra vez como Estados Unidos busca imponerse en el mundo como líder unipolar mediante acuerdos de libre comercio e inversión que favorezcan a sus empresas e inversiones frente a los competidores globales como el Dragón Asiático.

### **3. EL ALBA COMO “GEOPOLÍTICA DE LA RESISTENCIA”.**

En América Latina, ya desde la década de los 90, el fracaso del proyecto neoliberal fue tan fuerte que provocó una crisis de legitimidad de las clases dominantes aliadas a Washington. Esta situación favoreció el ascenso políti-

---

<sup>10</sup> Angelilli, D., “La transformación neoliberal del imperialismo”, Trabajo Fin de Máster, Bilbao, Hegoa, 2015, p. 92.

<sup>11</sup> Amin, S. *Por un mundo multipolar*, Madrid, El Viejo Topo, 2005.



co de los gobiernos progresistas empujados por las movilizaciones populares y su lucha de clase, motor real del cambio político.

Una alianza política entre los países latinoamericanos y caribeños choca con los diseños de Washington, que históricamente quiere hacer de todo el continente americano un espacio sin barreras comerciales para sus empresas, y es por ello que trabaja incansablemente con el fin de fragmentar políticamente a los Estados de la región. Las históricas aspiraciones para hacer del continente americano una única área de “libre comercio” confluyeron al inicio del nuevo siglo en el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas)<sup>12</sup>.

Dentro del variopinto frente de oposición que impidió el éxito del ALCA, el entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez, manifestó la voluntad política de transformar esta oposición al proyecto de Washington en una oportunidad política para América Latina. La labor internacional del gobierno bolivariano consiguió captar las voluntades políticas de diferentes gobiernos progresistas y reunirlos en la instancia regional de la “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América”, que lleva en el nombre también la propuesta del “Tratado de Comercio de los Pueblos” promovida por el presidente boliviano Evo Morales, (por eso hoy se denomina ALBA-TCP)<sup>13</sup>. En los documentos oficiales del ALBA se “identifican y relacionan los problemas del área con los modelos de desarrollo impuestos por el imperialismo, con la actividad económica de las grandes empresas multinacionales y transnacionales y en particular, con las reformas estructurales neoliberales implantadas durante los años del Consenso de Washington<sup>14</sup>”. Aparte de Cuba y Venezuela (que fueron los países fundadores), actualmente forman parte del organismo Bolivia, Nicaragua, Ecuador, San Vicente de las Granadinas, Antigua y Barbuda, Dominica, Granada y la Federación de San Cristóbal y Nieves.

---

<sup>12</sup> El secretario de Estado del entonces presidente George W. Bush, Colin Powell, declaró en una entrevista que el objetivo del ALCA era garantizar a las empresas norteamericanas el control de un inmenso territorio que va desde el Ártico hasta la Antártica, una área libre de obstáculos y barreras para la circulación de los productos de estas empresas. Borón, A. “El ALCA y la legalización del imperialismo”. *Rebelión.org*, 27 de noviembre de 2003, <http://www.rebellion.org/hemeroteca/economia/031127alca.htm> (Consultado: 12-10-2015).

<sup>13</sup> “Chávez convocó a construir el ALBA cuando el ALCA comenzó a naufragar, y definió sólo los lineamientos muy genéricos de esta opción. En cambio, expuso de manera contundente su intención de situar la propuesta en un sendero de resistencia a la dominación norteamericana”. Katz, C. *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR, ALBA*. Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2006. Citado en Angelilli, D., *Tra Cooperazione e Sviluppo: ALBA-TCP*, Roma, Edizioni Accademiche Italiane, 2015, p. 30.

<sup>14</sup> Vasapollo, L. “El ejemplo del ALBA latinoamericana. Entrevista de Angelilli, D.”, *Defensadela humanidad.org*, 11 de enero 2014, <http://www.defensadelahumanidad.com/index.php/en-defensa-de/integracion-de-los-pueblos/267-el-ejemplo-del-alba-latinoamericana> (Consultado: 10-10-2015).

No es esta la ocasión para describir detalladamente su naturaleza<sup>15</sup>, sin embargo ocurre reflexionar brevemente sobre el ALBA como un “paradigma de la geopolítica de la resistencia<sup>16</sup>”, o en otros términos, como un proyecto regional orientado a generar modelos alternativos dentro del orden hegemónico, por dos razones principales. En primer lugar, porque promueve un modelo de relaciones internacionales radicalmente opuesto al que quiere imponer el régimen neoliberal, en el cual el Estado tiene que participar activamente en la economía, a fin de favorecer un desarrollo sostenible de las sociedades. En segundo lugar, el ALBA tiene como eje central la erradicación de la dependencia económica y política de la región, y a partir de ahí articula relaciones solidarias y cooperativas. A nivel más general, si consideramos al sistema tradicional de Cooperación Internacional como ese paradigma de relaciones internacionales que “se origina en el manifiesto interés de apoyo mutuo entre las naciones para alcanzar un desarrollo pleno de los pueblos y preservar el orden mundial”<sup>17</sup>, el modelo de cooperación entre los países del ALBA se distancia netamente de este sistema en un punto esencial. El bloque de países del ALBA busca la transformación del orden mundial, y no su conservación, busca la soberanía regional mediante la oposición al proyecto de un orden unipolar de Washington, y a través de la alianza con otros actores subalternos apunta hacia la consolidación de un sistema multipolar<sup>18</sup>.

A partir de estas cuestiones estrictamente políticas hay que considerar la racionalidad de las relaciones solidarias empujadas por el ALBA. Si analizamos el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) planteado por Evo Morales, y en general los primeros diez años de relaciones comerciales entre los países miembros, salta a la vista la coexistencia de tres principios que chocan con la teoría y con los fundamentos del orden neoliberal. Estos principios son: a) la “no reciprocidad” (aplicado con Bolivia para proteger al débil sector industrial del país andino a la hora de adherirse al proyecto de integración), que establece que un país no tiene obligatoriamente que conceder o devolver en los mismos términos los acuerdos que le han sido concedidos

---

<sup>15</sup> Para un breve pero completo análisis del contenido político del ALBA, véase: Britto García, L., “Los diez Años del ALBA”, *luisbrittogarcia.blogspot.com*, 22 de noviembre 2012, <http://luisbrittogarcia.blogspot.com.es/2014/11/diez-anos-del-alba.html> (Consultado: 10-10-2015).

<sup>16</sup> Suárez Salazar, L. “L’Alba è un paradigma della geopolitica della resistenza, entrevista de Califano, A.” *Limesonline*, 28 abril de 2014, <http://www.limesonline.com/lalba-e-un-paradigma-della-geopolitica-della-resistenza/59592> (Consultado: 10-10-2015).

<sup>17</sup> Tobar Manzano, L., *Manual Metodológico para la Presentación de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional Enfocados a Medio Ambiente*. Popayan, 2005. Citado en Montejo Véliz, R., “La cooperación internacional y la gestión del desarrollo local en Cuba. Encuentros y desencuentros”, 2010, p. 160, <http://www.gestiopolis.com/economia-2/cooperacion-internacional-gestion-desarrollo-local-cuba.htm> (Consultado: 10-10-2015).

<sup>18</sup> ALBA-TCP, “Construyendo un mundo pluripolar. Cumbres 2004-2010”, Caracas, secretaria Ejecutiva del ALBA-TCP, 2010, <http://www.alba-tcp.org/> (Consultado: 10-10-2015).

por otros países. Permitiendo así la protección de sectores económicos vitales para la recuperación de países que lo necesiten. b) La posibilidad de un “tratamiento diferencial solidario” (que ha sido aplicado a Haití tras el terremoto de 2010, cuando decidió eliminarse su deuda), mediante el cual se prevé la posibilidad de aplicar medidas comerciales especiales, considerando las condiciones sociales de cada país en cuestión. c) Por último, el “comercio compensado” que hace referencia a la posibilidad concedida a países importadores de pagar una parte de la deuda asumida con la compensación de bienes y servicios, con el fin de fomentar la producción en países debilitados económicamente (de la posibilidad del comercio compensado se han aprovechado países como Nicaragua, por ejemplo, que ha podido pagar el petróleo venezolano a cambio de productos de la economía nacional)<sup>19</sup>.

La dimensión comercial es solo un ejemplo, muy significativo, de la naturaleza contrahegemónica de la alianza bolivariana. “El ALBA en lo que respecta a los modelos de integración ha supuesto un cambio radical ya que pretende ir mucho más allá del mero intercambio comercial y se plantea romper con la filosofía de liberalización de mercados que tantos perjuicios ha causado a los países del Sur y fundamentalmente a sus sectores populares<sup>20</sup>”. Las relaciones económicas entre los países se orientan esencialmente hacia la construcción de una integración regional, para así aumentar el peso de la región en las negociaciones globales y contrastar su subordinación. En efecto, pese a las tesis ideológicas de quien considera el neoliberalismo una purificación de las relaciones económicas, en realidad la competitividad internacional que se articula en el mercado global es el producto de una lucha desigual donde influyen varios factores políticos. Por lo tanto, la lucha por la independencia regional tiene inevitablemente que dar prioridad a la dimensión política del proceso emancipador.

#### 4. LA PERIFERIA LATINOAMERICANA EN LA NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La economía del nuevo imperialismo se presenta como un paradigma globalmente institucionalizado en una gestión jerárquica y *jeraquizante* de las relaciones capitalistas. Dentro de este marco, la transformación neoliberal del sistema-mundo está determinando una nueva división internacional del trabajo que, mediante la función trascendental de las empresas transnacionales como cadena entre sus diferentes segmentos, hace del mercado global un

---

<sup>19</sup> *Ibidem.*

<sup>20</sup> Uharte Pozas, L. M., “Venezuela bolivariana: aportes y contradicciones de un proceso de cambio”, en Uharte Pozas, L., M. y Vázquez Puente, U. (Coord.) *Irabazitako hamarkada latinoamerikan. Herri borrokei begirada analitikoa. La década ganada en América Latina. Una mirada analítica a las luchas populares*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2015, p. 175.

espacio de intercambio y actividad económica controlado por el centro. A pesar de su actividad y estructura transnacional, estas empresas favorecen la posición de las economías centrales pertenecientes al bloque histórico del imperialismo occidental, es decir de la Triada (Estados Unidos, Europa y Japón)<sup>21</sup>.

En esta nueva división internacional del trabajo que está surgiendo con el paradigma neoliberal “los países ricos generan conocimiento que privatizan, y muchos países pobres o de renta media generan bienes ambientales que se consumen gratuitamente”<sup>22</sup>. El caso de América Latina es muy ejemplificativo de la asimetría del nuevo paradigma. Por ejemplo, la riqueza de sus tierras en cuanto a recursos energéticos y primarios la convierte en un área estratégica para la economía global, sin embargo, a esta función estratégica de sus recursos primarios no se corresponde una posición privilegiada en los términos de intercambio comercial, sino que todo lo contrario. A través de las patentes, de los derechos de propiedad intelectual, las instituciones internacionales crean monopolios para proteger a las economías del conocimiento del mundo capitalista avanzado, impidiendo la difusión de sus ventajas tecnológicas. Al contrario, los países de la cuenca amazónica, por poner un ejemplo latinoamericano, se ven presionados a garantizar a las empresas transnacionales el libre acceso a los bienes ambientales, abaratando o anulando sus costes.

Por lo tanto, las lógicas sistémicas del desarrollo internacional siguen siendo influenciadas por un conjunto de factores políticos que en definitiva se deben a la naturaleza monopólica del capitalismo real, es decir, del sistema que realmente rige nuestras sociedades y no su abstracción.<sup>23</sup> “En el pasado, los elevados costes de transporte y otras barreras al movimiento (tarifas aduaneras, peajes, cuotas...) amparaban la existencia de muchos monopolios locales”. En el capitalismo contemporáneo las clases capitalistas recurren a nuevas vías. “Las dos iniciativas principales que han adoptado son la centralización masiva de capital, que pretende el dominio mediante el poder financiero, las economías de escala, el control del mercado y la celosa protección de las ventajas tecnológicas (...) mediante derechos de patente, licencias y derechos de propiedad intelectual”<sup>24</sup>.

Como hace notar I. Wallerstein, “la división axial del trabajo en una economía-mundo capitalista divide a la producción en productos centrales y productos periféricos. El concepto centro-periferia es relacional. Lo que queremos decir por centro-periferia es el grado de ganancia del proceso de

---

<sup>21</sup> Amin, S., *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.

<sup>22</sup> Correa, R. D., “Intervención durante el Debate General del 70 Período de Sesiones de las Naciones Unidas”. Nueva York, 28 de septiembre de 2015, [http://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/70/70\\_EC\\_es\\_3.pdf](http://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/70/70_EC_es_3.pdf), (Consultado: 01-10-2015)

<sup>23</sup> Amin, S., “*La ley del valor...*”, *op. cit.*

<sup>24</sup> Harvey, D., *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, AKAL, 2007, p. 86.

producción<sup>25</sup>». Así, a pesar de que los recursos naturales de América Latina sean imprescindibles para la maquinaria del capitalismo globalizado, pero sobre todo para la conservación de la naturaleza, son productos periféricos, cuya distribución genera muy poco valor respecto al de los productos centrales del mundo capitalista avanzado, especializados en conocimiento y tecnología, y no se ponen barreras a su consumo para así favorecer la actividad de las empresas transnacionales<sup>26</sup>.

Además, puesto que el “sistema-mundo capitalista es dinámico y continuamente reconfigura conflictivamente la distribución geográfica de los distintos procesos productivos en función de las tasas de ganancia, acceso a mercados, disponibilidad de fuerza de trabajo y de recursos naturales<sup>27</sup>”, con la reestructuración neoliberal de la estructura económica capitalista, muchos procesos de industrialización se han deslocalizado a la periferia. Sin embargo, esto no ha significado un mejoramiento para estos países. Esto implica una pérdida de la soberanía estatal de los Estados periféricos, para garantizar una libertad de acción de las empresas transnacionales que orientan el excedente de las actividades productivas y comerciales hacia las economías metropolitanas. De hecho, “el capitalismo global, empezando por su polo imperialista se va convirtiendo velozmente en un sistema de saqueo donde la reproducción de fuerzas productivas queda completamente subordinada a la lógica del parasitismo<sup>28</sup>.” Esto explica también la contraposición entre los Estados Unidos y la periferia productiva de la economía-mundo de los BRICS<sup>29</sup>, países que en esta coyuntura se han convertido en aliados internacionales del ALBA.

Dentro de este contexto geopolítico, se inserta la cuestión del modelo extractivo y del proceso de industrialización de la naturaleza que viven países como Bolivia o Ecuador. Tal y como lo explicó Mao Zedong, “a fin de comprender el desarrollo de una cosa, debemos estudiarla por dentro y en sus relaciones con otras cosas; dicho de otro modo, debemos considerar que el desarrollo de las cosas es un automovimiento, interno y necesario, y que,

---

<sup>25</sup> Wallerstein, I., *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Madrid, Siglo XXI, 2005, p. 25.

<sup>26</sup> Así, “la nueva división internacional del trabajo es una completa paradoja. Los bienes de libre acceso deberían ser lo que no tienen rivalidad en el consumo, es decir, no tienen costo marginal al ser consumidos por una persona adicional. En consecuencia, mientras más personas utilicen el bien, mejor. Esta es normalmente la característica del conocimiento, la ciencia y la tecnología. (...) Por el contrario, cuando un bien se vuelve escaso o se destruye a medida que se consume, como es el caso de los bienes ambientales, es cuando debe restringirse su consumo<sup>26</sup>”. Correa, R.D., *op.cit.*

<sup>27</sup> García Linera, A., *Geopolítica de la Amazonia*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012, p. 102.

<sup>28</sup> Beinstein, J. “América Latina ante los delirios geopolíticos del Imperio” en Uharte Pozas, L., M. y Vázquez Puente, U. (Coord.) “*Irabazitako hamarkada latinoamerikan. Herri borrokei begirada analitiko. La década ganada en América Latina. Una mirada analítica a las luchas populares*”, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2015, p. 75.

<sup>29</sup> Los BRICS serían: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

en su movimiento, cada cosa se encuentra en interconexión e interacción con las cosas que lo rodean<sup>30</sup>. Así, el movimiento de las sociedades que participan en el ALBA no se puede explicar sin analizar el movimiento en las últimas décadas del sistema-mundo capitalista en general, y viceversa. El vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, ha explicado como “lo que ahora está pasando en Bolivia es un desarrollo particular en el ámbito de un desarrollo general del capitalismo”<sup>31</sup>. La particularidad de esta etapa capitalista se debe a que las izquierdas están utilizando su hegemonía para realizar tácticamente una gestión posneoliberal del capitalismo.

En esta fase, los gobiernos progresistas se enfrentan a la ardua tarea de gestionar de una forma oportuna los recursos económicos de sus países, con el fin de “reequilibrar las formas económicas no capitalistas con las capitalistas”, y de potenciar “esas formas no capitalistas para que, con el tiempo, vayan generando procesos de mayor comunitarización que habiliten pensar en un poscapitalismo<sup>32</sup>”. Por supuesto, una reorientación estructural tan profunda necesita una gran inversión económica. Así, el gobierno de Evo Morales está trabajando para recuperar la gestión estatal de los bienes ambientales, nacionalizar el sector y desarrollar una industria que permita procesar los bienes antes de exportarlos, con el fin de generar el excedente necesario para emprender una transformación económica.

La elección de industrializar la naturaleza para alcanzar un cambio en la matriz económica ha generado muchas divisiones entre la izquierda, sobre todo porque hasta ahora esta vía se ha buscado mediante el aprovechamiento del excedente garantizado por la subida de precios de materias primas: y por lo tanto de una profundización del modelo primario-exportador. Siempre según García Linera, ésta sería una forma de “utilizar temporalmente el extractivismo para crear las condiciones culturales organizativas y materiales de una población que salte a la economía del conocimiento”<sup>33</sup>. Al contrario, muchas autoras y autores posdesarrollistas, comparten la idea de que la apuesta por un extractivismo temporáneo esconde en realidad una ruptura de los gobiernos con la izquierda real, un señal de su subordinación a las burguesías locales, y por lo tanto el agotamiento del ciclo progresista en América Latina<sup>34</sup>.

<sup>30</sup> Tse-tung, Mao, “Sobre la contradicción”, en *Cinco tesis filosóficas*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1971, p. 49.

<sup>31</sup> Svampa, M. y Stefanoni, P., “Entrevista a Álvaro García Linera: Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas”. *OSAL*, Año VIII, n° 22, CLACSO, septiembre 2007, p. 154.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> García Linera, A., “El proceso boliviano en clave regional”, Conferencia Magistral en ELAP, Quito, 29 de septiembre de 2015.

<sup>34</sup> Gudynas, E., “La identidad del progresismo, su agotamiento y los relanzamientos de las izquierdas”, *Alainet.org*, 7 de octubre 2015, <http://www.alainet.org/es/articulo/172855#sthash.pAjFVMZa.dpuf> (Consultado: 10-10-2015)

La cuestión del extractivismo es compleja y tiene que ser analizada sin olvidar que todos “los procesos revolucionarios socialistas que se han dado a lo largo de 150 años, han heredado como condición de posibilidad y de limitación -en sus momentos de vigencia- esta ubicación en la división internacional del trabajo mundial<sup>35</sup>”. Esto se debe a que “al interior del capitalismo como *modo de producción* planetario, los países y las regiones forman parte de una misma trama de predominancia del sistema capitalista mundial<sup>36</sup>, que es muy difícil de superar sino es a largo plazo y con una amplia escala de acción. Wallerstein hace notar como “la función de cada estado es muy distinta, *vis-a-vis* los procesos productivos dependiendo de la mezcla de procesos centrales-periféricos dentro de él. (...) En los estados muy débiles, que contienen un margen desproporcionado de procesos de producción periféricos, éstos son en general incapaces de hacer mucho para afectar la división axial del trabajo<sup>37</sup>”.

Dentro de este marco, gracias a las políticas progresistas, los países del ALBA han aplicado medidas opuestas a esta nueva forma de dominación imperial basada en la especulación financiera pero también en una nueva e injusta división del trabajo internacional. Sin embargo, estos países siguen siendo parte de la periferia de la economía-mundo capitalista. Aunque la crisis de hegemonía internacional de Estados Unidos ha significado un cambio de paradigma político en América Latina, no significa que se haya creado un circuito poscapitalista en la región. Tampoco se puede pensar que los países del ALBA sean independientes frente a la dominación económica norteamericana, al contrario el dólar y la economía estadounidense siguen controlando los flujos económicos regionales.

Ante este telón de fondo, si por un lado, “los estados en una economía-mundo capitalista no tienen la autonomía o el aislamiento que hace posible calificarlos como poseedores de un modo particular de producción<sup>38</sup>”, por el otro, los gobiernos progresistas podrían paulatinamente modificar el sistema técnico de producción (como el extractivismo) dentro del mismo modo de producción capitalista para generar un desarrollo sostenible. Pero, este proceso es muy complejo y contradictorio, porque implica de alguna forma un aislamiento de los circuitos internacionales. Además, la crisis de hegemonía internacional norteamericana no hace menos fuerte esta presión conservadora que ejerce el desarrollo general del sistema-mundo capitalista sobre el modelo extractivo de la periferia latinoamericana. De hecho, “la salida del modelo extractivo se encuentra ante un gran obstáculo porque las potencias emergentes como China apuestan al mismo modelo extractivo que el imperio<sup>39</sup>”.

---

<sup>35</sup> García Linera, A., “Geopolítica...” *op. cit.*, p. 103.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>37</sup> Wallerstein, I., “*Análisis...*” *op. cit.*, p. 26.

<sup>38</sup> Wallerstein, I., “*Análisis...*” *op. cit.*, p. 19.

<sup>39</sup> Zibechi, R. “*Hacia...*” *op. cit.*

Todo lo anterior podría diseñar un escenario muy desconcertante, si no fuera por el hecho de que la actual crisis terminal de la economía-mundo capitalista está favoreciendo la consolidación y propagación de movimientos antisistémicos, que los movimientos y gobiernos del ALBA pueden aprovechar para transformar las relaciones de poder.

## **5. UNAS REFLEXIONES FINALES**

La reestructuración neoliberal del sistema imperialista ha provocado una crisis de hegemonía internacional de los Estados Unidos, y el ascenso de los gobiernos progresistas en América Latina es una manifestación y un producto de este proceso geopolítico. Los gobiernos progresistas del ALBA han tomado el poder de los aparatos estatales sin realizar antes una revolución de clase, sino que aprovechando una pérdida de legitimidad política de las clases dominantes para conseguir mayorías electorales. Por otro lado, el régimen neoliberal ha consolidado nuevas formas de dominación sobre la periferia latinoamericana, mediante una nueva división internacional del trabajo que consolida el modelo primario exportador y aumenta la voracidad del sistema sobre los bienes ambientales latinoamericanos. En la coyuntura actual del ALBA, la tensión entre estos dos movimientos contradictorios: a) la toma de poder de gobiernos progresistas a causa de la crisis de hegemonía internacional norteamericana, y b) la permanencia de estos Estados en la división internacional del trabajo de la economía mundo capitalista, se manifiesta en las contradicciones de la etapa posneoliberal y en el modelo extractivista que sigue imperando en estos países.

Por supuesto, las sociedades latinoamericanas se encuentran ante la imperiosa necesidad de salir del modelo extractivo, con el fin de cuidar de la Madre Tierra y garantizar el respeto a la vida y a las culturas de toda la población. Pero, mientras los países permanezcan subalternos a la economía-mundo capitalista, serán parte de un sistema que favorece las necesidades y el equilibrio del centro, también a coste de la devastación del medio ambiente. Es por eso que se debe considerar la lucha contra el modelo primario-exportador dentro de un proceso revolucionario más amplio contra un sistema de dominación planetario, que incluye economías del conocimiento y economías extractivistas dentro de un mismo mundo.

En definitiva, la verdadera vía a la emancipación para los pueblos del mundo no es la superación del modelo extractivista, sino la superación del capitalismo mismo, en todas sus versiones. El contexto de profunda crisis que vive el sistema facilita esta transición poscapitalista, porque las fuerzas antisistémicas pueden aprovechar los fallos estructurales para alcanzar una autonomía del sistema, y así conseguir una transformación gradual del modo y del sistema técnico de producción de las sociedades. Así, lejos de ser una cuestión de antagonismo entre movimientos sociales y gobiernos progresis-



tas, hay que considerar las de Bolivia, Ecuador, Venezuela y Cuba como sociedades en movimiento dentro del sistema-mundo capitalista, pero fuera del modelo neoliberal y de la influencia política del sistema imperial. Los gobiernos progresistas son un producto y al mismo tiempo -para no fallar en su misión histórica- tendrán inevitablemente que seguir siendo el motor del movimiento de estas sociedades. Lo que es cierto es que, a pesar de las especulaciones académicas y de las fuertes contradicciones de los procesos, parece ser que su caída representaría una fuerte amenaza para el movimiento emancipador, ya que volvería a entregar la soberanía estatal a las oligarquías y no a un sujeto político revolucionario.

## Bibliografía

- ALBA-TCP, Construyendo un mundo pluripolar. *Cumbres 2004-2010*, Caracas, secretaria Ejecutiva del ALBA-TCP, 2010, <http://www.alba-tcp.org/>
- \_\_\_\_\_, “Principios del ALBA”, 2004, <http://www.alba-tcp.org/en/contenido/principles-alba>
- \_\_\_\_\_, “Declaración conjunta entre el presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba para la creación del ALBA”, 2004, <http://www.alianzabolivariana.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2060>
- \_\_\_\_\_, “Acuerdo para la aplicación del ALBA”, 2004, [www.alba-tcp.org](http://www.alba-tcp.org)
- ALBO, Gregory, “La vieja y la nueva economía del imperialismo”, *Socialist Register*, 2004, pp. 131- 161.
- ANGELILLI, Davide, “La transformación neoliberal del imperialismo”, Trabajo Fin de Máster, Bilbao, Hegoa, 2015.
- \_\_\_\_\_, *Tra Cooperazione e Sviluppo: ALBA-TCP*, Roma, Edizioni Accademiche Italiane, 2015.
- AMIN, Samir, *La ley del valor mundializada*, Madrid, El Viejo Topo, 2011.
- \_\_\_\_\_, *Por un mundo multipolar*, Madrid, El Viejo Topo, 2005.
- \_\_\_\_\_, *El capitalismo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.
- ARKONADA, Katu, “¿Fin del ciclo progresista o reflujó del cambio de época en América Latina? 7 tesis para el debate”, *Rebe-*

- lión.org, 8 de septiembre de 2015, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=203029>.
- ARRIGHI, Giovanni, *El largo siglo XX*, Madrid, AKAL, 1999.
- APONTE GARCÍA, Maribel, *El nuevo regionalismo estratégico. Los primeros diez años del ALBA*, Buenos Aires, CLACSO, 2014, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20141117115005/nuevo.pdf>
- BEINSTEIN, J. “América Latina ante los delirios geopolíticos del Imperio” en Uharte Pozas, L., M. y Vázquez Puente, U. (Coord.) *Irabazitako hamarkada latinoamerikan. Herri borrokei begirada analitikoa. La década ganada en América Latina. Una mirada analítica a las luchas populares*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2015, pp. 75-83.
- BORÓN, Atilio, “El ALCA y la legalización del imperialismo”, *Rebelión.org*, 27 de noviembre de 2003, <http://www.rebelion.org/hemeroteca/economia/031127alca.htm>
- BRITTO GARCÍA, Luis, “Los diez Años del ALBA”, *luisbrittogarcia.blogspot.com*, 22 de noviembre 2012, <http://luisbrittogarcia.blogspot.com.es/2014/11/diez-anos-del-alba.html>
- BRENNER, Robert, *“La economía de la turbulencia global”*, Madrid, AKAL, 2009.
- CALLINICOS, Alex, “El imperialismo y la economía política mundial hoy”, *Crítica y Emancipación*, nº 5, 2006, pp. 111-116,.
- CORREA, Rafael, Delgado, “Intervención durante el Debate General del 70 Período de Sesiones de las Naciones Unidas”, Nueva York, 28 de septiembre de 2015, [http://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/70/70\\_EC\\_es\\_3.pdf](http://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/70/70_EC_es_3.pdf)
- GARCÍA LINERA, Álvaro, “El proceso boliviano en clave regional”, Conferencia Magistral en ELAP, Quito, 29 de septiembre de 2015.
- \_\_\_\_\_, “Respuesta del vicepresidente Álvaro García Linera a la carta enviada a su persona sobre las ONG”, *Resumen Latinoamericano*, <http://www.resumenlatinoamericano.org/2015/08/22/bolivia-respuesta-del-vicepresidente-alvaro-garcia-linera-a-la-carta-enviada-a-su-persona-sobre-las-ong/>

- \_\_\_\_\_, *Geopolítica de la Amazonia*, La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012.
- GARCÍA, Caterina y RODRIGO, Ángel J., *Los límites del proyecto imperial. Estados Unidos y el orden internacional en el siglo XXI*, Madrid, Catarata, 2008.
- GUERRA, Ángel, ARKONADA, Katu, SUAREZ, Luis y GONZÁLEZ, Omar, “La multifacética crisis del sistema mundo. Una mirada crítico-prospectiva a su impacto en Nuestra América”, *Telesur*, 2 de Junio 2015, Ciudad de México.
- GUDYNAS, Eduardo. “La identidad del progresismo, su agotamiento y los relanzamientos de las izquierdas”, *Alainet.org*, 7 de octubre 2015, <http://www.alainet.org/es/articulo/172855#sthash.pAjFVMZa.dpuf>
- HARVEY, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, AKAL, 2007.
- \_\_\_\_\_, *El nuevo imperialismo*, Madrid, AKAL, 2004.
- KATZ, Claudio, *Bajo el imperio del capital*, Bogotá, Espacio crítico Ediciones, 2011.
- \_\_\_\_\_, *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR, ALBA*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2006.
- MONTEJO VÉLIZ, Rafael, “La cooperación internacional y la gestión del desarrollo local en Cuba. Encuentros y desencuentros”, 2010, <http://www.gestiopolis.com/economia-2/cooperacion-internacional-gestion-desarrollo-local-cuba.htm>
- RICCIO, Alessandra, “ALCA, un dispotismo economico”, *Latinoamerica e tutti i Sud del Mondo*, nº 94-95, 2006.
- SUÁREZ SALAZAR, Luis. “L’Alba è un paradigma della geopolitica della resistenza entrevista de Califano, A,” *Limesonline*, 28 abril de 2014, <http://www.limesonline.com/lalba-e-un-paradigma-della-geopolitica-della-resistenza/59592>
- SVAMPA Maristella y STEFANONI, Pablo, “Entrevista a Álvaro García Linera: Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido a la subalternidad de los indígenas”, *OSAL*, Año VIII, nº 22, CLACSO, 2007.
- TOBAR MANZANO, Lauro, *Manual Metodológico para la Presentación de Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional Enfocados a Medio Ambiente*, Popayan, ESAP, 2005.

- TSE-TUNG, Mao, “Sobre la contradicción”, en *Cinco tesis filosóficas*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1971.
- UHARTE POZAS, Luis Miguel, “Venezuela bolivariana: aportes y contradicciones de un proceso de cambio”, en UHARTE POZAS, Luis Miguel y VÁZQUEZ PUENTE, Unai (Coord.), *Irabazitako hamarkada latinoamerikan. Herri borrokei begirada analitikoa. La década ganada en América Latina. Una mirada analítica a las luchas populares*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2015, p. 175.
- UHARTE POZAS, Luis Miguel y VÁZQUEZ PUENTE, Unai (Coord.), *Irabazitako hamarkada latinoamerikan. Herri borrokei begirada analitikoa. La década ganada en América Latina. Una mirada analítica a las luchas populares*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2015.
- VASAPOLLO, Luciano, “El ejemplo del ALBA latinoamericana. Entrevista de Angelilli, D.”, *endefensadelahumanidad.org*, 11 de enero 2014, <http://www.defensadelahumanidad.com/index.php/en-defensa-de/integracion-de-los-pueblos/267-el-ejemplo-del-alba-latinoamericana>
- WALLERSTEIN, Immanuel, *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos*, Madrid, AKAL, 2004.
- \_\_\_\_\_, *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*, Madrid, Siglo XXI, 2005.
- ZIBECHI, Raúl, “Hacia un nuevo ciclo de Luchas”, *Rebelión.org*, 3 de octubre de 2015, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=20004>.

# Kuba-AEB: Diplomazia eta ordenaren antzezpena

Dennis Sorondo

Doktore Aurreko Ikerlaria Nazioarteko Ikasketetan (UPV/EHU)

## 1. SARRERA

Mende erdi luzeren ostean, 1961. urteko urtarrilaren 3an eman baitzuen orduan Ameriketako Estatu Batuetako (AEB) presidente zen Dwight D. Eisenhower-ek herrialde honek Kuban zuen enbaxada ixteko agindua<sup>1</sup>, Kuba eta AEB-k 2014ko abenduaren 17an ekin zioten euren arteko erlazioak normalizatzeko bideari. Orduetik ona pauso oro antzeztua izan den prozesuan diplomaziak eta hau baliatuz sortu diren irudikapen eta diskurtsoek etengabeko presentzia izan dute euren arteko erlazioetan, oraindik erlazio diplomatiko ofizialak berrezartzeke badaude ere.

Aldaketa sakona izanagatik ere, ahula izan ohi den estatu barneko eta kanpoko ordena ez aztoratze aldera, diplomaziak instituzio gisa dituen erremintak baliatu dituzte bi herrialdeetako gobernuek diplomazia estatuen arteko erlazioetara mugatu eta bestelako harreman motak honen mendean ezartzeko. Normalizazio prozesuak eragin zitzakeen ezegonkortasun eta desorden egoerak apaltze aldera diplomaziak berekin dakarren botere sinbolikoren eszenaratzea baliatu dute bi estatuek, desorden egoeratan estatuak ez diren bestelako aktoreek joka dezaketen rola ezabatu eta desordena kontzeptuak ekintzarako baliabide gisa duen potentzia sortzailea mugatuz.

Lan honetan, beraz, Kubak eta AEBek abiatutako erlazio diplomatikoak eta normalizazio prozesua ulertze aldera, lehendabizi, bi estatuek aurrera eramane dituzten erlazioak *Theatrum mundi* tropearen bitartez aztertuko ditugu. Pierre Bourdieuk estatuari erreferentzia eginez dioen moduan, “elkarrekin inguruko antzerti-ikuspuntua goreneko antzerti-mundura eramane daiteke, Estatuaren antzerkira, ofiziala denaren mundura, zeremonia ofilizia-larena, zuzenbidearen zeremoniara esaterako”<sup>2</sup>. Bourdieuk zuzenbidea aipatzen duen arren, berdina esan liteke diplomaziaren inguruan ere. Diplomazia aitzakiatzat hartuta burutzen diren errituek, erlazio horietan parte hartzen

---

<sup>1</sup> Eisenhower, D. D., "Statement by the President on Terminating Diplomatic Relations With Cuba," 1961ko urtarrillak 3, in: Peters G. eta Woolley, J. T., *The American Presidency Project*, ikus: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=12048>

<sup>2</sup> Bourdieu, P., *Sobre el Estado*, Bartzelona, Anagrama, 2014, 42. or.

duten aktoreen arteko gaizkiulertuak ekiditeaz gainera, erlazioen antzeztea dute helburu.

Bourdieu, estatu batek politika jakin bat edota beste bat hartzen duenean gizartearen osotasunari ezartzen zaizkion bete beharreko arauak sortzen direla aipatzen du eta, bide batez, “gizarte errespetagarri bat ofizial bilakatu eta, beraz, eragile guztiak ados egon behar duten eta gainera arrakastaz burutu beharreko orden sozial bat baieztatu eta sortzeko kapazitatea duen orden jakin baten eraikitze prozesua antzeztu<sup>3</sup>” dela dio. Diplomazia ere politika jakin bat da. Estatu bakoitzak aukeratzen du bera ordezkatu duen pertsona, baita honek hartu beharreko erabaki eta politikak ere. Diplomazia, beraz, estatuen erabakien antzeztokia izateaz gainera orden jakin bat erreproduzitzen den eremua ere bada.

Ondoren, bigarren pausu modura, diplomaziaren bidez ezartzen edota erreproduzitzen den ordenaren eta honen etsaitzat jotzen den desordenaren arteko erlazioa aztertuko dugu, azken honek mugak gainditzeko duen gaitasuna azpimarratuz. Gizarte orok behar du desordena, baita nazioarteko estatu sistemak ere<sup>4</sup>.

Azkenik, Hardt eta Negrik jendetza kontzeptuaren inguruan burututako teorizazioak aintzat hartuta eta, jakina, teoriak izan ditzakeen kritikak kontuan hartuz, norbanako bakoitzak singularitasunetik bere subjektibitatea produzituz jendetza organizatu bat sortu eta erlazio diplomatikoen bitartez bestearen nolakotasuna ulertuz norbanakoon izaera hobeto konprenitzeko dugun aukera azpimarratuko dugu, diplomaziaren ikuspuntu estatozentrikoa goitituz eta jendetza kontzeptuak Kuba eta AEBen arteko erlazioen normalizazioan izan dezakeen rola aztertuz.

## 2. DIPLOMAZIA ESTATUAREN MUGAK GAINDITUZ

Hiztegiek diplomaziaren definizioa egiteko orduan bi esanahi desberdin esleitzen dizkiote hitzari. Alde batetik, estatuei eta euren arteko erlazioak aurrera eramateko moduei erreferentzia egiten dieten definizioak aurki ditzakegu eta, bestetik, gizabanakoei eta euren portaera edota jokamoldeei erreferentzia egiten dietenak. Bigarren kasuan, norbanakook disimulurako dugun abilezia edota interesdun eta itxurazko kortesia bezalako esanahiak azaltzen dira, hitzaren konnotazio negatiboak azaleratuz. Eremu akademikoan definizio estatuzentrikoak indibiduala goititu du. Costas M. Constantinouk, *Diplomacy, grotesque realism, and Ottoman historyography* izeneko artikuluan dioen moduan, diplomaziaren ikuspegi klasikoak, zientziaren izenean, diplomazia lokartu eta eztatzea izan du helburu, horretarako errito epistemolo-

<sup>3</sup> *Ibidem*, 51.or.

<sup>4</sup> Ordena eta desordenaren arteko erlazioak eta sistema konplexuen teorian sakontze aldeira interesgarriak izan daitezke George Balandier, Ilya Prigogine edota Neil Harrison bezalako autoreak.

giko eta kontenplazio jainkotiarrez baliatuz, teoria, pasarteak eta parodia modu bateratuan lantzea ezinezkoa dela azpimarratuz<sup>5</sup>.

Lan honetan, beraz, diplomaziaren inguruan azaltzen diren bi esanahiak bateratuko ditugu. Batetik, diplomazia instituzio gisara ulertu eta “estatuen arteko elkarrekintza eta komunikazio ofizialak erregulatzen dituen prozedura, errutina, norma eta arauen sistema modura aztertuz”<sup>6</sup>, gisa honetan diplomazia estatuzentrikoak bestelako jarduera eta erlazio diplomatiko pribatuak estaldu eta *raison de système*<sup>7</sup> gisara jardunaz mundua ordenatzen duen ordena ezarri eta mantentzea baitu helburu eta, bestetik, *theatrum mundi* tropeaz baliatuz, hau da, gizartea teatro bat dela eta bertan norbanakook uneoro rol jakin bat hartzen dugula dioen topiko literarioaz baliatuko gara Kuba eta Estatu Batuetako erlazioak aztertzeko.

Diplomazia, Jan Melissenek dioen moduan, “estatu eta bestelako nazioarteko aktoreek, euren arteko erlazioak bideratzeko darabilten ordezkartza, komunikazioa eta negoziazio mekanismoa”<sup>8</sup> da. Diplomaziaren helburuetako bat, beraz, estatuen arteko erlazioak arautuz nazioarteko gatazkei irtenbide baketsua bilatzea da. Paul Sharp-ek, berriz, “diplomazia, zalantzazko nortasunen eraikitze, irudikatze, negoziazio eta manipulazio esplizituez osatutako izakiaren jarduera diskretu bat dela”<sup>9</sup> dio, joko honetan parte hartzen duten aktoreek euren rolak sortu, antzeztu eta aldatzeko duten abilezia azpimarratuz. James Der Derianek, azkenik, definizio zabal eta barneratzaileagoa emanaz, diplomazia “botere sinbolikoa eta beharizan sozialen bitartez izakien arteko arrotasunean”<sup>10</sup> bitartekaria dela dio. Hau da, diplomazia, arrotasuna eta honek sortzen duen banaketa murrizteko erabili ohi dena, estatuen ekintzetara mugatu beharrean norbanakoon arteko erlazioetara zabaltzen du. Lan honetan azken bi definizioak lehenetsiko ditugu. Batetik, egun gehien ematen den diplomazia moduek antzezipenetik dutena aztertuz eta, bestetik, diplomazia kontzeptuaren baitan herritarren edota jendetza deiturikoaren arteko erlazioak txertatuz, norbanako hauek normalizazio prozesuetan izan dezaketen rola aztertzeko asmoz.

<sup>5</sup> Constantinou, C. M., “Diplomacy, grotesque realism, and Ottoman historiography”, *Postcolonial Studies*, 3, 2, 2000, 213. or.

<sup>6</sup> Bátorá, J., *Foreign Ministries and the Information Revolution*, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2008, 1. or.

<sup>7</sup> Diplomazia *raison de système* gisara ulertzeko Watson, A., *Diplomacy the Dialogue Between States*, Taylor & Francis e-Library, 2005 edota Cornago N., *Plural Diplomacies*, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013.

<sup>8</sup> Melissen, J., *The New Public Diplomacy*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2015, 5.or.

<sup>9</sup> Sharp, P., “For Diplomacy: Representation and the Study of International Relations”, *International Studies Review*, 1, 1, 1999ko udaberria, 33.or.

<sup>10</sup> Cornago, N., *Plural Diplomacies*, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, 11.or.; Der Derian, J., *On Diplomacy: Genealogy of a Western Estrangement* aipatuz.

### 3. KUBA ETA AEB-EN ARTEKO ERLAZIO DIPLOMATIKOEN ESZENARATZEA

Kuba eta AEBen arteko erlazio diplomatikoen berrezartzea 2015eko uztailaren 20an burutu zen, nahiz eta antzezpenaren maila gorena abuztuaren 14an eman, AEBetako estatu-idazkari den John Kerryk Kubara egindako bisitan jaso baitzuen AEBetako nazio-bandera herrialde honek Habanan duen enbaxadan. Lehenagotik, uztailaren 20an bertan, erlazio diplomatikoak berrezarri ziren egun berean, ekintza bera burutu zen Kubak Washingtonen duen enbaxadan, Kubako atzerri-ministroa den Bruno Rodriguez lekuko zela.

Berrezartze ekitaldi hauen gertatze soilak balio sinboliko handia duen arren<sup>11</sup>, horietan banderek izan zuten presentzia aipagarria da oso. Banderak, Turnerrek dioen moduan, sinbolo giltzarriak dira<sup>12</sup>, esanahi eta sentimendu ugari kondentsatzeko gai baitira. Hala ere askotan euren sakratutasuna testuinguruaren arabera izan ohi da<sup>13</sup>. Bi herrialdeek enbaxaden irekitzearen inguruan egindako eszenaratzeek iraganari egin zioten erreferentzia banderek zuten sinbolismoari esker. Kubaren kasuan 1961. urtean, erlazio diplomatikoen hausturaren ondorioz, Washingtoneko enbaxadatik kenduriko bandera berbera izan zen berrirekitze ekitaldian igo zutena. AEBen kasuan, aldiz, banderaren faltan, hau kendu zuten pertsona berberak igo zuten bandera berria Habanako enbaxadan. Iraganari erreferentzia eginaz, historiaren linealtasuna eta mundua gidatzen duen ordena nabarmendu nahi izan zuten bi herrialdeek, mugimendua eta zoria zokoratuz.

Eszenaratzeek adinako garrantzia dute bertan parte hartzen duten aktoreek. Murray Edelmanek dioen moduan, ekintza politikoetan parte hartzen duen orok, alde batetik, bere subjektibitatea osatzen du bere ekintza eta hizkuntzaren bitartez eta, bestetik, ikuslearen sinbolo bilakatzen da, hau da, “ideologia, balioak eta jarrera moralak irudikatzen ditu eta rol eredu bilakatzen da, erreferentziatzko puntu edota mehatxu eta gaizkiaren sinbolo”<sup>14</sup>. Aztergai dugun kasuan John Kerryk eta Bruno Rodriguezek, edota modu nabariagoan Barack Obamak eta Raul Castrok buruzagi eta, beraz, obraren antzezle nagusiaren rola jokatu zuten, jokamolde hori testuinguruaren eta publikoaren arabera moldatuz. Obamak eta Castrok, beraz, aginte makila eskutik hartuz publiko egindako negoziazioen buru ezarri ziren hasieratik,

<sup>11</sup> Gertaera ororen lehen esanahia gertaeraren gertaeran datza. Gertaera gertatze soilak eta horren antzezpenak, hau da, gertaera hori posible izateak esanahia du izatez. Ikusi Naoko Shimazuk Bandung-eko konferentzia eta koroatze zeremoniaren arteko alderaketa. Shimazu, N., “‘Diplomacy as Theatre’: Recasting the Bandung Conference of 1955 as Cultural History”, *Asia Research Institute Working Paper Series*, 164, 2011ko urria.

<sup>12</sup> Hylland Eriksen, T. eta Jenkins, R. (Ed.), *Flag, Nation and Symbolism in Europe and America*, Oxford, Routledge, 2007, 3. or, Turner V. aipatuz

<sup>13</sup> *Ibidem*, 13.or.

<sup>14</sup> Edelman, M., *La construcción del espectáculo político*, Buenos Aires, Manantial, 1991, 8. or.



Nelson Mandelaren hileta ospakizunean elkarri eskua emateaz gain ondoren egindako agerraldi eta diskurtsoen bitartez audientziari norma jakin batzuk, jokamolde arautu batzuk eta, azken finean, ordena jakin bat komunikatuz<sup>15</sup>. Hartara, liderrak, aktore nagusiak, herritarrentzako bidezidor kognitiboaren rola beteko luke<sup>16</sup>.

Eszenaratzeko eta aktore nagusiez gain ezin ahaztu daitezke agertokiaren atzean, tramoian, diplomaziaren argotean *sherpa* izena hartzen duten horien lana. Azken eszenifikazioa, obraren punturik gorena, klimaxa, banderen igoerarekin bat etorri bazen ere, lehenagotik izan zen harremanak berrezartzen ari zirela erakusten zuen antzezpenik ere. Arrazoi humanitarioak medio Alan Gross eta Bost Herioien liberazioa, AEBen aldetik Kubarara dibisa transakzioak egiteko baimendua zegoen kopuruaren handitzea, bidaiatzeko erraztasunak ezartzea, bien arteko nekazaritza eta bestelako ekonomia sektoreetan jarrerak gerturatzea, Kuba terrorismoa babesten duten herrialdeen zerrendatik ateratzea edota Panaman burutu zen Ameriketako Goi Bileran Obamak eta Raul Castrok izandako bilera dira erlazio horien erakusle.

Azken bi adibide hauek aipagarriak dira oso. Kuba terrorismoa babesten duten herrialdeen zerrendan egotea hizkuntza performatiboaren adierazle eta ondorio da. Bourdieuk dioen moduan, “hitzak eta kontzeptuak errealitatea eta, bereziki, errealitate soziala eraikitzeke erremintak dira” ... “azken hitza edukitzeak, errealitatearen irudikapen legitimoaren gaineko boterea dakar; kontua errealitatea eraikitzea denean, irudikapena inposatzeak, zenbaitetan, errealitatea inposatzea dakar”<sup>17</sup>. Panaman burutu zen Ameriketako Goi Bileran Obama eta Raul Castoren arteko elkarrizketa, berriz, elkarren arteko onarpenaren erakusle izateaz gain, diplomazia eta honi dagokion protokoloak ezarritako arauen onarpena dakar. Elkarri bostekoa ematean, beraz, “ez zaio omenaldia egiten ustez errespetatzen den pertsonari, pertsona hori errespetagarria egiten duen ordena sozialari baizik”<sup>18</sup>. Hau da, Obama eta Raul Castrok Ameriketako Goi Bileran izandako harremanaren bitartez orden jakin bat babestu zen, estatu eta hauen arteko diplomaziaren bidez sortutako ordena. Diplomazia zentzu estatuzentrikoan garatzea ahalbidetzen duen ordena beraz.

Tramoian burututako negoziazio hauek, ondoren publikatuko zirenak, publikoaren eta herritarren ikuspuntutik at egin ziren, sekretupean, herritarrei informatzeko eta iritzia emateko duten eskubidea ukatuz<sup>19</sup>. Akordio horiek publikatutakoan ez dira publiko egiten, negoziazioen emaitza publizitatu egiten da soilik. Emaitza edota produktua da publikoari eskaintzen zaiona, ez

<sup>15</sup> Death, C., “Summit theatre: exemplary governmentality and environmental diplomacy”, *Environmental Politics*, 20, 1, 2011, 7.or.

<sup>16</sup> Platero, A. L., “Liderazgo y Comunicación: La Personalización de la Política”, *Análisis* 43, 2011, 46.or.

<sup>17</sup> Bourdieu, P. *op. cit.*, 451. or.

<sup>18</sup> *Ibidem.*, 56.or.

<sup>19</sup> Itzalean izandako negoziazioen inguruan dihardute honakoek: LeoGrande, W. M. eta Kornbluh, P., *Back Channel to Cuba*, The University of North Carolina Press, 2014, 3.or.

ordea emaitza horietara iristeko ezinbestekoa den tresna, produkzio makina, hots, diplomazia, honen jabetza territorializatua eta pribatua baita<sup>20</sup>.

Azkenik, Aita Santuaren rola ere erabakigarria izan dela aitortu dute Obamak eta Raul Castrok. Abenduaren 17an, Francisco aita santuaren urtebetetze egunean, Obamak eta Raul Castrok aldi berean eta euren arteko harremanak berrezartzeko asmoen berri emateko burututako hitzaldiaren ostean, Aita Santuak, Kubak eta AEBetako gobernuek erlazioak berrezartzeko hartutako erabaki historikoa biziki atsegin zuela aitortu zuen<sup>21</sup>, pausoa babesteaz gain, Der Derianek aztertutako mito-diplomaziaren adibide argia utziaz. Hau da, Aita Santuak izakien eta Jainkoaren arteko bitartekari rola hartu, ongia eta gaizkia desberdintzeko gaitasunaren jabe egin eta erlazioen berrezartzei oniritzia ematearekin batera esanahi sinboliko positiboaz dohatu zuen ekintza. Aita Santua, beraz, bi norabideetan dihardu bitartekari gisa Kuba eta AEBen arteko normalizazio prozesuan. Modu horizontalean, batetik, bi estatuen arteko harremanetan zubi lana eginaz, eta, bestetik, modu bertikalean, estatuen eta jainkoaren edota ongi sinbolikoaren arteko bitartekari eginaz<sup>22</sup>.

Teatro diplomatikoan, beraz, pertsonaia nagusiek bezain besteko garrantzia dute tramoiaren atzean dauden bestelako aktoreek, baita antzezpenaren oinarri diren eszenografia edota diskurtsoek ere. Hauek ez dira parafernalia hutsa, diplomazia fundatzen duten aparatuak baizik<sup>23</sup>.

#### **4. DIPLOMAZIAREN LEGITIMAZIOA: AGINTEAREN ETA ORDENAREN LEGITIMAZIO ITURRI**

Diplomaziaren jatorria aztertzerakoan antzinara jo beharko bagenu ere, estatu modernoaren sorrerarekin batera eman zen prozesu zentralizatzaile eta territorializatzailearen ondorioz, estatuez haratago ziharduten diplomazia ereduak isilarazi egin ziren, norbanakoek besteekin izan zitzaizketen topaketetan eta erlazioetan jarduteko erreminta izan zitekeenari “eduki sozial ga-

<sup>20</sup> Aipatzeko da oso negoziazioetan bitartekari gisara aritu direnen rola. Stephen Harper, Kanadako lehen ministroak izandakoa esaterako. Aipatzekoa da ere Europar Batasunak Kubarekiko izan duen jarrera, erlazio triangularrean oinarritua izan dena. Hau da, Kuba eta Europar Batasunaren artean beti egon da AEBen menpe, beraz, orain behin erlazioen normalizazioa aurrera doan heinean Europar Batasunak Kubarekin dituen erlazioak estutzeari ekin dio, prozesua legitimatzeaz gain AEBen legimazioa jaso bait du erlazioak aurrera eramateko. Ikusi: López Segrera, F., *CUBA-EEUU. De enemigos cercanos a amigos distantes (1959-2015)*, Ultzama, El Viejo Topo, 2015.

<sup>21</sup> Egoitza Santuko prentsa bulegoa, Comunicato della Segreteria di Stato, 2014-12-17, ikus:

<http://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2014/12/17/0968/02096.html>

<sup>22</sup> Vatikanoren diplomaziaz gehiago jakiteko irakurri, Monteiro de Castro, M., “Diplomacia de la Santa Sede, ayer y hoy”, Murtziako Unibertsitate Katolikoko 2000-2001 urteko irekitze-hitzaldia

<sup>23</sup> Boudieu, P., *op. cit.*, 95. or.

rrantzitsua kendu zitzaion estatuen burujabetzarako makinaria formalizatu eta zurruna bilakatu<sup>24</sup>.

Diplomazia, beraz, estatuen arteko erlazioak arautzen zituen erreminta izateaz gain, herritarren bizitza eta euren arteko harremanak arautzen zituen instituzio bilakatu zen. Bourdieuk estatua definitzen duen moduan defini daiteke diplomazia bera ere, hau da, *doxa* moduan, eztabaidarik sortzen ez duen elementu gisa, bere existentzia justifikatu beharrik ez duen instituzio modura. Soziologo frantsesak zioen moduan, “instituzio batek arrakasta lortzen du (naturala izango balitz bezala) gailentzea lortzen duenean<sup>25</sup>”; hau da, bere izatea inork ere zalantzan jartzen ez duenean.

Ekintza ororen existentzia ekintzaren eta honen nolakotasunaren irudikapen publikoaren emaitza den heinean, hedabideetan diplomazia estatozentrikoaren inguruan jarduten duten aktore politikoaren presentzia etengabea da, egun existentzia bera bestearen onarpenaren emaitza baita<sup>26</sup>. Horrela, egun, boterea gauzatzeko nahia dramatikoki eta modu antzeztuan egin nahi duen orok hedabideetan presentzia eta eremu publikoaren okupazioa beharrezkoa ditu publikoa edota ikuslearen onspena izateko<sup>27</sup>. Hartara, eremu publikoa estatuen arteko erlazio diplomatikoak garatzeko eremu bilakatu da.

Kuba eta AEB kasuan antzezpenak Obama eta Raúl Castrok buruzagi modura duten posizionamendua sendotzera bideratu dira. Honela, Max Weberrek azaldu moduan, menderatze kontzeptua gauzatzeko egon litezkeen hiru moduak indartzen dira, hots, legala, tradizionala eta karismatikoa. Buruzagiek instituzio diplomatikoez ezartzen dituzten arau, lege eta aurrez definitutako portaeren babesa izateaz gain, historian zehar euren artean emandako erlazioen ondorioz diplomaziaren inguruan sortu den tradizioaren babesa dute. Karisma, berriz, buruzagi gutxi batzuen berezko dohaia bada ere, legegaren eta tradizioaren bitartez sendotutako buruzagitza postua ezaugarritzen duen bereizgarrietako bat izan ohi da. Karisma, beraz, hedabideetan buruzagien erabateko esposizioaren bidez eta domeinua indartzen duten lege eta tradizioen bitartez sendotzen den ezaugarria da, buruzagia legitimatu eta herritarren nolabaiteko babesa izatera bideratzen duena<sup>28</sup>. Jan Mellisenek dioen moduan, “goi-bilerak ez dira soilik buruzagiaren eta bere herritarren arteko lotura zuzenen erakusle: buruzagi politikoa hautatutako diplomatikoburu gisara azaltzen da<sup>29</sup>”, hau da herritarren ordezkari goren gisa. Bestalde, Murray Edelmanek ongi dioen moduan, “gizabanako bat estatu baten funtzionario goren legitimo gisara onartzen denean, estatuaren zenbait aspekturen edota aspektu ororen sinbolo bilakatzen da: onuragarri edota kaltea era-

<sup>24</sup> *Ídem.*

<sup>25</sup> Boudieu, P., *op. cit.*, 163. or.

<sup>26</sup> Rodríguez López, J., *Teatrocrazia en México: el poder en escena*, Universidad Veracruzana, 1995, 102. or.

<sup>27</sup> *Ídem.*

<sup>28</sup> Ikusi Max Weber-ek karismaren errutinizazioaren inguruan burutatutako lanak.

<sup>29</sup> Mellisen, J., “Summit Diplomacy Coming of Age”, *Discussion Papers in Diplomacy*, Netherlands Institute of International Relations ‘Clingendael’, 13. or.

giteko ahalmenaren sinbolo, mehatxuaren eta lasaitzeko ahalmenaren sinbolo<sup>30</sup>.

“Espektakulu politikoaren inguruko eguneroko informazioek buruzagiak gobernuen ekintzak burutzeko ezinbestekoak direlako ustea sendotzen dute sistematikoki”<sup>31</sup>, dio Edelmanek berriz. Hau da, estatuetak buruzagi nagusiak erlazio diplomatikoetan zuzenean parte hartzen dutenean herriaren eta estatuaren burujabetzaren ordezkari gisara azaltzen dira, herritarrei diploma-ziaren eta euren figura politikoaren beharra dutela azpimarratuz. Buruzagien arteko goi-bilerak, beraz, bertan parte hartzen dutenen auto-legitimaziorako tresna bilakatu dira, herritarren izenean hitz egiteko eremu, diplomazia territorializatzeke gune, arrotasuna estatuaren erlazioetara mugatzeko espazio.

## 5. DIPLOMAZIA: ORDENA ETA DESORDENA ERAIKITZEN

Trantsizio ororen moduan, maila altuagoan edota txikiagoan, Kuba eta AEBen normalizazio prozesuak nazioarteko estatu sistemaren ordenean izango du eraginik etorkizunean, nahiz eta lehen esan moduan bi estatuak mugimendu orok dakarren desordena eta ezjakintasuna murrizteko saiakerak egin.

Estatuak osatzen duten nazioarteko sistema 1648an sinatutako Westfalia-ko bake itun multzoan oinarritzen da. Diplomazia instituzio gisa, berriz, 1815ean Vienan buruturiko batzarrean onarturiko lege eta protokoloetan<sup>32</sup>. Biek urrutiko iraganean dute oinarria eta ordutik ona aldaketa gutxi izan dute. Kuba eta AEBen arteko erlazioak, beraz, iraganean ezarritako lege, arau, prozedura eta jarrera batzuen arabera eman dira, iraganean ezarritako ordena egundaino ekarriz.

Ordena eta desordena, ordea, bereizezinak dira izatez. “Gizartearen ordena eta desordena txanponaren aurkia eta ifrentzua dira, ezin dira bereizi [...] Baina ordenaren inbertsioa ez da bere uzkaileza, hau eratu eta sendotzeko erabili daiteke”<sup>33</sup>, dio Balandierrek. Ordenak, beraz, ez du gogoko desordena, are gutxiago, ordea, honen erabateko gabezia. Agintariek eta botereak, baita ordenak ere, kontrakoak behar dituzte bizirauteko, ordena desordenari kontrajarriz existitzen baita soilik. Desordenak gorpuzten du ordena, gizarteak diferentziak eta desordenak kontuan hartzen dituen heinean hartuko baitu aintzat ordena, era honetan onartuz agintarien boterea.

Diplomazia bera ere ordena eta desordena eraikitzeke tresna da. Lehen aipatu moduan, estatuak, norbanakoon gisara, besteen onarpena behar dute

<sup>30</sup> Edelman, M., *The symbolic uses of politics*, Urbana eta Chicago, University of Illinois Press, 1985, 73. or.

<sup>31</sup> Edelman, M., “La construcción del espectáculo...”, *op. cit.*, 1, 56. or.

<sup>32</sup> Protokoloan gehiago sakondu nahi izanez gero ikusi, López Caballero, B., *La diplomacia y su protocolo*, Madril, Ediciones Protocolo, 2006.

<sup>33</sup> Balandier, G., *El desorden*, Gedisa editorial, Bartzelona, 1997, 77. or.

nazioarteko sisteman erabateko estatu izaera eskuratzeko. Estatu batek, beraz, beste estatu batekin erlazio diplomatikoak bere osotasunean mantentzeko bien arteko onarpena dakar atxikirik. Hartara, diplomaziaren bidez ordena ezartzeaz gain, hau da, estatuaren burujabetza onartzeaz gain, desordena seinatzen da, erregimen politiko, ekonomiko edota sozial desberdina duenari, etsaitzat jotzen denari, erlazio diplomatikoak ukatuaz. AEBek Kubarekin zituen erlazio diplomatikoak hausterakoan eta, are gehiago, hau terrorismoa babesten duten herrialdeen zerrendan ezartzerakoan kategorizazio eta sailkatze prozesua baliatu zuen estatuak ongia eta gaizkiaren ezaugarriean multzokatzeko, ordura arte finkaturik zegoen ordena desordenatu eta beste orden berri bat eraikitzeko. Kuba, jakina, orden horretatik at geratu zen.

AEBek, beraz, iazko mendearen erditik aitzina (nahiz eta Gerra Hotzean bizitakoak azalpen gehiago behar lukeen<sup>34</sup>) burututako akzioak diplomaziaren jardueraren barnean kokatu beharrean anti-diplomaziaren barnean koka genitzake, Der Derianek bere hastapenetan kontzeptu honen inguruan esandakoak kontuan hartuaz gero. Hau da, “diplomazia estatuaren arteko urruntze partikularren arteko bitartekari gisa ulertzen bada, antidiplomazia teoria modu kontrajarrian garatu da, gizateriaren urruntze unibertsalaren bitartekari gisa ulertuaz”<sup>35</sup>. Diplomaziak desberdintasunean jarduten badu, antidiplomaziak desberdintasun horiek gainditzea du helburu, berdintasuna eta homogeneizazioa bilatuz. Diplomaziak, beraz, erreka hertzetan kokaturik daudenen artean zubi lana egitea duenean helburu, antidiplomaziak zubia eta erreka bera eraunstea ditu xede, urertzik egon ez dadin. AEBek, hortaz, desordenik gabeko ordena ezartzea izan du helburu azken urteotan, horretarako aurretik sorturiko edota etsaitzat definituriko estatuak menperatuz. Obamak, azken hilabeteetan aldiz, Bush aita-semeen agintaldietan garatutako politikak leundu eta diplomaziari, hau da, kontrako edota etsaia onartu eta estatu orok duen burujabetza errespetatzeari ekin diola dirudi. Iran edota Kubarekin aurrera emandako negoziazioak dira horren lekuko.

Kubak ere, aldi berean, iraultza gehienek bere hastapenetan izan ohi duten jarrera anti-diplomatikoa gauzatu zuen hasiera batean, hau da, iraultza unibertsalari eta internazionalismoari jarraituaz Sobietar Batasunaren alboan ezarri eta honek garatu nahi zuen langile iraultza izan zuen helburu, desberdintasunak eta bidegabekeriak ezabatzeko asmoz. Ondoren, ordea, ordenarekin amaitu ezinik, indar iraultzaile horiek arrazoi funtzional eta normatiboak medio hankaz gora ezarri nahi izaten duten diplomazia horretara egokitzen dira, ordura arteko lorpenak sendotu eta nazioartearen legimitatea eta errespetua erdieste aldera<sup>36</sup>. Hau da, Kubaren hasierarako asmo erabat iraultzaile-

<sup>34</sup> Bi herrialde erabat kontrajarri aurrez aurre egonda ere, hau da AEB eta Sobietar Batasuna, euren artean izozturiko nolabaiteko diplomazia egon zenik aipa daiteke, agonian eta etxaiarekiko errespetuan oinarritutako diplomazia eta ordena.

<sup>35</sup> Der Derian, J., *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*. Oxford, Blackwell, 1987, 136. or.

<sup>36</sup> Cornago, N., "Diplomacy and Revolution", Robert A. Denemark (Ed.), *The International Studies Encyclopedia II*, Oxford, Blackwell, 2010, 1109. or.

ak urteen poderioz ahultzen joan dira nazioarteko ordenera egokitzuz. Orain urte gutxi hasitako aldaketa ekonomikoak eta, azkenik, AEBekiko normalizazio prozesua dira egokitze prozesuaren azken pausoak<sup>37</sup>.

Bi estatuek diplomaziarekiko zuten jarrera aldatu bada ere, diplomaziak bere horretan dirau izaerari eta jardun eremuari dagokionez. Diplomazia antidiplomaziari gailendu bazaio ere, honek territorializatuta eta estatuen organo edota agintarien eskuetan jarraitzen du. Diplomazia norbanakoen ekintza bada ere, aztergai dugun kasuan Obama eta Raúl Castroren figuretan islatu da soilik, norbanako gutxiren esku eta pribatizatua dagoela erakutsiz. Egungo diplomazia, beraz, estatuetara mugatzen dena, boterearen eta ordenaren ondorio da. “Botereak, ordenaren bidez legitimatzen denak, ordena botere bihurtzen duen errealitate sozial bat sortzen du; bere burua legitimatzen du, jada boterea eta ordena baita”<sup>38</sup>.

Kuba eta AEBen arteko erlazio diplomatikoak berrezarri diren arren, normalizazioa prozesuari ekin besterik ez zaio egin. Oraingoz bi herrialdeek aurretik zuten estatusa mantendu dute aurretiaz definituriko ordenaren barnean. Pauso oro antzeztuz bestelako orden posiblerik ez dagoela eman dute aditzera, “egoera honek menpean dagoenari ideologia jakin bat inposatzea ahalbidetzen duelarik, norbanakoari estrukturan barnean leku jakin bat esleituz, leku horrekin dependentzia erlazio bat garatuz, zein den bere posizioa onartuz eta hurrengoei transmitituz”<sup>39</sup>. Ordenak, beraz, desordena mugatu du. Kuba eta AEBen artean orden berri bat sortzen ari dela dirudi, baina orden hori, lehenagokoaren ezaugarriez osaturik egoteaz gain bien arteko akordioen ondorio da. Hala ere, ordena lortu dela badirudi ere, Kuba eta AEBen arteko normalizazio prozesua luzerako doa.

## **6. JENDETZAREN DIPLOMAZIA: NORMALIZAZIO PROZESUAN JARRERA BARNERATZAILEA ERAIKITZEKO BIDEA**

Costas Constantinouk dioen moduan, 1815. urtean eta, ondoren, 1961. urtean Vienan ezarritako printzipio diplomatikoak boterea erabiltzeko babestoki bilakatu dira<sup>40</sup>, estatuei aginte diplomatikoaren monopolia esleituz. Hala ere ezin ahaztu dezakegu, estatuen atzean, erabaki eta ekintza politikoen atzean, pertsonak daudela, immateriala den estatuari gorpuzkin material bat ezartzen diotenak. Azken finean, estatuen arteko erlazio eta joko diplomatikoak boteredun karguetan eta garrantzi politikoa duten norbanakoen bidez pertsonifikatzen dira. Norbanakotasuna, beraz, diplomaziari datxekion ezau-

<sup>37</sup> Nazioarteko testuinguruak ere izan du eraginik azken urte hauetako egokitze prozesuan. Hartara Venezuelaren inguruan dagoen ezjakintasuna da politika aldaketaren arrazoietako bat.

<sup>38</sup> Ávila Pacheco, V.M., *Miradas al orden: el devenir y la imaginación*, Bogotá, Universidad Libre. Facultad de Derecho, 2002, 6. or.

<sup>39</sup> *Ibidem*, 109. or.

<sup>40</sup> Constantinou, Costas M., *op. cit.*, 216. or.

garria da. Barak Obama eta Raúl Castro buruzagiak baino lehenago izakiak dira, beraz, diplomaziari lanaren lehen partean esleitu zaizkion bi esanahi multzoetako bigarrena, hots, indibiduala, egokia eta erabilgarria da diplomazia aztertzerako orduan ere.

Normalizazio prozesuak ezin ahantzi ditzake herritarrak. Ezin ahantz dezake jendetza<sup>41</sup>. Jendetza, Negri eta Hardt-ek definitzen duten moduan, nahiz eta momentu askotan anbiguotasuna eta zehaztasun falta sumatzen den definitze saiakeran, “singularitateen anizkoiztasuna da, jadanik nahasia, lan materiagabea eta intelektuala egiteko kapaz dena, askatasunerako sekulako boterea duena.”<sup>42</sup> Kontzeptuaren garapenak sortu duen eztabaida albora utzi gabe, kontzeptuaren oinarriak baliagarriak izan daitezke diplomaziaren ikuspegi berri eta barneratzaileago bat emateko.

Negri eta Hardt-en jendetza kontzeptuak gehiegizko baikortasuna du seguruenik oinarri, ez du definitzen ere jendetza horrek nola jardun dezakeen, ezta zein izan daitezkeen jendetza horren oinarriko desberdintasunak zokoratzea ahalbidetu dezaketen interes komunak, hau da, diskurtsotik akziora pasatzeko izan ditzaketen helburu bateratuak. Bestetik, jendetza kontzeptuaren bitartez materiagabeko eta lan intelektualari ematen diote garrantzia, egun komunikazio eta teknologien arloan dauden aurrerapenek norbanakoaren subjektibitatea garatzeko eta beste norbanakoekin lankidetzan aritzeko ematen dituzten aukeren defentsa sutsua eginaz. Hala ere, ezin ahaztu dezakegu mundu guztiak ez duela berrikuntza horietarako sarbidea eta sarbidea izateak ere ez duela ziurtatzen jendetza hori modu independentean garatu eta sorkuntza lanari ekingo dionik. Komunikabideek eta teknologia berriek ez dute politikari, diplomatiko edota agintarien eta herritarren arteko distantzia murrizten. Are gehiago, pantailek euren arteko distantzia areagotzen dute. Pantailek, egungo teknologia berriek, antzinako eszenatokien rola burutzen dute, hau da, agintariaren, boterea duenaren eta jendetzaren arteko urruntze lana. Murray Edelmanek dioen moduan, “sinboloekiko distantzia psikologikoaren bitartez, hauek emozioak eta pertzepzioak orotarazteko duten gaitasuna areagotzen da murriztu beharrean”<sup>43</sup>. Egun agintariak eta hauek baliatzen dituzten instituzio diplomatikoen sinbolo sortzaile modura jendetzarengan eragiteko duten ahalmena areagotu egin da, hein handi batean komunikazio eta informazio teknologien bitartez.

Hala ere, kritikak kritika, Negri eta Hardt-ek jendetzaren inguruan egingdako lan teorikoen badute diplomaziaren garapenerako baliagarriak izan daitezkeen kontzepturik ere, hibridazioa eta lankidetzaren esaterako.

<sup>41</sup> “Albiste ona da oso kubako gizartearen eta ipamerikako gizartearen artean ez dela inoiz izan euren gobernuen artean egon den urruntasuna eta etsaitasuna, eta horren erakusgarri dira gizartearen artean izandako harreman trukaketak turismoa, kirola, zientifiko, akademiko eta intelektuak eta arlo askotako artistak.”, Lopez Segrera, F., “CUBA-EEUU...”, *op.cit.*, 136-137. or.

<sup>42</sup> Negri, A., *Cinco Lecciones Entorno a Imperio*, Bartzelona, Paidós Estado y Sociedad, 2004, 32. or.

<sup>43</sup> Murray, E., “The symbolic uses...”, *op. cit.*, 11. or.

“Kapitalak, jendetza unitate organiko bilakatzea nahi du, Estatuak herri bihurtzea nahi duen moduan.<sup>44</sup>” Negri eta Hardtek jendetza kontzeptua herria eta masa kontzeptuen kontrajarria dela diote. Herria Estatuak sorturiko unitate artifizial bat den bitartean, masaren barnean norbanakoak homogeneizatzen direla diote, jendetza kontzeptuak norbanakoen berezitasunaren bateratzeari egiten diolarik erreferentzia, norbanako bakoitzaren izaera hori galdu gabe. Hau da, desberdintasuna, desordena mehatxu modura ikusi beharrean, desberdinen arteko nahasmenak eta hibridazioak eskainiko diola jendetzari duen aldaketarako eta sortze prozesurako potentzia aldarrikatzen dute.

Lankidetzaren kontzeptua da, berriz, singularitasunetik komunera pausoa ahalbidetzen duena, norbanakoaren nahi indibidualak jendetzaren interes komunaren mende ezartzen dituenak, Negri eta Hardt-ek definituriko jendetza kontzeptuak ez baitu burujabetzarik ezta ordezkariaririk onartzen, jendetzaren barnean ez baita agintaritarik ez obediencia<sup>45</sup>.

Kontzeptu hauek, beraz, aztergai dugun gaira ekarriz gero diplomaziak jendetza barneratuz eta lankidetzaren eta hibridazio kontzeptuen bitartez ahots desberdinei lekua emateko eta norbanakook subjektibitatea bestearen nolakotasunaren eta bakoitzaren izatearen azterketaren ondorioz sortzeko eskaintzen duen aukera azpimarratu behar da. Lankidetzaren bitartez, desberdin dena errespetatuz eta beronen izaera, jarrera, ideologia, portaera eta bestelako subjektibitatea ulertzen saiatuz, etsaia edota arerioa izan daitekeena konprenitu eta erlazio agonistikoak mantentzeko aukera eskaini lezake jendetzaren diplomazia deitu genezakeenak.

Kuba eta AEBen arteko erlazioetan normalizazioa lortzeko, hau da Carlos Alzugarayk dioen modura, lankidetzaren eta gatazka egoerak lege jakin batzuen bitartez gidatzeko, diplomazia instituzionala beharrezkoa da jakina<sup>46</sup>. Badu, beraz, oraindik ere diplomaziak instituzio bezala funtziorik. Hala ere, John Robert Kelleyk dioen moduan, “diplomazia instituzionalaren aroa lekua uzten ari zaio diplomazia jarrera modura ulertzen duen aroari”<sup>47</sup>. Estatuaren burujabetza zalantzan dagoen garaian<sup>48</sup>, akademikoki eta baita praktikan ere diplomazia mota berriak garatzen ari diren momentuan<sup>49</sup>, jendetzaren diplo-

<sup>44</sup> Hardt, M. eta Negri, A., *Multitud*, Bartzelona, Debate, 2004, 129. or.

<sup>45</sup> Straehle, E., “Las dificultades de la multitud: discusión con Negri y Hardt”, *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 2, 2013ko udaberria, 42. or.

<sup>46</sup> Normalizazio bera ere bi estatuak berdinduz ulertzen ez duten kontzeptua da. Ikus: López Segrera, F., “CUBA-EEUU...”, *op. cit.*, 134. or.

<sup>47</sup> Kelley, J.R., ‘The New Diplomacy: Evolution of a Revolution’, *Diplomacy & Statecraft*, 21, 2010, 286. or.

<sup>48</sup> Ikusi Cornago, N., *Plural diplomacies*, *op. cit.*

<sup>49</sup> Ikusi esaterako Mellisen eta diplomacia publikoa, Hocking eta “catalytic diplomacy”, Beier eta “indigenous diplomacies”, Metzl eta “network diplomacy”, Constantinou eta “homo-diplomacy”, Vaisse eta “transformational diplomacy”, Susskind eta “multi-stakeholderism” edota Copeland eta “guerrilla diplomacy”.



maziak izan dezake garapenik<sup>50</sup>.

Horretarako, norbanakoak nahastu eta lankidetzan aritzeko espazioak behar dira, helburuak berdinak ez izanda ere norberarenak direnak besteari helarazteko eta besteenen ezagutza izateko. Ordezkapena da seguruenik jendetza garatzeko oztoporik handiena<sup>51</sup>. Max Weberrek dioten moduan, ordezkaritza askearen bitartez, ordezkaria ordezkatuaren jaun egiten da eta ez zerbitzari. Hortaz, norbanakoak behar luke izan bere ordezkari bakar, nola-baiteko demokrazia zuzena garatuz. Errealitatearen kontra goazela dirudien arren, egungo diplomazia instituzionalean eta estatozentrikoan ere norbanakoek dihardute. Obama eta Castro, baita Aita Santua eta gainontzeko aktoreak ere norbanakoak dira, instituzio eta estatu jakin batzuen inguruan arautzen diren lege, jarrera eta portaeraren menpean badaude ere. Diplomazia, beraz, pertsonok burutzen dugun akzioa da. Kontua, beraz, pluraltasunari atea irekitzea izan liteke, David Coll Garciak dioten moduan, “demokrazia ezagutaraino zabaldu behar dugu, baino ez soilik gehiengoaren erabakiei lehenetasuna emateko, baizik eta irizpide eta balio desberdinen defentsan aritzeko, norberaren erabat kontrakoak izanik ere”<sup>52</sup>. Jendetzaren diplomazia, beraz, hibridazioa eta lankidetzaren bitartez norbanakoen arteko arrotasunak gainditu eta demokraziaren alde egiteko tresna bilakatu daiteke.

## 7. ONDORIOAK

Kuba eta AEBen arteko normalizazio prozesua, beraz, diplomazia instituzionalak eta estatozentrikoak ezartzen dituen lege eta arauen arabera garatu da. Erlazio horietan euren buruak herritarren ordezkari legitimotzat dituzten aktoreek antzeztu dituzte dagozkien paperak, antzeppen diplomatikoaren baitan norberaren estatusa autolegitimatu.

Ordena eta desordena ere produzitu dira antzeppen horien ondorioz. Normalizazio prozesuak aldaketak dakartza berarekin, baino horiek dramati-koak izan ez daitezen, Kuba eta AEBen artean pausoz pauso garatu dira, orden berria lehenagokoaren jarraipena delarik. Jakina da, erabateko desordenak kaosa sor dezakeela eta kaosaren indarra kontrolaezina dela askotan. Hala ere, horrek ez du esan nahi desordena kaltegarria denik beti. Kuba eta AEBek, isolaturik bizi izan eta euren herritarrak kontrolpean izan dituzten bi herrialdek, bestea etsaitzat irudikatu eta norberaren nolabaiteko gailentasun

<sup>50</sup> Ezin ahaztu ditzakegu “second track” edota bigarren bideak erabiliz ematen diren erlazio diplomatikoak. Hauetan herritarrek parte hartzen duten arren, normalean estatuek sustatzen dituzte, beraz, goitik beherako erabaki baten ondorio dira.

<sup>51</sup> Ordezkapena eta diplomacia ongi aztertu ditu Paul Sharp-ek. Ikusi: Sharp, P., “For Diplomacy: Representation ...”, *op. cit.*, edota Sharp, P., “Who needs diplomats? The problem of diplomatic representation”, Kurbalija, J., *Modern Diplomacy*, Academic Training Institute, 1998, 100-105. or.

<sup>52</sup> Coll, D., “Democracia y desorden”, *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 2, 1999.

ideologiko eta morala aldarrikatu duten bi herrialdek, nekez egingo dituzte erabateko aldaketak egun batetik bestera. Normalizazio prozesua, beraz, luzea izango bada ere, ematen den pauso bakoitza aipagarria eta esanguratsua da oso.

Hala ere, etorkizunari begira herritarren edota jendetza deiturikoaren parte hartzea ezinbestekoa dela deritzogu. Alde batetik herritarren parte hartzearekin lortuko delako normalizazio prozesuari jarraipena ematea, Kuba eta AEBen etorkizunean egon daitezkeen gobernu desberdinek prozesuari ozto-poak jartzeko aukera mugatuz. Bestetik, gobernuak eta diplomazia bera norbanakoez osatua dagoen heinean, ezin daitekeelako norbanako horien gehiengoa prozesutik at utzi. Bizitzaren antzektokian, beraz, aktore nagusiak eszenan duen tokia eta publikoak eszenatokiaren azpian edota pantailaren beste aldean duen lekua utzi eta beren arteko nahasketa eta lankidetzat bultzatzea ezinbestekoa da erabateko normalizazio prozesua gerta dadin. Bide horretan, hortaz, jendetzaren diplomazia deiturikoak joka dezake bere rola.

Ez da gure nahia, edo ez zen hasiera batean, lan normatiboa egitea, ez eta jendetzari aholkurik ematea ere. Jendetzaren parte den norbanako bakoitzak behar du bakoitzaren subjektibitatearen eraikuntza eta partehartzearen ondorioz bere buruaren jabe eta ordezkari soil. Jendetzak, beraz, erabaki behar luke antzezpen obraren oraina eta etorkizuna.

## Bibliografía

- ÁVILA PACHECO, Victor Manuel, *Miradas al orden: el devenir y la imaginación*, Bogotá, Universidad Libre. Facultad de Derecho, 2002.
- BALANDIER, Georges, *El desorden*, Gedisa editorial, Bartzelona, 1997.
- BÁTORA, Josef, *Foreign Ministries and the Information Revolution*, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2008.
- BOURDIEU, Pierre., *Sobre el Estado*, Bartzelona, Anagrama, 2014.
- COLL, David, "Democracia y desorden", *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 2, 1999.
- CONSTANTINOU, Costas, "Diplomacy, grotesque realism, and Ottoman historiography", *Postcolonial Studies*, 3, 2, 2000.
- CORNAGO, Noé, "Diplomacy and Revolution", Robert A. Denemark (Ed.) *The International Studies Encyclopedia* (Vol. II), Oxford, Blackwell, 2010.
- CORNAGO, Noé, *Plural Diplomacies*, Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013.
- DEATH, Carl, "Summit theatre: exemplary governmentality and environmental diplomacy", *Environmental Politics*, 20, 1, 2011.
- DER DERIAN, James, *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*, Oxford, Blackwell. 1987.
- EDELMAN, Murray, *La construcción del espectáculo político*, Manantial,

- Buenos Aires, 1991.
- EDELMAN, Murray, *The symbolic uses of politics*, Urbana eta Chicago, University of Illinois Press, 1985.
- EGOITZA SANTUKO PRENTSA BULEGOA, Comunicato della Segreteria di Stato, 2014-12-17, ikus: <http://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2014/12/17/0968/02096.html>
- EISENHOWER, Dwight David, "Statement by the President on Terminating Diplomatic Relations With Cuba," 1961ko urtarillak 3., in: GERHARD, Peters eta WOOLLEY, John T., *The American Presidency Project*, ikus: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=12048>
- HARDT, Michael eta NEGRI, Antonio, *Multitud*, Bartzelona, Debate, 2004.
- HARRISON, Neil (Ed), *Complexity in World Politics*, Albany, State University of New York Press, 2006.
- HYLLAND ERIKSEN, Thomas eta JENKINS, Richard. (Ed.), *Flag, Nation and Symbolism in Europe and America*, Oxford, Routledge, 2007.
- KELLEY, John Robert, 'The New Diplomacy: Evolution of a Revolution', *Diplomacy & Statecraft*, Vol. 21, 2010.
- LEOGRANDE, William eta KORNBLUH, Peter, *Back Channel to Cuba*, The University of North Carolina Press, 2014.
- LÓPEZ CABALLERO, Blanca, *La diplomacia y su protocolo*, Madril, Ediciones Protocolo, 2006.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco, *CUBA-EEUU. De enemigos cercanos a amigos distantes (1959-2015)*, Ultzama, El Viejo Topo, 2015.
- MELISSEN, Jan, *The New Public Diplomacy*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2015.
- MELLISEN, Jan, "Summit Diplomacy Coming of Age", *Discussion Papers in Diplomacy*, Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael', 2003.
- MONTEIRO DE CASTRO, Manuel, "Diplomacia de la Santa Sede, ayer y hoy", Murtziako Unibertsitate Katolikoko 2000-2001 urtetako irekitze-hitzaldia.
- PRIGOGINE, Ilya eta STENGER, Isabelle, *Order Out of Chaos*, New York, Bantam Books, 1984.
- PLATERO, Antonio Laguna, "Liderazgo y Comunicación: La Personalización de la Política", *Análisi* 43, 2011.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Juan, *Teatrocracia en México: el poder en escena*, Universidad Veracruzana, 1995.
- SHARP, Paul, "For Diplomacy: Representation and the Study of International Relations", *International Studies Review*, Vol. 1, nº 1, 1999ko udaberria.
- SHARP, Paul, "Who needs diplomats? The problem of diplomatic representation", KURBALIJA, Jovan. *Modern Diplomacy*, Academic Training Institute, 1998.

- SHIMAZU, Naoko., “‘Diplomacy as Theatre’: Recasting the Bandung Conference of 1955 as Cultural History”, *Asia Research Institute Working Paper Series*, 164, 2011ko urria.
- STRAEHLE, Edgar, “Las dificultades de la multitud: discusión con Negri y Hardt”, *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 2, 2013ko udaberria.
- WATSON, Adam, *Diplomacy the Dialogue Between States*, Taylor & Francis e-Library, 2005..

# **Determinantes de la Marca-País de Brasil, México y Perú**

*Ray Freddy Lara Pacheco*  
Profesor en la Universidad de Guadalajara (México)<sup>159</sup>

## **1. INTRODUCCIÓN**

Desde finales del Siglo XX e inicio del XXI, los Estados de América Latina han buscado nuevas formas de atraktividad territorial (organización de eventos deportivos y culturales, organización de exposiciones fuera de su frontera, implementación de marca-país) con la intención de consolidar su imagen-nación con la consigna de: 1) Atraer nuevos tipos de turismo, capital intelectual e inversiones; 2) Aumentar la calidad de vida de sus habitantes; y lo más importante 3) Gozar una exposición a nivel internacional más allá de la región donde se sitúa. El objetivo de esta comunicación es identificar las estrategias de atraktividad territorial a través del análisis de los aspectos determinantes para la creación de una marca-país que han asumido tres países latinoamericanos: Brasil, México y Perú, y cómo se diferencian o se asemejan entre ellos. Teniendo claro que el propósito de la comunicación no es identificar qué estrategia es mejor que otra, sino mostrar las acciones que permiten a los Estados proyectarse hacia afuera más allá de los postulados básicos de política exterior.

Se parte de la premisa de que la marca-país es sólo una forma de proyección de la imagen-nación de un país. Para ello, es necesario responder a varios cuestionamientos. Con respecto a la identidad del territorio ¿a quién van dirigidas estas marcas-países? ¿Cómo influyen en la identidad del lugar estas estrategias de atraktividad? ¿Son realmente necesarias? Con relación a los actores involucrados en la creación de las marcas ¿Quién formula estas estrategias, el grupo dirigente o grupos empresariales? ¿Qué pasa con la

---

<sup>159</sup> Licenciado en Estudios Internacionales y Maestría en Ciencias Sociales (Universidad de Guadalajara, México); Investigador pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU); rayflp82@gmail.com.

ciudadanía y su identidad de estos países? El presente documento está compuesto por seis apartados: el primero es introductorio, el segundo identifica la relación de la política exterior con la imagen-nación, el tercero y el cuarto desarrollan los determinantes para el estudio de la marca-país y su importancia en América Latina como estrategia de internacionalización, el quinto reseña los casos de Brasil, México y Perú mediante un estudio comparativo de índices que analizan los determinantes de una marca-país, por último, a manera de conclusiones, se presenta el tipo de relación que podrían tener las marcas-país en su concepción de política exterior.

## **2. LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA IMAGEN-NACIÓN**

Desde mediados de siglo XX, los Estados-nación han aumentado su presencia internacional a través de su política exterior que puede presentarse como el “resultado de un complejo de fuerzas, algunas constantes, como la geografía, la historia o la idiosincrasia de su pueblo, otras transitorias, como el cambiante panorama internacional; cuando las constantes son particularmente importantes, la política exterior de un país presenta un perfil bien definido y una marcada uniformidad en el curso de su historia”<sup>160</sup>. Para Karl W. Deutsch acerca de los determinantes de la política exterior señala cinco elementos: 1) Preservación de su soberanía, independencia y seguridad; 2) Seguimiento y protección de sus intereses económicos; 3) Resistir cualquier penetración y manipulación de otros países e ideologías; 4) Llevar a cabo cierta penetración y manipulación activa por su parte, y 5) Difundir su propia propaganda, apoyo de misiones de intercambio cultural y científico, políticas sobre ayuda económica, etc.<sup>161</sup>

Después de la Guerra Fría, en específico, a partir de finales del siglo XX y principios del XXI, al estar el Estado-nación en reconfiguración, también la idea de política exterior se ha redefinido. Si bien se mantienen constantes los aspectos geográficos, históricos y culturales, se reconoce que la construcción de esta política externa depende del ámbito interno a través de la identidad de los pobladores y del grupo dirigente, de las instituciones políticas y económicas que se crean como dispositivos para promover esta política, así como de la imagen que quiere presentar hacia afuera frente a los

<sup>160</sup> Carrillo, A., “La política exterior de México”, *Foro Internacional*, Vol. VI, n° 2 y 3, 1966, pp. 233.

<sup>161</sup> Deutsch, K.W., “Determinación de la Política Exterior” en *Análisis de las Relaciones Internacionales*, Ciudad de México, Gernika, 1994.

demás actores internacionales<sup>162</sup>. Y aunque se pueden considerar como vigentes los cinco elementos que determinan la política exterior que promovía Deutsch, estos deben matizarse; ya que la soberanía actual, “como institución constitutiva de la estructura internacional, modela la identidad y los intereses de los actores estatales”<sup>163</sup>.

Sin entrar en un debate antropológico, psicológico y/o sociológico de la definición de identidad, se podría entender como “una dimensión básica, que define a los individuos y a los grupos humanos en función de su cultura y sus prácticas colectivas más acentuadas [...] con lenguas, confesiones, nacionalidades, razas en sentido bruto, o deformadas por las combinaciones multifactoriales entre las variables”<sup>164</sup>. Desde una visión constructivista de las Relaciones Internacionales “cada persona tiene muchas identidades, conectadas a sus diferentes papeles institucionales como hermano, como hijo, como profesor y como ciudadano”<sup>165</sup>. De forma similar, un Estado tiene múltiples identidades como ‘soberano’, como ‘líder del mundo libre’, o como ‘potencia imperial’, entre otras”<sup>166</sup>.

Por lo tanto, lo que ahora importa es reconocer las distintas identidades que se encuentran dentro del Estado-nación y convertirlas en elementos que construyan su nueva política exterior. Así, “los intereses de un Estado son el resultado de un proceso de construcción internacional de identidad que es parte de estructuras cognitivas más generales. En otras palabras, lo que los

---

<sup>162</sup> Los siguientes trabajos son un ejemplo de esta postura: Putnam, R.D., “Diplomacy and Domestic Politics: The Logic of Two-Level Games” *International Organization* Vol. 42, No. 3, 1988, pp. 427-460; Evans, P., Jacobson, H. y Putnam, R. (eds.) *Double Edged Diplomacy: International Bargaining and Domestic Politics*, Berkeley, University of California Press, 1993; Evans, P., *Embedded autonomy, States and industrial transformation*, Princeton, Princeton University Press, 1995; Gourevitch, P., “La ‘segunda imagen’ invertida: los orígenes internacionales de las políticas domésticas” en Gil, O. y Sanz, L. (Comps.), *Las fuentes internacionales de las políticas domésticas*, Zona Abierta 74, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1996, pp. 21-68; Halliday, F., *Las Relaciones Internacionales en un Mundo en Transformación*, Madrid, La Catarata, 2002; entre otros.

<sup>163</sup> Entendida la soberanía estatal como “el resultado contingente de la constante negociación entre los actores internacionales, y que en este proceso factores normativos desempeñan un papel fundamental, es decir, un elemento de la estructura normativa internacional, que no es posible reducirla a factores materiales”. Ver Santa Cruz, A., *Un debate teórico empíricamente ilustrado: la construcción de la soberanía japonesa 1853-1902*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000, p. 15-16.

<sup>164</sup> Torrijos, V., *Política exterior y relaciones internacionales*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2009, p. 355 y 367.

<sup>165</sup> “El grado de compromiso con cada una de las identidades particulares y la relevancia de cada una de ellas varía, pero cada identidad es una definición inherentemente social del actor basada en las teorías que los actores mantienen colectivamente sobre ellos mismos, y cada uno sobre los demás que constituyen la estructura del mundo social” en Wendt, A., “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder” *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, n° 1, 2005, p. 8.

<sup>166</sup> *Ibidem*

Estados quieren depende de lo que los Estados creen que son. Y lo que los Estados creen que son responde a un juego de distribución de conocimiento, no de capacidades materiales, entre ellos”<sup>167</sup>. Para consolidar esta identidad o identidades, es necesaria la construcción de su imagen al exterior, donde “una imagen nacional poderosa y positiva hace que relativamente económico y sencillo atraer inmigrantes, turistas, inversionistas, talentos y cobertura positiva de los medios, así como exportar productos, servicios, ideas y cultura. Una imagen débil o negativa por lo general significa tener que invertir más para lograr menos”<sup>168</sup>.

Y como hace notar César Villanueva “la ruta al éxito no es un misterio. Los factores externos de una imagen-nación favorable se traducen en tres aspectos: 1) Capacidad de atracción; 2) Capacidad de influencia y persuasión; y 3) adquisición de una reputación”<sup>169</sup>. Con ello, el poder blando, la diplomacia pública en sus distintas formas (escucha, defensoría, diplomacia cultural, intercambio, radiodifusión y propaganda<sup>170</sup>) y la mercadotecnia territorial o de lugares se convierten en factores determinantes para construir y difundir la identidad del Estado-nación. Es en este punto donde “el gobierno de turno obrará como impulsor del proyecto, asumiéndolo como un instrumento estable de promoción nacional”<sup>171</sup>. En “nombre de sus ciudadanos, instituciones y empresas, necesitan identificar cuál es la percepción real de su país en el mundo e instrumentar una estrategia para manejarla”<sup>172</sup>.

Dentro de las posibles estrategias que un gobierno de un Estado-nación puede asumir para realizar esta promoción de la imagen como parte de su política exterior, C. Villanueva identifica tres: la Marca-País (*Nation Brand*)<sup>173</sup>; el Poder Suave o Blando (*Soft Power*)<sup>174</sup>; y el Constructivismo

<sup>167</sup> Merke, F. *Identidad y Política Exterior en la Argentina y Brasil*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, FLACSO Argentina, 2008, p. 37.

<sup>168</sup> Anholt, S., “Mito y realidad: la imagen internacional de México” *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 96, 2012, p. 110.

<sup>169</sup> Villanueva, C., “Imagen país y política exterior de México” *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 96, 2012, p. 23.

<sup>170</sup> Sobre el debate sobre incluir la propaganda o guerra psicológica en un tipo de diplomacia pública, revisar: Cull, N.J., “Diplomacia pública: consideraciones teóricas” *Revista mexicana de política exterior*, n° 85, 2009, p. 55-92.

<sup>171</sup> Chaves, N., *La marca-país en América Latina*, Buenos Aires, La Crujía Ediciones, 2011, p. 58.

<sup>172</sup> Anholt, S., *op. cit.*, p. 111.

<sup>173</sup> Sobre esta perspectiva revisar: Anholt, S., *Place, identity, image and reputation* London, Palgrave-Macmillan, 2010; Dinnie, K., *Nation Branding. Concepts, Issues, Practice*, London, Elsevier, 2008.

<sup>174</sup> Sobre esta perspectiva revisar: Nye, J.S. *Soft Power, the Means to Success in World Politics* New York, Public Affairs, 2004. // Nye, J.S. (2002) “Hard and Soft Power in a Global



Cosmopolita (*Cosmopolitan Constructivism*)<sup>175</sup> las cuales, y como lo hace notar Jan Melissen, tienen relación, y a su vez, se confunden con la misma Diplomacia Pública (*Public Diplomacy*)<sup>176</sup> debido a ello se podría incluir como otra estrategia para difundir la imagen-nación. Por lo tanto, “resulta evidente que el sector público tiene que mejorar su rendimiento real y el que se percibe para mejorar la confianza y satisfacción del público y, así, su respaldo”<sup>177</sup>.

### 3. DETERMINANTES DE LA MARCA-PAÍS

Para fines de la ponencia, la marca-país es la estrategia que se asume para el análisis de la imagen-nación de Brasil, México y Perú. Y aunque no necesariamente sea un asunto nuevo, en el caso de los Estados-nación el desarrollo de las marcas-país y la promoción de su imagen comenzaría en los ochenta, consolidándose en los primeros años del siglo XXI<sup>178</sup>. Esto era lógico si se sigue la idea de Naomi Klein sobre la expansión de las marcas, donde “la potenciación de los logos es tan exagerada que la esencia de éstos ha adquirido un nuevo significado [...] de extraer esa clase de asociaciones del mundo de las representaciones y convertirlas en realidad viva”<sup>179</sup>. Entendiendo como marca la “construcción simbólica que resume una oferta de productos o servicios. Oferta que constituye la razón de ser de la organización ya que a través de ella se espera cumplir con sus metas y propósitos [...] detrás de esta construcción debemos considerar que existe una promesa de intercambio que debe ser valiosa tanto para la organización

---

Information Age” in M. Leonard (Ed.) *Re-Ordering the World* London: Foreign Policy Centre, 2002, p. 2-10.

<sup>175</sup> Sobre esta perspectiva revisar: Villanueva, C. (2010) “Cosmopolitan Constructivism: Mapping a Road to the Future of Cultural and Public Diplomacy”, en *Pd Magazine, Cultural Diplomacy*, issue winter, 2010, p. 45-56; Villanueva, C., *Representing Cultural Diplomacy. Soft Power, Cosmopolitan Constructivism and Nation Branding in Mexico and Sweden*, Växjö, Växjö University Press, 2007.

<sup>176</sup> Cull, N.J., “Public diplomacy: Seven lessons for its future from its past”, en *Place Branding and Public Diplomacy*, nº 6, 2010, p. 11-17; Melissen, J., “The New Public Diplomacy: Between Theory and Practice”, en Melissen, J. (Ed.) *The new public diplomacy: soft power in international relations*, London, Palgrave-Macmillan, 2005, p. 3-37.

<sup>177</sup> Kotler, P. y Lee, N., *Marketing en el sector público. Todas las claves para su mejora*, Madrid, Pearson educación, 2007, p. 11-12.

<sup>178</sup> Sobre la historia de la mercadotecnia de lugar se recomienda: Govers R. y Go F., *Place Branding. Glocal, Virtual and Physical Identities, Constructed, Imagined and Experienced*, London, Palgrave-Macmillan, 2009; Ward, S. V., *Selling Places. The Marketing and Promotion of Towns and Cities, 1850-2000*, London, Taylor & Francis, 2005.

<sup>179</sup> Klein, N., *No logo: el poder de las marcas* (2ª ed.) Madrid, Planeta, 2012, p. 56-57.

como para sus públicos y para que esto sea factible la organización debe dar garantía de ello”<sup>180</sup>.

Philip Kotler, Donald H. Haider e Irving Rein desde su perspectiva de mercadotecnia estratégica del lugar (*strategic place marketing*) señalan que “cada lugar (comunidad, ciudad, región, o Estado-nación) debería preguntarse ¿Por qué alguien quiere invertir, trasladarse a vivir, visitar o empezar y/o ampliar una empresa allí? ¿Qué tiene este lugar que las personas necesitan o deben querer? ¿Desde una perspectiva mundial, qué ventajas competitivas brinda este lugar que otros no lo hacen? Cada comunidad puede y debe considerar estas preguntas si quiere ejercitar el control durante un futuro”<sup>181</sup>. Simon Anholt, que definió el concepto de marca-país, opinaba que “a lo largo del siglo XX, la mayoría de las marcas exitosas provienen de países que son marcas de éxito en sí mismas, debido a la transferencia sustancial del imaginario y el valor de marca en sí que a menudo se complementan”<sup>182</sup>. Esto es lo que Norberto Chaves define como marca-paraguas, es decir, “cuando los países o ciudades, tienen un perfil internacional alto y diferenciado, que les ha garantizado un posicionamiento positivo y singular en la opinión internacional, se está hablando, de marca-paraguas (país-marca o ciudad-marca) que ‘marcan’ (*descomoditizan*, diferencian, cualifican, etc.) todo lo atribuido a ellos. Esta capacidad marcaría obra tanto en sentido positivo como en sentido negativo”<sup>183</sup>. Es lo que se podría considerar como reputación del país ante los demás actores internacionales.

Si bien, “a los países se les juzga por lo que hacen y producen, no por lo que dicen que son”<sup>184</sup>, para Peter van Ham, desde el inicio del nuevo milenio estamos en presencia del surgimiento del Estado-marca (*Brand State*) que podría entenderse como “las ideas que tiene el mundo exterior sobre un país en particular”<sup>185</sup>. Para ello, se ha desarrollado el concepto de promoción del país (*Nation Branding*)<sup>186</sup>, con dos propósitos centrales, por un lado, “desde

<sup>180</sup> Ávalos, C., *La marca. Identidad y estrategia* Buenos Aires, La Crujía Ediciones, 2010, p. 19-20.

<sup>181</sup> Kotler, P., Haider, D. y Rein, I., “There's no place like our place: the marketing of cities, regions, and nations”, *The Futurist Magazine*, n° 6, 1993, p. 14; Kotler, P., Haider, D. y Rein, I., *Marketing Places. Attracting Investment, Industry, and Tourism to Cities, States and Nations*, New York, Free Press, 1994, p. 18.

<sup>182</sup> Anholt, S., “Nation-Brands of the Twenty-First Century”, *Journal of Brand Management*, Vol. 5, n° 6, 1998, p. 395.

<sup>183</sup> Chaves, N., *op. cit.*, p. 29.

<sup>184</sup> Anholt, S., *op. cit.*, Mito y realidad..., p. 110.

<sup>185</sup> Van Ham, P., “The Rise of the Brand State, the Postmodern Politics of Image and Reputation”, *Foreign Affairs* Vol. 80, n° 5, 2001, p. 2.

<sup>186</sup> Desde una perspectiva heurística Nadia Kaneva identifica las perspectivas teórico-metodológicas que analizan la promoción de un país *-nation branding-* (aportes *técnico-económicos*: mercadotecnia, gestión empresarial y turismo; *políticos*: relaciones públicas,

la óptica de las relaciones internacionales, parece converger con una visión orientada a la promoción del interés nacional que se basa en la competencia entre países<sup>187</sup>; por otro lado, busca posicionarse al interior de su territorio, mediante la creación de “narrativas dirigidas al consumo interno”<sup>188</sup>. Así, la competitividad del Estado, se ve reflejada en la creación de una marca-país, al igual que otro tipo de marcas “es en realidad una operación altamente competitiva, donde las marcas no sólo compiten contra sus rivales inmediatos, sino contra todas las demás de su entorno publicitario, incluyendo los eventos y las personas a quienes apoyan”<sup>189</sup>.

Lina M. Echeverri y colaboradores señalan dos de los objetivos centrales en la construcción de la marca-país: consolidar el imaginario de los nacionales y alinear comunicaciones públicas, discursos cívicos y comportamientos sociales, todo lo anterior englobado en una cultura de marca apropiada por toda una sociedad<sup>190</sup>. Con estas ideas se entendería que “los países de manera útil puede ser entendidos como la suma de su identidad y su reputación”<sup>191</sup>. Estos objetivos han evolucionado en la idea de Anholt, sobre la identidad competitiva de los Estados, “entendida como componente de la política nacional, y el conjunto de principios y procesos diseñados para ayudar a los países a lograr el más alto posicionamiento internacional requerido para estimular el comercio, el turismo y las relaciones culturales y políticas con el público y las audiencias de elite alrededor del mundo”<sup>192</sup>.

Desde esta perspectiva de la identidad competitiva, y como lo hace notar N. Chaves, la idea de marca-país, puede ser observada únicamente como “el signo identificador gráfico creado (normalmente por los gobiernos nacionales) con el fin de marcar (firmar) los bienes patrimoniales de

---

relaciones internacionales, comunicación internacional; *culturales*: medios de comunicación, estudios culturales e identitarios) con la intención de ofrecer nuevas orientaciones para el estudio de este fenómeno desde la teoría crítica. Ver Kaneva, N., “Nation branding: Toward an agenda for critical research”, *International Journal of Communication*, n°. 5, 2011, pp. 1-25.

<sup>187</sup> Millán, N., *Marca España ¿Qué implicaciones tiene para el desarrollo humano?*, Madrid, Editorial Cuadernos 2015 y más, 2013, p. 27.

<sup>188</sup> Ramiro, P., *Marca España ¿A quién beneficia?*, Barcelona, Icaria, 2014, p. 7.

<sup>189</sup> Klein, N., *op. cit.*, p. 56-57.

<sup>190</sup> Echeverri, L.M., “La imagen país: ¿Cómo se aplica el marketing a una nación?”, *Ponencia presentada en la XLIV Asamblea Anual CLADEA*, Noviembre, 2009; Restrepo, M.L., Rosker, E., y Echeverri, L.M., *El país como una marca. Estudio de caso: Colombia es Pasión*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2008.

<sup>191</sup> Futurebrand, *The Country Brand Index 2014-15 Report*, <http://www.futurebrand.com/foresight/cbi>, 2015, p.4.

<sup>192</sup> Anholt, S., *op. cit.*, Mito y realidad..., p. 109. Se recomienda revisar: Anholt, S., *Competitive Identity, the New Brand Management for Nations, Cities and Regions*, London, Palgrave-Macmillan, 2007.

cualquier género asociados al perfil estratégico del país: el patrimonio cultural y natural, los productos, servicios y actividades jerarquizados y distintivos del país”<sup>193</sup>, este mismo autor señala los usos de la marca-país:

1. Es un instrumento que legitima otras marcas, ‘marca de marcas’ (signar la reputación del país como entidad autorizada para transferir valor a lo que respalda).
2. Favorece la lectura de la procedencia común de todo lo promovido y por consiguiente la atribución de sus valores competitivos al país de origen.
3. Es una herramienta de identificación necesaria a un programa de posicionamiento nacional, interno y externo (institucionalización heráldica más ágil que los símbolos nacionales).
4. La marca gráfica aparece sólo cuando resulta indispensable o cuando se implementa una política de promoción basada en ella. Carece de la misión vendedora, su función es plenamente identificadora (sello de calidad)<sup>194</sup>.

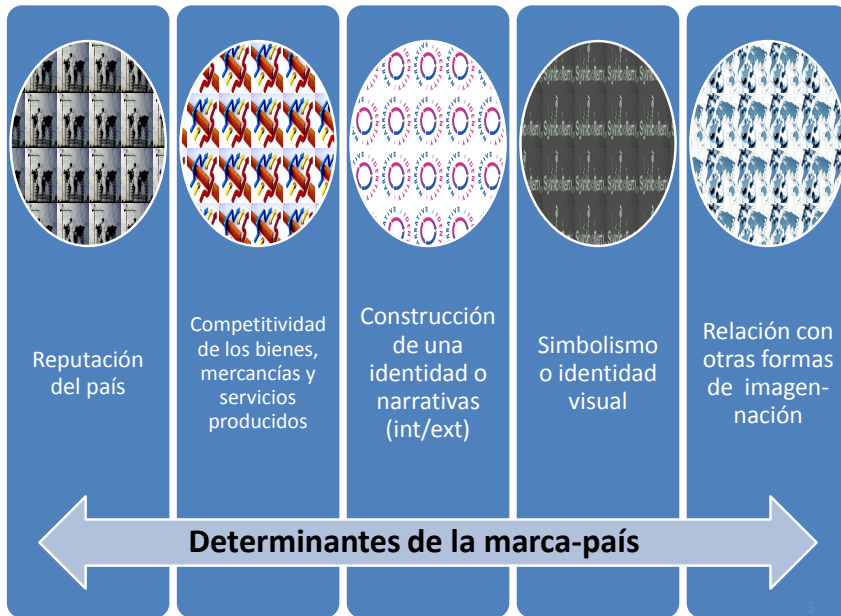
De ello se puede inferir que los determinantes para el estudio de la marca-país desde un perspectiva de RR.II. en los últimos años son los siguientes: 1) La reputación del país; 2) La competitividad de los bienes, mercancías y servicios producidos; 3) La construcción de una identidad o de narrativas que actúan a nivel interno y externo; 4) El simbolismo de estas narrativas o la identidad visual; 5) Y su relación con las otras formas de promoción de la imagen-nación (poder blando, diplomacia pública, cosmopolitismo) (ver Imagen 1).

---

<sup>193</sup> Chaves, N., *op. cit.*, p. 30.

<sup>194</sup> *Ibidem*, p. 31-32.

Imagen 1. Determinantes de la Marca-país desde las Relaciones Internacionales



Fuente: Elaboración propia

#### 4. MARCA-PAÍS EN AMÉRICA LATINA

En el caso de América Latina el desarrollo de marcas-países consistentes surgiría a principios de la década de los noventa y se consolidaría en los últimos once años (2004-2015). Por ejemplo, durante los años 2004 y 2005, se harían los lanzamientos oficiales de la estrategia marca-país de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y México. Teniendo claro que ha sido promovido directamente por los gobiernos en turno, aunque “la construcción y permanencia de la marca país ha sido a través del apoyo de firmas consultoras y expertos conocedores del marketing territorial”<sup>195</sup>. Entre las ideas del porqué recurrieron a esta estrategia de promoción de la imaginación, especialistas en la materia lo indican:

1. Marisa Ramos y Javier Noya señalan que “estamos hablando de países en los que los sentimientos nacionalistas de la población, de identificación con el país, son mucho más altos que en Europa. [...] También es característica de la región una profunda desconfianza mutua

<sup>195</sup> Restrepo, M.L., Rosker, E., y Echeverri, L.M., *op. cit.*, p. 18.

entre los países que la integran. [...] La imagen es la de una región marcada por el desempleo y el analfabetismo, como problemas económicos y sociales, y por la corrupción, en el plano político”<sup>196</sup>.

2. Norberto Chaves identifica que “las limitaciones político-económicas, la insolidaridad de los grupos mediáticos hegemónicos y las consiguientes reservas y frenos en la opinión pública internacional exigían no desaprovechar ningún instrumento de reposicionamiento”<sup>197</sup>.

3. Damián Di Pasqua en cada uno de estos aspectos “se representa la imagen del país y su patrimonio, valorizando la identidad de su propia marca y su ilimitada dimensión turística”<sup>198</sup>.

En lo que están de acuerdo los especialistas es en la presencia del factor turístico como detonante de las marcas-país en América Latina, y esto es entendible por varias razones:

1. En los últimos quince años, la industria del turismo es el tercer sector del mundo en volumen de inversión<sup>199</sup>.

2. Las características económicas de estos países y sus niveles comparativamente bajos de desarrollo, hacen que la dimensión turística sea la prevalente<sup>200</sup>.

3. Las características histórico-identitarias propias de los países de América Latina que ya prevalecían antes del surgimiento de la promoción de países; por ejemplo:

- El continente americano **cuenta con siete de los diez países más ricos en biodiversidad**: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela y Estados Unidos de América;
- Sus culturas prehispánicas o precolombinas (Aztecas, Mayas, Incas, Esquimales, Yanomami, Xavante, Arawak Charrúas, Sioux, etc.), las etnias actuales sobrevivientes (Mapuches, Guaranís, Quechuas, Nahuas, Otomís, Wírrarikas, etc.), y todo lo que incluye su cosmovisión (**arte**, artesanías, **rituales**, **asentamientos**) son únicas en el mundo.
- La gastronomía de los países latinoamericanos (México, Perú, Brasil) resultado del mestizaje de las culturas locales y

<sup>196</sup> Ramos, M. y Noya, J., “América Latina: del riesgo país a la Marca”, *Documento de Trabajo 7/2006*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2006, p. 35 y 37.

<sup>197</sup> Chaves, N., *op. cit.*, p. 8.

<sup>198</sup> Di Pasqua, D., “La Marca País y las Relaciones Públicas”, en VV. AA. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación N° VI*, Buenos Aires, Universidad de Palermo, 2005, p. 77.

<sup>199</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>200</sup> Ramos, M. y Noya, J., *op. cit.*, p. 33.

extranjeras ha provocado que sea un símbolo de reconocimiento internacional.

- Además de los personajes, íconos, lugares emblemáticos, tradición, música, productos endémicos y denominaciones de origen, patrimonio histórico y arquitectónico, etc.

Estos tres elementos han provocado que “las marcas originalmente creadas, como marca de promoción turística fueron, luego, elevadas a la categoría de marca-país”<sup>201</sup>, entendiendo que los ejes centrales de una marca turística son: “1) La calidad como proceso que implica la satisfacción del consumidor; 2) La imagen con respecto a la aptitud y actitud del servicio y 3) La atención en el trato con el huésped y/o visitante que implica aumentar la cantidad de visitas en el país”<sup>202</sup> debido a que “el tamaño parece la variable clave que posibilita el paso de la simple promoción turística a un proyecto integral de marca-país. Y en este sentido tendría razón Waly Olins, cuando predice que son las potencias medias las que suelen liderar este tipo de iniciativas”<sup>203</sup>. Independientemente de ello, esto ha sido un gran error, al menos desde las RR.II., debido a varios factores:

- Se ha llevado al extremo el estereotipo de la identidad de los Estados;
- Las agencias promotoras de la marca son las cancillerías de turismo en vez de relaciones exteriores que son las encargadas de la política exterior de los países;
- Se descalifican e in-visibilizan otras opciones de internacionalización por parte de otras agencias gubernamentales, unidades subestatales y otros actores internacionales.

Por lo tanto, el “desafío para las marcas-país latinoamericanas es lograr superar la percepción general que promueve la región, para delimitar y darle especificidad a su propia marca-país” más allá del turismo<sup>204</sup>. Donde, “la diferenciación es un requisito permanente en la construcción de una identidad de marca [...] Para un país, su identidad implica considerar el conjunto de características, valores y creencias con las que la sociedad se auto identifica y se auto diferencia de las demás”<sup>205</sup>, lo que la hace diferente de los demás Estados.

<sup>201</sup> Chaves, N., *op. cit.*, p. 10.

<sup>202</sup> Di Pasqua, D., *op. cit.*, p. 77.

<sup>203</sup> Ramos, M. y Noya, J., *op. cit.*, p. 33-34.

<sup>204</sup> Futurebrand, *Country Brand Index Latinoamérica 2013*, <http://www.futurebrand.com/foresight/cbi>, 2013, p. 10.

<sup>205</sup> Restrepo, M.L., Rosker, E., y Echeverri, L.M., *op. cit.*, p. 4.

## 5. MARCA-PAÍS EN BRASIL, MÉXICO Y PERÚ

La intención del apartado no es hacer un análisis exhaustivo de las marcas-país de Brasil, México y Perú, por lo que sólo se describirán mediante unos cuadros comparativos las características generales de los países, los antecedentes de su marca-país, y se identificarán los cinco elementos determinantes para consolidar una marca-país expuesta anteriormente. Para ello se realizará un ejercicio a través de la revisión de varios índices y/o *rankings* diseñados por los *think tanks*, consultorías, universidades, empresas multinacionales, organismos internacionales, etc., que realizan un *benchmarking* sobre la marca-país y asumen la imagenación como un elemento central para el posicionamiento de un Estado-nación en el Sistema Internacional. Reconociendo que al ser “un instrumento de recogida de información, su componente de promoción y *marketing* los convierte en elementos demasiado arbitrarios para considerarlos válidos para el análisis comparativo y el establecimiento de políticas y soluciones”<sup>206</sup>. Si bien en los últimos años ha aumentado el grado de rigurosidad, aún sufren deficiencias metodológicas graves. Además, muchas de ellas, “al estar financiadas por la iniciativa privada, tienen un aspecto promocional fuerte para las empresas que patrocinan tales estudios”<sup>207</sup>. Es decir, “reflejan los juicios de valor de estas organizaciones”<sup>208</sup>.

En términos relativos las economías de Brasil, México y Perú son similares, no sólo en el nivel de ingresos sino en la proporción de Producto Interno Bruto y su Población Total (ver Tabla 1). Además, sus principales exportaciones están relacionadas con el sector primario (extractivo y agropecuario) y el sector industrial. Por ejemplo, las principales exportaciones de Brasil recaen en el sector extractivo (petróleo, hierro y madera), la producción de granos y carnes así como el sector automovilístico. México es de los principales exportadores en el sector agroalimentario y la maquila en productos electrónicos y auto-partes, además de que es el principal productor de plata. Mientras que en Perú, sus exportaciones se centran en la producción de café y algodón, el sector extractivo (cobre, oro y petróleo). Por el lado del sector terciario, para los tres países es importante el turismo.

<sup>206</sup> Borja, J. y Castells, M., *Local y Global. La Gestión de las ciudades en la era de la información* (2ª ed.) Ciudad de México, Taurus, 2006, p. 354 y 356.

<sup>207</sup> Lorinc, J., “Why Ranking Cities Can Be Such a Tricky Business”, *The Atlantic Citylab*, <http://www.citylab.com/politics/2011/10/ranking-cities-tricky-business/236/>.

<sup>208</sup> Fombrun, C.J., “List of Lists: A Compilation of International Corporate Reputation Ratings”, *Corporate Reputation Review*, Vol. 10, nº 2, 2007, p. 147.



Tabla 1. Datos generales de Brasil, México y Perú

País	Población Total, 2013 (millones de habitantes)	PIB, 2013 (US\$bn)	Nivel de Ingresos, 2013
Brasil	200,4	2,246	Ingreso mediano alto
México	122,3	1,261	Ingreso mediano alto
Perú	30,38	202.3	Ingreso mediano alto

Fuente: Banco Mundial, 2015

Con relación a los antecedentes de la marca-país de estos países, y si se parte de la idea de que esta estrategia “nace de la necesidad de los sectores empresariales y los gobiernos por generar una identidad propia frente a los mercados internacionales”<sup>209</sup>. En los casos revisados el sector público ha sido el actor principal y promotor de la marca-país, en específico, el Ministerio de Turismo —a través del Instituto Brasileiro de Turismo (EMBRATUR)—; la Secretaría de Turismo de México —a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM); y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, junto con los organismos promotores de las exportaciones de los países han sido los actores centrales, la *Agencia de Promoção de Exportações do Brasil* (APEX), Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú), y ProMéxico, inversión y comercio. Mientras que la iniciativa privada en un primer momento estuvo exenta, una hipótesis a ello, es por la “debilidad del tejido empresarial y de la sociedad civil, como consecuencia de las altas cotas de desconfianza interpersonal, hacen que en general estemos hablando de proyectos de marca-país con un componente fundamentalmente público”<sup>210</sup>. Aunque es importante observar que Brasil implementó un grupo de trabajo de varias agencias gubernamentales para desarrollar su marca (ver Tabla 2).

Tabla 2. Antecedentes de la marca-país actual de Brasil, México y Perú

País	Año del lanzamiento oficial de la estrategia actual marca-país*	Presidente del país	Organismo público promotor	Organismo privado encargado

<sup>209</sup> Restrepo, M.L., Rosker, E., y Echeverri, L.M., *op. cit.*, p. 3.

<sup>210</sup> Ramos, M. y Noya, J., *op. cit.*, p. 34.

Brasil	2004	Luis Inácio "Lula" da Silva	Grupo de trabajo (Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior; el Ministerio de Desarrollo; EMBRATUR; APEX; Secretaría de Comunicación de la Presidencia; Itamaraty, -servicio diplomático-)	Chias Marketing / Asociación de Diseñadores Gráficos (ADG).
México	2005	Vicente Fox Quezada	Secretaría de Turismo de México y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM)	Fundación México Puente de Encuentros / Design Associates- Emblem
Perú	2009	Alan García Pérez	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú y Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú)	Futurebrand

*Nota: \*Se tiene claro que en todos los países hubo estrategias anteriores sobre la imagen-nación sólo se hace mención a la marca-país actual.*

*Fuente: Elaboración propia*

Por el lado de la reputación y la competitividad, según los índices revisados, tampoco hay mucha diferencia pero en términos nominales Brasil tiene mejor posición en todas las clasificaciones. La valoración sigue siendo la misma, por ejemplo con relación al *Índice de Reputación (RepTrak)*, los tres países tienen una reputación débil; mientras que en el *Índice Global de Paz (GPI)* Brasil y Perú están en un nivel medio, y México en un nivel bajo, en gran medida por la guerra al narcotráfico de los últimos siete años y la incapacidad del gobierno en constituir instituciones más eficientes. Independientemente de ello, la contribución de cada país al planeta y a la humanidad (*Good Country Index*) se sitúa en puestos intermedios. Con relación a la competitividad (GCI) y a la innovación (GII) son valorados de la misma manera. Lo más interesante se observa en el *Índice Brand Finance*

(BSI) que analiza la fortaleza de las marcas-país, si bien las tres están catalogadas en el nivel A (marca fuerte), el valor en términos monetarios (miles de millones o billones de dólares) de la marca-país de Brasil y México sobrepasan el millar de billones, mientras que el valor de la marca de Perú sólo es de 171 billones (ver Tabla 3).

Teniendo en cuenta que es difícil medir la identidad y la narrativa de una marca-país, se seleccionaron los Índices de Marca-País (*Country Brand Index*, CBI) de *Future Brand* a nivel mundial y a nivel América Latina, ya que muestran si son realmente consideradas marcas integrales o marcas en segmentos específicos. En el primer caso, a México y a Perú se les considera países de experiencias (*Experience Countries*), cuya fuerza percepción está sesgada hacia las dimensiones relacionadas con el Patrimonio y Cultura, Turismo y *Made In*. Por su parte, Brasil, es considerado como un país (*Countries*) que tienen una baja percepción de la media en los tipos (*Status Countries* y *Experience Countries*). Es decir, no ha sabido indicar sus elementos diferenciadores con relación a la percepción media que se tiene del país amazónico (sol y playa).

En México y Perú hay una clara identidad cultural (prehispánica y colonial), por ejemplo, Chichén Itzá o Machu Picchu y demás asentamientos prehispánicos, sus gastronomías, sus ciudades coloniales (Guanajuato o San Miguel de Piura) y turísticas (Cancún o Cuzco). Además de sus expresiones culturales inscritas en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, que son claros diferenciadores, Perú posee nueve (incluidas dos expresiones transfronterizas), mientras que México y Brasil cuentan con ocho cada uno<sup>211</sup>. Con relación a sus patrimonios mundiales<sup>212</sup>, México es el país de América Latina que cuenta con más bienes, un total de 32, mientras que Brasil cuenta con 19 bienes (con un bien transfronterizo) y Perú cuenta con 12 bienes (con un bien transfronterizo).

Como se indicó anteriormente estas marcas-país son marca turísticas, las cuales han funcionado de manera correcta en términos relativos, si se revisa el número de personas que visitan al país, teniendo en cuenta que la narrativa central de estas marcas ha sido la de presentarse como un lugar ideal para el turismo de sol y playa, ecoturismo y turismo de aventura, turismo cultural y patrimonios históricos, es decir, su concepción original fue la atracción de turistas y posteriormente otros grupos de interés. Por ejemplo, según del *Barómetro del Turismo Mundial* —con datos de 2013—, México en números nominales es el país que recibe un mayor número de visitantes (más de 23

<sup>211</sup> Revisar la lista de UNESCO, <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00011>.

<sup>212</sup> Revisar los lista de patrimonios mundiales de la UNESCO, [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=45692&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

millones), pero en términos porcentuales es el Perú el que ha aumentado más con respecto al año anterior (11.2%). Mientras que en Brasil la proporción de visitantes es muy baja (más de cinco millones) con respecto al tamaño y características económicas, y que al menos en ese año de recogida de datos, su porcentaje de visitas disminuyó. Es decir, la marca-país de Brasil no ha logrado transmitir su narrativa principal, a pesar de que el *CBI de Latinoamérica* sea considerado el primer lugar (ver Tabla 4).

Con relación a las otras formas de promoción de imagen-nación (*soft power*; diplomacia pública y diplomacia cultural; identidad competitiva) Brasil, México y Perú no se diferencian mucho. Lo que sí es importante destacar, y de ahí entender porque Brasil es considerado en el *CBI de Latinoamérica* el primer lugar (Perú quinto y México sexto) y de los demás índices (IEPG, *East West Global Index*, GCDR, NBI), es su capacidad de colaboración de sus agencias gubernamentales, ya que no sólo las relacionadas al aspecto económico están involucradas sino el servicio diplomático (por lo general encargado de la diplomacia cultural) y la oficina de presidencia (por lo general encargada de la diplomacia pública) (ver Tabla 4)

*Tabla 3. Reputación y Competitividad de Brasil, México y Perú*

País	Reputación	Posición	Valor	Competitividad	Posición	Valor
Brasil	GPI*	83/158	Medio / 2.017	GII	61/143	36.29 de 100 / Renta media-alta (16)
	RepTrak	20/55	57.5 de 100 / Débil	GCI	57/144	4.3 de 7 / Ingresos medio-altos
	Good Country Index	49/125		BSI	10/100	A/ 1,403 (\$bn)
México	GPI	135/158	Bajo / 2.445	GII	66/143	36.02 de 100 / Renta media-alta (18)
	RepTrak	37/55	48.5 de 100	GCI	61/144	4.3 de 7 / Ingresos medio-

			/Débil			altos
	Good Country Index	66/125		BSI	14/100	A/ 1,027 (\$bn)
Perú	GPI	79/158	Medio / 1.995	GII	73/143	34.73 de 100 / Renta media-alta (22)
	RepTrak	26/55	53.3 de 100 / Débil	GCI	65/144	4.3 de 7 / Ingresos medio-altos
	Good Country Index	86/125		BSI	43/100	A/ 171(\$bn)

Fuente: Elaboración propia con datos del *Global Peace Index*, 2012; *Country RepTrak*, 2012; *Good Country Index*, 2015; *Global Innovation Index*, 2014; *Global Competitiveness Index*, 2014-2015; *Brand Finance Index*, 2014

Nota: \*Para el Instituto para la economía y la paz considera a Islandia como el más pacífico (+1.189) mientras que a Siria el menos pacífico (-3.650)




Tabla 4. Identidad o Narrativas, y Relación con otras formas de promoción de imagen-nación de Brasil, México y Perú

País	Identidad o Narrativas	Posición	Rango	Relación con otras formas de promoción de imagen-nación	Posición	Rango	
Brasil	CBI Latinoamérica	1/21		IEPG	19/70	-2	
	CBI	43/75	<i>Countries*</i>	East West Global Index 200	183/200	Puntuación 34.344 de 100	Menciones (volumen) 326,069
	Barómetro del Turismo	42/50	5.100 (millones de personas) / -0.3%	GCDR	17/40		
				NBI	21/50		
México	CBI Latinoamérica	6/21		IEPG	23/70	=	
	CBI	55/75	<i>Experience Countries</i>	East West Global Index 200	192/200	Puntuación 30.659 de 100	Menciones (volumen) 68,200
	Barómetro del Turismo	15/50	23.734 (millones de personas) / +1.4%	GCDR	21/40		
				NBI	29/50		
Perú	CBI Latinoamérica	5/21		IEPG	57/70	=	

	CBI	49/75	<i>Experience Countries</i>	East West Global Index 200	26/200	Puntuación 59.532 de 100	Menciones (volumen) 10,710
	Barómetro del Turismo	50/50	3.164 (millones de personas) / +11.2%	GCDR	ND		
NBI				36/50			

Fuente: Elaboración propia con datos del *Country Brand Index, 2014-2015*; *Country Brand Index Latin America, 2013-2014*; *World Tourism Barometer, 2014*; *Índice Elcano de Presencia Global, 2014*; *East West Global Index 2010, 2011*; *Global Cultural Diplomacy Ranking, 2011*; *Anholt-GfK Roper Nation Brands Index, 2014*.

Tabla 5. Identidad visual o Simbolismo de la marca-país de Brasil, México y Perú

País	Brasil	México	Perú
Isologotipo	 <p><b>Sensacional!</b> 2005-actual</p>	 <p>2005-actual</p>	 <p>2011-actual</p>
Manual de uso / Guía básica de la marca-país	<p><i>Nada representa tão bem o Brasil quanto a curva. A sinuosidade das montanhas, a oscilação do mar, o desenho das nuvens, das</i></p>	<p>... México, país de luz, fusión de culturas, sonrisa eterna de su gente... México, país diverso y vibrante, casa de gente alegre, hospitalaria y viva...</p>	<p>“Para gente con intereses, inquietudes, pasiones, el Perú es un país singular que posee en abundancia atractivos, bienes y oportunidades que son escasos</p>

	<p><i>praias. A alegria de nosso povo é carregada de subjetividade, e a subjetividade é curva, assim como a objetividade é reta. A curva envolve e aconchega, é receptiva. Quem vem ao Brasil sente-se imediatamente em casa. A Marca Brasil foi construída em cima desses pontos: 1) Alegria 2) Sinuosidade / curva (da natureza, do caráter do povo) 3) Luminosidade / brilho / exuberancia 4) Encontro de culturas / mistura de raças 5) Moderno / competente</i></p>	<p>La combinación: diversidad cultural, flexibilidad y adaptación, posiciona a México como un país con raíces (tradicción) y con aspiraciones (modernidad).</p>	<p>en el mundo logrando despertar en quienes se acercan a él nuevos intereses y el deseo de adentrarse cada vez más Perú es Polifacético: El Perú es como un diamante. Rico, brillante, facetado. Y uno elige desde qué lado comenzar a mirarlo. Perú es Especialista: El Perú es experto, porque ha cultivado invaluables saberes específicos. Y es especial porque sus atractivos, productos y oportunidades son singulares, inusuales, escasos en el mundo. Perú es Cautivador: Quien se acerca al Perú descubre siempre más de lo que esperaba. El Perú cautiva y transforma por lo impactante de sus dones, su gente, sus oportunidades.</p>
<p>Norberto Chaves y DICYC, 2011</p>	<p>Marca abstracta: Temperamento nacional</p>	<p>Marca nominal pura (con variaciones): Versatilidad y el dinamismo a lo largo del tiempo</p>	<p>Marca capitular e icónica: Iconicidad reconocible</p>



Brandemia /Rubén Galgo, 2012	Esta marca es sensacional y no sólo porque lo diga su <i>claim</i> . Brasil es un país marcado por la curva: la sinuosidad de sus montañas, la oscilación del mar, las playas. La alegría de su pueblo está llena de subjetividad y la subjetividad es curva, así como la objetividad es recta. Sin duda es una marca que representa muy bien al país y además ha abierto el camino creativo a otras muchas marcas.	México es un puente de encuentro entre la tradición ancestral y la vanguardia moderna. El concepto de la marca México busca proyectar la inmensa diversidad del país en términos de riqueza, calidez y alegría. La marca México fue la primera marca país en proyectar vida, alegría, diversidad y hospitalidad, de forma coherente.	La marca Perú, o lo que es lo mismo... cómo hacer bien la cosas. La marca es un claro ejemplo de isologo: texto e icono fundidos en un solo elemento, cuya “P” representa una de las formas de las famosas líneas de Nazca. Es una marca que representa evidentemente a Perú y a su vez denota continuidad y modernidad por su similitud con la “@”.
Otros	El trabajo de <i>marketing</i> está enfocado en la construcción del país como destino turístico moderno, con credibilidad, alegre, joven, hospitalario y capaz de promocionar ocio de calidad: un país ideal para hacer negocios y organizar eventos. Los cinco segmentos y nichos descubiertos por el Plan	M) Civilización milenarias, con raíces fuertes y orgullo por su origen. é) Nación que nace del encuentro de dos mundos. Virreinato en que se forma su carácter distintivo. X) Símbolo de encuentro, fusión, cruce de caminos, mestizaje en donde convive la dualidad del día y la noche. I) Verticalidad, aspiraciones	El color de la bandera, un color intenso, vibrante, energético. Un color que sirve para identificarnos en las tres áreas de interés, turismo, exportaciones e inversiones. La forma espiralada que asume la "P" refiere a uno de los motivos gráficos presente en todas las culturas que nuestra tierra vio nacer; evolución, cambio,

	<p>Acuarela claramente definidos fueron: sol y playa, ecoturismo, deportes, cultura y negocios y eventos. El logotipo es una superposición de formas sinuosas, inspirada en la obra de Roberto Burle Marx “Jardín acuarela” y que refleja tanto el patrimonio natural como la alegría del pueblo brasileño (Ramos y Noya, 2006: 13-14).</p>	<p>modernas, trazos plásticos y arquitectónicos que sofistican nuestras raíces y ven hacia delante.  C) Vitalidad, recursos naturales, mega-biodiversidad.  O) Mares y cielos, belleza natural, pensamientos fluidos y elevados sueños por conquistar (Barriendos, 2009: 6-7).</p>	<p>transformación. Refiere también a una huella digital, en línea con el concepto de "hay un Perú para cada quien" y por eso también el uso de una tipografía manuscrita, construyendo un logotipo a partir de una sola línea: cada quien traza su propio camino en base a sus intereses particulares.  (<a href="http://www.peru.info/#brand">http://www.peru.info/#brand</a>)</p>
--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia

C. Villanueva desde el constructivismo cosmopolita plantea los siguientes aspectos:

1. Brasil utiliza la significación de narrativas épicas personales (Luis Inácio “Lula” da Silva, la selección de fútbol), de justicia (combate a la pobreza, corrupción), de liderazgo diplomático (BRICS, G20, Grupo de Río), de placer y relajamiento (turismo, diversidad racial, carnaval), de apropiación de temas honorables (medioambientales, lucha por la niñez, combate al SIDA) y de asunción al nivel de potencia económica (petróleo, exportaciones, crecimiento del PIB). La narrativa se conjunta con la poética, o estética discursiva, para proyectar un imaginario atractivo y equilibrado, en gran medida impermeable a la crítica.

2. México pasa por un momento delicado y que en años recientes la percepción internacional de su imagen es en buena medida contraria a los intereses del Estado. [...] La solución es pluralizar las representaciones de la identidad en una diversidad de discursos coyunturales, temporales y relativos, que permitan la renovación continua de esa narrativa y poética nacional en el exterior [...] basada en una sólida plataforma de política exterior, y que tengan como eje de acción a las diplomacias pública y cultural<sup>1</sup>.

Por último, sobre la identidad visual o el simbolismo de la marca-país, en términos generales, han sido bienvenidos a nivel interno y externo. Para Chaves, en Brasil, al desarrollar una marca abstracta, se aprecia cierta connotación vitalista del multicolor y las formas libres que sugieren un supuesto temperamento nacional. Esta actitud parcializa absolutamente la identidad del país reduciéndola al espíritu festivo. Perú recurre a iconos indiscutiblemente reconocibles por la sociedad nacional y, hasta cierto punto, por el público internacional (los dibujos de Nazca), además de que la marca se centra en la inicial del nombre del país. México ha adoptado una política versátil, de alta originalidad a pesar de su sencillez, que aporta un valor indiscutible, ausente en la mayoría de las marcas-país: la versatilidad y el dinamismo a lo largo del tiempo<sup>2</sup>.

Un posible elemento distintivo o diferenciador de estos países son sus ciudades principales. En la teoría sobre marca-país se dice que éstas: a) Conviven con las otras marcas territoriales (regional, provincial o municipal); b) Respaldan parcialmente a las marcas de calidad y denominaciones de origen; c) Conviven y se articulan con la simbología

---

<sup>1</sup> Villanueva, C., *op. cit.*, p. 41-43. Se recomienda revisar Villanueva, C., *Una nueva diplomacia cultural para México. Teoría, praxis y techné*, Ciudad de México, UIA, 2015.

<sup>2</sup> Chaves, N., *op. cit.*, p. 78-84.

nacional oficial (bandera, escudo, etc.)<sup>3</sup>. Una recomendación para los países latinoamericanos es el desarrollo de marcas-ciudad fuertes al interior y hacia afuera de su territorio. Ejemplo claro son las ciudades de Río de Janeiro, Ciudad de México y Lima que en sí mismas son marcas a nivel internacional por su capacidad de actuación y recuperación en los momentos en que sus Estados contenedores han sufrido constantes crisis de carácter político, económico o social, y que tienen una identidad más clara. En este momento no existe una complementariedad entre la imagen-nación de las marcas-país y la atraktividad territorial de las marcas-ciudad de los casos revisados, aunque tengan en común la misma meta. Si bien, “una marca fuerte de ciudad no hace una marca-país fuerte, si la puede ayudar”<sup>4</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

La política exterior de los Estados está evolucionando a las características que definen su imagen-nación, por ende, de su identidad. Partiendo de la idea que “todo país tiene una determinada imagen, la haya planificado y comunicado, o no”<sup>5</sup>, desde la perspectiva de las RR.II., la creación de una imagen-nación positiva, en específico una marca-país, es muy complicada de diseñar y difundir si no existen los elementos necesarios para consolidarla: 1) La reputación del país; 2) La competitividad de los bienes, mercancías y servicios producidos; 3) La construcción de una identidad o narrativas que actúan a nivel interno y externo; 4) El simbolismo de estas narrativas o la identidad visual; 5) Y su relación con las otras formas de difusión de la imagen-nación. Debido a ello, “la marcas internacionales exitosas, a menudo se caracterizan por su riqueza, su complejidad y su procedencia”<sup>6</sup>, pero “la marca-país no es un signo fácil. Pesan sobre él demandas de desempeño múltiples y frecuentemente contrapuestas”<sup>7</sup>.

En América Latina la adopción de estrategias de atraktividad territorial data desde la década de los noventa, aunque su consolidación se entiende en la última década, trascendiendo su marca turística a marca-país. En el caso de Brasil, que lleva casi una década con su marca, ha mejorado su imagen-nación frente a los demás actores internacionales. Por un lado la estrategia de Brasil ha tratado de combinar distintas estrategias de promoción. Mediante la diplomacia pública y la diplomacia cultural le ha situado en un lugar privilegiado en la región de América Latina y a nivel mundial. Por el otro lado, ha construido una identidad con elementos que en la actualidad son

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>4</sup> Futurebrand, *op. cit.*, the Country Brand Index 2014-15 Report, p. 28.

<sup>5</sup> Di Pasqua, D., *op. cit.*, p. 76.

<sup>6</sup> Anholt, S., *op. cit.*, Nation-Brands, p. 406.

<sup>7</sup> Chaves, N., “Perú, su nueva marca”, entrada de blog *Foro Alfa*, 16-05-2011, <http://foroalfa.org/articulos/peru-su-nueva-marca>.

reconocidos como los asuntos globales en la gobernanza (medio ambiente, derechos humanos, salud, etc.). México, al igual que Brasil, con una marca de diez años, y Perú —con una marca-país más reciente— tienen una imagenación estereotipada, y en el caso de México, desfavorable en los últimos años.

Lo ideal sería que la mejoraran si con ella buscan consolidar su política exterior. Es por ello que deberían seguir una estrategia similar a la brasileña para mejorar las imágenes que tienen a nivel mundial, por ejemplo, crear grupos de trabajo entre las secretarías o los ministerios de Turismo y Relaciones Exteriores con la capacidad de actuar de forma coordinada para desarrollar una diplomacia pública y cultural sobre los temas diferenciadores *ad hoc* para la construcción de su identidad. Aunque hay que tener claro dos aspectos primordiales: 1) Las realidades dentro de los países podrían ser muy diferentes a las difundidas a nivel internacional; 2) Estas realidades están en constante evolución, las marcas-países no, lo que pueden ocasionar conflictos identitarios, por lo que habría que matizar la importancia de estas marcas como forma de política exterior y poner atención a los elementos que determinan a las marcas-país.

## Bibliografía

- ANHOLT, Simon, “Nation-Brands of the Twenty-First Century”, *Journal of Brand Management*, Vol. 5, n°. 6, 1998, p. 395-406.
- ANHOLT, Simon, “Mito y realidad: la imagen internacional de México”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 96, 2012, p. 109-129, <http://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numero-96>.
- ÁVALOS, Carlos, *La marca. Identidad y estrategia*, Buenos Aires, La Crujía Ediciones, 2010.
- BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel, *Local y Global. La Gestión de las ciudades en la era de la información*, Ciudad de México, Taurus, 2006, (2ª ed.).
- CARRILLO, Antonio, “La política exterior de México”, *Foro Internacional*, Vol. VI, n° 2 y 3, 1966, pp. 233-246.
- CHAVES, Norberto, *La marca-país en América Latina*, Buenos Aires, La Crujía Ediciones, 2011.
- CHAVES, Norberto, “Perú, su nueva marca”, entrada de blog *Foro Alfa*, 16-05-2011, <http://foroalfa.org/articulos/peru-su-nueva-marca>.
- DEUTSCH, Karl W., “Determinación de la Política Exterior” en *Análisis de las Relaciones Internacionales*, Ciudad de México, Gernika, 1994, p. 111-123.

- DI PASQUA, Damián, “La Marca País y las Relaciones Públicas” en AA.VV, *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, nºVI, Buenos Aires, Universidad de Palermo, 2005, p. 76-77.
- FOMBRUN, Charles J., “List of Lists: A Compilation of International Corporate Reputation Ratings”, *Corporate Reputation Review*, Vol. 10, nº 2, New York, USA, Reputation Institute, 2007, pp. 144-153.
- FUTUREBRAND, *Country Brand Index Latinoamérica 2013*, <http://www.futurebrand.com/foresight/cbi>.
- FUTUREBRAND, *The Country Brand Index 2014-15 Report*, <http://www.futurebrand.com>.
- KLEIN, Naomi, *No logo: el poder de las marcas*, Madrid, Planeta, 2012, (2ª reimp.)
- KOTLER, Philip, HAIDER, Donald y REIN, Irving, “There's no place like our place, The marketing of cities, regions, and nations”, *The Futurist Magazine*, nº 6, 1993, p. 14-21.
- KOTLER, Philip, HAIDER, Donald y REIN, Irving, *Marketing Places. Attracting Investment, Industry, and Tourism to Cities, States and Nations*, New York, Free Press, 1994.
- KOTLER, Philip y LEE, Nancy, *Marketing en el sector público. Todas las claves para su mejora*, Madrid, Pearson educación, 2007.
- LORINC, John, “Why Ranking Cities Can Be Such a Tricky Business”, *The Atlantic Citylab*, 2011, <http://www.citylab.com/politics/2011/10/ranking-cities-tricky-business/236/>.
- MERKE, Federico, *Identidad y Política Exterior en la Argentina y Brasil*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, FLACSO Argentina, marzo 2008.
- MILLÁN, Natalia, *Marca España ¿Qué implicaciones tiene para el desarrollo humano?*, Madrid, Cuadernos 2015 y más, 2013.
- RAMIRO, Pedro, *Marca España ¿A quién beneficia?*, Barcelona, Icaria, 2014.
- RAMOS, Marisa y NOYA, Javier, “América Latina: del riesgo país a la Marca”, *Documento de Trabajo 7/2006*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2006, [[http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/242/242\\_RamosNoyaImagenMarcaPaisAmericaLatina.pdf](http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/242/242_RamosNoyaImagenMarcaPaisAmericaLatina.pdf)].
- SANTA CRUZ, Arturo, *Un debate teórico empíricamente ilustrado: la construcción de la soberanía japonesa, 1853-1902*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000.
- TORRIJOS, Vicente, *Política exterior y relaciones internacionales*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2009.
- VAN HAM, Peter, “The Rise of the Brand State, the Postmodern Politics of Image and Reputation”, *Foreign Affairs* Vol. 80, nº 5, 2001, pp. 2-6.

- VILLANUEVA, César, “Imagen país y política exterior de México”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 96, 2012, pp. 13-43, <http://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numero-96>.
- WENDT, Alexander, “La anarquía es lo que los Estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder”, *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, n° 1, 2005, <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/6.html>.

## Índices

- ANHOLT-GFK ROPER NATION BRANDS INDEX, <http://www.simonanholt.com/Research/research-introduction.aspx>.
- BRAND FINANCE NATION BRANDS, <http://brandfinance.com/knowledge-centre/reports/brand-finance-nation-brands-2015/>.
- COUNTRY REPTRAK, <http://www.reputationinstitute.com/thought-leadership/country-reptrak>.
- EAST WEST GLOBAL INDEX, <http://www.eastwestcoms.com/global.htm>.
- GLOBAL COMPETITIVENESS REPORT, <http://www.weforum.org/reports/global-competitiveness-report-2014-2015>.
- GLOBAL CULTURAL DIPLOMACY RANKING, [http://www.cd-n.org/index.php?en\\_cd-outlook-2011\\_content](http://www.cd-n.org/index.php?en_cd-outlook-2011_content).
- GLOBAL INNOVATION INDEX, <https://www.globalinnovationindex.org/content/page/GII-Home>.
- GOOD COUNTRY INDEX, <http://www.goodcountry.org/overall>.
- ÍNDICE ELCANO DE PRESENCIA GLOBAL, <http://www.globalpresence.realinstitutoelcano.org/es/>.
- ÍNDICE DE PAZ GLOBAL, <http://www.visionofhumanity.org/#/page/indexes/global-peace-index>.
- SITIO WEB BRANDEMIA, <http://www.brandemia.org/>.
- WORLD TOURISM BAROMETER, <http://mkt.unwto.org/es/barometer>.





*Movimientos sociales,  
resistencias y alternativas*

*Mugimendu sozialak, erresistentziak eta  
alternatibak*



# **El pensamiento crítico en América Latina. Hacia un tercer posicionamiento político**

*Abdiel Rodríguez<sup>1</sup>*

*Profesor e Investigador en el Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades (Universidad de Panamá)*

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Pensamiento Crítico será juzgado por la historia sino critica los procesos políticos en curso que mantienen el *status quo*, y también será juzgado sino apoya a estos procesos cuando se plantean la emancipación humana y la liberación de los pueblos. Los que se plantean realmente un mundo humano y justo. Vamos a describir brevemente los posicionamientos que hay en los procesos políticos en curso, específicamente a los que se diferencian del posicionamiento sistémico.

Hay que tener en cuenta que la región está experimentado cambios pro-fundos. Estos cambios han traído consigo conflictos internos en las fuerzas sociales emergentes que llevaron adelante los procesos políticos, como si-guen creciendo los conflictos externos.

Estas contradicciones de posicionamientos que se están dando no tienen lugar en la derecha, porque en ella el pensamiento está adiestrado, es unidi-mensional<sup>2</sup>, en cambio, en la izquierda se dan estos debates porque están en un período de choque, de confrontación, propio de un momento creativo para encontrar alternativas, de superación de los viejos modelos de desarrollo. A pesar de las derrotas y de los retrocesos. Esto es un proceso de larga dura-ción. No hay que perder este horizonte para ver la luz al final del túnel. Por muy lejos que este sea.

## **2. EL POSICIONAMIENTO POSNEOLIBERAL**

---

<sup>1</sup>Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá. [abdiel.rodriguezreyes@up.ac.pa](mailto:abdiel.rodriguezreyes@up.ac.pa).

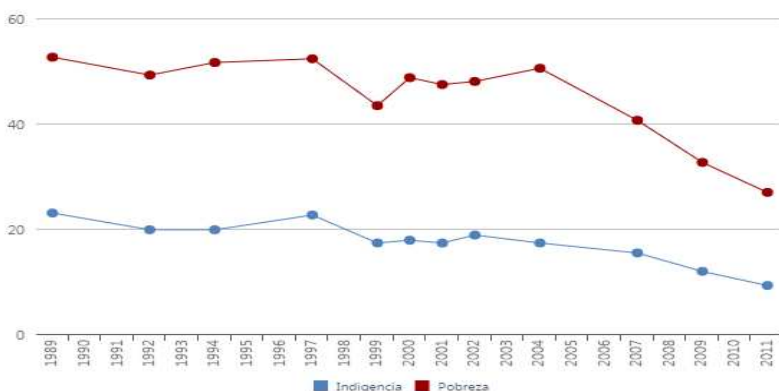
<sup>2</sup> Ya que estos se inscriben en el neoliberalismo, donde lo que importe es la acumulación de capital bajo las reglas del mercado.

El posicionamiento posneoliberal es la posición que asumen los gobiernos posneoliberales. Teóricamente uno de los pensadores latinoamericanos que más a acuercado este concepto es Emir Sader. La clasificación de países que son posneoliberales con los que no lo son aún no está muy clara. Entre de izquierda, progresista y revolucionario esta la confusión, sin contar con lo del socialismo del siglo XXI.

Por lo que delimitaremos este posicionamiento a partir del propio Sader “Los gobiernos antineoliberales de América Latina – Venezuela, Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador, por orden de aparición – han resistido al neoliberalismo y dado inicio al proceso de construcción de alternativas, con gobiernos que llamamos *posneoliberales*. Atacan a tres ejes fundamentales del neoliberalismo: a la prioridad del ajuste fiscal, por medio de la prioridad de las políticas sociales; a la prioridad de Tratados de Libre Comercio con los Estados Unidos por la prioridad de los procesos de integración regional y por los intercambios Sur-Sur; a la centralidad del mercado, por el rescate del rol activo del Estado como inductor del crecimiento económico y la distribución de renta”<sup>3</sup>.

Según los datos puros y duros que nos brinda la Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de la CEPAL, vamos a ver algunas variantes en cuanto a pobreza e indigencia de dos gobiernos posneoliberales, Bolivia y Venezuela, y así ver el gasto público social en la región. No cuestiones subjetivas, sino datos empíricos llanamente.

En el caso de Bolivia a partir de que Evo Morales ganara las primeras las elecciones en 2006, hay cambios significativos en materia social. Hay una baja considerable de la tasa de la pobreza y la indigencia, (véase gráfica 1).

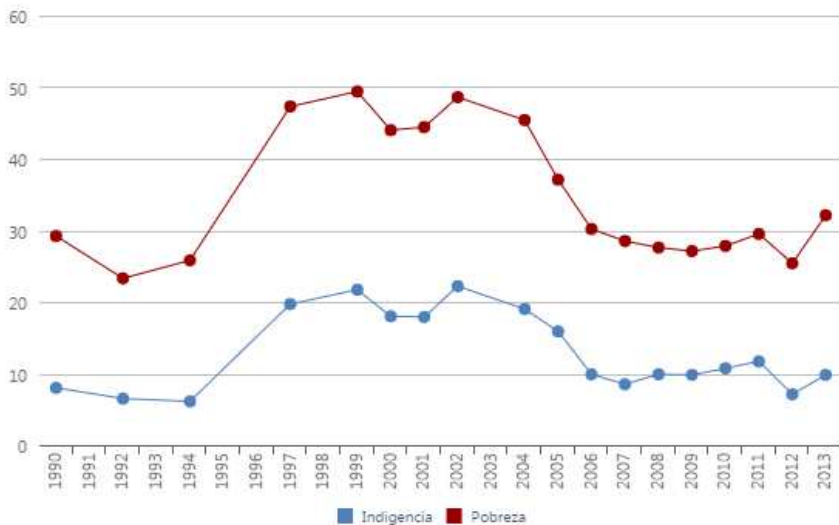


Gráfica 1. Tasa de pobreza e indigencia. Bolivia. (CEPALSTAT<sup>4</sup>)

<sup>3</sup> SADER, Emir, “Hacia la hegemonía posneoliberal” en *Alai* [En línea] 27 de febrero 2014a, Quito, disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/78560> [Accesado el 10 de octubre de 2015]

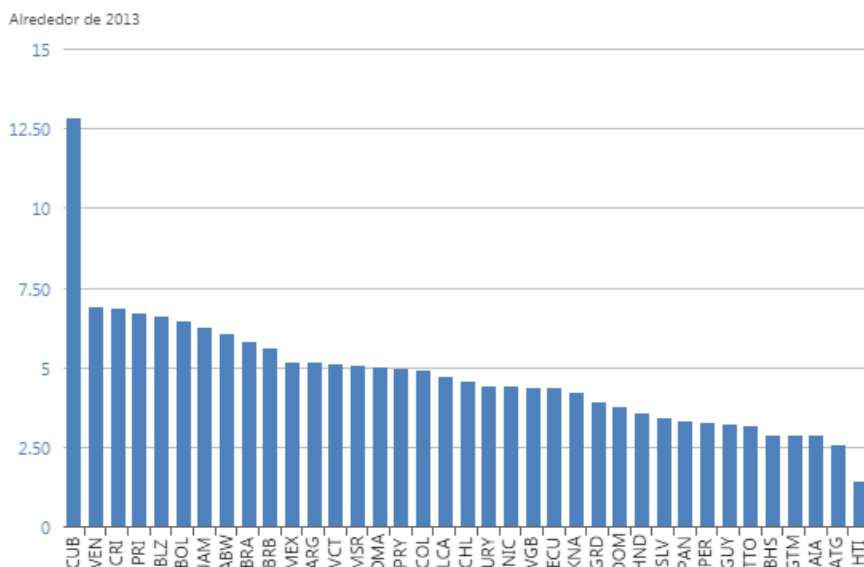
<sup>4</sup> CEPALSTAT. Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En el caso de Venezuela hay varios elementos, podemos mencionar dos que confluyen, pero también hay una tendencia a la baja de la pobreza y la indigencia (véase gráfica 2) hasta entre el 2012 y 2013. Por ejemplo podemos la caída del precio del petróleo entre el 2008-2009 y la muerte Hugo Chávez en 2013. Estos datos son de referencia para ver cómo han influenciado. Por un lado la baja considerable de ingresos fiscales de la explotación del petróleo, de un 14.6% en el 2007 a un 8.0% en el 2009. Y la inesperada muerte de Chávez dejó un vacío en el liderazgo del Partido Socialista Unido de Venezuela, y en el país en general, que luego del triunfo de Nicolás Maduro en el 2013 ha empezado a llenarse con serias dificultades.



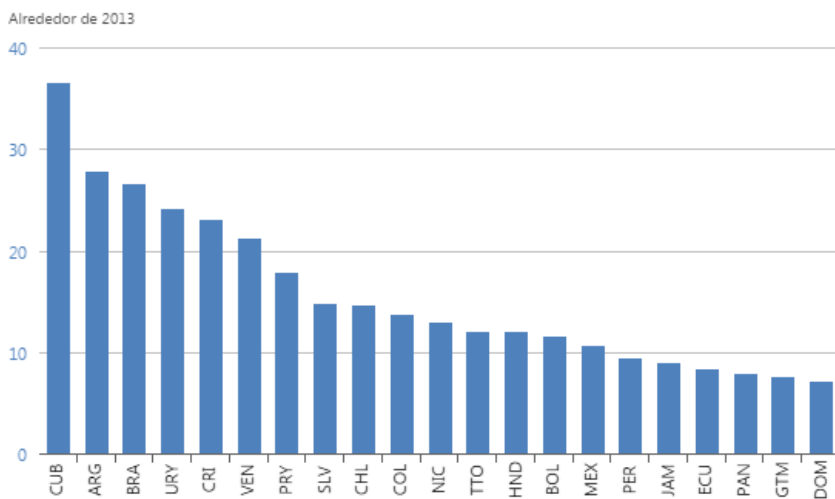
Gráfica 2. Tasa de pobreza e indigencia. Venezuela. (CEPALSTAT)

Ahora veamos algunos datos más generales de la región. A pesar de poseer grandes riquezas hay mucha pobreza e indigencia, hay una tendencia a la baja y todos los gobiernos están obligados a alcanzar los Objetivos del Milenio, en particular el número uno, de “erradicar la pobreza extrema y el hambre”. Sin embargo hay aproximadamente 167 millones de personas viviendo en pobreza. Los paliativos a medias no son suficientes, son necesarias medidas a larga duración, con carácter social. Por ejemplo en educación, y gasto social para mejorar las condiciones de las personas.



Gráfica 3. Gasto público en educación como % del PIB (alrededor de 2013). (CEPALSTAT)

Los tres países que más invierten en educación según la CEPAL serían entonces Cuba, Venezuela y Costa Rica.



Gráfica 4. Gasto público social<sup>5</sup> como % del PIB (alrededor de 2013). (CEPALSTAT)

Los tres países que más invierten en gasto público social, en conjunto, son Cuba, Argentina y Brasil. Tomando en consideración todos estos datos,

<sup>5</sup> Según la CEPAL, el gasto público social hace referencia a educación, salud, seguridad social y previsión, vivienda y otros.

recogidos en las cuatro gráficas presentadas, los gobiernos posneoliberales (incluyendo Cuba que optó en su momento por la lucha armada) no lo estarían haciendo tan mal al menos en estos indicadores. Como frecuentemente nos lo presentan los medios y el pensamiento sistémico.

Ahora pasemos a cuestiones más teóricas en el posneoliberalismo como posicionamiento.

### 2.1. “El eslabón más débil de la cadena neoliberal”

Para analizar el posicionamiento posneoliberal, partimos en un primer momento en la propuesta de Emir Sader<sup>6</sup> que nos brinda varias ideas al respecto. Latinoamérica es un lugar de contradicciones, fue el lugar donde se experimentó las políticas neoliberales, y también es el lugar donde surgen las propuestas alternativas. Tanto en el posicionamiento posneoliberal como antisistémico (como veremos más adelante). Por ello es oportuno esta idea de “el eslabón más débil de la cadena neoliberal” de Sader, porque en cualquier momento se puede romper del todo o reconfigurarse. Podríamos decir que es donde hay mayor contradicción donde pueden ocurrir revoluciones.

Emir Sader es el teórico de la hegemonía posneoliberal. Esta Hegemonía se alcanza en la “disputa política por el gobierno y por la puesta en práctica de políticas alternativas”<sup>7</sup>. Esta es la base en las que se asienta el posicionamiento posneoliberal. Llegar al poder, vía elecciones y ensayar alternativas. Esta idea es ejecutada en el discurso<sup>8</sup> por el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia Álvaro García Linera.

El posneoliberalismo asume la “guerra de posiciones -en sentido gramsciano-”. Veamos lo planteado por el mismo Antonio Gramsci y luego la aplicación la contextualización que hace Emir Sader<sup>9</sup>.

En *Cuadernos de la cárcel* Gramsci expone el “Paso de la guerra de maniobras (y del ataque frontal) a la guerra de posiciones incluso en el campo político”. Señala que este es uno de los temas más importantes en lo político. “La guerra de posiciones exige enormes sacrificios a masas inmensas de población; por eso es necesaria una concentración inaudita de la hegemonía y por lo tanto una forma de gobierno más “intervencionista”, que más abiertamente tome la ofensiva contra los opositores y organice permanentemente

<sup>6</sup> SADER, Emir, *El Nuevo Topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Barcelona, El Viejo Topo, 2009.

<sup>7</sup> SADER, E., *op. cit.*, p. 206.

<sup>8</sup> Aquí el discurso también entendido con acciones directas.

<sup>9</sup> Para ver los planteamientos de Emir Sader es muy importante seguir su labor periodística, difundiendo constantemente el posicionamiento posneoliberal en los principales medios latinoamericanos, como *La Jornada*, *Página/12*, *Alai*, y otros.

la "imposibilidad" de *disgregación interna*<sup>10</sup>: controles de todo tipo, políticos, administrativos, etcétera, reforzamiento de las "posiciones" hegemónicas del grupo dominante, etcétera"<sup>11</sup>.

Ahora veamos los planteamientos en cuanto a "la disputa hegemónica" de Emir Sader<sup>12</sup>. El posneoliberalismo busca "la superación del neoliberalismo". Para ello siempre hay que estar al tanto de las maniobras de la política exterior norteamericana, y la -contra ofensiva de las derechas<sup>13</sup>, en cuanto a esto último nos recuerda "que las estrategias antineoliberales, las únicas posibles en el contexto de correlaciones de fuerza nacionales e internacionales, suponen una disputa hegemónica prolongada, aunque no significan ni la alianza subordinada a fracciones burguesas dominantes, ni el aniquilamiento del adversario como en la estrategia de la lucha armada"<sup>14</sup> (Sader, 2009:208).

Para ir concretizando más sobre el posicionamiento posneoliberal, ahora tomemos como referencia la Conferencia de Álvaro García Linera en el II ELAP 2015, titulada: "El procesos boliviano en clave regional".

"Un segundo debate que está siendo zanjado por la experiencia latinoamericana, un debate de la izquierda mundial, es el debate en torno a tomar el poder o construir el poder. ¿Qué hay que hacer? Formados en la vieja escuela, el objetivo es tomar el poder, está bien, venimos, los leninistas al menos -me reivindicó como un leninista absoluto- la toma del poder es correcto; pero si quienes propugnamos la toma del poder no entendemos que el Estado -por muy democrático que sea, por muy participativo que sea- es también un monopolio de lo común, de lo universal, es un monopolio creciente de lo colectivo, la toma del Estado, así no más tal como viene, es también la toma de ese monopolio y, a la larga, la toma de las instituciones y, a la larga, la sustitución de unas instituciones y de ese monopolio por una nueva administración y una nueva burocracia"<sup>15</sup>.

Aquí queda claro, en hechos ya, que el objetivo principal es la toma del poder, y a partir de ese escenario hacer los cambios necesarios. Linera insiste en que hay que tomarse el Estado, y que no es revolucionario quedarse al

<sup>10</sup> El sub rayado es nuestro. Para aquí enfatizar en que no hay que permitir la disgregación de las fuerzas de izquierda, sino aumentar la discusión interna y crear un mecanismo de diálogo permanente.

<sup>11</sup> GRAMSCI, Antonio, *Cuadernos de la cárcel. Tomo 3*. México, Ediciones Era, 1975, p. 106.

<sup>12</sup> SADER, Emir, "Hacia la hegemonía posneoliberal" en *Alai* [En línea] 27 de febrero 2014a, Quito, disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/78560> [Accesado el 10 de octubre de 2015]

<sup>13</sup> CASTRO, Nils, "La disyuntivas progresistas y la contraofensiva de las derecha" en *Cuadernos de Nuestra América*. Vol. XXV, número 48, enero-junio 2014, pp. 35-48.

<sup>14</sup> SADER, Emir, *El Nuevo Topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Barcelona, El Viejo Topo, 2009, p.208.

<sup>15</sup> GARCÍA LINERA, Álvaro, "El procesos boliviano en clave regional" conferencia dictada durante el *II Encuentro Latinoamericano Progresista*. Quito 29 de septiembre de 2015.



margen de este<sup>16</sup>. Esta es la posición que desde arriba se ejercen las maniobras para superar las barreras del neoliberalismo en el campo social. Y, es precisamente a esto último lo que el posicionamiento posneoliberal se enfrenta. A la economía de mercado.

La economía de mercado es la que triunfó –incluso podemos hablar de sociedad de mercado–. Este triunfo lo logró tanto a nivel local como global, es sistémico. “La principal característica de la economía de mercado es que su objetivo principal no es producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, sino mercancías para ser vendidos y obtener beneficios”<sup>17</sup> (Albarracín, 1994:19)

Este ir más allá es un complejo proceso que incluye desde jugar con políticas establecidas por los organismos económicos internacionales, hasta ser contestaríos del Imperialismo Norteamericano. Ya hay varias muestras de esto.

### 3. EL POSICIONAMIENTO ANTISISTÉMICO

Los movimientos antisistémicos tratan como su propio nombre lo indica, de una oposición al sistema capitalista. En un primer momento Immanuel Wallerstein (2003) designó este nombre a los movimientos sociales y nacionales que luchaban contra la clase empresarial y la burguesía. Hoy, estos movimientos se presentan como una ruptura con el sistema, creando alternativas de toda índole. Esto ha sido un fenómeno global. Como categoría analítica y como acciones concretas. Sobre esto último van *in crescendo* los movimientos que se identifican con lo antisistémico.

Vamos a tomar como ejemplo uno de estos movimientos para saber en qué consiste esta ruptura total y cuáles son esas alternativas. Primero señalamos ruptura total porque ya no se trata de una reforma al sistema, ni entrar a la disputa por el poder para remendarlo desde adentro. Si no, a la construcción de autonomía con respecto al sistema. Las alternativas son de toda índole, desde educativa a alimenticias.

Para ver de qué se trata esta ruptura total, veamos algunos planteamientos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Este movimiento no hay que olvidarlo que fue un alzamiento armado donde hubo muertos, es decir, no es un movimiento alegórico de enmascarados. Luego de un largo proceso de conversaciones con el gobierno, se dan Los Acuerdos de San Andrés (1996). Que señala que:

<sup>16</sup> Como una crítica a los antisistémicos, y a autores como HOLLOWAY, John, *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Barcelona, El Viejo Topo, 2003.

<sup>17</sup> ALBARRACÍN, Jesús, *La economía de mercado*. Madrid, Trotta, 1994, p.19.

“La historia confirma que los pueblos indígenas han sido objeto de formas de subordinación, desigualdad y discriminación que les han determinado una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política. Confirma también que han persistido frente a un orden jurídico cuyo ideal ha sido la homogeneización y asimilación cultural. Confirma, finalmente, que para superar esa realidad se requieren nuevas acciones profundas, sistemáticas, participativas y convergentes de parte del gobierno y de la sociedad, incluidos, ante todo, los propios pueblos indígenas”<sup>18</sup>.

Teniendo esto en cuenta, luego de una serie de hechos, donde figura el Sub Comandante Insurgente Marcos hoy SupGaleano, como vocero del movimiento. Queremos concéntranos en la etapa actual, donde hay una mayor elaboración teórica y difusión de esta ruptura total. Cabe señalar que esta parte teórica responde a sus propias prácticas y no al revés. Hoy hay mayor difusión de sus prácticas y podemos así analizar sus planteamientos.

### **3.1. “Pensamiento crítico frente a la hidra capitalista”**

Recientemente se celebró el seminario-semillero el “Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista”<sup>19</sup> (mayo 2015) donde converge la mayor parte del pensamiento neozapatista<sup>20</sup>. Que es el pensamiento de “abajo y a la izquierda”, que la máxima política es “mandar obedeciendo”.

Este sistema que adquiere la forma mítica de Hidra, diosa de la mitología griega policéfala, a la cual si se le corta una cabeza le nacen dos. El único que pudo con esto fue Heracles, en función de los doce trabajos impuestos por su primo Euristeo. Sólo la fortaleza y la genialidad pudieron superar estos trabajos, incluyendo cortarle la cabeza madre de Hidra. Utilizando este mito, es necesario usar el ingenio para superar a la hidra capitalista, cortando todas sus cabezas<sup>21</sup>.

Cuando decimos elaboración teórica, nos estamos refiriendo a dos cuestiones concretas a partir del seminario-semillero citado, es decir, de donde podemos estudiar este proceso. Por un lado ya el SupGaleano está hablando de “Método Zapatista” y el Subcomandante Insurgente Moisés de “Econom-

<sup>18</sup> Gobierno del Estado de Chiapas., (2003) *Los Acuerdos de San Andrés*. México: Gobierno del Estado de Chiapas, p. 21-22.

<sup>19</sup> Sobre este seminario solio un texto con el mismo título. Se pueden escuchar la mayoría de las ponencias en Radio Zapatista (<http://radiozapatista.org/?p=12923>). Y, los textos se pueden leer en Enlace Zapatista (<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/>).

<sup>20</sup> Entendemos por neozapatismo –siguiendo a Carlos Aguirre Rojas– al novísimo zapatismo desde el alzamiento de 1994. Que hay que diferenciar del zapatismo de la Revolución Mexicana de 1910, con el mismo Emiliano Zapata.

<sup>21</sup> Hay que cortar todas las cabezas de la Hidra, hasta cortar la cabeza madre. No hay ninguna cabeza más importante que la otra. Por ejemplo, el patriarcado es una cabeza de la Hidra. Hay que cortar todas las cabezas por igual, no es que una sea más importante que la otra.

ía Política desde las Comunidades”, ambos desarrollan ideas de la propia experiencia neozapatista.

En cuanto al “Método Zapatista” que desarrolla el SupGaleano<sup>22</sup>, una idea que nos puede ilustrar en cuanto al posicionamiento antisistémico neozapatista es la siguiente. Al analizar la tragedia de los cuarenta y tres desaparecidos de Ayotzinapa la hace como la regla con la cual el sistema está operando. No como un accidente ni como un caso aislado, sino, como la forma de actuar del sistema con su aparato represivo.

Recalca que las luchas de abajo son de resistencia. Es diferente a la partidistas<sup>23</sup>. Esto puede traer crispaciones con el posicionamiento posneoliberal, con los partidistas, ya que en ocasiones acusan a los neozapatistas de sectarios y hacerle el juego a los partidistas tradicionales. Sobre este aspecto hay que recordar que los neozapatistas hacen llamados para la organización autónoma y rebelde, no para la electoral, ni para apoyar una propuesta posneoliberal.

En cierto sentido el posicionamiento posneoliberal se siente incomodo con esta actitud, pero abría que recordar que cuando el EZLN se alzó en armas entró en una dinámica diferente donde como diría el SupGaleano “nos alzamos para mandarnos nosotros mismos”<sup>24</sup>. Esto hay que tenerlo claro para juzgar la posición neozapatista autónoma respecto a los partidistas.

Los neozapatistas no son una isla cerrada, están abiertos a las discusiones. Por ejemplo les interesa, siguiendo lo que dice el SupGaleano el pensamiento que los provoque como el de Adolfo Gilly, Pablo González Casanova y Luis Villoro<sup>25</sup>. También señala que les gusta el anarquismo, su crítica al Estado como tal, pero que no son anaquistas. Es decir, son otra cosa. El neozapatismo absorbe lo que ayude contra la Hidra Capitalista.

En cuanto a la “Economía Política desde las Comunidades” el Subcomandante Insurgente Moisés<sup>26</sup> denuncia todos los abusos del sistema capitalista. Recalcando que la economía política desde las comunidades parte del uso de la madre tierra, de ahí sale todo, la comida, por eso hay que salir a un encuentro con ella, a la cual hay que cuidar y amar, parafraseándolo sería igual al amor que uno le tiene a su madre, porqué esta es la que representa la

<sup>22</sup> El SupGaleano, “El Muro y la Grieta. Primer Apunte sobre el Método Zapatista” en Radio Zapatista [En línea] 5 de mayo 2015, Chiapas, disponible en: <http://radiozapatista.org/?p=12929> [Accesado el 9 de octubre de 2015]

<sup>23</sup> Tanto el SupGaleano como el Subcomandante Insurgente Moisés cuando hablan de “partidistas” se están refiriendo a los que están en partidos políticos y que desde ese espacio actúan, también a los que optan por crear partido.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> A estos tres son los que el SupGaleano (2015) menciona como referentes, a los cuales los neozapatistas le prestan atención.

<sup>26</sup> Subcomandante Insurgente Moisés, “Economía política desde las comunidades I” en *Enlace Zapatista* [En línea] 4 de mayo 2015, Chiapas, disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2015/05/04/economia-politica-desde-las-comunidades-i-subcomandante-insurgente-moisés-4-de-mayo/> [Accesado el 9 de octubre de 2015]

vida. Para esto, lo fundamental es la *organización*, eso es lo primero. Ya que no se parte del desarrollismo -de producir por producir-. Sino de trabajar en colectivo, para producir las mazorcas de maíz naturales<sup>27</sup> que alimenten a las comunidades.

El Subcomandante Insurgente Moisés<sup>28</sup> explica que hay que organizar a las comunidades, hay que hacer acuerdos de convivencia, hay que organizar la tierra, los espacios, las divisiones políticas. El trabajo colectivo de la madre tierra también es una forma de educar, y una forma de resistencia en general a la dinámica latifundista de la Hidra Capitalista en cuanto a la posesión y el trabajo de la madre tierra.

La instrumentalización de todas las relaciones para dominar a los neozapatistas, fue creando las condiciones para que estos rechazaran todo lo que provenga del sistema capitalista y los partidistas, incluyendo su educación. Así la resistencia ganó más fuerza. Porque ya ellos mismo empiezan a educar a las comunidades. Sólo así se logra una conciencia realmente alternativa. Ahora se produce con otra dinámica.

En cambio las comunidades partidistas están inundadas de la forma de consumo capitalista. Por eso la idea rectora que plantea el Subcomandante Insurgente Moisés<sup>29</sup> es que “las bases de lo que es nuestra resistencia económica, nosotros, nosotras las zapatistas, es la madre tierra. No tenemos esas casas que da el mal gobierno, bloques y todo eso, pero sí tenemos salud, tenemos educación, estamos en eso que son los pueblos los que mandan y los gobiernos obedecen”

Otra idea fundamental que nos brinda el Subcomandante Insurgente Moisés (2015) en cuanto a la organización es que se va inventando y creando a partir de los problemas concretos. No hay un plan maestro. Sólo está el trabajo colectivo de la madre tierra y la organización de resistencia rebelde. “No dependemos del gobierno. Y esa nuestra forma de ser así vamos a seguir así trabajando, luchando, y moriremos así si es necesario, por defender en lo que estamos ahora”<sup>30</sup>.

### 3.2. Un medium

En el medio de este movimiento no podemos dejar de mencionar al pos extractivismo, como le llama Joan Martínez Alier<sup>31</sup>, en particular a autores como Eduardo Gudynas y Maristella Svampa. Que a partir de sus críticas a

<sup>27</sup> Sobre esto el Sub Comandante Insurgente Moisés (2015) pone el ejemplo de una mazorca de maíz chicha, que así eran cuando empezaron a trabajar la tierra, pero en la medida que fueron aprendiendo estas se hicieron más grande. Entonces así pudieron alimentarse las comunidades.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> MARTÍNEZ-ALIER, Joan, “Sudamérica el triunfo del post extractivismo en el 2015” en *La Jornada*. 21 de febrero de 2015.

los gobiernos que apliquen el extractivismo como mecanismo de desarrollo han creado una tensión con el posicionamiento posneoliberal. Estos críticos hablan de fin de ciclo progresista.

Por su parte Gudynas señala: “El antídoto está en permanecer siempre enfocadas en los compromisos con la justicia social y ambiental. Pero tampoco deberían caer en guerrillas intelectuales donde la diferencia es personificada en enemigos a combatir, o en una lucha para ver quién es más de izquierda. Muy por el contrario, las izquierdas deben relanzar sus propias miradas críticas, que rescaten los aportes positivos de los progresismos, pero que también sean capaces de entender sus contradicciones y retrocesos”<sup>32</sup>.

Nils Castro ha puesto en entre dicho el llamado “fin de ciclo”. Estas críticas –añade Nils- a los gobiernos posneoliberales, vienen al mismo tiempo de la creciente contraofensiva de las derechas. “Esa contraofensiva sobresale entre las noticias de cada día en toda Latinoamérica; pero dichos columnistas no la ven o procuran omitirla”<sup>33</sup>.

Sólo a partir de la superación de esta contradicción, en una mayor de ubicar al verdadero enemigo –el sistema-, y evitar las disgregaciones internas, se podrá dar un paso a ese tercer posicionamiento en cuestión. Si bien estos autores critican con justa razón el extractivismo en países andinos posneoliberales, también es claro con justa razón que hay una redistribución de los ingresos a partir de la venta de los recursos, esto se ha transmitido en mejoras en la vida material de millones de personas que vivían en situaciones precarias. Si bien esto es a costa de la naturaleza, que está dejando una huella destructiva en nuestra naturaleza, aún no se han creado las condiciones de superación de este modelo de explotación que permitió permear socialmente a un amplio grupo de la sociedad que siglos atrás fue invisibilizado<sup>34</sup>. Esto no es una justificante moral, sino una situación concreta.

A parte de esto hay otro aspecto interesante, el de la sensibilidad a la crítica y la superación de contradicciones binarias, en blanco y negro. Y así, plantearse un estadio de discusión más elevado y rico en diversidad. A esto se refiere el tercer posicionamiento.

#### 4. HACIA UN TERCER POSICIONAMIENTO

Tenemos que partir de la idea básica que ambos posicionamientos son necesarios en la lucha contra el sistema capitalista, y que cada cual en su

<sup>32</sup> GUDYNAS, Eduardo, “La identidad del progresismo, su agotamiento y los relanzamientos de las izquierdas” en *Alai* [En línea] 7 de octubre 2015, Quito, disponible en: <http://www.alainet.org/es/articulo/172855> [Accesado el 13 de octubre de 2015].

<sup>33</sup> CASTRO, Nils, “El fenómeno cíclico no se agotó” en *Página/12*. 14 de octubre de 2015.

<sup>34</sup> Las desigualdades de raza, las diferencias individuales a las que hacemos referencia en este aspecto en específico, son muy difíciles de medir, ni la econometría de la CEPAL podría.

espacio puede aportar significativamente a la construcción de un mundo humano y justo.

El segundo paso es aceptar las críticas de ambas partes. Pero esto sólo se logra materialmente si se está en diálogo permanente. Respetando la singularidad y la dinámica de cada cual. Si esto no se da, los poderes fácticos del sistema tomaran control de lo político, asegurando la hegemonía total en Latinoamérica.

La organización desde abajo y las autonomías son las que están logrando mayor conciencia crítica en los espacios donde se logran asentar. Los gobiernos posneoliberales tienen una mayor capacidad de resolver problemas sociales, que no se resolvieron en la larga noche neoliberal.

Tampoco hay que ser inocente en creer que esto puede ser mecánico, resuelto por un manual, las subjetividades y las racionalidades de cada espacio están bien fundamentadas en sus dinámicas. La eventual transición a un tercer posicionamiento requiere de una voluntad creadora y un periodo de tiempo no determinado.

Hay que comprender a cada racionalidad en sí y buscar puntos de encuentro. Si la forma de organización de lo antisistémico es desde abajo, y lo posneoliberal desde arriba, entonces habría que buscar un término medio, tendiente hacia abajo, porque lo posneoliberal tiende a lo social, a sacar a miles de personas de la miseria. En ese sentido, lo posneoliberal al tener control del aparato del Estado debe retornar hacia abajo, hacia las bases, en donde se desplazan los movimientos antisistémicos, donde ya hay una conciencia crítica autónoma para así emprender un viaje de regreso, que entonces permitirá expandir esa otra forma de gobernar con conciencia crítica y mayor capacidad.

## 5. CONCLUSIÓN

En un eventual escenario donde los gobiernos posneoliberales sean barridos por el sistema capitalista, se avizorarán más profundamente las diferencias entre estos y un gobierno puramente neoliberal (ya hay ejemplos de esto), ya que se podrá contrastar en materia de políticas sociales, las diferencias entre lo uno y lo otro.

Tanto en el posicionamiento posneoliberal como en el antisistémico, hay una reivindicación del *Pensamiento Crítico*, por lo que le corresponderá a este, pensar las contradicciones, como sucintamente hemos intentado hacerlo. La propuesta de un tercer posicionamiento, sin ningún adjetivo, para no caer en etiquetas, lo que busca es romper con las contradicciones binarias, y dar paso a un tercer momento, que sea más rico y más diverso.

Este tercer posicionamiento, que busca que los de arriba retornen hacia abajo donde estos ya tengan el trabajo de base desarrollado y afinado, no parte del supuesto de lo que ocurrirá, sino lo que está pasando, del propio

desenvolvimiento histórico de los posicionamientos, de lo que ya han hecho y superar las contradicciones hacia a una mayor. Que es la transformación social, pero que en lo particular de la racionalidad de cada posicionamiento son pocas las condiciones materiales de realización.

En cambio, si se da ese viaje de los de arriba hacia abajo, donde hay mayor conciencia de los sujetos histórico, entonces se podría expandir el fenómeno que buscan ambos posicionamientos, implementando nuevas formas de relación y allanar el camino para un mundo humano y justo.

## Bibliografía

- AGUIRRE ROJAS, Carlos, *Antimanual del buen rebelde. Guía de la contrapolítica para subalternos anticapitalista y antisistémicos*, Barcelona, El Viejo Topo, 2015.
- ALBARRACÍN, Jesús, *La economía de mercado*. Madrid, Trotta, 1994.
- BORON, Atilio, *Socialismo siglo XXI: ¿hay vida después del neoliberalismo?*. Argentina, Ediciones Luxemburgo, 2008.
- CASTRO, Nils, “La disyuntivas progresistas y la contraofensiva de las derecha” en *Cuadernos de Nuestra América*. Vol. XXV, número 48, enero-junio 2014, pp. 35-48.
- CASTRO, Nils, “El fenómeno cíclico no se agotó” en *Página/12*. 14 de octubre de 2015.
- El SupGaleano, “El Muro y la Grieta. Primer Apunte sobre el Método Zapatista” en Radio Zapatista [En línea] 5 de mayo 2015, Chiapas, disponible en: <http://radiozapatista.org/?p=12929> [Accesado el 9 de octubre de 2015]
- GARCÍA LINERA, Álvaro, “El procesos boliviano en clave regional” conferencia dictada durante el *II Encuentro Latinoamericano Progresista*. Quito 29 de septiembre de 2015.
- Gobierno del Estado de Chiapas, *Los Acuerdos de San Andrés*. México, Gobierno del Estado de Chiapas, 2013.
- GRAMSCI, Antonio, *Cuadernos de la cárcel. Tomo 3*. México, Ediciones Era, 1975.
- GUDYNAS, Eduardo, “La identidad del progresismo, su agotamiento y los relanzamientos de las izquierdas” en *Alai* [En línea] 7 de octubre 2015, Quito, disponible en: <http://www.alainet.org/es/articulo/172855> [Accesado el 13 de octubre de 2015]
- HOLLOWAY, John, *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy*. Barcelona, El Viejo Topo, 2003.
- MARTÍNEZ-ALIER, Joan, “Sudamérica el triunfo del post extractivismo en el 2015” en *La Jornada*. 21 de febrero de 2015.

- SADER, Emir, *El Nuevo Topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Barcelona, El Viejo Topo, 2009.
- SADER, Emir, “Hacia la hegemonía posneoliberal” en *Alai* [En línea] 27 de febrero 2014a, Quito, disponible en:  
<http://www.alainet.org/es/active/78560> [Accesado el 10 de octubre de 2015]
- SADER, Emir, “La hegemonía posneoliberal” en *Página/12*. 14 de marzo de 2014b.
- Subcomandante Insurgente Moisés, “Economía política desde las comunidades I” en *Enlace Zapatista* [En línea] 4 de mayo 2015, Chiapas, disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2015/05/04/economia-politica-desde-las-comunidades-i-subcomandante-insurgente-mois-es-4-de-mayo/> [Accesado el 9 de octubre de 2015]
- SVAMPA, Maristella, *Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*. Kassel, Universität Kassel, 2010.
- WALLERSTEIN, Immanuel, “¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?” en *OSAL*. Año III número 9. Enero 2003, pp. 179-184.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *El capitalismo histórico*. España, Siglo XXI, 2012.



# **Interés en la Economía del conocimiento para América Latina. Aproximaciones a los casos de Chile, Ecuador y Cuba**

*Ana Vilma Rodríguez*<sup>1</sup>

Investigadora pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU)

## **1. INTRODUCCIÓN**

En la sociedad contemporánea el conocimiento ocupa un lugar central en el desarrollo de los procesos productivos, llegando a ser como tendencia generalizada en las últimas décadas un elemento clave del cual dependen cada vez más las economías en todo el mundo.

El surgimiento de un nuevo paradigma económico-productivo donde el componente clave es el conocimiento, a diferencia de la economía industrial donde el capital, los recursos naturales o el trabajo eran los factores fundamentales de producción, está haciendo que las economías de los países se transformen en “economías basadas en el conocimiento”.

El conocimiento y la información, al tornarse fuerzas productivas directas pasaron a integrar el propio capital, que comienza a depender para su acumulación y reproducción de tales factores. El mayor valor de la empresa del siglo XXI – según Peter Drucker- no será ni su capital ni sus medios de producción, sino la suma de los conocimientos de las personas que las constituyen.

De acuerdo con la ONU<sup>2</sup>, las características de las empresas que participan en la Economía del Conocimiento, son aquellas donde su dinámica se encuentra caracterizada por combinar rasgos organizacionales avanzados ya que muestran facilidad para adaptarse fácilmente a las nuevas formas de organización del trabajo, tienen capacidad para innovar, se preocupan por el aprovechamiento de las tecnologías de la información para dar soporte a los cambios organizacionales y las innovaciones, reclutan personal altamente calificados además de que la empresa invierte en capacitación y actualiza-

---

<sup>1</sup> Licenciada en Economía por la Universidad de Holguín, Cuba. Investigadora pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU). [anavilma1986@gmail.com](mailto:anavilma1986@gmail.com)

<sup>2</sup> Hacia las sociedades del conocimiento. 2005.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

ción del personal, de igual forma cada trabajador es capaz de aprender a partir de sus diversas experiencias y convertirlas en conocimiento tanto individual como para el grupo, sintetizándose estas características en el “uso intensivo del conocimiento”.<sup>3</sup>

Vivimos en una época donde se están gestando grandes cambios en el área del conocimiento, muchos de ellos ya se aplican en varios lugares del mundo y la tendencia que se observa es a su generalización, aunque está lejos el momento en que sean igualmente posible para todas las regiones del planeta.

## 1. LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

En diferentes publicaciones se hace referencia a la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. Desde fines del siglo XIX (1890) el economista Alfred Marshall reconocía la importancia del conocimiento «es nuestro más poderoso motor de producción».<sup>4</sup>

Friedrich Hayek en septiembre de 1945 publica un artículo en la revista *American Economic Review*, revolucionario para su época titulado *The Use of Knowledge in Society*, donde presenta algunas ideas referidas principalmente al sistema de precios, además manifestaba que el complejo de decisiones interrelacionadas relativas a la asignación de los recursos disponibles en la economía debía estar basado en el conocimiento, además argumenta que la información está descentralizada— que cada individuo sólo conoce una fracción pequeña de lo que se conoce colectivamente — y que, como resultado, las decisiones son tomadas mejor por aquellos con conocimiento local que por una autoridad central.

La noción de sociedad del conocimiento surgió hacia finales de los años 90, aunque Peter Drucker fue el primero en usar el término en el año 1969 en su obra *La era de la discontinuidad*, donde dedica una sección a la sociedad del conocimiento y se refiere al trabajador del conocimiento quienes con su actividad se ocupan de agregar valor al conocimiento que reciben como insumo, luego Daniel Bell (1973) en su libro *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*<sup>5</sup> donde haciendo una distinción de cambio de época, afirma que se ha producido un cambio en la estructura social: de los empresarios y patronos de la sociedad industrial a los profesionales universitarios y técnicos de la «sociedad del conocimiento»

<sup>3</sup> Rodríguez-Ponce, E., y Palma-Quiroz, A., “Desafíos de la Educación Superior en la Economía del Conocimiento”, *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*, Vol. 18, nº 1, 2010, pp. 8-14.

<sup>4</sup> Marshall, A., *Principios de Economía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2005.

<sup>5</sup> Bell, D., *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*, Madrid, Alianza Editorial.

Resulta muy importante hacer una distinción entre información y conocimiento, se ha dicho que la generación de datos no estructurados no conduce de modo automático a la creación de información y que la información no puede ser considerada automáticamente como conocimiento. Para que ello sucediera, sería necesario que se la clasifique y procese. Del análisis y reflexión<sup>6</sup> respecto del producto obtenido surgirá el conocimiento. En el proceso de generación del mismo, los datos y la información constituyen materias primas de naturaleza intangible<sup>7</sup>.

El conocimiento no solo es diferente de la información, sino es más que información, ya que este incorpora formas y métodos para resolver problemas en los distintos ámbitos del quehacer de las empresas. La capacidad de creación de valor a partir del conocimiento es esencialmente intangible y ésta es la fuente de la ventaja competitiva en la sociedad actual<sup>8</sup>.

Siendo el conocimiento, como se ha dicho en varias ocasiones, el recurso que en las condiciones actuales garantiza el poder, si constituye el factor por excelencia que incrementa el valor agregado de las producciones y los servicios y además prepara mejor a las empresas para incrementar sus niveles de competitividad, evaluada como ventaja absoluta, si el conocimiento es el factor que limita los niveles de eficiencia empresarial y también de eficiencia económica y social de las instituciones de la educación superior, si el conocimiento es tan valioso ¿ Por qué regalarlo?, ¿Por qué entregarlo gratuitamente? Estas preguntas sugieren un análisis detallado de la utilización del conocimiento.

En primer lugar; no se hace referencia a todo tipo de conocimiento, sino a aquel conocimiento valioso. La posibilidad de demostrar que el conocimiento es valioso radica ante todo en el fuerte impacto que genera su utilización en la creación de otros conocimientos o de su conversión en importantes cambios científicos tecnológico para el desarrollo empresarial y su competitividad, por el financiamiento que se destina para su aplicación en diferentes esferas del saber científico y tecnológico en los centros de investigaciones y en las universidades, por su alcance económico y social en la localidad, en el mundo empresarial, en la sociedad y en los organismos decisores de la política científico tecnológica de la sociedad. Por consiguiente el conoci-

---

<sup>6</sup> Dependiendo de las personas, sus intereses, sus perspectivas ideológicas es incluso su entorno cultural y social.

<sup>7</sup> Montuschi, L., "La economía basada en el conocimiento: importancia del conocimiento tácito y del conocimiento codificado", CEMA Working Papers: Serie Documentos de Trabajo, n° 204, Diciembre 2001,

<http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/204.pdf>

<sup>8</sup> Szulanski, G., "Exploring Internal Stickiness: Impediments to the Transfer of Best Practice Within the Firm", *Strategic Management Journal*, Vol. 17, Special Issue: Knowledge and the Firm, Winter, 1996, pp. 27-43,

<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.456.197&rep=rep1&type=pdf>.

miento valioso, que genera impactos en la sociedad posee la cualidad de eliminar las nuevas peculiaridades que lo distinguen de otros factores de producción. El conocimiento al convertirse en una mercancía más en el mundo de los negocios, en su despliegue en la economía del conocimiento, pierde su no rivalidad, ya no es accesible por parte de un agente económico y reduce la capacidad de otros agentes de ascender a ese conocimiento.

En estas condiciones el conocimiento, no solo sí se agota, sino que a través de las patentes se limita y se hace exclusivo para quien es propietario de ese conocimiento. Por esa razón ya no es colectivo ni local, en fin de cuentas el conocimiento es propiedad de quien lo compra y opera con todas las restricciones que generan las mercancías cuando están en poder de su dueño. El conocimiento convertido en patente es la forma más absurda y despiadada de adueñarse de un atributo social.<sup>9</sup>

El término Economía del Conocimiento intenta capturar un conjunto de fenómenos que denotan la importancia creciente del conocimiento en el funcionamiento y desarrollo de los sistemas productivos de bienes y servicios, pero lo novedoso radica en la expansión de industrias y ramas enteras de la economía donde el conocimiento es el recurso limitante, transfiriéndose al costo y al precio de los productos y siendo fuente de valor (ya que es una expresión del trabajo del hombre).

Cuando se comienza a prestar atención al conocimiento como un recurso productivo, distinguimos también que disponer de este recurso es una cosa, e invertirlo bien para obtener retorno económico, es otra. Por lo que aunque se disponga de un sistema de ciencia e innovación tecnológica lo fundamental es saber conectarlo eficazmente con el aparato productivo de un país, siendo la ciencia condición necesaria, pero no suficiente<sup>10</sup>.

En las últimas décadas los países en vías de desarrollo han retomado la experiencia positiva de la economía del conocimiento intentando traducirla en productividad (rendimiento o retorno del conocimiento), ejemplo de ello son todas las actividades que se han venido desarrollado como la creación de institutos de investigación científica creados por los Estados al margen del sistema universitario, el desarrollo de sistemas de instituciones científicas no docentes, la creciente inversión de las empresas para financiar investigaciones científicas mediante contratos o alianzas con universidades, así como la creciente internalización de la actividad de investigación-desarrollo como parte del contenido de trabajo de las propias empresas de producción y servicios, siendo para muchas de ellas la generación de conocimiento, no solo una actividad intrínseca sino su principal actividad económica, dependiendo de esto su competitividad.

---

<sup>9</sup> Sánchez Noda, R., *Economía del conocimiento y Universidad: América Latina*, UCLS Editores, Universidad Luterana Salvadoreña, 2015.

<sup>10</sup> Lage Dávila, A., *La Economía del Conocimiento y el Socialismo*, La Habana, Editorial Academia, 2013, pp. 23-27.

## 2. LOS CASOS DE CHILE, ECUADOR Y CUBA.

América Latina enfrenta con algunas desventajas el advenimiento de la economía del conocimiento debido a varios factores, entre ellos podemos destacar la existencia de una educación pública con restricciones en el acceso por las limitaciones del financiamiento, teniendo acceso prioritario los estudiantes con familias de altos ingresos y con una cultura universitaria. La ciencia y la investigación no forman parte sustancial de la vida universitaria tanto para estudiantes como para profesores y el incremento de las universidades privadas con variados niveles de calidad.

A pesar de lo anteriormente explicado se puede afirmar que en determinados países (de América Latina) se están dando algunas condiciones propicias, además de un reconocimiento de las mismas por parte de sus gobiernos, para aseverar que pueden transitar hacia una economía basada en el conocimiento. Es muy importante destacar el rol que de los acuerdos de cooperación entre los países, como los que se enmarcan en el ALBA y UNASUR levantando estrategias de cooperación científico tecnológicas para enfrentar los problemas del subdesarrollo en la región.

### 2.1 Chile

La política actual en la que se enmarca el sistema de generación y transmisión del conocimiento en Chile pretende apoyar un tránsito gradual desde un modelo primario exportador hacia una economía del conocimiento, a través de la promoción de la innovación en torno a las principales áreas productivas que representarían ventajas competitivas de este país respecto al mercado mundial a través de los encadenamientos productivos innovadores en actividades como la minería, la acuicultura, los servicios y las finanzas.

Chile ha venido modernizando su sistema productivo, educativo y de investigación científica tecnológica teniendo como objetivo el fortalecimiento de su competitividad internacional lo que dio como resultado la creación de un Sistema Nacional de Innovación. La idea del gobierno chileno es impulsar el I+D como elemento de desarrollo del país, cuyo reflejo evidente será el incremento de registro de patentes en Chile, y reforzar al país como un polo regional de innovación.

Además, de formar vínculos con las universidades y los centros de investigación ya existentes para promover la creación de clústeres tecnológicos y preparar profesionales en investigación de última generación. Esta política es un desafío para dejar de ser una economía centrada en las materias primas, e ir hacia una economía del conocimiento, centrada en la competitividad de sus empresas.

El desafío principal es entonces incorporar nuevas tecnologías a los sectores con ventajas demostradas en el mercado, más que inventar nuevas industrias en las cuales el país no posee una base de recursos humanos suficientemente calificados. Este enfoque eventualmente permitirá desarrollar aplicaciones de clase mundial a los recursos naturales que se constituirán en sí mismos en oferta de alta tecnología. A pesar de las condiciones macroeconómicas favorables a la innovación, en Chile el gasto en I&D es aun relativamente bajo.

En el ámbito de la Tecnología, iniciados a principios de los noventa, los programas de financiamiento estatal partieron de un diagnóstico correcto y han tenido como objetivo fundamental desarrollar rutinas de innovación en las empresas mediante subsidios a la demanda y aumentar la articulación entre instituciones tecnológicas, universidades y empresas.<sup>11</sup>

Se ha creado una infraestructura informática nacional que facilita el desarrollo y el acceso al ciberespacio así como se ha fomentado la creación de fondos de financiamiento para proyectos innovadores como la Iniciativa Científica del Milenio (ICM) y el Chilecon Valley. Siendo la primera una iniciativa del Banco Mundial en conjunto con el Gobierno Chileno teniendo como objetivo impulsar el sector de la ciencia y la tecnología en Chile a través del respaldo a los científicos del país e invirtiendo en nuevas investigaciones. Con la ayuda de la ICM se han creado más de una docena de centros de investigación de alto nivel en diversas áreas como las ciencias sociales y las naturales (Institutos Milenio y Núcleos Milenio). Más de 160 científicos chilenos han recibido donaciones para investigaciones, trascendiendo estas ayudas a los estudiantes de posgrado no solo chilenos sino también de países vecinos a través del otorgamiento de becas de la ICM. El Chilecon Valley es un proyecto de emprendimiento enfocado específicamente a la innovación. A través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) se lanzó en el año 2010 el programa “Start-up Chile” por el que se seleccionan a través de régimen competitivo a jóvenes de cualquier lugar del mundo y se les entrega las herramientas necesarias para que desarrollen sus ideas innovadoras en el país, las mismas deben ser acreedoras de un potencial de crecimiento y contar con una mirada global, a cambio los jóvenes solo deben realizar charlas y seminarios para difundir y compartir el conocimiento con la sociedad chilena.

En lo referente a la educación se trabaja en el fortalecimiento y reformas del Sistema Educativo como por ejemplo el programa de Atracción de Centros de Excelencia Internacional (CEI) que es un programa iniciado en 2011, piloteado por CORFO y el Ministerio de Economía, que permitió la llegada al país de un primer grupo de centros de investigación públicos provenientes de Alemania, Australia, Francia y Holanda, para promover vínculos y la

---

<sup>11</sup> Bitran, E., “Crecimiento e innovación en Chile”, *Revista Perspectivas*, Vol. 5, n° 2, 2002, pp. 249-274.

creación de clústeres tecnológicos, así como la formación de profesionales en investigación de última generación.

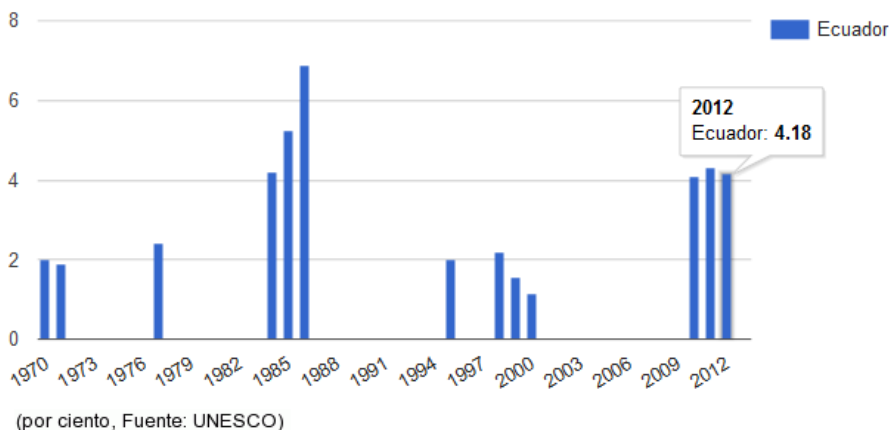
En enero del 2014 se desarrolló el Tercer Congreso del Futuro: Mirando a Chile a través de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la ciudadanía, organizado por la Comisión de Desafíos del Futuro del Senado. El encuentro tuvo como objetivo abordar los aspectos más destacados de la ciencia nacional así como recorrer las ideas más importantes del quehacer científico actual.

Por último se han modificado y promulgado nuevas leyes como el Proyecto de Ley de Propiedad Intelectual y la Ley de Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo que entró en vigor en el año 2012 con el fin de incentivar la innovación, otorgando deducciones a las empresas previa validación ante CORFO de un proyecto concreto de relevante impacto.

## 2.2 Ecuador

Ecuador se plantea el desarrollo de una economía del conocimiento como vía para sustituir al viejo modelo basado esencialmente en actividades primarias como una de las vías para lograr el Buen Vivir de los ciudadanos, otorgándole una significativa importancia a la Educación Superior y a la investigación científica. Todo esto se refleja en la creación y otorgamiento de becas y créditos educativos; en el fortalecimiento de las universidades a través del sistema de evaluación y acreditación de las mismas; en las mejoras salariales para los profesores e investigadores y en la edificación y financiamiento de Yachay, IKIAM, UNAE, UNIARTE y el programa Prometeo.

### Ecuador Gasto público en educación, % del PIB



El Yachay<sup>12</sup> es una ciudad planificada para la innovación tecnológica y negocios intensivos en conocimiento. Dentro de ella se implementará la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental con los institutos públicos y privados de investigación, los centros de transferencia tecnológica, las empresas de altas tecnologías y la comunidad agrícola y agro industrial de Ecuador, intentando configurar así el primer hub del conocimiento de Latinoamérica. Esta ciudad del conocimiento se configura en cinco áreas estratégicas: ciencias de la vida, tecnologías de la información y comunicación, nanociencias, energías y petroquímica; agrupadas en cuatro sectores: biotecnología, agroturismo, conocimiento y producción industrial. En su marco se promueven alianzas estratégicas, por ejemplo: para mejorar los niveles de capacitación de los profesionales del transporte en Ecuador.

IKIAM es la Universidad Regional Amazónica de investigación y formación de profesionales especializados en Ciencias de la Vida, de la Tierra y Ciencia de los Asentamientos Humanos, interesada en investigar sobre el uso racional y responsable de los recursos naturales de la región y la conservación de la naturaleza.

La Unión de Artistas Audiovisuales del Ecuador (UNIARTE), es una nueva institución que nace en el año 2013 debido a la ingente necesidad de crear un organismo que gestione los derechos de los intérpretes audiovisuales y con el objetivo común de defender los derechos de los artistas del país. El 25 de junio de 2015, el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI) a través de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, resolvió autorizar el funcionamiento de la Unión de Artistas Audiovisuales del Ecuador como la Sociedad de Gestión Colectiva encargada de velar por los derechos patrimoniales de autores y artistas audiovisuales del país.<sup>13</sup>

El programa Prometeo es una iniciativa del gobierno ecuatoriano que busca fortalecer la docencia, investigación y la transferencia de conocimientos en temas especializado a través de la atracción de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior para el desarrollo de proyectos en conjunto con la institución de acogida y que realice aportes a áreas prioritarias del conocimiento.

A través de la normativa de la economía social del conocimiento, la biodiversidad será tratada como patrimonio intangible de la nación y el Estado como refleja la constitución, además de la protección de los saberes de los pueblos ancestrales a través de regímenes especiales. Se lleva a cabo además una fuerte protección de la industria nacional con el fin de que la mayor cantidad de valor agregado permanezca en el país.

---

<sup>12</sup> <http://www.yachay.gob.ec/>

<sup>13</sup> <http://www.propiedadintelectual.gob.ec/uniarte-se-suma-a-las-sociedades-de-gestion-colectiva-de-derecho-de-autor-y-derechos-conexos-en-funcionamiento-en-el-pais/>



### 2.3 Cuba

Ya en el año 1960 Fidel Castro auguraba que: “El futuro de nuestra patria tiene que ser necesariamente un futuro de hombres de ciencia, tiene que ser un futuro de hombres de pensamiento, porque precisamente es lo que más estamos sembrando; lo que más estamos sembrando son oportunidades a la inteligencia (...)”<sup>14</sup>

Mucho se ha enriquecido y modificado la estrategia de desarrollo cubana a través de los años de acuerdo con el contexto nacional e internacional que la condicionan en todo momento, ocupando la planificación el centro de la misma y basándose en una concepción de desarrollo desequilibrado, privilegiando sectores claves que tienen la función de servir de factor de arrastre para promover el desarrollo económico de la sociedad. Han sido la industria azucarera, el turismo y los servicios profesionales los sectores que en determinado momento han desempeñado el papel del sector pivote, los cuales han presentado problemas de encadenamientos con el resto de los sectores de la economía nacional, provocando una insuficiente articulación y consecuentemente dificultades para poder encauzar el desarrollo económico social. En un breve recorrido comparativo por las Capacidades Científicas Tecnológicas (CCTE) en el mundo y en Cuba apreciamos que en el primer caso primero se construían las capacidades productivas para luego incorporar las capacidades científicas y así transitar a una economía del conocimiento, siendo en Cuba al contrario ya que con lo que primero se cuenta es con las capacidades científicas.

Un análisis realizado a los documentos redactados en abril del 2011 cuando se realizó en La Habana el Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba, precedido por un amplio debate popular sobre los lineamientos de la política económica y social<sup>15</sup> que describirían el destino futuro de la Isla en el corto y largo plazo, se pone de relieve que a pesar de contar con las capacidades científico tecnológicas como: infraestructuras científico tecnológicas creadas, las empresas productoras de tecnologías y las tecnologías mismas, el desarrollo de centros de investigación científica, las universidades y la inversión en I+D+I, descansando todo esto en un personal de alta calificación. Existe un insuficiente reconocimiento de la economía del conocimiento como factor clave para el desarrollo del país. Y es importante desatacar que no existe otra opción que usar como palanca principal del desarrollo a la ciencia y la tecnología.

---

<sup>14</sup> Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz en el acto celebrado por la Sociedad Espeleológica de Cuba, en la Academia de Ciencias, el 15 de enero de 1960. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f150160e.html>

<sup>15</sup> VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. 18 abril 2011. [www.juventudrebelde.cu/file/pdf/.../lineamientos-politica-partido-cuba](http://www.juventudrebelde.cu/file/pdf/.../lineamientos-politica-partido-cuba)

Estas CCTE se materializan en numerosos centros de investigación y universidades en Cuba.

**Escuelas por educaciones / Schools per type of education**

CONCEPTO	Unidad
	2013/14
<b>Total</b>	<b>9.482</b>
Primaria	6.842
Urbana	2.113
Rural	4.729
Media	1.781
Secundaria básica	987
De ello: En el campo	124
Preuniversitario	263
De ello: En el campo	30
Ciencias exactas	15
Ciencias Pedagógicas	2
Vocacional	-
Técnica y profesional <sup>(a)</sup>	479
Ministerio de Educación <sup>(b)</sup>	401
Otros organismos	78
Formación Personal Pedagógico	22
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deportes	58
Superior	58
Adultos	-
Educación Obrero (c)	22
Ministerio de Educación Superior	22
Secundaria Obrero	14
Ministerio de Educación	14
Facultad Obrero Ce	17
Ministerio de Salud Pública	17
Idiomas	-
Curso Superación I	5
Otros organismos	5
Otros <sup>(d)</sup>	-
De ello: Centros Universitarios Municipales	122
Escuelas de Trabajo	-
Superior	-

Ejemplo de los mismos es el Centro de Estudios de Avanzada que ha sido de los últimos creados en el país (2015) y se dedica a los temas de la nanotecnología, nanobiología molecular y celular, nanocaracterización y metrología, así como a la modelación y estudios teóricos, sus áreas centrales de aplicación son la liberación controlada y dirigida de medicamentos, nanoformulaciones de éstos, sensores de biomarcadores de interés médico, nuevos nanomateriales, biomateriales y modelación de procesos en la escala nano, debido a que es prácticamente imposible disponer de todos los equipos de última generación necesarios en sus investigaciones se acudió a la cooperación nacional e internacional con instituciones universitarias y académicas del país, así como de centros de investigación de alto nivel en Alemania, Japón, China, Francia, Italia, España y Rusia. La empresa Biofarmacuba, el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIGB) el Centro de Inmunología Molecular (CIM), el Centro de Neurociencias de Cuba (CNEURO), el Centro de Aplicaciones Tecnológicas y Desarrollo Nuclear (CEADEN), son todos centros donde se realizan investigaciones del más alto nivel con resultados de impacto internacional y que demuestran las extraordinarias capacidades con que cuenta el país para avanzar a una economía basada en el conocimiento.

### 3. CONCLUSIONES

El escenario actual latinoamericano ha cambiado significativamente para bien en las últimas dos décadas. Ha mejorado la atención de los gobiernos a la educación superior y a la ciencia, tecnología e innovación, aunque resulta aún insuficiente. Por otra parte, se ha incrementado sensiblemente los programas de maestría, pero con predominio a las Ciencias Sociales y Humanidades, al igual que las carreras de grado. No se crea el potencial humano en los perfiles necesarios a la economía del conocimiento y es muy deficitaria la formación de doctores integrada a programas de investigación pertinentes. La región latinoamericana está necesitada de ser impulsada hacia un acelerado proceso de producción de la ciencia, tecnología y conocimiento. Se puede reconocer que el estudio de la relación universidad- empresa es imprescindible en la visión de una nueva universidad para América Latina ya que el conocimiento como tendencia en todos los países del mundo cada vez más pasa a ser el elemento central y diferenciador en la construcción de sus modelos económicos de desarrollo.

### Bibliografía

- BELL, Daniel, *El advenimiento de la sociedad post-industrial: un intento de prognosis social*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- BITRAN, Eduardo, "Crecimiento e innovación en Chile", *Revista Perspectivas*. Vol. 5, n° 2, Año 2002, pp. 249-274.
- BIANCO, Carlos, y LUGONES, Gustavo (Coord.), "Indicadores de la sociedad del conocimiento: aspectos conceptuales y metodológicos. Documento de Trabajo N° 2", noviembre 2002, [www.centroredes.org.ar](http://www.centroredes.org.ar)
- BOTELLA, Carlos y SUÁREZ, Ignacio, "Innovación para el desarrollo en América Latina: Una aproximación desde la cooperación internacional", Fundación Carolina, Serie Avances de Investigación n° 78, Madrid, 2012.
- CASTELL, Manuel y PEKKA, Himanen, *El estado del bienestar y la sociedad de la información. El modelo Finlandés*, Madrid, Alianza Editorial, S.A., 2002.
- EYZAGUIRRE, Nicolás, MARCEL, Mario, RODRÍGUEZ, Jorge y TOKMAN, Marcelo, "Hacia la economía del conocimiento: el camino para crecer con equidad en el largo plazo", *Estudios Públicos*, n° 97, 2005.

- FERNÁNDEZ ESTRADA, Oscar y MÁS MOK, Susana, “El sector conocimiento: premisa para el desarrollo en la 'Nueva Economía'”, *Economía y Desarrollo*, Vol. 131, n° 2, Julio-Diciembre 2002.
- GASCÓ, Mila, “América Latina ante la nueva economía”, *Revista Instituciones y Desarrollo*, n° 8 y 9, 2001, pp. 411-440.
- LECHUGA MONTENEGRO, Jesús y BUSTAMANTE TORRES, Jorge, "Marcas' o 'monopolio del conocimiento': la naturaleza del trabajo en la nueva economía”, *Problemas del desarrollo: revista latinoamericana de economía*, Vol. 38, n° 150, 2007, pp. 73-106.
- LAGE DÁVILA, Agustín, *La Economía del Conocimiento y el Socialismo*. La Habana, Editorial Academia, 2013.
- LLAUGER BARCELÓ, María, *Hacia una economía del conocimiento*, Madrid, ESIC-Editorial-PriceWaterhouseCoopers, 2001.
- SANTOS, López Leyva, “Las universidades en la economía del conocimiento”. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60431363008>
- MARSHALL, Alfred, *Principios de Economía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2005.
- MONTUSCHI, Luisa, “La economía basada en el conocimiento: importancia del conocimiento tácito y del conocimiento codificado”, CEMA Working Papers: Serie Documentos de Trabajo, n° 204, Diciembre 2001, <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/204.pdf>
- , "Datos, Información y Conocimiento. De la Información a la Sociedad del Conocimiento," CEMA Working Papers: Serie Documentos de Trabajo, Universidad del CEMA, n° 192, 2001. <http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/192.pdf>
- RAMÍREZ MÉNDEZ, Gabriel A., *Regiones Iberoamericanas del conocimiento. Experiencias de desarrollo regional*, San Sebastián, Universidad de Deusto, 2007.
- RODRÍGUEZ-PONCE, Emilio y PALMA-QUIROZ, Álvaro, “Desafíos de la Educación Superior en la Economía del Conocimiento”. *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*, Vol. 18, n° 1, 2010, pp. 8-14.
- SZULANSKI, Gabriel, “Exploring Internal Stickiness: Impediments to the Transfer of Best Practice Within the Firm”, *Strategic Management Journal*, Vol. 17, Special Issue: Knowledge and the Firm, Winter, 1996, pp. 27-43, <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.456.197&rep=rep1&type=pdf>
- SÁNCHEZ NODA, Ramón, *Economía del conocimiento y Universidad: América Latina*, UCLS. Editores, Universidad Luterana Salvadoreña, 2015.

- \_\_\_\_\_, *La nueva economía y el conocimiento: entre el mito y la realidad*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2009.
- SÁNCHEZ, María Paloma, *El capital humano en la nueva sociedad del conocimiento. Su papel en el sistema español de innovación*, Madrid, JPM Graphic S.L., 2000.
- TRIANA CORDOVÍ, Juan, “Cuba, hacia una estrategia de desarrollo para los inicios del siglo XXI. Capítulo 5”, <http://espaciolaical.org/contens/publicacion/libro1/cap-5.pdf>



# **Las Diplomacias de ONG como activismo transnacional del siglo XXI, experiencias en las Américas**

*Antonio Alejo Jaime*

Investigador posdoctoral en el Instituto Internacional de Estudios Sociales  
(Universidad Erasmus de Rotterdam)

## **1. INTRODUCCIÓN**

El estudio de las Diplomacias de ONG lo enmarco dentro de los estudios globales orientándolo a la sociopolítica. Con un abordaje interdisciplinario sobre el activismo transnacional y su readaptación a la política contemporánea del siglo XXI, busco contribuir a dos líneas de estudio concretas. Por un lado, a los estudios diplomáticos y sus transformaciones ante el involucramiento de actores no gubernamentales en los procesos de toma de decisiones en las políticas globales. Por otro lado, con esta investigación busco contribuir al estudio de la relación entre movimientos sociales y un entorno de política global que se caracteriza por su debilidad institucional y democrática para la inclusión de la mayoría de la gente en la toma de decisiones que definen y enmarcan su vida cotidiana. El presente texto se conforma de tres secciones. En primer lugar, presento el entorno de transformaciones diplomáticas para la emergencia de las Diplomacias de ONG en las Américas. La segunda parte le dedico a mostrar la relación entre ONG y Diplomacia como una agenda de investigación en desarrollo. La tercera parte es la exposición de la estrategia analítica para las Diplomacias de ONG que propongo para casos americanos.

## **2. ENTORNO DE TRANSFORMACIONES DIPLOMÁTICAS PARA LA EMERGENCIA DE LAS DIPLOMACIAS DE ONG EN LAS AMÉRICAS**

A las “Diplomacias de ONG” las identifiqué como expresiones asociativas en un entorno mundial contemporáneo en donde promueven la democratización del orden mundial. Sin embargo, las resistencias a transformar las relaciones entre historias, regiones, países y, por ende, personas son múltiples,

se nutren y se argumentan de diversas fuentes, legitimando la distancia y el no entendimiento entre las diversas expresiones humanas. Esto no sólo sucede desde el Norte al Sur; los distanciamientos y la anomia es multidireccional y plural. Ante esto, las agendas globales carecen de instituciones y mecanismos democráticos para la toma de decisiones políticas que afectan a las personas en su conjunto en cualquier rincón del mundo. Las respuestas que ofrecen los Estados no están siendo efectivas para cumplir su función histórica respecto a la garantía de seguridad, de bienestar social y de cohesión armónica bajo una identidad nacional que incluyese y contemplase a todos los miembros de una comunidad política.

Para analizar y explicar los retos sobre la democratización del mundo, recorro a la diplomacia como una de las arenas políticas donde es posible identificar narrativas y prácticas políticas que se enfrentan en su cotidianeidad a problemas que antes no tenían y que hoy en un entorno de globalización debe replantearse tanto en sus fundamentos discursivos como en su ejecución. La demanda y exigencia de transparentar las agendas y la toma de decisiones de los estados en ámbitos internacionales; el involucramiento de diversos actores tanto sub-nacionales como no gubernamentales en las instituciones globales o internacionales se ha incrementado progresivamente o la apropiación social de los procesos mundiales sin considerar al Estado como el único canal legitimado para ello, son expresiones que pueden ser identificadas como tendencias democratizadoras en la política contemporánea que normaliza la acción política más allá del Estado-nación y que transforman la forma de pensar y practicar la diplomacia tradicional.

Para esta propuesta de investigación los actores no gubernamentales (movimientos sociales, organizaciones de sociedades civiles, agrupaciones empresariales, sindicatos, entre otros) no son espectadoras inermes ante las globalizaciones del siglo XXI. En trabajos previos<sup>1</sup> he identificado diferentes expresiones organizativas de las sociedades en las Américas que buscan incidir en las decisiones de los gobiernos con alcance global. En el continente americano hoy se cuenta con una diversidad de mecanismos multilaterales donde se incluyen de diferente manera a actores provenientes del mundo asociativo. Entre otros, menciono al G20, el Sistema Iberoamericano; la Cumbre de la Unión Europea, América Latina y el Caribe; la Organización de Estados Americanos, el Mercosur, la Integración Norteamericana, entre otros. En estos espacios, como en otros, dichos actores no gubernamentales buscan que su voz sea escuchada y sean tomados en cuenta para el diseño y ejecución de política públicas frente a la definición y alcances de tratados comerciales, mecanismos de cooperación u otras agendas de los Estados en ámbitos globales.

---

<sup>1</sup> Alejo, A., *Globalizaciones y sociedades civiles en las Américas. Nuevas diplomacias en Argentina y México*, Tesis de doctorado en procesos políticos contemporáneos, Universidad de Santiago de Compostela-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, España, 2011.



A la par de este entorno de política multilateral se observa que las transformaciones diplomáticas se están dando en las estructuras de los Estados y contrario a la narrativa dominante de los años noventa frente a la globalización, éstos no desaparecen sino, al contrario, los Estados y sus instituciones se readaptan y rediseñan para una mejor organización de las sociedades. En este sentido, los gobiernos se re-estructuran y despliegan acciones con miras a responder de manera eficiente las demandas sociales y políticas propias de un mundo globalizado pero débil democráticamente. Estos cambios se dan de manera distinta en diferentes partes del mundo. Bajo sus propias historias y procesos, en las diferentes Américas se observan un conjunto de transformaciones sociales, políticas y culturales como parte de una política global.

Falk, al analizar la coordinación de los Estados frente a las agendas de cambio climático y el tratado de armas nucleares, concluye que los Estados se encuentran en la actualidad “mal equipados para enfrentar los retos que plantea la globalización”<sup>2</sup>. Con esta premisa resalto la relevancia científica que tiene el análisis de los procesos sociopolíticos globales y cómo los Estados se están transformando en el siglo XXI en las Américas. De esta manera, destaco la importancia y centralidad de la política para dotar a los actores e instituciones de condiciones efectivamente democráticas en una política global contemporánea.

Con base en lo dicho, en el análisis que elaboro problematizo sobre cómo la diplomacia y la política exterior ha contado con espacios de consulta y diálogo con actores interesados en la dimensión internacional de los países. A saber, empresarios, académicos, consultores, especialistas y partidos políticos han formado parte de los circuitos de las Cancillerías para que opinen, reflexionen, influyan e incluso decidan sobre diversas agendas y estrategias de política internacional en ámbitos diversos (económicos, culturales, cooperación o diplomáticos u otros). En ese sentido, se puede pensar que la política exterior y la diplomacia representan y reflejan, legítima y democráticamente, los intereses del Estado<sup>3</sup>.

Para este estudio, dichas experiencias de consulta carecen de componentes democráticos, transparentes y abiertos. Sin embargo, se pueden dar cuenta de un conjunto de experiencias en la práctica de la diplomacia donde se muestra una creciente preocupación y atención por los cambios que están sucediendo en las instituciones diplomáticas y cómo se están dichos cambios. En este sentido, dichos retos dan lugar para preguntarse sobre las transformaciones diplomáticas tanto en las estructuras como en las instituciones en relación con la sociedad civil. Dichas experiencias están sucediendo tanto

---

<sup>2</sup> Falk, R., “A Radical World Order Challenge: Addressing Global Climate Change and the Threat of Nuclear Weapons”, *Routledge, Globalizations*, Vol. 7, nº 1-2, March-June 2010, p. 137.

<sup>3</sup> Pereira, J. C., *Diccionario de Relaciones y Política Exterior*, Barcelona, Editorial Ariel, 2013.

en los entornos institucionales como en los actores no gubernamentales. De esta manera, se pueden identificar como diferentes Ministerios de Asuntos Exteriores están desarrollando acciones para la inclusión de actores no gubernamentales en los espacios de ejecución o toma de decisiones de la diplomacia o de la política exterior.

De acuerdo a lo anterior, menciono la plataforma Global Diplomacy Lab que busca explorar nuevas formas e inclusivas en la diplomacia más allá de las tradicionales. Esta iniciativa es impulsada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y diferentes fundaciones de Alemania. Por otro lado, está la estrategia del gobierno holandés y su ministerio de Asuntos Exteriores para involucrar a ONG como socias en el marco de la política “Dialogue and Dissent” en un programa sobre “Lobbying and Advocacy” para el periodo 2016-2020. Por lo que toca al continente americano, identifiqué distintos procesos que han ido evolucionando en su conformación y consolidación. Por una parte, en el marco del mecanismo Mercosur Social se cuenta con una Cumbre Social donde las Cancillerías de los países miembros de Mercosur dialogan con las sociedades civiles nacionales para revisar las agendas sociales de la subregión. Estos encuentros han logrado cierto grado de formalidad para la vinculación y el encuentro entre actores no gubernamentales y los gobiernos. Así, cada uno de los gobiernos ha definido puntos focales para estos fines. Entre estos están la Unidad de Coordinación de Diplomacia de los Pueblos y Pueblos Indígenas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia; la Coordinación para Asuntos Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay; el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina o la Secretaría General de la Presidencia de la República Federativa del Brasil.

Fuera de Mercosur en las Américas también hay otros procesos similares como Ecuador y su programa de diplomacia ciudadana dirigido a migrantes o la revista diplomacia ciudadana. Por su parte, Chile cuenta con el Consejo de Sociedad Civil en su Agencia de Cooperación al Desarrollo o realizan actividades conjuntas con la Academia Diplomática, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Asociación Chilena de Organismos Internacionales (ACCIONA) sobre diplomacia ciudadana. En el caso de México se tiene la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil en la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos. Además de esta área dedicada a asuntos multilaterales están el trabajo con migrantes mexicanos en Estados Unidos donde hay acciones concretas de actores no gubernamentales que trabajan bajo la perspectiva de la diplomacia ciudadana.

### 3. ONG Y DIPLOMACIA: UNA AGENDA DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO

Con base en el entorno identificado sobre transformaciones diplomáticas en la política contemporánea elaboré las siguientes preguntas que orientan la actual investigación que desarrollo. La pregunta general es ¿Qué son las Diplomacias de ONG y por qué es relevante estudiarlas como parte de los activismos transnacionales de la política contemporánea del siglo XXI? Las preguntas específicas son las siguientes: Analítica: ¿Qué conceptos pueden ser utilizados para identificar y explicar las prácticas organizativas y narrativas de las ONG enmarcadas por una globalización contemporánea del siglo XXI? Metodológica: ¿Cuál acercamiento metodológico del estudio de la acción colectiva transnacional puede ser desarrollado y profundizado para caracterizar las diplomacias de ONG? y Empírica: ¿Cómo se pueden beneficiar los procesos de toma de decisiones de políticas globales con la inclusión de actores no gubernamentales a partir de la noción de Diplomacias de ONG?

El supuesto de trabajo con el que elaboro mi análisis es que la política global se extiende y profundiza como parte de los procesos de transformación sociopolítica en la política del siglo XXI. Para identificar y analizar dichos procesos es necesario un abordaje interdisciplinario y holístico para explicar las transformaciones sociales y políticas contemporáneas. Dichas transformaciones en la política global toman forma en las Américas a través de narrativas y prácticas de las ONG que buscan influenciar en las políticas globales. Estas transformaciones también suceden en las instituciones y en las políticas que implementan, entre otros, los ministerios de Asuntos Exteriores, los aparatos diplomáticos o las instituciones globales. La interacción entre actores, agendas e instituciones en la agenda global crea nuevas dinámicas en la acción colectiva más allá de los Estados-nación.

A partir de esta idea general específico un conjunto de premisas que orientan mi trabajo de investigación: a) Un entorno de política global en las Américas facilita la emergencia de nuevas expresiones políticas como las Diplomacias de ONG; b) Las ONG identifican oportunidades políticas en los circuitos de política exterior y agendas globales para desarrollar sus estrategias de incidencia en la arena pública; c) La efectividad de las estrategias de influencia de las ONG en las políticas globales requiere de oportunidades percibidas que identifican dicha posibilidad de influencia; d) La idea de Diplomacia de ONG opera en una perspectiva de política global y no desde una mirada internacional.

La investigación “Las Diplomacias de ONG como activismo transnacional del siglo XXI, experiencias en las Américas” forma parte de una agenda de investigación que intento desarrollar sobre sociedad civil y movimientos sociales frente a la diplomacia y la política exterior a partir de experiencias

americanas. La temática es incipiente en estudios sobre sociedad civil, movimientos sociales como en los estudios diplomáticos o las relaciones internacionales. Desde la sociedad civil global, la acción colectiva transnacional, sociedades civiles y democratización o procesos de participación de sociedad civil en política internacional, la investigación sobre la interacción entre sociedades civiles, política exterior y diplomacia cuenta con acercamientos académicos muy recientes. A partir un interés por identificar y analizar los fenómenos sociopolíticos contemporáneos para comprenderlos y resignificarlos con una mirada de estudios globales, esta investigación forma parte de una continuación de trabajos y productos que he elaborado previamente y que estoy desarrollando actualmente.

El análisis de la interacción entre sociedad civil, movimientos sociales y política exterior en las Américas lo desarrollé anteriormente.<sup>4</sup> Entonces, estudié áreas dedicadas a acercar a las sociedades civiles a las agendas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto de Argentina y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. La perspectiva para el estudio de estas áreas fue un análisis de estructuras de oportunidades políticas transnacionales bajo una lógica multiescalar donde dichos espacios formales forman parte de un entramado institucional con el que cuentan las sociedades civiles en las Américas como parte de una política global que está generando los contenidos de nuevas diplomacias en el siglo XXI.

Para dar seguimiento de esta agenda de investigación, realicé un estudio descriptivo sobre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la promoción de la participación de la sociedad civil en agendas multilaterales de México. El estudio elaborado dio cuenta de las acciones gubernamentales y las reflexiones de las organizaciones de sociedad civil involucradas en los procesos que encabezó dicha Dirección General en las agendas multilaterales donde México estuvo inserto entre 2006 y 2012. De esta manera, se mencionan los procesos del Foro Mundial de Migración y Desarrollo; la 62 Conferencia Anual del DIP/ONG; la Relación entre sociedades civiles y gobiernos de México y la Unión Europea en el marco del Acuerdo Global; la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16) y la sociedad civil en el marco de la presidencia de México del G20. Sobre estas experiencias, se destacan las enseñanzas y pendientes para una relación más sólida entre el gobierno y la sociedad civil en política exterior.<sup>5</sup>

La estrategia analítica para identificar y analizar la emergencia y evolución de Diplomacias de ONG que propongo en este documento forma parte del desarrollo de una línea de investigación dedicada al estudio de otras for-

---

<sup>4</sup> Alejo, A., *op. cit.*

<sup>5</sup> Alejo, A., *Aprendizajes: Política Exterior y Sociedad Civil*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.

mas de diplomacias en la política global del siglo XXI. Como expuse anteriormente, el estudio de las diplomacias de ONG ha contado con relevantes desarrollos pero con continuidad limitada. Tanto en el estudio de la diplomacia como en el de los activismos transnacionales se le ha dado una atención marginal a este fenómeno. Con la investigación en curso planteo que las Diplomacias de ONG se caracterizan por la conciencia global sobre las agendas que atienden y por contar con una perspectiva transnacional para su repertorio de incidencia pública en la institucionalidad global a partir de interacciones entre lo local-global con una estrategia multiescalar. Esta manera de abordar el activismo transnacional me obliga a delimitar un entorno donde identifico cómo y cuándo operan dichas diplomacias. Para la identificación de las Diplomacias de ONG ha sido necesario una concepción de lo global más allá de una dimensión supranacional y que no sea una equiparación de lo internacional. La manera en cómo lo global interesa aquí es cómo toma forma dicha globalización política a partir de las practicas transnacionales de las ONG en el día a día de su hacer cívico. Así mismo, el concepto de diplomacia ha requerido un abordaje que trasciende la lectura tradicional que se le concibe para la relación entre Estados. Aquí la diplomacia se entiende más allá de una acción entre estados sino de manera más amplia para comprender y explicar cómo se encuentran y acercan los grupos humanos con culturas, historias o ubicaciones diversas y desiguales.

#### 4. ESTRATEGIA ANALÍTICA PARA EL ESTUDIO DE LAS DIPLOMACIAS DE ONG

El estudio sobre cómo el Estado se modifica en un mundo globalizado cuenta con una vasta literatura.<sup>6</sup> Las dinámicas políticas que se despliegan hacia dentro y fuera del Estado evidencian la no desaparición del mismo pero sí una redefinición de sus alcances y contornos de su acción.<sup>7</sup> En este sentido, la política exterior y la diplomacia experimentan sus propias transformaciones. Para Copeland, la diplomacia y las cancillerías están experimentando transformaciones relevantes ante la globalización, por lo cual se encuentran en periodos de profunda transición.<sup>8</sup>

Ante estos cambios, el estudio sobre las prácticas y la ejecución de la diplomacia y la política exterior se encuentran con problemáticas que antes

<sup>6</sup> Entre otros: Monedero, J.C., *Disfraces del Leviatán. El papel del Estado en la globalización neoliberal*. Madrid, Akal, 2010. Robinson, W., *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, Clase y Estado en un mundo transnacional*, México, Siglo XXI, 2013. Sassen, S., *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz, 2006.

<sup>7</sup> Beck, U., "Counter-power in the global age. Strategies of civil society movements", en Olesen, T., (Ed.), *Power and transnational activism*, Oxon, Routledge, 2013, p. 23.

<sup>8</sup> Copeland, D., *Guerilla diplomacy, Rethinking International Relations*, Lynne Rienner Publisher, 2009, p. 151.

eran irrelevantes para su atención. En los estudios diplomáticos se plantea que la diplomacia evoluciona histórica e institucionalmente, lo cual genera innovaciones para la mirada académica tanto en prácticas, teorías o su administración.<sup>9</sup> Una transformación que emerge en la diplomacia contemporánea es la incorporación de ONG a los circuitos de la política exterior, particularmente, en la diplomacia estatal. Por su parte las ONG insertas en la arena internacional cuentan con una trayectoria amplia.<sup>10</sup> Sin embargo, su inclusión en los circuitos de la diplomacia y la política exterior es un fenómeno reciente. Ante esto, Axworth señala que la diplomacia requiere una expansión de redes de comunicación y forjar nuevos tipos de socios ante el incremento del poder suave y el crecimiento de influencia de la sociedad civil en política exterior.<sup>11</sup> Por su parte, Hochstetler afirma que el involucramiento de la sociedad civil en la diplomacia ha ampliado la agenda diplomática pues estos actores acercan las perspectivas de los ciudadanos ordinarios más allá de la elite política que por definición constituyen los gobiernos en el mundo y dan cuerpo a las estructuras diplomáticas. De aquí que la inserción de los actores no gubernamentales a estos circuitos plantee una correcta organización de su participación.<sup>12</sup>

Con esta investigación profundizo en la identificación y la caracterización de las Diplomacias de ONG como parte de los activismos transnacionales que suceden en la actual política global. Para ello he recurrido a un diálogo interdisciplinar entre los estudios diplomáticos y la sociología de la acción colectiva enmarcándolo en una contribución a los estudios globales con especial énfasis en la dimensión política de lo global. Este ejercicio analítico es una continuación de un trabajo previo donde desarrollé una propuesta para el análisis de las prácticas transnacionales de las ONG que buscan incidir en agendas globales. Con base en ese ejercicio previo identifiqué la necesidad de perfeccionar la estrategia analítica para un mejor entendimiento del concepto de Diplomacias de ONG. En esa investigación inicié elaborando la caracterización de Diplomacia Ciudadana, Política Global desde el Sur, Binariedad Cívica y Diplomacia Indígena.

---

<sup>9</sup> Hamilton, K. y Langhorne, R., *The Practice of Diplomacy. Its evolution, theory and administration*, Routledge, 2012. Moomaw, W., *The new diplomacy*, The Fletcher School, 2010, <http://fletcher.tufts.edu/multilaterals.html> (Consultado: 10-11-2015). Muldoon, J. Jr., et al., (Eds.), *The new dynamics of multilateralism, diplomacy, international organizations and global governance*, USA, Westview Press, 2011. Riordan, S., *The new diplomacy*. Cambridge, Polity Press, 2004.

<sup>10</sup> Keane, J., *Global civil society?*, United Kingdom, Cambridge University Press, 2003. Keck, M. y Sikkink, K., *Activists beyond borders: Advocacy Networks in International Politics*, USA, Cornell University, 1998. Willetts, P., *Non-Governmental Organizations in world politics. The construction of global governance*, Routledge, 2011.

<sup>11</sup> Axworth, L., "The political actors: President, Prime Minister, and Minister of Foreign Affairs", en Cooper, A., Heine, J. y Takur, R., *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford University Press, 2013, p. 93.

<sup>12</sup> Hochstetler, K., "Civil Society", en Cooper, A., Heine J. y Takur, R., *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford University Press, 2013.

Para el estudio de los casos analizados actualmente he recurrido a diferentes metodologías que me permitan identificar, sistematizar y organizar la evidencia empírica con la que estoy dando contenido a las diplomacias de actores no gubernamentales en entornos de institucionalidad global. Para el análisis de la evidencia con la que estoy trabajando estoy usando el estudio de caso múltiple, el estudio de caso y el trabajo etnográfico; para el estudio de las narrativas de los actores estoy analizando fuentes primarias de ONG y me apoyo con entrevistas semiestructuradas a líderes de las ONG. Así mismo, cuento con fuentes secundarias como transcripciones y audios de eventos y reuniones donde las ONG actúan frente a las instituciones y expresan sus posiciones sobre su trabajo ante las agendas globales.

La selección de las ONG analizadas se da a partir de que dichos casos representan tendencias de transformación sociopolítica en las sociedades civiles en las Américas. El primer criterio es de *early risers*<sup>13</sup> por su calidad de vanguardia. El segundo criterio para la selección de los casos es que estas ONG cuentan con trabajo y nexos estables con la dimensión internacional para sus acciones y ver cómo opera esta dimensión en su trabajo cotidiano y desde ahí conocer su percepción sobre los cambios en las entidades de la política global. El estudio de la acción colectiva en el ámbito internacional de actores no gubernamentales desde las Américas para los procesos de incidencia en políticas globales son incipientes y son apenas relevantes en circuitos concretos como la academia, agendas especializadas y grupos de profesionales. Así que, no presento estos casos como un desarrollo extendido dentro de las sociedades civiles sino como una tendencia de acción colectiva que emerge en las sociedades americanas.

Los casos que estoy trabajando para contribuir en el análisis de los activismos transnacionales me permiten reflexionar y afinar el concepto de Diplomacias de ONG con experiencias concretas que suceden en las Américas. Los casos que estoy desarrollando son

- 1.- La experiencia de la ONG Equipo Pueblo y su inserción en las agendas globales a partir de su status como punto focal de la campaña *Beyond2015* en México;
- 2.- La sociedad civil en México y su participación en el Foro de Sociedad Civil para la Cooperación Eficaz y la relación entre sociedad civil y los Ministerios de Asuntos Exteriores en Argentina y México.

Es en la narrativa de los actores no gubernamentales frente a la diplomacia y la política exterior donde este análisis se centra para comprender las modificaciones de los actores frente a los procesos globales pues como señala Constantinou, la diplomacia como proceso no sólo es funcional y estructu-

---

<sup>13</sup> Tarrow, S., *El poder en movimiento*, Madrid, Alianza, 2004.

ral sino que cuenta con una naturaleza intersubjetiva.<sup>14</sup> En un diálogo teórico-analítico entre sociología de la acción colectiva y estudios diplomáticos, es relevante cómo el Estado se transforma en la política contemporánea. Para Hocking, dicha adaptación se enfrenta a un manejo crítico ante presiones globales. Esto, en términos de diplomacia, lleva a que los principios de la diplomacia estatal se adapte a la demanda de un ambiente multi-actor donde la construcción flexible y de redes temáticas se convierte problemática.<sup>15</sup>

Con este análisis sobre transformaciones diplomáticas busco identificar las oportunidades políticas para la incidencia que las ONG identifican en su acción colectiva frente a las agendas globales. Para elaborar el análisis sobre percepciones en las ONG, a continuación expongo las dimensiones del modelo de diplomacia multi-actores. Este modelo se basa en cuatro dimensiones: Rol, Reglas, Representación y Localización. Con estas dimensiones de la Diplomacia multiactores es con la que oriento el análisis de las narrativas de las ONG seleccionadas a partir de los tres componentes con los que caracterizo a las ONG que identifiqué que practican estas diplomacias: Conciencia global; Repertorio transnacional para la incidencia pública; Estrategia de acción multiescalar Local-Global.

#### *Modelo de análisis: Diplomacias de ONG*

<p><b>Organización No Gubernamental</b></p>	<p><b>Narrativas</b>          Conciencia global          Repertorio transnacional para la incidencia pública          Estrategia de acción multiescalar Local-Global</p>
<p><b>Rol</b></p>	<p>Un proceso basado en la integración y la cooperación y no en la exclusividad. Pasar de un modelo estático de receptores pasivos de la diplomacia a un rol más proactivo para la generación de resultados diplomáticos.</p>

<sup>14</sup> Citado en Pigman, G. A., “Debates about contemporary and future diplomacy”, en Kerr, P. y Wisseman, G., *Diplomacy in a globalizing world: theories and practices*, Oxford University Press, 2013, p. 69.

<sup>15</sup> Hocking, B., “The Ministry of Foreign Affairs and the National Diplomatic System”, en Pauline K. y Wisseman, G., *Diplomacy in a globalizing world: theories and practices*, Oxford University Press, 2013, p. 123.



<b>Representación</b>	El dilema de la representación para las ONG en torno a política internacional (multi-lateral, bilateral, política exterior) está presente para identificar quienes y por qué son los actores que deben formar parte de estos procesos de toma de decisiones internacionales. Cuáles criterios deben tomarse en cuenta para tener una sociedad civil representativa.
<b>Reglas</b>	Se requiere de una definición clara de las formas y bajo que modalidades deben formar parte los multistakeholders en torno a la diplomacia. Reglas para su rol y cuál es su responsabilidad. Se tienen que definir acuerdos para el modo en que interactúan los gobiernos y los multistakeholders.
<b>Localización</b>	El apuntalamiento de los multistakeholders diplomacy es la redefinición de los lugares donde ocurren las actividades diplomáticas. Las ONG operan, simultáneamente, en las esferas nacionales e internacionales. La localización precisa de la actividad diplomática es más difícil de ubicar.

## Bibliografía

- ALEJO, Antonio, *Aprendizajes: Política Exterior y Sociedad Civil*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014.
- \_\_\_\_\_, *Globalizaciones y sociedades civiles en las Américas. Nuevas diplomacias en Argentina y México*. Tesis de doctorado en procesos políticos contemporáneos, Universidad de Santiago de Compostela-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, España, 2011.
- AXWORTH, Lloyd, “The political actors: President, Prime Minister, and Minister of Foreign Affairs”, en COOPER, Andrew, HEINE, Jorge y TAKUR, Ramesh, *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford University Press, 2013.
- BECK, Ulrich, “Counter-power in the global age. Strategies of civil society movements”, en OLESEN, Thomas (Ed.), *Power and transnational activism*, Oxon, Routledge, 2013.

- COPELAND, Daryl, *Guerilla diplomacy, Rethinking International Relations*, Lynne Rienner Publisher, 2009.
- FALK, Richard, "A Radical World Order Challenge: Addressing Global Climate Change and the Threat of Nuclear Weapons", Routledge, *Globalizations*, Vol. 7, n° 1-2, March-June 2010.
- HAMILTON, Keith y LANGHORNE, Richard, *The Practice of Diplomacy. Its evolution, theory and administration*, Routledge, 2012.
- HOCHSTETLER, Kathryn, "Civil Society", en COOPER, Andrew, HEINE, Jorge y TAKUR, Ramesh, *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford University Press, 2013.
- HOCKING, Brian, "The Ministry of Foreign Affairs and the National Diplomatic System", en KERR, Pauline y WISSEMAN, Geoffrey, *Diplomacy in a globalizing world: theories and practices*, Oxford University Press, 2013.
- \_\_\_\_\_, "Non-State Actors and the transformation of diplomacy", en REINALDA, Bob, *The Ashgate Research Companion to Non-State Actors*, Ashgate Research Companions, 2011.
- KEANE, John, *Global civil society?*, United Kingdom, Cambridge University Press, 2003.
- KECK, Margaret y SIKKINK Kathryn, *Activists beyond borders: Advocacy Networks in International Politics*, USA, Cornell University, 1998.
- MONEDERO, Juan Carlos, *Disfraces del Leviatán. El papel del Estado en la globalización neoliberal*, Madrid, Akal, 2010.
- MOOMAW, William, *The new diplomacy*, The Fletcher School, 2010, <http://fletcher.tufts.edu/multilaterals.html>
- MULDOON, James Jr. et al. (Eds.), *The new dynamics of multilateralism, diplomacy, international organizations and global governance*, USA, Westview Press, 2011.
- PEREIRA, Juan Carlos, *Diccionario de Relaciones y Política Exterior*, Barcelona, Editorial Ariel, 2013.
- PIGMAN, Geoffrey Allen, "Debates about contemporary and future diplomacy", en KERR, Pauline y WISSEMAN, Geoffrey, *Diplomacy in a globalizing world: theories and practices*, Oxford University Press, 2013.
- ROBINSON, William, *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, Clase y Estado en un mundo transnacional*, México, Siglo XXI, 2013.
- RIORDAN, Shaun, *The new diplomacy*, Cambridge, Polity Press, 2004.
- SASSEN, Saskia, *Una sociología de la globalización*, Buenos Aires, Katz, 2006.
- TARROW, Sidney, *El poder en movimiento*, Madrid, Alianza, 2004.
- WILLETTS, Peter, *Non-Governmental Organizations in world politics. The construction of global governance*, Routledge, 2011.

# Los impactos económicos, sociales y ambientales del modelo de desarrollo “Neo-extractivista”

*Iván González Sarro*

Investigador pre-doctoral en América Latina Contemporánea (Universidad Alcalá de Henares)

## 1. INTRODUCCIÓN

América Latina es una de las regiones del planeta más ricas en biodiversidad y, no casualmente, constituye uno de los principales destinos de la privatización y mercantilización de los bienes naturales a manos de transnacionales y Estados.

Históricamente, ya desde la época colonial, Latinoamérica ha sido el proveedor de bienes primarios o básicos de otras regiones del mundo. Esto fue así hasta que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo la dirección de Raúl Prebisch (1901-1986), promovió la industrialización del continente a través de la sustitución de importaciones (ISI), reconociendo las implicaciones del constante deterioro de los términos de intercambio entre el precio de los bienes primarios que se exportaban y los bienes industriales que se importaban. Pero la situación comenzó a cambiar a partir de la década de 1970. El camino de la industrialización fue abandonado en gran medida con las dictaduras militares, la crisis de la deuda de los años ochenta y la imposición de las políticas de ajuste neoliberales del “Consejo de Washington”. Se inicia así un período de “fundamentalismo de mercado” en el que la tradicional teoría de las “ventajas comparativas” iba a ser utilizada para argumentar la necesidad de que el continente se concentrara en lo que mejor sabía hacer: producir *commodities*, sometándose durante las siguientes décadas a las exigencias del capital transnacional.

Por otro lado, desde hace ya algunos años, podría decirse que América Latina vive un cambio de época marcado por el llamado “giro a la izquierda”, que en particular en Sudamérica se produjo como resultado de las luchas populares en contra de las dictaduras militares y posteriormente contra las políticas neoliberales de los nuevos gobiernos democráticamente elegidos, pero que seguían subordinados a las instituciones financieras internacionales.

Este giro gubernamental hacia la izquierda generó expectativas de que sus políticas cuestionasen la modalidad de inserción colonial en el mercado mundial representada por el extractivismo clásico. Se esperaba que se produjesen diferencias sustanciales entre los nuevos gobiernos denominados “progresistas” y los que continuaban en manos conservado-ras/neoliberales.

Sin embargo, como señala Edgardo Lander, “después de dos o tres lustros de gobiernos progresistas o de izquierda en América del Sur, nada ha cambiado en términos de la mercantilización y financiarización de la naturaleza. En todo el continente, independientemente del tipo de gobierno, el asalto indiscriminado en la Madre Tierra se ha acelerado”<sup>1</sup>. Parece que no hay diferencia alguna entre los países con gobiernos neoliberales como Colombia y Perú, o de los gobiernos que podrían calificarse de socialdemócratas como Argentina, Chile, Uruguay y Brasil, y los llamados gobiernos de izquierda o revolucionarios como Ecuador, Bolivia y Venezuela. De esta manera, nos encontramos en presencia de lo que Maristella Svampa ha denominado el “consenso de los *commodities*”<sup>2</sup> y de un nuevo fenómeno: el neoextractivismo progresista.

El grado de continuidad y ruptura entre el extractivismo clásico y el neoextractivismo adoptado por estos países “progresistas” del Sur es objeto de un amplio debate así como centro de una fuerte polémica por los impactos económicos, sociales y ambientales de este nuevo modelo de desarrollo neoextractivista.

En un contexto de crisis ambiental y de generalización del modelo extractivo-exportador, así como de avance y profundización del neo-extractivismo en la última década, esta comunicación pretende realizar un acercamiento al mismo y sus consecuencias económicas, sociales y ambientales.

Consecuentemente con este planteamiento, la ponencia se estructura en tres apartados, además de este introductorio. En el primero se examina lo que es el neo-extractivismo así como sus semejanzas y diferencias con el extractivismo clásico, comentándose igualmente el debate en torno a este tema y las políticas adoptadas por los gobiernos de “izquierdas” sudamericanos. El apartado segundo se centra en el comentario de los impactos económicos, sociales y ambientales del modelo neo-extractivista. En el último apartado se reflejan las conclusiones de la ponencia.

## **2. ¿QUÉ ES EL NEO-EXTRATIVISMO? EL DEBATE EN TORNO A ESTE MODELO DE DESARROLLO Y LAS POLÍTICAS**

<sup>1</sup> Lander, E., “El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones”, *Congreso (Neo)Extractivismo y el Futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos*, Heinrich Böll Stiftung, Berlín 13-14 de mayo 2014, p. 3. <http://mx.boell.org/sites/default/files/edgar-dolander.pdf>,

<sup>2</sup> Svampa, M., “Extractivismo en América Latina. El Consenso de los Commodities”, Adital, 7 de junio de 2013., <http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=es&cod=75726>.

## ADOPTADAS POR LOS GOBIERNOS “PROGRESISTAS” SUDAMERICANOS

El neo-extractivismo es una versión contemporánea del extractivismo, según sostienen diversos autores (Acosta, 2012<sup>3</sup>; Eduardo Gudynas, 2009<sup>4</sup>, 2011<sup>5</sup>, 2012<sup>6</sup>; Claudia Composto, 2012<sup>7</sup>). Por eso, para entender lo que es el neo-extractivismo hay que partir del extractivismo tradicional, que haría referencia a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados —o que lo son muy limitadamente—, sobre todo para la exportación como *commodities* y dependen de economías de enclave —que pueden estar localizadas, como los campos petroleros o las minas, o bien estar espacialmente extendidas, como el monocultivo de soja—<sup>8</sup>. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo, hay también extractivismo de productos de la agroindustria —como los monocultivos transgénicos y los biocombustibles—, forestal e inclusive pesquero y proyectos de infraestructura —como las grandes presas hidroeléctricas—.

Esta modalidad de acumulación comenzó a fraguarse con la conquista y la colonización de América y estuvo determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos, de tal modo que la región latinoamericana se especializó en la extracción y producción de materias primas —es decir, bienes primarios—, de tal modo que, como afirma Composto “ecosistemas enteros fueron apenas concebidos como plataformas de tierras explotables, incorporadas al espacio hegemónico europeo por su enorme rentabilidad”<sup>9</sup>. Como señala crudamente Svampa “el paradigma extractivista

<sup>3</sup> Acosta, A., “Extractivismo y neo-extractivismo: dos caras de la misma maldición”, en Grupo Permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, *Más allá del desarrollo*, Abya Yala, Quito, 2012, [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Mineria/Extractivismo\\_y\\_neoextractivismo\\_dos\\_caras\\_de\\_la\\_misma\\_maldicion](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion).

<sup>4</sup> Gudynas, E., “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”, en VV.AA., *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, Centro Andino de Acción Popular (CAAP)/Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), 2009, [www.ambiental.net/.../GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf](http://www.ambiental.net/.../GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf).

<sup>5</sup> Gudynas, E., “El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”, en VV.AA., *Colonialismos del siglo XXI, Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*, Barcelona, Icaria Editorial, 2011, pp. 75-92, [www.gudynas.com/.../Gudynas-ExtractivismoTesisColonialismo11.pdf](http://www.gudynas.com/.../Gudynas-ExtractivismoTesisColonialismo11.pdf).

<sup>6</sup> Gudynas, E., “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”, *Nueva Sociedad*, n° 237, 2012, pp. 128-146, [http://www.nuso.org/upload/articulos/3824\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3824_1.pdf).

<sup>7</sup> Composto, C. “Acumulación por despojo y neo-extractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo”, *Astrolabio*, n° 8, 2012, pp. 323-352, <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/767/1031>.

<sup>8</sup> Gudynas, E., “Estado compensador...”, *op. cit.*, p. 131.

<sup>9</sup> Composto, C. “Acumulación por...”, *op. cit.*, p. 329.

cuenta con una larga y negra historia en América Latina, marcada por la constitución de enclaves coloniales, altamente destructivos de las economías locales y directamente relacionado con la esclavización y empobrecimiento de las poblaciones”<sup>10</sup>.

Siguiendo a Gudynas<sup>11</sup>, dentro del extractivismo, podrían distinguirse entre dos tipos:

1. Uno que podría calificarse como «clásico», que ha sido el más común en las últimas décadas y es propio de gobiernos conservadores — como el de Álvaro Uribe; el de Juan Manuel Santos en Colombia, o el de Alan García en Perú—. En este modelo, las empresas transnacionales tienen un rol determinante, el Estado es funcional a esa transnacionalización y existen regulaciones y controles acotados —incluyendo unas regalías y tributos bajos—. Se apuesta por que ese extractivismo genere crecimiento económico y que éste, a su vez, promueva «derrames» hacia el resto de la sociedad. Al mismo tiempo, se minimizan, niegan o reprimen las protestas ciudadanas por los impactos sociales y ambientales de la explotación. Es decir, como señala Gudynas:

“el extractivismo convencional, y en especial aquel propio de las décadas de 1980 y 1990, bajo las reformas de mercado, se caracterizaba por el acotado papel del Estado, transfiriendo al mercado la marcha y las interacciones entre sus actores. Las empresas mineras o petroleras disfrutaban de un contexto de liberalización de flujos de capital — tanto la recepción de inversiones, como la toma de ganancias—, flexibilización o reducción de las regulaciones laborales ambientales y territoriales. Como consecuencia, en especial las corporaciones transnacionales, se expandieron en estos países. Bajo ese contexto de Estado mínimo, los gobiernos concedían licencias o títulos para acceder a un recurso, y esas decisiones respondían a varios factores, que iban desde el acceso a parte de la renta que se generaría, a lograr apoyo político, sin dejar de olvidar más de un caso de simple corrupción. Por lo tanto, las reglas de acceso y concesión eran opacas, su aplicación era discrecional, y eran parte de una red de favores político-empresariales”<sup>12</sup>.

2. Otro, podría decirse más heterodoxo, puesto en práctica por los gobiernos progresistas, que llevaron a cabo las llamadas «nacionalizaciones» de los recursos —los ejemplos más conocidos son los del sector pe-

<sup>10</sup> Svampa, M., “Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial”, en ALIMONDA, H. (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CICCUS-CLACSO, 2011a, pp. 181-214, [www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/-alimonda.pdf](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/-alimonda.pdf).

<sup>11</sup> Gudynas, E., “Estado compensador...”, *op. cit.*, p. 132.

<sup>12</sup> Gudynas, E., “Diez tesis...”, *op. cit.*, pp. 194-195.

trolero y gasífero de Bolivia, Ecuador y Venezuela—, que se caracterizaría por mantener, e incluso profundizar, la extracción minera y petrolera o por la incorporación de nuevos recursos —por ejemplo países tradicionalmente no mineros que intentan la mega-minería como Uruguay— y en el que el Estado jugaría un papel mucho más activo que en el extractivismo clásico, sea por una participación directa —por ejemplo, por medio de empresas estatales como la petrolera venezolana PDVSA— o por medios indirectos (como asistencias financieras, subsidios, apoyos en infraestructura, etc.). A este tipo de extractivismo se le ha llamado «neo-extractivismo progresista»<sup>13</sup>.

El grado de continuidad y ruptura entre extractivismo y neo-extractivismo ha alimentado una polémica que trata de dilucidar no sólo la importancia de sus semejanzas y diferencias, sino en qué medida se han producido cambios significativos en las políticas adoptadas por estos gobiernos calificados, en diferente medida, como de “izquierdas” y/o “progresistas”: Ecuador, Bolivia, Venezuela, Argentina, Brasil y Uruguay. Y es que, llegados a este punto, cabe plantearse ¿cómo la izquierda sudamericana, que en el pasado criticaba duramente las economías de enclave extractivista y que ha logrado conquistar los gobiernos de muchos países, mantiene las prácticas extractivistas siendo éstas uno de los pilares de las estrategias de desarrollo actuales de estos gobiernos progresistas? Porque, como se sabe, desde Venezuela a Brasil o Bolivia, Argentina, Ecuador y Uruguay se han implementado planes extractivistas para profundizar los sectores convencionales y ampliarlos a nuevas áreas.

En este sentido, hay una postura que afirma que el neo-extractivismo ha propiciado un creciente control público de las actividades productivas más rentables de los países del Sur y ha permitido así la financiación de múltiples iniciativas y programas de bienestar social. Concluye que ha supuesto una mejora de la calidad de vida para amplias capas de la población. Estos gobiernos defienden estas prácticas, y el propio extractivismo, sosteniendo que permiten recaudar fondos que son utilizados en programas de lucha contra la pobreza, que van desde las conocidas «transferencias monetarias condicionadas» a las «misiones» venezolanas. Es decir, uno de los argumentos de estos gobiernos ha consistido en ligar este estilo extractivista a los planes contra la pobreza u otros tipos de programas en el campo de la justicia social<sup>14</sup>. De esta manera ganan una legitimación social y política sustantiva.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>14</sup> Debe resaltarse el círculo vicioso que suponen estas compensaciones, por cuanto estos programas pueden financiarse en buena medida gracias a los altos precios de los *commodities* exportados, y ello genera un fuerte estímulo para promover nuevos proyectos extractivistas, y éstos a su vez generan nuevos impactos sociales y ambientales, que requerirán de futuras compensaciones.

Pero estos programas sociales no han estado exentos de críticas. Se apunta a que estos programas sólo se dirigirían a determinados grupos sociales o territoriales, estarían escasamente institucionalizados y a menudo tendrían un carácter meramente asistencial, con lo que se abriría un contexto de desigualdad social permeable a prácticas corruptas y clientelares. Esta política económica habría que entenderla, según esta perspectiva, dentro de un proceso de empoderamiento general de estas sociedades, que erigen y sostienen gobiernos democráticos con capacidad para poner a las fuerzas del mercado al servicio de procesos de desarrollo para todos los sectores sociales. Y también hay que tener en cuenta que, como señala Gudynas, el neo-extractivismo ha sido una postura defendida no sólo por el progresismo, sino también por amplios sectores de la sociedad<sup>15</sup>.

Desde otra perspectiva, crítica con el neo-extractivismo (Gudynas, 2010b<sup>16</sup>; García-Gaudilla, 2009<sup>17</sup>; Lander, 2014<sup>18</sup>), no habría diferencias sustantivas entre el extractivismo clásico y el neoextractivismo; habría continuidad o profundización de la primacía del patrón productivo primario exportador. El neo-extractivismo supondría una continuidad del modelo de desarrollo económico hegemónico instaurado en los países del Sur en la época colonial y mantenido en el nuevo contexto político tras la independencia. Su grado de novedad no sería mayor que el ofrecido por las propuestas desarrollistas de los años cincuenta, que sostenían una fe ciega en el crecimiento económico como indicador del desarrollo y en la intervención estatal parcial como palanca para la puesta en marcha de unas fuerzas del mercado que propiciarían tal crecimiento. Las objeciones que plantean estos críticos sobre la idoneidad de la propuesta neo-extractivista como alternativa al desarrollo de los países del Sur las basan, en primer lugar, en que el neo-extractivismo no cuestiona las relaciones económicas internacionales que propician una inserción subordinada de los países que asumen este modelo, por cuanto los ciclos productivos de las actividades extractivas dependen completamente del exterior desde su puesta en marcha, que exige una capacidad de inversión de capital sólo en manos de empresas transnacionales, hasta la comercialización, que se realiza en mercados internacionales muy volubles. En segundo lugar, en general, las actividades extractivas tienden a ser prioritarias en las agendas generales de desarrollo, poniendo a su servicio a las demás estrategias contempladas en esa agenda general y generando posi-

---

<sup>15</sup> Gudynas, E., “Estado compensador...”, *op.cit.*, p. 135.

<sup>16</sup> Gudynas, E., “El nuevo extractivismo progresista: Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”, *El Observador*, año IV, N° 8, Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas, 2010b, pp. 1-10, [http://plataformaenergetica.org/system/files/boletin\\_OBIE\\_8\\_PDF.pdf](http://plataformaenergetica.org/system/files/boletin_OBIE_8_PDF.pdf).

<sup>17</sup> García-Gaudilla, M. P., “Ecosocialismo del siglo XXI y modelo de desarrollo bolivariano: los mitos de la sustentabilidad ambiental y de la democracia participativa en Venezuela”, *Revista Venezolana Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 15, número 1, enero-abril, 2009, pp. 187-223, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17721678010>,

<sup>18</sup> Lander, E., “El Neoextractivismo...”, *op. cit.*



bles efectos desequilibrantes en los planes de desarrollo a largo plazo. En tercer lugar, se critica a los programas sociales, ya que el valor simbólico de estos programas de compensación no da solución a los conflictos o impactos socio-ambientales que provocan estas prácticas neo-extractivistas, impactos que en algunos casos son de tal envergadura que no existen compensaciones económicas aceptables para las comunidades locales; o bien esos efectos afectan dimensiones no mercantiles que las poblaciones locales consideran innegociables. Finalmente, mientras algunos análisis perciben en el papel protagonista que el Estado adquiere en el neo-extractivismo un avance de las sociedades frente al mercado, las perspectivas más críticas señalan un proceso inverso en el que las sociedades del Sur se verían afectadas profundamente por las prácticas que despliegan las estrategias extractivas.

En este contexto, cabe referirse al caso de Bolivia, como un ejemplo que concentra fuertes contradicciones y tensiones. Si bien Evo Morales ha entablado importantes denuncias internacionales sobre las consecuencias del cambio climático y la contaminación sobre el medio ambiente que producen las industrias de los países centrales, no parece realizar la misma crítica en el interior de su país, donde los conflictos socio-ambientales que se vienen suscitando por el avance de las actividades extractivas —construcción de carreteras y proyectos de minería a cielo abierto en territorio indígena, la explotación de los yacimientos de litio de el Salar de Uyuni, entre otros— han sido sistemáticamente deslegitimados por el gobierno, según apunta Juliana Ströbele-Gregor.

Otra expresión también muy significativa sobre estas visiones encontradas es el conflicto sobre la explotación de petróleo en el Parque Nacional-territorio indígena del Yasuní<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> En mayo de 2007, el gobierno ecuatoriano propuso no explotar el petróleo del Parque Nacional Yasuní (Bloque 43), esto es, de mantener el crudo en tierra, a cambio de una compensación de la comunidad internacional, “en nombre del principio de la responsabilidad ambiental diferenciada”. Hay que aclarar que el Yasuní —situado en la Amazonía, al Este del Ecuador— es el bosque más biodiverso del planeta: “en una sola hectárea del bosque hay tantas especies de árboles como en todo EEUU y Canadá juntos.” El parque Nacional Yasuní es, además, hogar de los Huaorani y de algunos de los últimos pueblos indígenas que aún viven en aislamiento, sin contacto con otras culturas. En estas tierras se encuentran las reservas más grandes de petróleo ecuatoriano, en el Bloque Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT) con 900 millones de barriles. Sin embargo, a finales de 2007, el Gobierno ecuatoriano concedió la licencia ambiental a Petrobras, para la explotación de las reservas de petróleo que se encuentran en el Bloque 31, de Yasuní. Esta medida fue ampliamente rechazada por los sectores ambientalistas, que vieron en la misma el primer paso para la entrega del Bloque Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT) a Petrobras. Dentro del Gobierno de Rafael Correa, las posiciones ecologistas eran reflejadas por el influyente Alberto Acosta, quien fue primero ministro de Energía y luego presidente de la Asamblea Constituyente. La propia Asamblea planteó, en un momento determinado, declarar el Ecuador “libre de minería contaminante”. Los resultados, sin embargo, fueron otros: efectivamente la Asamblea Constituyente declaró en abril de 2008 la caducidad de miles de concesiones mineras presuntamente ilegales y puso en vilo millonarios proyectos extractivos, mientras se aprobaba un nuevo marco legal para ampliar el control

### 3. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES DEL NEO-EXTRACTIVISMO

Partiendo de la premisa de que, por un lado, no puede sostenerse que los gobiernos de izquierda no han hecho nada, que los regímenes de manejo de sectores como la minería o petróleo son iguales a los observados en las décadas de 1980 o 1990. Pero por otro lado, tampoco puede defenderse una postura ilusionada en la cual estos nuevos gobiernos han modificado sustancialmente el extractivismo, y que además están resolviendo sus impactos sociales y ambientales, como señala Gudynas<sup>20</sup>, en este apartado se analizan estos impactos.

#### 3.1. Impactos económicos

Desde un punto de vista económico, la actividad neo-extractiva se traduce en un proceso de reprimarización de las economías, al acentuar su reorientación hacia estas actividades primario-extractivas (Svampa, 2013<sup>21</sup>; Lander, 2014<sup>22</sup>). En general se produce un debilitamiento de la economía campesina de las zonas en las que se llevan a cabo las actividades extractivistas. Esto tiene consecuencias inmediatas en el desempleo y el subempleo rural, y sobre todo en la migración de la población a los centros urbanos, generando a su vez un desplazamiento de la pobreza.

Por otro lado, como consecuencia de los elevados ingresos derivados de la explotación de los recursos naturales y las abiertas posibilidades de financiación externa, los gobiernos tienden a relajar sus estructuras y prácticas tributarias. En muchas ocasiones despliegan una mínima presión tributaria y hasta dejan de cobrar impuestos, en particular el impuesto a la renta.

En este contexto económico, hay que tener en cuenta que las economías latinoamericanas se han visto enormemente favorecidas por los altos precios internacionales de los productos primarios —*commodities*—. El superciclo de estos productos desde el auge de los precios en 2003-2008, ha estado favorecido por la fuerte demanda de productos básicos en China.

No obstante, preocupa cada vez más la posibilidad de que este superciclo se esté debilitando. Los precios han estado mostrando una tendencia a la baja después de registrar niveles máximos durante los primeros meses de 2011. Como señala el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2012* de la

---

estatal en la industria. Sin embargo, en enero de 2009, se aprobaba la nueva ley minera, que perpetúa el modelo extractivista, desconociendo el derecho a la oposición y consulta de las poblaciones afectadas por la extracción de recursos naturales. Así, contrariando la expectativa de numerosas organizaciones sociales, el gobierno de Correa optó por un modelo desarrollista, minimizando el debate acerca de los graves efectos sociales y ambientales de las actividades extractivas. Svampa, M., “Modelos de desarrollo...”, *op.cit.*, p. 194.

<sup>20</sup> Gudynas, E., “Diez tesis...”, *op.cit.*, p. 194.

<sup>21</sup> Svampa, M., “Extractivismo en...”, *op.cit.*

<sup>22</sup> Lander, E., “El Neoextractivismo como...”, *op.cit.*

UNCTAD, existe bastante incertidumbre sobre si la combinación de crecimiento sostenido de la demanda y limitaciones de la expansión de la oferta en la que se ha basado el superciclo de los productos básicos, y cuyos efectos en los precios se han visto amplificadas por las operaciones de los especuladores financieros en los mercados durará mucho más tiempo<sup>23</sup>.

### 3.2. Consecuencias sociales

Entre las consecuencias sociales, cabe referirse a las siguientes:

— La directa expulsión y/o desplazamiento de poblaciones enteras de sus territorios y/o la desaparición de culturas ancestrales. En efecto, en algunos casos —como, por ejemplo, en la expansión de la producción de soja transgénica y la utilización de herbicidas llevada a cabo en algunas zonas del Paraguay y la Argentina— se produce el aumento año tras año de la superficie cultivada, lo que provoca que los indígenas se vean desplazados de sus tierras, una mayor concentración de la tierra en manos de unos pocos y la reducción de puestos de trabajo permanentes. De esta manera, estudios realizados (Bravo *et al*, 2010<sup>24</sup>) ponen de manifiesto que en estas comunidades indígenas afloran los problemas, en especial los provocados por la deforestación y el uso de agroquímicos, asociados al cultivo comercial de la soja R.R. Allí sufren enfermedades, en especial los niños, pérdida de todo tipo de animales domésticos, destrucción de cultivos y bosques, y se producen enfrentamientos entre campesinos y cultivadores, y contaminación de cursos hídricos.

— Estas actividades extractivistas generan, a su vez, graves tensiones sociales en las regiones en donde se realiza la extracción de dichos recursos naturales, en la medida en que son muy pocas las personas de la región las que normalmente pueden integrarse a las plantillas laborales de las empresas mineras y petroleras. Los impactos económicos y sociales provocan la división de comunidades, peleas entre ellas y dentro de las familias, violencia intrafamiliar, la violación de derechos comunitarios y humanos, un incremento de la delincuencia y de la violencia, el tráfico de tierras, etc.

— Por otro lado, también se produjo una resistencia social ante estas actividades. Así, sólo para el caso de la minería metálica a gran escala,

---

<sup>23</sup> Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio y desarrollo (UNCTAD), *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2012*, Nueva York y Ginebra, 2012, pp. 11-14, [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2012\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2012_es.pdf).

<sup>24</sup> Bravo, A. L.; Mereles, H. F. C.; y Domínguez, D. I., *Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina*. Buenos Aires, CICCUS/ CLACSO, 2010, [www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/soja.pdf](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/soja.pdf).

existen por lo menos 118 conflictos sociales en 15 países de América Latina, que involucran a 150 comunidades<sup>25</sup>.

— Los gobiernos de estas economías primario-exportadoras no sólo cuentan con importantes recursos —sobre todo en las fases de auge— para asumir la necesaria obra pública, sino que están en capacidad de desplegar medidas y acciones dirigidas a cooptar a la población, con el fin de asegurar una base de gobernabilidad que les posibilite introducir las reformas y cambios que ellos consideran pertinentes, ahogando el clientelismo la consolidación de la ciudadanía.

### 3.3. Impactos ambientales

Entre las consecuencias ambientales, hay que mencionar como más relevantes las siguientes:

— Desaparición de ecosistemas enteros, paisajes enteros intervenidos, conformados por aguas ácidas, desertificación y pérdida de especies; biodiversidad degradada irreversiblemente<sup>26</sup>.

— Contaminación de cursos de agua. En numerosas ocasiones, el agua termina por ser inutilizable para el consumo humano y para la agricultura. La contaminación de las fuentes de agua puede provocar además un conjunto de impactos en términos de salud pública, como enfermedades degenerativas o de la piel, entre otras muchas.

— También con el uso indiscriminado de agro-tóxicos aparecen plagas y malezas resistentes, la tierra a su vez produce menos.

— En el caso de la minería, el saldo ingente de la minería a gran escala “a cielo abierto” suele ser la destrucción de ecosistemas, la desaparición de culturas ancestrales y economías regionales, así como la emergencia sanitaria o la directa expulsión y desplazamiento de poblaciones enteras de sus territorios<sup>27</sup>.

En definitiva, como apunta Acosta, parece que, “como en épocas pretéritas, el grueso del beneficio de esta orientación económica va a las economías

<sup>25</sup> Puede consultarte información sobre estos conflictos en la *Base de Datos de Conflictos Mineros en América Latina*, construida por OLCA y OCMAL, <http://www.olca.cl/ocmal/index.php>.

<sup>26</sup> Machado, H., “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”, en Alimonda, H. (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CICCUS-CLACSO, 2011, p. 138, [www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf).

<sup>27</sup> Composto, C. y Navarro, M. L., “Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la mega-minería en América Latina”, *Theomai*, número 25 (primer semestre), 2012, p. 63, [www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/7Composto.pdf](http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/7Composto.pdf).

ricas, importadoras de Naturaleza, que sacan un provecho mayor procesándola y comercializándola en forma de productos terminados. Mientras tanto, los países exportadores de bienes primarios, que reciben una mínima participación de la renta minera o petrolera, son los que cargan con el peso de los pasivos ambientales y sociales”<sup>28</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se pueden derivar de lo comentado en los apartados anteriores se resumen en los siguientes puntos:

- En los últimos años, mientras los países con gobiernos conservadores mantienen estrategias típicas del neoliberalismo para la explotación de sus bienes naturales, resulta particularmente llamativa la aparición de un “*neo-extractivismo progresista*” en otros países de la región.
- El neo-extractivismo representa un modelo de desarrollo económico adoptado por algunos gobiernos de corte progresista de América del Sur a principios del siglo XXI y cuyos antecedentes se ubicarían en el extractivismo clásico o convencional.
- Los gobiernos “progresistas” han legitimado las políticas de promoción y profundización del neo-extractivismo dentro de sus respectivas fronteras esgrimiendo los beneficios asociados en términos de crecimiento económico y redistribución de la renta captada mediante el financiamiento de programas sociales. Así, la lucha contra la pobreza se convierte en una potente justificación y generando un círculo vicioso: los planes contra la pobreza requieren de nuevos proyectos extractivistas, y estos a su vez generan nuevos impactos sociales y ambientales, que requerirán de futuras compensaciones.
- En este marco del neo-extractivismo, se produce un *retorno* del Estado, que recupera sus prerrogativas de intervención directa en tanto agente dinamizador del sector extractivo-exportador, por ejemplo, a través del aumento de regalías e impuestos (Bolivia, Ecuador, Venezuela y Argentina), la reactivación o refundación de las empresas públicas (Bolivia y Venezuela) o, incluso, la financiación desde el propio Estado (Brasil).
- El contexto global de los últimos años de altos precios de varios *commodities* y su demanda sostenida han reforzado y refuerzan los incentivos para promover el extractivismo, aunque existen dudas sobre el futuro, dada la tendencia a la baja que están registrando los precios de estos productos en los últimos tiempos.

---

<sup>28</sup> Acosta, A., “Extractivismo y...”, *op.cit.*

— Dentro de los impactos sociales y ambientales que estas actividades neo-extractivistas provocan cabe destacar como más relevantes: destrucción de las economías locales; expulsión o desplazamiento territorial de poblaciones enteras, que muchas veces son perseguidas, amenazadas, criminalizadas y judicializadas; aumento de enfermedades; aparición de más conflictos sociales; deterioro del agua, del aire y de la tierra; destrucción de ecosistemas; desertificación y pérdida de especies; biodiversidad degradada irreversiblemente. Parece que gran parte de las mayores y más graves patologías del extractivismo tradicional se mantienen en el neo-extractivismo.

— El nuevo extractivismo está chocando contra límites democráticos, sociales, culturales y ambientales en varios países, lo que ha desencadenado una protesta ciudadana *in crescendo*. Esta protesta ha puesto en entredicho la legitimidad del modelo neo-extractivista que, aunque se presenta como adalid del desarrollo y la modernización para los países de Latinoamérica, exige de manera implícita el sacrificio de territorios, comunidades y poblados enteros como moneda de cambio

## Bibliografía

- ACOSTA, Alberto, “Extractivismo y neo-extractivismo: dos caras de la misma maldición”, en Grupo Permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, *Más allá del desarrollo*, Abya Yala, Quito, 2012, [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Mineria/Extractivismo\\_y\\_neoextractivismo\\_dos\\_caras\\_de\\_la\\_misma\\_maldicion](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion).
- BRAVO, Ana Lucía; MERELES, Hugo Florencio Centurión y DOMÍNGUEZ, Diego Ignacio, *Los señores de la soja: la agricultura transgénica en América Latina*. Buenos Aires, CICCUS/ CLACSO, 2010, [www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/soja.pdf](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/soja.pdf).
- COMPOSTO, Claudia, “Acumulación por despojo y neo-extractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo”, *Astrolabio*, N° 8, 2012, pp. 323-352, <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/767/1031>.
- COMPOSTO, Claudia y NAVARRO, Mina Lorena, “Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la mega-minería en América Latina”, *Theomai*, número 25 (primer semestre), 2012, pp. 58-78, [www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/7Composto.pdf](http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/7Composto.pdf).
- CONFERENCIA DE LAS NACIONALES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD), *Informe sobre el comercio y el desarrollo, 2012*, Nueva York y Ginebra, 2012, pp. 11-14, [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2012\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2012_es.pdf).
- GARCÍA-GAUDILLA, María Pilar, “Ecosocialismo del siglo XXI y modelo de desarrollo bolivariano: los mitos de la sustentabilidad ambiental y de la democracia participativa en Venezuela”, *Revista Venezolana Economía y*

- Ciencias Sociales*, Vol. 15, número 1, enero-abril, 2009, pp. 187-223  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17721678010>,
- GUDYNAS, Eduardo, “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”, en VV.AA., *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, Centro Andino de Acción Popular (CAAP)/Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), 2009, pp. 187-225,  
[www.ambiental.net/.../GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf](http://www.ambiental.net/.../GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf).
- \_\_\_\_\_ “La ecología política del progresismo sudamericano: los límites del progreso y la renovación verde de la izquierda”, *Sin Permiso*, N° 8, Barcelona, 2010a, pp. 147-167,  
[www.gudynas.com/.../articulos/Gudynas-EcolPoliticaProgresismoSP10.pdf](http://www.gudynas.com/.../articulos/Gudynas-EcolPoliticaProgresismoSP10.pdf).
- \_\_\_\_\_ “El nuevo extractivismo progresista: Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”, *El Observador*, año IV, N° 8, Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas, 2010b, pp. 1-10,  
[http://plataformaenergetica.org/system/files/boletin\\_OBIE\\_8\\_PDF.pdf](http://plataformaenergetica.org/system/files/boletin_OBIE_8_PDF.pdf).
- \_\_\_\_\_ “El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”, en VV.AA., *Colonialismos del siglo XXI, Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*, Barcelona, Icaria Editorial, 2011, pp. 75-92, [www.gudynas.com/.../Gudynas-ExtractivismoTesisColonialismo11.pdf](http://www.gudynas.com/.../Gudynas-ExtractivismoTesisColonialismo11.pdf).
- \_\_\_\_\_ “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”, *Nueva Sociedad*, N° 237, 2012, pp. 128-146,  
[http://www.nuso.org/upload/articulos/3824\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3824_1.pdf).
- LANDER, Edgardo, “El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones”, *Congreso (Neo)Extractivismo y el Futuro de la Democracia en América Latina: Diagnóstico y Retos*, Heinrich Böll Stiftung, Berlín 13-14 de mayo 2014, <http://mx.boell.org/sites/-default/-files/edgardolander.pdf>.
- MACHADO ARÁOZ, Horacio, “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”, en ALIMONDA, Héctor (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CICCUS-CLACSO, 2011, pp. 135-179,  
[www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf).
- STRÖBELE-GREGOR, Juliana, “Litio en Bolivia. El plan gubernamental de producción e industrialización del litio, escenarios de conflictos sociales y ecológicos, y dimensiones de desigualdad social”, *Working Paper Series* [desiguALdades.net](http://www.desigualdades.net), N° 14, Berlín, 2012,  
[http://www.desigualdades.net/es/Working\\_Papers/-index.html](http://www.desigualdades.net/es/Working_Papers/-index.html).
- SVAMPA, Maristella, “Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial”, en ALIMONDA, Héctor (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CICCUS-CLACSO, 2011a, pp. 181-214,  
[www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/-alimonda.pdf](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/-alimonda.pdf).
- \_\_\_\_\_ “Minería y Neoextractivismo Latinoamericano”, 2011b,  
<http://maristellasvampa.net/-blog/?p=166>.

- \_\_\_\_ “Extractivismo en América Latina. El Consenso de los Commodities”, Adital, 7 de junio de 2013, <http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=es&cod=75726>.
- SVAMPA, Maristella y ANTONELLI, Mirta Alejandra (edits.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2009.



# Entre las “segundas independencias” y el proceso de “descolonización cultural”

*Ivana Belén Ruiz Estramil*

Investigadora pre-doctoral en Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales(UPV/EHU)

## 1. INTRODUCCIÓN

Que el continente latinoamericano está adquiriendo una relevancia internacional impensable décadas atrás parece difícil de poner en duda. Con un territorio que se extiende 22 222 000 kilómetros cuadrados, formado por veinte países, riqueza de todo tipo, tanto de las deseadas por los mercados (petróleo, minerales, tierras fértiles) hasta las despreciadas por los mismos (diversidad cultural, lenguas, flora, fauna, etc.), contiene 605 353 428 habitantes, repartidos en veinte países.

Hace ya algunos años, en un periodo de pos-dictaduras prolongado, empiezan a darse cambios en el terreno político de algunos países, que pronto se extienden para dar como resultado un diagrama regional diferente, que presenta al mundo una América Latina muy distinta a la acostumbrada hasta el momento.

Desde una descripción de la política más institucional, mirando el color político de los partidos en el gobierno, nos encontramos con transformaciones, que aunque de diferente carácter, marcan un cambio muy importante respecto de la política anterior. En diferentes periodos pero todos ellos en un espacio de aproximadamente diez años, nos encontramos con Bachelet en Chile, Kirchner en Argentina, Hugo Chávez en Venezuela, Correa en Ecuador, Evo Morales en Bolivia, Lula en Brasil, Tabaré en Uruguay, Lugo en Paraguay. Sin olvidar las particularidades de cada mandatario/a, así como la diferencia en el discurso político de cada partido, nos encontramos con que en líneas generales se establecen relaciones diferentes encaminadas a profundizar en la unión latinoamericana, un ejemplo de ello lo podemos ver en el gran impulso dado a UNASUR, pero también en las cooperaciones regionales para cuestiones concretas, acceso al petróleo, salud, educación, incluso información si nos fijamos en el caso de Telesur.

La cuestión que se quiere abordar en las próximas líneas es si esos cambios que algunos llamaron en su momento como un paso hacia una segunda independencia, constituyen la base de transformaciones de corte epistemológico, rupturista con la propia visión moderna de sociedad de la que se impregnan los Estado-Nación que se conformaron tras aquellas primeras independencias.

## **2. TRANSFORMACIONES COMO INICIO DEL SIGLO XXI**

Hugo Chavez, en 1999 accede al gobierno de Venezuela, Nestor Kirchner accede al poder en 2003 como líder de Frente para la victoria, también en 2003 gana las elecciones en Brasil Lula como representante del Partido de los Trabajadores, en 2004 gana las elecciones Tabaré Vázquez como líder del Frente Amplio en Uruguay, en 2005 Evo Morales gana las elecciones en Bolivia, Michelle Bachelet en 2006 por el Partido Socialista de Chile, también en 2006 Rafael Correa accede a la presidencia de Ecuador como representante del movimiento Alianza País, en 2008 gana Fernando Lugo en Paraguay, quien será destituido de su cargo por un Golpe de Estado no oficialmente reconocido en el 2012. En América Central nos encontramos también con algunos cambios sustantivos, al menos en la conformación política de los gobiernos.

Todas estas transformaciones en el plano de la política más institucional venía también acompañadas de movimientos sociales y diferentes modos de concebir la política, como es el caso de La Vía Campesina o el Movimiento Zapatista, que no tienen como objetivo la toma del poder, sino que plantean estrategias de acción y esferas de influencia distintos y muy concretas que pondrán sobre la mesa la posibilidad de un debate sobre la descolonización de la política, y de los propios discursos de emancipación de la izquierda ligada históricamente con otros contextos socio-espaciales.

Así como antaño los países latinoamericanos parecían compartir destino en las dictaduras que asolaban los distintos países, el marco cambia ahora para dar paso a administraciones que tienen como programa el transformar las sociedades heredadas del pasado colonial y de los sucesivos gobiernos que ahondaban en estructuras de dependencia con las antiguas metrópolis o con los nuevos escenarios de influencia global. Pero dejemos a un lado estas transformaciones de la política institucional y apoyémonos en ellas solo como base de los cambios que aquí queremos poner sobre la mesa. Una de las cuestiones principales atañen a la idea de conformación del Socialismo del Siglo XXI, discurso que se propagó principalmente desde la Revolución Bolivariana, pero que ha pululado por las diferentes administraciones de una u otra manera, tanto utilizada por sus líderes como por actores internacionales.

La idea del Socialismo del Siglo XXI habla de desligarse de las propias concepciones tanto temporales como geográficas que el discurso socialista pudiera traer consigo, para construir sobre una base común, un andamiaje adaptado al crono-tropos del momento. Esto podría indicarnos una primera manera de adentrarnos en el universo de la descolonización epistemológica, al menos en el ámbito de la intencionalidad, aún así, sería demasiado pronto para saber si se consigue llevar a la práctica, aunque se podría destacar también para ello el terreno de los diferentes movimientos sociales que a lo largo de los países (e incluso en relación entre ellos, como los reunidos en torno al Foro Social Mundial). Todos estos planteamientos nos aportan un primer acercamiento en torno al terreno de descolonización y culminación de una segunda independencia como apuntan muchos. El paso fuerte estaría en el hecho de pasar del plano institucional al plano de la vida cotidiana, el paso en el que se interiorice esa descolonización de cara a promoverla en la conciencia ciudadana, es ahí, dónde con más fuerza se deja ver la presencia imperceptible del trabajo colonial que sobrepasa la dependencia económica directa o las relaciones bilaterales de los países antiguamente colonizados respecto de sus metrópolis.

Esa descolonización “mental”, así como la descolonización epistemológica<sup>1</sup> que sucede en procesos más lentos que un mero cambio institucional, y requiere de una implicación profunda de los ciudadanos ya que empieza a operar en las propias actuaciones que estos vayan a desarrollar y en la manera de reconocerse dentro del discurso que tradicionalmente les definía, podríamos decir que se empiezan a buscar formas de resistencia y diferentes maneras de articular un nuevo discurso sobre sí mismo, se trataría así de un proceso que engloba incluso un trabajo de crear nuevas formas para estudiarse a sí mismo, sería un esfuerzo mayor que el de construir ex nihilo, se trataría de de-construir el andamiaje previo<sup>2</sup>, ser consciente de ese trabajo y de las posibles influencias que pueden perdurar en la nueva elaboración y de ahí partir hacia una nueva elaboración teórica para el futuro, desligada de la construcción externa que sobre estas sociedades se ha proyectado<sup>3</sup>. De ese proceso de descolonización mental nos centraremos en el apartado siguiente, atendiendo a un caso particular que bien puede interpretarse como una manera de descolonizar aspectos concretos de la realidad social.

---

<sup>1</sup> Mignolo, W., *Habitar la frontera. Sentir y pensar la descolonialidad (antología, 1999-2014)*, Barcelona, CIDOB y UACJ, 2015.

<sup>2</sup> Escobar, A., *La invención del Tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, 1996.

<sup>3</sup> Mignolo, W., *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa, 2007.

### 3. DE LAS TRANSFORMACIONES POLÍTICAS A LA POLÍTICA E LA TRANSFORMACIÓN: ¿DESDE Y HASTA DÓNDE?

De alguna manera, no es nada disparatado pensar que estas transformaciones en el escenario de la política más clásica podría venir acompañada de una transformación más profunda vinculada a un proceso de desprendimiento de la visión hegemónica de construcción de sociedad y de organizar la política en la misma.

Es de destacar en primer plano, el salto a la escena política internacional de estos países por la promoción de medidas rupturistas respecto de la estructura económico-política existente hasta el momento. Nos estamos refiriendo a nacionalizaciones de grandes empresas, procesos constituyentes, redefinición de la soberanía nacional, apertura hacia nuevos nexos internacionales y rediseño de la política interna como la planificación económica de algunos sectores, o la propia conexión entre el ámbito internacional y el nacional.

Cabe preguntarse si estas transformaciones en el plano más constatable a corto y medio plazo, medidas “visibles” en el día a día, traen aparejadas una transformación podríamos decir de corte epistemológico en la manera de estructurar ese proceso de cambio respecto al periodo político anterior, a la consecución de esas segundas independencias o completa descolonización. Desde luego el ahondar en este plano sobrepasa las posibilidades de estas páginas, pero sí podríamos dar algunas pinceladas al respecto y valernos de un ejemplo para el análisis.

En 2012 McDonald's abandona el país, “Bolivia fue el primer país del mundo donde el gigante fracasó al tratar de instalarse y adaptarse a la cultura alimenticia local” tal y como afirman algunos medios de comunicación<sup>4</sup>. La propia empresa reconoce<sup>5</sup> su fracaso ante la personalidad y la tradición del país que dificulta la entrada de sus productos. Este gesto se convertía así en el reflejo de que con una potenciación de las tradiciones locales, una labor de resiliencia, se puede conseguir grandes avances frente a las trasnacionales.

Puede parecer un caso anecdótico pero ¿Qué trasfondo se podría dilucidar de esa acción? Una acción (la de abandonar el país) que no viene de una obligación estatal, sino que se produce porque ya no le es rentable permanecer en el país, es decir, la propia sociedad no ve ningún incentivo ni tiene interés en acudir a este centro de consumo, por otro lado icono del capitalismo internacional. A los países empobrecidos se les han vendido ésta y otras grandes marcas multinacionales no solo como objetos de consumo, sino como imaginario de todo un modelo social. Su consumo así no es solo un

---

<sup>4</sup>Fuente: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/50462-Bolivia-expulsa-a-Coca-Cola-y-a-McDonalds-en-sinton%C3%ADa-con-calendario-maya> (Consultado: 01-10-2015).

<sup>5</sup> Se recomienda el documental: “¿Por qué quebró McDonald's en Bolivia?”, <https://www.youtube.com/watch?v=1S12d6RQX8I> (Consultado: 01-10-2015)<sup>6</sup> Spivak, G.C., “¿Puede hablar el subalterno?”, *Orbis Tertius*, Vol. 3, N° 6, 1998.

acto físico sino también un acto simbólico, es la “ingesta” de ese propio modelo. De no darse un proceso de desprendimiento respecto de ese ideal, un aumento del poder adquisitivo de la población de un país que trabaja en la redistribución de la riqueza, traería aparejado la afluencia de estas grandes empresas, y también la asistencia a los mismos por parte de la población.

El caso concreto de McDonalds en Bolivia puede valernos como ese ejemplo de romper con las ataduras simbólicas que el modelo social capitalista pretende construir y que trata de exportar e implantar en otras regiones del mundo. Si hay teorías que hablan de la dependencia de determinados países debido a la exportación-importación, nexos comerciales como los tratados de libre comercio, etc., podemos contemplar el caso de estos productos de consumo como un nuevo tipo de dependencia, que también permea hacia lo más hondo de la sociedad y quizás lo mismo podríamos aventurar en el terreno epistemológico, en las formas de conocer y de tomar pulso a nivel social de las transformaciones que se suceden. Profundizaremos en esto en las próximas líneas.

### **3.1. Descolonización en el consumo**

Tradicionalmente y como parte de esa dependencia económica, dentro de los países llamados en “vías de desarrollo” (concepto que se analizará en el próximo apartado como colonización epistemológica), se ha inculcado a nivel colectivo que aquello proveniente del exterior era de mayor calidad, de más prestigio, su consumo por tanto era un emblema de estatus superior. Esto contribuía a reproducir el sistema de exportación de materias primas e importación de productos manufacturados, dándole la espalda a los emprendimientos manufactureros de menor escala que pudieran emprenderse a nivel local, y que quizás traían consigo un modelo de organización social diferente al que se buscaba promover con estas grandes transnacionales. Estos pequeños emprendimientos iban a contar de entrada con un fuerte competidor, tanto en el plano objetivo de capacidad de producción como en el plano subjetivo porque no sería considerado de forma tan positiva. Lo mismo podríamos encontrarnos en otros planos como puede ser en el terreno cultural, en elementos como la música, el cine, todas las manifestaciones artísticas en general, provenientes de determinado mercado y con ciertos códigos, en donde fuera de ellos parece no haber cabida para lo que es concebido como arte, recordemos aquellas palabras de Eduardo Galeano en el poema sobre “Los Nadies”, que nos hablaba de esos “nadies” que “no hacen arte, sino artesanía”, lo mismo podríamos encontrarnos en otros fragmentos del poema, donde se ilustra perfectamente esa idea que se proyecta sobre lo que algunos dieron el llamar el “subalterno”<sup>6</sup> o que podemos ver aquí como el

---

<sup>6</sup> Spivak, G.C., “¿Puede hablar el subalterno?”, *Orbis Tertius*, Vol. 3, N° 6, 1998.

sujeto colonizado al que no se le reconoce ni siquiera su condición de sujeto actor, o si lo hace lo contempla como un ser “exótico”<sup>7</sup>, el “extraño”, el “otro”, en contraposición al cual se crea una idea de Occidente fuerte.

Frente a un movimiento de “veneración” de todo lo extranjero como señas de una nueva era económica, nos encontramos también con un movimiento que se vuelve sobre lo local que se le ha llamado resiliencia, vayámonos a las definiciones que establece la RAE:

- “1. Psicol. Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas.
2. Mec. Capacidad de un material elástico para absorber y almacenar energía de deformación.”

He de confesar que casi prefiero quedarme con la definición que hace referencia al término aplicado en mecánica, ya que nos permite ahondar en determinados elementos más particulares de estos Estados en tanto que agentes de transformación, ese “material elástico que absorbe y almacena”, interpretando esto como el posibilitador de una emancipación en aquellos ámbitos en el que se re-articula un reconocimiento del sí mismo en función del modo en el que son reconocidos desde el exterior, es justamente esa fuerza. Fuera de este término del que no me siento del todo preparada para hablar, cabría mirar hacia el papel que desempeña el hacer frente a todos los inputs exteriores que vienen sobre todo como modos de vida. En el caso de lo que podríamos llamar una descolonización en el consumo, el dar la espalda a esas transnacionales como las cadenas de comida rápida, las grandes empresas de refresco que incluso compran grandes pozos de agua para asegurarse su producción aunque peligre la disponibilidad de la misma para la población<sup>8</sup>, etc., el dar la espalda a todo esto y volcarse a los productos locales significa de entrada romper con la lógica impuesta que da las pautas sobre lo que es el “progreso” abocado a un discurso que entra en el terreno de la colonización epistemológica.

El dar la espalda a ese consumo multinacional, no como un ultraproteccionismo, sino como una postura ideológica más enfocada a no entrar en la homogeneización del consumo y dirección del mismo, muestra de por sí un elemento de distanciamiento del discurso hegemónico asumido para aquellos contextos con un mayor poder adquisitivo. Se podría decir al respecto, que se trata de la parte visible de ese proceso mayor que constituye el emprender un proceso de descolonización del ideal moderno, y del que no

<sup>7</sup> Recordemos aquí otro pasaje del poema: “Que no hablan idiomas, sino dialectos. /Que no profesan religiones, sino supersticiones. / [...] / Que no practican cultura, sino folklore”

<sup>8</sup> Léase: “Coca Cola La gran depredadora de agua”, <http://www.nuevatribuna.es/articulo/medio-ambiente/coca-cola-la-gran-depredadora-de-agua/20110426104813053759.html> ; “Coca Cola pide más agua para su planta en la india pese a la crisis de abastecimiento”, <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/142944-india-coca-cola-pide-agua-potable> (Consultado: 01-10-2005)

solo se podrían desprender aquellos países que fueron colonizados antaño por una potencia extranjera, sino también el resto de países que se hayan constituido socialmente bajo la órbita del discurso de la modernidad.

### **3.2. Descolonización epistemológica**

La descolonización epistemológica se mueve en el terreno de las formas de conocer, de formar conocimiento, en este caso, la forma en la que se construye el discurso sobre la sociedad es también una forma de adentrarnos en el terreno epistemológico. Un proceso de transformación sociopolítica profunda, es decir que trate de ir más allá de una administración de nuevo tipo de las estructuras existentes para adentrarse en una transformación de estructuras sociales, ha de tomar muchas decisiones, para empezar, la aquí misma expuesta, elegir entre una administración diferente a una completa transformación. El concepto de “descolonización epistemológica”, se ubicaría aquí en el terreno de la completa transformación por apuntar hacia un cambio de discurso, de paradigma y manera de proyectarse hacia el futuro. Buscaría regirse por reglas distintas sobre una realidad que se orienta bajo diagnósticos distintos de los pre-existentes y con la vista puesta en un futuro diferente, con lo cual la simple administración de lo existente no le sería suficiente.

La arista del consumo es una de las formas mediante las cuales se construye esa nueva forma de estar en sociedad, pero otra de ellas ha de ser promovida desde las instancias capaces de establecer nuevas leyes de gobierno, a partir de ahí se abrirían muchas opciones, incluso la propia desaparición de estas instancias legislativas, pero lo que nos convoca aquí prefiere quedarse en el terreno intermedio en el que se está disolviendo la entrada anterior para proponer y empezar a construir la próxima.

La descolonización atiende en el ámbito de la propia auto-comprensión, el dejar de mirarse a sí mismo desde la visión del “otro”, el dejar de considerarse tal y como ese “otro” lo ha construido. La modernidad colocó a “Occidente” (flexible y aun no del todo claro, casi podríamos decir que depende del día y del contexto, puede expandirse o achicarse), como el centro promotor de alteridades que debían comprenderse a sí mismas en esta alteridad y que debían encaminarse en la senda que Occidente trazaba como la correcta para alcanzar su estatus indiscutible (el de desarrollado, próspero, civilizado). Éste pasaba a ser el discurso hegemónico y al que todos debían adherirse, podía producirse una retirada física de los agentes promotores de este discurso, pero simbólicamente iba a estar ya presente en la propia idea de los estados-nación que se estaban construyendo.

Este plano del discurso de la modernidad, que discurre en lo simbólico se hace palpable en el día a día en términos como “en vías de desarrollo” que señalábamos en el apartado anterior, que hacen referencia a esos países que

aún no llegando a los “mínimos” para considerarlos desarrollados, están en la “vía” de conseguirlo, y por sobre todas las cosas, tienen la intención de alcanzar ese objetivo, están imbuidos del discurso que les define y les establece las líneas de futuro. Enteramente estaría fijando sus coordenadas en el plano global y en el escenario relacional con otros estados, su autodefinición e incluso el comportamiento de los individuos, como hemos visto en el apartado anterior. El proceso de descolonización entonces debería de traspasar diferentes capas yendo desde lo epistemológico a lo terrenal del consumo y viceversa. Nada parece indicar que sea una tarea fácil de conseguir.

#### **4. COMO CONCLUSIÓN: ¿PODRÍAMOS HABLAR DE RUPTURA COLONIAL?**

Volviendo a los casos latinoamericanos que señalábamos al inicio, ¿podríamos hablar de procesos de descolonización? Desde luego responder a esta pregunta requeriría no solo de un análisis más profundo, sino también de un mayor periodo de tiempo transcurrido, ya que son muchos los agentes que con su comportamiento han de demostrar que el discurso emancipatorio permea a los diferentes ámbitos, de qué modo lo hace y cómo lo planifica y se plasma a nivel social.

En un principio, podríamos hablar de que se están dando muchos pasos encaminados a una transformación de la administración (consultas, referendums, procesos constituyentes, etc.) y un camino en el plano de transformaciones estructurales (nacionalizaciones, promoción de manufacturas locales, etc.).

Todos estos pasos ilustran a primera vista un cambio en la administración que tradicionalmente se había llevado, y en un peldaño más allá vemos un discurso que busca querer emprender esa descolonización mayor, cabe entonces preguntarse si se cambia en esta línea.

Para hablar de esa ruptura colonial haría falta que aconteciera una ruptura total de la propia manera de concebirse respecto a las otras naciones y sobre sí mismas, alejarse de la mirada que le definía y para ello es necesario también tomar conciencia de que nos encontramos en esta situación, quizás sea precisamente ésta la tarea más difícil. En ese punto, es imprescindible diferenciar entre desoccidentalización y descolonización<sup>9</sup>, procesos que se confunden a menudo pero que no son lo mismo, ya que el primero de ellos, a menos que se acompañe de un proceso de descolonización, “no rompe con la matriz colonial del poder”<sup>10</sup>. Romper con la matriz colonial del poder significa desprenderse de la lógica impuesta y adoptada para sí como propia.

El tiempo nos dirá si se puede hablar de ruptura colonial, pero lo que sí podemos hablar es de un diagnóstico que sabe identificar su posición, su

<sup>9</sup> Mignolo, W., “*Habitar la frontera...*”, *op. cit.*, p. 38.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp.38-39.



situación subyugada al binomio modernidad/colonialidad, el diagnóstico es como se ha dicho el primero de los pasos, los acontecimientos de los próximos años nos dirán el modo en el que se encaminan esos procesos de segundas independencias y si se logra desligar epistemológicamente de esa carga colonial de tantos años.

Una cosa a tener en cuenta, es que hablar de segundas independencias sería hablar de la completa desvinculación respecto de un proyecto como el ilustrado en el par modernidad/colonialidad. Este proceso que parte de la toma de conciencia respecto de la situación de colonialidad en la que se encuentra, empieza a caminar hacia el proceso de distanciamiento de los patrones que para sí se habían externamente definido, y que también se habían interiorizado como propios. Los puntos de partida discursivos no son suficientes para concretar un nuevo tipo de estado-nación, es más, los propios términos de ese discurso han de poner en cuestión el concepto de estado-nación que lo contiene.

Las líneas irían por otros caminos con el fin de profundizar en una desvinculación completa respecto del proyecto homogeneizador que se cernía sobre estos Estados.

## Bibliografía

- “Bolivia expulsa a Coca Cola y a McDonald’s “en sintonía” con el calendario maya”, <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/50462-Bolivia-expulsa-a-Coca-Cola-y-a-McDonalds-en-sinton%C3%ADa-con-calendario-maya>
- “Coca Cola La gran depredadora de agua”, <http://www.nuevatribuna.es/articulo/medio-ambiente/coca-cola-la-gran-depredadora-de-agua/20110426104813053759.html>
- “Coca Cola pide más agua para su planta en la india pese a la crisis de abastecimiento”, <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/142944-india-coca-cola-pide-agua-potable>
- ESCOBAR, Arturo, *La invención del Tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, 1996.
- MIGNOLO, Walter, *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Habitar la frontera. Sentir y pensar la descolonialidad (antología, 1999-2014)*, Barcelona, CIDOB y UACJ, 2015.
- “¿Por qué quebró McDonald’s en Bolivia?”, <https://www.youtube.com/watch?v=1SI2d6RQX8I>
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty, “¿Puede hablar el subalterno?”, *Orbis Tertius*, Vol. 3, N° 6, 1998.



# Tipología de los Movimientos Sociales defensores de la soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe

Marina Morales Pérez

Investigadora pre-doctoral en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales  
(Universidad Complutense de Madrid)

## 1. INTRODUCCIÓN

En esta comunicación presento los avances realizados en la construcción de una tipología de movimientos sociales que defienden la soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe. Ante la actual falta de clasificación y de tipologías concretas de movimientos sociales que participan en la construcción de la soberanía alimentaria, es interesante, desde el punto de vista académico, poder desgranar qué tipo de colectivos están activos en esta lucha, para poder en siguientes trabajos analizar mejor su capacidad de influencia en las políticas regionales de América Latina y el Caribe. Partiendo de la premisa de que se trata de una tipología ideal, es decir un modelo ideal que nunca podrá explicar toda la realidad, pero que sirve al investigador como herramienta analítica válida para el análisis posterior. “*La construcción de tipologías satisface la necesidad de clasificar o de estructurar y, en general, de resumir en un conjunto reducido y significativo de categorías o tipos a los individuos, grupos, instituciones, sociedades o a cualquier otra unidad de análisis que es objeto de estudio*”<sup>1</sup>.

El espacio temporal analizado para la construcción de la tipología empieza con el surgimiento de las movilizaciones que originan la *Asociación Social Continental* (ASC) y de la consecuente *Campaña contra el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas* (ALCA), donde una gran red de movimientos, de organizaciones y de sindicatos crean una alianza a nivel continental para rechazar la puesta en marcha del tratado, y termina con el fin de las negociaciones del ALCA. La intención es tipologizar los movimientos sociales que incorporan la defensa de la soberanía alimentaria, a partir de que la Vía Campesina acuñó el término en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, y que fueron partícipes de las

---

<sup>1</sup> López, P., “La construcción de tipologías: metodología de análisis”, *Papers*, nº 48, Bellaterra (Barcelona), 1996, p. 12.

movilizaciones y de la *Campaña*.

En el segundo apartado, explicaremos el contexto y la evolución de los movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria, haciendo un repaso al concepto de actor internacional en las relaciones internacionales y cómo los movimientos sociales, desde distintos enfoques teóricos, son definidos ya como actores internacionales; luego, hablaremos del surgimiento de las grandes movilizaciones en América Latina y de la *Campaña contra el ALCA* y finalmente, analizaremos el papel que tuvieron en estas movilizaciones los movimientos campesinos e indígenas que incorporarán la defensa soberanía alimentaria.

En el tercer apartado, presentaremos los avances en la tipología de movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria, con los criterios usados para la creación de esta tipología y también un cuadro resumen de la tipología.

Finalmente, las conclusiones nos resumirán los datos que han sido expuestos durante el trabajo y los principales resultados obtenidos con la tipología.

## **2. CONTEXTO Y EVOLUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE DEFENSA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

### **2.1. Los Movimientos Sociales como actores internacionales**

El papel de los actores internacionales no estatales cobra, cada vez, más importancia en los estudios en las relaciones internacionales. Estos actores no habían sido objeto de mucha atención anteriormente en la disciplina hasta las contribuciones que se empezaron a hacer en las últimas décadas. Entre los actores internacionales no estatales encontramos, por ejemplo, a las ONGs, las empresas transnacionales y los movimientos sociales.

Desde el paradigma transnacional y la teoría sistémica se han hecho contribuciones al estudio de los actores internacionales no estatales. Esther Barbé denomina a las ONGs y a las empresas transnacionales *fuerzas transnacionales*<sup>2</sup>, como tipo de actores internacionales no estatales, pero los movimientos sociales internacionales, específicamente, no se incluyeron en esta tipología. Es sobre todo, gracias al empuje de otras disciplinas, como la sociología y la ciencia política<sup>3</sup> y la teoría de los movimientos sociales, que actualmente muchos académicos de las relaciones internacionales incorporan a los movimientos sociales internacionales como actores internacionales.

Aún más, Grace Jaramillo asegura, de la mano de Krasner (1983), que

---

<sup>2</sup> Barbé, E., *Relaciones Internacionales*, Madrid, Anaya, 2003, (2ª edición).

<sup>3</sup> Sotillo, J.A., "Prólogo" en Echart, E., *Movimientos Sociales y relaciones internacionales. La irrupción de un nuevo actor*, Madrid, La Catarata, 2008, p.10.

estos actores no estatales están cambiando el panorama y la configuración de los regímenes internacionales, a raíz del fin de la guerra fría, contribuyendo, con esta complejidad de actores estatales y no estatales, a cambios importantes en los sistemas de gobernanza global<sup>4</sup>. Los movimientos sociales internacionales “*a través de la creación de redes ciudadanas globales, juegan un papel central en los actuales procesos de cambio (...) se trata de los emergentes movimientos ciudadanos a escala mundial englobados en el amplio movimiento que lucha contra la globalización neoliberal*”<sup>5</sup>, estos actores influyen en la agenda política internacional en temas tan variados como el comercio, el medio ambiente, participación política, desarrollo y en derechos humanos.

Para el estudio de los actores internacionales no estatales se necesitan nuevos enfoques metodológicos, no solo el enfoque realista, ya que los estados nacionales aunque siguen siendo de los principales actores internacionales, en la actualidad son “*un actor que tiene múltiples facetas, que ha dejado de ser monolítico*”<sup>6</sup> y que es influenciado por otros actores, que también han cobrado importancia en el juego de la política internacional.

Por ello, como aclara Martín Retamazo, para el estudio de los movimientos sociales hay que partir de cambios epistemológicos que no encierren una visión objetiva y dada del mundo, exterior al sujeto. Este sujeto (movimientos sociales internacionales) cuya evolución no viene determinada, está inmerso en procesos cambiantes a la vez que las estructuras sociales y políticas<sup>7</sup>. Para Tarrow el contexto político e institucional dado en cada momento influirá en la estrategia de movilización de los movimientos sociales<sup>8</sup>, optando estos por movilizaciones nacionales si las instituciones nacionales se presentan abiertas al cambio o a la internacionalización de sus demandas, uniéndose a redes de movimientos internacionales que les permitan dar este salto, si las instituciones nacionales permanecen cerradas.

---

<sup>4</sup>Jaramillo, G., “Estudio introductorio Las Relaciones Internacionales en América Latina: una amalgama de nuevos enfoques y nuevos actores”, en Jaramillo, G. (Comp.), *Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes*, Quito, FLACSO Ecuador y Ministerio de Cultura del Ecuador, 2009, p.12.

<sup>5</sup>Echart, E., *Movimientos Sociales y relaciones internacionales. La irrupción de un nuevo actor*, Madrid, La Catarata, 2008.

<sup>6</sup>Jaramillo, G., *op.cit.* p. 14.

<sup>7</sup>Retamazo, M., “Esbozos para una Epistemología de los Sujetos y Movimientos Sociales”, *Cinta moebio*, Vol. 26, 2006, p. 209.

<sup>8</sup>Tarrow, S., *The New Transnational Activism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

## 2.2. Los Movimientos Sociales de América Latina y el Caribe y su oposición a ALCA

La movilización social en América Latina y el Caribe cobra importancia a partir de los años 80, a raíz de los efectos de las políticas neoliberales, en el aumento de las desigualdades, la pobreza y el retroceso de los derechos laborales. Pero será la propuesta en 1994 de Estados Unidos de crear el ALCA, que profundizaría aún más las políticas neoliberales en la región, lo que acabará provocando que las movilizaciones nacionales terminen trascendiendo a nivel continental, dos años más tarde de la propuesta, en plenas negociaciones intergubernamentales para la aprobación del tratado. Se creará una alianza continental que será la ASC que promoverá posteriormente la *Campaña contra el ALCA*<sup>9</sup>.

En esta primera etapa de rechazo al ALCA, el liderazgo será de los principales sindicatos latinoamericanos y del Norte de América, con alianzas con organizaciones del Norte, como “*ONGs medioambiente, derechos humanos, género e indígena con experiencia previa en la lucha contra el NAFTA*”<sup>10</sup>. El rumbo será marcado sobre todo por las organizaciones del Norte y el discurso de estas organizaciones, en un primer momento, no será de rechazo de facto al Tratado, sino que intentarán incluir cláusulas de protección ambiental y laboral<sup>11</sup>.

Paulatinamente, cada vez más organizaciones y movimientos del Sur irán sumándose y tomando importancia en la *Alianza*, con un discurso político cada vez más confrontativo y antiimperialista con Estados Unidos. Entre estas organizaciones que toman finalmente la hegemonía de la acción dentro de la *Alianza* encontramos, como señalan Botto y Debrusin “*la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), que hasta ese momento venía reduciendo su participación en el ámbito del Mercosur y los movimientos rurales campesinos con fuerte presencia en países andinos y Mercosur -como Vía Campesina y el Movimiento Sin Tierra (MST, de ahora en más), entre otros. Este es un paso de incremento de democracia interna, a partir de la asociación con sectores que estaban previamente excluidos*”<sup>12</sup>. Con el liderazgo de las organizaciones del sur, muchas de ellas campesinas y rurales que aportarán el concepto de la soberanía alimentaria y del buen vivir, se añadirán alianzas con los nuevos gobiernos progresistas de América Latina, como Brasil, Venezuela y Bolivia. En esta etapa de la lucha contra el ALCA es cuando la ASC toma la decisión final de decirle “no al ALCA” y junto a la Segunda Cumbre de los Pueblos crear la *Campaña contra el*

<sup>9</sup>Berrón, G. “De la lucha contra el ALCA a la “integración de los pueblos”: movimientos sociales y procesos de integración”. *Res Diplomática*, n° 1, 2007, p.7.

<sup>10</sup>Botto, M y Dobrusin, B., “Los movimientos sociales en el post-liberalismo. La experiencia de las centrales del cono Sur” en *III Encuentro Internacional Participación, Democracia y Políticas Públicas*, Campinas, 2015, p.3.

<sup>11</sup>Berrón, G., *op.cit.* p.10.

<sup>12</sup>Botto, M y Dobrusin, B., *op.cit.* p.8.

### ALCA<sup>13</sup>.

El carácter movilizador de los movimientos sociales latinoamericanos estuvo muy influido por el levantamiento de los zapatistas en México, el mismo día que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La base campesina e indígena del *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* (EZLN) y sus demandas de reforma agraria, autoorganización y autonomía de los campesinos e indígenas, será muy importante para los movimientos campesinos e indígenas de otros países de América Latina. Como Berrón comenta (el levantamiento zapatista) “*se produce en el corazón de las Américas e impregna de una mística de izquierda renovada, después de la caída del Muro de Berlín y de fin del socialismo real de la URSS*”<sup>14</sup>.

Finalmente, las negociaciones del ALCA se paralizaron gracias al éxito de la *Campaña contra el ALCA* y la alianza con los nuevos gobiernos progresistas, que salieron elegidos al calor de estos años de movilización y con el apoyo y la participación de la mayoría de los movimientos sociales latinoamericanos que lucharon contra el ALCA.

#### 2.2.1 *Los movimientos campesinos e indígenas en la lucha contra el ALCA: incorporación de la defensa de la soberanía alimentaria*

Dentro de la movilización en contra del ALCA, las organizaciones campesinas e indígenas cobran especial importancia sobre todo, como ya hemos comentado, cuando la movilización se hace más confrontativa y con un giro hacia las propuestas de acción de las organizaciones del Sur.

Las luchas campesinas e indígenas tienen un auge desde los años ochenta, a la vez que se producen “*las revueltas del hambre*”<sup>15</sup> en las ciudades del Sur, causadas por las políticas neoliberales de la época y la intervención de los Planes de Ajuste Estructural del *Fondo Monetario Internacional* (FMI). Será en los años noventa cuando “*surge la noción de soberanía alimentaria, elaborado (sic) por los movimientos sociales del campo, articulados por la Vía Campesina Internacional*”<sup>16</sup> y será incorporada por movimientos sociales influyentes en latinoamérica en la lucha contra el ALCA, como el *Movimiento de trabajadores Sin Tierra* (MST) de Brasil y por el movimiento zapatista: movimientos con un ADN fuertemente campesino, indígena, afrodescendiente.

<sup>13</sup>Berrón, G., *op.cit.*p.12.

<sup>14</sup>Berrón, G., *op.cit.*p.10.

<sup>15</sup> Echart, E., *op.cit.* p.109.

<sup>16</sup> Stronzake, J (et al), “Soberanía alimentaria y reforma agraria: perspectivas a partir de los movimientos sociales”, *Revista española de Desarrollo y Cooperación: Derecho a la alimentación, cooperación y soberanía alimentaria en tiempos de crisis global*, n° 32, 2013, p. 67.

El ALCA suponía una amenaza aguda para las poblaciones indígenas que defienden su modo de vida tradicional y su forma de cultivar y de alimentarse, en sintonía con la soberanía alimentaria, una amenaza también para los campesinos y para los campesinos sin tierra, al suponer aún una mayor liberalización del campo, el mayor número de agronegocios y la entrada de las grandes transnacionales que controlan las patentes de las semillas. Es por ello que los movimientos y organizaciones campesinas e indígenas se implicarán en la lucha contra el ALCA.

Frente a ello, las propuestas de la soberanía alimentaria parten de la necesidad de<sup>17</sup>:

- La renacionalización de la producción alimentaria, quitar el capital especulativo, fortaleciendo la agricultura familiar y campesina.
- Reparto de la tierra equitativo.
- Igualdad de género en las relaciones del campo: distribución equitativa de tierras, acceso a recursos por parte de las mujeres, igualdad en la toma de decisiones, etc.
- Los derechos territoriales de las poblaciones originarias de los pueblos indígenas y valorización de sus saberes.
- La creación de un nuevo modelo energético descentralizado para satisfacer las necesidades los pequeños productores y asegurar la gestión de la energía por parte de ellos<sup>18</sup>.
- La distribución equitativa de los alimentos.
- La calidad de los alimentos, con el uso de prácticas agroecológicas.
- Nuevas formas de consumo más directas entre el productor y el consumidor, de forma más solidaria y sostenible.
- Políticas públicas que garanticen el derecho a la alimentación, desde el enfoque de la soberanía alimentaria.
- Investigación e implementación de fuentes energéticas alternativas<sup>19</sup>.
- Reformas urbanas que permitan espacios para producción de alimentos sostenibles y ecológicos<sup>20</sup>.

Cabe destacar, que la soberanía alimentaria tiene un nexo directo con las mujeres campesinas, pues en mayor medida son las mujeres las que trabajan en el campo, como pequeñas productoras y que por lo tanto, sufren más las políticas liberalizadoras del campo y los efectos nocivos del uso de químicos en la tierra y que, a pesar de que en América Latina hay más mujeres campesinas que campesinos, la propiedad de las tierras está en su mayoría en manos de los hombres.

Para Gabriela Brochner, es a través de la soberanía alimentaria (y por ello

---

<sup>17</sup> *Íbidem.* p.70

<sup>18</sup> *Íbidem.* p.70

<sup>19</sup> *Íbidem.* p.71.

<sup>20</sup> *Íbidem.* p.71.



el empuje por parte de las mujeres campesinas) como las mujeres encuentran un nuevo espacio de empoderamiento. La soberanía alimentaria actúa como un nuevo canal para buscar la igualdad de género en los movimientos<sup>21</sup>. En definitiva, como asevera Brochner: “*Para las mujeres campesinas e indígenas la lucha por la soberanía alimentaria no puede separarse de la lucha por la igualdad de género*”<sup>22</sup>.

### **3. TIPOLOGÍA DE MOVIMIENTOS SOCIALES DEFENSORES DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

En este apartado aportamos un avance de tipología de los movimientos de defensa de la soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe. Recordemos que estos movimientos son una red de movimientos sociales y de organizaciones con diversas procedencias que se unen por la promoción de la soberanía alimentaria tanto en los territorios, como en los estados nacionales y en las esferas internacionales y regionales.

El método tipológico pretende identificar cierto conjunto de rasgos abstraibles de diversos objetos de investigación y que son los que configuran la forma del objeto<sup>23</sup>. Con los siguientes criterios queremos dar forma a este objeto de investigación que son los movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe, para facilitar un posterior análisis sobre la capacidad de influencia de estos actores en la agenda política regional. Los criterios para hacer la tipología son: según el alcance del cambio pretendido; según la identidad de los movimientos que forman parte de los movimientos por la defensa de la soberanía alimentaria; según la cualidad del cambio pretendido; según la estrategia o lógica de acción que se toma; según los objetivos del cambio pretendido y según la época histórica donde se origina. Estos son los criterios que suelen usarse en la tipología de movimientos sociales<sup>24</sup>, y que se adecúan, mayoritariamente, para explicitar y tipologizar a los movimientos sociales de soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe, añadiendo el criterio de origen de los movimientos que forman parte de los movimientos defensores de la soberanía alimentaria, donde podemos

---

<sup>21</sup> Brochner, G., *La construcción de las identidades de género en el MST: Las luchas por la soberanía alimentaria y contra la violencia de género en las prácticas cotidianas de los asentamientos de Hulha Negra (RS, Brasil)*, disertación doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013, p.10.

<sup>22</sup> *Ibidem*. p.10.

<sup>23</sup> López, P., “La construcción de tipologías: metodología de análisis”, *Papers*, nº 48, Bellaterra (Barcelona), 1996, p. 12.

<sup>24</sup> Alcañiz, M., *Manual de cambio social y movimientos sociales*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2009, p. 179.

comprobar la distinta procedencia.

Tipología de movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria de América Latina y el Caribe:

–Según el alcance del cambio pretendido: cambios estructurales o cambios particulares. Los movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria de América Latina y el Caribe pretenden alcanzar cambios estructurales, ya que las políticas agroalimentarias por un lado, afectan a los productores de los alimentos, donde la soberanía alimentaria apuesta por un rechazo al actual modelo agroalimentario basado en los agronegocios, los monocultivos, el uso de fertilizantes químicos y pesticidas. Apuesta por un modelo donde la gestión recaiga en los y las pequeñas campesinas, con un equitativo reparto de las tierras y unas relaciones de género igualitarias. Por el otro lado, el lado del consumo, la defensa de una alimentación como derecho y no como bien de consumo, lo que repercute en un cambio de modelo de adquisición de alimentos. La soberanía alimentaria pone como principio el reparto equitativo de los alimentos, antes que el beneficio económico, todo lo contrario al actual modelo y al funcionamiento de las instituciones financieras actuales. *“Más que una propuesta coyuntural, se trata de una forma de vida, una concepción del mundo, que rescata el verdadero sentido de las agro-culturas”*<sup>25</sup>.

–Según el origen de los movimientos y organizaciones que forman parte:

- Movimientos campesinos e indígenas: los movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe están compuestos, mayoritariamente, de movimientos y organizaciones campesinas, sin tierra, indígenas y afrodescendientes. Es decir, que la mayoría de sus miembros son productores de alimentos que viven en el mundo rural. Grupos muy territorializados.

- Movimientos Urbanos y Transversales: otros movimientos urbanos latinoamericanos se han incorporado en la defensa de la soberanía alimentaria. Movimientos urbanos que apoyan unas relaciones ciudad-campo distintas, como grupos de autoabastecimiento en las ciudades y los movimientos creadores y potenciadores de huertos urbanos. También, movimientos sociales transversales como los ecologistas y feministas, cada vez más número de ellos están ligados con la defensa de la soberanía alimentaria por potenciar prácticas agroecológicas y de defensa del medio ambiente; y por los movimientos feministas latinoamericanos que trabajan la ruralidad y muchas veces formados por mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes, que a la vez suelen formar parte de los movimientos campesinos, indígenas, sin tierra y afrodescendientes que hemos explicado en el primer punto.

---

<sup>25</sup> Stronzake, J (et al)., *op.cit.*p.68.

–Según cualidad del cambio pretendido: si el objetivo perseguido es algo novedoso (incorpora nuevos valores, nuevas temáticas) o pretende recuperar algo. En este aspecto es complicado poder categorizar a la soberanía alimentaria, pues se puede pensar que su carácter ecologista y de defensa de los saberes de los indígenas, afrodescendientes y campesinos es una vuelta al pasado. La soberanía alimentaria parte de las antiguas reivindicaciones de reforma agraria, por parte del campesinado, pero lo novedoso es que esta “*reforma agraria popular está unida a la construcción de la soberanía alimentaria*”<sup>26</sup>.

La soberanía alimentaria es novedosa en cuanto conjuga la preocupación medioambiental, con la social (tanto a nivel rural, como urbano) y la económica, pone en relieve la importancia de la alimentación, no solo en su distribución sino también en cómo se produce y quién la produce.

– Según estrategia o lógica de acción: estrategia de lógica instrumental (tomar el poder político y conseguir los objetivos mediante leyes) o lógica expresiva (afirmar identidades y persiguiendo la aceptación de valores). La soberanía alimentaria está a caballo entre estas dos estrategias.

- Lógica instrumental: De por sí los movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria no buscan la llegada al poder, pero sí en estas últimas décadas han sido indispensables para la llegada al poder gubernamental, también con otros movimientos sociales de otra índole, de partidos políticos que se mostraron a favor de sus posturas. Tenemos el ejemplo del MST que junto a la *Central Unitaria de Trabajadores* (CUT) condicionaron la llegada al poder de Lula da Silva a la presidencia de Brasil<sup>27</sup>, de la misma manera que los movimientos campesinos e indígenas en Bolivia, que con el *Movimiento Al Socialismo* (MAS) consiguieron la llegada de Evo Morales a la presidencia de Bolivia.

- Lógica expresiva: Lo que sí está claro, es que los movimientos defensores de la soberanía alimentaria, al estar integrados básicamente por organizaciones y movimientos indígenas y campesinos le dan al movimiento un claro componente identitario y con ello, una revalorización de las costumbres de estos pueblos y del campesinado.

–Según objetivos del cambio pretendido: cambios en estructura social/cambios en estructura cultural.

- Cambios en estructura social: los movimientos de soberanía alimentaria tienen objetivos de cambios estructurales en lo social y económico, por

<sup>26</sup> *Ibidem*. p.70

<sup>27</sup> Seoane, J (et al)., “The new configurations of popular movements in Latin America” en Boron, A y Lechini, G (Comp.), *Politics and social movements in an hegemonic world*, CLACSO, 2005, p.231.

impulsar una nueva forma de organizar la alimentación y su trabajo productivo (el campo) y la conexión con lo urbano.

- Cambios en estructura cultural: Pero también tiene un componente de cambio cultural, al poner en relieve la sabiduría de los campesinos y de los indígenas y en permear la conciencia ecológica en zonas urbanas, mediante iniciativas como los grupos de consumo de alimentos ecológicos y los propios huertos urbanos.

- Según época histórica: Viejo Movimiento Social/Nuevo Movimiento Social:

- Viejo Movimiento Social: la reforma agraria defendida por los movimientos campesinos forma parte, de lo que se denominan los Viejos Movimientos Sociales, pero la defensa de la soberanía alimentaria en sí va más allá.

- Nuevo Movimiento Social: la soberanía alimentaria apuesta por una alimentación de calidad, ecológica y sostenible, con una relación con el consumidor distinta y basado en una relaciones de género de igualdad entre los productores que encuadra más con los denominados Nuevos Movimientos Sociales, como el movimiento ecologista y feminista, ya que incorpora reivindicaciones de estos nuevos movimientos que surgieron en los años setenta y con los nuevos movimientos urbanos de consumidores que crean espacios como huertos urbanos e impulsan grupos de consumo ecológico con canales directos de distribución con los pequeños productores y productoras.

Aunque hay mucho debate académico en cuanto a los movimientos sociales latinoamericanos, si verdaderamente pueden ser catalogados en las teorizaciones surgidas en Europa de viejos y nuevos movimientos sociales, ya que los movimientos sociales latinoamericanos presentan una variedad de familias que tanto podrían ser incluidos en viejos o nuevos movimientos sociales. “*Los movimientos campesinos más “tradicionales”, adjetivados como populares, campesinos, indígenas y obreros muchos de los caules además, ligan sus luchas locales y nacionales a las redes de los movimientos de resistencia a la globalización*”<sup>28</sup>. Ante la complejidad y especificidad de los movimientos sociales latinoamericanos parece más correcto estudiarlos en su idiosincracia, ya que el modelo nuevo y viejo modelo social, pensado en clave europea, no acaba de ayudar en la tipología de los movimientos sociales de defensa de soberanía alimentaria latinoamericanos, que tienen un componente muy territorializado, pero que a la vez están conectados, mediante organizaciones internacionales como la *Vía Campesina Internacional*, a las luchas globales para que la soberanía alimentaria sea política internacional y se vea implementada en sus territorios.

---

<sup>28</sup> Medici, A., *Globalización y teoría de los movimientos sociales: Apuntes metodológicos para comprender el nuevo ciclo de movilización*, Ciudad de la Plata, Universidad de La Plata, 2004, p.5.

–Según implantación territorial: local/nacional/internacional. Los movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria de América Latina y el Caribe están muy territorializados, al tratarse de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, como acabamos de decir. Pero construyen organizaciones de carácter nacional, regional y globales para para influenciar en las agendas políticas y sus demandas puedan implementarse en los territorios. Construyen alianzas nacionales y regionales, como las *Coordinadoras Locales de Organizaciones Campesinas* (CLOC nacionales y latinoamericana) y son miembro también de la *Vía Campesina Internacional*, que tiene delegaciones tanto nacionales, como regionales. Por ello, podemos decir que son movimientos sociales que actúan en los tres niveles.

*Tabla resumen de la tipología de los Movimientos Sociales defensores de la soberanía alimentaria de América Latina y el Caribe.*

<b>Movimientos Sociales defensores de la Soberanía Alimentaria</b>		
<b>Criterios:</b>		
<b>Según alcance del cambio pretendido</b>	<b>Cambios estructurales</b>	<b>Cambios particulares</b>
	Cambios en la estructura agroalimentaria tanto por el lado de la producción como del consumo	
<b>Según identidad de los movimientos pertenecientes</b>	<b>Productores de alimentos</b>	<b>Consumidores de alimentos</b>
	Movimientos campesinos, indígenas y afrodescendientes	Movimientos urbanos: grupos de consumo, huertos urbanos, movimientos ecologistas y movimientos ecofeministas
<b>Según cualidad del cambio pretendido</b>	<b>Incorporación de nuevos valores y/o temáticas</b>	<b>Pretender recuperar algo perdido</b>
	Preocupación holística por la alimentación, tanto en su faceta social, económica, nutricional, política, medioambiental y cultural	Revalorización de los saberes indígenas, afrodescendientes y campesinos
<b>Según estrategia o lógica de acción</b>	<b>Estrategia lógica instrumental</b>	<b>Lógica expresiva</b>
	Apoyo y participación en gobiernos que apoyan cambios agrarios de calado.	Revalorización de las identidades de los indígenas, afrodescendientes y campesinos
<b>Según época histórica en que se origina</b>	<b>Viejos Movimiento Social</b>	<b>Nuevo Movimiento Social</b>
	Movimientos campesinos más centrados en la reforma agraria	Movimientos campesinos que incorporan temáticas ecologistas y ecofeministas, Movimientos identitarios indígenas y afrodescendientes, Movimientos ecologistas, Movimientos ecofeministas, Movimientos urbanos: grupos de consumo y huertos urbanos
<b>Según implantación territorial</b>	<b>Local /Nacional</b>	<b>Internacional</b>
	organización territorializada  Creación de estructuras nacionales y regionales	Creación de estructuras internacionales, Vía Campesina Internacional

*Fuente: elaboración propia*

#### 4.- CONCLUSIONES

Como hemos visto, los movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria son movimientos que aglutinan a movimientos y organizaciones campesinas e indígenas mayoritariamente, aunque los movimientos urbanos que buscan una relación distinta entre lo urbano y lo rural también empiezan a hacerse eco y a apropiarse de las demandas de la soberanía alimentaria, de la misma manera lo hacen los movimientos ecologistas y feministas, vinculadas a lo rural. La soberanía alimentaria implica más que un cambio de modelo agroalimentario, que no solo afecta a la gestión de la producción y del consumo de alimentos, sino que implica un modelo distinto de relaciones laborales, un cambio profundo en las relaciones de género, en la relación entre la ciudad y el campo y en la relación entre la humanidad y la tierra.

Son movimientos con una implantación muy territorializada, pero que ante la dificultad de hacer cumplir sus demandas a sus estados nacionales, han optado por construir redes y alianzas entre países, a nivel regional e internacional en busca de espacios donde sus demandas sí sean atendidas y poder así presionar a las instituciones de sus propios países y localidades, es decir, trabajan en los tres niveles políticos por igual. Forman parte de los movimientos sociales que luchan contra las políticas neoliberales y en contra de tratados de libre comercio como el ALCA, con ejemplos tan interesantes e influyentes en este movimiento como el MST, el EZLN y la Vía Campesina. Forman parte de las alternativas que se están construyendo fuera del paraguas neoliberal, contribuyendo al *“otro mundo es posible”* y dando voz y protagonismo a aquellos sujetos que históricamente han sido ignorados, como los campesinos, los indígenas y los afrodescendientes. Por lo tanto, la cualidad de los cambios que introducen no solo son cambios en las estructuras, sino que también potencian cambios culturales.

Y aunque los movimientos sociales defensores de la soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe no buscan tomar el poder, sí han sido esenciales, junto a otros movimientos sociales latinoamericanos, para que llegaran al poder los gobiernos progresistas, como los casos expuestos de Brasil o de Bolivia.

Finalmente, como ya hemos dicho los movimientos sociales de defensa de la soberanía alimentaria, como la mayoría de los movimientos latinoamericanos, son difíciles de clasificar según la teoría de Viejos Movimientos Sociales y Nuevos Movimientos Sociales, al tratarse de movimientos muy territorializados, compuestos básicamente por campesinos, indígenas y afrodescendientes, pero que están totalmente inmersos en las luchas globales y organizados con estructuras nacionales, regionales y globales. Con este avance de tipología de movimientos defensores de la soberanía alimentaria en América Latina y el Caribe se pretende ayudar al investigador dotándole de una nueva herramienta que

facilite el posterior análisis de estos movimientos.

## **Bibliografía**

- ALCAÑIZ, Mercedes, *Manual de cambio social y movimientos sociales*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2009.
- BARBÉ, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Anaya, 2003, (2ª edición).
- BERRÓN, Gonzalo, “De la lucha contra el ALCA a la “integración de los pueblos”: movimientos sociales y procesos de integración”, *Res Diplomática*, nº 1, 2007, pp.6-23.
- BOTTO, Mercedes y DOBRUSIN, Bruno, “Los movimientos sociales en el post-liberalismo. La experiencia de las centrales del cono Sur” en *III Encuentro Internacional Participación, Democracia y Políticas Públicas*, Campinas, 2015.
- BROCHNER, Gabriela, *La construcción de las identidades de género en el MST: Las luchas por la soberanía alimentaria y contra la violencia de género en las prácticas cotidianas de los asentamientos de Hulha Negra (RS, Brasil)*, disertación doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- ECHART, Enara, *Movimientos Sociales y relaciones internacionales. La irrupción de un nuevo actor*, Madrid, La Catarata, 2008.
- JARAMILLO, Grace, “Estudio introductorio Las Relaciones Internacionales en América Latina: una amalgama de nuevos enfoques y nuevos actores”, en Jaramillo, G. (Comp.), *Relaciones Internacionales: los Nuevos Horizontes*, Quito, FLACSO Ecuador y Ministerio de Cultura del Ecuador, 2009, pp.11-27.
- LÓPEZ, Pedro. “La construcción de tipologías: metodología de análisis”, *Papers*, nº 48, Bellaterra (Barcelona), 1996, pp. 9-29.
- MEDICI, Alberto, *Globalización y teoría de los movimientos sociales: Apuntes metodológicos para comprender el nuevo ciclo de movilización*, Ciudad de la Plata, Universidad de La Plata, 2004.
- RETAMAZO, Martín, “Esbozos para una Epistemología de los Sujetos y Movimientos Sociales”, *Cinta moebio*, Vol. 26, 2006, pp. 207-218.
- TARROW, Sidney, *The New Transnational Activism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- SEOANE, José (et al), “The new configurations of popular movements in Latin America” en Boron, A y Lechini, G (Comp.), *Politics and social movements in an hegemonic world*, Buenos Aires, CLACSO, 2005, pp. 227-250.
- STRONZAKE, Janaína (et al), “Soberanía alimentaria y reforma agraria: perspectivas a partir de los movimientos sociales”, *Revista española de Desarrollo y Cooperación: Derecho a la alimentación*,



*cooperación y soberanía alimentaria en tiempos de crisis global*, nº 32, 2013, pp. 62-71.

VÁZQUEZ, Unai, “Los movimientos sociales globales en América Latina y el Caribe. El caso del consejo de movimientos sociales del ALBA-TCP”, *Cuadernos de Trabajo Universidad del País Vasco*, Nº63, 2014.



# Buen vivir y Neo-extractivismo en Ecuador: ¿son compatibles?

Unai Villalba Eguiluz

Profesor de Economía Aplicada (UPV/EHU)

## 1. INTRODUCCIÓN

La primera década del siglo XXI trajo a América Latina cambios políticos y económicos, especialmente reflejados en los nuevos gobiernos progresistas de Sudamérica, que invitan a hablar de un periodo post-neoliberal. Existe una amplia literatura, y controversia, sobre este “giro post-neoliberal” y sus distintas cualidades y grados de avance en cada país<sup>1</sup>, pero podría afirmarse que este giro ha planteado la denuncia del fracaso de los modelos de desarrollo precedentes, y en consecuencia, la búsqueda de alternativas.

Ecuador representa un ejemplo paradigmático puesto que en esa búsqueda ha planteado los postulados del Buen Vivir (BV), incluso elevándolos al rango constitucional, y reflejándolos en sus respectivos Planes Nacionales para el Buen Vivir (PNBV). Ahora bien, persisten múltiples debates sobre los contenidos, el alcance, las prioridades y la gradualidad de las estrategias de transición hacia esos paradigmas del BV<sup>2</sup>.

Uno de los debates más relevantes es el relativo a la (in)compatibilidad entre el BV y el extractivismo. El interés en el extractivismo ha crecido dentro de los estudios sobre desarrollo, tanto por la intensificación de las actividades extractivas en sí, como porque se observa que éstas constituyen un

---

<sup>1</sup> Escobar A. (2010), Latin America at the crossroads: alternative modernizations, postliberalism, or post-development? *Cultural Studies*, 24(1):1-65. Grugel J. y Ruggirozzi P. (2012) Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis, *Development and Change*, 43(1):1-21. Yates JS. y Bakker K (2014) Debating the “post-neoliberal turn” in Latin America, *Progress in Human Geography*, 38(1):62-90.

<sup>2</sup> Acosta A. y Martínez E. (2009) El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo. Abya-Yala. Farah I. y Vasapollo L. (2011) *Vivir Bien: ¿paradigma no capitalista?* CIDES-UMSA, Sapienza, OXFAM; La Paz. Gudynas E. (2011) Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo, *ALAI. América Latina en Movimiento*, 462:1-20. Villalba U. (2013) Buen Vivir vs Development: A paradigm shift in the Andes? *Third World Quarterly* 34(8):1427-1442. Hidalgo-Capitán AL. y Cubillo-Guevara AP. (2014) Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay, *ÍCONOS*, 48:25-40.

factor influyente sobre otros temas del desarrollo<sup>3</sup>. Interesa entonces dilucidar en qué medida el BV plantea un giro biocéntrico, y en qué medida este giro es compatible con la renovada profundización del modelo económico primario exportador.

Este artículo pretende identificar y evaluar algunas tensiones entre el neoextractivismo y los diversos postulados del BV. Para ello, primero realiza una clasificación y caracterización de tres corrientes teóricas diferenciadas sobre el BV desde las que evaluar las transiciones. Segundo, ilustran ciertas tendencias reprimarizadoras de la economía. Tercero, cuestiona la compatibilidad del extractivismo con tres elementos centrales en los discursos sobre las transiciones al BV: (i) los derechos de la naturaleza; (ii) la diversificación de la matriz productiva; (iii) las políticas sociales redistributivas. Finalmente, como conclusión, se discute el potencial transformador de los postulados del BV y los límites de la capacidad de acción de los gobiernos.

## 2. EL BUEN VIVIR COMO ALTERNATIVA DE/AL DESARROLLO

Debemos partir del reconocimiento de la pluralidad de postulados sobre el BV, y considerarlo como una propuesta abierta y en (re)construcción. Su (re)surgimiento efectivamente proviene de la (re)elaboración de discursos y prácticas ancestrales de los pueblos originarios, pero también está influenciado por las múltiples luchas críticas con la modernidad occidental y con el desarrollismo capitalista<sup>4</sup>.

Los principales puntos en común de la mayoría de discursos sobre el BV se refieren a: (i) una reconceptualización del bienestar, ligada al concepto de armonía y al principio de relacionalidad, revalorizando lo comunitario frente a lo individualista; (ii) una reconceptualización de las relaciones humanas con la naturaleza, de nuevo guiada por el concepto de armonía; (iii) una revalorización de las culturas, saberes y soberanías nacionales y regionales frente al proyecto modernizador occidental; (iv) una crítica profunda a los modelos lineales desarrollistas precedentes y al objetivo casi exclusivo del crecimiento económico orientado a la exportación.

En general, subyacen una filosofía y unos principios normativos que implican grandes transformaciones en las estructuras económicas y sociales, y que por tanto, conllevarían una alteración del status quo. En ese sentido resulta interesante distinguir el BV como un paradigma diferente, alternativo al

<sup>3</sup> Bebbington A., et al. (2013) Political Economies of Extractive Industry: From documenting complexity to informing current debates. *Development and Change*. DOI:10.1111/dech.12057 Burchardt HJ. y Dietz K. (2014) (Neo-)extractivism – a new challenge for development theory from Latin America, *Third World Quarterly*, 35(3):468-486. Gudynas E. (2015) *Extractivismos. Economía, ecología y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. CLAES, CEDIB.

<sup>4</sup> Gudynas 2011 op.cit. Acosta A. (2012) *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Abya Yala.

desarrollo modernizador occidental, y que por tanto no debiera confundirse con versiones o hibridaciones latinoamericanas del Desarrollo Humano o del Desarrollo Sostenible<sup>5</sup>.

Existen muchos matices sobre todas estas cuestiones, pero sin espacio ahora para ahondar en ellos, simplemente vamos a identificar tres corrientes principales sobre el BV<sup>6</sup>: indígena-pachamamista, ecologista-postdesarrollista, socialista-estatista o ecomarxista. En el cuadro a continuación presentamos algunas de las diferencias entre estas corrientes en aspectos tales como su epistemología, sus prioridades, su visión de la naturaleza, la dialéctica que plantean respecto al desarrollo, los principales agentes del cambio y las estrategias de transición diseñadas.

Tabla 1. Tres corrientes teóricas sobre el Buen Vivir.

	<b>Indígena-Pachamamista/Culturalista</b>	<b>Ecologista/Post-Desarrollista</b>	<b>Socialista-Estatista/Ecomarxista</b>
<b>Epistemología</b>	Cosmovisión Andina ancestral	(Post-moderna)	Moderna
<b>Traducción</b>	Sumak Kawsay – Vida plena – Buen Convivir	BV	BV – Bienestar
<b>Prioridades</b>	Cosmovisión Andina Autodeterminación Pueblos y Nacionalidades	Preservación Naturaleza Emancipación Social	Equidad y Justicia Social Redistribución Recuperación del Estado
<b>Naturaleza</b>	Comunidad Viva Ampliada	Biocentrismo Sostenibilidad Fuerte	Sostenibilidad Táctica
<b>Dialéctica Desarrollo</b>	Alternativa al Desarrollo	Alternativa al Desarrollo	Desarrollo Alternativo
<b>Agentes</b>	Pueblos y Nacionalidades	Sociedad Civil	Estado

<sup>5</sup> Walsh C. (2010) Development as Buen Vivir: institutional arrangements and (de)colonial entanglements, *Development*, 53(1):15-21. Vanhulst J. y Beling A. (2014) Buen Vivir: Emergent discourse within or beyond sustainable development? *Ecological Economics*, 101:54-63.

<sup>6</sup> Le-Quang M. y Vercoutere T. (2013) Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo. IAEN, Quito. Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2014 op.cit.

<b>Estrategias</b>	(Re)construcción Comunitaria	Post-Extractivismo Construcción colectiva y participativa	Transformación Matriz Productiva Acumulación Endógena
--------------------	------------------------------	--	--

*Fuente: elaborado por el autor.*

Creemos que es importante plantear estas tres corrientes porque constituyen tres referencias diferentes desde las que evaluar o medir las tensiones respecto al neo-extractivismo o cualquier otra política implementada. Esto es, como vemos, existen importantes diferencias, por ejemplo, en lo que respecta a la visión sobre la naturaleza, las prioridades, o las estrategias de transición que plantea cada una de las visiones, y será desde esas diferencias desde donde habrá que evaluar las tensiones entre las políticas propuestas y los postulados (plurales) del BV.

Huelga decir que las realidades sociales siempre son, afortunadamente, más ricamente complejas que las categorizaciones analíticas y académicas establecidas como modelos ideales, de modo que existen solapamientos y fronteras difusas entre estas tres corrientes. Los procesos de cambio, como no podía ser de otra manera en sociedades altamente heterogéneas, no constituyen un proyecto homogéneo, predefinido y acabado<sup>7</sup>, pero aun así, podemos indicar que las corrientes implementadas en la práctica por los gobiernos se corresponden mayoritariamente con las visiones socialista-estadistas del BV.

Por otro lado, más allá de las corrientes teóricas, conviene plantear que también en lo que respecta al cuerpo normativo-legal existen diferentes puntos desde los que evaluar los avances o tensiones prácticos de implementación de políticas. Más aún considerando que existen ambigüedades dentro de ese cuerpo legal, por ejemplo, entre diferentes artículos de las constituciones, los diferentes apartados de los PNBV, las diferentes leyes, reglamentos, ordenanzas y demás normas aprobadas. En definitiva, se nos plantea un campo complejo y a menudo inconsistente desde el que evaluar, pero no por ello se puede obviar la pluralidad de su realidad.

### **3. INCONSISTENCIAS EN LAS ESTRATEGIAS DE TRANSICIÓN**

#### **3.1. Estrategias de transición hacia el Buen Vivir**

Para comenzar debemos advertir que las estrategias de transición contemplan actuaciones simultáneas en múltiples campos interrelacionados (re-

<sup>7</sup> Lander E. (2013) Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela, pp.1-39; in Arze C., Gómez J., Ospina P., Álvarez V. *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*. IEE, CEDLA, CIM, La Paz, Bolivia.

cuperación del Estado y planificación del desarrollo, plurinacionalidad e interculturalidad, renovación democrática y participación ciudadana, construcción de un sistema económico social y solidario, etc.), y que la fragmentación del análisis conlleva el riesgo de perder la óptica compleja y holística necesaria para evaluar el BV. Ahora bien, debido al límite de espacio, en este apartado abordaremos tan sólo algunas cuestiones que servirán para ilustrar las tensiones entre el neo-extractivismo y las diversas versiones del BV.

Al analizar las transiciones de paradigma hacia el BV se deberían plantear al menos dos planos de discusiones interrelacionados: (i) uno conceptual y teórico sobre los propios principios del BV; (ii) y otro relativo a la práctica política y la implementación de estrategias de transición hacia ese otro nuevo modelo. Si bien muchas de las tensiones entre BV y Neo-extractivismo emanan de ese segundo plano político-práctico, la raíz de varias de esas tensiones puede descansar en cierto sentido sobre la indefinición del propio discurso del BV, lo que lo convierte en un campo en disputa.

Algunos de los interrogantes planteados sobre las estrategias a seguir son: ¿Es posible el BV sin “desarrollo-crecimiento”? ¿o es el “desarrollo-crecimiento” una pre-condición para el bienestar material y social mínimamente necesitado para el BV en países con altas tasas de pobreza?<sup>8</sup>. Y por tanto, ¿qué papel jugaría el neo-extractivismo para posibilitar ese “desarrollo-crecimiento”? y sin embargo, ¿qué otros aspectos perjudicaría?

En este sentido, se plantean dos modelos de transición<sup>9</sup>: (i) la profundización supuestamente temporal del extractivismo (puesto que éste teóricamente genera crecimiento económico), para después poder superarlo a partir de cierto punto de inflexión de suficiente acumulación económica; (ii) caminos hacia la sostenibilidad que comiencen por frenar la expansión de la frontera extractiva.

Al evaluar los modelos de transición una cuestión importante se refiere a la gradualidad y temporalización de las estrategias implementadas. Esto es, quienes defienden la vía de “profundización temporal del extractivismo para después superarlo” no necesariamente defienden su compatibilidad con el BV, sino que lo plantean como una etapa transitoria de acumulación material imprescindible para generar las condiciones de posibilidad para un proceso de cambio hacia el BV. Así, por ejemplo, el PNBV 2009-2013 de Ecuador contemplaba cuatro fases o etapas para la transición hacia el BV, y si bien el objetivo final era avanzar hacia una economía para el BV basada en el bioconocimiento, la primera etapa se centraba en la en la exportación primaria.

---

<sup>8</sup> Lalander R. (2014) Rights of Nature and the Indigenous Peoples in Bolivia and Ecuador: A Straitjacket for Progressive Development Politics? *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 3(2):148-173.

<sup>9</sup> Larrea C. (2013) Extractivism, economic diversification and prospects for sustainable development in Ecuador. UASB-Digital. Quito, Ecuador.

En esta línea, se ha argumentado que no es posible romper con la división planetaria del trabajo desde un solo país, y dadas las restricciones derivadas de la economía política global, se caracteriza a las políticas extractivas impulsadas por el gobierno como una primera etapa que permitirá crear las condiciones materiales para salir del extractivismo<sup>10</sup>. Así, se argumenta que el debate central para la transformación revolucionaria de la sociedad no reside en la superación del extractivismo, sino en qué medida se supera al capitalismo como modo de producción.

En definitiva, conviven diferentes posiciones respecto al BV y respecto a las estrategias de transición hacia esos “Buenos Vivires”. Sin embargo, lo que está claro, como presentamos a continuación, es que independientemente de los discursos y teorías, el extractivismo goza de buena salud en la práctica.

### **3.2. La profundización del extractivismo en la actualidad**

En Ecuador, al igual que en todos los países sudamericanos, los extractivismos están creciendo<sup>11</sup>, ahora bien, la estructura primario exportadora y las políticas proclives al extractivismo son de larga data<sup>12</sup>. En Ecuador, históricamente la estructura primario exportadora ha pasado por diferentes etapas en las que se han primado respectivamente productos como el cacao, café, banano, y desde 1972, el petróleo.

Además, la profundización actual del extractivismo se ha producido en una coyuntura económica particular, puesto que ha ido de la mano de una expansión económica basada en la convergencia de tres factores: (i) altos precios del petróleo; (ii) incrementos de las exportaciones; (iii) facilidades de financiación obtenidas gracias a China. Sin embargo, estos factores parecen estar deteriorándose en el presente año 2015, debido a condicionantes externos (inestabilidad China, caída precios de las *commodities*), o debido a que la capacidad extractiva se está reduciendo, por lo que una diversificación económica se hace necesaria y urgente<sup>13</sup>.

En primer lugar, en la siguiente tabla podemos constatar la continuidad del extractivismo en Ecuador durante el periodo de vigencia del primer PNBV (2009-2013), ya que el conjunto de las exportaciones primarias supu-

---

<sup>10</sup> También para el caso de Bolivia, ver García Linera A. (2012) Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista. La Paz, Vicepresidencia del Estado y Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. García Linera A. (2011) Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio. La Paz, Vicepresidencia del Estado y Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

<sup>11</sup> La balanza comercial física de América Latina en 2008 fue de una salida neta de casi 700 millones de toneladas. Gudynas E., (2014) El desarrollo revisitado desde los debates sobre los extractivismos y sus alternativas, Conferencia REEDES, Huelva.

<sup>12</sup> Galeano E. (1971) Las venas abiertas de América Latina. Montevideo, Uruguay. Monthly Review.

<sup>13</sup> Larrea 2013 op.cit.



sieron más del 90% del total, observándose incluso un ligero incremento. Además, cabe reseñar otros dos datos, primero, que el principal rubro detrás de esta tendencia es el petróleo crudo y que alcanza más de la mitad de las exportaciones totales; y segundo, que aunque su peso sea muy pequeño aún, por primera vez la exportación de oro se coloca entre los diez primeros rubros<sup>14</sup>.

En segundo lugar, para constatar la profundización del extractivismo también resulta pertinente fijarse en medidas concretas, y para ello la más emblemática fue la propuesta de no explotación de crudo en el Parque Nacional del Yasuní. No podemos analizar ahora aquí la problemática<sup>15</sup>, pero lo que sí cabe indicar es que el abandono definitivo de la propuesta en agosto del 2013 supuso un punto de inflexión simbólico hacia la profundización del extractivismo, decisión que fue argumentada principalmente por razones financieras y por la necesidad de implementar políticas sociales redistributivas.

*Tabla 2. Diez Principales Rubros de Exportación (% sobre el valor total, USD).*

RUBROS / AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013
Petróleo crudos	45.3	51.2	52.9	53.3	54.8
Plátanos frescos	14.4	11.6	10.1	8.7	9.5
Crustáceos y moluscos	4.8	4.9	5.3	5.4	7.3
Conservas pescado	4.5	3.4	3.9	4.7	5.5
Derivados	4.3	3.9	4.6	3.6	...

<sup>14</sup> Tal vez podría parecer anecdótico que por primera vez un rubro de minería se posicione entre las principales exportaciones, pero si se tiene en cuenta que: (i) se están licitando más concesiones mineras, Sacher W. y Acosta A. (2012) *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en Ecuador*. Abya-Yala, Quito; (ii) y que el propio plan PNBV 2013-2017 en su objetivo nº 11, establece la política 11.2: “Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva”, y la meta 11.4, que pretende identificar la disponibilidad de recursos minerales, pasando del 13% del territorio evaluado actualmente al 100% para el 2017, entonces, las perspectivas no son muy halagüeñas.

<sup>15</sup> Existen trabajos al respecto que apuntan las divergencias entre un análisis exclusivamente financiero de la iniciativa y un análisis multicriterial, o que señalan las tensiones en la implementación y consolidación de la iniciativa. Ver: Vallejo MC., et al. (2015) *Leaving oil underground in Ecuador: The Yasuní-ITT initiative from a multi-criteria perspective*, *Ecological Economics*, 109:175-185. Pellegrini L, et al. (2014) *The demise of a new conservation and development policy? Exploring the tensions of the Yasuní ITT initiative*, *The Extractive Industries and Society*, 1:284-291.

petróleo					
Flores	3.9	3.5	3.0	3.2	3.4
Oro	...	...	...	1.6	...
Cacao	2.5	2.0	2.1	1.5	1.8
Pescado	1.7	1.4	1.2	1.4	1.1
Aceite de Palma	1.0	...	1.4	1.3	0.9
Total primarios	90.8	90.2	92.1	91.0	93.3

Fuente: *Elaboración propia, datos CEPALstat.*

En tercer lugar, no sólo debemos hablar de la apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes en cortos períodos de tiempo para su exportación, ni sólo de sus impactos locales en los puntos de extracción, sino de las condiciones de posibilidad que necesita el extractivismo y de sus “efectos derrame”. Y es que la importancia del extractivismo se debe tanto a su relevancia económica como a sus diversos impactos que genera sobre otros ámbitos<sup>16</sup>.

En cuanto a las “condiciones de posibilidad” para la profundización del extractivismo se plantean cuestiones como<sup>17</sup>: (i) el reordenamiento territorial y la mercantilización de los territorios; (ii) la supeditación de las decisiones macroeconómica a la IED del sector; (iii) los procesos de concentración y centralización del capital; (iv) la integración de infraestructuras regionales funcionales; (v) la convergencia normativa a los estándares de protección de inversiones internacionales; (vi) el control y el disciplinamiento social; (vi) o la colonización epistemológica.

En una línea similar, se plantean “efectos derrame” en una serie de ámbitos<sup>18</sup>: (i) Ambiental: se redefine la naturaleza para que pueda ser fragmentada; la valoración económico-financiera desplaza otras escalas de valor; se produce una “flexibilización” y laxitud de las normativas de gestión ambiental. (iii) Económico: se alienta el crecimiento económico por medio del aumento de exportaciones y la atracción de inversiones. Se aceptan ahora distintos tipos de propiedad de las empresas extractivas, incluso las estatales, pero son actores corporativos transnacionalizados los que mantienen el control sobre las tecnologías, la inserción productiva y comercial de los recursos, y el suministro a los mercados globales. (iv) Derechos y justicia: las protestas locales contra un emprendimiento extractivo son denunciadas por

<sup>16</sup> Gudynas (2014, 2015) op.cit.

<sup>17</sup> Albuja V. y Dávalos P. (2013) Extractivismos y posneoliberalismo: el caso de Ecuador, *Estudios Críticos del Desarrollo*, 3(4):83-112.

<sup>18</sup> Gudynas (2014) op.cit.

los gobiernos como un ataque a los intereses generales. (v) Inserción internacional: se acepta la gobernanza global que sustenta los flujos de capital y mercadería (OMC, TLCs, etc.). (vi) Política y democracia: se mantienen formalidades democráticas pero se refuerzan la delegación y el hiperpresidencialismo, más funcionales a los extractivismos.

Entonces, fijándonos en estas “condiciones de posibilidad” y “efectos derrame”, más allá de que con los nuevos gobiernos progresistas cambien los regímenes y porcentajes fiscales, o más allá de que se creen empresas estatales, el marco organizativo general amigable o casi supeditado a las empresas transnacionales y al mercado internacional permanece bastante inalterado<sup>19</sup>.

### **3.3. ¿Es compatible este extractivismo con el respeto de los derechos de la naturaleza?**

Como ya dijimos al comienzo, todas las visiones del BV comparten la necesidad de replantear las relaciones entre sociedad y naturaleza y establecer medidas para la sostenibilidad medioambiental. El reconocimiento expreso de los derechos de la naturaleza es la expresión normativa más novedosa de ese replanteamiento<sup>20</sup>. Pero al mismo tiempo, las tres corrientes difieren en matices importantes en este campo.

La visión indígena-pachamamista propone superar la división sociedad/naturaleza y defiende una concepción basada en comunidades ampliadas que incluyen a todos los seres del entorno (vivos y “no vivos”). La visión ecologista plantea un salto del antropocentrismo al biocentrismo o biopluralismo, y por ende se alinea con las visiones de sostenibilidad fuerte y las corrientes de “ecología profunda”. En este sentido algunos autores colocan al BV como una corriente discursiva sobre la sostenibilidad que, en su salto del antropocentrismo al biopluralismo, plantea una reconfiguración radical de las formas de organización social y modos de producción y de consumo, de modo que conllevaría una transformación de las estructuras económicas y de las relaciones de poder<sup>21</sup>.

Por su parte la visión socialista-estatista del BV también plantea una redefinición de las relaciones sociedad-naturaleza pero muchas de sus prácticas pueden clasificarse como de medioambientalismo pragmático. Recordemos que esta visión socialista-estatista es la que impulsan los gobiernos, y por tanto, la más reflejada en los textos legales y en las prácticas políticas. A ese nivel, se pueden encontrar tensiones dentro de la Constitución ecuatoriana a la hora de reconocer los derechos de la naturaleza. Aparentemente el comienzo del artículo 71, y los artículos 72 y 73 son claramente ecocéntricos

<sup>19</sup> Bebbington et al. (2013) op.cit.

<sup>20</sup> Acosta A. y Martínez E. (2011) *La Naturaleza con Derechos. De la filosofía a la política*. Abya-Yala, Quito.

<sup>21</sup> Vanhulst y Beling (2014) op.cit.

y biocéntricos, pero el 74 es más antropocéntrico, puesto que defiende el derecho de los individuos y colectivos al beneficio de los recursos naturales y su entorno<sup>22</sup>. La cuestión es que estas tensiones entre artículos constitucionales después también se trasladan a otros documentos y a la implementación de políticas públicas.

El PNBV 2009-2013, en su Objetivo n.4, titulado “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable” invita a los seres humanos a “redescubrir su relación estrecha con la *Pachamama*”. Así mismo, indica que “el BV rebasa la concepción desarrollista... que estaba basada en un visión extractivista de los recursos naturales”. Sin embargo, las políticas y metas que el propio documento plantea, las cuales son el centro de la acción gubernamental en la práctica, más bien se asemejan a la gestión medioambiental convencional.

Por su parte, el siguiente PNBV 2013-2017, en su Objetivo n.7, en la cuestión de la sostenibilidad le otorga mayor peso a la transformación productiva hacia un modelo ecoeficiente, y plantea que la mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país para ello es su biodiversidad. Pero, de nuevo, las políticas, lineamientos y metas que plantea, se corresponden con una gestión medioambiental convencional.

Se podrían analizar muchas medidas relativas al manejo medioambiental, los derechos de la naturaleza y la sostenibilidad, pero, a modo de ejemplo, ahora tan solo vamos a mencionar una herramienta concreta, el derecho a las consultas previas libres e informadas frente a proyectos extractivistas, que además, en varias ocasiones guardan una estrecha relación con los derechos de los pueblos indígenas.

En este campo de las consultas, en Ecuador, de nuevo resulta relevante el ejemplo del proyecto Yasuní-ITT. Por un lado, puede decirse que el comienzo de la explotación es la clara constatación de que no se cumplen los derechos de la naturaleza<sup>23</sup>, por su importante valor simbólico, ecológico y cultural. Por otro lado, este ejemplo sirve también para constatar que las actividades extractivas a menudo se imponen por sobre las voluntades mayoritarias, o al menos, sin dejar que éstas se expresen. Y es que si bien la nueva Constitución ecuatoriana preveía mecanismos para la consulta popular que fueron activados por la sociedad civil para el caso del Yasuní-ITT, en la práctica tal referéndum no se pudo realizar ya que el Consejo Nacional Electoral lo invalidó por supuestas irregularidades.

La cuestión es que en este contexto en el que el discurso dominante defiende la necesidad de las actividades extractivas para sostener los programas de gasto social, y en el que al menos formalmente existen mecanismos como las consultas previas y los estudios de impacto ambiental para mitigar

---

<sup>22</sup> Lalander (2014) op.cit.

<sup>23</sup> El propio PNBV 2013-2017 en su política número 7.11. colocaba como prioridad la consolidación de la Iniciativa Yasuní-ITT, pero ya hemos mencionado que en agosto del 2013 se puso fin a la iniciativa.

los daños medioambientales, se reduce el espacio para las movilizaciones sociales contra el extractivismo, y éstas son además frecuentemente criminalizadas<sup>24</sup>.

### **3.4. ¿Es compatible este extractivismo con la transformación de la matriz productiva?**

Como decíamos al hablar de la gradualidad de las transiciones, los defensores del extractivismo lo hacen desde una óptica estratégica-temporal. Esto es, plantean la necesidad del extractivismo básicamente por dos motivos: uno, para que fomente el crecimiento económico y la acumulación de capital que pueda ser reinvertido en otros sectores, y sirva después para la transformación de la matriz productiva, y entonces sí, posteriormente se pueda ir abandonando gradualmente el extractivismo; dos, para posibilitar en el corto plazo la financiación de los programas sociales redistributivos que beneficien a las clases sociales más necesitadas. La cuestión de los programas sociales la abordaremos en el siguiente apartado, así que centrémonos ahora en la acumulación endógena para la transformación y diversificación productiva.

Esta situación, temporal y transitoria, aparentemente contradictoria en la que se profundiza el extractivismo para poder salir de él, ¿cuánto podría durar?, ¿cuáles serían los indicios que confirmen su transitoriedad? Ya son ocho años de proceso de cambio en Ecuador, y, de acuerdo a los datos de exportaciones primarias mostrados en el apartado anterior y a otros tantos análisis<sup>25</sup>, no parece que se esté superando esa etapa contradictoria inicial de la transición. Incluso en el sector estratégico de los hidrocarburos, a pesar de la reclamación de la soberanía de los recursos, todavía persiste la preeminencia de las empresas transnacionales en el control del uso de tecnología y comercialización. Aunque también es cierto que las reformas fiscales efectivamente garantizan mayores ingresos públicos y que la mayor presencia de empresas públicas no es nada desdeñable.

La literatura y evidencia existente sobre la hipótesis de la “maldición de los recursos naturales” nos revela que la profundización del extractivismo puede ser contraproducente para Ecuador, no ya en términos de compatibilidad con el BV, sino incluso en términos de crecimiento económico y de di-

---

<sup>24</sup> Latorre S., et al. (2015) The commodification of nature and socio-environmental resistance in Ecuador: An inventory of accumulation by dispossession cases, 1980-2013, *Eco-logical Economics*, 116:58-69.

<sup>25</sup> Dávalos P. (2013) “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”: Las falacias del discurso extractivista, pp.190-215, en: Cuví J. et al. (ed.) *El correísmo al desnudo*. Montecristi Vive, Quito. Ospina P. (2013) “Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo”. *La Revolución Ciudadana en Ecuador (2007-2012)*, pp.177-277; in Arze C., Gómez J., Ospina P., Álvarez V. *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*. IEE, La Paz, Bolivia.

versificación productiva. La literatura sobre esta “maldición” se centra en tres tendencias<sup>26</sup>: (i) los efectos negativos sobre el crecimiento económico debido a factores internos; (ii) los mayores riesgos de conflictos graves e incluso guerras civiles; (iii) los efectos negativos de las rentas extractivas sobre el desarrollo institucional en varios ámbitos.

Algunos de los diferentes canales por los que la dependencia de los recursos naturales puede obstaculizar el crecimiento, dependiendo de las características políticas e institucionales de cada país, son los siguientes<sup>27</sup>: (i) el rápido crecimiento y la volatilidad de los ingresos fiscales puede traer inflación y desajustes en el gasto público; (ii) la apreciación real del tipo de cambio puede perjudicar la competitividad de las exportaciones y exacerbar las importaciones; (iii) el efecto *crowding-out* de las rentas extractivas puede dificultar otras inversiones, reformas estructurales y la diversificación productiva; (iv) efectos negativos sobre el funcionamiento político.

De todas formas, los efectos que los recursos naturales producen sobre el bienestar de la sociedad no dependen tanto de los recursos en sí, sino de las habilidades sociales e institucionales para manejarlos. La cuestión no es tanto la “maldición de los recursos” en sí, sino la mala gobernanza de los mismos. Y precisamente en este sentido, resultan reveladores los estudios sobre las condiciones de Ecuador para la superación de esa “maldición” o esa mala gobernanza de los recursos<sup>28</sup>. Se analizan seis ámbitos y variables que resultan ser las condiciones determinantes para superar esa “maldición”, relativas a: (i) “enfermedad holandesa”; (ii) mala asignación de los recursos públicos; (iii) actitudes de captura de rentas; (iv) capital humano; (v) desarrollo institucional; y (vi) desarrollo humano. La conclusión es que Ecuador no posee las condiciones necesarias suficientes para superar los posibles efectos negativos del incremento de la explotación de los recursos naturales. Por lo que podemos indicar que la profundización del extractivismo no parece una estrategia adecuada para superar el mismo, y evidentemente, tampoco lo parece para la consecución del BV.

### **3.5. ¿Es compatible esta profundización con políticas redistributivas sociales?**

En todo Sudamérica es común justificar el extractivismo tanto por su aporte al crecimiento, como por los altos ingresos fiscales que deriva al Estado y que a su vez posibilitan la implementación de políticas sociales redistributivas. También en Ecuador uno de los pilares del proceso de cambio han

<sup>26</sup> Murshed SM, et al. (2015) Revisiting the role of the resource curse in shaping institutions and growth, ISS working paper n.605.

<sup>27</sup> Daniele V. (2011) Natural Resources and the ‘Quality’ of Economic Development, *Journal of Development Studies*, vol.47, n.4, pp.545-573.

<sup>28</sup> Cori A., y Monni S. (2014) The Resource Curse Hypothesis: Evidence from Ecuador. SEEDS Working Paper Series, N.28.

sido las políticas sociales orientadas a los segmentos sociales más necesitados y tradicionalmente no atendidos por el Estado. Esto se ha conseguido ya sea por medio de una fuerte inversión pública en infraestructuras básicas (en vialidad rural, en hospitales y atención sanitaria, en escuelas y educación, en vivienda o en servicios básicos de agua y electricidad), o por medio de programas específicos de transferencias monetarias condicionadas. En general, parecen poco discutibles los avances redistributivos, ya que los índices de desigualdad social han disminuido y puesto que los sectores históricamente más empobrecidos han mejorado sus condiciones materiales de vida<sup>29</sup>.

Ahora bien, la cuestión para el objeto de este artículo no radica tanto en comprobar si los gobiernos progresistas han implementado políticas redistributivas o no, sino en indagar en qué medida éstas son derivadas de los ingresos extractivos. Esto es, en dilucidar cuál es la naturaleza de la correlación entre extractivismo y políticas de redistribución<sup>30</sup>. Por un lado, el esfuerzo realizado en gasto social bien pudiera provenir del mejor manejo del sistema tributario en su conjunto o de la menor presión del servicio de la deuda externa<sup>31</sup>. Por otro lado, habría que comprobar en qué proporción han crecido el valor de las exportaciones de los hidrocarburos en comparación con el crecimiento del gasto social, y es que parece que a pesar los nuevos contratos e impuestos, las empresas transnacionales también han captado los beneficios de los altos precios de las materias primas.

No menos importantes son otras consideraciones legales respecto a la estructura del gasto fiscal en cada país. Para el caso de Ecuador, habría que tener en cuenta que según el artículo 286 de la Constitución “los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes”. Esto significaría que, salvo excepción, los ingresos por exportación de petróleo crudo no podrán financiar al sector salud y educación, porque representan un gasto permanente<sup>32</sup>.

En resumen, no ponemos en duda que haya una correlación entre incrementos en el gasto social y avances hacia el BV, ni que ese incremento del

---

<sup>29</sup> Sánchez J. (2012) Equidad y políticas sociales. Algunas reflexiones para el caso ecuatoriano, pp.335-384; en SENPLADES, ¡A (Re)distribuir! Ecuador para Todos. SENPLADES, Quito.

<sup>30</sup> Otro tema muy interesante sería analizar la distribución primaria del ingreso y no sólo la redistribución vía Estado. En esto también influyen la transformación de la matriz productiva u otros elementos de las transiciones hacia el Buen Vivir, tales como la pretendida construcción de un sistema económico social y solidario. Tampoco parece que el extractivismo tuviera una aportación positiva y equitativa en lo que a distribución primaria se refiere.

<sup>31</sup> Según Gudynas (2014) el costo de esos programas es pequeño (para muchos países de Sudamérica exigen menos del 0,5% del PIB), y es más que discutible que los ingresos por extractivismos estén efectivamente canalizados hacia ellos.

<sup>32</sup> Albuja V. y Dávalos P. (2013) op.cit. Dávalos P. (2013) op.cit.

gasto social se haya producido durante una fase de profundización del extractivismo. Lo que sí cuestionamos es la naturaleza precisa de la correlación entre gasto social y extractivismo.

#### 4. CONCLUSIONES

Las sinergias entre los pueblos indígenas, otros movimientos populares y ciertos intelectuales propiciaron la consolidación del paradigma del BV como alternativa al desarrollo en los inicios del proceso de cambio en Ecuador. Paradójicamente, en estos últimos años, en nombre del avance del proceso que consagró los derechos de la naturaleza como expresión del BV se perpetúan antiguos conflictos medioambientales, al mismo tiempo que surgen otros nuevos<sup>33</sup>.

No es nuestra intención juzgar la evolución de los procesos de cambio sino sus tensiones respecto a los diversos postulados del BV. De todas formas, para cualquiera de estas dos tareas, convendría recordar que no hay un proyecto unitario posible, y que las tensiones son inherentes a cualquier proceso de cambio, muy especialmente en la combinación de los intereses de corto/medio/largo plazo, de modo que pueden surgir contradicciones temporales. Ahora bien, las experiencias sudamericanas parecen estar mostrando que no existe una “crisis” en el núcleo central de las ideas del desarrollo, ya que el nuevo progresismo gobernante, más allá de sus discursos, estaría reforzando aspectos como la fe en el crecimiento, el mito de la calidad de vida que se compra por medio del consumo, o la ausencia de límites ecológicos<sup>34</sup>.

Debemos considerar además que hablamos de sociedades heterogéneas, en las que el post-extractivismo no es un consenso social mayoritario sino un ámbito cultural en disputa, ya que amplios sectores de la sociedad lo que esperan de los procesos de cambio son políticas a corto plazo que incidan positivamente en sus condiciones materiales de vida. No solo en el agregado social, sino incluso en aquellas comunidades donde se localizan las actividades extractivas las comunidades no tienen una postura homogénea frente a las mismas, ya que depende de cómo afecten a sus medios de vida particulares, y de cómo se posicionen en un complejo entramado de relaciones entre la comunidad, las empresas extractivas, las autoridades de diferentes niveles y las ONGs<sup>35</sup>.

La distribución de costos y beneficios de las actividades extractivas depende fundamentalmente de la calidad de las instituciones, así como de otros factores estructurales. La cuestión es que las condiciones analizadas relativas

---

<sup>33</sup> Latorre S., et al. (2015) op. cit.

<sup>34</sup> Gudynas E., (2014) op. cit.

<sup>35</sup> Bebbington et al. (2013) op.cit. Hinojosa L. (2013) Change in rural livelihoods in the Andes: do extractive industries make any difference? *Community Development Journal*, 48(3):421-436.



a la superación de la maldición de los recursos naturales indican para Ecuador que la profundización del extractivismo, no sólo sería contraria a los principios del BV y a los derechos de la naturaleza, sino que incluso sería contraproducente en términos de crecimiento económico y diversificación de la matriz productiva a medio/largo plazo.

En definitiva, son varias las razones que explican la consolidación del extractivismo en los gobiernos progresistas: (i) los equilibrios de poder al interior de “gobiernos en disputa”; (ii) las sociedades heterogéneas y la convivencia de las clases medias y su interés legítimo en obtener mayores niveles de consumo material; (iii) la economía política global que otorga un papel de proveedores de materias primas para el metabolismo social global; (iv) las urgencias y necesidades de divisas derivadas de condiciones macroeconómicas en dolarización, etc. Todas estas razones están entrelazadas, y todas ellas apuntan a que, la lógica económica, política y cultural del extractivismo, una vez instalada en la sociedad adquiere una dinámica de auto-reproducción que muy difícilmente puede ser revertida<sup>36</sup>.

Sin embargo, ninguno de estos argumentos debería *per se* indicar que las transiciones hacia el BV deban posponerse para etapas posteriores de los procesos de cambio en las cuales ya se hayan producido transformaciones en la división internacional del trabajo o suficiente acumulación y abundancia material basada en el extractivismo como para pensar, entonces sí, en ir más allá del desarrollo. Al revés, tan sólo indican la importancia del cambio y la urgencia de acometerlo. Y de todas formas, las posibles contradicciones entre neo-extractivismo y BV, o entre las políticas efectivamente implementadas y los postulados constitucionales, desacreditarían la capacidad de los gobiernos para hacer frente a las inercias de “los mercados”, pero en ningún caso invalidarían el potencial transformador de los postulados del BV.

## Bibliografía

- ACOSTA A. (2012) El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos. Abya Yala.
- ACOSTA A. y MARTÍNEZ E. (ed.) (2009) El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo. Abya-Yala.
- ACOSTA A. y MARTÍNEZ E. (ed.) (2011) La Naturaleza con Derechos. De la filosofía a la política. Abya-Yala, Quito.
- ALBUJA V. y DÁVALOS P. (2013) Extractivismos y posneoliberalismo: el caso de Ecuador, *Estudios Críticos del Desarrollo*, 3(4):83-112.
- BEBBINGTON A., BORNSCHLEGL T., JOHNSON A. (2013) Political Economies of Extractive Industry: From documenting complexity to

<sup>36</sup> Lander E. (2013) op. cit.

- informing current debates. *Development and Change*. DOI:10.1111/dech.12057
- BURCHARDT HJ. y DIETZ K. (2014) (Neo-)extractivism – a new challenge for development theory from Latin America, *Third World Quarterly*, 35(3):468-486.
- CORI A., y MONNI S. (2014) The Resource Curse Hypothesis: Evidence from Ecuador. SEEDS Working Paper Series, N.28.
- DANIELE V. (2011) Natural Resources and the ‘Quality’ of Economic Development, *Journal of Development Studies*, vol.47, n.4, pp.545-573.
- DÁVALOS P. (2013) “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”: Las falacias del discurso extractivista, pp.190-215, en: Cuvi J. et al. (ed.) *El correísmo al desnudo*. Montecristi Vive, Quito.
- ESCOBAR A. (2010) Latin America at the crossroads: alternative modernizations, postliberalism, or post-development? *Cultural Studies*, 24 (1) 1-65.
- FARAH I. y VASAPOLLO L. (2011) *Vivir Bien: ¿paradigma no capitalista?* CIDES-UMSA, Sapienza, OXFAM; La Paz.
- GALEANO E. (1971) Las venas abiertas de América Latina. Montevideo, Uruguay. Monthly Review.
- GARCÍA LINERA A. (2012) Geopolítica de la Amazonía. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista. La Paz, Vicepresidencia del Estado y Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- GARCÍA LINERA A. (2011) Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio. La Paz, Vicepresidencia del Estado y Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- GRUGEL J., y RIGGIROZZI P. (2012) Post-neoliberalism in Latin America: Rebuilding and Reclaiming the State after Crisis, *Development and Change*, 43(1):1-21.
- GUDYNAS E. (2011) Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo, *ALAI. América Latina en Movimiento*, 462:1-20.
- GUDYNAS E., (2014) El desarrollo revisitado desde los debates sobre los extractivismos y sus alternativas, Conferencia REEDES, Huelva.
- GUDYNAS E. (2015) *Extractivismos. Economía, ecología y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. CLAES, CEDIB.
- HIDALGO-CAPITÁN AL. y Cubillo-Guevara AP. (2014) Seis debates abiertos sobre el sumak kawsay, *ÍCONOS*, 48:25-40.
- HINOJOSA L. (2013) Change in rural livelihoods in the Andes: do extractive industries make any difference? *Community Development Journal*, 48(3):421-436.
- LALANDER R. (2014) Rights of Nature and the Indigenous Peoples in Bolivia and Ecuador: A Straitjacket for Progressive Development Politics? *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 3(2):148-173.

- LANDER E. (2013) Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela, pp.1-39; in Arze C., Gómez J., Ospina P., Álvarez V. *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*. IEE, CEDLA, CIM, La Paz, Bolivia.
- LARREA C. (2013) Extractivism, economic diversification and prospects for sustainable development in Ecuador. UASB-Digital. Quito, Ecuador.
- LATORRE S., FARRELL K., MARTÍNEZ-ALIER J. (2015) The commodification of nature and socio-environmental resistance in Ecuador: An inventory of accumulation by dispossession cases, 1980-2013, *Ecological Economics*, 116:58-69.
- LE-QUANG M. y VERCOUTERE T. (2013) Ecosocialismo y Buen Vivir. Diálogo entre dos alternativas al capitalismo. IAEN, Quito.
- MURSHED SM, BADIUZZAMAN M., PULOK MH., (2015) Revisiting the role of the resource curse in shaping institutions and growth, ISS working paper n.605.
- OSPINA P. (2013) “Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo”. La Revolución Ciudadana en Ecuador (2007-2012), pp.177-277; in Arze C., Gómez J., Ospina P., Álvarez V. *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*. IEE, CEDLA, CIM, La Paz, Bolivia.
- PELLEGRINI L, ARSEL M., FALCONÍ F., MURADIAN R. (2014) The demise of a new conservation and development policy? Exploring the tensions of the Yasuní ITT initiative, *The Extractive Industries and Society*, 1:284-291.
- SACHER W. y ACOSTA A. (2012) La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en Ecuador. Abya-Yala, Quito.
- SÁNCHEZ J. (2012) Equidad y políticas sociales. Algunas reflexiones para el caso ecuatoriano, pp.335-384; en SENPLADES, ¡A (Re)distribuir! Ecuador para Todos. SENPLADES, Quito.
- VALLEJO MC., BURBANO R., FALCONÍ F., LARREA C. (2015) Leaving oil underground in Ecuador: The Yasuní-ITT initiative from a multi-criteria perspective, *Ecological Economics*, 109:175-185.
- VANHULST J. y BELING A. (2014) Buen Vivir: Emergent discourse within or beyond sustainable development? *Ecological Economics*, 101:54-63.
- VILLALBA U. (2013) Buen Vivir vs Development: A paradigm shift in the Andes? *Third World Quarterly* 34(8):1427-1442.
- WALSH C. (2010) Development as Buen Vivir: institutional arrangements and (de)colonial entanglements, *Development*, 53(1):15-21.

YATES JS. y BAKKER K (2014) Debating the “post-neoliberal turn” in Latin America, *Progress in Human Geography*, 38(1)62-90.

*Ideología, esfera pública y poder*

*Ideologia, eremu publikoa eta boterea*



# La igualdad en los nuevos modelos constitucionales latinoamericanos

*Albert Noguera Fernández*

Profesor de Derecho Constitucional (Universidad de Valencia)

## 1. LAS DIMENSIONES DE LA IGUALDAD Y LAS FORMAS DE RELACIÓN ENTRE ELLAS

La igualdad es una idea regulativa de las relaciones que se dan entre individuos y sujetos colectivos entre sí y de éstos con la naturaleza. Existen distintas dimensiones de la igualdad, cada una de las cuales regula distintas formas de relación posibles.

Diferenciaré cinco dimensiones de la igualdad. A las dos tradicionales: la igualdad formal y la igualdad material; añadiré la igualdad subjetiva, la igualdad intercultural y la igualdad con la naturaleza. Entre todas agrupan el conjunto de relaciones que se pueden dar en nuestro entorno.

La *igualdad formal* implica la integración de la igualdad frente la ley, de una igual libertad y de la igualdad de derechos.

La *igualdad material* es la que nivela las diferencias económicas de ingresos y patrimonio<sup>1</sup>.

Respecto la *igualdad subjetiva*, la posición de un individuo en la estructura social viene determinada, por un lado, por sus propiedades jurídicas (derechos) y/o materiales (ingresos, riquezas), pero también por sus propiedades simbólicas. El capital simbólico es cualquier forma de propiedad o atributo de una persona (objetos de consumo, conocimientos, belleza, fuerza, habilidades artísticas, físicas, etc.) a la que el resto de ciudadanos, en un contexto cultural determinado, reconocen y otorgan valor, aprecio o admiración<sup>2</sup>. En consecuencia, la igualdad o desigualdad subjetiva es aquella que surge en cada sujeto o grupo de sujetos a partir de la posición de inferioridad o superioridad desde la que cada uno se evalúa a sí mismo con respecto a los demás y desde la que los demás lo evalúan respecto a ellos.

---

<sup>1</sup> Para un estudio de los mecanismos de medición de la desigualdad económica, ver Sen, A., *La desigualdad económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 18-19.

<sup>2</sup> Bourdieu, P., *Raisons pratiques: Sur la théorie de l'action*, París, Seuil, 1994, p. 116.

La *igualdad intercultural* es la que regula los actos de autodeterminación individual y colectiva de los sujetos y sus relaciones. Es aquella que equipara o nivela a las personas o sujetos colectivos en su posibilidad de determinar concéntricamente o “hacia dentro” la manera en que quieren vivir, en el sentido que cada uno de ellos tiene como persona o grupo merecedor de respeto. Expresiones de igualdad intercultural pueden ser el derecho de autodeterminación, la posibilidad de un pueblo de decidir, en igualdad de condiciones que el resto de pueblos del mundo, la forma en que quiere vivir y organizarse societalmente.

Y, finalmente, la *igualdad con la naturaleza*. En contraposición a la visión antropocéntrica de la naturaleza que concibe el ser humano como su principal propietario, dueño, ocupante y administrador, la igualdad con la naturaleza se enmarcaría en las nuevas concepciones en el ámbito del derecho que plantean una equiparación o igualdad de la naturaleza con los hombres, abogando por el reconocimiento, igual que los seres humanos, de derechos para la naturaleza<sup>3</sup>.

En resumen, estas cinco serían las dimensiones de la igualdad. Entre todas agrupan el conjunto de relaciones que se pueden dar en nuestro entorno.

Vistas las cinco dimensiones de la igualdad podemos afirmar que las mismas pueden articularse o relacionarse entre ellas a partir de distintos modelos:

Un primer modelo es el que llamaré el *modelo de indivisibilidad, interdependencia e interrelación de las dimensiones de la igualdad*. Este modelo parte de la base de que el pleno reconocimiento de cualquiera de las dimensiones de la igualdad sólo puede darse si se reconocen también el resto. Este es un modelo donde habría un pleno reconocimiento y protección de todas las dimensiones de la igualdad y unas políticas públicas destinadas a generar igualdad de manera equilibrada en todas y cada una de las dimensiones.

---

<sup>3</sup> El primer antecedente en este sentido fue, seguramente, el voto particular u opinión discrepante emitida por el juez William O. Douglas en la sentencia *Sierra Club v. Morton* [405 U.S. 727 (1972)] del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. El objeto del litigio fue la autorización concedida por el Servicio Forestal de los Estados Unidos a la *Walt Disney Corporation* para construir un gran complejo recreativo en el *Mineral King Valley*, paraje natural ubicado en el sur del parque nacional de la *Sequoia*. El juez, fundamentándose en el artículo “Should trees Have Standing? Towards Legal Rights for Natural Objects” (1972) del profesor de la University of Southern California, Christopher D. Stone manifestó su discrepancia con la resolución de la Corte denegando la demanda del *Sierra Club* por no tener un interés privado directo afectado y abogó por el reconocimiento de los derechos subjetivos del *Mineral King Valley* como ser vivo, constituyendo primer antecedente en la praxis jurídica de defensa de los derechos de la naturaleza.

Más allá de estos antecedentes, la norma de referencia en la actualidad en cuanto al reconocimiento de los derechos de la naturaleza es la Constitución ecuatoriana de 2008. El texto constitucional ecuatoriano reconoce, en su art. 10, a la naturaleza como sujeto de derechos autónomos y desarrolla estos en el Capítulo séptimo del Título II (Derechos de la naturaleza). Además, al otorgar a los derechos de la naturaleza aplicabilidad directa (art. 11.3) e igual jerarquía (art. 11.6) que el resto de derechos constitucionales, ubica los derechos de la naturaleza en posición de plena igualdad con los derechos de los seres humanos.



Un segundo modelo es el que llamaré el *modelo de negación parcial de igualdad*<sup>4</sup>. Son aquellos en la que se da la garantía de una determinada dimensión de la igualdad como algo absoluto e ilimitable, lo que implica una desatención o generación de desigualdad en las otras dimensiones. El constitucionalismo liberal temprano es un ejemplo de este modelo<sup>5</sup>. Estos son pues los que llamo modelos societales de igualdad limitada o de negación parcial de igualdad. Modelos insostenibles en el tiempo en tanto que terminan generando contradicciones.

## 2. LAS CRISIS Y LA SUMA CERO ENTRE LAS DIMENSIONES DE LA IGUALDAD

A lo largo de la historia del capitalismo, todas y cada una de las citadas dimensiones de la igualdad han sufrido crisis. No obstante, la tesis que mantengo es que las crisis inmediatas en alguna de estas dimensiones de la igualdad han sido desactivada o superada “con éxito” gracias a su interacción recíproca con el resto de dimensiones. Así, las crisis inmediatas de una de las dimensiones de la igualdad eran reforzadas o salvadas mediante su interacción con las otras dimensiones restableciendo el equilibrio. Las crisis periódicas se resolvían mediante un sistema de desplazamientos entre las dimensiones de la igualdad.

Este proceso de interacción o equilibrio se puede dar por dos vías distintas: por una vía de suma negativa o por una vía de suma positiva; en ambos casos se llega a una situación de “suma cero” (o, mejor dicho, de restablecimiento del equilibrio pues la suma nunca es cero exacto).

<sup>4</sup> Este concepto es una adaptación del usado por Peces-Barba para referirse a aquellos modelos constitucionales donde se otorga fundamentalidad sólo a un grupo de derechos, excluyendo a los otros (Peces-Barba, G., *Lecciones de derechos fundamentales*, Madrid, Dykinson, 2004, p. 58).

<sup>5</sup> Durante el Estado liberal temprano, surgido a finales del siglo XVIII y en vigor durante todo el siglo XIX, el pleno e ilimitado reconocimiento de la igualdad formal como absoluta (“todos los hombres son iguales, libres y autónomos”) implicaba, al mismo tiempo, una fuerte desigualdad material. La universalización de la libertad (entendida como igualdad jurídica, autonomía e individualidad) acentúa y agudiza su contradicción con la igualdad (equiparación real de los hombres en sus condiciones de vida), ya que, al darse primacía, por encima de todo, a la libertad del individuo (la equiparación real de todos los hombres para intervenir en el canje de productos), la igualdad sólo puede concebirse como instancia accesoria de la libertad, como “igual libertad”, pero no como “igualdad real”. Este fue un modelo donde la desigualdad en la dimensión material se basa en la creación previa de igualdad absoluta en la dimensión formal, dando lugar a lo que algunos autores han llamado la “forja igualitaria de la desigualdad” (Giner, S., “Clase, poder y privilegio”, en A. Varcárcel, *El concepto de igualdad*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, p. 118).

Pondré un ejemplo de restablecimiento del equilibrio por la vía de suma negativa, concretamente me referiré a la solución de la crisis de la igualdad material del s. XIX mediante “vaciamiento” de la igualdad intercultural.

En los primeros países donde tiene lugar, en el siglo XIX, la revolución industrial y la creación de las ciudades industriales, se produce una masiva llegada de campesinos hacia las ciudades sin la más mínima planificación. La nueva industria no pudo absorber el enorme contingente de población desplazada a las ciudades, lo que causó dos problemas que dieron lugar a una fuerte crisis de la igualdad material: en primer lugar, la enorme cantidad del llamado “ejército industrial de reserva” permitía a los empresarios contratar a los trabajadores en condiciones de explotación extensiva. Y, en segundo lugar, la fuerza de trabajo excedente era de tal dimensión que desbordó las posibilidades de las instituciones y leyes de beneficencia de la época.

En este contexto, la solución de la crisis de la igualdad material se encontró, entre otros aspectos, en su interacción negativa con la dimensión de la igualdad intercultural.

El inicio de la industrialización europea provocó una transformación en la naturaleza del colonialismo. Si durante el siglo XVIII, el colonialismo surgió fruto de las exploraciones geográficas que tanto interesaban a los monarcas, respondía a un puro ejercicio de expansión militar y territorial; a partir de este momento, se inaugura una nueva era colonial, caracterizada por la ocupación de nuevos territorios, sobretudo en África y Asia, y por la incorporación de todos los territorios periféricos como parte del proceso de producción de las industrias europeas, exportando en ellos los patrones europeos de organización económica y concibiéndolos como proveedores de materias primas a la vez que mercados receptores de los productos manufacturados.

Transformada, entonces, la naturaleza del colonialismo e implantada una estructura industrial en la periferia, se abre la puerta a la emigración de gran parte de la población de los países centrales hacia fuera del continente europeo. Entre 1820 y 1930 emigraron unos 60 millones de europeos. Entre 1830 y 1900 emigraron 8 millones y medio de británicos, cerca de 4 millones trescientos mil alemanes, algo menos de ochocientos mil suecos y unos trescientos mil franceses<sup>6</sup>. En consecuencia, detrás de los capitales se desplazaba también la fuerza de trabajo europea, lo que producía un impacto negativo sobre las economías y la población de los países del sur, pero un impacto positivo sobre las sociedades europeas.

La emigración de esta fuerza de trabajo excedente permitió aliviar en las sociedades europeas las enormes tensiones sociales generadas que habían acompañado al proceso de industrialización, mediante la reducción del contingente de trabajo que quedó fuera del proceso salarial, y además, esta re-

---

<sup>6</sup> Tortella, G., *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1995; Sánchez Alonso, B., *Las causas de la emigración española 1880-1930*, Madrid, Alianza Universidad, 1995, p. 172.

ducción del ejército laboral de reserva “contribuyó a crear unas condiciones favorables para el surgimiento de movimientos obreros de masas en las décadas de 1880 y 1890”<sup>7</sup> que consiguieron mejoras en materia de derechos laborales.

En consecuencia, la situación de crisis de la igualdad material surgida fruto del proceso de industrialización-proletarización del siglo XIX fue apaciguada mediante una interacción o suma negativa (vacando o vampirizando el contenido esencial de otra de las dimensiones de la igualdad) o, dicho de otra manera, mediante el valor de cambio aportado por la dimensión de la igualdad intercultural, “reequilibrando” la situación de crisis en Europa.

Podríamos poner también otros ejemplos de suma positiva<sup>8</sup>. Acabo de exponer un ejemplo simplificado, en toda solución de recuperación de una crisis, el trasvase de contenidos se puede producir de una dimensión a otra dimensión, así como también de una dimensión a otras dimensiones o de otras a una, de manera que los flujos no tienen por qué ser unidireccionales ni bidireccionales, siendo a menudo pluridimensionales. Pero en cualquier caso, el ejemplo señalado pone de manifiesto como uno de los mecanismos desde los cuales el Poder ha gestionado las crisis en alguna de las dimensiones de la igualdad, es redistribuyendo flujos de recursos de igualdad de una dimensión a otra, con ello regula el conflicto social y restablece el equilibrio. Aunque eso sí, dando siempre como resultado no un modelo de indivisibilidad e interdependencia entre las dimensiones de la igualdad; sino siempre un modelo nuevo de negación parcial de igualdad, que son modelos que permiten restablecer el equilibrio momentáneamente pero que son insostenibles a largo plazo, en tanto que acaban por generar nuevas contradicciones de las que surgen otras crisis iguales o peores que las anteriores.

Partiendo de todo lo anterior, podemos decir que aquello que muchas veces se ha presentado como el producto más acabado de la igualdad en las sociedades europeas occidentales del s. XX: el Estado social; no fue nada más, en realidad, que otro intento histórico de dar solución a una crisis por la vía del desplazamiento o interacción pluridimensional entre las dimensiones de la igualdad, dando lugar a otro modelo de negación parcial de igualdad que, como todos, ha terminado siendo insostenible.

### **3. EL CONSTITUCIONALISMO DEL ESTADO SOCIAL COMO MODELO DE NEGACIÓN PARCIAL DE IGUALDAD**

Parece haber un consenso generalizado que el Estado social implicó una mejora indiscutible de las condiciones de vida material de una amplia parte

<sup>7</sup> Mandel, E., *Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista*, Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 23.

<sup>8</sup> Sobre ello, ver: Noguera, A., *La igualdad ante el fin del Estado social*, Madrid, Sequitur, 2014, p. 56-64.

de la clase trabajadora europea de posguerra. Sin embargo, el mantenimiento de estos niveles casi-universales de bienestar económico y social durante las llamadas tres décadas doradas del Estado social (entre 1945 y 1975, aproximadamente) estuvo estrechamente vinculado a una coyuntura de fuerte crecimiento económico constante y estable. Es lo que se llamó el “círculo virtuoso del crecimiento”.

Esta fuerte e indisoluble dependencia del crecimiento productivo, económico y del consumo, hizo que la creación de igualdad en la dimensión material por parte del constitucionalismo del Estado social generara y, en parte, sólo se pudiera realizar, a partir de generar desigualdad o de un vaciamiento o vampirización de las otras dimensiones de la igualdad. Por eso, podemos definir el Estado social como un modelo de negación parcial de igualdad. El incremento de la igualdad material en los países centrales solo se puede hacer vaciando:

El ámbito de la dimensión de la igualdad con la naturaleza. La contradicción entre el binomio crecimiento industrial expansivo-consumo y la naturaleza es conocido<sup>9</sup>.

El ámbito de la igualdad intercultural. Los autores que analizan las relaciones Norte-Sur en la segunda mitad del s. XX<sup>10</sup>, coinciden en establecer una vinculación o participación de los trabajadores del Norte en la explotación de los trabajadores del Sur debido a que su aumento de salario era, en parte posible, también porque los capitalistas les pasaban una parte de las ganancias extraordinarias que obtenían con la explotación o intercambio desigual de las economías del Sur.

El ámbito de la igualdad formal. Podemos aquí hacer referencia, entre otros muchos aspectos, a la distinta forma de acceso a los derechos entre hombres y mujeres en una sociedad donde la carrera profesional era, básicamente, masculina y lo que otorgaba acceso a los derechos sociales era la condición de trabajador oficialmente remunerado. La mujer que no trabajaba (o trabajaba en el hogar con un reconocimiento social menor y sin cobrar), al igual que cualquier otra generación familiar se consideraba "a cargo del cabeza de familia" y adquiriría sólo garantías ciudadanas de manera derivada o

---

<sup>9</sup> No fue hasta la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano (1972), donde por primera vez se empieza a preguntarse si desarrollo y medio ambiente son dos conceptos excluyentes y se establece un vínculo entre desarrollo y medio ambiente. El informe del Club de Roma, *Los límites al crecimiento*, publicado en 1972 y que constituyó el antecedente de las teorías del desarrollo sostenible, señaló que la actividad industrial global se estaba incrementando no de manera uniforme sino a un ritmo acelerado o exponencial.

<sup>10</sup> Ver: Sweezy, P., *Teorías sobre el desarrollo capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945; Baran, P., *La economía política del crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959; Mandel, E., *Tratado de economía marxista*, México, Era; Mandel, E., *El capitalismo tardío*, México, Era, 1979; Sweezy P. y Baran P., *El capital monopolista*, México, Siglo XXI, 1972; Emmanuel, A. *El intercambio desigual*, México, Siglo XXI, 1972; así como los teóricos de la dependencia: A.G. Frank, Samir Amin, Ruy Mauro Marini o T. dos Santos.

indirecta<sup>11</sup>. Su ciudadanía era una ciudadanía vicaria, fragmentada y dependiente<sup>12</sup>.

Y, finalmente, el ámbito de la igualdad subjetiva. En una sociedad como la del de Estado social donde el consumo es el motor del crecimiento, en tanto la felicidad se mide en términos cuantitativos, la igualdad subjetiva nunca es posible. El querer siempre tener más que el vecino introduce también algo incompatible con la igualdad subjetiva: la lucha. Estar permanentemente luchando con los que son más felices para que lleguen a serlo menos que uno, genera una voluntad continua de desigualdad con los otros. La igualdad en su dimensión subjetiva es aquí imposible.

En resumen, como decía antes, el Estado social no es más que una forma de dar, en la segunda mitad del s. XX, solución a una crisis por la vía del desplazamiento o interacción pluridimensional entre las dimensiones de la igualdad, dando lugar a otro modelo de negación parcial de igualdad que, como todos hemos comprobado, ha terminado siendo insostenible.

#### **4. EL FIN DEL VALOR DE CAMBIO DE LAS DIMENSIONES DE LA IGUALDAD: LA CRISIS ESTRUCTURAL**

El inicio de la crisis del Estado social, durante la década de los 70, y la aplicación de un nuevo Derecho económico neoliberal desde entonces ha supuesto una doble crisis de la igualdad material: una crisis de la igualdad material como garantía real de bienestar y una crisis de la igualdad material como ideal.

Como garantía de bienestar parece evidente que las actuales políticas económicas implican recortes sociales y crecimiento de la pobreza y exclusión. Y como ideal, existen varias teorías y ejemplos que ponen de manifiesto cómo, a diferencia de lo que muchas veces se piensa de que a mayor precariedad generalizada mayor solidaridad social, el fenómeno que se da es el inverso. A medida que se debilita el paradigma asegurador se limita también las relaciones de solidaridad entre los ciudadanos<sup>13</sup>.

Este es, sin embargo, un contexto distinto al de crisis anteriores. La construcción, durante el Estado social, de la igualdad material en abierta contradicción con las otras dimensiones de la igualdad, ha provocado que la actual

---

<sup>11</sup> De ahí que diversos autores hablen de una desigualdad de acceso a los derechos entre hombres y mujeres, entre ellos ver: HERNES, E., *El poder de las mujeres y el Estado del bienestar*, Madrid, Vindicación Feminista, 1990; Lewis, J., *Women and social policies in Europe: work, family and the State*, Londres, Edward Elgar Publishing, 1993; Pateman, C., *The sexual contract*, Londres, Polity Press, 1988/1995; Méda, D., *Le temps des femmes*, París, Flammarion, 2002.

<sup>12</sup> Alonso, L.E., *La crisis de la ciudadanía laboral*, Barcelona, Anthropos, 2007, p. 71.

<sup>13</sup> Esta es una hipótesis sostenida por Rosanvallon, P., *La sociedad de los iguales*, Madrid, RBA, 2012, pp. 255-258.

crisis de la igualdad material coincida en el tiempo con una crisis profunda de las otras dimensiones de la igualdad.

En consecuencia, podemos decir que se ha producido un vaciamiento del contenido esencial de todas y cada una de las dimensiones de la igualdad. Ello determina que no nos encontremos ante una más de las crisis periódicas o cíclicas del capitalismo, sino ante una crisis estructural. ¿Por qué? ¿Cuál es la diferencia entre ambos tipos de crisis?

Lo que determina que una crisis sea estructural y no simplemente periódica, no es tanto un elemento cuantitativo (nivel de pobreza, porcentaje de desempleo, etc.), sino lo que podríamos llamar una pérdida simultánea por parte de todas las dimensiones de la igualdad de su “valor de cambio”.

Antes, hemos señalado como, a lo largo de la historia, las crisis inmediatas en alguna de estas dimensiones de la igualdad han sido desactivadas o superada con éxito gracias a su interacción recíproca con el resto de dimensiones. Desde la configuración de la modernidad hasta nuestros días, hemos transitado por una etapa histórica donde todas las dimensiones de la igualdad tenían valor de cambio. Todas poseían una magnitud valorable para las demás en tanto que en su interacción podían ser funcionales unas a otras.

Ahora bien, el problema existente en la actualidad, es que la crisis no se da sólo en una de las distintas dimensiones de la igualdad, sino que se da en las cinco y dimana de ellas, con lo que se produce un bloqueo estructural del sistema. Hoy, ninguna de las cinco dimensiones de la igualdad ya no tienen ningún valor de cambio para las otras, todas ellas exhiben cada vez mayores trastornos, por tanto, no sólo tienen dificultades para garantizarse a ellas mismas, sino que también prefiguran un fallo en su función tradicional de desplazarse entre ellas las crisis inmediatas de cada una.

El trasvase de valor de cambio de una dimensión a otra ya no es posible por la vía de la suma negativa<sup>14</sup> ni de la positiva<sup>15</sup>.

En resumen, las crisis, trastornos y disfunciones de cada dimensión de la igualdad en vez de ser absorbidas, disipadas, difuminadas y desactivadas por las otras, tienden ahora a volverse acumulativas en cada una de ellas y, por tanto, estructurales, y acarrear un peligroso bloqueo del complejo mecanismo de desplazamiento de las crisis. De ahí que ya no nos enfrentemos a algo simplemente periódico sino estructural.

---

<sup>14</sup> Por la vía de la suma negativa, resulta imposible hoy, por ejemplo, plantear como solución a la crisis, sin implicar una auténtica amenaza para la supervivencia humana, una expansión de la depredación y destrucción ecológica.

<sup>15</sup> Tampoco por la vía de la suma positiva. La potenciación de la igualdad formal o de la igualdad material como solución a la crisis, exigiría de unas instituciones político-estatales cuya naturaleza y competencias permitiera poder activar e impulsar, desde y por ellas, políticas o escenarios de mayor democratización o ampliación de derechos. Estas instituciones están, actualmente, en desmantelamiento y sustitución por instancias tecnocráticas ajenas a la participación y los derechos (sobre ello, ver: Noguera, A., *Utopía y poder constituyente*, Madrid, Sequitur, 2012, pp. 91-108).

Ello hace que el sistema ya no tenga margen de maniobra para salir de la crisis actual mediante un simple movimiento interno de piezas, la única salvación posible pasa necesariamente por “resetearlo” y crear un nuevo modelo constitucional. Ya no es posible restablecer una nueva concepción fragmentada o atomista de la igualdad, la única solución posible pasa por la implementación de un modelo integral de igualdad.

Este es un modelo que se empieza a dar en las nuevas constituciones aprobadas en la zona andina de América Latina<sup>16</sup>.

## 5. EL NUEVO CONSTITUCIONALISMO Y LA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LA IGUALDAD

Tres de los grandes retos para un nuevo y auténtico constitucionalismo de la igualdad consistirían en superar lo que fueron tres de las características propias del Estado social europeo y que actúan hoy, como límites a la igualdad:

Un primer reto es lograr un modelo con descentralización de la igualdad hacia todas sus dimensiones en conexión con un modelo de constitucionalismo garantista basado en el igual reconocimiento y justiciabilidad de todos los derechos, capaz de garantizar todas las dimensiones de la igualdad, y en una Constitución económica con un rol activo en el proceso productivo y distributivo<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Los inicios del llamado neoconstitucionalismo latinoamericano suelen ubicarse en el proceso constituyente y la Constitución colombiana de 1991, la cual presentan ya determinados rasgos que los diferencian claramente de la tradición constitucional occidental. Unos rasgos que serán desarrollados, posteriormente, por los procesos constituyentes y constituciones de Venezuela (1999), Ecuador (1998 y 2008) y Bolivia (2009) (Sobre ello, ver Noguera A. y Criado M., “La Constitución colombiana de 1991 como punto de inicio del nuevo constitucionalismo en América Latina”, *Revista de Estudios Socio-jurídicos*, 13(1), Bogotá, Universidad del Rosario, 2011, pp. 15-49).

<sup>17</sup> A partir de las décadas de los setenta ochenta empezó en los países europeos, un proceso de descentralización de las políticas de igualdad hacia varias de sus dimensiones (políticas de género, de protección medioambiental, de reconocimiento de derechos de los inmigrantes, etc.). Sin embargo, de acuerdo con las llamadas teorías del *Welfare Mix* o “división social del bienestar” defendida por autores como N. Johnson (1987) o P. Hirst (1994 y 1997), se consideró que esta descentralización de las políticas de igualdad no podía asegurarse sólo por el estado ni por una concertación neocorporativa entre el Estado y los actores del mercado laboral, sino que debía ir acompañada también de una descentralización y pluralización de las agencias e instituciones que elaboran y prestan tal igualdad (empresa privada, tercer sector, familia, redes informales, el “buen vecino”, etc.). Ello terminó provocando que la descentralización de la igualdad hacia sus dimensiones, por la vía del llamado *Welfare mix*, no generara más igualdad sino más desigualdad. Tal descentralización o redistribución del poder y responsabilidad de la igualdad entre diferentes actores públicos, privados y particulares, implica varios problemas. Uno es que se abren nuevas oportunidades de inversión para el sector privado que gana terreno en detrimento del Estado, de lo que se deriva una mercantilización de muchos servicios de protección social. Otro, respecto al tercer sector es que muchas veces la

Un segundo reto consiste en desvincular el acceso al bienestar y la dignidad de la nacionalidad<sup>18</sup> y el trabajo asalariado<sup>19</sup>, esto se hace mediante el reconocimiento del principio de universalidad de todos los derechos.

Y el tercer reto consistiría en establecer un modelo de constitucionalismo donde la implementación de la igualdad no sea responsabilidad únicamente del Estado, sino que se lleve a cabo a partir del principio de corresponsabilidad Sociedad-Estado o Sociedad-sociedad, lo que implica ampliar el concepto de participación ciudadana también a los ámbitos social y económico.

Si bien parece claro que la gran parte de formas de constitucionalismo que han existido desde el siglo XVIII hasta hoy no han cumplido todos estos requisitos, podríamos afirmar que la construcción de un constitucionalismo capaz de cumplirlos se ha intentado hacer, a lo largo de la historia, de dos maneras distintas: una es a partir de lo que podríamos llamar un *constitucionalismo de la igualdad estática* y otra de un *constitucionalismo de la igualdad en acción*.

Ambos pretenden cumplir los tres retos señalados, pero se diferenciarían entre ellos por la distinta manera en que opera el principio de corresponsabilidad Sociedad-Estado o Sociedad-Sociedad para la garantía de las distintas dimensiones de la igualdad.

En el modelo de *constitucionalismo de la igualdad estática* opera un principio de corresponsabilidad consensual o armoniosa, es decir, éste se

---

frontera entre la intervención asociativa y la mercantil resulta difusa, pero incluso cuando no es así, el tercer sector sólo puede paliar mediante la solidaridad determinados déficits de forma discrecional o parcial, pero sin constituir nunca derechos legales de ciudadanía. Además, en cuanto a la familia o las redes informales, una familia sobrecargada de responsabilidades de cuidado existencial sobre sus miembros le obliga, en la mayoría de casos, a terminar desplazando parte de éstos hacia el mercado. Con lo cual, la idea de un pluralismo de agencias y actores diferentes que elaboran servicios y prestaciones de bienestar-igualdad de manera conjunta y sin dar prioridad a ninguno de ellos es, en realidad, un falso pluralismo o un “pluralismo sesgado en favor del mercado” (Noguera Ferrer, J.A., “Conclusiones. La reestructuración de la política social en España”, en J. Adelantado (ed.), *Cambios en el Estado del bienestar*, Barcelona, Icaria-UAB, 2000, p. 487).

<sup>18</sup> A partir de la noción de “ciudadanía” introducida por Thomas H. Mashall (*Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998), como *status* al que se asocian *ex lege* los derechos, muchos de los procesos de constitucionalización de derechos, especialmente del siglo XX, incurrieron en lo que podemos denominar una “ciudadanización de los derechos”, al incorporar gran parte de los derechos dentro del ámbito de influencia de un modelo que otorga estos sólo a aquellos que poseen la “ciudadanía” del país en cuestión.

<sup>19</sup> En el marco del Estado social la condición que determinaba el acceso a la ciudadanía social o a la gran mayoría de los derechos sociales, era la condición de trabajador asalariado. El trabajo productivo se constituye en el componente fundamental de la estructura de la sociedad, Constituciones como la italiana empiezan en su primer artículo señalando “Italia en una República democrática fundada en el trabajo”. El Estado social no fue una actualización de la ley de pobres del siglo XIX, los derechos sociales no eran prestaciones no contributivas; sino una forma de gestión y organización del salario diferido de los trabajadores a tiempo indefinido, los derechos sociales eran prestaciones contributivas y de base profesional. Las prestaciones sociales en materia de desempleo, jubilación, etc. dependían, directa o indirectamente vía cotizaciones, de la cuantía de los salarios previamente devengados.



articula a partir de un consenso y armonía Sociedad-Estado o Sociedad-Sociedad para construir una concepción integral de la igualdad. El consenso y armonía social es la condición de la que emerge la igualdad.

Por el contrario, en el modelo de *constitucionalismo de la igualdad en acción* opera una corresponsabilidad conflictiva o antagónica, es decir, ésta se articularía a partir del antagonismo o contrapoder Sociedad-Estado o Sociedad-Sociedad para construir una concepción integral de igualdad. El conflicto social es la condición de la que emerge la igualdad. Veamos algunos ejemplos históricos de cada uno de ellos.

### **5.1. El constitucionalismo de la igualdad estática: el constitucionalismo utópico del s. XIX y la Constitución soviética de 1977.**

Llamo constitucionalismo de la igualdad estática a aquellos modelos en el que la nueva Constitución se percibe como un antes y después sin continuidad, a partir del cual se conforma una nueva igualdad absoluta, óptima y acabada, implementada mediante la corresponsabilidad ciudadanos-instituciones y ciudadanos-ciudadanos, que se mantiene, desde entonces, en un régimen social estático y permanente en el tiempo sin conflictos ni contradicciones. La Constitución crea una sociedad perfecta y sin conflictos.

Una “comunidad de iguales” o “constitución de los comunes” donde se reconoce la igualdad absoluta de todas las personas, la propiedad y gestión colectiva de todos los bienes y recursos, así como su producción y redistribución a partir del respeto con la naturaleza y de acuerdo con el famoso principio marxiano "de cada cual según su capacidad, a cada cual según su necesidad". Una Constitución que establezca un régimen de igualdad óptimo, acabado, permanente o estático, en una sociedad sin contradicciones o conflictos.

Dos ejemplos de este tipo de constitucionalismo son: las Constituciones utópicas del siglo XIX y la Constitución soviética de 1977.

Las Constituciones de las colonias comunistas que primero Robert Owen<sup>20</sup> y después E. Cabet instauraron en Estados Unidos en el s. XIX, constitucionalizaban una comunidad con gente de distintas nacionalidades donde regía una plena igualdad, respeto y comunitarización de todas las propiedades. Y donde había un periodo de prueba para ingresar<sup>21</sup>. En ellas se

<sup>20</sup> Owen fundó en la década de 1820, en suelo norteamericano, la colonia *New Harmony* en Indiana, *Yellow Springs Community* en Cincinnati, Nashoba en Tennessee o la colonia de Haverstraw en Nueva York. Su duración media no pasó de dos años.

<sup>21</sup> La primera Constitución de 1825 de la colonia owenista de *New Harmony* había declarado que los colonos serían puestos a prueba durante tres años, bajo el control de un *Preliminary Committee* (Comisión preliminar), y no serían admitidos como socios de la Comunidad más que los que hubieran justificado su admisión por sus esfuerzos durante los tres años. Este período de preparación, sin embargo, pareció demasiado largo a los neoharmonistas, pues en enero de 1826, adoptaron una nueva Constitución, por la cual la colonia se reorganizaba sobre

establecía una sociedad de igualdad perfecta y acabada donde no se permitía ningún tipo de conflicto que alterará este orden acabado, perfecto y estático, procediendo a la expulsión de las personas problemáticas<sup>22</sup>.

En un sentido parecido, la Constitución soviética de 1977, declaraba superada la fase de la “dictadura del proletariado” que había fijado la constitución anterior de 1936, y en un tono triunfalista declara haberse producido la transición del socialismo al comunismo. Constituyendo un nuevo “Estado de todo el pueblo” decía el art. 1, un Estado unánime, donde se daba una existencia armónica y no contradictoria de las relaciones económicas, sociales y culturales, y en el interior del cual decía el art. 8 no se permiten conductas antisociales.

Evidentemente todas estas formas de constitucionalismo de la igualdad estática fracasaron. Su principal problema e imposibilidad lo encontramos en el hecho de creer que la igualdad integral, la indivisibilidad de todas las dimensiones de la igualdad puede ser un espacio-tiempo concreto. Toda agrupación humana ha sido y es un campo de batalla donde igualdad y desigualdad luchan entre ellas, penetrándose y disputándose terreno de manera permanente e infinita. No existe un lugar, ni un tiempo histórico-concreto donde la igualdad óptima está implantada de manera plena y se vive armónicamente con ella. Esta es más bien un concepto trans-histórico, un “puente”, un múltiple vínculo, la apertura de un horizonte de infinitas posibilidades. La igualdad integral opera no como un lugar espacio-temporal concreto sino como un ideal regulativo irrealizable por definición, pero suficiente-

---

bases comunistas, con una Asamblea general y un Consejo de seis miembros, que tenía el Poder Ejecutivo. No siendo tampoco del agrado de todos, esta segunda Constitución se volvió a cambiar, y así hasta adoptar siete Constituciones distintas en los dos años de vida que tuvo la colonia. También en las colonias icarianas de Cabet, a las que después de su fundación fue llegando más gente de nacionalidades distintas, se fijaron periodos de prueba y obligaciones de ingreso y convivencia en comunidad. Para un estudio de las colonias owenistas e icarianas en Estados Unidos, ver Nordhoff, Ch., *The Communist Societies of the United States*, Nueva York, Dover Publications, 1966.

<sup>22</sup> En todas estas colonias, los que no estuvieran dispuestos a respetar estos principios de convivencia deberían ser expulsados de la comunidad. En su interior no habría lugar para el conflicto. Un artículo del 21 de enero de 1849 en el diario icariano *Le Populaire*, fundado por Cabet en 1840, establece: “en toda la humanidad no hay más que tres tipos de personajes: trabajadores, hermanos y ladrones (*se identifica ladrón a mal trabajador*). Los trabajadores y los hermanos se entenderán siempre para vivir en una misma familia. En cuanto a los ladrones, hay que mostrarles la puerta”. Y, concluye el diario, “nuestra comunidad fraternal no hace más que aplicar su principio al conducirlos a la puerta”. La experiencia de las colonias owenistas e icarianas inspiraron la creación de agrupaciones de este tipo en otros países de América y Europa hasta finales del siglo XIX inicios del XX. El artículo 4 de los Estatutos constitucionales de la colonia de Ranahine (Irlanda, 1831) fijaba una admisión provisional para los nuevos miembros a la colonia, teniéndose que aprobar su admisión, después del periodo de prueba, por la mayoría de votos de los socios. Asimismo, el artículo 2, daba la posibilidad de poder expulsar, durante el primer año “todo hombre o mujer que se conduza mal”.

mente provocativo en sus desafíos permanentes a la realidad. La igualdad integral no puede adoptar la forma de *Ser*, sólo la de *Deber ser*.

Todo ello evidencia que la conformación de un constitucionalismo de la igualdad no puede ser un punto final de llegada sino sólo un punto de inicio del conflicto. Los textos constitucionales no pueden constitucionalizar finales sino sólo inicios. Esto nos lleva a la idea del constitucionalismo de la igualdad en acción constante, donde la construcción de la igualdad en sus distintas dimensiones se hace a partir de una corresponsabilidad antagónica y conflictiva entre Sociedad-Estado o Sociedad-Sociedad. El ejemplo más claro de esta forma de igualdad son las nuevas constituciones de la zona andina de América Latina.

## **5.2. El constitucionalismo de la igualdad en acción: el neoconstitucionalismo latinoamericano del s. XXI.**

Este es un modelo en el que la constitución establece los elementos que permiten la construcción de una “igualdad en acción” permanente, esto es, un constitucionalismo no estático sino dinámico donde la igualdad se construye progresivamente a partir de una corresponsabilidad antagónica o conflictiva Sociedad-Estado o Sociedad-Sociedad.

Para ello, las constituciones establecen dos aspectos entrelazados entre ellos:

Por un lado, la existencia de un reconocimiento constitucional de los derechos conformador de un espacio neutral o imparcial para que los ciudadanos y movimientos sociales puedan operar en él con posibilidades de éxito;

Por otro lado, la existencia de mecanismos e instrumentos en manos de los ciudadanos que permitan la permanente construcción de la igualdad en el citado campo.

Se trata, en definitiva, de establecer el *escenario* propicio y los *instrumentos* para, *a partir y desde* los ciudadanos y sus múltiples y plurales formas de organización, construir un constitucionalismo de la igualdad en acción permanente.

### *5.2.1. El escenario: la indivisibilidad e interdependencia de los derechos como espacio neutral e imparcial.*

Todo modelo constitucional que pretenda la construcción de una indivisibilidad de las dimensiones de la igualdad debe empezar por el reconocimiento de una indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos que conforman cada una de estas dimensiones, solo así se puede crear un escenario o espacio neutral o imparcial para que los ciudadanos puedan operar en él para ir construyendo igualdad. Por qué?

En modelos donde se reconocen unos derechos como fundamentales y jerárquicamente superiores y otros no fundamentales e inferiores, no todos los derechos generan las mismas obligaciones. Cuando, en un conflicto de derechos, una parte tiene un derecho que genera obligaciones y la otra no, la reivindicación de la primera prevalece sobre la de la segunda.

En este tipo de modelos no puede existir nunca una igualdad integral o indivisibilidad de la igualdad, pues los afectados por desigualdades en las dimensiones “débiles” o no protegidas de la igualdad, no disponen de posibilidades jurídicas para generar obligaciones a los demás y, en consecuencia, de igualarse. El escenario no es aquí neutral, está trucado o apañado de antemano por la propia regulación jurídica constitucional. Los beneficiarios de las dimensiones “fuertes” o protegidas de la igualdad siempre ganan, mientras que los perjudicados por ellas, independientemente de sus protestas, siempre pierden, al menos por la vía jurídica.

Sólo en un modelo donde se reconocen todos los derechos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, colectivos y de la naturaleza) como indivisibles y de igual jerarquía (así lo establece el art. 19 de la Constitución venezolana de 1999, el art. 11.6 de la Constitución ecuatoriana de 2008 y los arts. 13.I, 13.III y 109 de la Constitución boliviana de 2009) se crea un espacio donde los derechos propios de las distintas dimensiones de la igualdad, especialmente aquellas que conforman lo que podríamos llamar las dimensiones “débiles” de la igualdad (igualdad material o la igualdad con la naturaleza, por ejemplo), generan iguales obligaciones pudiéndose limitar unos a otros, creando un espacio neutral en igualdad de condiciones y posibilidades jurídicas para todos los ciudadanos y movimientos sociales de reivindicación de derechos. La creación de un escenario donde todas las dimensiones de la igualdad generan iguales obligaciones, pudiéndose limitar y redefinirse unas a otras<sup>23</sup>, implica la creación de un escenario donde la reivindicación y acción colectiva de los ciudadanos vuelve a constituirse en instrumento válido para la justiciabilidad de los derechos<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Por esta razón Häberle define los derechos como “magnitudes” (*Größen*), los derechos fundamentales no tendrían un contenido fijo sino que definen su contenido en función de interrelaciones concretas con el resto de derechos, cada derecho “nace de nuevo en cada situación de conflicto y es actualizado y concretado caso por caso” (Häberle, P., *Libertad, igualdad, fraternidad. 1789 como historia, actualidad y futuro del Estado Constitucional*, Madrid, Trotta, 1998, p. 104).

<sup>24</sup> Conjuntamente con el reconocimiento de la indivisibilidad e interrelación de los derechos, existen otras cláusulas que pueden contribuir, en igual medida, a crear este escenario. Por ejemplo, la cláusula abierta en el reconocimiento de derechos. Los arts. 22 y 27 de la Venezolana de 1999, el art. 11.7 de la Constitución ecuatoriana de 2008 o el art. 13.II de la boliviana de 2009, señalan que el reconocimiento de los derechos establecidos en la Constitución “no excluye los demás derechos” que derivados de la dignidad humana sean necesarios para su pleno desarrollo. Esta cláusula parte de la idea que la historia de los derechos no es estática sino que está en proceso de evolución, transformación y aparición constante de nuevos derechos. Partiendo de esta premisa opuesta a la concepción iusnaturalista de los derechos naturales, la cláusula citada significa que si en el futuro aparecen, en textos jurídicos interna-

Una vez establecido un campo de lucha neutral e imparcial hay que crear instrumentos en manos de las organizaciones, movimientos sociales o población en general que permitan la permanente construcción de la igualdad en el citado campo.

### 5.2.2. *Los instrumentos para la permanente construcción de la igualdad*

Existen dos maneras o tipos de instrumentos para hacer efectivos los derechos o la igualdad: *instrumentos de igualación reproductores del orden e instrumentos de igualación transformadores o emancipadores*. El aquí llamado constitucionalismo de la igualdad en acción reconoce y combina ambos.

Los instrumentos de igualación reproductores del orden hacen referencia, principalmente, a las garantías o recursos jurisdiccionales. Las nuevas constituciones latinoamericanas incorporan diversas reformas y novedades en este campo. Podemos hacer referencia a novedades que afectan a la ampliación de la legitimidad activa para presentar los recursos jurisdiccionales a todos los sujetos individuales y colectivos formales e informales<sup>25</sup>; a la introducción, junto a las garantías tradicionales de defensa frente a acciones públicas o privadas de vulneración de derechos, de nuevas acciones jurisdic-

---

cionales o de otros países, nuevos derechos vinculados a alguna de las dimensiones de la igualdad, aunque éstos últimos no estén explícitamente previstos en el texto de la Constitución, deben gozar de igual jerarquía, protección y garantías que los demás derechos constitucionales, incorporándose por tanto desde el ámbito jurisprudencial, como un derecho plenamente exigible más, indivisible e interdependiente con los demás. En el mismo sentido operaría también el reconocimiento de la jerarquía constitucional y la aplicabilidad directa de los tratados internacionales de derechos humanos.

<sup>25</sup> A modo de ejemplo, la constitución de Bolivia de 2009 señala en su art. 14.III, como titulares de los derechos a todas las personas y a todas las "colectividades", ya sean pueblos indígenas u organizaciones sociales, independientemente de si están registradas o no. La *Ley Núm. 341, de Participación y control social*, de 5 de febrero de 2013, reconoce como actores de la participación y el control Social a la sociedad civil organizada, ya sea en forma de organizaciones orgánicas y reconocidas legalmente (sindicatos, etc.), comunitarias (organizaciones, pueblos o naciones indígenas) o informales y circunstanciales (aquellos que se organizan para un fin determinado, y que cuando el objetivo ha sido alcanzado, dejan de existir) (arts. 6 y 7). Todos ellos tienen, de acuerdo con el citado art. 14.III de la Constitución, la posibilidad de ejercer y presentar colectivamente acciones jurisdiccionales para la protección de sus derechos. La Constitución de Ecuador de 2008 establece en su artículo 10 y 11, que al igual que los individuos, las "comunidades, los pueblos, las nacionalidades y los colectivos", son también titulares de todos los derechos y que estos podrán ejercerse, promoverse y exigirse de forma colectiva por

tales sujetos colectivos, pudiendo interponer acciones jurisdiccionales para la defensa de sus derechos. En el mismo sentido, la Constitución de Venezuela de 1999, en los artículos 84, 166, 182, 185 y muchos otros, hace referencia tanto a los pueblos indígenas como a lo que denomina "sociedad civil organizada" o

"comunidad organizada", refiriéndose a las organizaciones sociales de la misma, como sujetos de derechos.

cionales para que los ciudadanos puedan obligar al Estado o a terceros privados a que cumpla con las obligaciones derivadas de los derechos (acción de incumplimiento, acción de inconstitucionalidad por omisión, etc.)<sup>26</sup>; paralelamente a éstos, mecanismos ya viejos como la acción ciudadana de inconstitucionalidad o las acciones populares<sup>27</sup> contribuyen también al establecimientos de instrumentos jurisdiccionales populares para la defensa de los derechos.

Conjuntamente con las garantías jurisdiccionales podemos referirnos también a garantías normativas. Una garantía de este tipo podría ser la incorporación en el texto constitucional de la "cláusula de prohibición de regresividad de derechos". El fundamento de esta cláusula la encontraríamos en la extensión del principio de seguridad jurídica al campo de las posiciones creadas por los derechos<sup>28</sup>. Se trataría, por tanto, de una garantía normativa

---

<sup>26</sup> En términos generales, no ha sido hasta las últimas décadas del siglo XX que empiezan a aparecer en el constitucionalismo acciones que atacan la inconstitucionalidad por omisión. Uno de los primeros textos en establecerlas fue la Constitución de la provincia de Río Negro, Argentina, de 1988, que estableció en su artículo 207.2.d una acción, a promover por quien se siente afectado en su derecho individual o colectivo, por incumplimiento en el dictado de una norma que impone un deber concreto al Estado provincial y a los municipios. En países como Colombia o Perú la acción de cumplimiento tiene un ámbito restringido en tanto se limita a leyes y actos administrativos. No obstante, en Ecuador, la Constitución de 2008, en el artículo 436.5, atribuye a la Corte Constitucional el conocimiento a petición de parte de acciones por incumplimiento de actos administrativos, así como sentencias o informes de organismos internacionales de derechos humanos. El artículo 93 también se refiere a esta atribución aunque en términos amplios puesto que alude de forma muy general a "normas que integran el sistema jurídico", de lo que se entiende que también abarca la Constitución.

<sup>27</sup> Estas acciones populares o figuras similares, previstas en Constituciones como la de Brasil de 1988 o de Colombia de 1991, permiten superar muchas de las dificultades tradicionalmente existentes para la justiciabilidad de derechos sociales, aportando muchas ventajas: a diferencia de los instrumentos procesales tradicionales, pensados para juicios bilaterales o conflictos entre individuos privados, la agilidad y eficacia en el procedimiento de la acción popular permite que en un solo litigio se puedan defender a la vez derechos de una multitud de personas. Por otro lado, implica un fortalecimiento de los grupos sociales menos favorecidos al dar vía libre para que los sectores que se encuentran en circunstancias de mayor vulnerabilidad y desventaja económica, se puedan situar colectivamente en condición de igualdad y puedan enfrentar jurídicamente con viabilidad y posibilidades de éxito a aquellos sectores más poderosos (Londoño, B., "Algunas reflexiones sobre las acciones populares y de grupo como instrumentos de protección de los derechos colectivos", en B. Londoño (ed.), *Eficacia de las acciones constitucionales en defensa de los derechos colectivos*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2003, pp. 38-39).

<sup>28</sup> Constituciones como la de Brasil de 1988 (art. 5.XXXV) o Ecuador de 2008 (art. 11.4) han reconocido esta cláusula. Además, esta cláusula puede derivarse también de disposiciones de tratados internacionales de derechos humanos, como el art. 2 del PIDESC u otros como el Protocolo adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de Derechos económicos, sociales y culturales, conocido como el Protocolo de San Salvador (art. 4). También existe jurisprudencia en la materia, son diversas las sentencias de la Corte Constitucional colombiana (Sentencias C-789 de 2002, C-038 de 2004 o C-228 de 2011) donde, a partir de la interpretación del art. 48 de la Constitución colombiana, ésta ha acogido la regla de que toda modificación legal de carácter regresivo de derechos ya reconocidos debe presumirse *prima facie* como inconstitucional.

que puede ser alegada en cualquiera de sus recursos por los ciudadanos y que impone obligaciones al Ejecutivo, al Legislativo y a los jueces de evitar cualquier tipo de restructuración neoliberal, regresiva en materia de derechos, y blindar las victorias sociales conseguidas.

En consecuencia, todas las garantías jurisdiccionales o normativas citadas otorgarían a los ciudadanos y movimientos sociales nuevos instrumentos para, a partir de una corresponsabilidad conflictiva o antagónica Sociedad-Estado y Sociedad-Sociedad, construir igualdad de forma progresiva. No cabe duda que en un escenario neutral o imparcial como el que hemos propuesto (reconocimiento de indivisibilidad e interrelación de los derechos, de la cláusula abierta en el reconocimiento de derechos, de jerarquía constitucional y aplicabilidad directa de los tratados internacionales de derechos humanos, etc.), estas garantías conforman instrumentos útiles para que los ciudadanos y los movimientos sociales puedan conseguir avances reales en la consecución de mayores cuotas de igualdad en cada una de las distintas dimensiones o, al menos, de reducción de las desigualdades.

Hay que reconocer sin embargo, que estos instrumentos presentan muchas veces ciertos límites en su eficacia. Con ello no quiero decir que no sea indispensable su reconocimiento.

La única manera de poder construir un constitucionalismo de la igualdad en acción pasa, hoy en día, por que junto a estos instrumentos de igualdad reproductores del orden que ya hemos señalado, se establezcan simultáneamente otros mecanismos que permitan la también construcción de igualdad sin la necesaria intermediación del Estado. Esto es lo que llamamos instrumentos de igualdad transformadores del orden, que pueden referirse a una cláusula de reconocimiento de las necesidades como factor de validez de derechos autoejecutables. Un ejemplo de ello sería el art. 98 de la Constitución ecuatoriana de 2008<sup>29</sup>.

Esta cláusula significaría que cuando ni las instituciones ni el Derecho oficial no cubren, por la razón que sea, las necesidades básicas de subsistencia y de una vida digna de un individuo o grupo de personas o cualquiera de sus derechos, desde el marco de la sociedad civil o de su cotidianidad, estas personas, organizadas y apoyadas en la acción de organizaciones comunitarias o movimientos sociales, deben tener capacidad (respetando siempre la necesaria regulación<sup>30</sup> que establezca que sujetos, ante que necesidades y

---

<sup>29</sup> Art. 98 Constitución Ecuador: “Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos”.

<sup>30</sup> Han sido varios los autores que han argumentado que el reconocimiento de esta cláusula podría favorecer situaciones de parasitismo por parte de algunos ciudadanos o a un estado de anarquía donde cada grupo imponga por la fuerza y al margen de la ley sus aspiraciones. Sobre ello puede verse el filósofo del derecho brasileño Miguel Reale (*Teoria do direito e do estado*, São Paulo, Saraiva, 1984, p. 263) o Norberto Bobbio (*Contribución a la teoría del*

con qué condiciones legitiman para el ejercicio de la misma<sup>31</sup>) para auto-ejecutar por su cuenta estos derechos que les permitan cubrir sus necesidades y materializarlas de manera directa sin la intermediación del Estado, generando así por cuenta propia situaciones de mayor igualdad<sup>32</sup>.

Esta cláusula no tiene por qué conducir a escenarios de anarquía, todo lo contrario, se trata de una coexistencia de prácticas jurídicas populares que acelera el motor de la igualdad en acción:

Primero, por qué la autojusticiabilidad popular de derechos implementa prácticas de redistribución de la riqueza y consolida espacios transformadores y emancipadores regidos por fuera del mercado y por valores de solidaridad, participación democrática, comunitarismo, economía popular cooperativa, etc. (la ocupación de una propiedad ociosa o abandonada por parte de un grupo de personas debería tener, por ejemplo, como condición la obligación de cooperativizarse, la prohibición de la explotación de trabajo ajeno, o la prohibición de venta, una vez desaparecida la necesidad de uso de su detentador, la simple entrega física de la cosa para el goce de otro, serviría como justificación de la legitimidad de su posesión).

Y, segundo, por qué lo primero repercute directamente en un aumento de las políticas generadoras de igualdad por parte el Estado, a través del derecho oficial, en tanto que se encuentra presionado por una práctica jurídica

---

*derecho*, Valencia, Fernando Torres, 1980, pp. 164, 264-265). Sin embargo, no hay motivo para tal alarma, la manera de garantizar la plena vigencia del derecho a la resistencia con el mantenimiento del orden y la seguridad jurídica pasa por delimitar claramente: 1. quienes son los sujetos; 2. cuales las “necesidades” o “carencias”; y, 3. cuales las condiciones; que legitimarían para la activación y ejecución del derecho a la resistencia.

<sup>31</sup> Estas condiciones pueden hacer referencia a: a) el deber de obedecer deberes morales básicos de respeto y reciprocidad; b) la obligatoriedad de tener que existir un vínculo entre las acciones que se realizan y las desventajas que se sufren; y, c) que la ejecutabilidad de un derecho no puede implicar violaciones de derechos más graves que aquellas que se pretenden remediar. En el caso de tratarse de derechos con igual estatus, la afectación causada por el ejercicio de uno, no debe ser más grave que aquella que se pretenda remediar.

<sup>32</sup> De acuerdo con el principio de indivisibilidad, interrelación e igual jerarquía de todas las dimensiones de la igualdad debería partirse de la idea que esta cláusula debiera poderse usar para la defensa o reivindicación de cualquiera de estas dimensiones. Autores como Carlos Antonio Wolkmer, han concretado una clasificación y listado de necesidades para cuya reivindicación estaría justificada el ejercicio del derecho a la resistencia. Estos serían: el derecho a satisfacer las necesidades existenciales (alimentación, salud, agua, aire, seguridad, etc.); derecho a satisfacer las necesidades materiales (derecho a la tierra -derecho de posesión, derecho de los sin tierra-, derecho a la habitación y a la vivienda -derecho al suelo urbano, derecho de los sin techo-, derecho al trabajo, al salario, al transporte, a guarderías infantiles, etc.); derecho a satisfacer las necesidades sociopolíticas (derecho a la participación, derecho de reunión, de asociación, de sindicalización, de desplazamiento, etc.); derecho a satisfacer las necesidades culturales (derecho a la educación, derecho a la diferencia cultural, derecho al ocio, etc.); derecho a satisfacer las necesidades difusas (derecho a la preservación ecológica o de la naturaleza, etc.); derecho de los pueblos, de las minorías y de las diferencias étnicas (derechos de las naciones, de la mujer, de los negros, de los indígenas, de los niños y de la gente mayor); (Esta es una clasificación establecida por: Wolkmer, C.A., *Pluralismo jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del derecho*, Sevilla, MAD, 2006, p. 150).



popular que le disputa la centralidad del poder regulador, debilitándolo hasta poder destruirlo. Es sabido que uno de los motivos que llevaron al reconocimiento del Estado y los derechos sociales en el constitucionalismo del siglo XX fue la amenaza revolucionaria que el accionar de un movimiento obrero organizado y movilizaba implicaba.

Por estas razones, es que la incorporación de estos instrumentos de igualdad transformadores contribuyen a acelerar los procesos de igualdad en acción.

En resumen, los anteriores mecanismos reconocidos en las recientes constituciones otorgan el campo y los instrumentos de acción para la construcción de la igualdad, permiten estructurar una corresponsabilidad antagónica o conflictiva Sociedad-Estado o Sociedad-Sociedad, de la que hablaba, poniendo en marcha un proceso progresivo de transformación donde cada vez serían posibles escenarios con mayores cuotas de igualdad en sus distintas dimensiones.

### *5.2.3. La parte orgánica y económica de la Constitución al servicio de la igualdad en acción*

La simple introducción de novedades en la parte referida a los derechos sirve de poco si no se plantean, a la vez, novedades en las otras partes de la Constitución. Las distintas partes de la constitución (parte dogmática, parte orgánica y parte económica), no son independientes y autónomas unas de otras sino que se influyen mutuamente. Si introduces cambios en una de estas partes las otras no resultan neutrales respecto a la primera<sup>33</sup>.

Por eso, estos cambios van acompañados también de cambios en las formas tradicionales de organización política del estado, en la parte orgánica, y de cambios en el rol tradicional del Estado, otorgando a éste no sólo un rol meramente normativo, sino una activa intervención en el proceso productivo y distributivo, en la parte económica de la constitución. Las transformaciones en estas dos partes de la Constitución han sido también una de las características, ampliamente estudiadas, de las nuevas constituciones latinoamericanas<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Sobre ello, ver: Gargarella, R., "Injertar derechos sociales en las constituciones hostiles a ello", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 122, Madrid, FUEM/Icaria, 2013, pp. 37-58.

<sup>34</sup> Sobre las transformaciones que las nuevas constituciones latinoamericanas introducen en sus partes

orgánica y económica, puede verse, entre otros: Morales, Serrano y Montero, 2008; Ávila, Grijalva y Martínez, 2008; Palacios y Velázquez Reque, 2009;

## Bibliografía

- ALONSO, Luis Enrique, *La crisis de la ciudadanía laboral*, Barcelona, Anthropos, 2007.
- ÁVILA, Ramiro, GRIJALVA, Agustín y MARTINEZ, Rubén (eds.), *Desafíos constitucionales. La Constitución ecuatoriana de 2008 en perspectiva*, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos/Tribunal Constitucional, 2008.
- BARAN, Paul, *La economía política del crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- BOBBIO, Norberto, *Contribución a la teoría del derecho*, Valencia, Fernando Torres, 1980.
- BOURDIEU, Pierre, *Raisons pratiques: Sur la théorie de l'action*, París, Seuil, 1994.
- EMMANUEL, Arghiri, *El intercambio desigual*, México, Siglo XXI, 1972.
- GARGARELLA, Roberto, "Injertar derechos sociales en las constituciones hostiles a ello", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 122, Madrid, FUEM/Icaria, 2013.
- GINER, Salvador, "Clase, poder y privilegio", en A. Varcárcel, *El concepto de igualdad*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994.
- HÄBERLE, Peter, *Libertad, igualdad, fraternidad. 1789 como historia, actualidad y futuro del Estado Constitucional*, Madrid, Trotta, 1998.
- HERNES, Helga, *El poder de las mujeres y el Estado del bienestar*, Madrid, Vindicación Feminista, 1990.
- LENSKI, Gerhard, *Power and Privilege, a Theory of Social Stratification*, Nueva York, McGraw Hill, 1966.
- LEWIS, Jane, *Women and social policies in Europe: work, family and the State*, Londres, Edward Elgar Publishing, 1993.
- LONDOÑO, Beatriz, "Algunas reflexiones sobre las acciones populares y de grupo como instrumentos de protección de los derechos colectivos", en Beatriz Londoño (ed.), *Eficacia de las acciones constitucionales en defensa de los derechos colectivos*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2003.
- MANDEL, Ernest, *Tratado de economía marxista*, México, Era, 1975.
- \_\_\_\_\_, *El capitalismo tardío*, México, Era, 1979.
- \_\_\_\_\_, *Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista*, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- MARSHALL, Thomas H., *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998.
- MÉDA, Dominique, *Le temps des femmes*, París, Flammarion, 2002.
- MORALES Teresa, SERRANO Alfredo y MONTERO Alberto, *Organización económica del Estado en la nueva Constitución Política del Estado*, La Paz, Enlace, 2008.
- NOGUERA, Albert, *Utopía y poder constituyente*, Madrid, Sequitur, 2012.

- \_\_\_\_\_, *La igualdad ante el fin del Estado social*, Sequitur, Madrid, 2014.
- NOGUERA Albert y CRIADO Marcos, "La Constitución colombiana de 1991 como punto de inicio del nuevo constitucionalismo en América Latina", *Revista de Estudios Socio-jurídicos*, 13(1), Universidad del Rosario, Colombia, 2011.
- NOGUERA FERRER, José A., "Conclusiones. La reestructuración de la política social en España", en José Adelantado (ed.), *Cambios en el Estado del bienestar*, Barcelona, Icaria/UAB, 2000.
- NORDHOFF, Charles, *The Communistic Societies of the United States*, Nueva York, Dover Publications, 1966.
- PALACIOS Francisco y VELÁZQUEZ REQUE Dixies (coord.), *Estudios sobre la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, X Aniversario*, Caracas, Procuraduría General de la República, 2009.
- PATEMAN, Carole, *The sexual contract*, Londres, Polity Press, 1988/1995.
- PECES-BARBA, Gregorio, *Lecciones de derechos fundamentales*, Madrid, Dykinson, 2004.
- REALE, Miguel, *Teoria do direito e do estado*, Sao Paulo, Saraiva, 1984.
- ROSANVALLON, Pierre, *La sociedad de los iguales*, Madrid, RBA, 2012.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca, *Las causas de la emigración española 1880-1930*, Madrid, Alianza Universidad, 1995.
- SEN, Amartya, *La desigualdad económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- STONE, Christopher D., "Should trees Have Standing? Towards Legal Rights for Natural Objects", *Southern California Law Review*, 45, 1972.
- SWEEZY, Paul, *Teorías sobre el desarrollo capitalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945.
- SWEEZY Paul y BARAN Paul, *El capital monopolista*, México, Siglo XXI, 1972.
- TAYLOR, Charles, *Las fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona/Buenos Aires/México, Paidós, 1996.
- TORTELLA, Gabriel, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1995.
- WOLKMER, Carlos Antonio, *Pluralismo jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del derecho*, Sevilla, MAD, 2006.



# **De conservadores a indigenistas. Una mirada a la influencia de diferentes programas políticos internacionales en la historia de los partidos bolivianos**

*Andrés Vargas Zurita*

Investigador pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU)

## **1. INTRODUCCIÓN**

La historia de los partidos políticos en Bolivia, como en muchos países de Latinoamérica es altamente fascinante. Magníficos estudios sobre esta temática han sido realizados por académicos nacionales y extranjeros. El presente trabajo no pretende ser una reedición o un resumen de dichos trabajos. Por el contrario, el foco de análisis no se trasladará en sí sobre los partidos políticos en específico, sino sobre las tendencias internacionales que medianamente influyeron en sus programas, o en las dinámicas de los partidos que existieron en determinadas épocas de la historia del país. Por ejemplo, claramente la dinámica conservadores versus liberales, no es un elemento exclusivo boliviano, es por el contrario una dinámica inserta en la política de la región posterior a los procesos de independencia. Aun así, queda claro que se tienen que tomar en cuenta las características de cada territorio nacional. En el caso Boliviano por ejemplo, la inestabilidad del país no permitió la existencia de un sistema de partidos hasta 1880, más de 50 años después de su nacimiento a la vida independiente<sup>1</sup>.

Como en este primer caso, en cada etapa del desarrollo político mundial y el desarrollo político local, las tendencias políticas internacionales influenciaron directamente el panorama boliviano, aunque con diferente intensidad. Por ello, este fenómeno al igual que otros no necesariamente ligados a los partidos políticos, se pueden definir como manifestaciones en territorio boliviano de procesos políticos globales más amplios<sup>2</sup>. Siendo los partidos políticos una de las expresiones institucionales más importantes de la política interna de un Estado desde el siglo XIX, era obvio que los intereses de la sociedad se tradujeran en la creación de partidos con diferentes reivindicaciones.

---

<sup>1</sup> Ver Klein, H., *Parties and Political Change in Bolivia: 1880 – 1952*, London, Cambridge University Press, 1969.

<sup>2</sup> Esta es una de las ideas que se desprende del trabajo de Dunkerley, J., *Rebelión in the Veins. Political Struggle in Bolivia 1952 – 1982*, London, Verso Editions, 1984.

ciones, ligadas a actores sociales con intereses precisos. También era cierto en ese entonces y lo es la actualidad, que las características de las dinámicas locales obligan a los líderes a adecuar los programas políticos a la situación del país. Por ejemplo, no deja de ser paradigmático en este caso la lógica del partido liberal y su política hacia los pueblos indígenas, que a pesar de tener un programa ligado a la igualdad del hombre, otorgaba a dichos pueblos igual trato desfavorable que los conservadores. Como en este caso, en el resto de los periodos se pueden también observar las influencias europeas ligadas al fascismo, el comunismo o el liberalismo. Influencias no exentas de contradicciones, como fue el caso del antagonismo entre tendencias de izquierda y tendencias indigenistas. Situación ampliamente estudiada y teorizada por uno de los más grandes académicos de la historia de Bolivia, Rene Zabaleta Mercado<sup>3</sup>. De igual forma, el ingreso del fascismo como ideología triunfante en los años 30 a través de partidos jóvenes y vigorosos, dio un giro radical cuando la realidad política del Estado Boliviano obligó al partido protofascista Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) a adoptar el programa político más transformador del siglo XX. A diferencia los proyectos fascistas creados por ideólogos europeos, en este pequeño país sudamericano la construcción nacional no pasaba por la exclusión del otro, sino por la inclusión absoluta, cuasi homogeneizadora, de la población local.

Años después, cuando la política mundial cambió de rumbo, la presencia norteamericana en la región se consolidó de tal manera, que la política boliviana a pesar de sus particularidades identitarias jamás resueltas, se diagramó a imagen y semejanza de la política exterior de EEUU. La lectura binaria comunistas-capitalistas, o izquierda-derecha, impregnó todo tipo de programa y lectura de la realidad nacional. Sin embargo, no sólo esta tendencia hegemónica se apoderó del ideario público. Marginalmente empezaron a surgir tendencias que se encontraban muy relacionadas con los procesos descolonizadores iniciados en los continentes de África y Asia. El nacimiento del indigenismo político será un legado importante de este complejo periodo.

Caídas las dictaduras militares a principios de los ochentas, otro proceso de igual dinámica transnacional se insertó en el panorama boliviano. La consolidación de la democracia como modelo político y del neoliberalismo como modelo económico, será una constante en casi todo el planeta. En el caso boliviano la implementación de un ideario ultra liberal, puso muchas esperanzas en los mitos de la competencia perfecta y la igualdad de oportunidades ante la ley y el mercado. La consecuencia fue la creación de una sociedad casi tan desigual a la de principios de siglo XIX y la exclusión de sectores importantes de la población civil de la vida política y económica.

---

<sup>3</sup> Sobre este asunto si bien Rene Zabaleta escribió mucho, quizá su obra más trascendental sea *Lo Nacional Popular en Bolivia*, La Paz, Plural, 2008. Primera Ed. México, Siglo XX Editores, 1986.

La breve lectura de la situación boliviana expresada en párrafos anteriores, con seguridad puede ser aplicada a un importante número de países en el mundo. El hecho es que como se ha venido indicado, las oleadas político-económicas que llegaron al país se pueden definir como tendencias globales. Tendencias que muchas veces están marcadas por ritmos y procesos que no necesariamente funcionan con igual forma o intensidad en todas las naciones. Se trata de una relación de coproducción entre las fuerzas internas e internacionales, en la que la política nacional funciona como un filtro entre ambas.

Por todo lo anteriormente señalado, se puede asumir tal como lo hace David Harvey en *Breve Historia del Neoliberalismo*, que esta última oleada de pérdida de poder público frente al poder privado, tiene una dinámica global poco comprendida en su momento<sup>4</sup>. Tal vez por el hecho de que la etapa neoliberal se dio primero y con más intensidad en Latinoamérica, la respuesta a la misma surgió de esta región. Por ello, es importante no perder de vista, sobre todo en el panorama político interno, que el proceso político iniciado por Evo Morales y el MAS el año 2006, tiene una connotación internacional que va más allá de sólo la lucha por el espacio político en el Estado boliviano. Al mismo tiempo, dicha pelea se encuentra enmarcada en una dinámica de mayor trascendencia que tiene que ver con la repartición de los recursos a nivel global.

## **2. SISTEMA DE PARTIDOS DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX. (1880-1935)**

Antes 1880 no se puede hablar de un sistema de partidos políticos en Bolivia. Después de las independencias, una etapa de inestabilidad política y territorial se instauró en la gran mayoría de naciones sudamericanas. En el caso de la república de Bolivia, creada en 1825, dicha inestabilidad estuvo marcada en un primer momento por la intención de diversos gobernantes de unir el país al Perú. Ya sea a través de una confederación, como fue el caso de Andrés de Santa Cruz, o a través de sucesivas invasiones, como se dio con el caso del General peruano Agustín Gamarra. Una vez terminadas las pretensiones de unir ambos territorios, la inestabilidad se trasladó a la arena interna. Una serie de caudillos, civiles y militares, ligados a intereses personales, regionales y de clase, intentaron tomar el poder y gobernar por la fuerza. Dicha inestabilidad se vio reflejada en las 9 constituciones y casi 30 pre-

---

<sup>4</sup> Esta es una de las tesis iniciales de David Harvey en *Breve Historia del Neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007.

sidentes en menos de 50 años<sup>5</sup>, entre electos, nombrados por diferentes asambleas, golpes de estado y juntas de gobierno. En este periodo los actores políticos se agrupaban en torno al caudillo y su ideología. Los grupos de civiles y militares que apoyaban al caudillo se hacían llamar por su apellido, Belcistas, Melgarejistas, Ballivianistas, Linaristas, etc. Salvo el caso de un grupo que intentó formarse como unidad política en torno a las ideas de Linares, llamado grupo rojo<sup>6</sup>, la sociedad generalmente se articulaba bajo la dinámica caudillista.

El trauma que significó la guerra del pacífico, con la consecuente pérdida de territorio, fue una seria llamada de atención para los gobernantes bolivianos. El alto precio que se había pagado a causa de la inestabilidad, hizo reflexionar a diferentes actores de la sociedad boliviana sobre su papel en el futuro del país. Por este motivo, la gran mayoría de académicos no atribuye el nacimiento del sistema de partidos políticos en Bolivia a algún presidente. Por el contrario fue el Coronel Eliodoro Camacho, cuatro veces candidato a la presidencia, el arquitecto de la continuación de la guerra por otros medios en el país. Camacho era un veterano de la guerra del pacífico, liberal por excelencia, creó un partido bajo los principios de esta doctrina y le dio todas las características que se podían observar en otras entidades parecidas en el resto del continente. Convenciones del partido, inscripción de miembros, participación activa en los medios de comunicación, etc. A pesar de contar tanto él como el programa liberal, con una alta popularidad entre militares y sociedad civil, Camacho entendió que la estabilidad institucional en ese momento era mucho más importante para la nación, que su deseo de gobernarla. Claramente podría haber seguido la estela de los caudillos de la época e intentar hacer una revolución, al contar con los elementos de legitimidad antes mencionados. A pesar del claro fraude que se utilizaba para aminorar los votos a los liberales, estos aceptaron la derrota una y otra vez, contribuyendo con ello a la consolidación del primer periodo democrático en Bolivia<sup>7</sup>. Efectivamente el traspaso de poderes de conservadores a liberales no estuvo exento de violencia, en un momento en el que Camacho ya no era jefe del partido liberal. Sin embargo con este personaje se inauguró uno de los periodos más estables en Bolivia, que se evidencian en la duración de la constitución por más de 50 años, y la realización de elecciones generales de manera periódica.

Las características de este periodo político son similares a las de otros países en la región. Claramente la tardía estabilización del Estado hizo que las tendencias partidistas que ya dominaban latinoamérica llegaran con atraso a la arena política boliviana. Eso no significa que antes, durante y después

---

<sup>5</sup> Zuazo M., "Bolivia: cuando el Estado llegó al campo Municipalización, democratización y nueva Constitución", en Zuazo M.; Faguet, J-P; y Bonifaz, G. (Ed.), *Descentralización y democratización en Bolivia*, La Paz, Friedrich Ebert Stiftung, 2012, p. 193.

<sup>6</sup> Klein, H., *op. cit.*, p. 26.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp-19-27.



de los procesos de independencia no existieran figuras políticas, militares y de la sociedad civil que se identificaran con los idearios que llegaban de Europa. Cabe recordar que en Bolívar, Sucre y una serie de militares que participaron activamente en las revoluciones eran en principio Liberales convencidos. En cierta medida, el proceso revolucionario trataba de instaurar esta doctrina contra el absolutismo representado por la Monarquía Española. Sin embargo, como muy bien señala Orrego Penagos, entre los líderes políticos de los nuevos estados latinoamericanos, se encontraban cuadros muy lejanos a las ideas del liberalismo europeo. Al mismo tiempo, la gran mayoría de los liberales latinoamericanos no pretendían instaurar todos los elementos de dicha doctrina en los nuevos estados, pues tenían las mismas máximas que los conservadores en cuanto a la necesidad de mantener a las élites en el poder, cuestionando la capacidad de la sociedad entera de gestionar los nuevos países<sup>8</sup>. Un ejemplo de esto fue la limitación del voto en muchos países, restringiéndolo a quienes tenían una renta y/o sabían leer y escribir. Pero en el caso boliviano, en el que el voto calificado continuó hasta 1952, esta tensión entre los principios liberales y la realidad nacional era más compleja, dada la existencia de una importante cantidad de población indígena. Así por ejemplo, si bien Bolívar fiel a sus principios liberales, eliminó el tributo indígena, cobrado exclusivamente a dichas comunidades, Sucre al darse cuenta la terrible situación de las cuentas del país, no tuvo más remedio que reinsertar la medida, condenando a dichas poblaciones a un tipo de feudalismo que duraría todavía un siglo más<sup>9</sup>.

Por todo lo mencionado, se puede aseverar que esta es una etapa en la que la política de partidos es netamente elitista. Obviamente existían diferencias entre liberales y conservadores en cuanto a elementos como la introducción del matrimonio civil, la relación entre la iglesia y el Estado, la modernización de los países o el avance hacia un modelo capitalista para dejar atrás el modelo mercantilista, entre otros. Estas diferencias representaban sin embargo problemáticas ligadas a los intereses de las élites gobernantes. Élites que de igual forma tenían importantes elementos que las unían. La consolidación fronteriza fue uno de dichos elementos, y sin importar quién gobernara esta fue una problemática constante en el siglo XIX.

En suma, queda claro que la política partidista en Bolivia estaba claramente influenciada por las tendencias que marcaba la región latinoamericana, que a su vez estaba influida por los grandes debates que se daban en el espacio europeo. No obstante, el caso Boliviano es aún más trágico y complejo. A diferencia de otros Estados latinoamericanos, la no inserción de la población indígena y las clases populares en la política nacional durante los primeros 125 años de república, produjo un trauma quizá mayor al de otros

---

<sup>8</sup> Orrego Penagos, J. L., "Liberales y Conservadores en el siglo XIX: Un viejo debate.", *Historia Caribe*, n° 8, 2004, pp. 69-80.

<sup>9</sup> Mesa Gisbert, C. et. al., *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Gisbert, 2012, p. 286.

países del continente. Bolivia no podía darse el lujo de prescindir de esta importante población. No sólo por elementos materiales, ligados a las clásicas capacidades que un Estado requiere para desarrollar sus actividades. Sino también porque atrasó el debate sobre la identidad nacional por más de un siglo. Esta situación fue altamente criticada por un sin fin de autores nacionales e internacionales. Carlos Montenegro se refiere a la primera élite boliviana como la anti nación, por su incapacidad de generar una mediana cohesión social<sup>10</sup>. Al mismo tiempo la tesis de Zabaleta Mercado resulta altamente reveladora. Indicando que durante este primer periodo más allá de las elecciones solo existía un partido, el de la élite. Su fracaso histórico para acomodar los intereses de este grupo social a la necesidad de la construcción del Estado boliviano, fue lo que el autor denominó como Estado aparente. Una formación disfuncional a diferencia de otro tipo de formaciones sociales, ya que se encontraba exclusivamente al servicio de una porción de la población del territorio más allá de las necesidades del propio territorio<sup>11</sup>. El mismo Zabaleta realiza una crítica contundente, a los repetidos esfuerzos de élite por promover la masiva migración de europeos, aunque sin mucho éxito. Bajo dicho paradigma, se prefería traer blancos colonizadores, antes que promover la integración social de los pueblos indígenas al Estado<sup>12</sup>.

Esta lamentable figura representaba la política partidista de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, aunque los partidos tradicionales lograron mantenerse en el poder hasta 1935, cuando terminó la guerra del Chaco. Durante ese periodo los partidos Conservador, Liberal y Republicano, una versión moderada de los conservadores, intercambiaron el poder a pesar de que como se dijo, el estilo político siempre fue el mismo. Sin embargo, desde principios de siglo nuevos proyectos llegados de tierras europeas empezaron a poner en cuestión el sistema instaurado en 1880. Pasarían casi 50 años, un periodo de crisis y la rearticulación de las tendencias internacionales en nuevos partidos políticos, antes de que un proyecto renovador tomara el poder y gobernara el país.

### **3. DINÁMICA EUROPEA EN TERRITORIO LOCAL (1935-1956)**

El confuso periodo entre 1935 y 1952 solo puede ser definido como una crisis política, económica y social, que afectó todos los estamentos de la desarticulada sociedad boliviana. La gran mayoría de análisis atribuyen a la derrota sufrida en la guerra del chaco, el inicio de este periodo que traería el cambio de todas las estructuras nacionales. Sin entrar en detalle de lo suce-

---

<sup>10</sup> Ver Montenegro, C., *Nacionalismo y Coloniaje*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1984.

<sup>11</sup> Zabaleta Mercado, R., "Las formaciones aparentes en Marx", *Historia y Sociedad*, n° 18, México, 1978, pp. 3-25.

<sup>12</sup> Zabaleta Mercado, R., "Lo Nacional Popular..." *op. cit.*

dido en la mencionada guerra, se deben precisar algunos de sus efectos sobre la sociedad boliviana. En primer lugar, la guerra puso en evidencia la desarticulación social y territorial del Estado. Un ejército altiplánico marcado por las castas entre blancos, mestizos e indígenas, que fue a pelear una guerra al chaco, con condiciones climáticas radicalmente diferentes, a miles de kilómetros de distancia, en un lugar donde casi no existían asentamientos humanos. En segundo lugar, la pérdida de la guerra y consecuentemente de territorio, fue la última de una serie de disputas que se tuvo con casi todos los países fronterizos, dejando al Estado boliviano con poco más de la mitad del territorio que aspiraba a mantener después de su nacimiento un siglo antes. Por último, la cantidad de recursos económicos y humanos utilizados para dicha guerra, dejó al Estado en banca rota y a la población con una sensación de vacío y frustración. Si bien los motivos de la derrota pueden ser atribuidos en perspectiva histórica a diferentes factores, en ese entonces toda la sociedad civil acusó a los partidos tradicionales de su incapacidad de gestionar el país de manera correcta.

Entre 1880 y 1935, casi no existieron gobiernos militares, e incluso los pocos gobiernos militares de transición estaban ligados a los partidos políticos tradicionales. Esta situación cambió radicalmente a partir de ese último año, ya que los militares empezaron a tomar partido por la continuidad o el cambio político en el país. Mientras la continuidad estaba representada por los partidos políticos tradicionales, el cambio estaba asociado a una serie de partidos y movimientos que habían adoptado los ideales y programas europeos que estaban de moda en Latinoamérica. Anarquismo, socialismo, comunismo e incluso el fascismo se enquistaron en diferentes actores de la sociedad como una forma de dar respuesta a la política de la élite. Para ese entonces la disfuncionalidad de la sociedad boliviana era más que evidente. A pesar de que como se dijo, los primeros actores que empezaron a denunciar dicha disfuncionalidad iniciaron actividades a principios de siglo.

Los inicios del anarquismo en Bolivia comenzaron en a principios del siglo XX con pequeñas organizaciones de trabajadores en diferentes distritos<sup>13</sup>. Con relativo éxito, el anarquismo como doctrina se fue ampliando a muchos sectores de la sociedad que se consideraban oprimidos. En su trabajo “De Artesanos, Cholas e Indígenas: Las ideas Anarquistas en Bolivia”, Ivanna Magarucci nos habla de una reinterpretación del concepto de oprimido de Bakunnin por parte de diferentes actores sociales bolivianos. De esta manera, una serie de grupos como el Sindicato Femenino de Oficios Varios (FOF), logró articular sus reclamaciones de igualdad y libertad, junto con las de los pueblos indígenas, respecto a la de tierra y el territorio. El anarquis-

---

<sup>13</sup> Sobre este punto casi todos los recursos en la web, mencionan a la Unión Obrera Primero de Mayo de Tupiza, como la primera organización propiamente anarquista en el país. Ver <http://www.nodo50.org/jjll.bolivia/jjll/QuienesS/hist.an.bol.htm> y <http://anarquismoenbolivia.blogspot.it/> (Consultado: 11-10-2015)

mo, que según Magarucci llega a Bolivia no directamente de Europa, sino desde Argentina y Chile a través de trabajadores bolivianos que viajaban constantemente a dichos distritos, toma una forma de reclamación que si bien no se traduce en una propuesta política partidaria concreta, dará inicio a una serie de reivindicaciones como la redistribución de la tierra, la reducción de la jornada laboral o la eliminación de la discriminación entre criollos, mestizos e indígenas, que van a impregnar los programas de los demás partidos en muy poco tiempo<sup>14</sup>. El resultado es la puesta en evidencia de una fractura social negada desde las estructuras conservadoras tradicionales, pero evidente a todas luces. Tal como lo señala el siguiente extracto del periódico argentino *La Antorcha* a través de su enviado especial en Bolivia:

...los diarios de la prensa rica [...] han sostenido [...] la absurda idea de que en Bolivia no existe la cuestión social, porque dicen que el país aún no está industrializado [...]; sin embargo, la realidad de las cosas y la miserable situación del obrero de las ciudades y las minas, acusan lo contrario [...]. No es necesario [...] que existan siempre grandes fábricas con miles de obreros y el comercio y la agricultura estén enormemente desarrolladas, para hablar de este asunto, que [...] toca tanto al país rico [...], o al país mendicante en medio de sus riquezas, como Bolivia. En todas partes hay burgueses que explotan, y proletarios que trabajan bajo la dura ley del salario y el imperio de la necesidad.<sup>15</sup>

Como se puede observar, la cuestión social ya preocupaba a diferentes actores, entre ellos los partidos políticos. Pero el anarquismo no fue la única tendencia de izquierda que llegó a Bolivia. Así entonces, algunos partidos políticos organizados, rápidamente tomaron la bandera de la lucha de clases. Si bien existieron muchas organizaciones políticas que se autodenominaban socialistas o revolucionarios en nombre, existieron en esta franja dos casos paradigmáticos, pues representaron en territorio nacional, la lucha histórica entre facciones de la revolución Rusa. El Partido Obrero Revolucionario (POR), de tendencia trotskista y fundado en 1934 en el exilio, fue a la larga uno de los partidos que más influyó en la política nacional. Por su parte, el Partido de Izquierda Revolucionaria, fundado en 1940, representaba la variante estalinista del comunismo en Bolivia. La historia marcará el acenso y caída en ambas agrupaciones, que sin ser las únicas, son claros ejemplos de la efervescencia con la que se vivían nuevas épocas en el país.

---

<sup>14</sup> Magarucci, I., “De artesanos, cholos e indígenas Las ideas anarquistas en Bolivia”, en *Academia.edu*, [https://www.academia.edu/4377774/De\\_artesanos\\_cholas\\_e\\_indigenas\\_Las\\_ideas\\_anarquistas\\_en\\_Bolivia](https://www.academia.edu/4377774/De_artesanos_cholas_e_indigenas_Las_ideas_anarquistas_en_Bolivia) (Consultado: 11-10-2015).

<sup>15</sup> *La Antorcha*, 6/9/1926, extracto visto en *Ibidem*. Disponible también en [http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/periodico\\_antorcha/1926/221.pdf](http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/periodico_antorcha/1926/221.pdf) (Consultado: 11-10-2015)

Como se dijo, el momento económico que vivió el Estado boliviano era particularmente complejo. A pesar de ello, las industrias extractivas ligadas a la minería vivían un auge espectacular, ligado al armamentismo global que precedió la segunda guerra mundial. Por esta razón, los centros mineros y los dirigentes de los mismos eran una parte fundamental de todos los movimientos y partidos revolucionarios. Como se dio con el caso del anarquismo, en ese entonces el debate se centraba en la articulación de movimientos transversales, ligados no sólo a los trabajadores, sino también a indígenas y clases populares, o el respeto de los principios dogmáticos del marxismo y su máxima ligada a los obreros y trabajadores industriales. Así entonces, como si se tratara de una guerra estratégica, diferentes partidos se enfrentaban a la complejidad de articular movimientos nacionales con teorías europeas y ligarlas a movimientos internacionales, muy presentes en ese entonces. Si bien el POR nació como una fuerza altamente influenciada por el trotskismo, cuya base social se encontraba en jóvenes universitarios de izquierda<sup>16</sup>, fue una segunda generación de líderes encabezados por Guillermo Lora, quienes le dieron a este partido la proyección suficiente para ser una fuerza de cambio en Bolivia. Lora, dirigente sindical de un centro minero, logró concentrar en una sola fuerza a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) y el POR. En lo teórico logró articular la famosa Tesis de Pulacayo, cuyo programa político abogaba por la revolución permanente de Trotsky y la toma del poder por parte de los trabajadores<sup>17</sup>. En lo práctico, la tesis de Pulacayo reclamaba una serie de medidas de urgencia que eran bastante parecidas a las de las demás fuerzas de izquierda. Efectivamente, de un análisis de los programas y proyectos políticos de la gran mayoría de partidos y movimientos políticos del cambio, se pueden desprender algunas reclamaciones comunes. Algunas de ellas eran la nacionalización de industrias estratégicas, sobre todo la minería, la reforma agraria e instaurar el voto universal.

Ahora bien, un elemento interesante del proyecto histórico del POR, más allá de su influencia en los cambios que llegarían posteriormente a Bolivia, fue su rechazo frontal al comunismo estalinista que llegaba de la URSS, representado en Bolivia por el PIR. En los tomos I y II de las obras completas de Guillermo Lora, se puede observar cómo su trabajo por la transformación social de Bolivia era igual de importante que su denuncia de lo que llamaba el partido reformista PIR. De hecho, no dejaba de tener razón, pues en la historia de Bolivia el caso del PIR es altamente llamativo. Este partido nació de la suma de diferentes movimientos y partidos de tendencia marxista pero proyección limitada. El 25 de octubre de 1940 en una convención que agrupaba a la mayoría de representantes de los trabajadores se fundó el pri-

---

<sup>16</sup> Klein H., *op. cit.*, pp. 294-297.

<sup>17</sup> Lora, G., "Introducción", en FSTMB, *Tesis de Pulacayo*, La Paz, Ediciones Masas, 1980.

mer partido de clara tendencia radical Marxista-Leninista, cuya base social eran precisamente los trabajadores bolivianos. Con una clara vocación internacionalista el PIR realizaba una constante denuncia del imperialismo y se adscribía a los principios del comunismo internacional. Igualmente se adscribía a las tesis de Mariátegui sobre la revolución y la reforma agraria en latinoamérica. Sin embargo como señala Herbert Klein, sus problemas comenzaron "...cuando permitió que el ala internacional del partido y sus simpatías por Rusia sobrepasaran la resistencia de sus miembros más indigenistas y nacionalistas"<sup>18</sup>. El resultado fue que el PIR distante del movimiento obrero y de una nueva fuerza política llamada Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), uniría fuerzas con los partidos políticos tradicionales, lo que a la postre implicó su desaparición<sup>19</sup>. Si bien en esencia el PIR al igual que otros partidos de izquierda denunciaba el fascismo inserto en el MNR y otros partidos de igual estilo, cometió el error de aliarse con los partidos tradicionales e incluso formar gobierno con ellos. El último acto de deslegitimación de este partido fue su participación activa en la masacre de Potosí en la que decenas de mineros pertenecientes al FSTMB fallecieron. Años después una nueva generación de dirigentes refundaría el partido bajo el nombre de Partido Comunista Boliviano (PCB).

Claramente la efervescencia política hizo que premiara más la división entre facciones de izquierda que la lucha contra el enemigo común. En otras palabras, primó la lucha histórica entre Trotskistas y Estalinistas, antes que la priorización de objetivos. El destino del POR fue muy distinto. Aunque nunca llegó efectivamente al gobierno, ejerció una gran influencia sobre las políticas públicas que cambiarían Bolivia a partir de 1952, de la mano del partido más importante de la Bolivia del siglo XX, el MNR.

Podría resultar ilógico pensar que el partido que trajo la mayor transformación del Estado, en pro de sus ciudadanos, particularmente las clases populares y poblaciones indígenas, tenga en sus inicios una fuerte ligazón con el fascismo, la doctrina política que más odio, guerra y destrucción trajo al mundo moderno. El propio Eric Hobsbawm se declaraba atónito al escuchar del presidente de la Bolivia revolucionaria, "...admitir sin dudar en conversaciones privadas (...) su deuda intelectual hacia Mussolini y Hitler"<sup>20</sup>. No debe sorprender que el fascismo entre los años 1920 y 1940, haya tenido un auge impresionante a nivel mundial. El mencionado autor hace una recapitulación detallada de como a nivel ideológico, político, intelectual pero también económico, el fascismo se fue apoderando de Europa y el mundo a través de partidos y movimientos políticos<sup>21</sup>. De hecho en Bolivia, no sólo el MNR puso su mirada en dicho proyecto, otro partido de importante trascen-

---

<sup>18</sup> Klein, H., *op. cit.*, p. 340.

<sup>19</sup> Lora, G., *Historia del Movimiento Obrero, Tomo IV*, La Paz, Ediciones Masas, 1973.

<sup>20</sup> Hobsbawm, E., *Age of Extremes. The Short Twentieth Century 1914-1991*, Londres, Abacus, 1994, p. 134.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 109-141.

dencia en la historia del país, la Falange Socialista Boliviana (FSB), junto a movimientos dentro de estructuras militares, policiales y universitarias, empezaron a dar relevancia a dicha doctrina.

Para una gran cantidad de jóvenes bolivianos de la época, el fascismo representaba una idea fresca ante al conservadurismo de la clase política que dirigía el país. Era una oportunidad de revalorizar la nación y la noción del pueblo frente a la oligarquía, llamada en Bolivia la rosca. Al mismo tiempo era una forma de criticar las políticas imperialistas de Inglaterra y Estados Unidos en América del Sur y reclamar la soberanía del Estado. Curiosamente también se dio un hecho particular, uno de los empresarios más ricos del país y perteneciente a la rosca Mauricio Hochschild, era de origen judío. Lo que alimentó la superstición de una teoría de la conspiración judío-masónica sionista de Wall Street, contra los intereses del pueblo boliviano. En la década de los 30, separatas y publicaciones en periódicos a favor de los países de la Alianza eran comunes en las calles de importantes centros urbanos<sup>22</sup>. Sus promotores no veían inicialmente las contradicciones entre dicha corriente de pensamiento y la revalorización de las clases obreras y pueblos indígenas, aunque ciertamente las existían. Como sucedió en anteriores ocasiones la realidad del país hizo modificar radicalmente la aproximación de estas facciones, abandonando el ideario fascista para abordar temas más complejos desde la practicidad y el sentido común. Así entonces el MNR, un movimiento que nació como tantos otros, como una reafirmación de los valores nacionales frente a la oligarquía decadente, a través de una serie de alianzas con militares, movimientos obreros y partidos de izquierda, fue la punta de lanza de un sentimiento de cambio que se materializaría años más tarde. Los seis años previos a la revolución, conocidos en la historiografía boliviana como el sexenio, el MNR fue el partido más perseguido por el régimen conservador:

“...Paz Estensoro (su principal figura) permaneció cuatro meses en la Embajada de Paraguay antes de que el nuevo gobierno le entregue el salvoconducto. En un momento había cerca (de) 5000 exiliados pertenecientes al MNR y sus aliados sólo en Argentina, y habían miles encarcelados en Bolivia aun cuando muchos de ellos serían puestos en libertad después de breves periodos. El MNR no recibió autorización para publicar su propio periódico. Si bien el partido presentó candidatos en cada elección, y con resultados satisfactorios sus representantes fueron la mayor parte enviados al exilio.”<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Klein H., *op. cit.*, p. 337.

<sup>23</sup> Alexander, R., *The Bolivian National Revolution*, New Brunswick: New Jersey, Rutgers University Press, 1958. Citado en, Arze Cuadros, E., *Bolivia: El Programa del MNR y la Revolución Nacional*, La Paz, Plural Editores, 2002, pp. 127.

Como se dijo, el periodo posterior a la guerra del chaco y anterior a la revolución se caracterizó por una crisis permanente. La anterior cita, es una muestra de cómo la Rosca intentó aferrarse al poder con uñas y dientes. Para ese entonces los valores liberales o conservadores ya habían dejado de representar la dinámica política nacional y el discurso se movió hacia un análisis binario entre las élites y sus privilegios contra el resto del pueblo. Una serie de partidos vehículo que representaba dichos intereses se crearon durante esta época. Acción Social Democrática, Partido Republicano Socialista, una nueva versión del partido republicano anterior, y otros frentes de similar estilo trataron de evitar lo inevitable. Con este panorama, llegada la hora de la verdad el MNR utilizó como base las propuestas del POR y la tesis de Pulacayo para llevar a cabo la transformación de la sociedad boliviana. Estas medidas, en realidad eran cuestiones ampliamente debatidas y solicitadas por partidos y movimientos de izquierda en Bolivia y en la región. La reforma agraria, la eliminación del voto calificado, la nacionalización de las empresas estratégicas, la reforma educativa, entre otras, eran medidas que en algún caso se habían visto en la revolución mexicana de 1910, o que se encontraban en sintonía con otras propuestas regionales. Nos encontramos entonces frente a un momento en el que las ideas de la transformación social eran posibles en diversos puntos de Latinoamérica y el mundo.

#### **4. BAJO EL PRISMA NORTEAMERICANO 1956-1982**

Los ideales de la revolución no tardaron mucho en encontrar escollos a nivel nacional e internacional. La falta de tecnología e instalaciones para procesar los minerales de las minas nacionalizadas, una falta de organización correcta del programa de redistribución de tierras, la constante conspiración de partidos y grupos afines a la élite fuera del poder y la corrupción y el clientelismo del nuevo gobierno, eran sólo algunos de los muchos problemas a los que enfrentaba el Estado. En un clima de crispación absoluta, los partidos intentaron reagruparse entorno a nuevas ideas a veces contradictorias. Por ejemplo, la FSB fue uno de los partidos que más renegó del MNR por su supuesta entrega del gobierno a los comunistas. Sus constantes intentos de sublevación costó la vida de algunos de sus líderes. A nivel internacional, tras la segunda guerra mundial el papel de los EEUU en la región y el mundo había cobrado una importancia inimaginable. Estamos en una época en la que la visión política norteamericana inundó el mundo y lo dividió entre aliados y enemigos. Un momento en el que dicho Estado se sentía lo suficientemente fuerte como para conspirar y atacar gobiernos legal y legítimamente establecidos, como el caso del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala el año 1954.

Bajo este escenario, el gobierno boliviano terminó entregándose a las políticas dictaminadas por Washington. No deja de ser anecdótico que entre 1956-1964, periodo en el que gobernó el MNR, "...las ayudas financieras de



EEUU a Bolivia ascendían a 327,7 millones de dólares, en comparación a los 76,4 millones de la década previa y los 25 millones de dólares desembolsados por Washington en 1957 representaban el 32% del presupuesto nacional<sup>24</sup>. En la práctica la visión de EEUU estaba marcada por un escenario de guerra fría, en la que los enemigos eran el comunismo y la URSS. Dicha visión impactó en los partidos políticos bolivianos que rápidamente se alinearon con una u otra tendencia. Naturalmente surgieron de la noche a la mañana partidos y movimientos, sobre todo de izquierda, que renegaban del proyecto nacional muy condescendiente con EEUU. Esto no quiere decir que existiera cierta unidad en torno a un proyecto alternativo, por el contrario reflejaba la diversidad de visiones sobre la situación política nacional, muy poco reducible a las categorías izquierda-derecha, capitalismo-comunismo.

A los partidos de tendencia izquierdista previos a la revolución como el POR y el renovado Partido Comunista Boliviano (PC), nacido de los remanentes del PIR, se sumaron el Partido Socialista, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Partido Comunista Marxista Leninista, el Partido Revolucionario Auténtico, el Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) y el Partido Socialista (PS), entre otros. Al mismo tiempo nacieron movimientos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que trataron de revivir el intento de guerrilla armada llevada a cabo por el Che Guevara en la década de los sesentas. Alternativamente una serie de partidos alineados al otro eje también se fueron formando en base a intereses determinados. En primer lugar el MNR se dividió después de su caída en facciones que reivindicaban la izquierda o la derecha. El MNR de izquierda (MNR-I) fue uno de estos. Aunque la tendencia general del MNR fue mantener su relación con las políticas de EEUU. Surgieron asimismo partidos que reivindicaban la democracia cristiana europea y una especie de vía media, como el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Social Cristiano, y partidos que seguían la tendencia de la vieja guardia conservadora, aunque con un discurso modificado y muy ligado a los dictadores de turno, como el caso del Movimiento Popular Cristiano, el Frente Revolucionario Barrientista y Acción Democrática Nacionalista (ADN), estos últimos ligados a los Dictadores Rene Barrientos y Hugo Banzer Suarez respectivamente.<sup>25</sup>

En esencia lo que se estaba generando en la arena política era el retorno de los militares a la primera línea de gobierno. No deja de ser interesante como en Bolivia, al igual que en otros lugares de Latinoamérica, los militares llegaron a remplazar a los partidos políticos como la principal institución de representación de la élites y de los intereses transnacionales. Por ello, a través de golpes de Estado o elecciones ganadas por partidos caudillistas, se instauraron en el país gobiernos muy cuestionados en la arena política y so-

---

<sup>24</sup> Dunkerley, J., *Rebellion in the Veins. Political Struggle in Bolivia 1952-1982*, London, Verso Editions, 1984, p. 85.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 372-373.

cial, pero tolerados a nivel internacional. No está por demás aclarar que dentro de los gobiernos militares también existieron cuadros que no respondían directamente a los intereses norteamericanos. Algunos de ellos, marcados por sentimientos nacionalistas, lograron alianzas con campesinos y sindicatos, o ejercieron políticas socioeconómicas importantes-como la nacionalización de la empresa petrolera norteamericana Gulf Oil en 1969, por parte del General Ovando Candia. También es importante aclarar que en este periodo los partidos políticos no desaparecieron de la primera línea. Por el contrario, tanto para gobiernos militares derechistas o medianamente izquierdistas, los partidos ofrecían sus cuadros para cargos importantes como ministerios, embajadas y otros. Tal fue el caso del ejercicio de Marcelo Quiroga Santa Cruz como Ministro de Hidrocarburos de Ovando Candia. Quiroga fue un reconocido revolucionario de izquierda, miembro del PS y el PS-1, asesinado posteriormente por otra dictadura en 1980.<sup>26</sup>

Pero en perspectiva histórica quizá el hito más importante de este periodo, fue el nacimiento del indigenismo político como proyecto de transformación nacional. Se debe recordar que una de las promesas tácitas más importantes de la revolución de 1952 fue la de otorgar la ciudadanía real a todos los bolivianos y bolivianas sin importar su origen. Esto significaba un reconocimiento a la histórica discriminación sufrida por indígenas y clases populares. Si bien medidas como el voto universal cumplieron en parte dicha tarea la realidad era muy distinta. Así entonces, cuando una nueva generación de profesionales y gente preparada proveniente sectores indígenas y populares intentó participar efectivamente de la vida política, económica y social del país, se encontró con barreras de facto que continuaban con la discriminación que precisamente se buscaba eliminar<sup>27</sup>. Autores como Fausto Reinaga visibilizaron lo que ya muchos movimientos indígenas venían diciendo desde principios de siglo. Al final eran extranjeros en su propia tierra. La conclusión a la que llegaron muchos de ellos fue la necesidad de crear instrumentos políticos que representen a dichos sectores. El propio Reinaga fundó el Partido Indio de Bolivia (PIB), bajo la premisa de que se debía sacar Cristo y Marx de la cabeza del indio.<sup>28</sup>

A nivel mundial el periodo entre 1950 y 1970 fue altamente importante para los movimientos descolonizadores, sobre todo en Asia y África. Efectivamente la literatura y la efervescencia de dichos movimientos llegaron también a Bolivia. Autores como Franz Fanon, o los teóricos hindúes de la descolonización lograron impactar en parte del pensamiento político, sobre todo de sectores indígenas preparados académicamente. Así entonces además del PIB, movimientos que reivindicaban lo indígena como el Movi-

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 164.

<sup>27</sup> Ticona Alejo, E., "La Revolución Boliviana de 1952 y los pueblos indígenas", *Revista Temas Sociales*, n° 25, 2004.

<sup>28</sup> Reinaga, F., *La Revolución India*, La Paz, Edición de Minka y WA-GUI, 2010, 1ra Ed. 1970.

miento Revolucionario Túpac Katari MRTK, empezaron a crecer desde la base, aunque pasarían décadas antes que parte de su programa se plasme a escala nacional.

A principios de la década de los 80 el modelo de dictaduras militares estaba llegando a su límite en Latinoamérica. En el caso Boliviano una mezcla de presión interna e internacional terminó con la última dictadura, dando inicio a nuevo periodo democrático ininterrumpido hasta la fecha. Una mezcla de partidos de tendencia izquierdista formaron la Unión Democrática y Popular (UDP) que ganó las elecciones. Lamentablemente si bien en términos democráticos los 80 fueron inspiradores para América Latina, a nivel económico fueron un desastre. Este periodo, al que se lo conoce como la Década Perdida, en el caso boliviano era la consecuencia de las pésimas políticas aplicadas durante años por gobiernos militares. A pesar de las buenas intenciones de la UDP, la dura crisis económica transformada luego en política, hizo caer su gobierno. El año 1985 bajo el espíritu de la revolución regresarían al poder el MNR y Víctor Paz Estensoro, uno de los héroes del 52. Sólo que esta vez sería para realizar otro tipo de cambio estructural. Un cambio económico que se pondría a tono con la ideología de moda en el mundo, el neoliberalismo.

## 5. LA AGENDA POLÍTICA DEL NEOLIBERALISMO (1985-2003)

Una de las características más importantes del Neoliberalismo como doctrina política económica es la acumulación por desposesión<sup>29</sup>. Dicha desposesión en Latinoamérica inició de manera violenta con las dictaduras militares, pero continuó de manera más sutil durante los periodos democráticos que les seguirían. La ideología iniciada con Milton Friedman y los Chicago-boys, basada en la liberalización de la mayor cantidad de sectores económicos, inicialmente costó mucho aplicarla. Tanto en Chile como en Argentina, sendas dictaduras tuvieron problemas políticos y económicos para conseguirlo. Sin embargo como es ampliamente conocido, de la mano de presidentes como Reagan en EEUU y Thatcher en el Reino Unido, lo que antes se conseguía con las armas empezó a conseguirse con las urnas, aunque el nivel de resistencia a veces llegaba a la misma intensidad que en periodos de dictadura<sup>30</sup>. Ese fue el inicio de un periodo marcado por el consenso de Washington y las políticas dictaminadas por organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y sobre todo la gran potencia Mundial en la que se convirtió Estados Unidos a finales de los 80.

<sup>29</sup> Harvey, D., *op. cit.*, pp. 167-169.

<sup>30</sup> Klein, N., *Shock Doctrine. The Rise of Disaster Capitalism*, New York, Picador, 2008, pp. 177-193.

En el caso boliviano, las dictaduras no fueron tan eficientes en la privatización de recursos y empresas. Tuvo que llegar un gobierno que contaba con una alta popularidad por su pasado histórico, el MNR; para continuar con dicha senda, que sería a su vez continuada prácticamente por todos los partidos que gobernarían hasta 2003. La aplicación de dicho programa no fue fácil, se tuvieron que dictar estados de sitio, hubo una política de dispersión de prisioneros, sobre todo sindicalistas, y en algún momento se llegó casi al enfrentamiento armado con algunos de los sectores más afectados, como los mineros<sup>31</sup>. Pero las estructuras del Estado lograron imponer su lógica y dar inicio a un periodo en el que se liberalizaría el mercado y se privatizarían la mayor cantidad de empresas públicas de todo tipo de rubros, sin importar su rentabilidad o no.

Las características de los partidos políticos de esta época son muy parecidas a las de casi todos los países que pasan por el aro de la política neoliberal. Aunque tendencialmente se mostraban como diferentes unos de otros, en la realidad terminaban aplicando las mismas políticas neoliberales. El modelo de la vía única estaba tan enraizado que ni siquiera los partidos menores que servían de bisagra para formar gobiernos, conseguían cambiar la tendencia. Lo cierto es que entre 1985 y 2003, ningún partido logro la mayoría absoluta en las elecciones generales, por lo que se hacía necesario buscar los mencionados acuerdos. Esta política hizo que en dicho periodo prácticamente todos los partidos importantes hayan ejercido el poder, aunque sea en espacios reducidos, a través de pactos de gobierno. Evidentemente sólo lograron la presidencia tres partidos el MNR, en tres ocasiones, el MIR y ADN. A finales del siglo XX dicha estrategia se había convertido en un hábito. El caso más escandaloso fue el de la mega coalición en la que participaron casi todos los partidos políticos con representación parlamentaria<sup>32</sup>. Esto demuestra que en la realidad la división clásica izquierda-derecha había desaparecido y parecía que el anunciado fin de la historia tenía sentido. A pesar de que durante este periodo los índices de calidad democrática daban una nota relativamente alentadora a la política boliviana<sup>33</sup>, la realidad mostraba una sociedad cada vez más desigual y desestructurada.

---

<sup>31</sup> *Ibidem.*

<sup>32</sup> La mega coalición fue una la unión de los partidos ADN, MIR, Condepa, Nueva Fuerza Republicana (NFR), FSB y PDC, para formar gobierno el año 1997. Representaban el 72,3% del electorado contando con una amplia mayoría en el parlamento. El resultado fue la repartición total de la administración pública entre estos partidos y una gestión desastrosa.

<sup>33</sup> Sobre este punto es interesante resaltar cómo el año 1993 el 94,3 de los parlamentarios entrevistados para un estudio indicaron que la democracia en Bolivia era Estable o muy Estable, cifra que bajó a 84,7 el año 1997. Ver Equipo de Investigación sobre Élités Parlamentarias, *Estudios 09, 10, 47, 62: Bolivia*, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, <http://americo.usal.es/oir/elites/series%20temporales/Bolivia.pdf> (Consultado: 08-10-2015). Sobre este mismo punto la oficina que creó el índice de desarrollo democrático para Latinoamérica otorgaba el año 2002 el décimo puesto a Bolivia en el ranking IDD-Lat sobre Desarrollo Democrático, ver *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*, Informe sobre desarrollo democrático en América Latina 2002,

Por tanto, se puede decir que con el inicio de este periodo dos procesos paralelos comenzaron a crecer de manera casi imperceptible. El desenlace sería el cambio político que llegó el año 2006 con la elección de Evo Morales. Por una parte la política y la institucionalidad en general, representada por los partidos tradicionales, comenzó a alejarse de los sectores más afectados de la sociedad, sobre todo indígenas y clases populares. Sería incorrecto decir que no existieron partidos que reivindicaban a dichos sectores. Por ejemplo, Conciencia de Patria (CONDEPA), tenía un líder carismático y popular que logró espacios importantes de poder en el Departamento de La Paz, con un discurso que apelaba a los valores étnicos de los aimaras. Carlos Palenque, el compadre, era un líder altamente valorado, hablaba perfecto aimara y era conocido por sus obras sociales. Su repentina muerte fue una tragedia para la política boliviana y para su propio partido, que no logró recuperarse. De igual forma, Unión Cívica Solidar (UCS), reivindicaba el valor de las clases populares sin subrayar el elemento étno-nacional. Su líder Max Fernández, un exitoso empresario de origen humilde, trató sin éxito de utilizar su ejemplo de vida para convencer a los votantes. Sin embargo, a pesar de las reivindicaciones que hacían estos partidos y sus líderes, al final siempre terminaban uniéndose a los otros grandes partidos y sus políticas. Por dichos motivos, los votantes de ambas tiendas políticas y de los otros partidos tradicionales se desencantaron de la política en general. Pero en una perspectiva más amplia, el descontento no era sólo con los partidos, sino también con las instituciones del Estado en general que al final eran el resultado de la cuestionable política ejercida por dichos partidos. Por tanto no sólo se encontraban en entredicho los partidos, sino también el Estado en general.

Si bien esta figura era la cara nacional de la moneda, internacionalmente como se ha venido diciendo, el discurso era incontestable. La alineación a las políticas EEUU, el FMI y el BM, eran las grandes líneas marco. Sólo para dar un ejemplo paradójico, durante ese periodo todos los partidos tradicionales estaban a favor del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) y se lo veía como algo casi inevitable, como si no existiera la posibilidad rechazar dicho tratado<sup>34</sup>. Para el año 2003, los partidos políticos tradicionales estaban alejados de las preocupaciones más importantes de la sociedad boliviana. No representaban a ninguno de los intereses más importantes del país relacionados con los pueblos indígenas, las clases populares en zonas periurbanas y las reivindicaciones regionales. Quizá lo más inaceptable de esta etapa fue la alta expectativa de dichos partidos, de que el libera-

---

[http://www.idd-lat.org/2014/cm/uploaded\\_files/informes/77\\_IDD-Lat%202002.pdf](http://www.idd-lat.org/2014/cm/uploaded_files/informes/77_IDD-Lat%202002.pdf)

(Consultado: 08-10-2015)

<sup>34</sup> Esta es a la conclusión que se puede llegar del análisis de las exposiciones de la mayoría de los autores que aportaron para el libro de Requena, C., *ALCA. El debate Boliviano*, La Paz, Plural, 2002.

lismo político económico respondiera a los mencionados intereses y resolviera los problemas.<sup>35</sup>

Paralelamente a este alejamiento de los partidos y de todo el sistema institucional en general, nuevas fuerzas fueron surgiendo de los espacios democráticos abiertos a partir del año 1982. A pesar de la crítica, no se puede negar que este periodo intentó sentar las bases de una apertura democrática e institucional en el país nunca vista en la historia. También se debe decir que dicha situación se encontraba a tono con procesos similares en otros países de la región. La descentralización administrativa, económica y política, que en Bolivia se materializó a través del municipalismo y la elección de diputadas por circunscripción uninominal, fue la base sobre la que las reivindicaciones no asumidas por los partidos tradicionales empezaron a tomar forma. No solamente la composición del parlamento cambió, con diputados que venían de pueblos indígenas o tienditas políticas lejanas a los partidos tradicionales, Evo Morales fue uno de ellos. Sino también empezaron a visibilizarse problemáticas que si bien tenían connotaciones locales, estaban insertas en dinámicas globales. La municipalización hizo fuerte a las juntas de vecinos y pueblos indígenas, y se convirtió en un espacio para el debate político. Así entonces las principales luchas contra el modelo neoliberal no vinieron de la clase política, sino de los movimientos sociales de base, indígenas y urbanos. Por ejemplo la guerra del agua y la guerra del gas fueron protestas ciudadanas que no tenían un interlocutor fuerte en el parlamento.

Por todo lo indicado, cuando ambos procesos estaban altamente maduros se inició lo que se ha venido a llamar en Bolivia como el Ciclo Rebelde<sup>36</sup>. Una serie de episodios, algunos con consecuencias trágicas, en los que grupos de movimientos sociales y sociedad civil en general, sumados a partidos políticos lejanos a los tradicionales, empezaron a cuestionar frontalmente no sólo el modelo de gobierno sino también el modelo de Estado. La consecuencia fue un periodo de crisis e inestabilidad que terminó con la llegada de Evo Morales al poder. Este proceso de desgaste de la política tradicional no sólo ocurrió en Bolivia, en realidad los partidos bolivianos estaban pagando los platos rotos del desgaste generalizado del modelo neoliberal en Latinoamérica, que solo había traído desigualdad y generado pobreza en grandes sectores de la población. Por este motivo, era claro esperarse que el siguiente gobierno surja como una alternativa a dicho modelo. El MAS fue en Bolivia dicha alternativa.

---

<sup>35</sup> Mansilla H.C.F.; Gamboa, F. y Alcocer, P., “La nación evanescente en Bolivia: una confrontación entre globalización e identidades colectivas”, en *Tinkazos*, Vol. 17, n° 35, 2014.

<sup>36</sup> Cabezas Fernández, M., “Tiempos rebeldes coyuntura y causas profundas de las movilizaciones indígena-populares”, en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, n° 41, Mayo-Junio 2005.

## 6. CRISIS POLÍTICA Y LA RESPUESTA AL NEOLIBERALISMO. (2003-ACTUALIDAD)

Las características de la crisis política boliviana como consecuencia del agotamiento del modelo neoliberal, dadas sus nefastas secuelas, fueron parecidas a las de otros países. En este sentido, no se puede olvidar por ejemplo la crisis Argentina de 2001, en la que murieron más de 30 personas, se instauró un corralito y el presidente tuvo que escapar del país. En esta misma línea, Ecuador sufría una inestabilidad que terminó con el mandato de varios presidentes. Este también fue el caso de Bolivia. Entre 2000 y 2005 se tuvieron cinco presidentes, cada uno con diferentes programas políticos. El último de ellos era el único que tenía el claro mandato de llamar a elecciones generales. Pero esta crisis regional y el desenlace de la misma no sólo puede ser atribuida a factores regionales. A nivel global el papel de EEUU como potencia unipolar había ido disminuyendo por diversos motivos. De esta manera las peores pesadillas de los teóricos de la post hegemonía norteamericana se hacían realidad<sup>37</sup>. En un continente en el que las instituciones internacionales habían sido prácticamente una extensión de la administración pública estadounidense, el sentimiento de reivindicación de la soberanía nacional fue creciendo a medida que el poder del país del norte decrecía.

El cambio político en Latinoamérica llegaría de la suma de todas estas variables. Una pérdida de fuerza del histórico actor hegemónico, la insostenibilidad de un nefasto modelo económico y el surgimiento de líderes y partidos políticos que reivindicaban la soberanía nacional. Si bien los presidentes de esta nueva etapa comenzaron sus mandatos en periodos diversos, de manera simbólica, se puede decir que esta nueva ola tuvo su gran inicio triunfal el año 2005 en la IV cumbre de Mar del Plata en la que se enterró definitivamente el ALCA<sup>38</sup>. Ese año en las elecciones generales de Bolivia Evo Morales ganó con el 54% de los votos, un hito en la historia de Bolivia. Su gobierno iniciaría la mayor transformación del Estado desde la revolución de 1952. De esta manera el MAS se convirtió en el partido hegemónico, una especie de nuevo MNR, sólo que esta vez las condiciones internacionales jugarían más a favor de este partido.

A nivel local el MAS fue el catalizador de una serie de reclamaciones históricas, principalmente ligadas a los pueblos indígenas y clases populares, pero también fue muy popular entre las clases medias cansadas de la política

<sup>37</sup> Sobre los debates acerca de los problema globales atribuidos a la pérdida de poder de Estados Unidos ver Keohane, R., *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*, New Jersey, Princeton University Press, 1984.

<sup>38</sup> Breno, B. y Stronzake, J., "Las Luchas Continentales contra el ALCA", en Vázquez Puente, U. y Uharte Pozas, L. M., *La Década Ganada en América Latina. Una mirada analítica a las luchas populares*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, 2015.

tradicional<sup>39</sup>. En frente tenía a grupos políticos que mayormente representaban la política tradicional. Ya el año 2002 este partido dio una sorpresa al ser segundo en las elecciones con más del 20% de los votos válidos, lo que le otorgó un gran poder en la cámara de diputados, pero también una alta legitimidad frente a la sociedad boliviana. En cierta medida las elecciones de 2005 fueron una escenificación del momento de transición que vivía la región latinoamericana. En ella, el MAS representaba el discurso renovador contra la vieja forma de hacer política ligada a los intereses transnacionales, principalmente de EEUU. Al frente se encontraba un partido cuya máxima propuesta era continuar con el statu quo de la situación. Como se dijo el resultado fue la aplastante victoria del MAS.

No siendo el objetivo de este trabajo, no se entrarán en los detalles del proceso de cambio iniciado en Bolivia. Sin embargo es importante resaltar que en un balance a más de 10 años de su inicio, se puede decir que ha tenido éxito en su objetivo de transformar el país y muchas de sus instituciones. En otras palabras, han sido más los aciertos que los errores, que también han existido y muchos. Ahora bien, lo importante de la gestión del MAS de cara a este trabajo es su vocación a insertarse internacionalmente dentro de una serie de gobiernos que plantea cara al neoliberalismo como proyecto político. Esto no sólo se ha reflejado a nivel discursivo. Su apuesta por la formación de un bloque regional junto a Cuba, Venezuela, Ecuador, y otros, en el ALBA-TCP, pero también junto a personajes como Lula, los Kirchner, etc., tiene como finalidad intentar marcar una clara independencia de la histórica sombra norteamericana en la región<sup>40</sup>. Al mismo tiempo, el gobierno ha tejido alianzas con Irán, Rusia y China, con el objetivo de trazar una política que por lo menos ponga en entredicho el statu quo de la repartición de recursos a nivel mundial.

Esta serie de alianzas internacionales sumadas a la estabilidad económica del país, le han garantizado al MAS un prestigio internacional, reflejado también en la política nacional, que ningún otro actor político en Bolivia tiene o ha tenido. Es más, los partidos políticos en Bolivia a excepción del MAS están pasando por una crisis desde la llegada de dicho partido al poder. Una serie de agrupaciones ciudadanas, partidos políticos y coaliciones ha tratado de ganar espacios de poder frente al MAS, con mayor o menor éxito. Lamentablemente en un momento de transición a nivel global, entre el nacimiento de nuevos sistemas políticos y económicos o el resurgimiento de viejos, por ahora dichos partidos no han encontrado su papel. Pues las viejas ideologías y la mezcla de tendencias hacen difícil posicionarse a nivel general sobre determinados asuntos. Pareciera ser que por ahora, la política interna es la que más llama su atención, lo que ha dejado al MAS como el gran

---

<sup>39</sup> Ver Zuazo, M., *¿Cómo nació el MAS? LA ruralización de la política en Bolivia*, La Paz, Editor: Fundación Ebert, 2009 (2ª Ed).

<sup>40</sup> Ver [www.alba-tcp.org](http://www.alba-tcp.org), (Consultado: 9-10-2015).



referente de la izquierda y el postneoliberalismo en Bolivia, un papel que no siempre cumple a cabalidad.

Sin embargo, el surgimiento de estos movimientos de oposición también ha puesto en relevancia un elemento crucial, que a decir de la gran mayoría de investigadores fue el gran elemento articulador del MAS. Este partido tuvo la capacidad visionaria de entender la política como una práctica que trasciende a los partidos y que por tanto puede estar ligada a los movimientos sociales y organizaciones de base. El modelo de éxito consistió en articular como base social diversos movimientos sociales, algunos con intereses frontalmente enfrentados, pero con objetivos mínimos comunes. Por tanto si bien el MAS es un partido político, su estructura responde a un equilibrio de pesos y contrapesos entre el propio partido y determinados movimientos sociales, algunos con más peso que otros claramente, como los cultivadores de coca. Este tipo de política también ha resultado exitosa en otras partes de la región y del mundo, lo que implica el nacimiento de una nueva forma de ejercicio político y democrático, en la que los partidos no tienen el peso que tuvieron en los siglos XIX y XX. Esto no significa la muerte de los partidos políticos, solo una apertura de las instituciones formales a otros actores sociales que forman parte intrínseca de los procesos políticos nacionales e internacionales. Procesos que se han visto altamente dinamizados por la dinámica de la globalización en la que vivimos.

## 7. CONCLUSIONES

Como se adelantaba en la introducción, el objetivo de este trabajo era visibilizar ante el lector la relación entre las grandes ideologías que surgieron a nivel mundial, y su influencia en la política boliviana, escenificada históricamente en partidos políticos. Como se ha podido observar, desde el nacimiento del primer sistema de partidos políticos en 1880, la articulación de dichos actores en torno a tendencias que trascendían el territorio nacional ha sido constante. Así entonces la dinámica entre conservadores y liberales era una repetición de una dinámica que se dio en muchos otros países de Latinoamérica. Sin embargo, ya desde ese momento también se pudo entender que los programas políticos que intentaban repetir modelos europeos en el territorio nacional, chocaban frontalmente con las realidades imperantes. Así fue el caso por ejemplo de la inserción del indígena en la vida política. Sujeto que fue relegado por todos los partidos, sin importar su programa.

Más adelante en el tiempo, con la popularización de corrientes como el comunismo, y el fascismo, los partidos políticos bolivianos también empezaron a posicionarse en torno a estos aspectos. No deja de ser llamativo el surgimiento de partidos fascistas que en el caso boliviano tuvieron una importancia histórica, aunque lejana a la ideología con la que originalmente se fundaron. Desde el inicio del siglo XX, hasta la década de los cincuenta, los

partidos políticos bolivianos intentaban repetir la dinámica europea en el espacio nacional. Una vez más encontrando grandes dificultades para hacerlo pues la realidad mostraba un país tan diverso y plural que hacía imposible aplicar ideas tan puristas como el nacionalismo o el comunismo. En ese entonces no era extraño ver autores o intelectuales que renegaban del indígena y envidiaban la cultura europea<sup>41</sup>. Claramente esto cambió cuando después de la segunda guerra mundial los EEUU surgieron como la potencia dominante en el hemisferio occidental. La consecuencia de la irrupción de este Estado y su política internacional en el país, fue una división entre los ejes izquierda-derecha o comunistas-capitalistas. Estructuras que una vez más no respondían a la realidad boliviana, pues una vez más el sujeto indígena se veía relegado. Como se ha manifestado en el artículo, quizá los dos elementos más interesantes de este periodo fueron el resurgimiento de los militares como institución que respondería mejor los intereses de la oligarquía nacional e internacional y el surgimiento del indigenismo político, con una clara apuesta por la transformación del Estado.

Pasarían años antes de que las propuestas de esto últimos tuvieran cierta cabida en los órganos de poder. Acabado el periodo de dictaduras, en el país se instauró una de las olas más duras en lo económico. El optimismo de la clase política sobre la capacidad del mercado de regular una serie de intereses históricamente relegados, como la situación de los pueblos indígenas, conllevó una dura época que con luces y sombras trajo más desigualdad de la que la sociedad podía tolerar. Durante este periodo, prácticamente todos los partidos repitieron el modelo con muy pocos cambios. Tanto a nivel político como en la sociedad en general, la sensación de que dicha doctrina no tenía alternativa era generalizada y el alejamiento entre la política y las instituciones de la realidad nacional trajo un periodo de crisis e inestabilidad. Fue sin embargo a partir de una serie de protestas organizadas por movimientos sociales que el cambio político llegaría en Bolivia. A día de hoy nadie pone en discusión la capacidad de Evo Morales y el MAS de haber transformado el país para pasar a un modelo alternativo, más equitativo en líneas generales, con las poblaciones históricamente discriminadas. No obstante, quizá resulte menos evidente que este logro es parte también de una ola de respuesta al neoliberalismo nacida esencialmente en Latinoamérica. Este periodo que inició a principios de siglo y ha generado una especial ola de crecimiento y bienestar material en la región, ha sido ya llamado por algunos autores como la década ganada de América Latina, en comparación a la Década Perdida de los años 80<sup>42</sup>.

Puede que para los académicos internacionalistas, la relación entre los programas políticos internacionales y sus manifestaciones en partidos nacio-

---

<sup>41</sup> Arguedas, A., *Pueblo Enfermo*, La Paz, Editorial Popular, 1986 (4ª ed).

<sup>42</sup> Ver Vázquez Puente, U. y Uharte Pozas, L. M., *La Década Ganada en América Latina. Una mirada analítica a las luchas populares*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, 2015.

nales pueda resultar hasta obvia. Pero esta relación es menos evidente en espacios académicos locales en los que se tiene a ensimismar particularismos nacionales. Bajo este parámetro, el artículo pretende llamar la atención sobre el hecho de que se debe considerar la política mundial como una importante variable cuando se estudia la política nacional. Es en este sentido que también es importante entender que el proceso de cambio boliviano no sólo tiene una connotación para el Estado boliviano en sí. Su éxito en comparación a los problemas por los que están pasando otros gobiernos como el venezolano o el ecuatoriano, es una esperanza de que puede existir una respuesta efectiva al modelo político económico actualmente imperante en el mundo. Al mismo tiempo con esta investigación se intenta reforzar la tesis central de que los acontecimientos políticos en Bolivia, son manifestaciones en territorio nacional de procesos político-económicos más amplios que se dan a nivel global. Se trata de una relación de coproducción entre lo interno y lo internacional, en la que las fronteras suelen ser filtros a veces inefectivos para la contención o potenciación de dinámicas políticas.

En este escenario, Morales y el MAS han sabido ser grandes actores, capaces de genera una estabilidad política económica que le ha valido adquirir un prestigio internacional nunca antes visto en la historia de Bolivia<sup>43</sup>. Este partido ha sabido tejer una red de alianzas internacionales que le han servido para legitimar su proceso interno. Proceso que aunque ha tenido dificultades ha continuado con éxito. Con esta misma perspicacia ha sabido articular una red de apoyos a nivel interno con base en diversos movimientos sociales, estableciendo un nuevo marco para hacer política en Bolivia. Con este panorama, quizá la pregunta que deben hacerse los partidos y movimientos políticos contrarios al presidente Morales debería pasar por analizar su papel en este gran tablero internacional. En otras palabras ¿Si el MAS y Morales representan mínimamente una repuesta al neoliberalismo y al status quo de la repartición de recursos a nivel global, qué representan los opositores?

## Bibliografía

- “Anarquismo en Bolivia”, <http://anarquismoenbolivia.blogspot.it/>  
 “Historia del Anarquismo en Bolivia”,  
<http://www.nodo50.org/jjll.bolivia/jjll/QuienesS/hist.an.bol..htm>  
 ALEXANDER, Robert j, *The Bolivian National Revolution*, Rutger University Press, New Brunswick New Jersey, 1958. Citado en, ARZE CUADROS, Eduardo, *Bolivia: El Programa del MNR y la Revolución Nacional*, La Paz, Plural Editores, 2002, pp. 127.  
 ARGUEDAS, A, *Pueblo Enfermo*, La Paz, Editorial Popular, 1986 (4ª ed).

<sup>43</sup> Norris Sue, “The New Bolivia”, *Financial Times*, 27 de octubre de 2015, [www.ft.com/new-bolivia](http://www.ft.com/new-bolivia) (Consultado: 27-10-2015)

- BRENO, Bringel y STRONZAKE, Janaína, “Las Luchas Continentales contra el ALCA”, en VÁZQUEZ PUENTE, Unai y UHARTE POZAS, Luis Miguel, *La Década Ganada en América Latina. Una mirada analítica a las luchas populares*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, 2015.
- CABEZAS FERNÁNDEZ, Marta, “Bolivia: Tiempos rebeldes. Coyuntura y causas profundas de las movilizaciones indígena-populares”, en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, nº 41, Mayo-Junio 2005.
- DUNKERLEY, James, *Rebelión in the Veins. Political Struggle in Bolivia 1952 – 1982*, London, Verso Editions, 1984.
- EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SOBRE ÉLITES PARLAMENTARIAS, *Estudios 09, 10, 47, 62: Bolivia*, Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, <http://americo.usal.es/oir/elites/series%20temporales/Bolivia.pdf>.
- HARVEY, David, *Breve Historia del Neoliberalismo*, Madrid, Akal, 2007.
- HOBSBAWM, Eric, *Age of Extremes. The Short Twentieth Century 1914-1991*, London, Abacus, 1994.
- Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*, Informe sobre desarrollo democrático en América Latina 2002, [http://www.idd-lat.org/2014/cm/uploaded\\_files/informes/77\\_IDD-Lat%202002.pdf](http://www.idd-lat.org/2014/cm/uploaded_files/informes/77_IDD-Lat%202002.pdf)
- KEOHANE, Robert, *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*, New Jersey, Princeton University Press, 1984.
- KLEIN, Herbert, *Parties and Political Change in Bolivia: 1880 – 1952*, London, Cambridge University Press, 1969.
- KLEIN, Naomi, *Shock Doctrine. The Rise of Disaster Capitalism*, New York, Picador, 2008.
- La Antorcha*, 6 /9/1926, extracto visto en MAGARUCCI, Ivanna, “De artesanos cholos e indígenas Las ideas anarquistas en Bolivia”, en *Academia.edu*, [https://www.academia.edu/4377774/De\\_artesanos\\_cholas\\_e\\_indigenas\\_Las\\_ideas\\_anarquistas\\_en\\_Bolivia](https://www.academia.edu/4377774/De_artesanos_cholas_e_indigenas_Las_ideas_anarquistas_en_Bolivia). Disponible también en: [http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/periodico\\_antorcha/1926/221.pdf](http://www.antorcha.net/index/hemeroteca/periodico_antorcha/1926/221.pdf)
- LORA, Guillermo, “Introducción”, en FSTMB, *Tesis de Pulacayo*, La Paz, Ediciones Masas, 1980.
- LORA, Guillermo, *Historia del Movimiento Obrero, Tomo IV*, La Paz, Ediciones Masas, 1973, Bolivia.
- MAGARUCCI, Ivanna, “De artesanos, cholos e indígenas Las ideas anarquistas en Bolivia”, en *Academia.edu*, [https://www.academia.edu/4377774/De\\_artesanos\\_cholas\\_e\\_indigenas\\_Las\\_ideas\\_anarquistas\\_en\\_Bolivia](https://www.academia.edu/4377774/De_artesanos_cholas_e_indigenas_Las_ideas_anarquistas_en_Bolivia).

- MANSILLA, H.C.F., GAMBOA, Franco y ALCOCER, Pamela, “La nación evanescente en Bolivia: una confrontación entre globalización e identidades colectivas”, *Tinkazos*, Vol. 17, n° 35, 2014.
- MESA GISBERT, Carlos et. al., *Historia de Bolivia*, La Paz, Editorial Gisbert, 2012.
- MONTENEGRO Carlos, *Nacionalismo y Coloniaje*, La Paz, Librería Editorial Juventud, 1984.
- NORRIS, Sue, “The New Bolivia”, *Financial Times*, 27 de octubre de 2015, [www.ft.com/new-bolivia](http://www.ft.com/new-bolivia)
- ORREGO PENAGOS, Juan Luis, “Liberales y Conservadores en el siglo XIX: Un viejo debate.”, *Historia Caribe*, n° 8, 2004, pp. 69-80.
- REINAGA, Fausto, *La Revolución India*, La Paz, Edición de Minka y WAGUI, 2010, (1ª ed. 1970).
- REQUENA, Cecilia, *ALCA. El debate Boliviano*, La Paz, Plural, 2002.
- TICONA ALEJO, Esteban, “La Revolución Boliviana de 1952 y los pueblos indígenas”, *Revista Temas Sociales*, n° 25, 2004.
- VÁZQUEZ PUENTE, Unai y UHARTE POZAS, Luis Miguel, *La Década Ganada en América Latina. Una mirada analítica a las luchas populares*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, 2015.
- ZABALETA MERCADO, René, “Las formaciones aparentes en Marx”, *Historia y Sociedad*, n° 18, 1978, pp. 3-25.
- ZABALETA MERCADO, René, *Lo Nacional Popular en Bolivia*, La Paz, Plural, 2008 (1ª ed. México, Siglo XX Editores, 1986).
- ZUAZO, Moira, *¿Cómo nació el MAS? LA ruralización de la política en Bolivia*, La Paz, Editor: Fundación Ebert, 2009 (2ª ed).
- ZUAZO, Moira, “Bolivia: cuando el Estado llegó al campo Municipalización, democratización y nueva Constitución”, en ZUAZO, Moira; FAGUET, Jean-Paul y BONIFAZ, Gustavo (Ed.), *Descentralización y democratización en Bolivia*, La Paz, Friedrich Ebert Stiftung, 2012.



# **Medios de comunicación en Colombia. Del conflicto al posconflicto**

*Ava Gómez Daza*

*Juan Ramos Martín*

Investigadores pre-doctorales en Estado de Derecho y Gobernanza Global  
(Universidad de Salamanca)

## **1. INTRODUCCIÓN**

Desde finales del año 2015 se empezó a consolidar en Colombia el que hasta la fecha fue el más exitoso proceso de negociaciones con las FARC-EP. El acuerdo sobre justicia transicional, en el marco de los diálogos de paz iniciados en 2012 tuvo su colofón en la simbólica foto del apretón de manos entre el jefe guerrillero “Timochenko” y el presidente Juan Manuel Santos, dicha foto inmortalizó un momento sin precedentes en la historia colombiana: el comienzo del fin del conflicto armado.

El histórico apretón de manos representa un paso adelante de gran importancia, pero es sólo uno de los muchos que quedan por recorrer, entre ellos; un cambio en la orientación de los medios de comunicación que, ante un inminente escenario de posconflicto, tienen el reto de llevar a cabo un proceso de renovación en la dinámica de sus narrativas, anquilosadas, hace ya tiempo, en un escenario belicista. Dicho reto tiene muchas implicaciones relacionadas, fundamentalmente, con varios aspectos que se analizan en el presente documento.

En este sentido este trabajo busca reflexionar en torno al fundamental papel de los medios de comunicación en el conflicto armado y en el posconflicto. Para ello, en primer lugar, se lleva a cabo una reflexión sobre los principales problemas del sistema de medios de Colombia, endémicos, muchos ellos, desde el surgimiento de las tecnologías de la comunicación en el país. A saber: la concentración, la falta de pluralismo y diversidad o la dificultad de ejercer el periodismo en medio del conflicto armado. Por otra parte, se analizarán cuáles han sido las principales experiencias de movimientos sociales en torno al periodismo para la paz en el país, para finalizar con una breve reflexión sobre los retos a afrontar en los próximos años vinculados a la necesidad de pensar en un papel positivamente activo de los mismos en un

hipotético periodo de finalización de la guerra interna que vive Colombia hace más de medio siglo.

## **2. UN ACERCAMIENTO A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

En la actualidad, pocas personas son ajenas al enorme poder que ejercen los medios de comunicación en una sociedad. La capacidad de establecer la agenda y generar marco para los discursos políticos, la definición de la atmósfera política, la influencia sobre la naturaleza del debate el impacto sobre el comportamiento y sobre las estrategias de los participantes, además del obvio impacto sobre la visibilidad pública de los actores<sup>1</sup>, son sólo algunos de los factores que definen la relación de los medios de comunicación, ciudadanía y política.

Por ello, la forma en que se desarrollan las industrias comunicacionales de un país se encuentra profundamente relacionada con las dinámicas políticas que se dan al interior del mismo y viceversa. En el caso de Colombia, su desarrollo histórico-político dio lugar a unos medios de comunicación concentrados en pocas manos y excluyentes. La representación de la ciudadanía quedó relegada institucionalmente a un sistema de medios estatales familiares, con poca cobertura y escasa financiación. Esta situación produjo que el movimiento de los medios ciudadanos adoptara gran parte de las funciones y de los discursos que no tomaron los medios públicos y que se erigieran en el único contrapeso local frente los “dueños de la palabra”, aliados con el poder económico y político.

Por ello, resaltar el origen de los medios no es baladí pues de éste se deriva gran parte de los problemas y retos que hoy los medios enfrentan. A continuación, se hace un breve repaso de su historia y de otros factores relevantes derivados de la misma.

### **2.1. Concentración histórica**

Ya desde mediados del siglo pasado a nivel institucional se procuró la concentración del poder mediático en lo que sería, a posteriori, un duopolio de medios. Entonces, la finalización del gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla en 1957 allanó el camino para la implementación del pacto entre el Partido Liberal y el Partido Conservador denominado Frente Nacional<sup>2</sup>. Este pacto, consistente en el bloqueo institucional del resto de fuerzas políticas y

---

<sup>1</sup> Cárdenas, J., “Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz en La Habana entre el gobierno Colombiano y la guerrilla de las FARC”, *Revista Ciudad Paz-ando* Vol. 6, n° 1, 2013, pp. 41–58.

<sup>2</sup> Alcántara, M., *Sistemas Políticos de América Latina*, Madrid, Tecnos, 2003 (4ª ed).



en la alternancia en el poder de los partidos “mayoritarios”, tuvo repercusiones en el ámbito comunicacional, especialmente, en el vínculo de INRAVISION (órgano encargado de los medios audiovisuales) con los dos partidos del Frente. Dicho vínculo se dio a través de la inclusión burocrática de funcionarios del ala liberal y del ala conservadora en la institución.

Así, el auge (impuesto) del bipartidismo no sólo sirvió para que la televisión se consolidara como un nuevo espacio político exclusivo para liberales y conservadores, sino que también, fue germen de los dos grupos multimedia; el Grupo Ardila Lülle (RCN Radio y RCN Televisión), vinculado al Partido Conservador y el Grupo Santo Domingo (Caracol Radio<sup>3</sup> y Caracol Televisión) cercano al Partido Liberal.

De esta forma, desde mediados del siglo XX y hasta la actualidad, los medios de comunicación se afianzaron a través de una alianza entre los políticos del Partido Liberal y del Conservador, y los principales conglomerados empresariales productores de bienes de consumo. El sistema de medios de Colombia se caracteriza por estar concentrado (en términos de facturación y audiencia) en dos grandes grupos comunicacionales: el Grupo Ardila Lülle dueño de RCN Televisión y RCN Radio, cercano al Partido Conservador (y más recientemente al uribismo) y Caracol Televisión vinculado al Partido Liberal. A ellos se suma el Grupo PRISA, dueño desde 2012 de Caracol Radio, (la otra cadena radial más importante de Colombia) y la Casa Editorial El Tiempo que agrupa medios impresos (principalmente). Si bien estos últimos son relevantes, en términos de audiencia y facturación, son Caracol Televisión y RCN las empresas más importantes del sector en términos de impacto ciudadano, pues poseen los dos únicos canales de televisión privada en abierto con cobertura nacional.

## 2.2. Medios públicos débiles

El problema de la enorme concentración de las industrias mediáticas se relaciona también con la ausencia de un contrapeso erigido en un sistema de medios públicos fuerte, amplio (en términos de cobertura) e independiente.

En Colombia el sistema de medios públicos se subvenciona con los aportes por alquiler a las programadoras del Canal UNO. Su nivel de audiencia es bajo (en comparación con los medios privados), a pesar de que su programación de carácter educativo ha sido reconocida internacionalmente por su excepcional calidad. En definitiva, tal y como señala el estudio llevado a cabo por OBITEL en 2011:

La televisión pública, aunque representada en dos canales nacionales y en varios regionales, no muestra la voluntad política, la ca-

---

<sup>3</sup> En el año 2012 el Grupo Santo Domingo vendió Caracol Radio al Grupo PRISA.

pacidad tecnológica ni la pretensión de poder competir con los canales privados, lo que refuerza de forma significativa la tendencia del Estado colombiano a delegar lo fundamental de este servicio en el sector privado con el impacto social y cultural que esto implica, pues la tarea de difundir y preservar la diversidad cultural del país queda supeditada a los canales regionales y nacionales con su variada y buena programación, pero con su escasa cobertura y limitadas audiencias<sup>4</sup>.

La debilidad de este sistema ha hecho que en Colombia se erija un contrapeso “alternativo”: el de los medios comunitarios, que en muchos casos han sido vinculados a movimientos sociales que no encuentran espacio en los grandes medios privados, cuya cobertura es reducida al ámbito local, pero que han sido determinantes en el desarrollo de la comunicación al margen de los dos grandes “dueños de la palabra”.

### **2.3. Falta de pluralismo y de diversidad**

La falta de pluralismo y diversidad en los puntos de vista que ofrecen los medios de comunicación privados del país es visible en la cercana relación de las dos grandes empresas, Caracol y RCN, y los gobiernos del último cuarto de siglo.

Tras la crisis que sufrieron los partidos tradicionales a finales de los años noventa, los discursos de los medios de comunicación se articularon en función de dos liderazgos: por una parte el del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010), cercano al Partido Conservador y a la derecha terrateniente y, por otra parte, el de Juan Manuel Santos (2010-2015), quien después de haber estado unido a Uribe en un proyecto político, tomó distancia del mismo y reorientó su política hacia lo que él mismo denomina una “Tercera Vía” (criolla), más cercana a la derecha burguesa capitalina. Estos liderazgos se institucionalizaron a través de nuevos partidos políticos que representan el mismo particular clivaje de la derecha (burguesa o terrateniente) que se ha dado a lo largo de la historia política de Colombia.

Desde su “divorcio político” se produjo un enfrentamiento entre los dos, que se trasladó, cómo no, al campo mediático. Así, RCN, tradicionalmente ligada al Partido Conservador, se ha destacado por su apoyo a Uribe y por su discurso belicista contrario al fin del conflicto, proclive a la continuación de la lucha armada. Un trabajo interesante en torno al uso que Uribe hizo de los medios durante su mandato es el que realizó Juan Carlos Gómez<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Observatorio Iberoamericano de la Ficción Televisiva, *Anuario Obitel 2011: Calidad de la ficción televisiva y participación transmediática de las audiencias*, São Paulo, Globo S.A., 2011, (1ª ed).

<sup>5</sup> Gómez, J., “Del régimen de comunicación política del presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez.”, *Palabra Clave*, n° 13, 2005, p. 0.

Por otra parte, Juan Manuel Santos, proveniente de una familia de políticos y periodistas liberales, sobrino nieto del expresidente liberal Eduardo Santos, dueño por más de un cuarto de siglo del periódico de mayor tirada en el país *El Tiempo*, no tuvo mayores problemas para hacerse con el favor de los medios de comunicación. La Casa Editorial *El Tiempo*, que en la actualidad agrupa a varios medios impresos y una emisora de televisión privada de cobertura en Bogotá, Citytv, es ahora propiedad de Luis Carlos Sarmiento Angulo, un hombre de negocios cercano al presidente (como así lo ha expresado abiertamente en sendos medios<sup>6</sup>). Su renovado discurso por la paz se ha trasladado a buena parte de los medios de comunicación de origen liberal, entre ellos a Caracol, referente del liberalismo y a los de la Casa Editorial *El Tiempo*, originalmente de su familia.

#### **2.4. Periodismo entre la censura y la barbarie**

A los problemas de la falta de pluralidad y de diversidad, producto de un sistema históricamente concentrado, se suma la dificultad de ejercer la labor periodística en medio de un país violento. Desde mediados de la década de los setenta el ensañamiento con los periodistas ha sido notable y sus muertes han quedado ocultas tras el velo del conflicto armado. Sin embargo, tal y como denuncia la Federación Colombiana de Periodismo (FECOLPER), los asesinatos, amenazas o torturas muchas veces han sido provocados por autoridades públicas<sup>7</sup> o empresas extractivas<sup>8</sup>, que los reprimen a través de su particular ejército de paramilitares, ahora conocidos como las “Bacrim”, acrónimo de Bandas Criminales, y que se dividen en subgrupos como Los Urabeños, Los Rastrojos o Las Águilas Negras, entre otros.

Éstos se ensañan fundamentalmente con periodistas de medios comunitarios y/o alternativos en zonas rurales, que han puesto en evidencia la situación de alianza entre autoridades públicas y paramilitarismo, o que simplemente incomodan por la labor que llevan a cabo. Aunque, en menor medida, también hay presiones, violaciones y torturas a periodistas de medios privados. Hasta 2014, en Colombia 56 periodistas han sido asesinados en el ejercicio de su profesión, según Reporteros Sin Fronteras. Y en lo que va de año, desde enero de 2015 en Colombia, ya han sido tres los periodistas asesinados según la FECOLPER.

---

<sup>6</sup> Buen ejemplo de ello son sus declaraciones para *Semana*: <http://goo.gl/sijSVy> (Consultado: 11-10-2015)

<sup>7</sup> En este caso se puede ver la interesante investigación que llevó a cabo el periodista de *El Espectador* Juan David Laverde sobre los vínculos del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) con el Paramilitarismo en Colombia. Enlace: <http://goo.gl/1amOAL> (Consultado: 11-10-2015)

<sup>8</sup> Es escándalo de financiación del paramilitar de la empresa minera Drummond fue revelado también por *El Espectador*: <http://goo.gl/dKJd1P> (Consultado: 11-10-2015)

En sus propias palabras<sup>9</sup> los periodistas reflejan una situación del ejercicio de su profesión así:

Uno puede indagar demasiado y puede llegar incluso hasta poder darle la solución a algún problema, pero si el mandatario de turno o los mandatarios de turno no están de acuerdo con esa solución inmediatamente se comunican con las cabezas mayores, los medios de comunicación y ahí muere la denuncia (Periodista de Medio privado, Ibagué).

La presión del paramilitarismo, la presión de la extrema derecha y de grupos al margen de la ley es permanente contra los medios comunitarios y alternativos en Colombia y en Bogotá. Hay varios compañeros que han sido amenazados, les ha tocado salir del país, que vuelven o que se esconden, o que dejan de publicar o dejan de emitir (Periodista de Medio comunitario, Bogotá).

### **3. EXPERIENCIAS DE LOS MEDIOS COMUNITARIOS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN COLOMBIA**

A la luz las cifras del Ministerio de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (MINTIC), existen en 2013 en torno a 685 emisoras de radio comunitaria, sin conocer en todo caso el registro estimado de cuántas más pueden operar desde fuera de esta consideración, pudiendo fácilmente superar el millar en todo el país. Desde esa puntualización cuantitativa, y en un escenario como el colombiano, en el que los grandes medios de comunicación, concentrados en dos corporaciones, monopolizan desde el inicio del conflicto las informaciones y la agenda en la creación del espacio público, cercado a su vez por la violencia y la —en la práctica— nula presencia de medios públicos suscritos en la generación de dicho debate, es posible comprender mejor la potencialidad de los medios comunitarios como actores de construcción de derechos sociales más allá de la presencia del discurso de los actores privado-comerciales y estatales.

Partiendo desde esta consideración, en el contexto del conflicto colombiano, a partir de mediados de los años 70 —y con especial énfasis durante la década de los 90— surgen innumerables experiencias ciudadanas, alternativas, comunitarias, de personas y colectivos organizados en la construcción de interacciones mediadoras con su propia necesidad. Venciendo las limitaciones establecidas durante los periodos más cruentos de la represión y despolitización de la sociedad civil, los medios comunitarios consiguieron con-

---

<sup>9</sup> Estas declaraciones han sido extraídas de la investigación inédita del Índice de Desarrollo Mediático en Colombia, llevada a cabo por la Pontificia Universidad Javeriana y la UNESCO.

vertirse en muchas ocasiones en creadores de sentido social. Es decir, si bien, en un primer momento, tal y como recogen los estudios de antropología de la violencia, el conflicto armado “hace estallar las redes de significado que tanto individuos como colectividades utilizan para darle sentido a la vida cotidiana”<sup>10</sup>, en momentos posteriores de ruptura e indignación, en la crisis de legitimidad presente en los diferentes bloques históricos, desde la sociedad civil organizada la comunicación y la cultura pueden ser entendidas también como herramientas de resistencia<sup>11</sup> y lucha contra el conflicto armado.

Para salvar los contextos habituales de desconfianza y militarización y, especialmente, la represión interpuesta por uno u otro bando, movimientos como el Colectivo Comunicación Montes de María, organizado en la localidad de El Carmen, una de las más castigadas del país por el conflicto durante las décadas del 90 y 2000, desarrollaron diferentes experiencias de recuperación de espacio público, como el Proyecto de Cine Callejero, la visibilización de la situación de colectivos de infancia a partir de la concientización propia en programas de dibujo artístico e interpretación de sus creaciones, o la denuncia creativa sobre la situación de los derechos en la región a través de programas tan dispares como un programa de cocina hecho por mujeres desplazadas, explicando las razones, por ejemplo, del cambio de las recetas por obligación de la diáspora.

Situación similar se pudo vivir en Belén de los Andaquíes, población del sur colombiano castigada por el conflicto armado. Ahí la experiencia se dio con Radio Andaquí, en ella crearon, a partir de la ocupación comunicacional de parques y plazas, la ‘Radiocicleta’, un programa pensado como espacio juvenil de prevención del consumo de drogas, que ante las amenazas de represión surgidas por los bloques armados acabó convirtiéndose en símbolo de resistencia y consiguió juntar a gran parte de la sociedad civil de la localidad en torno a sus transmisiones callejeras. De tal manera que se convirtió en la herramienta de ocupación y apropiación del espacio público arrebatado. Con ello se demostró la fuerza que tienen la organización social y la resistencia colectiva ante situaciones de violencia y represión extrema.

Por otro lado, en situaciones de violencia, existen grupos aún más vulnerables por su condición de exclusión de partida. Este es el caso indudable de las comunidades indígenas presentes en los territorios del conflicto. No obstante, desde su organización comunicacional existen también ejemplos de empoderamiento social, auto-reconocimiento y reivindicación. Aprovechando el conflicto para la recuperación de formas de identidad perdidas, Radio

---

<sup>10</sup> Rodríguez, C., “Introducción”, en Clemencia Rodríguez (Ed.), *Lo que le vamos quitando a la guerra. Medios ciudadanos en contextos de conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung, 2008, pp. 9-14.

<sup>11</sup> De Certeau, M., *La invención del cotidiano*. México DF., Siglo XXI, 1986.

Payu'mat, Radio Nasa o Radio Voces de Nuestra Tierra se convierten, en la región norte del Cauca<sup>12</sup>, en voceros de la lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas y de la identidad propia en mitad del conflicto armado, pero no sólo a través del conflicto.

Finalmente, en este somero repaso de experiencias de lucha en el contexto de la comunicación comunitaria, es necesario comprender que las experiencias locales no son las únicas que aparecen como formas de lucha creativa ante la necesidad de contar con herramientas y estrategias de comunicación propias. Por el contrario, a partir de su aparición y consolidación, muchas han sido las experiencias que han visto la necesidad de organizarse para obtener mayor visibilidad, fuerza social y política ante los agentes armados y la indefensión reconocida. La Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio (AREDMAG) es uno de los ejemplos más exitosos<sup>13</sup>, convirtiéndose en organismo mediador en conflictos intracomunitarios, entre políticos locales y entre comunidades y autoridades o grupos armados, constituyéndose en su legitimidad social y la integración de grandes cotas de participación en estructuras de mediación social<sup>14</sup>.

#### **4. APUNTES CONCLUYENTES SOBRE LA COMUNICACIÓN DEL POSCONFLICTO**

Sería *naïf* concluir esta reflexión dejando a los medios como los únicos protagonistas de la adaptación de la comunicación al posconflicto, pues los mismos son una institución que depende de varios actores corresponsables en el paso que inevitablemente deben dar en los próximos años. En este sentido hay que reflexionar también sobre el papel de los periodistas, de la ciudadanía y de las autoridades públicas en dicho cambio.

El periodismo en Colombia es una labor que está herida<sup>15</sup>, en las regiones se ha perdido en tejido comunicativo; los esfuerzos en zonas rurales de las emisoras comunitarias han sido ejemplarizantes, aunque en peligro, debido al riesgo que significa comunicar libremente en zonas con intereses en conflicto (buena parte de las veces relacionados con bienes naturales).

<sup>12</sup> Murillo M., "Weaving a Communication Quilt in Colombia: Civil Conflict, Indigenous Resistance, and Community Radio in Northern Cauca", en Wilson, P. y Stewart, M. (Eds.), *Global Indigenous Media. Cultures, Poetics*, Durham, Duke University Press, 2008, pp. 145-159.

<sup>13</sup> Quijano, M. y Durán, O., "Colectivos de comunicación en el Magdalena Medio: apuestas locales de participación comunitaria para el cambio social", en Cadavid, A. y Gumucio, A. (Eds.), *Pensar desde la experiencia. Comunicación participativa en el cambio social*, Bogotá, UNIMINUTO, 2014, pp. 303-331.

<sup>14</sup> Berger, P. y Neuhaus, R., *To Empower People. From State to Civil Society*, Washington DC., AEI Press, 1996.

<sup>15</sup> Vallejo, C., "La paz y un periodismo sin fuerza", *Revista Semana*, 2015, <http://www.semana.com/opinion/articulo/camilo-vallejo-la-paz-un-periodismo-sin-fuerza/439223-3> (Consultado: 11-10-2015)

El ascenso de emisoras militares o de la policía ha sido la solución que se ha dado desde el Estado a esta ausencia, una opción que evidencia la escasa proyección hacia la construcción de tejido social, más allá del belicismo y el enfrentamiento. El problema se repite en las ciudades, con dimensiones diferentes; los medios y los periodistas “viven” mendigando la pauta institucional o comercial, y sus ingresos en términos generales son excesivamente precarios. Al problema de la precarización de su trabajo se suman los pactos establecidos entre las grandes empresas mediáticas con fuerzas políticas y empresariales (a veces, como hemos visto, vinculadas a las organizaciones criminales). Es inevitable pensar si realmente un ejército de profesionales temerosos de amenazas contra su vida o su trabajo podrán hacer frente a una comunicación que desvele todas las facetas del conflicto, todas las facetas en el sentido multipolar que el mismo tiene y no en el sentido bipolar que hasta ahora los medios de comunicación con mayor audiencia se han interesado en dar a conocer.

A pesar de ello, la labor del periodista es fundamental en dos aspectos; por una parte, en la reconstrucción de la memoria histórica, como se decía en líneas anteriores, que narre la verdad del poliédrico problema y por otra parte la definición simbólica de las víctimas, que como bien señala Vallejo<sup>16</sup>, “no se trata de que sólo se informe sobre la víctimas, o sobre sus versiones, se trata de mostrarlas menos como gente que llora y se lamenta, y presentarlas más como ciudadanos con discursos autónomos y propositivos”.

Que se pueda comunicar la paz va a depender sin lugar a duda de su labor, así como de que se garantice su seguridad ante las amenazas contra su vida. En este sentido el papel del Estado y de las autoridades públicas es fundamental. El refuerzo de la protección a los mismos, así como el debate público de las violaciones a sus derechos, es decir, la visibilización del problema, son los primeros pasos para poner fin al temor de los trabajadores de la comunicación. Por ello, sin lugar a duda se hace necesario el desarrollo de políticas y legislación que proteja esta importante labor necesaria al interior de una democracia. Un buen ejemplo de ello es lo conseguido en el vecino país de Ecuador que ha logrado introducir en la reciente Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador (2013), en la Sección III sobre Derechos de los Comunicadores, destinada a fomentar las buenas prácticas y a proteger al periodista en los aspectos como la cláusula de conciencia y la revelación de fuentes, entre otros.

La labor de los medios de comunicación también es un punto que cabe analizar. Como se dijo anteriormente, en Colombia los medios están concentrados en pocas manos y obedecen a los intereses de la élite burguesa y de la élite terrateniente. Los “demás” son medios comunitarios con escaso alcance y medios públicos con escasa audiencia y de carácter educativo.

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*

Las vías a la integración de nuevos discursos pasan por dos aspectos. En primer lugar por que los medios privados sean capaces de integrar a todos los actores del conflicto y el posconflicto en su dialéctica, dando lugar una reconstrucción de las narrativas, en la que se superen las adjetivaciones bélicas y se comience un diálogo que integre a los “nuevos actores”, la visualización de los puntos de vista de ellos no tiene por qué significar que se comparta su posición, pero sí refleja madurez en la medida en que se buscan otros puntos de encuentro. Pasando de la sordera, la descalificación y la exclusión a la escucha activa, el debate y la divergencia.

En esta labor una vez más el Estado tiene un papel importante pues si bien los medios privados deben asumir posiciones nuevas de cara al posconflicto, es cierto que las decisiones al interior de los mismos están supeditadas a presiones internas de anunciantes y a los vínculos políticos con los partidos “mayoritarios”. Por ello la construcción de un sistema de medios público amplio, fuerte e independiente es una asignatura pendiente (hasta ahora esquivada), pero necesaria en la reconstrucción del tejido social. Un buen ejemplo de ello se ha visto en los países vecinos que, a pesar de las críticas que se pueda hacer a la línea editorial que asumen los medios públicos, han logrado construir sistemas amplios e incluyentes, en la medida de lo posible, alternando la comunicación comunitaria como un instrumento fundamental de la lucha contra la exclusión discursiva. Por ello, en Colombia, la construcción de un sistema de medios amplio e incluyente que supere la fase “educativa” (no menos importante, pero en la que llevan años aletargados los medios públicos colombianos) se hace necesaria, en tanto en cuanto a través de la misma pueden llegar nuevas narrativas posiblemente excluidas de los medios privados, narrativas que, como hemos visto, ha tenido que integrar (con mucho éxito, pero poco alcance) un sistema de medios comunitarios del que se puede y se debe tomar ejemplo.

Finalmente, la labor de la ciudadanía es el eje que articula todo el cambio, pues sin una ciudadanía activa y crítica no se puede avanzar en la integración de nuevos discursos. El cambio de su papel se hace necesario en los años venideros para pasar del letargo en la participación ciudadana (por miedo en buena parte de los casos). La sociedad debe exigir a los medios veracidad e inclusión de nuevas ciudadanía, convencerlos de que no pueden ser “El Gran Hermano” que han sido durante los últimos cincuenta años. Además, comprender que en la divergencia y el debate está el desarrollo democrático, en él está la virtud del perdón y de la integración de “los otros”. Así, el consumo de nuevos medios se convierte en una herramienta de lucha para cambiar desde adentro a las instituciones comunicacionales. Pero también la ocupación de espacios públicos de participación como los observatorios ciudadanos de medios, las defensorías de los televidentes y lectores, las juntas de acción comunal, etc. cumple una labor nuclear.

Sin lugar a duda en este punto se hace necesaria también la presencia del Estado como articulador de la participación y como regulador de las prácti-



cas de comunicación. Un Estado que se reafirme como mediador de las tensiones sociales existentes en el país y que abandone la ausencia que lo ha caracterizado, parafraseando a Daniel Pécaut. Reconstruyendo, en definitiva, un Estado que esté al servicio de los derechos sociales y sea capaz de garantizar una vida digna a todos los ciudadanos, que trabaje por acabar con la inequidad sangrante, y que pueda conquistar la autoridad democrática necesaria para afrontar estas tareas.

## Bibliografía

- ALCÁNTARA, Manuel, *Sistemas Políticos de América Latina*, Madrid, Tecnos, 2003 (4ª ed).
- BERGER, Peter y NEUHAUS, Richard, *To Empower People. From State to Civil Society*, Washington DC., AEI Press, 1996.
- CÁRDENAS, Juan David, “Opinión pública y proceso de paz: Actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz en La Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC”, *Revista Ciudad Paz-Ando* 6, nº 1, 2013, pp. 41–58.
- DE CERTEAU, Michel, *La invención del cotidiano*. México DF., Siglo XXI, 1986.
- GÓMEZ, Juan Carlos, “Del régimen de comunicación política del presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez.”, *Palabra Clave*, nº 13, 2005, p. 0.
- OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE LA FICCIÓN TELEVISIVA, *Anuario Obitel 2011: Calidad de la ficción televisiva y participación transmediática de las audiencias*, São Paulo, Globo S.A., 2011, (1ª ed).
- MURILLO, Mario, “Weaving a Communication Quilt in Colombia: Civil Conflict, Indigenous Resistance, and Community Radio in Northern Cauca”, en WILSON, Pamela y STEWART, Michelle (Eds.), *Global Indigenous Media. Cultures, Poetics*, Durham, Duke University Press, 2008, pp. 145-59.
- QUIJANO, Melba y DURÁN, Orley, “Colectivos de comunicación en el Magdalena Medio: apuestas locales de participación comunitaria para el cambio social”, en CADAVID, Amparo y GUMICIO, Alfonso (Eds.), *Pensar desde la experiencia. Comunicación participativa en el cambio social*, Bogotá, UNIMINUTO, 2014, pp. 303-331.
- RODRÍGUEZ, Clemencia, “Introducción” en RODRÍGUEZ, Clemencia (Ed.), *Lo que le vamos quitando a la guerra. Medios ciudadanos en contextos de conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung, 2008, pp. 9-14.
- VALLEJO, Camilo, “La Paz y un periodismo sin fuerza”, *Revista Semana*, 2015, <http://www.semana.com/opinion/articulo/camilo-vallejo-la-paz-un-periodismo-sin-fuerza/439223-3>.



# Kontseilu komunalen eta komunen artikulazio juridikoa venezuelako herri boterearen legeen analisi labur bat

*Eneko Compains Silva*  
Zuzenbideko irakaslea (EHUn)  
*Eguzkiñe Aiesa*  
Abokatua

*“Herri boterea, botere guztietan handiena”*  
Hugo Chávez Frías

## 1. SARRERA

Abiapuntua 1999an jartzen badugu, jadanik 17 urte joan dira Venezuelako iraultza bolibartarra martxan jarri zenetik. Denbora tarte honetan, bere kontraesanekin bada ere, iraultzak aurrera egitea lortu du, eremu sozial, ekonomiko, politiko zein kulturean lorpen nabariak utzi dituelarik. Horietariko bat dugu, zalantzarik gabe, herri boterearen artikulazioarena.

Neoliberalismo garaian zegoen gizarte atomizatu, indibidualista eta despolitizatutik, gizarte antolatu eta politizatu bat izatera pasa da Venezuela, iraultzaren aldeko herri sare askotariko bezain zabal bat trinkotzen joan delarik. Horretan guztian, zerikusi handia izan du politikoki jendea antolatzeko iraultzaren Gubernutik egin den apustuak, eta zehazkiago, herria kontseilu komunaletan eta komunetan antolatzeko eman duen bultzada politikoak, herriak, zuzenean, bere arazorik hurbilenak kudeatu eta gainditu zitzaizkien<sup>1</sup>.

Bultzada politiko hori, esan behar da, nahia eta beharra izan da iraultzak aurrera egitea nahi dutenentzat. Nahia; kapitalismoa gainditu eta XXI. mendeko sozialismoan aurrera egiteko norabidean, bestelako jendarte bat eraikitzeko apustua egin baitute. Baina baita beharra ere, estatu liberal burges eta burokratizatu baten kudeaketa hutsera mugatuz, estatua bere horretan bereganatuz, helburu horiek erdiestea ezinezko bilakatzen delako<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Uharte Pozas, L. M., “Venezuelako gobernu bolibartarra: 15 urteko balantzea”, *Diálogos para el Estudio de América Latina en el siglo XXI*, EHU, 2014, 44. or.

<sup>2</sup> Bosteelsek, Marx eta Engelsen hitzak aipatuz, zera dio: “La Comuna ha demostrado, sobre todo, que la clase obrera no puede simplemente tomar posesión de la máquina estatal

Chávezek argi zuen. Sozialismoa ez zen zerutik eroriko, oinarritik eraiki behar zen<sup>3</sup>. Helburua, besteak beste, milioika herritar pobreziatik ateratzea bazen, boterea zuzenean haiei ematea zen topa zitekeen modurik egokiena<sup>4</sup>, eta ondorioz, kontseilu komunalen eta komunen osaketa azkartzeko deia luzatu zuen<sup>5</sup>. Azken helburua, esan dezagun, estatu komunala eraikitzea litzateke<sup>6</sup>, botere eredu liberal-burgesa atzean utzi eta benetako herri boterea artikulatzeko<sup>7</sup>.

Hain zuzen ere helburu hori lortu ahal izateko, *chavismoak*, azken urteetan, lege bloke oso bat aurrera atera du, *Herri boterearen bloke legegilea* izenez ezagutu dena. Bada, hurrengo lerroen zioa lege horietako batzuen (ez guztien) azalpena egitea izango da, modu horretan herri boterea, kontseilu komunalak eta komunak zer diren eta nola antolatzen diren ulertuko delakoan.

Aurretik, baina, aipamen bat egin behar zaio 1999ko Konstituzioak jasotzen duenari, bera baita aurreko lege horien lurzorua finkatzen duena.

## 2. HERRI BOTEREAREN LEGEEN LURZORUA: 1999ko KONSTITUZIOA

Venezuelan, jakina denez, prozesu konstituziogile bat garatu zen 1999. urtean zehar, eta haren fruitu nagusia 1999ko Konstituzioa<sup>8</sup> da. Konstituzio honen bidez, besteak beste, atzean utzi nahi izan zen, bere agorpen zantzuak oso nabariak zirenean, herrialdean ia 40 urtez indarrean egon zen demokrazia liberal-burgesa. Izan ere, sistema haren gabeziak hain ziren larriak, askok *alderdikrazia* deitu zutela<sup>9</sup>, batez ere alderdi politiko nagusiei parte-hartze

---

existente y ponerla en marcha para sus propios fines”. Bosteels, B., “Estado, Comuna, Comunidad”, *Revista Boliviana de Investigación*, 11, 1, 2014ko abuztua, 54. or.

<sup>3</sup> Chávez Frías, H., *El socialismo del siglo XXI*, Cuadernos para el Debate, Venezuela, 2011ko urtarrila, 100. or.

<sup>4</sup> Chávez Frías, H., *El poder popular*, MICIN, Venezuela, 2008ko apirila, 13. or.

<sup>5</sup> Chávez Frías, H., *El socialismo del siglo XXI*, *op. cit.*, 100. or.

<sup>6</sup> Estatu Komunala zer den Herri Boterearen Lege Organikoan definitzen da (8.8. art.): “**Estado comunal:** Forma de organización político social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna”.

<sup>7</sup> Uharte Pozas, L. M., “Venezuelako gobernu bolibartarra...”, *op. cit.*, 44. or.

<sup>8</sup> Bere izen ofiziala “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela” da.

<sup>9</sup> Besteak beste, Alcántara, Combellas, Coppedge, Álvarez eta Bautista Urbanejak. “La Constitución de 1961, cuyo texto fue consensuado y casi plenamente pactado, rigió la política venezolana a lo largo de casi cuatro décadas que dieron al país el periodo de estabilidad más longevo de su historia. Ello no fue óbice para que dicha Constitución apadrinara un régimen populista, clientelar, que amparaba la corrupción y partidocrático, con unos partidos que terminaron sumidos en una profunda crisis”. Alcántara, M., *Sistemas políticos de América*

politikoaren monopolioa eman eta herritarren parte-hartze zuzena guztiz alboratzen zuelako.

1999ko Konstituzioak, esan behar da, ez dio aipamenik egiten Estatu Komunalaren edota XXI. mendeko sozialismoaren ideiei, ez eta kontseilu komunal zein komunei ere; baina aitzitik, bestelako demokrazia bat eraikitzeko bitarteko irekiak eskaintzen ditu, herritarren protagonismoa eta parte-hartze zuzena sustatzeko eta herriaren autogobernua laguntzeko bide ezberdinak eskainiz.

Horren adibideak askotarikoak dira eta Konstituzio osoan zehar ikus daitezke. Hitzaurrean bertan, adibidez, finkatu egiten da Konstituzioaren bidez Errepublikak birfundatu nahi dela “jendarte demokratiko, parte-hartzaile eta protagoniko” bat lortzeko. 3. artikuluan, “herri borondatearen erabilera demokratikoa” Estatuko oinarrizko helburuen artean ezartzen da; 5. artikuluan, herriak subiranotasuna zuzenean eta ordezkari politikoaren bitartekaritza gabe erabiltzeko aukera finkatzen da, eta Konstituzioaren IV. kapitulu osoa eskubide politikoei eta erreferendumei eskainia dago.

Edozein kasutan ere, herri boterearen legeen orube zehatza 184. artikulua ezartzen duela esan dezakegu. Artikulu honek dio legeak “mekanismo ireki eta malguak” sortuko dituela estatuak zein udalerriek komunitateei eta antolatutako bizilagun taldeei zerbitzuak transferitzeko; hori bai, behin hauek horiek emateko ahalmena erakutsi dutenean. Horretarako gainera, 7 ekinbide sustatuko direla esaten da:

- 1) Zerbitzuen transferentzia orotariko gaitan: osasuna, hezkuntza, etxebizitza, kirola, kultura, programa sozialak, ingurumena, eremu industrialen mantenua, eremu urbanoen mantenua, bizilagunen babesa, obren eraikuntza eta zerbitzu publikoen prestazioa.
- 2) Komunitateen eta herritarren parte-hartzea estatuen eta udalerrien inbertsio proposamenetan, eta hauek sustaturiko obra zein zerbitzuen kontrol eta exekuzioan.
- 3) Prozesu ekonomikoetan parte-hartzea ekonomia sozialaren adierazpenak sustatuz, hala nola kooperatibak, aurrezki kutxak eta abar.

---

*Latina*, 1, Tecnos, Madril, 2003, 516, 543 eta 544. or.; “El pálido desarrollo del principio democrático recogido por la Constitución, y su desviación partidocrática, tutelar y cerrada a la participación, ejemplifica en el país una suerte de régimen político que Maurice Duverger denominó alguna vez como “democracia sin el pueblo”. Combellas, R., “El proceso constituyente venezolano”, *América Latina Hoy*, 21, 1999ko apirila, 25-28. or.; Coppedge, M., “Soberanía popular versus democracia liberal en Venezuela”, in: Ramos Rallón, M. (ed.), *Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, Ed: Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002, 73. or.; Álvarez, A. E., “El Estado y la Revolución “protagónica””, in: Ramos Rallón, M. (ed.), *Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, Ed: Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002, 101. or.; Bautista Urbaneja, D., “El pueblo como sujeto de la soberanía. Del partido al ciudadano”, in: AA.VV., *El debate constituyente en Venezuela*, Fondo Editorial Nacional, Caracas (Venezuela), 1999, 136. or.

- 4) Langileriaren parte-hartzea enpresa publikoen kudeaketan, autogestio eta kogestio mekanismoen bidez.
- 5) Zerbitzuen prestaziorako antolakunde, kooperatiba eta enpresa komunalen sorkuntza.
- 6) Deszentralizazio subjektu berrien sorkuntza parrokia, komunitate zein auzo mailan, kudeaketa publikoan erantzukizun partekatuaren printzipioa bermatzeko.
- 7) Komunitateen hurbilketa espetxeekiko.

Ikus daitekeenez, Konstituzioak orube zabal bat ezartzen du, orotariko ekintzak aurreikusiz, Estatu egiturak komunitateen mesedetan deszentralizatuz herri boterea artikulatzen joateko. Baina zer da zehazki herri boterea? Zertaz ari gara herri botereaz aritzean?

### **3. HERRI BOTEREAREN LEGE ORGANIKOA**

Kronologikoki Kontseilu Komunalen Lege Organikoa baino beranduagoa bada ere, Herri Boterearen Lege Organikoa da modu orokor batean herri boterearen antolamendu, instantzia eta eremuak zeintzuk diren argitu eta botere publikoekiko izango dituzten harremanak arautzeaz arduratzen dena.

Legea oinarrizko puntu batetik hasten da; herri boterea zer den zehaztea. Eta zer da? Bada, bizitzako esparru guztietan herriak egiten duen “subirano-tasunaren erabilera osoa”; eremu politikoan, ekonomikoan, sozialean, kulturean, ambientalean eta internazionalen; eta betiere, “herriaren ongizatea” eta “zoriontasun goren” lortzeko helburuarekin (4. art.)<sup>10</sup>.

Beraz, eta hasieratik argi gera dadin, Venezuelan, botere banaketa tradizionala emateaz batera<sup>11</sup>, bestelako banaketa bat ematen da, botere publikoaren eta herri boterearen artekoa. Lehena estatuaren eskuetan geratzen den bitartean, bigarrena herri-komunitatearen esku geratzen da, eta hori posible egiteko, herriaren antolakuntza, parte-hartzearen kultura, elkartasuna, on komuna, estatuari laguntza, autogestioa, kogestioa eta erantzukizun konpartitua printzipio nagusitzat sustatzen ditu legeak (7.art.).

Hortik aurrera, herri boterearen instantziak edo egiturak zeintzuk diren zehazteari ekiten zaio; nagusiki hiru ezberdintzen dira:

---

<sup>10</sup> Honek demokrazia bere modurik zabalenean ulertzea dakar, ez baita bere eragina, ohikoa den moduan, eremu politiko hutsera mugatzen.

<sup>11</sup> Botere banaketa tradizionalaz aritzean, maila horizontalean exekutibo, legegile eta judicialaren artean ematen denaz eta maila bertikalean nazional, estatu eta udalerrri mailan ematen denaz ari gara. Venezuelan, botere banaketa horizontala 3 botereren artean eman beharrean, 5 botereren artean ematen dela zehaztu beharko genuke, ohiko hiruei beste bi gehitzen baitzaizkie: hauteskunde boterea eta hiritar-boterea. Azken hau Kontseilu Moral Errepublikanoaren eskutan geratzen da, Arartekoak, Fiskal Orokorrak eta Kontralor Orokorrak osatzen dutelarik.

- Batetik, kontseilu komunalak leudeke, jendarte sozialista baten erai-kuntzan parte-hartzearen oinarritzko instantzia bezala, non herritarrak, herri mugimendua eta antolakunde komunitarioak batu egiten diren gobernu komunitarioa erabili eta politika publikoak zuzenean kudeatzeko.
- Bigarrenik, komunak leudeke; espazio sozialistak lirateke hauek ere, non komunitate ezberdinak (kontseilu komunal ezberdinak) batu egiten diren.
- Eta hirugarrenik hiri komunala legoke, herri ekimenak hala bultzatuta, komuna ezberdinen baturaz sortuak.
- Hortik aurrera, legeak ateak zabaltzen dizkie etorkizunean sor litezkeen beste motatako agregazio sistema komunalei (15. art.). Oinarritzko instantziak zeintzuk diren zehaztuta, bertatik sortzen diren kargu guztiak ezeztagarriak direla finkatzen du legeak (16. art.), eta horren ondotik, herri boterearen lan eremuak zeintzuk diren zehaztu egiten ditu, bost nabarmenduz:
  - Politika publikoen planifikazioa (17. art.), gobernu ekintza instituzio publikoekin konpartituz.
  - Ekonomia komunala (18. art.), antolatutako komunitateei entitate ekonomiko-finantzieroak sortzeko aukera emanez<sup>12</sup>.
  - Kudeaketaren fiskalizazio edo zaintza<sup>13</sup> (19. art.), izan botere publikoena, botere komunalarena edota jendartearen ongizate orokorrari eragiten dioten aktibitate pribatuena.
  - Lurraldearen ordenazioa eta kudeaketa (20. art.), dagokion legean arautu bezala.
  - Justizia komunala (21. art.), parte-hartzearen eta elkarbizitza komunalararen ondorioz sor daitezkeen gatazkak bake-justizia mekanismoen bidez konpontzeko<sup>14</sup>.

Bukatzeko, legeak, botere publikoaren eta herri boterearen arteko harremanak arautu egiten ditu. Horiei dagokienez, zehaztu egiten da botere publikotik herri boterearen antolakuntza sustatu egingo dela (23. art.) eta horretarako instituzio publikoek jarraituko duten printzipioa “obedituz agindu” izango dela (24. art.). Gainera, harreman horiek berdintasun, kooperazio, elkartasun, konkurrentzia eta erantzukizun konpartituaren printzipioei jarraiki bideratuko direla ezartzen da (25. art.).

<sup>12</sup> Izan ondasun eta zerbitzuak produzitu, banatu eta kontsumitzeko, edota jakintza zein ezagutza zabaltzeko, baina betiere jendartearen jabetzapean.

<sup>13</sup> Gaztelera: contraloría.

<sup>14</sup> Bake-justizia mekanismo alternatibo bezala arbitrajea, kontziliazioa eta artekaritza sustatzen ditu legeak, beti ere justizia sistema arruntaren eskuduntzei kontra egin gabe. Hartara, jurisdikzio propio bat sortuko dela esaten da, jurisdikzio komunala delakoa (22. art.).

Gainera, legeak dio botere publikoek beren eskuduntzak transferituko dizkietela antolatutako komunitateei (27. art.), eta era berean, komunen gobernuak zerbitzu ezberdinen kudeaketa herri antolakundeen esku uzten ahalko dutela (28. art.). Horrekin bukatzen da herri boterearen arautze orokorra.

#### **4. KONTSEILU KOMUNALEN LEGE ORGANIKOA**

Kontseilu Komunalen Lege Organikoa da zehaztasunez, “herri subiranotasunaren erabilera zuzenerako parte-hartze instantzia bezala”, kontseilu komunalen eratzea, hautaketa, antolakuntza eta funtzionamendua arautzen duena (1. art.).

Kontseilu komunalak herritarrak, antolakunde komunitarioak eta herri mugimenduak batzen dituzten oinarritzko instantziak dira, herri antolatuari komunitatearen gobernu erabiltzea eta politika publikoak zuzenean kudeatzea ahalbidetzen diotenak, herritarren beharrei erantzunez, berdintasunean eta justizia sozialean oinarrituko den jendarte sozialista bat eraikitzeko (2. art.).

Kontseilu komunal bat eratzeko eta hautatzeko lehen urratsa talde sustatzaile bat antolatzea da, herritarren lehen batzar bat antolatuko duena (5-6. art.). Batzar horretan kontseiluaren eremuan zentsatutako 15 urtetik gorako herritarren %10ek parte-hartu beharko du gutxienez, eta besteen artean, hauteskunde batzorde probisional bat izendatuko du, kontseilu komunala hautatzeko hauteskundeak antolatzeko ardura izango duena (6-8. art.). Bi talde horiek (talde sustatzailea eta hauteskunde batzordea) izango dira kontseilu komunalaren lehen batzar eratzailea deituko dutenak. Batzar eratzaile horretan eratuko da kontseilu komunala, eta bertan hautatuko dira lehen aldiz herritarren “bozeramaileak”, horretarako kontseilu komunalaren eremuan zentsatutako biztanleriaren %20 batek zuzenean parte hartu beharko duenarik hautaketan (6-8. art.). Bozeramaile horiek, esan behar da, boluntarioak dira, 2 urtetarako agintaldia dute eta ezin dute herri hautaketako bestelako kargu publikorik okupatu (11-16. art.).

Deigarria da legeak “bozeramaile” (gazteleraz “vocero”) hitza erabiltzea, “ordezkari” hitza aipatu beharrean. Ez dirudi kasualitatea denik. Nonbait, botere publikoetan egiten den “ordezkaritza” (ordezkatuekiko benetako loturarik gabekoa) eta herri boterean funtzionatzen duen “bozeramailetza” ezberdindu nahi izan zituen legegileak, azken honek komunitatearekiko lotura iraunkor eta estuagoa duela irudikatzen.

Antolakuntza ereduari dagokionez, kontseilu komunala bost organo ezberdinetan antolatzen da: herritarren batzarra, unitate exekutiboa, administrazio eta finantza unitatea, fiskalizazio unitatea eta koordinazio kolektiboa (20. art.).



- Herritarren batzarra komunitateko 15 urtetik gorako biztanleek osatzen dute, eta eztabaida zein erabakitze organo gorena da, bere erabakiak lotesleak direlarik (21. art.). Besteak beste, bozeramaileak hautatu, komunitatearen garapen plan integrala onartu eta era guztietako proiektu komunitarioak onartzeko misioa dauka (23. art.).
- Unitate exekutiboa lan batzorde ezberdinetan<sup>15</sup> herritarren eta herri mugimenduaren parte-hartzea sustatzen duen unitatea da. Herri batzarra- ren eta lan batzorde ezberdinen erabakien exekuzioa planifikatzen du (27. art.).
- Administrazio eta finantza unitatea, batzarraren erabakiei jarraiki, kontseiluaren baliabide ekonomikoen administrazio eta exekuzioaz arduratzen den instantzia da (inbertsioak, kredituak eta aurrezkiak barne). Bere misioen artean, besteak beste, ekonomia soziala, familien aurrezkiak eta ondasun zein zerbitzuen elkartruke alternatiboa sustatzea daude. Kontseiluaren aurrekontua prestatzen du gainera (30-32. art.).
- Fiskalizazio unitateak kudeaketa komunitarioaren ebaluazioa egiten du, kontseiluaren baliabideak era zuzen batean bideratzen direla zainduz. Hartara, plan eta proiektu ezberdinen exekuzioaren jarraipen, zaintza, gainbegiratze eta kontrola egiten du (33-35. art.).
- Koordinazio kolektiboa aurreko hiru unitateak elkartzen dituen instantzia da. Besteak beste, batzarraren erabakiei jarraipena egin, garapen plan komunitarioaren elaborazioa, exekuzioa, zein ebaluazioa koordinatu eta batzarrari proposamenak egitea daude bere zeregin nagusien artean (24-25. art.).

Azpimarratzekoa da legeak, laugarren kapitulu osoa eskaintzen diola organo guzti hauetako kideak kargutik ezeztatzeko aukerari (38-43. art.). Arrazoiak legean tasatuta daude, noski, baina hortik aurrera, herritarren batzarrak aukera dauka, gehiengo sinplez, edozein bozeramaile atzera botatzeko.

Antolakuntza eredia zehaztuta, legeak kontseilu komunalen funtzionamendurako irizpideak finkatzen ditu. Beren lana, bost fase ezberdin izango dituen “ziklo komunal” batean bete beharko dute kontseilu komunalek: diagnostikoa, plangintza, aurrekontua, exekuzioa eta fiskalizazio soziala (44-45. art.). Ikus daitekeenez, edozein jarduera politiko edo ekonomiko eragin-kortasunez eta efizientziaz garatzeko erabil daitezkeen oinarriko funtzionamendu baten faseak besterik ez dira.

Beren egitasmotarako, kontseilu komunalek baliabide finantziero zein ez finantziero ezberdinak jaso ditzakete: izan Errepublikak, Estatuak edota uda-

<sup>15</sup> Lan batzordeak askotarikoak dira: Osasuna, hiri-lurra, etxebizitza, ekonomia komunal, segurtasuna, komunikabide alternatiboak, kirola eta aisialdia, elikadura eta kontsumitzailearen defentsa, ura, energia eta gasa, ume eta nerabeen babesa, elbarrituak, hezkuntza eta kultura, familia eta berdintasuna, eta erabakitzen den beste edozein. Herri indigenetan gainera, beste batzuk aurreikusten dira, medizina tradizionala edo hizkuntza propioa... (28. art.).

lerriek zuzenean ematen dizkietelako; FIDES<sup>16</sup> edo LAEE<sup>17</sup> funtsetatik jaso dituztelako; haiek eurek sortu dituztelako<sup>18</sup>, donazioak jaso dituztelako (47-50. art.)... Iturri ezberdinetatik edaten dute kontseiluek.

Hori bai, jasotako baliabide horiek guztiak lau funts ezberdinetan banatu behar dira (51-55. art.):

- Ekintza sozialerako funtsa, emergentzia sozial egoeran dauden pertsonen beharrak asetzeari bideratua dagoena.
- Gastu operatiboen eta administraziozkoen funtsa, ohiko gastuei aurre egiteko erabiltzen dena.
- Aurrezkiaren eta kreditu sozialaren funtsa, familietan aurrezkoa sustatu eta egitasmo sozio-produktiboak martxan jartzen laguntzera bideratua.
- Eta Arriskuen funtsa, kontseiluak emandako kreditu kobratu ezinen hutsuneak betetzeko sortua.

Bukatzeko, Herri Boterearen Lege Organikoak modu orokorrago batean egin bezala, Kontseilu Komunalen Lege Organikoak kontseiluek instituzio publikoekin izango dituzten harremanak arautzen ditu, aurreko legeak finkatutako norabide berean.

Legeak dioenez, herritarren parte-hartzeaz arduratuko den ministerioak<sup>19</sup> kontseilu komunalak beren helburuak bete ditzaten lagundu beharko ditu (56. art.), tartean beraien erregistroa eramanez, formazio planak diseinatu, aholkularitza eta asistentzia teknikoa emanez, egitasmo zehatzak sustatuz edota Kontseilu komunalen antolakuntza bultzatuz (57. art.). Eta gainera, botere publikoek lehentasuna eman beharko diete kontseilu komunaletatik egiten diren eskari eta beharrak asetzeari, bai politika publikoen formulazio, exekuzio eta kontrolean, bai aurrekontuak egiterakoan, bai eta zerbitzu publikoak transferitzerakoan ere (59. art.).

## **5. KOMUNEN LEGE ORGANIKOA**

Komunen legea da aztertuko dugun azkena. Komuna, dio legeak, kontseilu komunal ezberdinen baturaren ondorioz sortzen den herri boterearen instantzia da (8. art.).

Komuna bat eratzeko, kontseilu komunalentzako jarraitzen denaren antzeko prozedura jarraitzen da, behetik gorakoa, demokratikoa eta parte-hartzailea. Lehenik eta behin batzorde eratzaile batek (11. art.) Eratze Gutu-

<sup>16</sup> Fondo Intergubernamental para la Descentralización.

<sup>17</sup> Ley de asignaciones económicas especiales de minas e hidrocarburos.

<sup>18</sup> Besteak beste, 46. artikuluan, kontseiluek jabetza sozialeko egitasmo sozio-produktiboak martxan jar ditzaketela aurreikusitako egiten da.

<sup>19</sup> Gaur egun: Komunitateko eta jendarte mugimenduentzako Herri Boterearen Ministerioa.

naren erredakzioa sustatu behar du, komunaren Konstituzioa litzatekeena. Han, komunaren identifikazioaz batera, programa politiko estrategikoa bat jaso behar da (12. art.). Eratze Gutunari erreferendum bidez baiezkoa ematen bazaio, komuna eratuta geratuko litzateke, betiere honek hartzen duen lur eremuan zentsaturik dagoen populazioaren % 15ek parte hartu badu egindako galdeketan.

Antolakuntzari dagokionez, kasu honetan, sei dira nabarmentzen diren organoak:

- Parlamentu komunala (21-26. art.) komunaren autogobernu instantzia gorena da eta elkarbitzita komunitarioa zuzentzen duten arau nagusiak onartzen ditu. Bere funtzioen artean, besteak beste, *gutun komunalak*<sup>20</sup>, komunaren garapen plana edota eskuduntzen transferentzia onartzea, edota komunarentzat interes orokorrekoak<sup>21</sup> diren gaiak jorratzea daude. Haren osaera komunaren tamainaren araberakoa da: kontseilu komunal bakoitzak bozeramaile bat izendatzen du bertan, antolakunde sozio-produktiboek beste hiru eta Komunaren bankuak bat (guztiek hiru urtetarako mandatu ezeztagarria dute). Parlamentua hilean behin biltzen da, erabakiak gehiago sinplez hartzen ditu eta gainontzeko instantzietan dauden kideen mandatua ezeztatu dezake.
- Kontseilu exekutiboa (27-31. art.) Parlamentu komunalaren erabakiak betearazten dituen instantzia da, eta hori egiteaz batera, besteak beste, Komuna ordezkatu eta Komunaren aurrekontua prestatzen du, Parlamentuak erabaki dezan. Astean behin biltzen da, eta bitartean, kudeaketa komiteak dira lana prestatzen dutenak<sup>22</sup>.
- Planifikazio komunalaren kontseilua (32-36. art.) komunaren garapen planaren onarpenaren koordinazioaz arduratzen da, lan horretan diagnostiko eta aurrekontu parte-hartzaileak sustatu behar dituelarik. Deliberazio, eztabaida eta koordinazio espazio bat da (ez du funtzio betearazlerik) eta, besteak beste, Parlamentu komunalaren aurrean inbertsio proiektuak aurkeztu eta komunaren garapen endogenoa sustatzeko zeregina dauka.
- Ekonomia komunalaren kontseilua (37-39. art.) komunaren garapen ekonomikoa sustatzeaz arduratzen den instantzia da. Bere misio nagusien artean daude antolakunde sozio-produktiboen sorrera sustatzea, jarraipena egitea, formazioa eta asistentzia teknikoa ematea, horien saretzea susta-

<sup>20</sup> Komunak ez du botere legegilerik, eta bere botere arauemailea gutun komunalak onartzu gauzatzen du. Legearen 18. eta 19. artikuluetan arautzen da.

<sup>21</sup> Komuna osatzen duten kontseilu komunalen %60ak proposatutakoak dira interes orokorrekoak.

<sup>22</sup> Legeak 10 kudeaketa komite ezberdin aurreikusten ditu: 1) Giza eskubideak 2) Osasuna 3) Hiri-lurra, etxebizitza eta habitata 4) Pertsonen defentsa ondasun eta zerbitzuen sarbidean 5) Ekonomia eta produkzio komunala 6) Emakumea eta genero berdintasuna 7) Defentsa eta segurtasun integrala 8) Familia eta ume zein nerabeen babesa 9) Aisialdia eta kirola 10) Hezkuntza, kultura eta formazio sozialista. Herri indigenetan, horiez gain: a) Lurraren ordenazioa eta ingurumena b) medizina indigena eta c) Berezko hezkuntza eta hizkuntza indigenak.

tzea, edota ondasun eta zerbitzuen elkartruckerako modu alternatiboak proposatzea. Gainera, kudeaketa informea aurkezten dio, urtero, Parlamentu komunalari.

- Komunaren Bankuak (40-44. art.) ematen zaizkion edota sortzen dituen baliabideen kudeaketa eta administrazioa eramateko zeregina dauka, eta definizioz, eredu ekonomiko sozialistaren norabidean, jabetza soziala babestu eta sustatu egin behar du. Ez zaio bankuen araudia aplikatzen eta bere egiteko nagusien artean nabarmentzen dira proiektu sozio-produktiboak laguntza ekonomikoa ematea (behin Parlamentu komunalak hala onartuta), aurrezkoa sustatzea, edota kudeaketa demokratiko eta parte-hartzaile baten bidez komunaren sistema mikrofinantzieroa indartzea.

- Fiskalizazio kontseilua (45-48. art.) azkenik, interes orokorreko plan, ekintza edo proiektuen<sup>23</sup> zaintza, gainbegiratze, ebaluazio eta kontrol sozialaz arduratzen den instantzia da, sei hilean behin Komunaren funtzionamenduaren inguruan txostenak egin eta Parlamentu Komunalari aurkeztu behar dizkiolarik.

Instantzia nagusiak horiek lirateke, baina horiez aparte, aipatu egin behar da, Herri Boterearen Legeak aurreikusi bezala, lege honek ere justizia eta jurisdikzio komunalera aukera aurreikusten duela (56-57. art.).

Gainera, autogobernua indartu, inbertsio planak egin, sistema ekonomiko komunala sustatu edota eskuduntza berriak bereganatzeko helburuarekin, Komunaren agregaziorako aukera ere aurreikusten du legeak (58-60. art.), betiere behetik gora eta modu parte-hartzailean egin behar delarik. Horrela, legean, kontseilu komunalez eta komunez aparte, bestelako subjektuak ere aurreikusten dira: Hiri komunalak (komuna ezberdinen baturaz sortuak); federazio komunala (hiri komunalen baturaz sortua) eta konfederazio komunala (federazio komunalen baturaz sortua).

Legearen azken atalean, botere publikoen eta komunaren arteko harremana arautzen da, aurreko legeek ziotenari jarraiki, botere publikoek herri botereari laguntza eman eta eskuduntzak transferitu behar dizkiotela ezarriz (62-65 art.).

## 6. ONDORIOAK

Artikulu honetan ez dugu herri botereak Venezuelako Errepublikara Bolibartarrean duen garapen errearen inguruko analisirik egin; besterik gabe, Errepublikak herri botereari nolako bitarteko juridiko eta legalak eskaintzen dizkion azaltzera mugatu gara. Gure aldetik hiru legeren azalpena mugatu bagara ere, eta analisi sakon batean lege gehiago aztertu beharko liratekeela

<sup>23</sup> Izan hauek herri botereak sustatuak ala botere publikoak sustatuak, betiere Komunaren lur eremuan badaude.

jakitun izanik<sup>24</sup>, aztertutakoak behintzat herri boterearen garapenerako zuzenak eta egokiak direla ondorioztatzen dugu.

Ezker politikoak, bai Venezuelan eta bai munduan, herriaren parte-hartze eta protagonismoan oinarritzen den bestelako demokrazia bat eraikitzea lan konplikatua dela badaki. Ez da erraza herria botere eta herri botere eraginkor zein parte-hartzaile bat artikulatzea; herriaren autogobernu efektiboa martxan jartzea, alegia. Are gutxiago hori guztia behetik gorako prozesu baten bidez egiten denean (herriaren auto-antolakuntzaz), eta ez goitik behera, dekretuz. Venezuelako errealitateak hori bera erakusten digu; ez gehiago, ezta gutxiago ere.

Datu zehatzik ez dugun arren, jakin badakigu herri boterearen garapena herrialdean zehar oso ezberdina izan dela, hutsune nabariek, eta seguruenak gainera, behar baino mantsoagoa izaten ari dela. Bada, horretarako arrazoiak, nagusiki, tokian-tokian dauden indar, antolakuntza eta kontzientzia maila ezberdinetan topatu beharko dira, edo botere publikoetatik herri boterearen garapenari jartzen ahal zaizkion trabetan; edota hauek batzuetan herri boterea laguntzeko izan dezaketen determinazio faltan. Edozein kasu, inolaz ere legean. Herri botereak Venezuelan garapen azkarrago eta indartsuagorik izan ez badu, ez da herriak legeetan horretarako laguntzarik topatu ez duelako izan. Arrazoiak beste nonbaiten daude.

## Bibliografia

- ALCÁNTARA, M., *Sistemas políticos de América Latina*, 1, Tecnos, Madrid, 2003.
- ÁLVAREZ, Ángel E., “El Estado y la Revolución “protagónica”, RAMOS RALLÓN, Marisa (Ed.), *Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002.
- BAUTISTA URBANEJA, Diego, “El pueblo como sujeto de la soberanía. Del partido al ciudadano”, AA.VV., *El debate constituyente en Venezuela*, Caracas (Venezuela), Fondo Editorial Nacional, 1999.
- BOSTEELS, Bruno, “Estado, Comuna, Comunidad”, *Revista Boliviana de Investigación*, 11, 1, 2014ko abuztua.
- CHÁVEZ FRÍAS, Hugo, *El poder popular*, MICIN, Venezuela, 2008ko apirila.

<sup>24</sup> Herri Boterearen Bloke legegilearen barruan, artikulatu honetan azaldutakoez gain, bestelako lege batzuk daude, besteak beste: Sistema Ekonomiko Komunalaren Lege Organikoa; Kontraloria Sozialaren Lege Organikoa; Planifikazio Publiko eta Herritarraren Lege Organikoa; Eskuduntzen, Zerbitzuen eta Bestelako Atribuzioen Kudeaketa Komunitariorako Lege Organikoa...)

- \_\_\_\_\_, *El socialismo del siglo XXI*, Cuadernos para el Debate, Venezuela, 2011ko urtarrila.
- COMBELLAS, R., “El proceso constituyente venezolano”, *América Latina Hoy*, 21, 1999ko apirila.
- COPPEDGE, Michael, “Soberanía popular *versus* democracia liberal en Venezuela”, RAMOS RALLÓN, Marisa (Ed.), *Venezuela: rupturas y continuidades del sistema político (1999-2001)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002.
- UHARTE POZAS, Luis Miguel, “Venezuelako gobernu bolibartarra: 15 urteko balantzea”, *Diálogos para el Estudio de América Latina en el siglo XXI*, EHU, 2014.

### **ARAUDIA**

- Venezuelako Errepublikako Bolibartarreko Konstituzioa (1999)  
Kontseilu Komunalen Lege Organikoa (2009ko azaroaren 26koa)  
Herri Boterearen Lege Organikoa (2010eko abenduaren 9koa)  
Komunen Lege Organikoa (2010eko abenduaren 13koa)

### **INTERESEKO ESTEKAK**

- Komunentzako eta jendarte mugimenduentzako Herri Boterearen Ministerioa. <http://www.mpcomunas.gob.ve/>

# La redefinición del rol del intelectual en América Latina ante la crisis del neoliberalismo

*Guillermo Granado Roncero*

Investigador pre-doctoral en Estudios Latinoamericanos (Instituto de Iberoamérica/USAL)

## 1. 1970'-1990', TRES DÉCADAS DE CRISIS

Entre 1973 y 1993 se produjo una pérdida de rumbo del mundo, generalizada en todo el globo. Fue una época marcada por la inestabilidad y la crisis, siendo el colapso del <<socialismo real>> una de sus consecuencias más destacadas y determinantes. El avance, lento, del mundo capitalista dio lugar a un aumento de la pobreza y la miseria, desembocando en un crecimiento de las desigualdades sociales y económicas, como ejemplo basta mencionar el caso de América Latina y el estancamiento del PIB en los años 80' que derivó en una grave depresión<sup>1</sup>.

En los años 90' reinaba un clima de inseguridad marcado por la ruptura de las pautas políticas tradicionales, el capitalismo se encontraba fuera de control, siendo los estados nacionales los principales damnificados de este proceso, la pérdida de poderes estatales en lo referente al control económico dio lugar a un choque entre las ideologías (e ideólogos) que creían tener la receta para poner freno a la crisis galopante del sistema. Por un lado se encontraban las posturas que apoyaban el libre mercado, frente a éstas el keynesianismo de corte socialdemócrata ejercía de contrapeso ideológico, un keynesianismo que arrastraba una trayectoria positiva a consecuencia de los años dorados de las décadas de los 50' y los 60', dónde las políticas económicas ligadas a este dieron como resultado el establecimiento del conocido como <<Estado de Bienestar>> en el mundo occidental<sup>2</sup>. A pesar de esta trayectoria tan positiva del keynesianismo, se produjo una ofensiva total por parte del libre mercado, que apoyado en las tesis de economistas como Friedrich Von Hayek y Milton Friedman (ambos Nobel de Economía, en los años 1974 y 1976 respectivamente) se tornaba en un proyecto de objetivos

---

<sup>1</sup> Hobsbawm, E., *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, p. 404, 1995.

<sup>2</sup> Schumpeter, J. A., *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel, 1982.

totalizantes y hegemónicos, la labor de los intelectuales cobraba en este sentido un papel capital, la economía aparecía como compromiso ideológico<sup>3</sup>.

El fracaso de la opción keynesiana vino de la mano de un proceso de mundialización de la economía que dio lugar al nacimiento de un <<mercado mundial>><sup>4</sup>. En este sentido el triunfalismo del neoliberalismo y de sus acólitos fue evidente, a pesar de este proceso de mundialización de la economía, ésta sufrió una serie de reveses caracterizados por un conjunto de fluctuaciones coyunturales que se desarrollaron de forma paralela a un conjunto de cataclismos estructurales. Entre esta serie de cambios, a parte de los de índole económica, destaca por encima de todos el desmoronamiento de las estructuras políticas de los países capitalistas democráticos, dando lugar a la aparición de movimientos de cariz más específico, como los movimientos ecologistas o los feministas, englobados dentro de la categoría de <<nuevos movimientos sociales>>, este proceso de cambio económico-político dio lugar a un replanteamiento en las posiciones intelectuales, especialmente en aquellas que nacían y se desarrollaban al calor de los nuevos movimientos sociales anteriormente mencionados<sup>5</sup>.

Tanto en el Segundo como en el Tercer mundo esta época dio lugar a fenómenos similares a los del primer mundo, pero con ciertos matices diferentes. En el Segundo Mundo la inflexibilidad de los sistemas políticos post-soviéticos acentuó sobremanera la crisis. En el Tercer Mundo el endeudamiento profundo (que se estaba produciendo de manera evidente desde los años 70') se tradujo en una crisis de la deuda que potencialmente resultaría fatal, especialmente para los países latinoamericanos que observaban una clara displicencia en la reconstrucción del orden democrático en la región, en palabras de analistas económicos de la época este fue el momento más peligroso para la economía capitalista desde 1929. Gran parte del mundo se encontraba descolgado de la economía mundial dando lugar al ensanchamiento de la brecha entre los países ricos y los países pobres. El triunfo de la teología liberal en los años 80' estuvo marcado por las políticas de privatización sistemática dentro de un contexto de libre mercado que marcaron de forma evidente el desarrollo posterior del mundo, tanto a nivel político-social como económico.

## **2. EL TERCER MUNDO COMO ZONA POTENCIAL DE REVOLUCIÓN**

Dentro de este panorama de desigualdad marcado por la inestabilidad social y política el Tercer Mundo se erigió como una zona de revolución (in-

---

<sup>3</sup> Rendueles, C., *Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía digital*, Madrid, Capitán Swing, p. 22.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 29, 2013.

<sup>5</sup> Hobsbawm, E., *op. cit.*, p. 416, 1995.



minente o posible)<sup>6</sup>, en este sentido un ejemplo a tener en cuenta fue el mostrado por la Cuba revolucionaria de Fidel Castro, un verdadero punto de inflexión desde el punto de vista económico, político, social e intelectual a nivel mundial. La Revolución Cubana puede ser entendida como un parteaguas dentro de los numerosos procesos de cambio que marcaron las décadas de los años 60', 70', 80' y 90'. La Revolución Cubana supuso un acontecimiento histórico fundamental dentro del desarrollo intelectual en América Latina, se produjo la radicalización y la polarización de la esfera intelectual en América Latina, una gravitación del escenario intelectual en torno a la Revolución Cubana. Con la llegada de la modernización, el cosmopolitismo característico de la globalización y la excesiva burocratización del proceso revolucionario cubano se produjo una fragmentación que atacó de frente el panorama intelectual latinoamericano.

Así pues, el Tercer Mundo aparecía como una esperanza dentro de la revolución social, como una resistencia al fin de las ideologías que en su día se pronosticó tras la caída del Muro de Berlín que contaba con el apoyo de los principales intelectuales de corte liberal (entiéndase liberal como sinónimo de progresista o ligado a corrientes socialistas y/o comunistas), sobre todo los europeos. La revolución en Cuba supuso un impulso revolucionario en América Latina, la mayoría de procesos estarían encabezados por jóvenes intelectuales de clases medias (entendiendo clase media en el sentido de Bourdieu, haciendo especial hincapié en el capital cultural<sup>7</sup>) que bebían tanto de la retórica de los libertadores históricos (como Bolívar) como de la izquierda antiimperialista y revolucionaria (especialmente de la marxista-leninista). La respuesta ante este fervor revolucionario no se hizo esperar por parte de los poderes fácticos, promoviendo estos una serie de regímenes militares en los años 70' (que sobre todo desgarrarían América Latina), entre estos regímenes destaca especialmente el caso de Chile que basándose en un ultraliberalismo económico (promovido por economistas como el anteriormente mencionado Milton Friedman) y apoyado en la figura de los militares (encabezados por Augusto Pinochet) sumió al país andino en una de las épocas más oscuras de toda su historia<sup>8</sup>.

Las dictaduras militares surgieron como freno a estas revoluciones y a su posible influencia en estructuras más burocratizadas como los grandes partidos de izquierda y los poderosos sindicatos latinoamericanos, dónde la figura de los intelectuales era prominente, especialmente en los grandes partidos de masas. El fin de las dictaduras militares estuvo marcado por un proceso de transición a la democracia caracterizado desde el punto de vista económico

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 433 y siguientes.

<sup>7</sup> Bourdieu, P., *Distinción: A Social Critique of the Judgment of Taste*, Cambridge, Mass, 1984.

<sup>8</sup> Fontana, J., *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado & Presente, p. 531 y siguientes, 2011.

por programas de integración económica (siempre entre <<democracias librecambistas>><sup>9</sup>), esta etapa ha sido definida por algunos autores como el <<centrismo>>. El <<centrismo>> se caracterizó por promover la edad dorada de los negocios norteamericanos (especialmente los estadounidenses) en América Latina, cuya culminación se pudo haber concretado con la firma del ALCA, el <<giro a la izquierda>> experimentado por la región a principios del siglo XXI impidió dicha culminación<sup>10</sup>.

Para los movimientos revolucionarios surgió un problema de primer orden, continuar con su consolidación y desarrollo dentro de contextos profundamente represivos. En este sentido las figuras intelectuales de Marcuse<sup>11</sup> (epítome de la New Left), Ernesto “Che” Guevara<sup>12</sup>, Frantz Fanon<sup>13</sup> u Ho Chi Minh<sup>14</sup> se tornarán fundamentales, no tanto para los movimientos revolucionarios del Tercer mundo cómo para los movimientos del Primer Mundo que buscaban referentes para intentar construir un marco teórico que les permitiese entender que se estaba produciendo más allá de sus fronteras. Este intento de enmarcar teóricamente los movimientos revolucionarios del Tercer Mundo desde la óptica de pensadores tanto del Primer Mundo como del Tercer Mundo dio lugar a la implosión dentro de las fronteras del capitalismo occidental entre los años 1968 y 1969 de una ola de rebelión que recorrió el hasta entonces tranquilo Primer Mundo. Esta ola de rebelión puede ser enmarcada dentro de un proceso de rebelión cultural e intelectual basado en el rechazo a los valores de la sociedad capitalista, se puede hablar de que esta rebelión supuso uno de los últimos estertores de la revolución en el viejo mundo. A pesar de ello se articuló como un movimiento global que impulsó con sus últimos coletazos un proceso de inestabilidad social y política que quedó patente en Portugal, Grecia, España, en los movimientos de liberación nacional africanos, en Centroamérica y el Caribe a través del desarrollo de la conocida como <<Teología de la Liberación>> o en la revolución iraní (comenzando un proceso a partir del cual los movimientos religiosos se convertirían en una fuerza política de masas en el mundo islámico) todos ellos englobados dentro de los que se conoció como una segunda guerra fría (desarrollada como se ha apuntando a partir de los años 70’).

Las revoluciones de finales del siglo XX se caracterizaron por la atrofia de la tradición revolucionaria establecida (que tuvo en Cuba su último ejemplo) y el despertar (de nuevo) de las masas. El mundo se encontraba en un proceso de ruptura social, desintegración política y violencia política, por lo

---

<sup>9</sup> Ramos, L., *El fracaso del Consenso de Washington. La caída de su mejor alumno: Argentina*, Barcelona, Icaria, 2003.

<sup>10</sup> Fontana, J., *op. cit.*, p. 557, 2013.

<sup>11</sup> Marcuse, H., *El hombre unidimensional*, Barcelona, Ariel, 1964.

<sup>12</sup> Guevara, E., *La guerra de guerrillas*. Linkgua Pensamiento, 1969.

<sup>13</sup> Fanon, F., *Los condenados de la tierra*, Tafalla, Txalaparta, 1999.

<sup>14</sup> Minh, H. C., y Walder, B., *¡Abajo el colonialismo!*, Madrid. Akal, 2011.

que los cambios políticos futuros vendrían irremediabilmente marcados por la violencia<sup>15</sup>.

### 3. EL POSMODERNISMO Y LA MUERTE DE LA VANGUARDIA

El proceso de globalización que marcó de forma diferencial el desarrollo del capitalismo a partir de los años 70' trastocó de forma excepcional el mundo cultural e intelectual, se puede hablar por tanto de un proceso de globalización cultural e intelectual<sup>16</sup>. En este proceso los intelectuales se erigieron como los interlocutores entre este cambio y la propia sociedad. En América Latina el intelectual aparece como una suerte de atractivo político, dotado de prestigio (y en ocasiones prosperidad) y que ejercerá un importante papel en el desarrollo político y cultural de la segunda mitad del siglo XX.

La segunda mitad del siglo XX estará caracterizada por el nacimiento del mercado de masas, insertado dentro del desarrollo de la industria del ocio, una industria del ocio que buscará la maximización de los beneficios<sup>17</sup>, provocando un giro intelectual de corte predominantemente clasista (los gustos de las élites marcaran en cierta manera el desarrollo intelectual en las postrimerías de los años 70'). La expansión de la educación superior (especialmente la universitaria) convertirán, a su vez, a los intelectuales en un <<atractivo comercial>> dentro del desarrollo de la anteriormente mencionada industria del ocio. En este sentido se produjo un claro declive del mundo intelectual ligado al estudio de los clásicos, traducándose este declive en el triunfo de la sociedad de consumo. Los intelectuales aparecerán como figuras ligadas al elitismo, en un claro signo de menosprecio hacia las masas (excluidas de la sociedad de consumo), convirtiéndose en meros receptores pasivos de la propia sociedad del consumo.

Para los años 80' la muerte de la modernidad dio paso a un nuevo paradigma, la posmodernidad surgía como un ataque directo a la modernidad extendiéndose más allá del campo artístico hacia horizontes como por ejemplo el político o el intelectual. Dentro del campo intelectual las categorías de <<izquierda>> y <<derecha>> aparecían como obsoletas<sup>18</sup>, definidas así por movimientos intelectuales ligados a la posmodernidad como el postestructuralismo. Para autores como Noam Chomsky esta época supuso la "bancarrotta total de los intelectuales", una derrota política que difuminó los contornos políticos en el campo intelectual<sup>19</sup>. Basada en un escepticismo sobre la exis-

<sup>15</sup> Hobsbawm, E., *op. cit.*, p. 457, 1995.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 495 y siguientes.

<sup>17</sup> Rendueles, C., *op. cit.*, p. 9 y siguientes, 2013.

<sup>18</sup> Fernández Liria, C. y Alegre Zahonero, L., *Comprender Venezuela, Pensar la democracia*, Hondarribia, Hiru, p. 43, 2006.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 44.

tencia de la realidad objetiva y un relativismo radical la posmodernidad supuso una separación generacional, modificando de manera profunda el mundo. A su vez se siguió produciendo una jerarquización del campo intelectual respecto del campo de la sociedad, la labor intelectual ligada a la economía o al desarrollo tecnológico provocó que la segunda parte del siglo XX estuviera marcada por la labor de los técnicos más que de los teóricos, algunos autores han argumentado que este proceso desembocó en la tecnocratización de los intelectuales (sobre todo del primer mundo), produciendo una fuerte incertidumbre epistemológica enmarcada ésta dentro del desarrollo posmoderno del mundo cultural e intelectual. Como apunta César Rendueles en *Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía neoliberal* la “posmodernidad ha acelerado el movimiento de destrucción de los vínculos sociales tradicionales haciendo saltar por los aires la continuidad de las carreras laborales, las relaciones afectivas y familiares o las lealtades políticas”.

#### **4. EL FIN DEL MILENIO, INANIDAD Y RECOMPOSICIÓN INTELECTUAL**

Los años 90’ se caracterizaron por la inexistencia de un sistema o estructura internacional, en un cambio en el escenario del peligro global de la guerra y en la desaparición de uno de los principales activos del imperialismo (las antiguas colonias se negaron a aceptar su administración por parte de los antiguos ocupantes). Este desorden global marcó el “siglo XX corto”, el fracaso del modelo soviético unido al fracaso del modelo ultraliberal dieron lugar a procesos de desorientación política y al declive y caída de las religiones tradicionales (especialmente en el Primer y el Segundo Mundo). Estos procesos se tradujeron en el florecimiento de consignas y emociones que nacían al calor de las antiguas ideologías, consignas y emociones como por ejemplo las políticas de identidad. La inanidad intelectual del período unida al desarrollo profundo de emociones colectivas dieron lugar al nacimiento de formas políticamente poderosas (un nuevo y ferviente <<nacionalismo>> por ejemplo), sobre todo en tiempos de crisis<sup>20</sup>. El hundimiento del sistema soviético unido al triunfo (permanente) del capitalismo y de la democracia liberal provocaron que los intelectuales ocuparan un escenario caracterizado por la inestabilidad, la transformación del Estado (y las relaciones de los intelectuales para con él) y una economía mundial incontrolable.

A pesar de que los años 90’ estuvieron marcados por un desorden político, económico, social y cultural globalizado se hace necesario señalar como el <<giro a la izquierda>> experimentado en una parte importante de países latinoamericanos ejerció como contrapeso al desarrollo salvaje del capita-

---

<sup>20</sup> Hobsbawm, E., *op. cit.*, p. 551 y siguientes, 1995.

lismo especulador. Los gobiernos de Bolivia (Evo Morales), Brasil (Lula y Dilma), Venezuela (Hugo Chávez), Ecuador (Rafael Correa), Argentina (Néstor y Cristina Kirchner), Paraguay (Fernando Lugo) y Uruguay (Pepe Mujica) desafiaron las tesis del fin de la historia de Francis Fukuyama y se erigieron como gobiernos capaces de lograr crecimiento económico junto a una importante disminución de la desigualdad a pesar de que las consecuencias de la vieja política permanecían como un rostro imborrable en América Latina (corrupción, droga, pobreza, sobrepoblación y olvido por parte de la comunidad internacional)<sup>21</sup>. Estas experiencias políticas produjeron una recomposición de la geografía política de la izquierda y la derecha (no sólo en América Latina, estos procesos han sido observados con enormes interés desde múltiples puntos del planeta, especialmente Europa y América del Norte, figuras intelectuales de importante calado como Noam Chomsky<sup>22</sup>, Slavoj Žižek<sup>23</sup>, Ignacio Ramonet<sup>24</sup> o Boaventura de Sousa Santos<sup>25</sup> han desarrollado una importante labor social, política y académica con estos procesos como telón de fondo), una recomposición donde los intelectuales recogían de nuevo una responsabilidad ética, moral y social que abandonaron en los años de preeminencia de la figura de los tecnócratas (figura ligada al desarrollo capitalista del mundo).

En este sentido la figura del tecnócrata se encuentra en franca decadencia, la política se ha convertido en un ejercicio de evasión, dónde la articulación de la conocida como <<clase política>> ha coincidido con la decadencia de los partidos de masas (en los cuales se encontraban desarrollando una importante labor un número relevante de figuras intelectuales), esto ha significado la desaparición de uno de los principales mecanismos sociales utilizados para politizar activamente a los ciudadanos, el ejercicio de la política hoy en día podría ser tildado como <<páramo intelectual>>. Se podría hablar también de un marcado proceso de despolitización donde los medios de comunicación tendrían una cada vez mayor función política, de ahí que la presencia de intelectuales en prensa, radio o televisión sea cada vez más frecuente, están intentando desarrollar su labor en un nuevo escenario de batalla ideológica. Se ha producido una mediatización del intelectual basada en una simplificación y estereotipación típicamente posmodernas que ha desembocado en que la producción ideológica e intelectual se orientará hacia el neoliberalismo, en otras palabras, se ha producido un paso atrás en el desarrollo intelectual.

---

<sup>21</sup> Fontana, J., *op. cit.*, p. 557, 2011.

<sup>22</sup> Chomsky, N., *Las sublevaciones democráticas globales*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.

<sup>23</sup> Žižek, S., *Primero como tragedia, después como farsa*, Madrid. Akal, 2011.

<sup>24</sup> Ramonet, I., *Hugo Chávez. Mi primero vida*, Madrid. Debate, 2013.

<sup>25</sup> Sousa Santos, B., *Epistemologías del Sur. Perspectivas*, Madrid, Akal, 2014.

## 5. PLUTOMANÍA GLOBAL

Los primeros años del siglo XXI nos muestran las consecuencias de la crisis del capitalismo globalizado, una crisis profunda, integral y multidimensional<sup>26</sup>. La expansión del crédito, el combate a los sindicatos y el desmantelamiento de las protecciones de los trabajadores han dado lugar a los que ciertos analistas (más concretamente del Citigroup) han definido como plutomanía<sup>27</sup>. Como ya se ha apuntado a lo largo de este artículo entre 1976 y 2007 se ha venido produciendo un endeudamiento insostenible de la población, desembocando en un aumento de la deuda privada que irremediablemente se ha traducido en la formación de una importante burbuja de crédito que ha tenido como consecuencia una grave crisis financiera a nivel global. En este sentido los economistas (paradigma del tecnócrata ligada al desarrollo capitalista) cercanos al orden neoliberal, entendiendo éste como un instrumento de clase, han jugado un papel fundamental como legitimadores de dicho orden, llegando incluso a justificar que la crisis anteriormente mencionada tenía su origen en un excesivo gasto estatal, con ello lo que pretendían era la disminución de las competencias de los estados cuando no su propia desaparición. Esta visión (e interpretación) buscaba la transformación permanente del sistema político modificando los términos del contrato social de toda la sociedad del globo<sup>28</sup>.

Atendiendo a la anteriormente expuesto se podría hablar, al igual que se hizo en América Latina, de una década pérdida en Occidente. Una década pérdida marcada por la crisis económica, la crisis alimentaria, la lucha por la tierra, el problema del agua, el asalto a la agricultura campesina o la amenaza del hambre. El capitalismo especulador se ha caracterizado en los últimos 40 años por la inexistencia de paz, el establecimiento de democracias incompletas, la coerción de las libertades y en la persistencia de la pobreza<sup>29</sup>.

Llegados a un punto de crisis histórica donde las estructuras de la sociedad humana fundamentadas social e ideológicamente en el desarrollo de la economía capitalista (caracterizada por la violencia, la militarización, la exclusión, la polarización y la inestabilidad) se encuentran en franca decadencia se hace necesario un cambio real sobre unas bases diferentes, en la articulación de estas bases la aportación de los intelectuales se antoja fundamental, fundamental en la articulación de contestaciones que surjan como amenazas al poder de la jerarquía global existente, que surjan como motivaciones para un despertar político que tenga como base el rechazo a un sistema establecido que es incapaz de desarrollar procesos de integración para los más necesitados.

---

<sup>26</sup> Borón, A., *¿Hay vida después del neoliberalismo?*, Hondarribia, Hiru, p. 16 y siguientes, 2009.

<sup>27</sup> Fontana, J., *op. cit.*, p. 931 y siguientes, 2011.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 931 y siguientes.

<sup>29</sup> Borón, A., *op. cit.*, p. 16 y siguientes.

## 6. ¿AMÉRICA LATINA COMO RESPUESTA POSNEOLIBERAL?

El <<giro a la izquierda>> experimentado por una parte importante de los países latinoamericanos puede suponer un punto de inflexión dentro del desarrollo del capitalismo y la crisis del modelo neoliberal, por lo tanto se podría hablar de una etapa posneoliberal donde los diferentes actores latinoamericanos se deben erigir como auténticos protagonistas de esta nueva etapa (desde gobernantes hasta movimientos sociales pasando por los propios intelectuales, que deben actuar como nexo entre los diferentes actores sociales).

Para que América Latina ejerza una verdadera respuesta a esta etapa posneoliberal es necesario que los agentes sociales tracen una hoja de ruta que marque el camino a seguir para salir de esta crisis multidimensional en la que se encuentra el mundo en general y especialmente Latinoamérica en particular. En este sentido el papel de los intelectuales se antoja fundamental, deben actuar como bisagras, deben ejercer un papel sociopolítico siempre contando con un margen de autonomía adecuado que permita su desarrollo, es decir, tras la etapa neoliberal el intelectual en América Latina debe sufrir una reconfiguración dentro del espacio sociopolítico volviendo a formar parte importante dentro de la esfera sociocultural latinoamericana.

La hoja de ruta de la que los intelectuales deben articularse como una parte fundamental e indivisible debe enfrentar los principales problemas que enfrenta la región dentro de este contexto posneoliberal. Es necesario una refundación estatal, entendiendo esta refundación como una reubicación de las luchas sociales, la anulación de la deuda externa (que actúa como un dispositivo de succión de excedentes y como mecanismo de sujeción política), políticas de combate de la pobreza, una reforma tributaria<sup>30</sup>, un relanzamiento de una política de inversiones públicas, una reforma agraria (teniendo en cuenta el papel protagónico que en los últimos años están desempeñando en la región los movimientos indígenas y los campesinos), una reconstrucción de los marcos regulatorios de los mercados (en este sentido y siguiendo a Samir Amin<sup>31</sup>, combatir el manto ideológico que convierte la regulación que los grandes conglomerados empresariales imponen sobre los mercados en procesos de desregulación) y una nueva estrategia de desarrollo<sup>32</sup>.

Esta estrategia posneoliberal de salida de la crisis se debe cimentar en una política de alianzas que produzca el aislamiento de los sectores más concen-

---

<sup>30</sup> Toussaint, A., *La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos*, Buenos Aires, CLACSO, 2004.

<sup>31</sup> Amin, S., *La crisis. Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo de la crisis*, Barcelona, El Viejo Topo, 2009.

<sup>32</sup> Borón, A., *op. cit.*, p. 46 y siguientes.

trados del capitalismo y el neoliberalismo teniendo en cuenta la tenaz y absoluta oposición de las clases y grupos sociales dominantes que no darán tregua ante la posibilidad de la pérdida de prerrogativas, privilegios y poder. Es importante que la sociedad latinoamericana articule una conciencia de protagonismo dentro de un formato organizativo que potencie las fuerzas, y aquí los intelectuales deben ejercer una función catalizadora, una función vehicular que permita guiar y canalizar las luchas sociales.

## **Bibliografía**

- AMIN, Samir, *La crisis. Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo de la crisis*, Barcelona, El Viejo Topo, 2009.
- BORÓN, Atilio, *¿Hay vida después del neoliberalismo?*, Hondarribia, Hiru, 2009.
- BORÓN, Atilio, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Hondarribia, Hiru, 2008.
- BOURDIEAU, Pierre, *Distincion: A Social Critique of the Judgment of Taste*, Cambridge, Mass, 1984.
- CHOMSKY, Noam, *Las sublevaciones democráticas globales*, Barcelona, Pasado & Presente, 2013.
- FANON, Frantz, *Los condenados de la tierra*, Tafalla, Txalaparta, 1999.
- FERNÁNDEZ LIRIA, Carlos y ALEGRE ZAHONERO, Luis, *Comprender Venezuela, Pensar la democracia*, Hondarribia, Hiru, 2006.
- FONTANA, Josep, *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado & Presente, 2011.
- GUEVARA, Ernesto, *La guerra de guerrillas*, Linkgua Pensamiento, 1960.
- HOBSBAWM, Eric, *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995.
- MARCUSE, Herbert, *El hombre unidimensional*, Barcelona, Ariel, 1964.
- MINH, Ho Chi y WALDER, Bello, *¡Abajo el colonialismo!*, Madrid, Akal, 2011.
- RAMONET, Ignacio, *Hugo Chávez. Mi primera vida*, Madrid, Debate, 2013.



# Cuba: Ejes del nuevo modelo económico y perspectivas de medio plazo

Luis Miguel Uharte Pozas<sup>1</sup>  
Profesor en la UPV/EHU

## 1. INTRODUCCION

El fin de la URSS y la caída del campo socialista europeo obligaron a Cuba a realizar una importante reforma económica a principios de los años noventa. Con la entrada en la presidencia de Raúl Castro en 2008, se dio inicio a un segundo proceso de transformaciones económicas que apuntan a un cambio de modelo. El presente texto pretende analizar el actual proceso de cambio abordando los siguientes aspectos: identificar los ejes fundamentales del nuevo modelo económico, caracterizar ideológicamente a los diversos grupos de poder que se disputan la conducción del proceso y plantear algunos posibles escenarios a medio plazo.

En términos metodológicos hemos combinado la necesaria revisión bibliográfica con un trabajo de campo, en el que se han realizado entrevistas formales e informales a diversos agentes estratégicos de la actual coyuntura económica y política cubana, durante los meses de marzo y abril de 2015.

## 2. ANTECEDENTES Y NUEVO CONTEXTO HISTÓRICO

La caída de la URSS y del campo socialista europeo suponen un golpe muy severo para la economía cubana: los ingresos por exportación se hundieron un 79% de 1990 a 1993 (de 5,4 mil millones de dólares a 1.2 mil millones)<sup>2</sup> y el PIB cae más de un 30% entre 1991 y 1994<sup>3</sup>. A la vez que sus antiguos aliados le dan la espalda, Washington intensifica el bloqueo para dificultar

---

<sup>1</sup> Profesor en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Doctor en Estudios Latinoamericanos (Universidad Complutense de Madrid) y miembro del Grupo de investigación Parte Hartuz. [luismiguel.uharte@ehu.es](mailto:luismiguel.uharte@ehu.es).

<sup>2</sup> Morris, E., "Unexpected Cuba", *New Left Review*, 88, 2014, p. 8.

<sup>3</sup> Figueras, M., "Cambios estructurales para desarrollar la economía cubana", en Triana et al. *Economía cubana: transformaciones y desafíos*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2014, p. 6.

aún más la búsqueda de nuevos socios comerciales. En este contexto de shock económico, Cuba se ve obligada a aplicar una serie de reformas para evitar el colapso. Se inicia, por tanto, a principios de la década del noventa, un nuevo tiempo histórico para la isla.

A partir de 1993 el gobierno cubano empezó a aplicar una serie de medidas económicas que suponían cambios importantes en el modelo de socialismo de matriz soviética que había regido en la isla durante las dos décadas anteriores. Un gran grupo de medidas estaban orientadas a permitir la participación del sector cooperativo y privado (tanto nacional como extranjero) en el desarrollo económico de la isla y darle mayor espacio al mercado como agente de distribución y comercialización. Las medidas más destacadas fueron las siguientes: la apertura al capital extranjero en algunos sectores y la constitución de empresas mixtas, la autorización del trabajo por cuenta propia (autoempleo), la entrega de tierras en usufructo a familias y a cooperativas, la creación de un mercado agropecuario para la venta directa. Paralelamente se legaliza la tenencia y uso de divisas (dólar) y la recepción de remesas familiares (moneda extranjera). Por otro lado, se sustituye la estrategia azucarera y se priorizan sectores estratégicos para la captación de divisas como el turismo (que se convertirá en la nueva “locomotora” económica), la biotecnología y la industria del níquel. A su vez, se reestructura y reduce el aparato administrativo estatal y se impulsa la descentralización en la toma de decisiones<sup>4</sup>.

A fines de la década del noventa se inicia una nueva etapa que se caracteriza por una apuesta por aplicar un freno a la dinámica de reformas que estaba en marcha. Diversos autores coinciden en que esto va a ser posible gracias a la nueva alianza económica que Cuba emprende con Venezuela y a la intensificación de las relaciones comerciales con China. Lo más destacado en estos años va a ser el proceso de recentralización y la paralización de la entrega de licencias para el trabajo por cuenta propia<sup>5</sup>.

La tercera etapa del proceso de cambio económico comienza entre los años 2006 y 2007 y coincide con la sustitución en la conducción política del país de Fidel Castro por su hermano Raúl. Juan Triana afirma que en un primer momento se impulsan medidas de “urgencia”: entrega de tierras a campesinos privados en arriendo gratuito, supresión de una serie de prohibiciones (entrada a hoteles, compra de celulares, viviendas, automóviles...), otorgamiento de licencias a cuentapropistas en nuevos y diversos sectores,

---

<sup>4</sup> Espina, M., “Viejas y nuevas desigualdades en Cuba”, *Nueva Sociedad*, n° 216, 2008 p. 134.

<sup>5</sup> Romero, A., “Transformaciones económicas y cambios institucionales en Cuba”, *Taller de expertos sobre el cambio económico cubano*, Centro de Investigaciones de la Economía Internacional-Universidad de La Habana e Institución Brookings, 2014, p. 5-6; Núñez, R., *Entrevista personal*, La Habana, 14 de abril de 2015; Pérez Villanueva, O., *Entrevista personal*, La Habana, 31 de marzo de 2015; Triana, J., *Entrevista personal*, La Habana, 1 de abril de 2015.

reducción de importaciones para enfrentar la crisis de la balanza de pagos<sup>6</sup>. Posteriormente, se aprueban los denominados ‘Lineamientos de la Política Económica y Social’, entre los años 2010 y 2011. Los lineamientos, según Triana, pretenden ser una hoja de ruta en materia económica para los próximos años<sup>7</sup>.

### 3. EJES DEL CAMBIO

El nuevo modelo económico que Cuba está impulsando se sustenta en una nueva ecuación: descentralización, desestatización parcial y un nuevo paradigma de distribución de la riqueza. Vamos a pasar a caracterizar con detenimiento cada uno de ellos.

En primera instancia debemos destacar la apuesta clara por la descentralización, que pretende ser una línea estratégica para redefinir radicalmente el modelo de gestión del socialismo tradicional de sustrato soviético que se basó en una extremada centralización de la economía. La descentralización es considerada por algunos autores el pilar fundamental del cambio<sup>8</sup> y su objetivo, no es modificar el modelo de propiedad —es decir, privatizar— sino instaurar un nuevo modelo de gestión menos jerárquico y más autónomo<sup>9</sup>. El propio Raúl Castro se posiciona claramente a favor de la descentralización: “el exceso de centralización conspira” contra la iniciativa empresarial<sup>10</sup>.

El principio de descentralización se plantea aplicarlo en una doble vertiente: por un lado, en términos empresariales, dando mayor autonomía a las empresas públicas y, por otro lado, a nivel territorial, otorgando más poder a los entes municipales y regionales<sup>11</sup>. La descentralización en las empresas estatales significa, en primer lugar, desvincularlas del control de los ministerios y otorgarles autonomía de gestión, creando las denominadas ‘Organizaciones Superiores de Dirección’, que dirigen las empresas pero no son miembros del gobierno<sup>12</sup>. Según Sánchez Egozcue y García Álvarez<sup>13</sup> con la descentralización se ha producido la “transformación de entes ministeriales

<sup>6</sup> Triana, J., “Cuba: un balance de la transformación” *Economía y Desarrollo*, 151 (1), 2014b, p. 14.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>8</sup> Terreros, A., *Entrevista personal*, La Habana, 3 de abril de 2015; Sánchez Egozcue, J. y García Álvarez, A., “La actualización del modelo económico cubano: evolución, oportunidades y desafíos”. *Reporte de ensayo en proceso*, La Habana, Agosto de 2014; Orrio, M., *Entrevista personal*, La Habana, 14 de abril de 2015.

<sup>9</sup> Mullet, Y., *Entrevista personal*, La Habana, 25 de marzo de 2015.

<sup>10</sup> Citado en García Valdés, C., “La propiedad social en la actualización del modelo cubano”, *Escuela Superior del PCC*, 2011.

<sup>11</sup> Hernández, R. et al. *Cuba, la actualización del modelo. Balance y perspectiva de la transición socialista*, La Habana-Washington, Ediciones Temas y Harvard University, 2013.

<sup>12</sup> Mullet, Y., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>13</sup> Sánchez Egozcue, J. y García Álvarez, A., “La actualización...”, *op. cit.*, p. 7.

en grupos empresariales” y se ha conseguido reducir el número de cargos (más de 22.000) y de direcciones (de 102 a 36).

La autonomía en la gestión de las empresas públicas se traduce en diferentes aspectos. Según Romero<sup>14</sup>, desde 2014 la empresa, de acuerdo al lineamiento 19, puede disponer del 50% de sus utilidades para destinarlos a reinversión, investigación, aumento salarial, etc. Resulta muy significativo la eliminación del límite al salario máximo<sup>15</sup> ya que se pretende aumentar la productividad estimulando salarialmente al trabajador. A su vez, en aras de la eficiencia, los lineamientos proponen la “extinción o redimensionamiento” de las empresas estatales que por dos o más años consecutivos muestren resultados económicos negativos<sup>16</sup>.

La empresa tiene ahora la posibilidad de vender una parte de su producción en el mercado libre. Por ejemplo, las empresas del sector agrícola deben entregar el 53% de su producción al Estado pero el restante 47% lo pueden vender por libre<sup>17</sup>. Triana<sup>18</sup> afirma que el proceso de descentralización se está llevando a cabo de manera experimental en empresas estratégicas como Azcuba, GAE (Grupo de Administración Empresarial) de las FAR y BioCuba-Farma” y que luego se extenderá al resto de empresas públicas. Otro aspecto importante al interior de la nueva empresa pública es impulsar la participación de las y los trabajadores y aumentar su capacidad de decisión.

La descentralización territorial también supone un cambio revolucionario en el modelo económico cubano ya que los entes locales no han tenido apenas capacidad de decisión sobre sus recursos. El planteamiento actual es descentralizar a nivel fiscal, de gestión y de decisión desde el gobierno central hacia las provincias y los municipios. “Antes la planificación venía desde arriba, al estilo soviético y ahora el municipio va a ser quien decida”<sup>19</sup>.

Se han puesto en marcha dos proyectos pilotos de descentralización en las nuevas provincias de Mayabeque y Artemisa, cercanas a La Habana. Sánchez Egozcue y García Álvarez<sup>20</sup> destacan que hasta el momento han conseguido adecuar el personal a las necesidades reales del territorio (reduciendo un 28% los cargos y un 25% la plantilla), además de crear un “clima más creativo e innovador” en los grupos empresariales locales. El planteamiento es posteriormente extender al resto del país este nuevo modelo de gestión descentralizada<sup>21</sup>. De hecho, adelanta Jesús Arboleya<sup>22</sup>, hay una pro-

---

<sup>14</sup> Romero, A., “Transformaciones...”, *op. cit.*, p. 11.

<sup>15</sup> Triana, J., “Competencia y desarrollo: una mirada desde la economía cubana”, en Triana et al, *Economía cubana: transformaciones y desafíos*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2014a, p. 47.

<sup>16</sup> Romero, A., “Transformaciones...”, *op. cit.* p. 14.

<sup>17</sup> Sánchez Egozcue, J. y García Álvarez, A., “La actualización...”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>18</sup> Triana, J., “Cuba: un balance...” *op. cit.*, p. 21.

<sup>19</sup> Ravensberg, F., *Entrevista personal*, La Habana, 18 de abril de 2015.

<sup>20</sup> Sánchez Egozcue, J. y García Álvarez, A., “La actualización...”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>21</sup> Nuñez, R., *Entrevista personal*, *op. cit.*

<sup>22</sup> Arboleya, J., *Entrevista personal*, La Habana, 28 de marzo de 2015.

puesta para “municipalizar la economía” a partir de 2016: “la idea es que el delegado que tú eliges pueda decidir sobre cuestiones presupuestarias”, ya que en la actualidad “no tiene capacidad de incidir en el presupuesto”. A partir de ese momento, “será importante el programa que presente el candidato”. Dagoberto Morejón<sup>23</sup> va más allá y plantea que de manera urgente hay que impulsar los presupuestos participativos para que la ciudadanía pueda decidir a nivel local en qué invertir una parte del erario público.

El proceso de descentralización está íntimamente relacionado con un proyecto de más largo alcance: la reforma del Estado. Una reforma que pretende reducir el poder desmesurado que hoy tiene la burocracia del Estado central, transfiriendo capacidad de decisión a otras instancias: entes locales, empresas públicas autónomas y ciudadanía en general<sup>24</sup>.

La desestatización parcial es el segundo pilar clave del nuevo modelo económico que se está impulsando en Cuba. Los lineamientos plantean una nueva hoja de ruta en la que se “desmonta la hegemonía estatal absoluta”, aunque el Estado sigue siendo el “agente clave”. Esto significa que se le va a dar más espacio a actores no estatales, como la empresa privada tradicional y las cooperativas y por tanto, implica darle mayor cabida al mercado como mecanismo de producción, distribución y comercialización<sup>25</sup>. Esto supone también el surgimiento de “nuevos grupos sociales, con cuotas de poder derivadas de su capacidad económica y con mayor autonomía social y de gestión”<sup>26</sup>.

La apuesta por la desestatización incide directamente en uno de los terrenos estratégicos del debate socialista: el modelo de propiedad y el peso que tienen que tener el mercado y planificación. Obviamente, como acertadamente señalan Hernández et al<sup>27</sup>, “el paso de una amplia estatización a la socialización de la economía conlleva un cambio cultural”. García Valdés<sup>28</sup> considera que esto conlleva una nueva “filosofía” económica según la cual “los prejuicios” contra los agentes no estatales, principalmente el sector privado, “deben eliminarse”. Triana<sup>29</sup> por su parte, asegura que existen “infinidad de trabajos actuales donde se acepta que en la construcción del socialismo cubano el mercado es un actor insoslayable”. Agrega además, que en la actualidad el “desarrollo” exige la participación plural de “diferentes actores y formas de propiedad”<sup>30</sup>.

<sup>23</sup> Morejón, D., *Entrevista personal*, La Habana, 31 de marzo de 2015.

<sup>24</sup> Hernández, R., “Demografía política e institucionalidad. Apuntes sociológicos sobre las estructuras políticas en Cuba”, *La Pupila insomne*, 28 de julio de 2014.

<sup>25</sup> Sánchez Egozcue, J. y García Álvarez, A., “La actualización...”, *op. cit.*, p. 5.

<sup>26</sup> Hernández, R. et al. *Cuba, la actualización...*, *op. cit.*, p. 8.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>28</sup> García Valdés, C., “La propiedad social...”, *op. cit.*, p. 10.

<sup>29</sup> Triana, J., “Competencia y desarrollo...”, *op. cit.*, p. 37.

<sup>30</sup> Triana, J., “Cuba: un balance...”, *op. cit.*, p. 17.

En síntesis, se percibe por tanto un intento de buscar una nueva relación más armónica entre planificación y mercado<sup>31</sup> y por tanto, una nueva estructura de propiedad más plural. Esto se traduciría en un aumento porcentual del sector no estatal en la economía, que algunos autores cifran alrededor del 40% del PIB<sup>32</sup>. En la estructura laboral esto también supone un cambio importante. De hecho, el empleo fuera del Estado “pasó del 16,2 al 26,3% entre 2009 y 2013, proporción que se espera llegue al 30%” en el 2015 y que pueda “alcanzar 35% en el futuro próximo”<sup>33</sup>.

Como señalábamos, el proceso de desestatización parcial pretende darle un espacio sustantivo en la economía a dos actores: la empresa privada tradicional y la cooperativa. En cuanto al sector privado, destacan las medidas aprobadas para favorecer a dos subsectores: campesinos y cuentapropistas urbanos. Desde 2008 se están entregando tierras ociosas en usufructo a trabajadores agrícolas para su explotación privada<sup>34</sup>. Valdés Paz<sup>35</sup> califica este proceso como la 4ª reforma agraria, cuyo objetivo sería reducir el control estatal al 20% de las tierras (Fuerzas Armadas, ganadería muy especializada), mientras que cooperativistas y pequeños campesinos privados controlarían un 40% cada uno. Según este autor, el sector agropecuario sería el que más lejos llevaría la desestatización.

El otro actor privado fundamental es el oficialmente denominado “cuentapropista”. Una denominación un tanto confusa ya que dentro de esta categoría conviven tipos muy diversos: el autoempleado en un negocio para la supervivencia, el trabajador autónomo y el pequeño empresario que contrata personal<sup>36</sup>. De cualquier manera, la aprobación en 2010 de nuevas licencias para actividades por cuenta propia (más de 200 tipos diferentes) y más aún, la posibilidad de poder contratar mano de obra por parte de un privado constituyen un cambio trascendental<sup>37</sup>. El crecimiento de este tipo de empleo ha sido exponencial en los últimos años, pasando de 143.000 personas en 2009 a 478.000 a fines de 2014<sup>38</sup>.

El otro actor económico no estatal importante en el nuevo modelo es la cooperativa. En realidad no es un nuevo actor ya que las cooperativas agrarias existen en el país hace tiempo y en la reforma de los noventa fueron una de las medidas implementadas. Sin embargo, ahora se les da un fuerte impulso porque se estimula su crecimiento en el sector primario y porque se promueve la creación de cooperativas no agrarias. Por un lado, en el 2008 se

<sup>31</sup> García Valdés, C., “La propiedad social...”, *op. cit.*, p.11.

<sup>32</sup> Mullet, Y., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>33</sup> Rodríguez, J., “Factores claves en la estrategia económica actual de Cuba”, *Cuba Contemporánea*. Abril-mayo de 2015.

<sup>34</sup> Hernández, R. et al. *Cuba, la actualización...*, *op. cit.*, p. 9.

<sup>35</sup> Valdés Paz, J., *Entrevista personal*, La Habana, 2 de abril de 2015.

<sup>36</sup> Hernández, R. et al. *Cuba, la actualización...*, *op. cit.*, p. 25.

<sup>37</sup> Pérez Villanueva, O., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>38</sup> Rodríguez, J., “Factores claves...”, *op. cit.*

aprobó la ley para entregar tierras ociosas a Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA)<sup>39</sup>.

Por otro lado, desde 2013 hay un plan para cooperativizar una parte de las pequeñas y medianas empresas estatales de la esfera de servicios y pequeña industria<sup>40</sup>. Pérez Villanueva<sup>41</sup> estima que el Estado quiere convertir en cooperativas más de 13.000 empresas públicas (alimentación, transporte, reparación...). Triana<sup>42</sup> (2015) asevera que “para no privatizar el Estado va a cooperativizar masivamente”. Considera que tendrá dos efectos positivos esta medida: en primer lugar, reducir gasto público en salarios y en segundo lugar, “permitirá un proceso de depuración de aquellos negocios que no son buenos”, sobreviviendo las cooperativas competitivas. Paralelamente se autoriza la creación de cooperativas no agropecuarias en diversas áreas (gas-tronomía, transporte, construcción, pesca, agroindustria...) por iniciativa ciudadana<sup>43</sup>.

Gilberto Valdés<sup>44</sup> considera que en el nuevo modelo económico “la voluntad política es darle prioridad a las cooperativas frente al sector privado” y Sánchez Egozcue y García Álvarez<sup>45</sup> indican que hay señales que confirman esta preeminencia, como la menor carga tributaria que soportan (un 50% menos) y la prioridad en el acceso a suministros. Sin embargo, otros autores plantean que en la práctica esto no se está reflejando. Para Hernández et al<sup>46</sup>: “Aunque los documentos y el discurso de la Actualización enfatizan la importancia del modelo cooperativo, lo que está ocurriendo es que crecen más los negocios privados (incluso el esquema de empleados que trabajan para un dueño) que las cooperativas. De todas formas, como el impulso al cooperativismo es más reciente, habrá que evaluar dentro de unos años la evolución de cada uno de los sectores.

De cualquier manera, se debe resaltar que la cooperativización está sufriendo notables retrasos ya que su aprobación está sujeta a una lógica extremadamente burocrática y centralizada, pues en última instancia el visto bueno lo da el consejo de ministros, señalan diversos autores<sup>47</sup>. Por eso, Triana<sup>48</sup> plantea que se debe agilizar el procedimiento de aprobación de las cooperativas<sup>49</sup>. Paralelamente, Orrio<sup>50</sup> señala que las dificultades para acce-

<sup>39</sup> Figueras, M., “Cambios estructurales...”, *op. cit.*, p. 14.

<sup>40</sup> Romero, A., “Transformaciones...”, *op. cit.* p. 9.

<sup>41</sup> Pérez Villanueva, O., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>42</sup> Triana, J., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>43</sup> Sánchez Egozcue, J. y García Álvarez, A., “La actualización...”, *op. cit.*, p. 6.

<sup>44</sup> Valdés, G., *Entrevista personal*, La Habana, 30 de marzo de 2015.

<sup>45</sup> Sánchez Egozcue, J. y García Álvarez, A., “La actualización...”, *op. cit.*, p. 6.

<sup>46</sup> Hernández, R. et al. *Cuba, la actualización...*, *op. cit.*, p. 27.

<sup>47</sup> Orrio, M., *Entrevista personal, op. cit.*; Triana, J., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>48</sup> Triana, J., “Cuba: un balance...” *op. cit.*, p. 21.

<sup>49</sup> Triana (2015) advierte que las dificultades burocráticas para la creación de cooperativas no estimulan la iniciativa ciudadana y están frenando su expansión.

<sup>50</sup> Orrio, M., *Entrevista personal, op. cit.*

der a crédito público son notorias. Hernández et al<sup>51</sup> destacan la “intervención estatal” a que todavía son sometidas, principalmente las cooperativas que surgen de empresas públicas. El gobierno, sin embargo, hace un balance positivo porque ha mejorado la remuneración de los trabajadores y la calidad del servicio en muchas empresas<sup>52</sup>.

El tercer pilar del modelo económico cubano es un nuevo paradigma de distribución de la riqueza, sustancialmente diferente al del socialismo tradicional. Se sustenta en las siguientes variables: la centralidad del salario, la importancia de los impuestos y una nueva política social. Respecto a la primera variable, es necesario recordar que el modelo de socialismo del siglo XX “centró la elevación del nivel de vida de los trabajadores en el consumo social por la vía redistributiva, lográndose una suerte de paridad entre los ingresos laborales y el consumo vía fondos sociales, incluso con momentos de primacía del consumo no pagado en el consumo total”<sup>53</sup>, como se aprecia en la tabla.

#### **ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS %**

CONCEPTO	19 80	19 85	19 91	19 99	20 04	20 09
A CUENTA DEL TRABAJO	56	49	47	53	50	51
VIAS REDISTRIBUTIVAS	44	51	53	47	50	49

(García Valdés, 2011: 13)

Según Figueras hoy día los salarios representan solamente el 36% del PIB, mientras que el promedio mundial es del 63%. Además, agrega, la capacidad de compra del salario medio es solamente el 40% de la capacidad de compra que tenía en 1989<sup>54</sup>. Rodríguez<sup>55</sup> indica que el salario nominal promedio creció 2,5 veces en los últimos 24 años (1989-2013), pero la dinámica inflacionaria no ha permitido que “el poder de compra real del salario” se recupere, “lo que es un factor importante de desestímulo al incremento de la productividad del trabajo”<sup>56</sup>.

<sup>51</sup> Hernández, R. et al. *Cuba, la actualización...*, *op. cit.*, p. 15.

<sup>52</sup> Romero, A., “Transformaciones...”, *op. cit.* p. 9.

<sup>53</sup> García Valdés, C., “La propiedad social...”, *op. cit.*, p.13.

<sup>54</sup> Figueras, M., “Cambios estructurales...”, *op. cit.*, p. 11.

<sup>55</sup> Rodríguez, J., “Factores claves...”, *op. cit.*

<sup>56</sup> “Si se examina la dinámica del salario nominal promedio medido mensualmente entre 1989 y el 2013 -según el Anuario Estadístico de Cuba-, se aprecia que pasó de 188 a 471 pesos, para un crecimiento de 2,5 veces en 24 años, lo cual resulta apreciable. Sin embargo, si se incluye en el análisis la dinámica de los precios minoristas estimada para el mismo período, a fin de calcular el salario real, se observa que el salario nominal de 2013 equivale a entre 106 y 51 pesos del salario nominal de 1989. En todo caso, aun con diferentes cálculos, lo que no



Frente a esta situación, la propuesta cada vez más mayoritaria es que el salario se convierta en la vía principal de acceso al bienestar y a su vez en el revulsivo fundamental para aumentar la motivación laboral y la productividad. García Valdés<sup>57</sup> considera que “los trabajadores cubanos necesitan elevar su bienestar por la vía personal, es decir por la vía del salario y otras remuneraciones para de esta forma comprometerse más de manera directa con los medios de producción”. Pérez Villanueva<sup>58</sup> afirma que el Estado tiene que superar su “posición rentista” y apropiarse de menos (...) aumentar los salarios es un incentivo clave para incrementar la productividad”.

Rodríguez<sup>59</sup>, por su parte, se centra en la importancia de “recuperar el salario real de los trabajadores estatales”, el cual es sustancialmente menor que el de los cooperativistas y los cuentapropistas. Plantea que son necesarias políticas para incrementar el salario de sectores públicos como la educación, la salud, la ciencia, etc., porque son sectores estratégicos y porque soportan una fuerte migración. Es indiscutible la urgencia de planificar un aumento salarial de los empleados públicos debido a la enorme diferencia de ingresos<sup>60</sup> con respecto a los no estatales<sup>61</sup>. El nuevo esquema salarial propuesto se puede sintetizar en una frase del presidente cubano: buscar una “sociedad menos igualitaria pero más justa”<sup>62</sup>.

El sistema impositivo es otra variable fundamental en el nuevo paradigma de distribución de la riqueza y es un aspecto complementario a la centralidad que van a adquirir el salario y los ingresos, ya que el Estado va a darle cada vez más importancia a su papel de recaudador de la riqueza a través de diferentes y nuevos tipos de impuestos y no tanto a su rol de productor.

Triana avanza que la “nueva ley tributaria” será un elemento clave a corto y medio plazo ya que tendrá que promover la “cultura impositiva” entre una población no acostumbrada a pagar impuestos<sup>63</sup> (y que hoy día tiene ingresos

---

ofrece dudas es que el poder de compra real del salario no se ha recuperado en estos años” (Rodríguez, 2015).

<sup>57</sup> García Valdés, C., “La propiedad social...”, *op. cit.*, p.13.

<sup>58</sup> Pérez Villanueva, O., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>59</sup> Rodríguez, J., “Factores claves...”, *op. cit.*

<sup>60</sup> Mullet, Y., *Entrevista personal, op. cit.*; Pérez Villanueva, O., “Análisis de la evolución reciente de la economía cubana” en Pérez Villanueva et al. *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*, La Habana, Editorial Caminos, 2013.

<sup>61</sup> Según Pérez Villanueva (en Pérez Villanueva et al, 2013: 24) “un trabajador contratado por un cuentapropista exige como mínimo un valor de 50 CUP diarios, lo que en cálculo de 24 días de trabajo recibe no menos de 1.200 CUP mensuales, lo que representa como mínimo tres veces el promedio en el sector público”. Mulet (2015) asegura que algunos segmentos de la empresa privada pueden estar ganando 10 veces más que otros de la empresa pública.

<sup>62</sup> Citado en Triana, J., “Cuba: un balance...” *op. cit.*, p. 16.

<sup>63</sup> La falta de “cultura impositiva” ha llevado a que la implantación de impuestos a la actividad privada sea considerada por algunos cuentapropistas como un exceso de carga tributaria, cuando en realidad, según diversos expertos, la presión impositiva es todavía muy baja (Hernández et al, 2013: 21). De hecho, Ravensberg (2015) destaca que la falta de

reducidos). El nuevo esquema impositivo, advierte Triana, tendrá que intentar mantener un complicado equilibrio entre por un lado, recaudar y limitar la concentración de la riqueza y, por otro lado, estimular al nuevo sector privado y favorecer el “surgimiento de un sector de ingresos medios, con capacidad de generar empleo” y de “asumir compromisos productivos que complementen al sector estatal”<sup>64</sup>.

La tercera variable del nuevo paradigma de distribución de la riqueza es la nueva política social que debe sustituir al modelo tradicional de cobertura propio de la época del igualitarismo. El modelo de cobertura universal e igualitaria tenía sentido en una sociedad (años sesenta a ochenta) en la que las diferencias de ingresos eran pequeñas. Pero en la actualidad, debido a las importantes desigualdades que se han generado, resulta injusto que toda la población reciba en la misma proporción todos los servicios sociales<sup>65</sup>.

Es importante destacar los actuales niveles de desigualdad y pobreza para darse cuenta de la nueva estructura social que se ha ido configurando a lo largo de los últimos 25 años. Por un lado, la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, se elevó de 0,24 en los años ochenta a 0,38 en los noventa, mientras que la pobreza<sup>66</sup> aumento del 6,3% en 1988 al 20% en el año 2000<sup>67</sup>. La reestructuración social muestra una fotografía de grupos beneficiados y perjudicados. Entre los primeros se sitúan el turismo, el sector no estatal de la economía (cuentapropismo, pequeña burguesía urbana, la empresa mixta y el capital extranjero) y las actividades directivas<sup>68</sup>. Morris<sup>69</sup> agregaría los siguientes: receptores de grandes remesas<sup>70</sup>, algunos agricultores privados, propietarios de empresas privadas exitosas, figuras deportivas y culturales, ciertos gerentes de empresas públicas.

Los grupos más vulnerables, según Mayra Espina, están compuestos de sectores muy diversos que padecen exclusión por diferentes razones: por ubicación laboral (empleados del sector estatal tradicional y pensionistas),

---

mecanismos de control efectivos sobre los ingresos generados por las y los cuentapropistas lleva a que paguen una parte mucho menor de lo que realmente les correspondería.

<sup>64</sup> Triana, J., “Cuba: un balance...” *op. cit.*, p. 20.

<sup>65</sup> Terreros, A., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>66</sup> “Importantes áreas de necesidades básicas (al menos el 50 % de los requerimientos alimentarios, el vestuario, productos de aseo, materiales para reparación y equipamiento de la vivienda) solo encuentran una parte de sus satisfactores en el mercado de precios libres, lo que, junto a la caída de la capacidad adquisitiva del salario real de los trabajadores asociada a la crisis y no recuperada aún, y al incremento de los precios al consumidor, ha reconstituido a los ingresos y al mercado como elementos de alta fuerza diferenciadora” (Espina, 2011: 11)

<sup>67</sup> Espina, M., “La política social en Cuba: resultados y retos”, *Ponencia para Seminario ‘La cuestión social en Cuba contemporánea’*, Febrero de 2011, Center for Latin American and Latino Studies. American University, p. 11

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>69</sup> Morris, E., “Unexpected...”, *op. cit.*, p. 25.

<sup>70</sup> En mayor o menor medida, se estima que alrededor de un 25% de la población se beneficia de las remesas del exterior (Rodríguez, 2015).

por género (mujeres), por factor racial (negros y mulatos), y por territorio (zonas rurales y oriente del país)<sup>71</sup>.

Ante esta realidad sociológica se propone el “tránsito del subsidio masivo indiferenciado a una asistencia focalizada y sostenible”. Se subsidiaría, por tanto, solo a los grupos vulnerables y esto supondría, por ejemplo, la “supresión de la libreta de abastecimiento para toda la población (precedida de la reducción de su oferta)”. Donde sí se pretende conservar el criterio de universalidad y gratuidad es en educación, salud, cultura y deporte<sup>72</sup>.

#### 4. GRUPOS IDEOLÓGICOS Y PERSPECTIVAS A MEDIO PLAZO

Una vez que hemos identificado los ejes principales del nuevo modelo económico que se está perfilando en Cuba, queremos terminar el artículo con una caracterización de los diferentes escenarios que se pueden configurar en función del sector ideológico que se imponga a lo largo de todo el proceso de reforma. Efectivamente, como acertadamente apunta Camila Piñeiro<sup>73</sup>, “la forma que tome el nuevo modelo cubano dependerá de la influencia” que tengan las diferentes “corrientes de pensamiento” que se están disputando la conducción del proceso. Según la autora, todas las corrientes “coinciden en que el principal objetivo a largo plazo debe ser una sociedad más justa y liberada de las dificultades económicas que hoy enfrentamos” pero “difieren notablemente en su manera de entender la justicia y la libertad, y, por lo tanto, el socialismo” y “más importante aún” proponen “diversos medios para alcanzar esos objetivos”.

La mayoría de las y los expertos identifican tres grupos ideológicos en disputa por la orientación del cambio económico que podrían ser identificados como los “estadistas”, los “economicistas” y los “autogestionarios”. Por un lado, los “estadistas”, según Valdés Paz, consideran la reforma como “una concesión momentánea” y por tanto como una cesión “táctica” y siguen “defendiendo a ultranza que el socialismo es el Estado”. Este sector, principalmente de tradición “pro-soviética”, es muy fuerte entre la burocracia y el funcionario<sup>74</sup> y es transversal a todos los estratos sociales<sup>75</sup>.

<sup>71</sup> Espina, M., “La política social...”, *op. cit.*, p. 11-15.

<sup>72</sup> Sánchez Egozcue, J. y García Álvarez, A., “La actualización...”, *op. cit.*, p. 5.

<sup>73</sup> Piñeiro, C., “Visiones sobre el socialismo que guía los cambios actuales en Cuba”, *Kaos en la Red*, 19 de septiembre de 2012.

<sup>74</sup> Piñeiro (2012) asevera que “el estatismo tiene una buena representación en los administradores y funcionarios estatales de nivel medio que temen perder sus puestos de trabajo y por tanto su vida profesional (estatus, reconocimiento social) y/o su capacidad de beneficiarse del Estado a través de la corrupción”.

<sup>75</sup> Valdés Paz, J., *Entrevista personal*, *op. cit.*

Piñeiro<sup>76</sup> resalta que la visión estatista es todavía respaldada por un porcentaje respetable de la población (fundamentalmente entre las generaciones más mayores) ya sea porque tienen temor a perder los logros sociales de la Revolución y/o porque consideran que es garantía de orden y seguridad. Ravensberg<sup>77</sup> destaca el temor que los más viejos tienen al regreso del capitalismo: “hay que entender al viejito que vive en la esquina que comió el capitalismo y ahora su nieto es médico (...) a esa gente tú le mencionas el cambio y le da pánico”.

Un segundo grupo son los denominados “economicistas”, que consideran que la solución para superar la crisis estructural es la liberalización y la apertura a la inversión extranjera. Según Piñeiro, para este grupo “el socialismo de mercado es el único camino factible” y entienden el socialismo solo “como redistribución de la riqueza”. Parafraseando al líder chino Den Xiaoping (impulsor de la liberalización económica tras la muerte de Mao), afirman que “no importa el color del gato mientras cace ratones”, queriendo transmitir la idea de que lo trascendental es generar riqueza y ser eficientes y luego redistribuir. “Esta posición resta importancia a las preocupaciones de que la privatización y mercantilización resultarán en aumentos en la desigualdad, la marginación de grupos sociales, la explotación de los trabajadores asalariados”<sup>78</sup>.

Valdés Paz asevera con ironía que estos grupos “están en el liberalismo y todavía no se han enterado”. Asegura además que es un “sector de peso creciente porque las reformas lo alimentan” y es predominante en la esfera empresarial, también en la pública, y por supuesto entre las y los cuentapropistas<sup>79</sup>. Piñeiro incluye, además de a los citados, a un sector de los militares (principalmente los gerentes de empresas), a una franja del sector académico (destacando los economistas) y a un importante volumen de población que ve en las “propuestas economicistas” una “solución” a las “deficiencias de la economía cubana”<sup>80</sup>.

El tercer grupo, para Valdés Paz está “situado más a la izquierda: la izquierda del partido, libertarios, anarquistas, comunitaristas”. Este sector apoyaría la reforma pero para construir un socialismo autogestionario, para desestatizar el socialismo. Aclara que es un grupo “socialmente minoritario pero con mucho peso en el mundo intelectual” y que tiene a ser excluido de las esferas de poder, a diferencia de los otros dos<sup>81</sup>.

Piñeiro puntualiza que la propuesta autogestionaria se ha inspirado, en gran medida, en los debates en torno al Socialismo del Siglo XXI y rechaza tanto el “socialismo estatista que ha marcado fuertemente la versión cubana”

<sup>76</sup> Piñeiro, C., “Visiones sobre...”, *op. cit.*

<sup>77</sup> Ravensberg, F., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>78</sup> Piñeiro, C., “Visiones sobre...”, *op. cit.*

<sup>79</sup> Valdés Paz, J., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>80</sup> Piñeiro, C., “Visiones sobre...”, *op. cit.*

<sup>81</sup> Valdés Paz, J., *Entrevista personal, op. cit.*

como el “socialismo de mercado” que defienden los economicistas. Este grupo plantea que el socialismo no es solo un modelo de distribución equitativa sino también un modelo de gestión horizontal, que implica participación directa de las y los trabajadores. “La esencia del socialismo es el autogobierno” en el centro de trabajo y en las “comunidades”<sup>82</sup>.

Piñeiro, al igual que Valdés Paz, reconoce que pocos sectores de la sociedad cubana se identifican con esta tendencia: por un lado, porque los mensajes pro-privatización son hegemónicos; por otro, por las escasas experiencias de autogestión en Cuba antes y después de 1959; finalmente, por el desprestigio de la idea de gestión obrera ya que en la práctica no se ha materializado, a pesar del discurso oficial<sup>83</sup>.

Hacia donde se enrumbará definitivamente el modelo cubano es todavía un debate abierto, a pesar de que todos los proyectos, como acabamos de presentar, no parten en igualdad de condiciones. Piñeiro<sup>84</sup>, por ejemplo, aunque defiende un socialismo autogestionario, advierte que la posición “economicista” es la que tiene más opciones de imponerse. Valdés Paz<sup>85</sup>, por su parte, indica que si el actual proceso de reforma –con “fuertes elementos socializantes” y con un control estatal claro– no es exitoso, “se acentuará la tendencia liberal”.

En este contexto, la reflexión (quizás más insistente fuera de la isla que dentro) en torno a los modelos internacionales que pueden estar influenciando o sirviendo de referente al país es un aspecto ineludible. Aunque una gran parte del establishment intelectual rechaza que exista predominio de uno u otro modelo, resulta inevitable intentar averiguar hacia que coordenadas geográficas marca la brújula: ¿modelos asiáticos, Europa del Este, neodesarrollismo latinoamericano...?

En primera instancia, la comparación con China y Vietnam es una de las más recurrentes, entre otras razones porque al propio presidente Raúl Castro desde hace años –bastante antes de asumir el poder– se la ha identificado como una figura que abogaba por seguir la senda de los modelos asiáticos. Respecto al gigante asiático hay una opinión mayoritaria de que no va a ser el modelo a seguir por diversas razones: tamaño poblacional, papel geoestratégico<sup>86</sup>, capacidad industrial, bajos niveles de desarrollo humano<sup>87</sup>, deterioro de la política social<sup>88</sup>.

Con Vietnam, la empatía es mayor, fundamentalmente por compartir una historia de lucha contra el imperialismo estadounidense<sup>89</sup>. Sin embargo,

<sup>82</sup> Piñeiro, C., “Visiones sobre...”, *op. cit.*

<sup>83</sup> *Ibidem.*

<sup>84</sup> *Ibidem.*

<sup>85</sup> Valdés Paz, J., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>86</sup> Pérez Villanueva, O., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>87</sup> Orrio, M., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>88</sup> Mulet, Y., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>89</sup> Pérez Villanueva, O., *Entrevista personal, op. cit.*

tampoco se considera un referente debido a importantes diferencias en cuanto a estructura económica (base agraria)<sup>90</sup> y cultura laboral<sup>91</sup>.

Otro marco de comparación inevitable por cuestiones evidentes, es la mayor o menor probabilidad de que Cuba pueda repetir el camino que siguieron la URSS y los países de la Europa del Este. Es sintomático que ningún experto consultado contempla un escenario de estas características. En primer lugar, en Cuba no se prevé, como ocurrió en la URSS, una cesión del poder político o mediático<sup>92</sup>. En segundo lugar, las reivindicaciones de carácter “político” tienen un peso menor frente a las de carácter “económico” y de orden cotidiano<sup>93</sup>. Además, a pesar del desgaste, la fortaleza del PCC es lo suficientemente sólida para dirigir el proceso sin temor a que aparezca a corto plazo una oposición articulada con capacidad de disputarle la conducción política. Según Monreal, el PCC está “mejor posicionado que sus rivales” no solo por su “superioridad en materia de difusión”, sino “sobre todo porque continúa proyectando credibilidad respecto a un tema crucial” en Cuba, “la justicia social”. Agrega que “los compromisos ideológicos positivos” del PCC siguen resultando “mucho más atractivos “que otras propuestas ideológicas alternativas que se apoyan en temas que son popularmente percibidos como bienes políticos abstractos”<sup>94</sup>.

De cualquier manera, el ritmo pausado en la aplicación de las reformas es considerado un antídoto para evitar un desenlace similar al del socialismo real europeo del siglo XX: “La demora en el cambio no es necesariamente una deficiencia (...) desde la perspectiva del gobierno, se entiende su cautela, ya que toma en cuenta la experiencia del campo socialista de Europa del Este, donde la perestroika se proponía reformar el socialismo, pero el proceso se les fue de las manos”<sup>95</sup>.

Los que abordan el debate en términos más genéricos respecto a la factibilidad de la reinstauración del capitalismo y del tipo de capitalismo que se implementaría tienen en cuenta, como es obvio, la variable geo-histórica y la condicionalidad del ‘sistema-mundo’ (Wallerstein). Esto significa que la mayoría de los autores advierten que el capitalismo que le tocaría a Cuba, si se implanta, no sería nunca similar al de países del Norte (por ejemplo, de la Europa Occidental) y sí muy parecido al que encontramos en países del Sur, y más concretamente el existente en el espacio caribeño y latinoamericano<sup>96</sup>.

<sup>90</sup> Valdés Paz, J., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>91</sup> Ravsborg, F., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>92</sup> Keeran, R. y Kenny, T. “¿Vuelve Cuba al capitalismo?”, *Rebelión*. 27 de mayo de 2015, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=199259>

<sup>93</sup> Ravsborg, F., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>94</sup> Monreal, P. “Una lectura política del cambio económico en Cuba. ¿Actualización del modelo o reforma del estado?” *Cuba Posible*. 18 de marzo de 2015.

<sup>95</sup> Hernández, R. et al. *Cuba, la actualización...*, *op. cit.*, p. 17.

<sup>96</sup> Pérez Villanueva, O., *Entrevista personal, op. cit.*; Ravsborg, F., *Entrevista personal, op. cit.*

La posición más compartida en estos momentos y la lectura más rigurosa, por el citado factor geoeconómico y sobre todo por el nuevo contexto de cambio en diversos países de América Latina (post-neoliberalismo), se sitúan en la propia región. Diversos autores coinciden en que el espejo en que se debe mirar Cuba a partir de ahora es el latinoamericano. Esto supone un giro histórico, ya que durante décadas, Cuba fue el modelo revolucionario que debía exportarse a otros países de la región, mientras que ahora el proceso de aprendizaje es bidireccional: “Yo creo que por primera vez los cubanos dicen que tenemos que aprender cosas de América Latina, de la política posible”<sup>97</sup>; “Cuba puede aportar ideas pero también puede recibir muchos aportes desde Uruguay, Costa Rica, Ecuador”<sup>98</sup>; “Hay que aprender más de Ecuador y Bolivia (...) avanzando con tasas de crecimiento más altas que Cuba (...) son menos rígidos que nosotros (...) Bolivia era el país más pobre de América latina y ahora crece al 7% anual”<sup>99</sup>.

El acercamiento a América Latina algunos autores lo perciben como el tránsito de Cuba hacia un modelo de corte neo-desarrollista, en la línea del que están aplicando en diversos países de la región. Valdés Paz afirma que “el modelo al que apuntamos se acerca al neo-desarrollismo latinoamericano (gobiernos progres, redistributivos en la política social, pero económicamente neo-desarrollistas)”. La diferencia, según él, es que Cuba tiene la ventaja de que “aquí la política es la que manda, porque seguimos controlando la economía, lo que no ocurre en el resto de América Latina”<sup>100</sup>. Espina, por su parte, asegura que la agenda actual “se orienta hacia un nuevo patrón de desarrollo, y es, en cierto sentido afín a la estrategia neo-desarrollista, a la que puede hacer contribuciones, especialmente en términos de una estatalidad responsable y de su tradición de intencionalidad social de la economía, y de la que puede aprender en términos de mecanismos de micropolítica social y territorialización”<sup>101</sup>.

Otros autores califican esta sinergia con América Latina como una oportunidad para redefinir el modelo, pero dentro del socialismo. Como una posibilidad de promover un nuevo modelo más cercano a las propuestas que hoy día se están realizando desde la “Economía Social” y desde el “Socialismo del Siglo XXI”. Para Ravensberg “lo de ahora se parece más al socialismo que lo de antes (...) la propiedad está pasando de manos del Estado a manos de la gente (...) La otra cosa de socialismo es que se va a seguir controlando los medios fundamentales de producción (que es lo que dijo Marx) (...) la cooperativa va a ser la forma fundamental de propiedad, más que la

---

<sup>97</sup> Ravensberg, F., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>98</sup> Núñez, R., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>99</sup> Pérez Villanueva, O., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>100</sup> Valdés Paz, J., *Entrevista personal, op. cit.*

<sup>101</sup> Espina, M., “La política social...”, *op. cit.*, p. 4.

privada”<sup>102</sup>. Hernández plantea que los “procesos de cambio político en América Latina y el Caribe tienen hoy una mayor relación vaso comunicante con la realidad cubana que en el pasado –y podrían servir como referentes para repensar aspectos y mecanismos de la institucionalidad en la isla, especialmente en el sentido de la descentralización, la participación local (...) la transformación cualitativa del sector estatal en un genuino sector público, la extensión de los modelos cooperativos y los proyectos de desarrollo comunitarios. Las lecciones actuales de la región no van en la dirección de la privatización, sino de la reconceptualización y puesta en práctica de nuevas modalidades de economía social”<sup>103</sup>. Gilberto Valdés de manera sintética asegura que “vamos a un modelo de economía social y solidaria, centrado en una diversidad de formas de propiedad y de gestión”<sup>104</sup>. En síntesis, la propuesta del Socialismo del Siglo XXI es una opción factible aunque la definición conceptual de este sigue siendo poco precisa y por tanto sujeta a interpretaciones diversas.

## Bibliografía

- ARBOLEYA, Jesús, *Entrevista personal*, La Habana, 28 de marzo de 2015.
- ESPINA, Mayra, “Viejas y nuevas desigualdades en Cuba”, *Nueva Sociedad*, n° 216, julio-agosto de 2008, pp. 133-149.
- \_\_\_\_\_, “La política social en Cuba: resultados y retos”, *Ponencia para Seminario ‘La cuestión social en Cuba contemporánea’*, Center for Latin American and Latino Studies, American University, Febrero 2011.
- \_\_\_\_\_, “La tarea social no debe quedar para después”, Entrevista en *Revista OnCuba*, 7 de enero de 2015.
- FIGUERAS, Miguel, “Cambios estructurales para desarrollar la economía cubana”, en TRIANA, J. et al. *Economía cubana: transformaciones y desafíos*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2014, pp. 1-31.
- GARCÍA VALDES, Carlos, “La propiedad social en la actualización del modelo cubano”, *Escuela Superior del PCC*, 2011.
- HERNÁNDEZ, Rafael et al, *Cuba, la actualización del modelo. Balance y perspectiva de la transición socialista*, La Habana-Washington, Ediciones Temas y Harvard University, 2013.
- HERNÁNDEZ, Rafael, “Demografía política e institucionalidad. Apuntes sociológicos sobre las estructuras políticas en Cuba”, *La Pupila insomne*, 28 de julio de 2014.

<sup>102</sup> Ravnsberg, F., *Entrevista personal*, op. cit.

<sup>103</sup> Hernández, R. “Demografía política e institucionalidad. Apuntes sociológicos sobre las estructuras políticas en Cuba”, *La Pupila insomne*. 28 de julio de 2014.

<sup>104</sup> Valdés, G., *Entrevista personal*, op. cit.



- KEERAN, Roger y KENNY, Thomas, “¿Vuelve Cuba al capitalismo?”, *Rebelión*. 27 de mayo de 2015, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=199259>
- MONREAL, Pedro, “Una lectura política del cambio económico en Cuba. ¿Actualización del modelo o reforma del estado?” *Cuba Posible*, 18 de marzo de 2015.
- MOREJÓN, Dagoberto, *Entrevista personal*, La Habana, 31 de marzo de 2015.
- MORRIS, Emily, “Unexpected Cuba”, *New Left Review*, 88, July-August de 2014.
- MULLET, Yailenis, *Entrevista personal*, La Habana, 25 de marzo de 2015.
- NUÑEZ, Ricardo, *Entrevista personal*, La Habana, 14 de abril de 2015.
- ORRIO, Manuel, *Entrevista personal*, La Habana, 14 de abril de 2015.
- PÉREZ VILLANUEVA, Omar Everleny, “Análisis de la evolución reciente de la economía cubana” en PÉREZ VILLANUEVA, Omar et al, *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*, La Habana, Editorial Caminos, 2013.
- \_\_\_\_\_, *Entrevista personal*, La Habana, 31 de marzo de 2015.
- PIÑEIRO, Camila, “Visiones sobre el socialismo que guía los cambios actuales en Cuba”, *Kaos en la Red*, 19 de septiembre 2012.
- RAVSBERG, Fernando, *Entrevista personal*, La Habana, 18 de abril de 2015.
- RODRIGUEZ, José Luis, “Factores claves en la estrategia económica actual de Cuba”, *Cuba Contemporánea*, Abril-mayo de 2015.
- ROMERO, Antonio, “Transformaciones económicas y cambios institucionales en Cuba”, *Taller de expertos sobre el cambio económico cubano*, Centro de Investigaciones de la Economía Internacional-Universidad de La Habana. Institución Brookings, 2014.
- SANCHEZ EGOZCUE, Jorge Mario y GARCÍA ALVAREZ, Anicia, “La actualización del modelo económico cubano: evolución, oportunidades y desafíos”, *Reporte de ensayo en proceso*, La Habana, Agosto de 2014.
- TERREROS, Ariel, *Entrevista personal*, La Habana, 3 de abril de 2015.
- TRIANA, Juan, “Competencia y desarrollo: una mirada desde la economía cubana”, en TRIANA, Juan, et al. *Economía cubana: transformaciones y desafíos*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2014a, pp. 32-55
- \_\_\_\_\_, “Cuba: un balance de la transformación”, *Economía y Desarrollo*, 151 (1), 2014b, pp. 12-29.
- \_\_\_\_\_, *Entrevista personal*, La Habana, 1 de abril de 2015.
- VALDÉS, Gilberto, *Entrevista personal*, La Habana, 30 de marzo de 2015.
- VALDÉS PAZ, Juan, *Entrevista personal*, 2 de abril de 2015.



# **Acción transnacional de las asociaciones vascas e irlandesas en Argentina. Una visión comparativa <sup>1</sup>**

*María Eugenia Cruset<sup>2</sup>*

Profesora en Historia en la Universidad Nacional de La Plata y Universidad Católica de La Plata (Argentina)

## **1. INTRODUCCIÓN**

A partir de la década de 1990 se ha introducido en el marco de los estudios migratorios el concepto de transnacionalismo, como marco teórico, y el de Diáspora como actor internacional. De este modo, se tiene una visión más dinámica y totalizadora del fenómeno. No obstante, aunque ha sido utilizada por antropólogos, sociólogos y politólogos, son pocos los trabajos históricos que estudian la acción de los emigrantes, tanto en origen como en destino, de forma simultánea. En este trabajo nos proponemos estudiar de forma comparativa la acción política de los grupos nacionalistas irlandeses y vascos en Argentina, para conocer sus diferencias y similitudes- tanto en la teoría como en la praxis –y si existieron contactos a nivel institucional entre ellos que les permitiera una colaboración.

## **2. ¿PARADIPLOMACIA DE LAS DIÁSPORAS?**

En los últimos años han aparecido nuevos actores en la arena internacional. Con el fenómeno de la globalización, los Estados nacionales han ido perdiendo cierto grado de poder o autonomía. Los movimientos de capital y las empresas transnacionales les han quitado parte de sus facultades para tomar decisiones económicas y lo mismo pasa a nivel cultural y político. De este modo se ven insertos en una tensión de fuerzas entre lo global y lo local.

---

<sup>1</sup> Esta comunicación forma parte del trabajo de investigación en progreso *Hello Lenin! Socialism and Students in Venezuela*, desarrollado por David Smilde (University of Georgia) y Hugo Pérez Hernáiz (Universidad Central de Venezuela).

<sup>2</sup> Profesora en Historia y Magister en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de La Plata y Doctora en Historia por la Universidad del País Vasco. Es profesora de la Universidad Nacional de La Plata y Católica de La Plata en Argentina y Universidad Vasco de Quiroga en México.

Esta presión les ha obligado a ceder parte de su soberanía, “hacia arriba”, al delegarla en una estructura supranacional. Además, ha sucedido un fenómeno similar “hacia abajo”, permitiendo la acción exterior de entidades subestatales. Cuando en esa región subestatales existe además una minoría nacional distinta a la general, que tiene su propia agenda de reivindicaciones, la situación se hace aún más compleja.

El modo más habitual de usar el concepto de Paradiplomacia es el que utiliza Cornago Prieto, identificándolo con una mera “diplomacia paralela”:

...la participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contactos ad hoc con entidades privadas o públicas del extranjero, con el fin de promover sus asuntos socioeconómicos y culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales.<sup>3</sup>

Sin embargo, consideramos que este término tiene un alcance limitado, ya que encierra la idea de una diplomacia “paralela”, que entra en conflicto con la “verdadera diplomacia” del Estado nacional. Por tanto, preferimos hacer referencia a la concepción de la “Diplomacia de múltiples niveles”, en la que:

... la diplomacia internacional no se considera como un proceso separado, regido por guardianes indiscutibles, sino como una red de interrelaciones con un reparto cambiante de actores que interactuarán de distintas maneras dependiendo del tema, de sus intereses en juego y de su capacidad para actuar en un medio político multinivel.<sup>4</sup>

Esta perspectiva modifica directamente el concepto de diplomacia, y le aporta el dinamismo propio que posee en la actualidad. Asimismo, evita concentrarse en las relaciones de conflicto y tensión, para enmarcar también la concertación y la cooperación.

En cuanto al ámbito del Derecho Internacional Público, la postura clásica dice que estos Estados subnacionales no son sujetos de esta rama del derecho, porque generalmente se ha aceptado como único interlocutor válido al Estado nacional. Cabe destacar que las más modernas perspectivas, como la de Matthias Herdegen, asocian conceptualmente a los Estados confederados —o uniones constitucionales— y las Uniones o Asociaciones de Estados —o uniones de Derecho Internacional Público— vinculando la subjetividad jurídica internacional de estos acuerdos asociativos, sean internos o internacio-

<sup>3</sup> Aldecoa, F., y Keating, M., (Ed.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Madrid, Editorial Marcial Pons, 2000, p. 66.

<sup>4</sup> Hocking, B., “Patrullando la ‘frontera’: Globalización, localización y los ‘actores’ de los gobiernos no centrales”, en Aldecoa, F., y Keating, M., (Ed.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, op. cit., p. 50.

nales, bajo el mismo paraguas, para, a partir de tal caracterización, también admitir como sujetos –al menos parciales– a los Estados miembros (entes subnacionales) de un Estado Federal. Otros autores hablan de sujetos primarios (los Estado-nación) y secundarios o derivados, porque su condición deviene de este último.<sup>5</sup>

Otro elemento a tener en cuenta, y que suele frecuentar las investigaciones sobre la materia, es el peligro de la visión *estatócéntrica*. Las actividades externas de los gobiernos no centrales son generalmente enmarcadas dentro de la “baja política” (las cuestiones económicas), mientras que el Estado-nación domina la “alta política” (seguridad y defensa, por ejemplo). Esta distinción, si bien generalmente es cierta, tiende a implicar una menor relevancia de la “baja política” por sobre la “alta política”.

Estas situaciones con regiones subnacionales que se largan a la arena internacional se exacerban cuando estas tienen su propia lengua y cultura, y una larga historia de reivindicaciones nacionalistas, y han aprendido a actuar en la esfera internacional para lograr su reconocimiento con un objetivo de máxima que es la obtención de su soberanía, o con objetivos menores, como son la adquisición de mayores niveles de autonomía. Muchas veces, como es en el caso de los irlandeses y vascos, se ha utilizado ampliamente a sus Diásporas para reforzar esta acción exterior. Nosotros entendemos que esta actividad se encuadra en el concepto de “Paradiplomacia” de Ivo D. Duchacek. Este fenómeno tuvo su origen histórico después de la Segunda Guerra Mundial. La Creación de la Organización de Naciones Unidas significó la creación de la primera institución supranacional y la Carta de San Francisco la piedra angular de un nuevo derecho internacional. Aunque los Estados nación siguen siendo los protagonistas, han ido surgiendo otros actores secundarios, como son las ONG, partidos políticos, o las Diásporas.

Teóricamente esta situación generó recientemente debates nuevos donde se valora una nueva matriz de interacciones, con actores que son más habilitados que los Estados, para manejar lo que Joseph Nye llama el *Soft Power o Poder Suave*<sup>6</sup>. Es decir, el uso de lo ideológico y cultural como herramienta de influencia, más que la presión política, económica e incluso militar. Sin embargo, es necesario destacar que esta acción diplomática, que llevan a cabo estos actores secundarios –por llamarlos de alguna manera– es muy distinta a la tradicional de los Estados. Por un lado, es más experimental y basada en la prueba y el error, también se utiliza un fuerte involucramiento de la sociedad civil que, para el caso de las Diásporas, es tanto el local de la sociedad de acogida como el de la Madre Patria.

---

<sup>5</sup> Aquí cabe distinguir al sujeto de Derecho Internacional Público, del actor de Política exterior o internacional, pudiendo estos encontrarse unidos o no en una misma entidad, persona u organización.

<sup>6</sup> Nye, J., *Power in the Global Information Age: From Realism to Globalization*. Londres, Routledge, 2004.

Los movimientos nacionalistas no solo persiguen sus objetivos a través de la acción política interior, sino también a través de la proyección exterior que difunda la imagen de *Nación sin Estado* y de ese modo conseguir aliados. Esta actividad es una característica esencial de los nacionalismos periféricos, pero la forma, contenidos e intensidad es distinta en cada uno, según su cultura política y orientación ideológica. Su éxito tiene mucho que ver con el contexto interno e internacional<sup>7</sup>.

Por eso, y siguiendo a Núñez Seixas<sup>8</sup>, podemos decir que la inserción de los movimientos nacionalistas en el plano internacional lo procuran a través de tres vías, que son complementarias y no excluyentes:

- 1) El cultivo de la opinión pública favorable en terceros países, aprovechando la existencia desde 1918 de las primeras organizaciones internacionales de cooperación entre los Estados.
- 2) La búsqueda de un Estado protector extranjero, que por motivos *altruistas* o de estrategia propia, los apoyase frente al *Estado opresor*.
- 3) La colaboración con otros movimientos nacionalistas o minorías nacionales, intentando articular estrategias en común.

Así, la acción exterior de los movimientos nacionalistas se convierte en un juego interactivo de imágenes y realidades, de mitos ideológicos y pragmatismo político.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que los nacionalismos subestatales muchas veces buscan sus objetivos usando de forma instrumental su Diáspora, es decir, los grupos de emigrados que se han asentado en otros países. O, dicho de otro modo, la utilización de canales informales de negociación, los cuales son claves en política internacional. Estos grupos pueden tener una agenda propia distinta a la de sus “Madres Patrias” pero por lo general comparten objetivos y aportan dinero, hombres, armas, e incluso manejo de influencias.

Ciertas coyunturas particulares permiten una movilización de las Diásporas, sobre todo cuando se encuentran en situaciones de agresión o vulnerabilidad. La amenaza puede servir como una fuerza importante de movilización comunitaria, creando instituciones, recaudando fondos y ayudando militar-

---

<sup>7</sup> Seguramente la creación del Estado de Israel se pueda decir que, a grandes rasgos, fue la exitosa conjunción de un movimiento Sionista activo y movilizado, una Diáspora organizada y las trágicas consecuencias de la *Shoá*, al fin de la Segunda Guerra Mundial con los Aliados (en particular Inglaterra y Estados Unidos) como vencedores.

<sup>8</sup> Núñez Seixas, X. M., “Nacionalismo y Política Exterior: España y la política de minorías de la Sociedad de las Naciones (1919-1936)”, *Hispania*, LV/189, 1995; id., “Relaciones exteriores del nacionalismo vasco (1895-1960)”, en De Pablo, S., (Ed.), *Los Nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco, 1876-1960*. Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 1995. Véase también Conversi, D., “Domino Effect or International Developments? The Influences of International Events and Political Ideologies on Catalan and Basque Nationalism”, *West European Politics*, 16/1, 1993, pp. 245-270.

mente. Esta ayuda militar ofrecida por una Diáspora, según Shain<sup>9</sup>, puede incluir la recaudación de fondos, en apoyo de las compras militares, el suministro directo de armas, o la organización de “una fuente de reclutas”. Pero también puede hacerse movilizando a la opinión pública, a través de la propaganda. Llegado el momento, su participación será valiosa para gestionar la paz y descomprimir posibles conflictos, como los que provoca a veces la desmovilización de combatientes y la reinserción de los presos amnistiados.

### 3. IRLANDESES Y VASCOS EN ARGENTINA

Las Diásporas irlandesas y vascas no son muy diferentes en sus procesos migratorios, al ser dos movimientos tempranos, no ser numerosos y llegar a Argentina a través de cadenas migratorias. Sus procesos de asimilación son también similares, por lo exitosos, y por su ascenso social debido a la ocupación agraria, primeramente lanar y luego vacuna. Sin embargo, sí hay algunas variables donde se marcan profundas diferencias entre las comunidades de vascos e irlandeses en Argentina, como el marco asociativo y su acción política (doméstica y externa).

A diferencia del caso irlandés, las discrepancias internas e ideológicas tan marcadas en los centros vascos, no permitieron el surgimiento de un único liderazgo fuerte, capaz de encolumnar a la Diáspora tras de sí. Las energías puestas en función de una búsqueda de identidad común llevaron a un nivel de actividad menor y a una dispersión de objetivos comunitarios.<sup>10</sup>

El nacionalismo irlandés y el vasco comparten –junto a otros movimientos sociales y políticos de distinta índole– la utilización de lo simbólico para la concreción de objetivos. En este sentido los recursos *ideacionales* han ayudado a difundir valores o intereses. Esta clase de recursos se pueden definir como “el conjunto de elementos cognitivos, culturales, simbólicos e ideológicos que posibilitan el tránsito de un grupo humano indiferenciado a otro organizado y dispuesto a hacer valer su influencia en las arenas social,

<sup>9</sup> Shain, Y., *The Frontier of Loyalty: Political Exiles in the Age of the Nation-State*. Middletown, Wesleyan University Press, 1989.

<sup>10</sup> Como ha estudiado Núñez Seixas, comparando a gallegos e irlandeses, a pesar de un cierto discurso “celtista” que los uniría y de la admiración hacia el movimiento nacionalista irlandés, la diversidad asociativa –con la consecuencia de falta de un liderazgo centralizado y fuerte–, junto a las diferencias ideológicas, lo colocan en una situación menos exitosa a la hora de concretar objetivos y agendas comunes. Núñez Seixas, X. M., “Gallegos e irlandeses na diáspora (1830-1950): elementos para unha comparanza”, *Galicia 21: Journal of Contemporary Galician Studies*, 1, 2010, pp. 92-108; también: Farías, R., “Migration, Collective Organization and Social-Political Intervention: Notes of the Role of the Galician Community in Argentine in the Modernisation of Galicia (1900-1936)”, en Cruset, M. E. (ed.), *Migration and New International Actors*. Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2012, pp. 109-130.

política y cultural”<sup>11</sup> En ese sentido son importantes la bandera tricolor irlandesa o la *ikurriña*. Son emblemas que gráficamente manifiestan reivindicaciones y que cargan con un potente ascendente entre sus seguidores.

Dentro de este contexto, no es menor la figura del héroe-mártir patriótico, quien se convierte en el que encarna la lucha de su pueblo, llegando hasta las últimas consecuencias. Es la expresión de la mayor generosidad al derramar su sangre por la causa. Su muerte se constituye en parte sustantiva del mito fundacional de una nación y, como bien describe Anderson, sus cenotafios son altares civiles para el culto patrio. Su presencia viene de la tradición cristiana, que asegura que la sangre de los mártires fecunda la tierra que sembrará nuevos creyentes. Es, por antonomasia, signo de fecundidad. No es raro pensar que en los nacionalismos irlandés y vasco, tan fuertemente enraizados en la tradición católica y donde, sobre todo en el primer caso, religión y lucha nacional fueron de la mano, se las “sincretizara”<sup>12</sup>.

El héroe necesita su contrapartida del antihéroe, enemigo del pueblo. En cierta forma la presencia del “imperio invasor” (Inglaterra y España) asume este papel. El héroe-mártir, para el caso irlandés, tiene una doble dimensión que no solo lo coloca en la actitud pasiva de entregar la vida sino que también retiene la activa del combatiente. Los revolucionarios del Alzamiento de Pascua de 1916 fueron a su vez luchadores y mártires. Esta fecha es importante, al convertir la derrota en calvario, muerte y resurrección. Algo parecido ocurre con los que protestaban en huelga de hambre, como el Alcalde de Cork.

El liderazgo dentro de la comunidad irlandesa estaba representado por el clero –cuya posición no se discutía y que venía ya desde el lugar de origen– y por un sector fuertemente unido a él de laicos integrantes de la alta burguesía porteña, con intereses económicos centrados en el agro y el comercio, ricos e influyentes. Estos líderes comunitarios representaban un grupo bien educado con intereses y conexiones en Irlanda y Argentina. Mientras los sacerdotes debían mantener los contactos por razones jurídico-eclesiásticas,

<sup>11</sup> Casquete, J., “Agitando emociones”, *Cuadernos Bakeaz*, 81, 2007.

<sup>12</sup> En la antigua tradición celta el ayuno tenía particular importancia. La Ley de Brehon comenta dos nombres para el ayuno: el “troscad” y “cealacha”. Troscad se entiende como “ayunando contra otra persona” y el cealacha como “alcanzando la justicia por el hambre” y “cealacha” “obteniendo justicia mediante el ayuno”. El troscad estaba abierto a cualquier miembro de la sociedad celta, por lo que cualquiera (druidas, guerreros, campesinos, hombres y mujeres) podían ejecutarlo. De hecho, el troscad era uno de los medios más eficaces que alguien de una posición social más baja podía utilizar para solicitar justicia contra alguien de una posición social más alta. La ejecución del Troscad se llevaba a cabo mediante la notificación del reclamante sobre su propósito a aquél al que reclamaba justicia para después sentarse frente a su puerta y permanecer sin comer hasta que se resolviera el tema. Un ejemplo de la naturaleza sobrenatural de este rito se puede rastrear buscando en los principios del primer cristianismo celta pues se efectuaba de igual manera este ayuno, llamado en este caso Aíne Frithaire. Se dice que el mismo san Patricio ascendió al monte Crochan Aigli, lugar en el que se supone que paso sus años de esclavitud, y permaneció en ayuno cuarenta días y cuarenta noches.



los laicos lo hacían por familiares y económicas. Al mismo tiempo, la labor pastoral creó redes de comunicación entre ciudad y campo, que permitieron una rápida reacción en los momentos necesarios.

La visión política de dirigentes como Monseñor Dillon fomentó la participación política local y así numerosos irlando-argentinos fueron jueces de paz en la campaña u ocuparon distintos cargos públicos civiles y militares. El mismo Dillon creó un partido político, por el cual llegó a ser electo diputado. El grupo dirigente ocupaba un triple liderazgo: el interno de las asociaciones comunitarias, el político local y el laical dentro de las estructuras católicas.

La Diáspora vasca fue mucho más numerosa que la irlandesa y, al mismo tiempo, con un liderazgo mucho más fragmentado. La pertenencia a las asociaciones comunitarias era restringida por lugar de procedencia y grado de “vasquitud”. Al principio era necesario no solo contar con los dos apellidos de origen vasco sino también haber nacido en las provincias históricas, aunque con el tiempo los hijos de vascos nacidos en Argentina se fueron incorporando. Además, el liderazgo dentro de ellas estaba fuertemente discutido. El caso del *Laurak Bat* es la expresión más visible de esta situación y de los enfrentamientos por razones políticas entre “vascos” y “vascongados”. Difícilmente esta dirigencia podía comprometer a todo el conjunto vasco en una estrategia a largo plazo<sup>13</sup>. En realidad, en Argentina se repetía lo que acontecía en el País Vasco, con las diferencias en primer lugar entre carlistas y nacionalistas, y –más tarde– en las propias divisiones en el seno del nacionalismo vasco. Por otro lado, estas diferencias ideológicas se daban en el sector dirigente, pues la mayoría del colectivo no dio en esta etapa el salto del nacionalismo cultural al político, permaneciendo en una identidad vasca, compatible con la española, que se asemejaba a la que había en el propio territorio vasco hasta la llegada del nacionalismo político, de la mano de Sabino Arana.

En este sentido, hay que destacar cómo el nacionalismo vasco se fijó desde el principio en Irlanda, a quien sentían afín por historia, situación política y creencias religiosas. En la etapa posterior a la muerte de Arana, fueron los sectores más radicales del Partido los que profundizaron en el ejemplo de Irlanda, estableciendo incluso algún contacto esporádico, principalmente con miembros del *Sinn Féin*. Algo similar ocurrió en Argentina, donde a través de *La Baskonia* se seguía de cerca el proceso de otorgamiento del *Home*

---

<sup>13</sup> Álvarez Gila, O., “Vascos y Vascongados”: Luchas ideológicas entre Carlistas y Nacionalistas en los Centros Vascos del Río de la Plata (1900-1930)”, en Escobedo Mansilla, R., Zaballa Beascochea, A. de y Álvarez Gila, O. (Eds.). *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 1996, pp. 176-192.; Ezkerro, M., *Historia del Laurak Bat de Buenos Aires*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2003. Cava Mesa, B.; Contreras, L. F. y Pérez, F. J., *Sociedad «Laurak Bat» de Buenos Aires. Sociedad «Laurak Bat» de Buenos Aires*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1992.

*Rule*, o temas de cultura celta partir de los artículos de Campión. Sin embargo, entre ambos nacionalismos y sus respectivas Diásporas existen diferencias políticas significativas:

a) *Participación en foros internacionales.* Los irlandeses comprendieron desde muy temprano que debían involucrar a las Diásporas en sus reivindicaciones, en particular a la poderosa colectividad irlandesa en Estados Unidos. Tanto los Fenianos, como los partidarios de Parnell y el *Home Rule* y el *Sinn Féin* llevaron a cabo esa política. En ese sentido, era importante participar en todos los foros internacionales posibles para lograr apoyo y voz a sus reivindicaciones. Para esto se hicieron acompañar, nuevamente, de sus Diásporas en distintas partes del mundo. Así sucede, por ejemplo, con la labor de Ginnell para que los hiberno-argentinos participaran en la Primera Reunión Mundial de la Raza irlandesa en París en 1922. Uno de sus mayores logros fue la incorporación del Estado Libre de Irlanda a la Sociedad de las Naciones el 6 de diciembre de 1922. De este modo obtuvo la capacidad para abrir representaciones diplomáticas en otros Estados, negociar y firmar tratados, y poder emitir pasaportes para sus ciudadanos. Por el contrario, la incorporación del PNV a los foros internacionales fue mucho más tardía. Solo entre 1929 y 1930 se incorporaron al Congreso de Nacionalidades Europeas. Además, esta incorporación, de escasa importancia real, se produjo sin que hubiera una llamada a los vascos del exterior para incorporarse a esta presencia internacional del nacionalismo, como sí la hubo por parte de los irlandeses.

b) *Apoyo financiero.* Los irlandeses apoyaron de forma sistemática desde Argentina las distintas iniciativas surgidas en la isla. Desde los fondos enviados a la *Land League*, o la *Celtic League*, hasta los remitidos a los combatientes del Alzamiento de Pascua o el Bono patriótico impulsado por Ginnell. Existían flujos de fondos incentivados y recogidos en las páginas del periódico *The Southern Cross*. En el caso vasco, *La Baskonia* y el *Laurak Bat* (por mencionar solo a dos de las publicaciones periódicas de la Diáspora vasca en Argentina) siempre sufrieron de problemas de financiación. Siempre hubo dificultades para conseguir el pago de las suscripciones del periódico y la cuota social del centro vasco. En estas condiciones era difícil pretender el envío de dinero para apoyar actividades políticas. Además, la propia heterogeneidad política de la Diáspora vasca, en comparación con la argentina, imposibilitaba una acción conjunta suya para ayudar a financiar el movimiento nacionalista en territorio vasco.

c) *Apoyo a los grupos armados.* Los grupos más radicales dentro de la Diáspora irlandesa comenzaron a organizarse a partir de 1910 y estaban nucleados a partir del periódico *Fianna* de Pádraig MacManus. Su sobrino, Eamon Bulfin, va a convertirse en la pieza clave del apoyo a los grupos

armados en Irlanda. Participó en el Alzamiento de Pascua y, de regreso en Argentina, fue nombrado representante del clandestino gobierno irlandés. Desde su posición, y trabajando junto a Ginnell, estableció una red de contactos con responsables gubernamentales y líderes argentino-irlandeses, creando un Fondo irlandés y negociando cargamentos de municiones para el IRA. Por el contrario, nada hay similar para el caso vasco en esa época. Además de que la llegada del nacionalismo político es posterior, incluso cuando ya existían células nacionalistas vascas en Argentina, estaban lejos de plantear la lucha armada. Por otro lado, el mismo PNV sufría de divisiones internas y no encontraba un camino estratégico común. Dentro de estas divisiones, en esta etapa siempre los nacionalistas vascos en Argentina optaron por las vías moderadas y pacíficas. Ello explica que la prensa vasca en ese país ni siquiera mencionara el Alzamiento de Pascua de 1916.

Una de las estrategias más efectivas que tienen las Diásporas para lograr sus objetivos, es la de involucrar a los países de acogida, tanto a los grupos políticos como a la sociedad civil. En el caso de los sectores políticos, a través de *lobbies* –incluidos los aportes económicos– o la propia participación e inclusión, ocupando cargos administrativos y de gobierno; y en cuanto a la sociedad civil, la prensa es el mejor medio para involucrar a sus diversos sectores.

#### 4. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión podemos decir que los irlando-argentinos tenían como ventaja comparativa ser una colectividad rica y bien dirigida, con fuertes influencias en los sectores de poder. Su propia inclusión en la política nacional argentina le permitió conseguir beneficios internos. Sin embargo, su principal dificultad la constituía el poder de Gran Bretaña en Argentina. Si no consiguieron mayores logros no fue por falta de acción, sino por la de su rival, así como por el contexto histórico en el que se desarrollaba. Para el caso vasco, las dificultades fueron más internas que externas. No se trataba de oponerse a un enemigo exterior (puesto que realmente España no cumplía el mismo papel que Gran Bretaña con respecto a Irlanda) sino de difundir el todavía débil sentimiento nacional vasco dentro de la propia comunidad, que durante mucho tiempo hizo compatible su vasquismo con su españolidad.

Pero si, a pesar de todo, Irlanda siguió siendo un espejo donde el nacionalismo vasco podía mirarse (por el éxito de su propuesta, por su religiosidad católica, etc.), no hubo nunca un camino de ida y vuelta. Es decir, los irlandeses apenas se preocuparon por el nacionalismo vasco, un movimiento menos exitoso que el suyo. nacionalistas apenas se relacionaban entre sí en sus respectivos territorios, tampoco lo hacían al encontrarse en Argentina. Al no

existir contactos, no existen tampoco iniciativas en conjunto. Las imágenes que proyectan son distintas porque los espejos que utilizan no son los mismos. Por eso, ambas Diásporas vivieron, en la época que nos ocupa, de espaldas entre ellas y la colectividad vasca nunca pudo convertirse en el instrumento de paradiplomacia que sí fue para Irlanda su Diáspora americana.

### **Bibliografía**

- ALDECOA, Francisco y KEATING, Michael (Editores) *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Madrid, Editorial Marcial Pons, 2000.
- CASQUETE, Jesús, “Agitando emociones”, *Cuadernos Bakeaz*, 81, 2007.
- CAVA MESA, Begoña; CONTRERAS, Luis Fernando y PÉREZ, Francisco Javier: *Sociedad «Laurak Bat» de Buenos Aires. Sociedad «Laurak Bat» de Buenos Aires*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1992.
- CONVERSI, Daniele. “Domino Effect or International Developments? The Influences of International Events and Political Ideologies on Catalan and Basque Nationalism”, *West European Politics*, 16/1, 1993, pp. 245-270.
- CRUSET, María Eugenia (ed.). *Migration and New International Actors*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2012.
- DE PABLO, Santiago (Ed.). *Los Nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco, 1876-1960*, Vitoria-Gasteiz, Fundación Sancho el Sabio, 1995
- ESCOBEDO MANSILLA, Ronald, ZABALLA BEASCOECHEA, Ana de y ÁLVAREZ GILA, Óscar (eds.). *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 1996.
- EZKERRO, Mikel. *Historia del Laurak Bat de Buenos Aires*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2003.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel. “Galegos e irlandeses na diáspora (1830-1950): elementos para unha comparanza”, *Galicia 21: Journal of Contemporary Galician Studies*, 1, 2010; 992.
- NYE, Joseph S. Jr. *Power in the Global Information Age: From Realism to Globalization*, Londres, Routledge, 2004.
- SHAIN, Yossi. *The Frontier of Loyalty: Political Exilies in the Age of the Nation-State*, Middletown, Wesleyan University Press, 1989.

# **El pasado, presente y futuro de las viviendas de la República Dominicana**

*Mariana González Trejo*

Investigadora pre-doctoral en Ciencias Políticas (Universidad Autónoma de Madrid)

## **1. INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, el término populismo reaparece cada vez con mayor frecuencia para describir diversos fenómenos que abarcan estrategias, movimientos, partidos políticos y gobiernos. Sobre el uso y el abuso del término, Peter Worsley advertía: “since the word has been used, the existence of verbal smoke might well indicate a fire somewhere”<sup>1</sup>. Este pensamiento sintetiza el hecho de que la academia parece contar más con una intuición acerca de qué es populismo que con un desarrollo conceptual de alcance general.

Este problema conceptual está estrechamente relacionado con su consideración como una ideología. Pese a que el vocablo “populismo” posee como sufijo “ismo”, lo cual alude a un sustantivo que puede significar doctrinas, su aceptación como ideología es un hecho bastante controvertido. La vaguedad e impresión han sido argumentos que se han sostenido para negar la condición de ideología, mientras que otro grupo de autores ha decidido considerarlo como una práctica discursiva y una herramienta para alcanzar el poder.

En este artículo partiremos de los desarrollos conceptuales de Michael Freedman y eliminaremos la controversia asociada a los conceptos del populismo. Asimismo, rastreamos en tres países latinoamericanos (Venezuela, Bolivia y Ecuador) cómo se concretan, en la práctica, estos conceptos nucleares. Finalmente, concluiremos que el populismo posee una ideología de acuerdo a cierta perspectiva morfológica del lenguaje.

## **2. DISCUSIÓN IDEOLÓGICA DEL POPULISMO**

La palabra “ideología”, dentro de la corriente marxista, corresponde a una

---

<sup>1</sup> Worsley, P., “The Concept of Populism”, en Ionescu, G. y Gellner, E., (Eds.), *Populism: Its Meanings and National Characteristics*, New York, Macmillan, 1969, p. 219.

forma de pensamiento que escapa del control de la conciencia y que se encuentra al servicio de intereses que legitiman formas de dominación. Hannah Arendt define “Ideología” a partir de la experiencia totalitaria. Para la autora, las ideologías responden al seguimiento lógico de una idea sin que esta admita un contraste con la realidad. Una vez que toman un punto de la realidad desarrollan toda una argumentación que permanece inalterada por cualquier experiencia ulterior. Así, las ideologías “prometen explicar el acontecer histórico”<sup>2</sup> con una fuerte vocación predictiva, conocimiento del presente y poder explicativo del pasado.

Dentro de una concepción más neutra de ideología, se encuentra Freedén, quien emprende su conceptualización con un esquema morfológico. Para el autor las ideologías se encuentran en conexión con un grupo de conceptos políticos que siguen determinadas pautas<sup>3</sup>. Dado que estos poseen variadas acepciones, el rol de las ideologías es conferirles un significado específico a cada concepto. Por tanto, “una ideología intenta acabar con la inevitable disputabilidad de los conceptos, por medio de una *des-polemización*, esto es, librando de controversia sus significados”<sup>4</sup>. De esta manera, cuando las ideologías conceden legitimidad de un significado a un concepto, se lo niegan a otros.

Estos puntos de partida nos ayudarán a comprender y a situar la discusión académica sobre el populismo y la ideología en dos grupos. El primero de ellos consta de quienes sostienen que el populismo no posee una ideología y aborda su estudio como una estrategia o un discurso, así el concepto termina como instrumento para alcanzar el poder y no un fin en sí mismo. Los argumentos que soportan esta postura se centran en la ambigüedad conceptual del populismo e impiden formular un término que comprenda todas sus manifestaciones. Por su parte, el segundo enfoque, intenta defender que el populismo sí posee una ideología.

Dentro del grupo de autores que consideran al populismo como una ideología, consideraremos los que abandonan su concepción filosófica y adoptan el esquema desarrollado por Freedén: las ideologías funcionan como mapas conceptuales que tienen el objetivo de simplificar cuadros políticos complejos en formas inteligibles para la población. Para entender el uso que hacen los distintos autores de Freedén, es necesario introducir una distinción entre dos conceptos: “ideología completa” (macro-ideología) e “ideología estrecha”. Las ideologías completas son las que han logrado crear una red de ideas omnicomprendivas capaces de ofrecer soluciones a cuestiones políticas<sup>5</sup>. Por otro lado, las ideologías estrechas se caracterizan por poseer una morfología limitada sin conectar con contextos ideacionales más amplios,

---

<sup>2</sup> Arendt, H., *Los orígenes del totalitarismo. Totalitarismo*, Madrid, Alianza, 1981, p. 571.

<sup>3</sup> Freedén, M., *Ideología una breve introducción*, Santander, Ediciones Universidad Cantabria, 2013.

<sup>4</sup> Freedén, M., *op. cit.*, p. 79.

<sup>5</sup> Freedén, M., *op. cit.*, p. 105.

porque eluden o sustituyen conceptos que deben estar presentes en una ideología<sup>6</sup>.

Esta distinción le permite a Cas Mudde catalogar al populismo como una ideología estrecha, basándose en que el populismo no posee el mismo desarrollo intelectual ni consistencia de otras ideologías, como por ejemplo, el socialismo o el liberalismo<sup>7</sup>. Otra razón de peso es la facilidad que presenta el populismo para ser combinado con otras ideologías: el ecologismo o el nacionalismo. Los razonamientos anteriores conducen a Mudde a definir al populismo como una ideología que concibe a una sociedad dividida en dos grupos homogéneos y antagónicos, cuyo argumento descansa en que la política debería ser una expresión de la voluntad del pueblo<sup>8</sup>.

Pese a que Mudde defiende que el populismo es una ideología, no se detiene a estudiar cómo el esquema ideado por Freedon aplica al caso en cuestión y solo se limita a utilizar la categoría para elaborar su propia definición. Otro de los autores que parte de los desarrollos de Freedon es Margaret Canovan. A diferencia de Mudde, la autora intenta delimitar cuáles serían los conceptos nucleares del populismo, además de complementar la visión desarrollada por Freedon con un aspecto que considera importante: el elemento motivacional que debe contener toda ideología, su capacidad para inspirar fe y otorgar legitimidad<sup>9</sup>.

Canovan trata al populismo como una ideología de la democracia y entiende como sus conceptos nucleares: “pueblo, democracia y soberanía popular”<sup>10</sup>. En una línea similar se encuentra Ben Stanley, quien determina los conceptos nucleares del populismo para trazar una formulación conceptual en términos ideológicos. Este autor señala que el populismo al igual que el nacionalismo se enfoca en definir al sujeto de la política y en justificar su posición en un pedestal. Lo anterior le permite fijar como conceptos nucleares del populismo al pueblo (que se define a través de un antagonismo con la élite) y a la soberanía popular<sup>11</sup>.

Nosotros compartimos con Canovan y Stanley que los conceptos nucleares del populismo son: democracia, pueblo y soberanía popular. Entendemos, al igual que ambos autores, que se trata de conceptos interdependientes. Para debatir cada uno ellos utilizaremos un apartado, con excepción del ele-

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 125-126.

<sup>7</sup> Mudde, C., “The populist zeitgeist”, *Government and opposition*, Vol.39, n°4, 2004, p. 544.

<sup>8</sup> Mudde, C., *op. cit.*, p. 562.

<sup>9</sup> Canovan, M., “Taking politics to the people: populism as the ideology of democracy”, en Yves, M. e Yves, S., (Eds.), *Democracies and the populist challenge*, Hampshire, Palgrave, 2002, pp. 33.

<sup>10</sup> Canovan, M., *op. cit.*, p. 33.

<sup>11</sup> Stanley, B., “The thin ideology of populism”, *Journal of Political Ideologies*, Vol. 13, n°1, 2008, p. 102.

mento de la voluntad popular, que ambos autores entienden en término de mayorías.

### 3. DEMOCRACIA Y POPULISMO

¿Cómo concibe el populismo a la democracia? Es una pregunta que no se puede responder de manera aislada, dado que requiere de un contraste necesario con otros esquemas, en este caso el de las democracias representativas. La razón reside en que el populismo aparece como una sintomatología de las democracias representativas<sup>12</sup>. En este sentido, el populismo pone en evidencia el déficit democrático con el que se enfrentan distintos gobiernos, pero su propuesta ante esta carencia tiende a generar una serie de inconvenientes que, en ocasiones, permiten ubicar al populismo dentro de los linderos del autoritarismo.

Para Margaret Canovan estas tensiones se dan entre dos caras de la democracia: la redentora y la pragmática. La cara redentora de la democracia ofrece la salvación del pueblo a través del ejercicio de la política y se materializa en demandas como el retorno del poder al Soberano, las acciones para procesos más transparentes, el predominio de la participación sobre la representación y la disminución de la brecha entre las promesas electorales y la actuación del gobierno. La cara pragmática refleja la necesidad de consolidar un sistema institucional como mecanismo de contrapeso al poder y como garantía de respeto a los derechos individuales<sup>13</sup>.

Desde otra perspectiva, Enrique Peruzzotti establece como otra gran tensión la que se desarrolla entre el principio de representación y el principio de identidad. Para el populismo, la democracia representativa contiene un sistema de mediaciones que acaban por desdibujar la voluntad popular, mientras que para un modelo liberal estas mediaciones forman parte de un sistema de contrapesos que garantizan el respeto de los derechos individuales y limitan el poder. En este sentido, el populismo entiende que es el líder quien mejor puede interpretar los deseos del pueblo, la identidad entre gobernados y gobernantes es la que mejor los preserva<sup>14</sup>.

La democracia populista crea esta identificación política generalmente a través de procesos electorales, en donde la población polarizada entiende que se libran contiendas cruciales. ¿Cómo se gestiona la expresión de la voluntad popular en el populismo? Conecta con otro foco de tensión. Chantal Mouffe advierte que las democracias contemporáneas son cada vez más procedimen-

<sup>12</sup> Taggart, P., "Populism and the pathology of representative politics", en Yves, M. e Yves, S., (Eds.), *Democracies and the populist challenge*, Hampshire, Palgrave, 2002.

<sup>13</sup> Canovan, M., "Trust the people! Populism and the two faces of democracy", *Political studies*, Vol. 47, n° 1, 1999.

<sup>14</sup> Peruzzotti, E., "Populismo y representación democrática", en De la Torre, C. y Peruzzotti, E., (Eds.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, 2008.



tales y relegan el componente emocional<sup>15</sup>. Todo ello, contribuye a que se acreciente el déficit democrático y que el populismo sea un canal idóneo para la expresión de la voluntad popular. Sin embargo, la gestión de esta voluntad popular por parte del populismo resulta bastante controvertida, dado que en muchos casos la discusión racional es desplazada por un acto de aclamación<sup>16</sup>.

Esta serie de tensiones ponen en evidencia que cercar el tema en categorías como la democracia o el autoritarismo, supone dejar de lado una serie de complejidades. El populismo posee un fuerte componente democratizador, al ser este un canal de expresión para sectores de la población previamente excluidos del sistema, además de proponerse refundar la democracia<sup>17</sup>. No obstante, el populismo también ha sido percibido como amenaza para la democracia al no velar por los derechos de las minorías, simplificar el conflicto político, prescindir de formas procedimentales y al no compartir una visión pluralista de la política. Por tanto, el populismo concibe a la democracia como una cara redentora, un principio de identidad, participación y primacía del componente emocional.

#### 4. PUEBLO Y ÉLITE

El concepto de pueblo resulta polisémico y ello motiva a Yves Mény e Yves Surel a emprender una clasificación que refleje sus distintos usos: “pueblo como soberano, pueblo como clase oprimida y pueblo como nación”<sup>18</sup>. Sin embargo, con cualquiera de las formas que adopte el constructo pueblo, este surge de una relación antagonica. La identidad del “pueblo” se construye por medio de un proceso de exclusión y se define como un todo homogeneizado que se antepone a otro todo, el de la élite. Lo que caracteriza al pueblo es una serie de reivindicaciones comunes que se encuentran conectadas con la renovación de un ideal democrático.

El hecho de que el populismo se estructure sobre la base de una relación antagonica determina los términos en que este concibe la política. La política es una herramienta para el ajuste del conflicto y cuando esta se desarrolla en una sola de sus dimensiones, conflicto o consenso, su sentido se desdibuja. La política entendida puramente como consenso amenaza con reconciliar distintas posiciones que nunca podrían serlo de forma racional y, en conse-

---

<sup>15</sup> Mouffe, C., *Agonistics thinking the world politically*, Londres, Verso, 2013.

<sup>16</sup> De la Torre, C., *Populist Seduction in Latin America*, Ohio, Ohio University Press, 2010, p. 149.

<sup>17</sup> Philip, G., y Panizza, F., *The triumph of politics: the return of the left in Venezuela, Bolivia and Ecuador*, Londres, Polity, 2011.

<sup>18</sup> Canovan, M., *The people*, Cambridge, Polity, 2005, p. 79.

cuencia, acaba por generar más violencia de la que se desea prevenir<sup>19</sup>. Por su parte, la política como conflicto permanente comporta la ausencia de reconocimiento y legitimidad del otro como diverso, sustituye la discusión por imposición.

La política como conflicto es una interpretación adoptada por el populismo. Dentro de los autores que desarrollan esta perspectiva se encuentra Ernesto Laclau, quien fija dentro de las condiciones de irrupción del populismo (ruptura populista), la dicotomización de lo social en campos enfrentados donde los actores se perciben a sí mismos como partícipes de uno u otro lado<sup>20</sup>. Este enfoque toma para su construcción el concepto de lo “político” de Carl Schmitt, que descansa en la distinción “amigo-enemigo”. Así, para Schmitt, las relaciones en lo político se caracterizan por la presencia de un antagonismo, cuyo último fundamento yace en la posibilidad efectiva de lucha<sup>21</sup>. De esta manera, para Schmitt al igual que Laclau, lo político se estructura a través del conflicto, que comprende en términos de “política caliente” es decir, lucha intensa, combativa, apasionada, ideológica<sup>22</sup>. Laclau considera que “populismo” y “política” son términos asimilables, dado que ambos se constituyen como una alternativa ante un estado actual de las cosas<sup>23</sup>. Incluso, las condiciones de posibilidad de lo político y del populismo son las mismas, ambos presuponen una división social y un demos que se presenta a sí mismo como universalidad<sup>24</sup>.

El populismo y la política no reúnen las mismas condiciones de posibilidad. El populismo presupone dos campos enfrentados de forma continua, en el que “la mayoría” opera como una fuente de identificación política más que de una pluralidad. En este sentido, Mouffe señala que el populismo tiende a una “moralización de la política”<sup>25</sup>, en el cual los adversarios se transforman en enemigos y pierden su legitimidad para concurrir en una arena política. Así, cuando un modelo de adversarios es reemplazado por un registro moral, ello comporta el fin de la política.

En el populismo ocurren dos movimientos que lucen contradictorios. Por una parte, hay un intento de refundar el orden político, pero al mismo tiempo comporta el vaciamiento de cierto contenido de la política. El populismo revitaliza y devuelve al espacio público la discusión de una serie de temas relacionados con el ideal democrático. Además, ofrece y repotencia canales para la participación y redistribuye funciones de la administración pública en

<sup>19</sup> Mouffe, C., *op. cit.*

<sup>20</sup> Laclau, E., “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, *Nueva Sociedad*, Vol. 205, 2006.

<sup>21</sup> Schmitt, C., *Concepto de lo político: texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, Madrid, Alianza, 1998, p. 62.

<sup>22</sup> Sartori, G., *Elementos de la teoría política*, Madrid, Alianza, 1999, p. 253.

<sup>23</sup> Laclau, E., *op.cit.*, p.16.

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> Mouffe, C., “The 'End of Politics and the challenge of Right-wing Populism”, en Panizza, F., (Ed.), *Populism and the mirror of democracy*, New York, Verso, 2005.

la ciudadanía. Sin embargo, los temas que se introducen en el espacio público solo se plantean desde la perspectiva del conflicto y toda diferencia queda disuelta en una unidad.

## 5. BOLIVIA, ECUADOR Y VENEZUELA

Hemos seleccionado estos tres países porque reúnen características similares y poseen elementos que permiten agruparlos dentro de la categoría “populismo”. Por populismo entendemos una ideología que concibe el espacio de lo político en términos de conflicto en dos bloques: poder y pueblo; que transforma las instituciones representativas a través de la inserción o convivencia con mecanismos de participación popular y que refuerza otras formas de legitimación política. El ideal de realización del populismo descansa en erigir al pueblo como soberano.

En 1998 Hugo Chávez resulta electo presidente de Venezuela. Antes de estas elecciones, Chávez era conocido por un intento fallido de golpe de Estado, en el que expresa, ante los medios de comunicación, que asume la responsabilidad del movimiento militar y que el país debe enrumbarse hacia un mejor destino. La ascensión al gobierno de Chávez no es producto de un hecho fortuito, porque una serie de elementos se encargaron de preparar el panorama, entre ellos, un modelo de democracia que inicia con el Pacto de Punto fijo: acuerdo concertado entre distintas fuerzas políticas para garantizar la estabilidad democrática.

El Pacto de Punto Fijo no fue un acuerdo programático sino utilitario, debido a que al Estado se le adjudicaba el rol de “agente benefactor” por medio de la redistribución de los ingresos petroleros<sup>26</sup>. No obstante, dicha fórmula se agotó tras operar lógicas informales que acabaron por desarrollar un sistema corporativista, donde los intereses privados tenían su propia representación en el gobierno<sup>27</sup>. Todo esto enlaza con los acontecimientos del Caracazo (1989), un estallido social en Venezuela que inicia como una crisis financiera y se transforma en una crisis social<sup>28</sup>. Las elites políticas dejan de distribuir los ingresos petroleros hacia los sectores más pobres, en un ambiente marcado por la corrupción y la desconfianza.

Todos estos eventos contribuyen a que después en 1998 se elija como presidente a un militar con discurso que se construye en base a la deslegitimación política de los partidos tradicionales. De esta forma, junto al sector

---

<sup>26</sup> Capriles, C., “Ciudadanos sin polis: democracia dual, antipolítica y sociedad civil en Venezuela”, *Politeia*, Vol. 29, n°36, 2006.

<sup>27</sup> Rey, J. C., “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”, *Revista de estudios políticos*, Vol. 74, 1991, pp. 543-551.

<sup>28</sup> González, D., *El Estado Descomunal. Conversaciones con Margarita López Maya*, Caracas, El Nacional, 2012, p. 34.

corporativo, se conformarán los enemigos internos del gobierno: la IV República y la oligarquía. También en un ámbito externo se responsabilizará al imperio norteamericano de la pérdida de dignidad e independencia del país<sup>29</sup>. Así, el pueblo venezolano se construye como un sujeto cuyas desavenencias provienen de la mala gestión de una élite corrupta y de la interferencia del imperio. Dichos enemigos no distan de la experiencia en Bolivia y Ecuador.

En 2005, Evo Morales se convierte en el primer presidente indígena de Bolivia, gana las elecciones en una primera vuelta con mayoría absoluta y accede de manera directa al poder. La elección de Morales comporta una ruptura con el ciclo de las democracias pactadas, en el que los gobiernos de coalición degeneraron en privilegios para las elites y nepotismo. Morales asciende al poder en medio de una crisis de representación política y su liderazgo logra articular demandas identitarias junto con reivindicaciones sindicales y sociales. Su acción de gobierno se centraría en tres aspectos fundamentales: la nacionalización de los hidrocarburos, la realización de un referéndum sobre las autonomías departamentales y una reforma constituyente<sup>30</sup>. El liderazgo de Morales, a diferencia del de Chávez (y Rafael Correa de quien hablaremos en el siguiente apartado), depende en gran medida de su capacidad de gestionar demandas procedentes de movimientos sociales en defensa de intereses sectoriales. Esto explica que el origen de su liderazgo esté estrechamente conectado con las bases sociales, elemento que para algunos autores cuestiona su consideración como populista<sup>31</sup>. Este vínculo delinearé el discurso de Morales y se centrará en la promesa de refundar la democracia, además de crear un fuerte sentimiento antinorteamericano (relacionado con la erradicación de la hoja de coca) y el fortalecimiento del Estado como un agente para el desarrollo económico distinto al “Estado colonial”<sup>32</sup>.

Por su parte, el liderazgo Rafael Correa no estaba conectado a movimientos sociales ni poseía una filiación partidista previa, como fue el caso de Chávez y el Movimiento V República (MVR) o el de Morales y el Movimiento al Socialismo (MAS). En este sentido, Correa organizó un movimiento denominado “Patria Altiva i Soberana (PAIS), que agrupó intelectuales académicos y militantes de izquierda”<sup>33</sup>. Su campaña se desplegó en contra de la partidocracia y la élite corrupta, bajo la promesa de acabar con la larga noche neoliberal y lograr una revolución ciudadana<sup>34</sup>. El hecho de

---

<sup>29</sup> Zúquete, J. P., “The missionary politics of Hugo Chávez”, *Latin American Politics and Society*, Vol. 50, n°1, 2008.

<sup>30</sup> Freidenberg, F., *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, pp. 214.

<sup>31</sup> Cordero, S., “La nueva izquierda indígena-nacionalista en Bolivia”, *Ecuador debate*, agosto, 2010.

<sup>32</sup> Cordero, S., *op.cit.*, pp. 106.

<sup>33</sup> De la Torre, C., “El tecnopopulismo de Rafael Correa: ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?”, *Latin American Research Review*, Vol. 48, n°1, 2013, p. 5.

<sup>34</sup> De la Torre, C., “El tecnopopulismo...”, *op.cit.*

ser un outsider le permitió presentarse a sí mismo como alguien ajeno al sistema de partidos y obtener la confianza de la población en medio de un ambiente de deslegitimación política. Pese a ser alguien externo a la política, varios eventos contribuyeron a formar el contenido de su propuesta electoral. El hecho de haber ocupado (3 meses) el cargo de ministro durante el gobierno de Alfredo Palacio, permitió que Correa se posicionase (a través del enfrentamiento verbal ante organismos internacionales) respecto a temas como la dolarización y el neoliberalismo. Asimismo, el hecho de sintonizar con el movimiento forajido bajo el lema “¡Que se vayan todos!”, definió aún más su esquema de acción política en contra de los partidos<sup>35</sup>.

En el liderazgo de Correa se conjugan varios elementos. Por una parte, una dirigencia tecnócrata-populista y, por la otra, un populismo religioso. De esta manera, Correa combina un doble rol, en el que su formación académica lo legitima para hablar como profesor ante la nación, al mismo tiempo que utiliza referentes morales y espirituales para estrechar sus lazos con el pueblo<sup>36</sup>. Sin embargo, este componente no es único en su liderazgo, ya que en el gobierno de Hugo Chávez también se encuentra presente este elemento.

Estos tres líderes se propusieron refundar la democracia a partir de la modificación de los textos constitucionales de sus respectivos países. La constitución venezolana de 1999 representó avances en distintas materias: derechos humanos, reconocimiento de los derechos indígenas, mecanismos de remoción de cargos públicos e inserción de fórmulas de democracia participativa. En Bolivia, el proceso constituyente se consideró como un proceso de profundización de la democracia<sup>37</sup>. La reforma adoptó un enfoque de Estado plurinacional, marcado por el énfasis en los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, así como también la introducción de mecanismos de democracia participativa y comunitaria<sup>38</sup>. De igual manera, en Ecuador, la Asamblea Constituyente contribuyó a ampliar y profundizar los canales de participación popular, se impulsaron los canales de consulta popular y el rol de los ciudadanos contralores sociales<sup>39</sup>.

En todos estos procesos se combinaron instituciones y procedimientos propios de la democracia representativa con fórmulas inherentes a la democracia directa, sin tener en cuenta temas de compatibilidad entre ambos modelos. Asimismo, los tres procesos constitucionales se desarrollaron en un

---

<sup>35</sup> Freidenberg, F., *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, pp. 230-231.

<sup>36</sup> De la Torre, C., “El tecnopopulismo...”, *op. cit.*

<sup>37</sup> Mayorga, F., “Bolivia el azaroso camino de la reforma política”, en Jácome, F., y Tanaka, M., (Eds.), *Desafíos de la gobernabilidad democrática*, Lima, Instituto de estudios peruanos, 2010.

<sup>38</sup> Mayorga, F., *op. cit.*

<sup>39</sup> Pachano, S., “Gobernabilidad democrática y reformas institucionales y políticas en Ecuador”, en Jácome, F., y Tanaka, M., (Eds.), *Desafíos de la gobernabilidad democrática*, Lima, Instituto de estudios peruanos, 2010.

ambiente lleno de tensiones. En el caso de Venezuela y Ecuador una serie de estrategias facilitarían la convocatoria de la Asamblea Constituyente. En Venezuela el acceso a la consulta se lograría través de una interpretación del Tribunal Supremo de Justicia, mientras que en Ecuador se violaron los estatutos y los reglamentos de la Asamblea Constituyente<sup>40</sup>; por su parte, en Bolivia el articulado de la Constitución se resolvió sin la mayoría cualificada exigida por la ley.

Dado que el concepto soberanía popular adquiere sentido en el populismo dentro de la práctica política, a continuación nos enfocaremos en movilizaciones sociales que han generado poder y autoridad dentro del pueblo. En el caso de Venezuela una serie de enfrentamientos violentos derivaron en el golpe de estado del 11 de abril de 2002. Sin embargo, manifestaciones en apoyo a Chávez lograron presionar su liberación y reincorporación a la presidencia. Entre el 2000 y el 2005 ocurrieron varios episodios de protestas en Bolivia conocidos como “la guerra del agua” y la “guerra del gas”. Ambos conflictos pusieron en evidencia que los gobiernos de turno no pudieron continuar ejerciendo su autoridad, como resultado se derogó la Ley 2029 para revocar el contrato de suministro de agua y, en el caso del conflicto del gas, se logró la renuncia del presidente Sánchez de Lozada.

En el caso Ecuador, las movilizaciones sociales previas a la elección de Correa no tuvieron una fuerte conexión con la creación de un nuevo orden político. Otros actores, como el Congreso y la milicia desempeñaron un rol importante en la arena política. Uno de los eventos de mayor movilización durante el gobierno de Correa fue la Asamblea Constituyente, donde el 82% de los votos válidos se emitieron a favor de la misma. Aunque el proceso constituyente logró cubrir de forma parcial algunas demandas, otras se configuraron a través del liderazgo de Correa, “quien dice encarnar la voluntad popular”<sup>41</sup>.

## 6. CONCLUSIÓN

El populismo sí posee ideología. Desde una perspectiva morfológica es posible desarmar sus conceptos nucleares y verificar cómo se materializan estos en práctica. En los tres países, el “pueblo” se configura a través de una relación antagónica. En lo interno el pueblo se configura a través del rechazo a una clase política, mientras que en lo externo el enemigo es el imperialismo. Respecto a la democracia, esta combina estructuras liberales con mecanismos propios de la democracia directa. Esta combinación ha permitido el reconocimiento legal de demandas populares que implican mayores cuotas

---

<sup>40</sup> Pachano, S., *op .cit.*

<sup>41</sup> De la Torre, C., “Movimientos sociales y procesos constituyentes en Ecuador”, en Jácome, F., y Tanaka, M., (Eds.), *Desafíos de la gobernabilidad democrática*, Lima, Instituto de estudios peruanos, 2010, p. 245.

de consulta y contraloría popular, pero también, ha implicado prescindir de formas procedimentales. Por último, en relación con la soberanía popular, pese a que narramos momentos muy puntuales en cada uno de los países, es posible rastrear movilizaciones y eventos que proporcionen una lectura del pueblo como fuente de poder y autoridad.

Las relaciones entre los conceptos nucleares (pueblo, democracia y soberanía popular) son bastante complejas. Aunque el pueblo se define en una relación antagónica, puede estar actuando como un significado similar al concepto soberanía, como es el caso de Ecuador: el líder se adjudica la identidad de “pueblo” para invocar la autoridad y el poder, pero en esta situación, la mayoría ha sido interpretada y no se ha pronunciado de forma directa sobre el tema. En este sentido, es necesario profundizar el estudio de prácticas que estén conectadas con estos conceptos para no superponerlos a otros o intercambiarlos por otros significados, y así, aportar elementos que contribuyan al conocimiento de un campo que ha sido muy negado o relegado: la ideología en el populismo.

## Bibliografía

- ARENDDT, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo. Totalitarismo*, Madrid, Alianza, 1981.
- CANOVAN, Margaret, “Trust the people! Populism and the two faces of democracy”, *Political studies*, Vol. 47, n° 1, 1999, pp. 2-16.
- CANOVAN, Margaret, “Taking politics to the people: populism as the ideology of democracy”, en YVES, Meny e YVES, Surel (Eds.), *Democracies and the populist challenge*, Hampshire, Palgrave, 2002, pp. 25-44.
- CANOVAN, Margaret, *The people*, Cambridge, Polity, 2005.
- CAPRILES, Colette, “Ciudadanos sin polis: democracia dual, antipolítica y sociedad civil en Venezuela”, *Politeia*, Vol. 29, n° 36, 2006, pp. 15-28.
- CORDERO, Sofia, “La nueva izquierda indígena-nacionalista en Bolivia”, *Ecuador debate*, agosto, 2010.
- DE LA TORRE, Carlos, “Movimientos sociales y procesos constituyentes en Ecuador”, en JÁCOME, Francine, y TANAKA, Martín, (Eds.), *Desafíos de la gobernabilidad democrática*, Lima, Instituto de estudios peruanos, 2010, pp. 245-271.
- DE LA TORRE, Carlos, *Populist Seduction in Latin America*, Ohio, Ohio University Press, 2010.
- DE LA TORRE, Carlos, El tecnopopulismo de Rafael Correa: ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia? *Latin American Research Review*, Vol. 48, n° 1, 2013, pp. 24-43

- FREEDEN, Michael, *Ideología una breve introducción*, Santander, Ediciones Universidad Cantabria, 2013.
- FREIDENBERG, Flavia, *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007.
- GONZÁLEZ, David, *El Estado Descomunal. Conversaciones con Margarita López Maya*, Caracas, El Nacional, 2012.
- LACLAU, Ernesto, “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, *Nueva Sociedad*, Vol. 205, 2006, pp. 56-61.
- MAYORGA, Fernando. “Bolivia el azaroso camino de la reforma política”, en JÁCOME, Francine y TANAKA, Martín (Eds.), *Desafíos de la gobernabilidad democrática*, Lima, Instituto de estudios peruanos, 2010, pp. 15-45.
- MOUFFE, Chantal, “The 'End of Politics and the challenge of Right-wing Populism”, en PANIZZA, F., (Ed.), *Populism and the mirror of democracy*, New York, Verso, 2005, pp. 50-71
- MUDEDE, Cas, “The populist zeitgeist”, *Government and opposition*, Vol. 39, n° 4, 2004, pp. 542-563
- MOUFFE, Chantal, *Agonistics thinking the world politically*, Londres, Verso, 2013.
- PACHANO, Simón, “Gobernabilidad democrática y reformas institucionales y políticas en Ecuador”, en JÁCOME, Francine y TANAKA, Martín (Eds.), *Desafíos de la gobernabilidad democrática*, Lima, Instituto de estudios peruanos, 2010, pp. 79-111.
- PERUZZOTTI, Enrique, “Populismo y representación democrática”, en DE LA TORRE, Carlos y PERUZZOTTI, Enrique (Eds.), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, 2008, pp. 97-124.
- PHILIP, George y PANIZZA, Francisco, *The triumph of politics: the return of the left in Venezuela, Bolivia and Ecuador*, Londres, Polity, 2011.
- REY, Juan Carlos, “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”, *Revista de estudios políticos*, Vol. 74, 1991, pp. 533-558.
- SARTORI, Giovanni, *Elementos de la teoría política*, Madrid, Alianza, 1999.
- SCHMITT, Carl, *Concepto de lo político: texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, Madrid, Alianza, 1998.
- STANLEY, Ben, “The thin ideology of populism”, *Journal of Political Ideologies*, Vol. 13, n° 1, 2008, pp. 95-110.
- TAGGART, Paul, “Populism and the pathology of representative politics”, en YVES, Meny e YVES, Surel (Eds.), *Democracies and the populist challenge*, Hampshire, Palgrave, 2002, pp. 62-80
- WORSLEY, Peter, “The Concept of Populism”, en IONESCU, Guita y GELLNER, Ernest (Eds.), *Populism: Its Meanings and National Characteristics*, New York, Macmillan, 1969, pp. 212-250.



# **Aproximaciones sobre Gobernanza en Colombia: La construcción del concepto en Bogotá, D.C. (1991- 2014)<sup>1</sup>**

*Rubén Alfonso Vergara Crespo*

Investigador pre-doctoral en Estudios Internacionales (UPV/EHU)

## **1. INTRODUCCIÓN**

Al observar de forma retrospectiva en los últimos treinta y cinco años la percepción que se tiene de Colombia en el plano internacional especialmente en los ámbitos académico y político, se observa que en las décadas del ochenta y del noventa su imagen se asociaba con la de un Estado débil, fallido o en consolidación<sup>2</sup>, percepción que ha ido cambiando en los últimos años pasando a ser visto como una potencia regional, potencia media, o Estado emergente<sup>3</sup>. De igual forma en términos políticos se ha tenido la idea que Colombia ha sido el reflejo de los conceptos de *statu quo* y conservadurismo propios de las características de su agenda de política exterior a nivel gubernamental, especialmente cuando se le compara frente a sus pares suramericanos.

De acuerdo a esto existe una creencia marcada que asume que el comportamiento del gobierno colombiano representa de forma irrestricta a la pluralidad de expresiones políticas presentes en su interior, asociando su construcción a la de un imaginario único y homogéneo; una especie de caja negra que está bien sellada y que no permite lecturas o interpretaciones distintas a las construidas desde el plano nacional. Bajo esta percepción se olvidan en algunos casos, y se omiten en otros, las diversas dinámicas de interacción política presentes en los planos regional y local, en casos como la implemen-

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una versión resumida de la primera parte del proyecto de investigación titulado Planeación y Desarrollo Local en Colombia, desarrollado en el Grupo de Investigación en Economía y Desarrollo en la Universidad de la Salle en Bogotá, D.C. Son bienvenidas todas las observaciones y comentarios. (ravergara@unisalle.edu.co).

<sup>2</sup> Stewart, P., "Failed' States and Global Security: Empirical Questions and Policy Dilemmas", *International Studies Review*, Blackwell Publishing, No.9, 2007, pp. 644–662.

<sup>3</sup> Ardila, M., "Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica", *Papel Político*. No. 1, (17), 2012, pp. 293-319.

tación de una propuesta de *acción exterior*<sup>4</sup>; o en el desarrollo de un modelo Gobernanza a escala sub nacional, acorde con las especificidades económicas, políticas y sociales presentes en el territorio a ese nivel.

De esta forma, en el presente artículo se plantea una interpretación del significado que se viene atribuyendo a la Gobernanza en la ciudad de Bogotá, D.C., concepto entendido como una forma de gobierno y de negociación de carácter colectivo; en aras de visualizar sus atributos más importantes desde un plano político/normativo; y principalmente con el interés de caracterizar dicha diferenciación. Se realiza para ello una revisión bibliográfica del *Estado de la Cuestión*, para luego mediante un análisis conceptual de carácter descriptivo evidenciar el paso de formas de gobierno bipartidistas de orden representativo, hacia un modelo denominado *independiente*, donde convergen fuerzas sociales y políticas de diverso tenor desde el punto de vista ideológico<sup>5</sup>.

Respondiendo a las preguntas: *¿Cuáles son las aproximaciones teóricas más relevantes sobre Gobernanza en Colombia, y ¿cuáles los modelos de Gobernanza implementados en Bogotá, D.C., luego de la Constitución Política de 1991?*, el presente trabajo pretende mostrar los cambios que se han venido presentando en la configuración política distrital, partiendo de la existencia de un proceso de transición entre un modelo de Gobernanza centralizado hacia un modelo participativo. Para ello se establecen una serie de categorías de análisis relacionadas con la composición de los planes de desarrollo, las características del modelo de gobernanza, el número de artículos definidos para su construcción, así como los atributos que le proveen de contenido a dicho concepto, buscando con ello analizar la forma en que es interpretado por sus gobernantes a la luz los programas de planeación al desarrollo implementados en el Distrito Capital en los últimos 25 años desde el punto de vista político.

Con base en lo anterior el presente trabajo se divide de la siguiente manera: primero, se presenta un panorama general de la producción bibliográfica que aborda la Gobernanza en y desde Bogotá, D.C., teniendo en cuenta los debates tradicionales sobre el concepto a nivel teórico; segundo, se plantean de forma sucinta algunas de las construcciones propias que se han venido estableciendo a nivel local y regional, referidas principalmente al desarrollo de alternativas de acción colectiva ante problemas relacionados con el conflicto social y ambiental presentes en su territorio, y a la creación de escenarios de acción colectiva ante un escenario de posconflicto, y tercero, se in-

---

<sup>4</sup> Sobre el concepto de acción exterior, ver: Aldecoa, F., *Paradiplomacia: Las relaciones Internacionales de las regiones*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

<sup>5</sup> Por Independiente se entiende a toda aquella forma de organización social y política que separada de las formas convencionales instauradas por los partidos políticos Liberal y Conservador promueve formas de acción colectiva con aspiración de poder en un territorio específico. Se incluyen en esta conceptualización formaciones políticas vinculadas al centro, pero principalmente asociadas a la izquierda del espectro político; estas últimas también denominadas progresistas.

terpreta este concepto en los planes de desarrollo con base en el marco normativo definido por los formuladores de política en el período analizado.

A manera de conclusión se observan algunas características sobre la forma en que se han venido interpretando los mecanismos de participación y representación ciudadana a nivel local, especialmente referidos a un proceso de inclusión en lo social y de deliberación en lo político, observando de un lado el paso de un ciclo de gobierno técnico a uno participativo; y del otro, un proceso de incertidumbre respecto a la continuación y/o terminación de este ciclo político independiente y/o progresista.

## 2. METODOLOGÍA

La metodología implementada fue de orden inductivo, a partir de un estudio descriptivo se dispuso de tres fuentes de información principales: La biblioteca pública más importante en Colombia, la institución pública que estudia la participación en Bogotá a nivel Distrital, y un tanque de pensamiento que tiene como eje la comprensión de la Gobernanza, con el interés de observar el alcance de su conceptualización y las valoraciones que se han desarrollado sobre este concepto desde lo local<sup>6</sup>.

A partir de ese punto se inició un proceso de recopilación de información en el año 2014, donde se observaron desde *lo disciplinar* los atributos contenidos en la normatividad definida en los planes de desarrollo en el período de estudio (1991-2014), mediante el seguimiento conceptual a las valoraciones e interpretaciones que le confieren los gobernantes al concepto de Gobernanza, vinculando cinco palabras clave: Gobernanza, Democracia, Participación, Representación, y lo Social, con la intención de visualizar las diferentes lecturas que se han desarrollado sobre formas de gobierno y de negociación en las diferentes administraciones distritales con el paso de diez (10) alcaldías y ocho (8) gobiernos a lo largo de más de dos décadas.

## 3. GOBERNANZA APROXIMACIONES AL CONCEPTO

Con relación a su conceptualización existe un significado tradicional del concepto de Gobernanza en términos semánticos, definido como acción y efecto de gobernar o de gobernarse, que caracteriza la forma en que se toman decisiones en un contexto determinado<sup>7</sup>; acorde con ello la Gobernanza se entiende en este artículo como la manera de gobernar que involucra procesos

---

<sup>6</sup> En este caso referidas a: 1) La Biblioteca Luis Ángel Arango; 2) El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC); y 3) El Instituto para la Gobernanza.

<sup>7</sup> REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (RAE). <http://http://dle.rae.es/?id=JHRSmFV>. Revisado el 22 de Febrero de 2015.

de negociación y regulación entre actores sociales y políticos en las esferas pública y privada.

Al hablar de Gobernanza se vinculan actores y formas de gobierno mediante un sistema de reglas y de prácticas sociales que responden a intereses diversos y que buscan la transformación del territorio del cual se hace parte.

La gobernanza parte del principio de que la solución de los problemas sociales no se lleva a cabo exclusivamente a través de una autoridad suprema sino también mediante la acción expresa de diferentes actores y organizaciones. Con el concepto de gobernanza se supera la idea de una estricta separación entre sujeto que dirige y objeto dirigido. Ningún poder nada en un espacio vacío sin fuerzas capaces de actuar sobre él, de contradecirle y modificarle <sup>8</sup>.

Las lecturas sobre Gobernanza se caracterizan por buscar comprender y explicar las diversas formas de organización y articulación social y los mecanismos formales e informales de acción y de regulación que son conexos a las formas de gobierno presentes en un ámbito definido.

De acuerdo a esto su significado tiene un alcance amplio; incluye entre otros las políticas de *Buen Gobierno* y/o de optimización de prácticas y de resultados en las esferas público/privadas (Gobernanza ca<sup>9</sup>/Financiera o de Mercado)<sup>10</sup>; las dinámicas de interacción sociopolítica en la relación Gobernante/Gobernado (Gobernanza Política/Democrática), la coexistencia de esferas de acción y de decisión a múltiple nivel (Gobernanza Multinivel/ Multicéntrica)<sup>11</sup>; la definición de acciones de cooperación y de regulación global para responder a problemas complejos de naturaleza transversal (Gobernanza Global)<sup>12</sup>, además de otras interpretaciones<sup>13</sup>. Con este

<sup>8</sup> Inherarity, D., “¿Qué es eso de la Gobernanza?”, *Globernance*, 2012, pp.11. <http://globernance.org/wp-content/uploads/2011/01/Gobernanza.pdf>.

<sup>9</sup> Para ampliar esta perspectiva ver los trabajos de: Alesina, A., & Perroti, R., *Fiscal Adjustments in OECD Countries- Composition and Macroeconomics Effects*, No.70, (96). Washington, D.C., IMF Working Papers, 1996.; Braithwaite, J., & Drahos, P. *Global Business Regulations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000., Fligstein, N., *The architecture of markets*. Princeton, Princeton University, 2002.; Y con enfoque crítico el trabajo de: Jessop, B., *State Theory: Putting the capitalist State in its place*, Cambridge, Polity Press, 1990.

<sup>10</sup> O'Brien, R., & Williams, M., *Global Political Economy: Evolution and Dynamics*, (3a.ed.), New York, Pallgrave, Mac millan, 2010.

<sup>11</sup> Hooghe, L., “Multilevel governance in the EU”, Bache, I. & Flinders, M. (Eds), *Multi-level Governance*,

Oxford, Oxford University Press, 2004. pp.16.

<sup>12</sup> La Gobernanza Global incluyendo principalmente en lo disciplinar a los Estudios Internacionales e Interculturales, asume como unidad de análisis a la Sociedad Internacional desde una mirada integral. A partir del ascenso de nuevos conceptos como Ciudadanía Global, Sociedades del Riesgo Global, Bienes Públicos Globales, y Gobernanza Cosmopolita, entre otros, promueve una nueva forma de entender las problemáticas generadas producto del carácter universalista pero a la vez fragmentador propio de la globalización. Para una lectura con

contexto se observan formas diferenciadas de organización, coordinación y de regulación colectiva entre sujetos e instancias para la toma de decisiones; y por ende cambios en la naturaleza de la actividad política a diferentes escalas.

En razón de lo anterior la literatura que se ha venido estudiando al respecto a nivel local ofrece lecturas y enfoques tradicionales relacionados principalmente con la implementación de los modelos “*De arriba hacia abajo*” o *Top Down* en el marco de estructuras burocráticas piramidales, especialmente ubicadas en las décadas del ochenta y noventa; para luego entrar en diálogo con otros enfoques basados en el denominado modelo “*De abajo hacia arriba*” o *Bottom Up*, como consecuencia de los procesos de descentralización político administrativa y de liberalización económica realizados a nivel sociopolítico<sup>14</sup>. Bajo ese contexto autores como Lipsky<sup>15</sup>, desarrollan el concepto del *Street level Burocracy*, al evaluar las decisiones individuales de los funcionarios públicos como actores con incidencia en las políticas públicas; Hull & Hell, estudian las condiciones para generar crecimiento económico, identificando la incidencia de los sujetos sociales y políticos que intervienen en la construcción de redes locales<sup>16</sup>; Bogasson, promueve la implementación de un sistema corporativista relacionando los contenidos de la Gobernanza Local a través de un enfoque Social Constructivista<sup>17</sup>. Lester y Goggin<sup>18</sup>, entre otros autores<sup>19</sup>, plantean una meta teoría sobre la implementación de políticas a diferentes niveles, comúnmente denominada Gobernanza Multinivel, entendiendo las políticas públicas como un proceso desarrollado por instancias sub nacionales, donde se confiere un mayor peso a autoridades y

---

enfoque crítico ver: Dussel, E., “¿Una gobernanza global ante la creciente polarización territorial internacional”, *Nueva Sociedad*, No. 176, 2001, pp. 116,124.

<sup>13</sup> Existen discusiones respecto al uso de este concepto. Algunos autores hablan de Gobernanza Urbana, Gobernanza Minera, Gobernanza Regional, entre otros conceptos, acorde con el ámbito de interacción y/o de regulación.

<sup>14</sup> Winter, S., “Studying the implementation of Top Down Policies from the Bottom Up”, Rist, R. (Ed.), *Finding Work: Cross National perspectives of employment and Training*, New York, Falmer Press, 1986, pp.109-138.

<sup>15</sup> Lipsky, M., *Street - Level Burocracy, The dilemmas of the individual inpublic services*, New York, Russel Sage Foundation, 1980.

<sup>16</sup> Hull, C., & Hjern, B., *Helping Small Firm Grow: An implementation Perspective*, London, Croom Helm, 1987.

<sup>17</sup> Bogason, P., *Public Policy and Local governance: Institutions in postmodern Society*, E. Elgar, 2000.

<sup>18</sup> Lester, J., & Goggin, M., “Back to the future. The rediscovery of implementation studies”, *Newsletter of public policy, Section of the American Political Science Asociation No.8.* (3), 1998, pp. 1-9.

<sup>19</sup> Para una ampliación sobre este enfoque ver: Rhodes, R., *Understanding Governance. Policy Networks, governance, reflexivity and accountability*, Philadelphia, Open University Press, 1997.

formas federadas<sup>20</sup>. Así mismo Mayntz, desarrolla el concepto de *Gobernanza Moderna*, al plantear la construcción de un tipo de gobernanza que mediante la dinamización de las relaciones entre esferas público–privadas reconfigura la forma como se gobierna desde el ámbito de lo público, transformando con ello la realidad política contemporánea.<sup>21</sup>

Estos elementos evidencian algunas de las características del dialogo que se viene desarrollando respecto a los enfoques y alcances de la construcción de la Gobernanza como concepto, planteando en términos generales los debates teóricos tradicionales, y las perspectivas estudiadas desde “otros lugares”, que son abordadas en el plano local, y que emergen para estudiar el ascenso de nuevos actores y formas de negociación/regulación en la estructuración de políticas públicas o privadas desde un enfoque plural.

#### 4. CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO EN BOGOTÁ, D.C.

Con relación a la Gobernanza y a la construcción local del concepto sobresalen las aproximaciones que tienen en consideración la multidimensionalidad de conflicto social y político buscando el desarrollo de nuevas experiencias de participación ciudadana en materia urbana, regional y subregional a multiple nivel.

Con relación a los trabajos que promueven el desarrollo conceptual de la Gobernanza Política sobresale el estudio de Sergio Camargo, quien manifiesta que las estructuras económicas, políticas y sociales han sido las generadoras del conflicto interno armado en Colombia; y que en razón de ello se deben cambiar sus causas y motivaciones, las cuales son explicadas por la concentración en la tenencia de tierra, la dinámica económica y el sistema político vigente<sup>22</sup> En la misma línea el trabajo del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), asocia la Gobernanza con el proceso de descentralización político/administrativo presente en Colombia desde el año de 1991<sup>23</sup>; manifestando que desde ese período se han dinamizado relaciones de conflicto entre actores legales e ilegales, a través de las relaciones de poder generadas producto del conflicto interno armado<sup>24</sup>. De acuerdo a ello, otros

<sup>20</sup> Desde el análisis a la Unión Europea el trabajo de Bache & Flinders recopilan los diferentes conceptos que han sido desarrollados sobre este concepto en la actualidad explicando el alcance de la gobernanza policéntrica, gobernanza multiperspectiva; jurisdicciones competitivas, funcionales, superpuestas; fragementación y esferas de autoridad, entre otros conceptos.

<sup>21</sup> Mayntz, R., *El Estado y la sociedad civil en la Gobernanza Moderna*, En: *Reforma y Democracia*, Caracas, CLAD, 2001, pp.1-8.

<sup>22</sup> Camargo, S., *Democracia real universal*. Bogotá, Editorial Pedro V. Moyano Camargo, 2004.

<sup>23</sup> CINEP. *Usos y desafíos del concepto de gobernanza en Colombia*, Bogotá, 2006.

<sup>24</sup> Launay-Gamma, C., & Gonzalez, F. (Eds.), *Gobernanza y conflicto en Colombia: interacción entre gobernantes y gobernados en un contexto violento*. Bogotá, Prensa CINEP, PPP, 2011.

autores plantean que el concepto de la Gobernanza se ha asociado más al concepto de gobernabilidad desde un punto de vista político<sup>25</sup>. Miguel Ángel Herrera por su parte estudia el ascenso de los movimientos sociales tradicionales como elementos reivindicativos de las formas de acción colectiva contemporáneas, identificando elementos importantes sobre participación política e institucional con perspectiva de género, desde un enfoque crítico<sup>26</sup>. Sermeño y Serret, plantean que las esferas de participación y representación actuales no ofrecen alternativas suficientes a la ciudadanía, generando un déficit democrático que afecta la forma tradicional de resolución de conflictos, dadas las limitaciones de los mecanismos representativos ofrecidos por el sistema democrático<sup>27</sup>. En consonancia, los trabajos de La Defensoría del Pueblo, y de Rodríguez se hacen relevantes, planteando la necesidad de involucrar a la ciudadanía en la ordenación y planificación del territorio<sup>28</sup>; al redefinir la participación social y la organización colectiva de las organizaciones y movimientos sociales<sup>29</sup>. Ballesteros y Petra por su parte, observan la necesidad de desarrollar herramientas de aplicación colectiva en el ámbito de la negociación y la resolución de conflictos en la población juvenil<sup>30</sup>.

Con relación a las investigaciones que abordan la Gobernanza desde una dimensión Política con un enfoque empírico, el trabajo de Camacho y Pombo interpreta la Gobernanza a través del estudio a los procesos de urbanización y a las formas de ocupación espacial del territorio, definiendo el uso de la vivienda como expresión de poder económico<sup>31</sup>. Amorocho analiza la forma en que la ciudadanía adquiere acceso a unidades de vivienda en la zona de Suba en Bogotá durante la década del ochenta, presentando experiencias particulares sobre participación comunitaria<sup>32</sup>. Muñoz, Monteoliva,

<sup>25</sup> Launay-Gamma, C., “El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia”, [Http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-236.html](http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-236.html). Revisado el 3 de Marzo de 2015.

<sup>26</sup> Herrera, M., *La toma de la participación: Mayo de 1968 primavera de la autonomía*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2010.

<sup>27</sup> Sermeño, A., & Serret, E., *Tensiones políticas de la modernidad: retos y perspectivas de la democracia contemporánea* Mexico, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.

<sup>28</sup> Defensoría del Pueblo., *El derecho a la participación: ordenamiento territorial, planeación y presupuestos participativos*, Proyecto terra incógnita, Bogotá, Defensoría del Pueblo, Agencia Sueca de Cooperación Internacional, 2005.

<sup>29</sup> Rodríguez, C., *Para comprender la democracia*, Bogotá, Alcaldía Mayor, 2005.

<sup>30</sup> Ballesteros, P. y Riedle, P., *Manual de monitoreo del g@lombiao: el juego de la paz a nivel local*, Bogotá, GTZ, OIM, UNICEF, PACIPAZ, 2006.

<sup>31</sup> Camacho, J., & Pombo, C., *Génesis de la democracia local en Colombia y la planeación participativa*, No. 3. Bogotá, Fundación Amans Urbem, Editorial Universidad del Rosario, 2010.

<sup>32</sup> Amorocho, Cruz, E., *Ciudad Hunza : experiencias para acceder a la vivienda en Bogotá durante la década de los 80*. Bogotá, Alcaldía Mayor, Secretaria General Archivo de Bogotá, 2006.

y Restrepo, presentan una serie de resultados sobre experiencias participativas en el caso colombiano<sup>33</sup>. Gutiérrez evalúa la relación entre democracia participativa y pobreza, haciendo un seguimiento a la política social desarrollada a nivel distrital. De acuerdo con este autor, existe una estrecha relación (conceptual e histórica) entre la Democracia Participativa y política pro-pobres.<sup>34</sup> En el mismo sentido, Pinilla y Torres argumentan que las políticas educativas y las reformas urbanas redefinen la democracia y la inclusión de la sociedad en la gestión de lo público<sup>35</sup>. Sánchez, presenta el resultado de la impartición de una cátedra en democracia y derechos humanos, evidenciando nuevas pedagogías y formas de promoción de la democracia en la población juvenil<sup>36</sup>. Torres y Carrillo por su parte evalúan la participación de algunos colectivos sociales estudiando sus percepciones e imaginarios, a través del estudio a los Consejos comunales de cultura, a los Jóvenes, y a la población LGTBI, con miras a repensar el concepto de la participación<sup>37</sup>. En la misma línea, La Red Nacional de Mujeres, y La Alcaldía Mayor de Bogotá analizan primero, la forma como se relaciona la participación de la mujer con la defensa de los derechos humanos, y los avances generados producto del desescalamiento del conflicto interno armado<sup>38</sup>; y posteriormente, la importancia de las políticas de equidad de género en el Distrito Capital, con perspectiva histórica<sup>39</sup>.

Respecto a la Gobernanza en su relación con el Medio Ambiente y con la sostenibilidad de los recursos naturales<sup>40</sup>, su construcción se asocia a un contexto de uso intensivo de la actividad minera en zonas con alta biodiversidad, donde se generan conflictos conexos y búsqueda de alternativas o escenarios de negociación y de resolución de conflictos. Al respecto, La Universidad Nacional de Colombia buscando explicar la importancia de la vinculación de actores sociales con la sostenibilidad del medio ambiente presenta una serie de análisis sobre institucionalidad, política ambiental, tipo

---

<sup>33</sup> Muñoz, Y., Monteoliva, V., Restrepo, J., *Construyendo democracia: prácticas innovadoras en participación política y ciudadana*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2008.

<sup>34</sup> Gutiérrez, F., *Participación ciudadana y pobreza en Colombia*, Bogotá, Departamento Nacional del Planeación, 2007, pp.11.

<sup>35</sup> Pinilla, A. & Torres, J., *De la educación para la democracia a la formación ciudadana: una década de incertidumbres*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2006.

<sup>36</sup> Sánchez, R., *Sistematización y socialización de la práctica educativa en democracia y derechos humanos 1995 - 2006 en la institución educativa distrital Alberto Lleras Camargo: estudio de caso*, Bogotá, Colegio Alberto Lleras Camargo, Institución Educativa Distrital, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, 2007.

<sup>37</sup> Torres, A., y Torres, A., *Actores, prácticas y sentidos de la participación local en Bogotá*, Bogotá, D.C., Universidad Piloto de Colombia, 2011.

<sup>38</sup> RED NACIONAL DE MUJERES., *Violencias cruzadas: informe derechos de las mujeres Colombia 2005*, Bogotá, Corporación Humanizar, 2005.

<sup>39</sup> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, IDPAC., *Agenda de políticas públicas de las mujeres de Bogotá, Distrito Capital*. Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Participación y Acción Comunal, 2007.

<sup>40</sup> Que se asocian a los conceptos de Gobernanza Ambiental, y/o Minero Energética.



de actores involucrados y formas de planificación del territorio Amazónico colombiano. Allí se muestra como converge la ecología con la política y la participación de los movimientos sociales en ciertos territorios como Mirití, Paraná, Tarapacá y el municipio de Puerto Nariño<sup>41</sup>. Manrique de igual forma estudia de manera detallada el plan de ordenamiento territorial a escala nacional y su relación con el medio ambiente desde la década del ochenta<sup>42</sup>; Por su parte Launay-Gamma y Pachón desarrollan el concepto de Gobernanza efectiva, asociado a la necesidad de evaluar las políticas públicas como instrumentos de optimización de una gestión eficiente. Mediante un estudio comparado presentan los resultados de algunos procesos de evaluación a la gestión pública en América Latina, Asia y África<sup>43</sup>.

Con relación a la Gobernanza Multinivel se tiene en consideración principalmente el espacio regional andino. Para ello en el trabajo de Andrade se realiza un ejercicio comparado acerca de los modelos de regulación y de política ambiental en Bolivia y Perú, estableciendo algunos criterios para la defensa del medio ambiente<sup>44</sup>. Massal y Bonilla estudian la configuración social y la acción colectiva presentes en la Región Andina a partir del estudio a los movimientos indígenas existentes en este territorio<sup>45</sup>. Susana Velasco explica el proceso de negociación política y social definido por el gobierno boliviano para nacionalizar las empresas de energía de este país, planteando que esta negociación pese a tener altibajos, alcanzó el objetivo de promover los productos naturales como mecanismos de sostenibilidad y defensa del medio ambiente. No obstante, se observa que la obtención de beneficios obedeció a unos marcos normativos asimétricos que incentivaron la explotación de los recursos en favor de las multinacionales<sup>46</sup>. Con relación al Cono Sur, el tema de la Gobernanza Multinivel se asocio con la creación de vínculos sociales y comerciales referidos a la construcción de la red de *Mercociudades*, instrumento que permite el dialogo entre actores sub nacionales que promueven la cohesión social e integración política a través de procesos sociales económicos<sup>47</sup>.

<sup>41</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA., *La ecología política de la Amazonia, Las profusas y difusas redes de gobernanza*, Amazonas, UNAL, 2010.

<sup>42</sup> Manrique, A., *Control social ambiental en Bogotá*, D.C. Bogotá, Contraloría de Bogotá, 2006.

<sup>43</sup> Launay-Gamma, C., & Pachón, M., *América Latina, prácticas de evaluación de la gobernanza en América Latina*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011.

<sup>44</sup> Andrade, K., *Gobernanza ambiental en Bolivia y Perú*, Quito, Flacso, UICN Ukaid, 2011.

<sup>45</sup> Massal, J. y Bonilla, M., *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, Quito, FLACSO, 2000.

<sup>46</sup> Velasco, S., *La nacionalización pactada: una nueva forma de gobernanza sobre el gas boliviano*, Quito, FLACSO, Abya-Yala, 2011.

<sup>47</sup> Mendicoa, G. (Comp.), *Fronteras abiertas para el Mercosur: una gobernanza con sentido estratégico y equidad social*, Instituto de Opinión Pública y Proyectos Sociales, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2007.

Finalmente respecto a la producción relacionada con el concepto de Gobernanza Global se encuentra en el período analizado poca producción académica, la cual se vincula al desarrollo del concepto de una democracia electrónica local, enmarcada en el desarrollo de proyectos asociados a tecnologías de la información<sup>48</sup>. En este trabajo se plantea el avance en el conocimiento a través de la relación entre la participación ciudadana y la democracia electrónica, basadas en la configuración y el desarrollo de políticas públicas transversales, y de la relación entre la comunicación con la gobernanza local.

## 5. MODELOS DE GOBERNANZA EN EL DISTRITO CAPITAL.

Para analizar la existencia de modelos de gobernanza en el plano distrital<sup>49</sup>, se estableció una relación entre el tipo de gobierno, la relación partidista y el tipo de políticas definidas a nivel normativo en términos conceptuales; encontrando tres modelos de Gobernanza desde el año de 1991. El primero, denominado Gobernanza Económica “*De arriba hacia debajo*”; el segundo denominado Gobernanza Económica/Política “*De arriba hacia abajo*”; y el tercero denominado Gobernanza Política “*De abajo hacia arriba*”<sup>50</sup>.

### 5.1. 1990-1995: Modelo de Gobernanza Económica: De arriba hacia abajo.

El modelo de Gobernanza Económica “*De arriba hacia abajo*” Inicia en el período de 1990 hasta 1995, comprende las administraciones de Juan Martín Caicedo (Art.8 de 1991) y de Jaime Castro (Artículo 31 de 1992), representando al partido Liberal en ambos casos. La participación de temas relacionados con Gobernanza en estas administraciones fue poco representativa, mostrando consecutivamente un 13%, y un 6% de la totalidad de artículos dispuestos en los planes de desarrollo. Allí se plantearon como ejes primordiales el fortalecimiento fiscal, la modernización administrativa, la responsabilidad de las agencias sectoriales, la búsqueda de productividad económica y de la reducción de costos ambientales, así como la reducción del desequilibrio social y el saneamiento de las finanzas públicas. De igual

<sup>48</sup> CONVENIO UNESCO-UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA., *Guía de democracia electrónica local: e-participación en la formulación de políticas públicas*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2005.

<sup>49</sup> Entendidos como formas de gobierno con patrones o características comunes.

<sup>50</sup> Respecto a este concepto se observa una diferenciación: el primer modelo en esta categoría está relacionado con los alcaldes ubicados en el centro del espectro político a escala institucional; los segundos se asocian con movimientos y organizaciones cívicas de centro, y el tercero con un modelo ideológico de izquierda, también denominado progresista.

manera se priorizó en el desarrollo social y humano, y físico; de movilidad, y la cobertura en educación, además del cuidado de los recursos naturales<sup>51</sup>.

Con relación a la Gobernanza, se observa que los alcaldes fundamentaron dicho concepto a escala normativa en la descentralización administrativa y en la delegación de funciones a nivel distrital, planteando el desarrollo de planes zonales de participación en las localidades; en la asignación eficiente de recursos públicos (gasto social focalizado); en la organización y desarrollo integral comunitario; en la promoción de organizaciones de vecinos, en y la construcción de la ciudad educadora a nivel institucional.

Respecto al modelo de Gobierno este se caracterizó por ser un modelo jerárquico en la gestión de lo público, teniendo como eje los parámetros de democracia representativa propios del sistema democrático, promoviendo dentro de sus líneas más importantes la asignación de una *Gobernanza Económica*, en términos de la obtención de una gestión pública eficiente. Se observa en ese sentido un directriz dirigida hacia la planificación del territorio teniendo en consideración patrones de actuación de naturaleza técnica, dada la incipiente participación normativa de estamentos sociales y políticos en la elaboración de políticas públicas.

## **5.2. 1995-2004: Modelo de Gobernanza Económica/Política: De arriba hacia abajo<sup>52</sup>.**

Comprende el período de 1995 hasta el año 2004, vinculando a las Administraciones de Antanas Mockus: primer período (1995-1998), Decreto 295 de 1995, y segundo período (2001-2004), Decreto 440 de 2000; además de Enrique Peñalosa (1998-2001), Artículo 6 de 1998. La vinculación de conceptos relacionados con Gobernanza en estas administraciones fue poco representativa en términos cuantitativos, mostrando en total un 12% de participación del total de artículos dispuestos en el plan de desarrollo para el caso de la administración Mockus (en ambos períodos), y de un 6% en el caso de la administración Peñalosa.

Los componentes más importantes que explican el plan de desarrollo de Mockus desde el plano normativo fueron la cultura ciudadana y la gestión pública admirable, la defensa del espacio público, el progreso social, la productividad urbana, y la legitimidad institucional; la protección del medio ambiente, además de la justicia social, la protección a la familia y a la niñez. En el caso de la administración Peñalosa, sus ejes se basaron a nivel institu-

---

<sup>51</sup> Los artículos identificados y analizados fueron 3 de un total de 23 artículos en el caso del programa de Caicedo Ferrer (art. 8,15, 20), y 8 de 130 artículos en el caso de Castro (art. 15, 25, 44, 49, 75, 94, 112, 118).

<sup>52</sup> Comprende al movimiento Cívico en la primera administración de Mockus; El ASI-ANUPAC-Visionario Administraciones Mockus II/Bromberg; y el Movimiento cívico por la Bogotá que soñamos con Peñalosa.

cional/operativo en la adecuación del equipamiento urbano representado en un sistema distrital de parques y de bibliotecas, la construcción y adecuación de vías, la construcción de un sistema integrado de transporte, y de un banco de tierras<sup>53</sup>. Y a nivel político, a través de la planeación de formas de *acción exterior* basadas en la cooperación y en la concertación en términos políticos.

Respecto a la Gobernanza, se observa la necesidad de fortalecer el proceso de descentralización y el modelo de gestión pública orientada a resultados, la modernización institucional de las finanzas públicas y la modernización del Concejo Distrital y de los órganos de control. El modelo de gobierno fue vertical “*de arriba hacia abajo*”, buscando el establecimiento de alianzas público-privadas.

Con relación al tipo de Gobernanza esta se visualizó en términos Económicos/Políticos, teniendo en cuenta parámetros de *Buen Gobierno*, en un marco de democracia representativa. Para ello se priorizó al interior de los planes de desarrollo en la regulación de la administración pública y en la autorregulación ciudadana, en la transparencia, además de la coordinación con los estamentos locales y regionales, así como la búsqueda de legitimidad institucional frente a los ciudadanos.

### **5.3. 2004, 2014: Modelo de Gobernanza Política: De abajo hacia arriba.**

Las alcaldías de Luis E. Garzón (2004-2008), Samuel Moreno (2008-2012)<sup>54</sup>, y Gustavo Petro (2012-2015), representan el denominado modelo de Gobernanza política “*De abajo hacia arriba*”, de carácter independiente y/o progresista<sup>55</sup>. La Gobernanza como concepto y como forma de gobierno se torna diferente respecto a los modelos anteriores en términos sociales, evidenciando que de la totalidad de los planes de desarrollo el articulado relacionado con Gobernanza representó un 64% de participación efectiva en el caso de la administración Garzón, un 52% en el caso de la administración Moreno, y un 55% en la administración Petro. Lo cual se traduce en un mayor alcance, y en un contenido más amplio a los atributos otorgados a dicho concepto en este período.

De acuerdo a esto los componentes más importantes que explican la Gobernanza con su marco normativo muestran en el caso de la Administración Garzón que la integración e intervención social integral, las políticas de equidad, los derechos de infancia y de juventud, la participación para la de-

<sup>53</sup> Los artículos identificados y analizados fueron 5 de un total de 56 en el caso de Mockus I (art. 2,3,8,17,18,25,32), 6 de 51 en el caso de Mockus II (art. 14,16,35,36,37,38), y 4 de 67 en el caso de Peñalosa (art. 2,30,47,48).

<sup>54</sup> Clara López, reemplaza en funciones al alcalde electo en junio de 2011, por causas penales.

<sup>55</sup> Comprende al partido Polo Democrático (Garzón); y Polo Democrático Alternativo en los casos de (Moreno/ Rojas), y de Petro.

cisión, el control social y la rendición de cuentas, la integración territorial para la sostenibilidad, y la generación de ingresos fueron los atributos que le dieron contenido a esta forma de gobierno. Con Relación a la Administración de Moreno (Rojas), se identificaron los conceptos de ciudad incluyente, justa y equitativa, la calidad de vida, los derechos humanos, la diversidad y la interculturalidad, la gestión pública efectiva y transparente al servicio y con la participación de la ciudadanía. En el caso de la Administración Petro se promueve el bienestar de la ciudadanía, la transformación de la acción pública con relación a la inequidad, a la segregación, y a la exclusión, y con referencia a la sostenibilidad ambiental, pretendiendo incorporar el concepto de gestión pública ciudadana<sup>56</sup>.

Con relación a la Gobernanza, se resaltan conceptualmente asuntos que presentan una línea o articulación en torno a lo social, a la consecución de estándares de calidad de vida y de condiciones de igualdad en términos socioeconómicos y políticos de forma progresiva, de la siguiente manera: De un lado, se identifica la necesidad de obtención de una gestión pública humana y eficiente, el desarrollo de un servicio de atención al ciudadano, la búsqueda por parámetros de transparencia y efectividad mediante la optimización del sistema de información distrital. De igual forma se pretende ampliar su alcance hacia la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento mediante la definición de una ciudad digital. Ello en la búsqueda de una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, en la necesidad de construir el concepto de capital social, y de control social de lo público, y en la organización y articulación social en red. De igual forma se pretendió de acuerdo al marco normativo analizado, la desconcentración de funciones para el fortalecimiento del concepto de democracia local, parámetros todos asociados a un concepto de Gobernanza “De abajo hacia arriba” de carácter participativo.

En este sentido los mayores alcances relacionados a dicho modelo de Gobernanza política desarrollados por estas administraciones locales están referidos a la necesidad de implementar un modelo de planeación participativa, la incorporación de la perspectiva de goce efectivo de derechos con enfoque diferencial, la inclusión de comunidades de aprendizaje en relación con la sociedad de la información, la construcción de nuevas ciudadanías, la deliberación como práctica política, el fortalecimiento de la veeduría distrital, y la modernización de la estructura tributaria.

---

<sup>56</sup> Los artículos identificados y analizados fueron 5 en el caso de Garzón fueron 27 de un total de 42 (art. 1 al 27), en el caso de Moreno (Rojas) fueron 27 de 52 artículos, y 42 en el caso de Petro de un total de 76 artículos (art. 1 al 42).

## 6. ELEMENTOS PARA LA DISCUSIÓN

La construcción del concepto de Gobernanza desarrollado en el Colombia y particularmente en Bogotá, D.C., presenta diferencias respecto a los debates tradicionales generados en el plano internacional. Su análisis desde el plano teórico reconoce los debates principales presentes actualmente en términos académicos, focalizando su contenido a una dimensión local al asociarlo a las dinámicas y problemáticas propias asociadas a su territorio.

Al observar esta diferencia a nivel conceptual sus atributos presentan las siguientes particularidades: De un lado a nivel teórico buscan dar respuesta colectiva a los problemas de conflicto presentes a nivel urbano y regional, identificando formas de acción colectiva emergentes que vienen generando experiencias de inclusión, de participación y de deliberación; planteando nuevos escenarios de diálogo e interlocución con las instancias decisorias tradicionales a nivel político. Esto se hace visible especialmente en los asuntos referidos a la ordenación y planificación del territorio, y a la búsqueda de soluciones a disputas emanadas de la explotación de los recursos naturales, en el marco del desescalamiento del conflicto interno actual.

En el mismo sentido la construcción del concepto de Gobernanza en el plano local identifica las particularidades del territorio como expresión de poder socioeconómico, vinculando las dinámicas de acceso a la vivienda, en su relación con procesos de exclusión social y de marginalización; elementos históricos que están presentando un proceso de transformación.

Frente al alcance la Gobernanza según los elementos observados, este concepto implica tantas acepciones como escenarios de interacción existen en esferas de decisión, ya sean estas privadas o públicas. Ello sugiere que se pueda dialogar respecto a formas de Gobernanza Económica, Política, Multinivel, Regional, Minera, del Medio Ambiente, o Global, en función del escenario de encuentro para la estructuración de políticas, observando incluso su yuxtaposición. Sobresale de igual manera el incipiente o nulo desarrollo de trabajos relacionados con el concepto Gobernanza en su dimensión internacional, pese a la imperiosa necesidad de conectar lo doméstico con lo global en una Sociedad altamente interdependiente.

Respecto al caso bogotano, se observa a la luz del marco normativo analizado en las distintas administraciones distritales que la Gobernanza inicia con un criterio técnico de arriba hacia abajo, teniendo en consideración el modelo clásico de democracia representativa que ha caracterizado a Colombia en términos políticos, para dar tránsito a nuevas experiencias de participación en dinámicas y escenarios antes no incluidos, Lo cual al menos desde el punto de vista de los actores que toman parte de las decisiones, aproxima el debate académico al terreno de lo práctico, encontrando experiencias importantes que todavía están en proceso de consolidación.

Con base en lo anterior, si bien el marco normativo proferido desde 1991 a nivel constitucional no garantiza el cumplimiento de procesos de inclusión

sociopolítica, si está generando la oportunidad de involucrar a un mayor número de organizaciones, movimientos y grupos de interés en la discusión de temas que los afectan, y que actualmente ponen en discusión el papel tradicional y omnímodo de las formas de gobierno jerárquicas en la planeación e implementación de políticas a diverso nivel.

De acuerdo a ello, pese a que se están generando nuevos espacios de discusión, de cooperación y de regulación, la perspectiva hacia el futuro respecto al alcance de su contenido en términos políticos se hace incierta en el corto y mediano plazo, al menos respecto a los alcances obtenidos en su dimensión social, y desde el espacio de concreción de lo público; dada la incapacidad de establecer una estructura de acción lo suficientemente articulada que permita que los procesos participativos sean desarrollados de forma natural. No obstante dicha situación, se están generando experiencias enriquecedoras para el establecimiento de un nuevo dialogo en la construcción de la relación público-privado.

## Bibliografía

- ALCALDIA MAYOR, IDPAC., *Agenda de políticas públicas de las mujeres de Bogotá, Distrito Capital*, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Participación y Acción Comunal, 2007.
- ALDECOA, F., *Paradiplomacia: Las relaciones Internacionales de las regiones*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- ALESINA, A., & PERROTI, R., *Fiscal Adjustments in OECD Countries. Composition and Macroeconomics Effects*, No.70, (96), Washington, D.C., IMF Working Papers, 1996.
- AMOROCHO, CRUZ, E., *Ciudad Hunza: experiencias para acceder a la vivienda en Bogotá durante la década de los 80*, Bogotá, Alcaldía Mayor, Secretaria General Archivo de Bogotá, 2006.
- ANDRADE, K., *Gobernanza ambiental en Bolivia y Perú*, Quito, Flacso, UICN Ukaid, 2011.
- ARDILA, M., “Potencia regional secundaria en definición: Colombia entre Sur y Centroamérica”, *Papel Político*. No. 1, (17), 2012, pp. 293-319.
- BACHE, I. & FLINDERS, M. (EDS), *Multi-level Governance*, Oxford, Oxford University Press, 2004. pp.16.
- BALLESTEROS, P. Y RIEDLE, P., *Manual de monitoreo del g@lombiao: el juego de la paz a nivel local*, Bogotá, GTZ, OIM, UNICEF, PACIPAZ, 2006.
- BRAITHWAITE, J., & DRAHOS, P., *Global Business Regulations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

- BOGASON, P., *Public Policy and Local governance: Institutions in postmodern Society*, E. Elgar, 2000.
- CAMACHO, J., & POMBO, C., *Génesis de la democracia local en Colombia y la planeación participativa*, No. 3. Bogotá, Fundación Amans Urbem, Editorial Universidad del Rosario, 2010.
- CAMARGO, S., *Democracia real universal*, Bogotá, Editorial Pedro V. Moyano Camargo, 2004.
- CINEP. *Usos y desafíos del concepto de gobernanza en Colombia*, Bogotá, CINEP, 2006.
- CONVENIO UNESCO-UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA., *Guía de democracia electrónica local: e-participación en la formulación de políticas públicas*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2005.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO., *El derecho a la participación: ordenamiento territorial, planeación y presupuestos participativos*, Proyecto terra incógnita, Bogotá, Defensoría del Pueblo, Agencia Sueca de Cooperación Internacional, 2005.
- DUSELL, E., “¿Una gobernanza global ante la creciente polarización territorial internacional?”, *Nueva Sociedad*, No. 176, 2001, pp. 116,124.
- FLIGSTEIN, N., *The architecture of markets*, Princenton, Princenton University, 2002.
- JESSOP, B., *State Theory: Putting the capitalist State in its place*, Cambridge, Polity Press, 1990.
- GUTIERREZ, F., *Participación ciudadana y pobreza en Colombia*, Bogotá, Departamento Nacional del Planeación, 2007, pp.11.
- HERRERA, M., *La toma de la participación: Mayo de 1968 primavera de la autonomía*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2010.
- HOOGHE, L., Multilevel governance in the EU. En: Bache, I. & Flinders, M. (eds), *Multi-level Governance* Oxford, Oxford University Press, 2004. pp.16
- HULL, C., & HJERN, B., *Helping Small Firm Grow: An implementation Perspective*, London, Croom Helm, 1987.
- INHERARITY, D., “¿Qué es eso de la Gobernanza?”, *Globernance*, 2012, pp.11. <http://globernance.org/wp-content/uploads/2011/01/Gobernanza.pdf>
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE SOBRE LA GOBERNANZA (IRG): <http://www.institut-gouvernance.org/es/ouvrage/fiche-ouvrage-7.html>. Revisado el 25 de enero de 2015.
- LAUNAY-GAMMA, C., “El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia”, <Http://www.institut->



- [gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-236.html](http://gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-236.html). Revisado el 3 de febrero de 2015
- LAUNAY-GAMMA, C., & GONZALEZ, F. (Eds.), *Gobernanza y conflicto en Colombia: interacción entre gobernantes y gobernados en un contexto violento*, Bogotá, Prensa CINEP, PPP, 2011.
- LAUNAY-GAMMA, C., & PACHÓN, M., *América Latina, prácticas de evaluación de la gobernanza en América Latina*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011.
- LESTER, J., & GOGGIN, M., “Back to the future. The rediscovery of implementation studies”, *Newsletter of public policy, Section of the American Political Science Association No.8*, (3), 1998, pp. 1-9.
- LIPSKY, M., *Street - Level Burocracy. The dilemmas of the individual in public services*, New York, Russel Sage Foundation, 1980.
- MANRIQUE, A., *Control social ambiental en Bogotá, D.C.* Bogotá, Contraloría de Bogotá, 2006.
- MASSAL, J. Y. BONILLA, M., *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, Quito, FLACSO, 2000.
- MAYNTZ, R., El Estado y la sociedad civil en la Gobernanza Moderna, En: *Reforma y Democracia*, Caracas, CLAD, 2001, pp.1-8.
- MENDICOA, G. (COMP.), *Fronteras abiertas para el Mercosur: una gobernanza con sentido estratégico y equidad social*, Instituto de Opinión Pública y Proyectos Sociales, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2007.
- MUÑOZ, Y., MONTEOLIVA, V., RESTREPO, J., *Construyendo democracia: prácticas innovadoras en participación política y ciudadana*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2008.
- O'BRIEN, R., & WILLIAMS, M., *Global Political Economy: Evolution and Dynamics* (3a. ed.), New York, Pallgrave, Mac millan, 2010.
- PINILLA, A. & TORRES, J., *De la educación para la democracia a la formación ciudadana: una década de incertidumbres*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2006.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (RAE). [Http://http://dle.rae.es/?id=JHRSmFV](http://dle.rae.es/?id=JHRSmFV). Revisado 14 de Junio de 2015.
- RED NACIONAL DE MUJERES., *Violencias cruzadas: informe derechos de las mujeres Colombia 2005*, Bogotá, Corporación Humanizar, 2005.
- RODRÍGUEZ, C., *Para comprender la democracia*, Bogotá, Alcaldía Mayor, 2005.
- SÁNCHEZ, R., *Sistematización y socialización de la práctica educativa en democracia y derechos humanos 1995 - 2006 en la institución educativa distrital Alberto Lleras Camargo: estudio de caso*. Bogotá, Colegio Alberto Lleras Camargo, Institución Educativa Distrital,

- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, 2007.
- SERMEÑO, A., & SERRET, E., *Tensiones políticas de la modernidad: retos y perspectivas de la democracia contemporánea*. Mexico, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.
- STEWART, P., “Failed' States and Global Security: Empirical Questions and Policy Dilemmas”, *International Studies Review*, Blackwell Publishing, No.9, 2007, pp. 644–662.
- TORRES, A., Y TORRES, A., *Actores, practicas y sentidos de la participación local en Bogotá*. Bogotá, D.C., Universidad Piloto de Colombia, 2011.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, *La ecología política de la Amazonia, Las profusas y difusas redes de gobernanza*, Amazonas, UNAL, 2010.
- VELASCO, S., *La nacionalización pactada: una nueva forma de gobernanza sobre el gas boliviano*, Quito, FLACSO, Abya-Yala, 2011.
- WINTER, S., “Studying the implementation of Top Down Policies from the Bottom Up”, RIST, R., (Ed.) *Finding Work: Cross National perspectives of employment and Training*, New York, Falmer Press, 1986, pp.109-138.

*Derechos Humanos*

*Giza Eskubideak*



# **Reivindicaciones femeninas por una vida libre de violencia: una perspectiva jurídica en América Latina**

*Diana Patricia Bonilla Rey<sup>1</sup>*

Estudiante de Derecho en la Universidad Militar de Nueva Granada (Colombia)

## **1. INTRODUCCIÓN**

En el contexto latinoamericano, la consolidación de la justicia ha sido uno de los ejes fundamentales en el desarrollo de gobiernos democráticos y populistas, pues a través de la confianza en la institucionalidad el aparato burocrático se legitima en el poder, brindándole estabilidad al gobierno y generando en la población roles emancipatorios que los conducen demandar la protección de sus derechos individuales y colectivos.

Ejemplo de ello son los procesos constitucionales en los Estados Suramericanos; la institución de naciones pluriculturales, y multiétnicas como en el caso de Bolivia y Ecuador vislumbran nuevos procesos de transformación colectiva que necesariamente han de implicar sectores históricamente dis-criminados como es el caso de las mujeres.

Por ello, la denominada reivindicación femenina avanza estrictamente en dos sentidos, primero en la adopción de instrumentos internacionales para una vida libre de violencia y segundo en la instauración de medidas legislativas que reconozcan y garanticen derechos de las mujeres.

## **2. UBICACIÓN NORMATIVA**

La lógica internacional de derechos humanos, que propende la defensa jurídica de las mujeres se halla estructurada en las siguientes herramientas fundamentales: La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en 1995, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, La Conven-

---

<sup>1</sup> Estudiante de noveno semestre en Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Correo: u0303194@unimilitar.edu.co.

ción Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “*Convención de Belem do Pará*”, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, adoptada el 31 de octubre de 2000, El Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la recomendación N° 19 adoptada en 1992 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra de la Mujer y el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes violentas de Mujeres por Razones de Género. De esta manera, este aparte abordará las consideraciones normativas de cada país suramericano a raíz de su pacto constitucional.

## **2.1. Constitución de Bolivia, 2009**

Esta constitución es una de las más prometedoras respecto a garantías y derechos, en el caso específico de las mujeres, el capítulo III artículo 11 reconoce la equivalencia de condiciones entre géneros, expresando que jurídicamente se instituye un plano de igualdad; acto seguido el artículo 15, inciso 1 señala el derecho a vivir libre de violencia: “Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad”<sup>2</sup>; en este sentido se instituye la ley 348 de 2013 que modifica el código penal boliviano y tipifica la conducta de feminicidio, como el hecho de dar muerte a una mujer por el hecho de serlo, ello siguiendo la política de despatriarcalización que en su fin involucra el desarrollo de políticas públicas para que las mujeres bolivianas logren condiciones de poder, dominio e igualdad frente al patriarcado. De igual forma, el artículo 26 menciona, la participación equitativa de la mujer, en el ejercicio de sus derechos políticos, previendo que podrá elegir y ser elegida, como es el caso de la elección de asambleístas donde se reconoce la igualdad de participación de hombres y mujeres.<sup>3</sup>

Finalmente, es importante señalar que las políticas públicas instituidas por las autoridades bolivianas se hallan estructuradas interdisciplinariamente, instando no sólo a las entidades nacionales la promoción de condiciones de igualdad y respeto hacia las mujeres, sino también en municipalidades, universidades, empresas y colegios. Un claro ejemplo, son las casas de acogida y refugio temporal fundados como centros de atención y ayuda para que las mujeres víctimas de violencia, puedan ser atendidas de manera gratuita.

---

<sup>2</sup> Constitución de Bolivia, *Artículo 15.I.*, 2009, p. 15, Septiembre 4, 2015, <http://www.harmonywithnatureun.org/content/documents/159Bolivia%20Consitucion.pdf>.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p., 19.

## 2.2. Constitución de Paraguay, 1992

La estructura constitucional paraguaya, predica la igualdad de derechos entre hombres y mujeres esto es, el artículo 48<sup>4</sup>, donde el Estado ciñe su compromiso en la promoción de condiciones y mecanismos efectivos, para la materialización de la igualdad real entre géneros. En el ámbito laboral el trabajo de las mujeres conforme al artículo 89<sup>5</sup>, se realizará bajo condiciones de equidad, pues se tienen los mismos derechos y obligaciones, salvo en la maternidad, ya que el Estado protegerá especialmente a la futura madre mediante los servicios asistenciales y descansos correspondientes, durante doce semanas, por ello no puede despedírsele durante su periodo de embarazo, ni tampoco durante los descansos en razón a la misma.

En los logros desarrollados por la institucionalidad paraguaya se destaca, la “Resolución 130 de 2009, donde el Tribunal Superior de Justicia Electoral creó la Unidad de Género, que tiene como finalidad la producción y el análisis de datos con perspectiva de género en el marco del apoyo a instituciones nacionales e internacionales ejecutoras de programas y proyectos sobre la participación política de la mujer...”<sup>6</sup> Asimismo, la adopción del Protocolo Regional para la Investigación con Perspectiva de Género en los Delitos contra las Mujeres cometidos en el ámbito familiar, suscrito en diciembre de 2014, implementa una directriz de investigación y sanción de los actos cometidos en perjuicio ellas, al complementar la ley de prevención, detección temprana, atención y erradicación de la violencia doméstica del año 2000, capacitando a los operadores jurídicos y delegados sociales en la atención integral a la víctima.

## 2.3. Constitución de Ecuador, 2008

A raíz de esta carta política, se implementa un modelo social, incluyente y democrático que regenta entre los deberes primordiales asegurar las libertades fundamentales de mujeres y hombres a través del artículo 23<sup>7</sup>, de manera que el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar, la violencia contra las mujeres, los niños y adultos mayores; ga-

---

<sup>4</sup> Constitución de Paraguay, *Artículo 48*, P., 11, Agosto 20, 2015, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0055>.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p., 19.

<sup>6</sup> CEPAL, *Comisión Económica Para América Latina y El Caribe. Examen y Evaluación De La Declaración y La Plataforma De Acción De Beijín y El Documento Final Del Vigésimo Tercer período Extraordinario De Sesiones De La Asamblea General (2000) En Países De América Latina y El Caribe*, 2009, p., 16, Septiembre 14, 2015, <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing15/docs/CEPALBeijing15.pdf>.

<sup>7</sup> Constitución de Ecuador, p., 4, Septiembre 12, 2015, <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>.

rantizándoles a ellas, el derecho del debido proceso y la igualdad de oportunidades con los hombres.

De otro lado, la creación de Comisarías de la Mujer y la Familia (CMF), han permitido brindar atención y asistencia a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, no obstante la institución ha resultado insuficiente en el desempeño de su labor, por cual el legislador atendiendo las demandas de la población femenina, tipificó la violencia contra la mujer, para condenar a los perpetuadores de abusos en la familia. Debe tenerse en cuenta que los avances obtenidos por el gobierno ecuatoriano, en el fortalecimiento de políticas públicas constituyen un progreso significativo en la visibilización de la violencia; muestra de ello son los resultados del 2014, donde señala que Ecuador "...cuenta con 29 Unidades judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, en 24 cantones de 19 provincias del país, integradas por 79 juezas y jueces de primer nivel, especializados en la materia, con competencia cantonal..."<sup>8</sup>

## 2.4 Constitución de Perú, 1993

El Estado Peruano en su constitución involucra directamente los derechos de la mujer, en el artículo 2<sup>9</sup>, expresando, que nadie puede ser discriminado por motivo de origen, raza sexo e idioma, aludiendo la ratificación de la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, mediante la ley número 26.683; además a través de la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación, promueve una política de indemnizaciones para las mujeres en el conflicto. Entre los logros legislativos más destacados se hallan "la ley 28.983 de 2007 sobre Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el Segundo Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010. De igual forma, se probó la Ley 28.963 de 2007 que modifica el Código Penal e incorpora un agravante sobre el delito de violación sexual y el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. En 2008 se creó el primer Centro de Atención Integral para Agresores en Violencia Familiar. También, se aprobó la ley 28.950 de 2007 contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Finalmente en 2005 se aprueba la ley 28.592 que crea el Consejo de Reparaciones y reconoce a las víctimas de la violencia ocurrida en el país entre 1980 y 2000."<sup>10</sup> Significando un avance normativo de gran impacto para los procesos de justicia transicional.

---

<sup>8</sup> Consejo Nacional para la Igualdad de Género, *La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador*, p., 17, Septiembre 10, 2015, <http://www.igualdadgenero.gob.ec/images/publicaciones/Violencia%20de%20genero.pdf>.

<sup>9</sup> Constitución de Perú, p. 1, Septiembre 14, 2015, <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucion%20y%20Leyes1/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU.pdf>.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p., 36.



## 2.5. Constitución de Venezuela, 1999

El Estado Venezolano señala en su artículo 21, que nadie podrá ser discriminado por circunstancias de sexo, raza, condición social, o aquellas situaciones que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de equidad, de los derechos y libertades de toda persona<sup>11</sup>; en esa vía el dispositivo 54 de la carta política indica, que ninguna persona podrá ser sometida a esclavitud o servidumbre, prohíbe la trata de personas, y en particular la de mujeres, niños, niñas, adolescentes en todas sus formas<sup>12</sup>.

Consecuentemente en el desarrollo del marco constitucional, se aprobó una ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, instituyendo mecanismos de amparo que garanticen los fines de la ley, por medio de la implementación de planes, programas y proyectos en los cuales las víctimas en caso de ser agredidas pueden acudir, como es el caso del Instituto Nacional de la Mujer, que atiende grupos de mujeres vulnerables o la Defensoría Nacional de la Mujer que brinda servicios de asistencia a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Otro avance significativo es la incorporación y estructuración de los tipos de violencia que sufren las mujeres, asimismo, tipifica 21 delitos y endurece las penas por violencia intrafamiliar, desarrollando Tribunales de Violencia Contra la Mujer, como órganos especializados en justicia de género, incluyendo el feminicidio.

## 2.6. Constitución de Uruguay, 1967 y Reformada en Octubre de 2004

El Estado uruguayo ha ratificado instrumentos jurídicos como la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1981, y la convención Belem do Pará en 1995. Así, atiende las recomendaciones en la prevención, sanción, investigación y promoción de los derechos de las mujeres por una vida libre de violencia, significando implementar programas que acojan efectivamente los fines propuestos por esta normativa internacional; no obstante se observa que pese a que el marco constitucional no referencie expresamente derechos atribuidos hacia las mujeres, en su redacción incluye a los dos sexos, como el caso del artículo 8<sup>13</sup>, donde señala que todas las “personas” son iguales ante la ley.

Por ello, la respuesta del legislativo para ofrecer una solución a la difícil situación que afronta el sector femenino, fue incluir un tipo penal mediante

---

<sup>11</sup> Constitución de Venezuela, *Artículo 21*, p., 5, Agosto 8, 2015, [http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion\\_Venezuela.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Venezuela.pdf).

<sup>12</sup> *Ibidem*, p., 54.

<sup>13</sup> Constitución de Uruguay, *Artículo 8*, p., 1, Agosto 20, 2015, <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Uruguay/Leyes/constitucion.pdf>.

la ley 16.707 de 1995, allí castiga la violencia doméstica, y reconoce que efectivamente existe maltrato y debe protegerse a los miembros del núcleo familiar; consecuentemente en el 2002, aprueba la ley 17.514 de Violencia Doméstica, para prevenir el uso de está en los hogares uruguayos y subsidiariamente adopta un Plan Nacional de lucha contra la Violencia Doméstica 2004 – 2010, que propende la equidad de trato, el respeto y la tolerancia por los derechos humanos.

## **2.7. Constitución de Chile, 1980**

El Estado Chileno en su constitución se compromete a que todas las personas, gocen de igualdad ante la ley, tal como lo señala el artículo 19<sup>14</sup> inciso 2 donde expresa que los hombres y las mujeres gozan de tal presunción, de igual forma ratifica en 1989 la convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. Y entorno a ello implementa una estructura legal que permite desplegar las directrices de los instrumentos internacionales, es así como regula la violencia sexual a través de: “la Ley 19.617 sobre Delitos Sexuales, de 1999. Desde el año 2005 existen otras cuatro leyes al respecto: la Ley 20.066, sobre Violencia Intrafamiliar; la Ley 19.968, que instauró los Tribunales de Familia; la Ley 20.030, que modificó el Código Civil en lo referido al reclamo de maternidad o paternidad y que obliga a la prueba de ADN para el reconocimiento de la filiación de descendientes no reconocidos/as; y la Ley 20.005, que tipificó y sancionó el acoso sexual, además de modificar el Código del Trabajo. Finalmente, en el año 2012 se promulgó la Ley 20.609 contra la Discriminación.”<sup>15</sup> Empero, los derechos de las mujeres están supeditados a la normativa de la familia, es decir, el Estado reconoce que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y es raíz de su seno, que la mujer ha adquirido sus derechos.

## **2.8. Constitución de Argentina, 1994**

La Comisión de Mujeres representantes de los partidos políticos, efectuaron una serie de actividades con el fin de jerarquizar los tratados de derechos humanos en la nación argentina, en tal sentido la reforma constitucional de 1994, significó un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en tanto reconoce la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer con mayor rango constitucional; en el desarrollo interno de tal disposición se tiene la modificación al artículo 75, inciso 22, que señala las facultades del congreso instando a que el Estado no

---

<sup>14</sup> Constitución de Chile, *Artículo 19 inciso 2*, p., 9, Agosto 8, 2015, [https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion\\_politica.pdf](https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf).

<sup>15</sup> OEGS, *Violencia de Género en Chile*, p., 21, Agosto 20, 2015, [http://www.paho.org/chi/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=123&Itemid](http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=123&Itemid)

solo reconoce el rango de tal Convención sino que a su vez se compromete en el inciso siguiente, esto es el 23 a legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades, implementando mecanismos para materializar el goce de los derechos de las mujeres y niños.<sup>16</sup> Una muestra de ello es el artículo 37, que expresa la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a cargos electivos y partidarios mediante acciones positivas de la regulación en los partidos políticos y el régimen electoral.”<sup>17</sup>

De igual forma, se instituye la ley 26.485 de 2009, que protege los derechos de las mujeres a la salud, su dignidad y específicamente a tener una vida libre de violencia, por lo tanto el Estado se compromete a desarrollar políticas que garanticen tal fin.

## 2.9. Constitución de Colombia, 1991

La incorporación de derechos a la mujer en la constitución de 1991, señala logros respecto al reconocimiento de la igualdad, la dignidad humana, garantías de especial protección, amparo a la maternidad, y la adecuada y efectiva participación de las mujeres en los niveles decisorios de la Administración Pública. Sin embargo, en el desarrollo del artículo 42<sup>18</sup>, Colombia ha diseñado una estructura jurídica que propende salvaguardar la integridad femenina, como es el caso de ley 1448 de 2011, que en el artículo 13, implementa un enfoque diferencial para la ejecución de políticas públicas; a su vez “...ley 1257 de 2008, reforma el código penal y de procedimiento penal, al señalar el deber del Estado en garantizar, servicios gratuitos y especializados a la orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal a las mujeres víctimas de violencia sexual a través de la Defensoría Pública.”<sup>19</sup>

Igualmente, “El Estado ha realizado importantes esfuerzos por establecer servicios para las mujeres víctimas de violencia, con cobertura nacional. Entre los más notables se encuentran la creación de Comisarías de Familia, la extensión territorial de centros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la de la Red de Solidaridad Social.”<sup>20</sup> No obstante, estas institucio-

---

<sup>16</sup> Constitución Argentina, *Artículo 75 inciso 23*, p., 11, Agosto 20, 2015, <http://www.cepal.org/oig/doc/argentinaconstitucionpolitica.pdf>

<sup>17</sup> *Ibidem*, p., 5.

<sup>18</sup> Constitución de Colombia, *Artículo 42*, p., 6, Agosto 8, 2015, <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>.

<sup>19</sup> Fundación Estudios, C.,P., *El papel del acceso a la justicia en la superacion de la discriminacion hacia las mujeres, los niños, las niñas y adolscentes*, Bogotá, (Ed.) Defensoria del Pueblo, 2013, p., 18.

<sup>20</sup> OEA, Comisión IDH, *Acceso a la justicia para mujeres victimas de violencia en las Americas*, Washington, (Ed.) Organización de los Estado Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2007, p., 118.

nes presentan un alto grado de congestión y aún persiste el desconocimiento en las mujeres del procedimiento institucional.

### **3. LA VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO: ¿FEMINICIDIOS, UNA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA INVISIBLE?**

El asesinato de mujeres, a la vista de los gobiernos latinoamericanos ha permanecido como un tema de segundo orden, pues antes de que se comen- zará a hablar de derechos de la mujer los imaginarios patriarcales habían calado todas las esferas sociales, por ello hablar de la violencia cometida de un esposo hacia su cónyuge era completamente normal, debido a la permisibilidad de un ámbito violento y al temor de la víctima en denunciar una agresión no estipulada jurídicamente, ni permitida ante la fe religiosa. De ahí que la escala de avance entre la miopía social y el reconocimiento de maltratos y tipos de violencia hacia la mujer sea un lento progreso.

En palabras de Marcela Largarde, el feminicidio "...es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres..."<sup>21</sup> Por ello, adopción de tipos penales independientes que sancionen estas conductas, corroboran el actual sentimiento de la región por modificar su estructura jurídica para alcanzar los logros propuestos respecto a una vida libre de violencia, es así como el estudio del Secretario General de las Naciones Unidas *Poner fin a la violencia contra la mujer* menciona: "La impunidad por la violencia contra la mujer agrava los efectos de dicha violencia como mecanismo de control de los hombres sobre las mujeres. Cuando el Estado no responsabiliza a los autores de actos de violencia y la sociedad tolera expresa o tácitamente a dicha violencia, la impunidad no sólo alienta nuevos abusos, sino que también transmite el mensaje de que la violencia masculina contra la mujer es aceptable o normal. El resultado de esa impunidad no consiste únicamente en la denegación de justicia a las distintas víctimas/sobrevivientes, sino también en el refuerzo de las relaciones de género reinantes y asimismo reproduce las desigualdades que afectan a las demás mujeres y niñas."<sup>22</sup>

Pese a que "... hoy los países de la región cuentan con leyes para combatir la violencia contra las mujeres y 10 países cuentan con leyes integrales de

<sup>21</sup> Ríos, M. L. *Antropología, Feminismo y Política: Violencia Feminicida y Derechos Humanos de las Mujeres*, p., 216. Septiembre 20, 2015, <http://www.campoalgodonero.org.mx/sites/default/files/documentos/Violencia%20feminicida.pdf>.

<sup>22</sup> Unidas, N. *Poner fin a la violencia contra la Mujer. De las palabras a los hechos, Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas*, 2006. p., 30, Agosto 20, 2015, <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>.

violencia...”<sup>23</sup> Los procesos de transformación en los gobiernos suramericanos han sido lentos, pues muchos de los países presentan dificultades en la materialización de sus dispositivos normativos, problemas en el acceso a la justicia, falta de capacitación de operadores jurídicos, autoridades públicas, y la carencia de políticas públicas en todas los lugares de cada país, obstaculizan una verdadera igualdad formal y material.

Por último, cabe resaltar los esfuerzos de los Estados de Chile, Perú y Bolivia en la adición a su ordenamiento jurídico un tipo penal independiente denominado, feminicidio; artículo 107 Código Penal Peruano, 390 en el Estado Chileno (ley No.20480 el 18 de diciembre de 2010) y 252 bis en la codificación penal boliviana. Empero, países como Colombia, no conceden un tipo penal independiente para este delito, el caso de la ley 1761 del 6 julio del 2015, adiciona el dispositivo 104A a la normativa penal, señalando al feminicidio y sus circunstancias de agravación.

#### **4. RESPONSABILIDAD ESTATAL ANTE LA CORTE INTERAMERICANA EN LOS CASOS, DE RAQUEL MARTÍN DE MEJÍA CONTRA PERÚ, CASO 12.051 MARÍA DA PENHA MAIA FERNÁNDEZ Y CASO CAMPO ALGODONERO VS. MÉXICO**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha asumido un papel determinante en la consecución de los derechos de las mujeres en la región, no sólo en el fallo de sentencias históricas para el proceso de reivindicación en la región sino también en la estandarización de procesos judiciales que propenden evitar la violencia contra las mujeres y en especial su asesinato por cuestiones de género El caso Raquel Martín de Mejía vs Perú, significa un logro que debe atribuirse al activismo de la Corte, y a la denuncia internacional que se hace a través de estos juicios, donde las Instituciones del Estado son declaradas responsables por no desarrollar políticas y mecanismos para la protección integral de la mujer.

Para la Corte “los abusos sexuales cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad, sea como resultado de una práctica concebida desde el Estado o como resultado de la omisión de éste de prevenir la consumación de este crimen, constituyen una violación a los derechos humanos de las víctimas, particularmente su derecho a la integridad física y mental.”<sup>24</sup> Señala en caso

<sup>23</sup> CEPAL, *A 20 años de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing*, Nota para la Igualdad N°16 Marzo de 2015, p., 2, Agosto 9, 2015, [http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/9/54759/NotaIgualdad\\_16.pdf](http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/9/54759/NotaIgualdad_16.pdf)

<sup>24</sup> Corte, IDH, *Raquel Martin de Mejía v. Perú, Caso 10.970 Informe No. 5/96*. inciso b, numeral 2, 1996, Agosto 14, 2015, <https://www.cidh.oas.org/annualrep/95span/cap.III.peru10.970.htm>.

particular que, “Raquel Mejía fue víctima de violación, y en consecuencia de un acto de violencia contra su integridad que le causó “penas y sufrimientos físicos y mentales”... ” Por otro lado la integridad de la familia está en juego, los hijos pueden sentirse humillados de saber que esto le ha ocurrido a su madre”<sup>25</sup> de manera que el ultraje padecido por la víctima no sólo afecta su indemnidad, sino también a la familia.

A su turno, el Caso 12.051 María da Penha Maia Fernández, “...la Comisión considera que se dan las condiciones de violencia doméstica y de tolerancia por el Estado definidas en la Convención de Belém do Pará y que por tanto existe responsabilidad por la falta de cumplimiento del Estado a sus deberes establecidos por la Convención, en el artículo 7”<sup>26</sup> pues los derechos a la vida, la integridad física y el acceso a la justicia se encuentran menoscabados ante la impunidad de las instituciones de gobierno para lograr la justicia material del caso, por ello Brasil a raíz de este falló, implementa una la ley de violencia intrafamiliar que busca defender y prevenir este tipo de conductas.

En Campo Algodonero vs México, “La demanda se relaciona con la responsabilidad internacional del Estado por “la desaparición y ulterior muerte” de las jóvenes Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodounero de Ciudad Juárez el día 6 de noviembre de 2001. Se responsabiliza al Estado por “...la falta de medidas de protección a las víctimas, dos de las cuales eran menores de edad; la falta de prevención de estos crímenes, pese al pleno conocimiento de la existencia de un patrón de violencia de género que había dejado centenares de mujeres y niñas asesinadas; la falta de respuesta de las autoridades frente a la desaparición, la falta de debida diligencia en la investigación de los asesinatos, así como la denegación de justicia y la falta de reparación adecuada.”<sup>27</sup>

De igual forma, la actuación de “la CIDH en el *Informe No. 53/01*, caso de las hermanas González Pérez (2001) desarrolló el concepto de violación sexual como tortura y transgresión al derecho a la vida privada de las mujeres”<sup>28</sup>. Ello para significar, que el avance jurisprudencial de esta instancia internacional ha permitido la sensibilización de los Estados en la lucha con-

<sup>25</sup> Comisión I.D.H. *Caso Velásquez Rodríguez*, párrafo 3, Septiembre 18, 2015, <https://www.cidh.oas.org/annualrep/95span/cap.III.peru10.970c.htm>.

<sup>26</sup> Pandjarijjan, V., *Estudio de caso Maria da Penha (Brasil) Subregión Brasil y Cono Sur*, p., 28, Septiembre 18, 2015, [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm\\_interinteres/estudio%20de%20ca so%20maria%20da%20penha.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_interinteres/estudio%20de%20ca so%20maria%20da%20penha.pdf).

<sup>27</sup> Vilchez, A. I. *La regulación del delito de feminicidio en América Latina y el Caribe*, Secretariado de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas UNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, p., 36, Septiembre 8, 2015, [http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg\\_del\\_femicidio.pdf](http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf).

<sup>28</sup> Taus, P. A. *La igualdad de género y el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la región dentro del sistema interamericano de protección de los derechos humanos*. Revista IUS, vol.8 no.34, p., 30.

tra la violencia femenina pese a la insuficiencia del aparato judicial en brindar justicia, y la falta de armonización de las legislaciones internas de los países latinoamericanos con los Convenios y Protocolos Internacionales, pues no basta con la contemplación normativa, es preciso ahondar directamente políticas y herramientas que permitan la materialización de los derechos de las mujeres en la región.

## 5. CONCLUSIONES

Algunas recomendaciones que la CIDH, ha realizado a los Estados miembros, con el fin de lograr la protección efectiva de los derechos humanos de las mujeres, han sido implementadas y ejecutadas por los mismos como el caso de Brasil. No obstante “Las feministas han abogado porque el Estado, en lugar de responsabilizar únicamente a los individuos que cometen violencia, asuma la responsabilidad que le cabe.”<sup>29</sup>. Por ello el escrito aquí presentado señala que si bien los Estados asumen un rol de protección legislativa, para la realización efectiva de los derechos de las mujeres, es necesario que se articulen las demás esferas de poder, donde el sistema judicial y el ejecutivo también se involucren para la consecución de una Latinoamérica más justa y equilibrada por los derechos femeninos.

## Bibliografía

- CEPAL, A 20 años de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Nota para la Igualdad N°16 marzo de 2015, 2 p., [http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/9/54759/NotaIgualdad\\_16.pdf](http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/9/54759/NotaIgualdad_16.pdf).
- CEPAL, Comisión Económica Para América Latina y El Caribe. Examen y Evaluación De La Declaración y La Plataforma De Acción De Beijín y El Documento Final Del Vigésimo Tercer período Extraordinario De Sesiones De La Asamblea General (2000) En Países De América Latina y El Caribe, 40 p., <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing15/docs/CEPALBeijing15.pdf>.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Caso Velásquez Rodríguez, Informe Anual 1995, <https://www.cidh.oas.org/annualrep/95span/cap.III.peru10.970c.htm>.

---

<sup>29</sup> Lemaitre, J., *Feminismo y la criminología crítica*, Motta, C. y Sáez, M. en *La mirada de los jueces, vol. 1. Género en la jurisprudencia latinoamericana*, Bogotá, Siglo del hombre (Ed.), 2008. p., 555.

- CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, *La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador*, Quito, 2014, 112 p., <http://www.igualdadgenero.gob.ec/images/publicaciones/Violencia%20de%20genero.pdf>.
- CONSTITUCIÓN DE ARGENTINA, 24 p., <http://www.cepal.org/oig/doc/argentinaconstitucionpolitica.pdf>.
- CONSTITUCIÓN DE BOLIVIA, 179 p., <http://www.harmonywithnatureun.org/content/documents/159Bolivia%20Consitucion.pdf>.
- CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA, 108 p., <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>.
- CONSTITUCIÓN DE CHILE, 111 p., [https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion\\_politica.pdf](https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf).
- CONSTITUCIÓN DE ECUADOR, 136 p., Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf).
- CONSTITUCIÓN DE PARAGUAY, 72 p., <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0055>.
- CONSTITUCIÓN DE PERÚ, 42 p., <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyes1/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU.pdf>.
- CONSTITUCIÓN DE URUGUAY, 54 p., <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Uruguay/Leyes/constitucion.pdf>.
- CONSTITUCIÓN DE VENEZUELA, 66 p., <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Venezuela/Leyes/constitucion.pdf>.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Raquel Martín de Mejía v. Perú, Caso 10.970 Informe No. 5/96, 1996, Obtenido de: <https://www.cidh.oas.org/annualrep/95span/cap.III.peru10.970.htm>.
- FUNDACIÓN ESTUDIOS CULTURALES Y POLÍTICOS, *El papel del acceso a la justicia en la superación de la discriminación hacia las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes*, Bogotá, (Ed.) Defensoría del Pueblo, 2013, 119 p.
- LAGARDE, Marcela y de los Ríos, *Antropología, Feminismo y Política: Violencia Femenicida y Derechos Humanos de las Mujeres*, 239 p., <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>
- LEMAITRE, Julieta, *Feminismo y la criminología crítica*, MOTTA, Cristina, y SÁEZ, Macarena, en *La mirada de los jueces*, vol. 1. Género en la jurisprudencia latinoamericana, Bogotá, Siglo del hombre (Ed.), 2008, pp. 550-630.
- NACIONES UNIDAS, *Poner fin a la violencia contra la Mujer. De las palabras a los hechos*, Estudio del Secretario General de las Naciones



- Unidas, 2006, 196 p.,  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>.
- OBSERVATORIO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN SALUD, Violencia de Género en Chile, 86 p.,  
[http://www.paho.org/chi/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=123&Itemid](http://www.paho.org/chi/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=123&Itemid)
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMÉRICANOS, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia en las Americas, Washington, Organización de los Estado Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Ed.), 2007, 134. p.
- PANDJIARJIAN, Valéria, Estudio de caso Maria da Penha (Brasil) Subregión Brasil y Cono Sur, pp. 34,  
[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm\\_interinteres/estudio%20de%20caso%20maria%20da%20penha.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_interinteres/estudio%20de%20caso%20maria%20da%20penha.pdf)
- TAUS, Patricia A., La igualdad de género y el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la región dentro del sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Revista IUS, vol.8 no.34, 2014, pp. 21-41.
- VÍLCHEZ, Ana Isabel, La regulación del delito de feminicidio en América Latina y el Caribe, Secretariado de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres (Ed.), Panamá, 116 p.,  
[http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg\\_del\\_femicidio.pdf](http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf)



# Utilización de TIC y derechos de la infancia en América Latina: oportunidades, riesgos y desafíos

*Diana Carolina Tróchez Ardila*<sup>1</sup>  
Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU)

## 1. INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías han sido consignadas como un cambio paradigmático en la forma de relacionarse, comunicarse y expresarse; América Latina ha experimentado un aumento sostenido de los usuarios de TIC en los últimos diez años (véase el gráfico 1). Es en este marco donde se presenta una oportunidad para discutir cómo los derechos de la infancia pueden ejercerse a través del uso de TIC; las distintas formas en que niños, niñas y adolescentes hacen uso de ellas, y cómo las instituciones y políticas públicas lo incentivan o regulan, permitiendo un debate más detallado sobre cómo algunos derechos específicos de la infancia tienen su punto de encuentro en las nuevas tecnologías.

Cuando se lanzó Internet en la década de los noventa y unos años después se hacía popular, nadie sospechó el impacto que tendría en la vida cotidiana de las personas o su incorporación en ámbitos tan distintos como los de la información, educación, comunicación, salud, entrega de servicios, sistemas productivos y gobierno electrónico, entre otros. Globalmente 3.200 millones de personas están usando Internet y en los países en vías de desarrollo una de cada tres personas está conectada; igualmente, las suscripciones a Internet móvil alcanzan actualmente 2.300 millones a nivel global<sup>2</sup>.

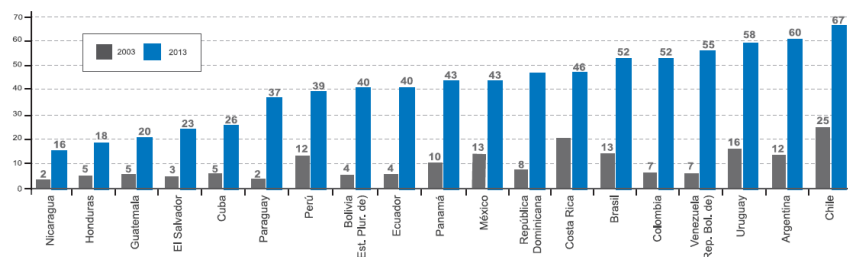
### *Gráfico 1*

*América Latina (19 países): Usuarios de Internet en 2003 y 2013  
(En porcentajes)*

---

<sup>1</sup> Licenciada en Derecho (UPV/EHU); Máster en Estudios Internacionales (UPV/EHU); dianacarolina.trochez@ehu.eus

<sup>2</sup> UIT, “The world in 2015: ICT facts and figures”, p. 1, <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx> (Consultado: 15-10-2015).



Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), 2015, <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx> (Consultado: 15-10-2015).

## 2. AMÉRICA LATINA Y EL USO DE INTERNET

Para poder analizar el uso de las TIC por parte de los niños, niñas y adolescentes es necesario ofrecer una visión general que permita reflexionar sobre el rol de Internet en la región y dar cuenta de los factores que están presentes en su acceso y uso en los hogares latinoamericanos. Lo primero, es destacar que el acceso a Internet sigue siendo un privilegio y que su penetración está lejos de ser universal o similar a la de los países desarrollados. Ello es así porque sus determinantes son estructurales y la ubicación geográfica, el género, el nivel socio-económico y educacional dan cuenta de desigualdades persistentes<sup>3</sup>. Sin embargo, a pesar de este escenario adverso, durante la última década la región ha mostrado un sorpresivo avance en términos de acceso; un claro ejemplo de evidencia en los niveles de penetración de banda ancha móvil a nivel mundial, los más altos se encuentran en Europa (64%), seguido por las Américas (59%), a continuación está la Comunidad de Estados Independientes (49%), los Estados Árabes (25%), Asia-Pacífico (23%) y África (19%)<sup>4</sup>.

Estos avances se han traducido en que, pese a la persistencia de desigualdades, estamos en presencia de un aumento explosivo no solo de conexiones a Internet, sino también de ciertas plataformas, como las redes sociales, que son indicativas de una apropiación cultural que es particular de América Latina. Esta preferencia por participar de redes sociales, que se da en usuarios de todas las edades y sin distinciones de género o de estrato socio-económico, es uno de los aspectos más significativos de la cultura digital latinoamericana. De hecho, algunos países de la región igualan e incluso superan el uso de redes sociales de países desarrollados, como se puede comprobar en algunas mediciones internacionales realizadas entre 2014 y

<sup>3</sup> Jordán, V., Galperin H. y Peres, W. (Coords.), *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013, p. 49.

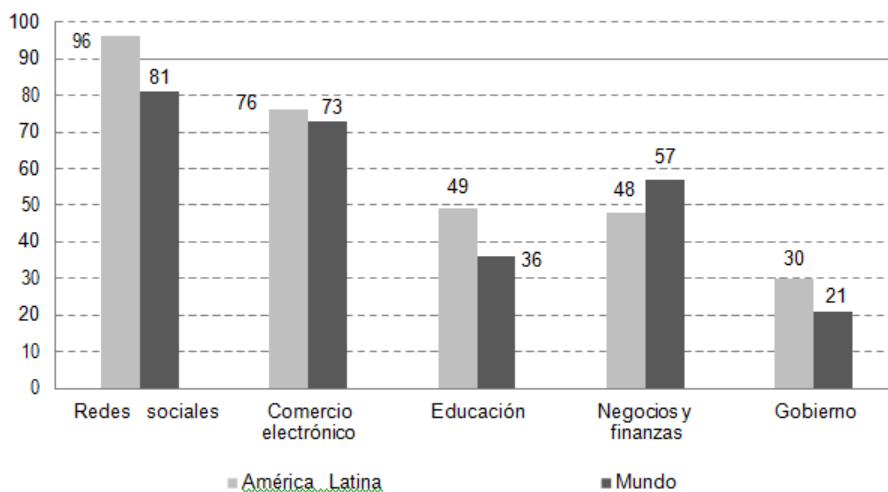
<sup>4</sup> UIT, Comunicado de prensa 2014, se puede consultar de manera íntegra en: [https://www.itu.int/net/pressoffice/press\\_releases/2014/23-es.aspx](https://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2014/23-es.aspx) (Consultado: 15-10-2015).

2015 indican que de los diez países con mayor tiempo utilizado en redes sociales, cinco de ellos fueron latinoamericanos, ranking que fue liderado por usuarios argentinos con 10 horas al mes <sup>5</sup>. De los diez países con mayor penetración de Facebook, cinco se encuentran en América Latina; en Chile el 90,9% de los internautas es parte de esta red social<sup>6</sup>. Son estas cifras las que llevan a reflexionar sobre cómo las redes sociales se perfilan entre las actividades preferidas de los internautas latinoamericanos, incluso por sobre usos relacionados con comercio electrónico y educación<sup>7</sup>, una realidad de la que ciertamente los niños, niñas y adolescentes no son ajenos (ver gráfico 2).

Gráfico 2

Principales usos de Internet en América Latina y el Mundo (212)

(En porcentajes)<sup>8</sup>



Fuente: CEPAL sobre la base de ComScore Futuro Digital-Chile, 2012

Los niños y niñas se conectan a Internet en distintos lugares, dependiendo del contexto y las políticas de cada país. Por ejemplo, en Colombia la escuela constituye el principal punto de acceso, mientras que en Costa Rica (56%), en Ecuador (64%), en El Salvador (81%), en México (60%) y en Perú (67%) lo es el hogar (CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogar, 2012). Sin embargo, la escuela y el hogar no son

<sup>5</sup> Tendencias Digitales, “Usos de Internet en América Latina”, 2015, p. 14, <http://tendenciasdigitales.com/category/productos-y-reportes/ usos-de-internet-en-latinoamerica/> (Consultado: 15-10-2015).

<sup>6</sup> *Ibidem.*

<sup>7</sup> Para más información se puede consultar: [http://www.nacion.com/tecnologia/redes-sociales/Crece-internet-Latinoamerica-jovenes-sociales\\_0\\_1516048484.html](http://www.nacion.com/tecnologia/redes-sociales/Crece-internet-Latinoamerica-jovenes-sociales_0_1516048484.html) (Consultado: 15-10-2015).

<sup>8</sup> En la categoría “mundo” se excluye a América Latina.

el único punto de acceso a Internet que tienen los niños y niñas; los cibercafés son una alternativa de conexión y no están libres de riesgo.

Sin embargo, el punto de acceso es una de las variables que hay que analizar en este contexto, otra variable a profundizar es desde donde hacen dicho acceso. El acceso desde distintos dispositivos (teléfonos, tabletas y otros) configura una generación de niños y niñas en que la conexión a Internet es parte de la vida diaria. Por ejemplo, en Chile el 80% de los adolescentes entre 13 y 18 años tiene teléfono móvil, y en El Salvador uno de cada tres niños y niñas entre 6 y 12 años. Guatemala es el único país de América Latina donde el acceso en su mayoría es vía teléfono móvil, lo que se explica por el bajo costo de los planes multimedia<sup>9</sup>. Esta diversidad de plataformas tecnológicas crea un entorno altamente tecnológico y mediático, donde las brechas de acceso y de uso se van acortando y los niños, niñas y adolescentes son los protagonistas. Estar conectado a Internet o como bien lo llaman ellos (estar online o en línea), mediante distintos dispositivos se traduce en múltiples actividades, desde buscar contenidos relevantes para los estudios o de interés personal como compartir fotografías, contactar y comunicarse con amigos, descargar música o películas, o jugar video juegos en línea. Esto conlleva distintos grados de interactividad, desde una recepción pasiva hasta una altamente interactiva, en solitario o en grupo.

En este contexto, surge la pregunta acerca de cuáles habilidades desarrollan los niños y niñas con el uso generalizado de las Tecnologías de la Información, pues si bien las tareas escolares son de gran importancia y se han visto favorecidas, la entretención y socialización también se han visto beneficiadas, particularmente por el uso del chat y las redes sociales. En efecto, las redes sociales son un fenómeno que ha penetrado en forma masiva en la vida de los internautas latinoamericanos, convirtiendo el uso de Internet en uno donde la sociabilidad prevalece e incluso, superando su uso para actividades educativas, de comercio electrónico y otras relacionadas con finanzas y gobiernos<sup>10</sup>.

### **3. LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN) EN LA ERA DIGITAL**

La CDN fue adoptada en 1989 en un contexto social que no se compara al que se vive actualmente, producto de los avances de nuevas tecnologías que dan lugar a la llamada Sociedad de la Información. Se trata de avances tecnológicos que proveen de oportunidades de orden social, económico y político y que contribuyen a la reconfiguración del tiempo de ocio donde la

---

<sup>9</sup> García de Diego, S., “Understanding the use of ICTs by children and Young people in relation to the risk and vulnerabilities online specific to sexual exploitation –A youth-led study in Latin America”, Bangkok, ECPAT International, 2012, p. 37.

<sup>10</sup> Jodán, V., Galperin H. y Peres, W., *op.cit.*, p. 53.

comunicación e interacción están presentes, colaborando con el desarrollo de la creatividad y del aprendizaje, entre otros<sup>11</sup>. Sin embargo, no son solo oportunidades las que se multiplican, sino también riesgos, tanto nuevos como otros que son traspasados desde el mundo *offline* al *online*. Por ello, cómo se posicionan los niños y niñas en este escenario de desarrollo tecnológico ha sido ampliamente discutido, en especial en Europa donde por más de una década se han implementado programas que promueven un uso seguro de Internet<sup>12</sup>. Así, cuando se habla de derechos de la infancia y TIC, seguridad y contenido ilegal no lo son todo, puesto que la tarea no termina con proteger a niños y niñas sino que debe empoderárseles por medio de herramientas que les permitan ejecutar actividades en la red y utilizarla de una forma que vaya acorde con los derechos de los que son sujetos<sup>13</sup>.

Respecto a la seguridad en línea de los niños, niñas y adolescentes hay dos posturas claras por parte de los autores. La primera, donde niños, niñas y adolescentes son identificados como potenciales víctimas que deben ser protegidos mediante leyes que regulen y restrinjan el acceso y los contenidos en la red, dichos contenidos son interpretados habitualmente como una amenaza a sus derechos tanto de privacidad como de libre expresión. Como consecuencia dichos autores<sup>14</sup> invitan a reflexionar leyes que protejan a niños y niñas de “contenidos inadecuados que van a incidir en su desarrollo y a configurar sus valores y sus estilos de vida”<sup>15</sup>. La segunda, en cambio, considera que este tipo de argumentación es producto del pánico moral que tienden a producir las nuevas tecnologías, lo que da por resultado una sobreprotección en nombre del “mejor interés” para niños, niñas y adolescentes, que también

---

<sup>11</sup> Castells, M., “La dimensión cultural de Internet”, Julio 2002, <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html> (Consultado: 15-10-2015).

<sup>12</sup> La UE desde hace más de una década ha estado regulando el tema con directivas y recomendaciones. Se mencionan a continuación algunas. Convenio sobre Ciberdelincuencia (2001), Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo de Europa, relativa a la lucha contra la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil (2003). De la misma manera, en mayo 2012 se propuso una estrategia europea para un Internet mejor para los niños y niñas, proveerles de habilidades digitales y herramientas que necesiten para beneficiarse plenamente y que puedan estar *online* de una manera segura: <http://ec.europa.eu/digital-agenda/en/european-strategy-deliver-better-internet-our-children> (Consultado: 15-10-2015).

<sup>13</sup> El 6 de febrero de 2004 UNICEF celebró el Día Internacional para una Internet Segura. En esta oportunidad la oficina nacional de España presentó un decálogo con los derechos y los deberes relacionados con las TIC. El Decálogo puede ser consultado en: [http://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/sitic/decalogo\\_unicef2004.pdf](http://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/sitic/decalogo_unicef2004.pdf) (Consultado: 15-10-2015).

<sup>14</sup> Entre los autores que adoptan esta postura se encuentra Petra Pérez, Victoria Baines, Chang -Hoan Cho y Hongsik John Cheon, entre otros.

<sup>15</sup> Pérez, P., “Protección de la infancia y nuevas tecnológicas de la comunicación: El código PEGI de regulación de los videojuegos y juegos on-line”, *Revista Electrónica Teoría de la Educación*, Vol. 9, nº 3, Noviembre 2008, p. 34.

puede vulnerar sus derechos<sup>16</sup>; debido a que los considera como víctimas, en vez de verles como seres autónomos, sujetos de derechos y con capacidad de decisión<sup>17</sup>.

Lo que es relevante de la discusión es que, más allá de las regulaciones, son los intereses de los niños lo que deben prevalecer; puesto que la CDN provee la mejor base para una definición y promoción de los intereses de los niños en Internet y es un hito clave para dar atención explícita a los derechos comunicativos de los niños<sup>18</sup>.

Si bien hablar de derechos de la infancia en un entorno altamente tecnológico alude a un equilibrio difícil de alcanzar, lo que está claro es que no proveerles las oportunidades, herramientas y una educación digital vulnera sus derechos y, más aún, disminuye los beneficios que pueden encontrar en el uso de la red en distintos ámbitos de su vida, tanto a corto como a largo plazo. En un reporte para UNICEF sobre Derechos de los niños y uso de tecnologías se concluía que para desarrollar iniciativas legales, deben basarse en evidencia que tome en cuenta las experiencias de niños y niñas, así como las dificultades que ellos reportan<sup>19</sup>. Sin embargo, se reconoce que no hay suficiente información sobre cómo apoyar y promover oportunidades *online* que beneficien a la mayor cantidad de niños y niñas; tampoco existe un conocimiento acabado de qué vuelva a los niños y niñas particularmente vulnerables, lo que es crucial para la conformación de políticas que los protejan de forma efectiva.

#### **4. OPORTUNIDADES QUE OFRECE EL USO DE TIC A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Existen efectos positivos del uso de Internet en distintos ámbitos de la vida de niños, niñas y adolescentes, ya que incide en el desarrollo de sus capacidades digitales y en las oportunidades de su vida adulta. Las TIC puestas al servicio de los derechos fundamentales de la infancia son una herramienta que fortalece el ejercicio del derecho a dar su opinión y a fomentar la participación ciudadana, así como su libertad de expresión e información. Con

---

<sup>16</sup> Entre los autores que adoptan esta postura se encuentran Brian Simpson, Rocío López y Antonio Rodríguez, entre otros.

<sup>17</sup> Simpson, B., "From family first to the FBI: Children, ideology and cyberspace", *Information and Communications Technology Law*, Vol. 15, n° 3, 2006, p. 245.

<sup>18</sup> Hamelink, C., "Children's communication rights: Beyond intentions.", en Drotner, K. y Livingstone, S. (Eds.), *The international handbook of children, media and culture*, London, SAGE Publications Ltd, 2008, p. 513.

<sup>19</sup> Livingstone, S. y Bulger M., *A Global Agenda for Children's Rights in the Digital Age*, Florence, UNICEF Research Office, 2013, p. 68.



los avances tecnológicos de la web 2.0<sup>20</sup>, los usuarios dejan de ser receptores pasivos, teniendo la posibilidad de crear y difundir sus propios contenidos.

Se trata de un uso que posibilita que los niños, niñas y adolescentes accedan a mensajes de los medios masivos y de otros individuos, lo que les permite compartir opiniones e información y promocionar diálogos, donde se cultivan relaciones interpersonales en una gran variedad de formatos, incluyendo textos, fotografías, audios y videos. La horizontalidad de estas prácticas democratiza la producción e intercambio de opiniones, ideas y contenidos, y aumenta la participación y diversidad en la red. Este ejercicio aporta a los niños, niñas y adolescentes herramientas de socialización, comunicación, creatividad e interactividad<sup>21</sup>.

Es decir, estas tecnologías proveen de un amplio abanico de posibilidades para socializar y también para ejercer sus derechos de expresión e información, ya sea a través de comunidades de contenido donde los mensajes pueden tomar las formas de texto, de fotografías o de videos, dando vida por ejemplo a sitios tan populares como Youtube. Por su parte, las redes sociales digitales han sido definidas como aplicaciones *online* que funcionan con códigos similares a la vida social de los usuarios, pero en la red. Aquí los usuarios se conectan unos con otros mediante la creación de perfiles, públicos, semi-públicos para cualquier persona con acceso a Internet y cuyos contenidos pueden comprender fotos, videos u otros tipos de información. Ellos pueden invitar a amigos, colegas o desconocidos a acceder a estos, siendo posible enviarse correos electrónicos y mensajes instantáneos; también dan la posibilidad de organizar estas relaciones y permitir que otros usuarios puedan observar quien se relación con quien en la plataforma<sup>22</sup>.

De igual manera, las TIC, y particularmente las redes sociales, tienen un rol cada vez más protagónico en cómo los niños, niñas y adolescentes ejercen influencia y plantean inquietudes e ideas, dando paso a nuevas formas de organización que se han traducido en la creación tanto de movimientos sociales como de comunidades. Es una nueva forma de entender la participación en asuntos sociales y políticos; en América latina, la juventud ha estado ligada a demostraciones de descontento social, organizándose a través de de las redes y acaparando la atención tanto de los medios de comunicación como de sus gobiernos<sup>23</sup>. Sin embargo, lo interesante es que este uso de las

---

<sup>20</sup> Según Xavier Ribes, la Web 2.0 es un concepto que hace referencia a la masificación de una serie de herramientas que alimentan la interactividad de las plataformas digitales y que permite a los usuarios crear contenidos y hacerlos públicos en la web.

<sup>21</sup> González de Requena, F., "Políticas digital y nuevas prácticas tecnológicas", en García Canclini, N.; Cruces, F. y Urteaga, M. (Coords.), *Jóvenes, Culturas Urbanas, y Redes Digitales*, Madrid, Fundación Telefónica, 2012, p. 27.

<sup>22</sup> Fogel, J. y Nehmad, E., "Internet social network communities: Risk taking, trust and privacy concern", *Computer in Human Behavior*, Vol. 25, enero 2009, p. 155.

<sup>23</sup> Se puede señalar como ejemplo el caso de la marcha multitudinaria que organizaron los jóvenes chilenos para demandar una reforma estructural de la educación. Un porcentaje alto

tecnologías en términos de expresión y de asociación no solo está asociado a fines altruistas o de descontento social, sino que se han visto casos en que el único fin es lúdico.

Otro de los aspectos en el que influye las TIC en los niños, niñas y adolescentes es en la construcción de identidad; puesto que Internet ha generado un nuevo escenario donde son visibles, establecen amistades y crean vínculos sociales. El marco en el cual los niños, niñas y adolescentes desarrollan su identidad ha cambiado y ha dado paso a uno altamente digitalizado, lo que se traduce en que esta población se presenta al mundo también a través de un perfil de usuario y una cuenta, con un avatar, identificándose frente a los demás y relacionándose con ellos mediante una diversidad de plataformas<sup>24</sup>.

## **5. RIESGOS QUE CONLLEVA LA UTILIZACIÓN DE TIC POR PARTE DE LA INFANCIA**

Los riesgos que implica el uso de Internet para los niños, niñas y adolescentes, como la difusión de contenidos no aptos para ellos (pornografía, grooming<sup>25</sup> o juegos de azar), son difíciles de ignorar. El riesgo más común es el cyberbullying –ciberacoso–, que afecta los derechos de la honra y la reputación, consagrados en los artículos 13 y 16 de la CDN. Es un tipo de acoso constante expresado en el hostigamiento, persecución, denigración, violación de intimidad, exclusión y suplantación de identidad mediante Internet u otros medios electrónicos, por un grupo o un individuo contra una persona que no se puede defender (Barrera, 2013). Si bien el abuso y la violencia no son novedad en las escuelas, sí lo es la forma que han tomado debido a Internet; las particularidades que conlleva la velocidad de expansión del mensaje, la amplitud de la audiencia y su difusión conducen a que forme parte de un fenómeno ampliado y sin precedentes de acoso, que pone en jaque a los sistemas educativos en la medida que las plataformas en línea se convierten en un elemento contundente en la destrucción emocional.

Igualmente, la pérdida de privacidad y sus posibles consecuencias hacen que el uso de las TIC por parte de niños, niñas y adolescentes sea riesgoso. Internet presenta espacios para compartir, donde por ejemplo, se pueden escribir blogs que están al alcance de cualquier internauta; así mismo, las redes sociales y otras plataformas invitan a crearse perfiles subiendo fotografías y datos personales. El derecho a la privacidad consagrado en el Art.

---

de la organización de dicha marcha se fraguó en redes sociales como Facebook y Twitter. <http://radio.uchile.cl/2015/04/16/comienza-primera-marcha-estudiantil-del-ano> (Consultado: 15-10-2015).

<sup>24</sup> García, I., “Aspectos psicológicos de la influencia de Internet en el libre desarrollo de la personalidad del menor”, en Pérez, S., *Menores e Internet*, Navarra, Thomas Reuters Aranzadi, 2013, p. 32.

<sup>25</sup> Acecho de adultos con fines sexuales.

16 de la CDN y en el N.6 del decálogo de los e-derechos de la infancia se encuentra habitualmente puesto en riesgo por los mismos usuarios sin ser conscientes, dado que no controlan la cantidad de datos que voluntariamente suben a Internet; desde fotos cotidianas hasta información sobre su lugar de residencia o de estudio. La situación peligrosa más reportada por niños y niñas es la publicación de fotos de ellos sin su permiso o consentimiento, cuya naturaleza va de la mano con el resguardo de la privacidad; además, un elemento que vuelve más preocupante estas situaciones es cómo los niños y niñas reaccionan frente a este tipo de situaciones, puesto que un tercio de los afectados no comentaron con nadie lo que había ocurrido, y quienes lo hicieron escogieron a amigos como guías y confidentes, no a un adulto<sup>26</sup>.

Otro de los derechos que ha alcanzado nuevas dimensiones en el mundo online es el derecho a la reputación y el respeto de la honra, donde niños, niñas y adolescentes no solo son víctimas sino que también cometen actos ofensivos en contra de sus pares<sup>27</sup>. Esto se dice en relación con abusos o acosos a través de las TIC (*cyberbullying*) y ha sido definida como un acto o una conducta agresiva que se lleva a cabo a través de medios electrónicos, por un grupo o un individuo, de forma repetida contra una persona que no se puede defender y que puede adoptar varias formas de hostigamiento, persecución, denigración, violación de intimidad, exclusión y suplantación de identidad en las redes<sup>28</sup>.

Un informe sobre violencia escolar de UNICEF (2011) muestra que si bien estos abusos no son novedad en el salón de clases, sí lo es la forma en la que se materializan debido a Internet. La velocidad de expansión del mensaje y de audiencia, que permite su reproducción en varios medios haciéndose “viral”, es un fenómeno sin precedentes que pone en jaque a los sistemas educativos que no están preparados para enfrentarlos.

Los Derechos de la infancia también incluyen el derecho a proteger a niños, niñas y adolescentes de la explotación sexual y de la pornografía, tal y como está consagrado en los arts. 34 y 35 de la CDN. Sin embargo, los explotadores encuentran en Internet nuevas formas de abusar de ellos y distribuir la información en la red. Una puerta de entrada es el *sexting*, que se trata de una práctica donde se comparten fotografías en ropa interior o desnudos, las cuales son difundidas mediante los teléfonos móviles o las redes sociales, alcanzando diferentes audiencias y no siempre siendo posible eli-

---

<sup>26</sup> García de Diego, *op.cit.*, p. 45.

<sup>27</sup> Recientemente un juzgado de Granada ha condenado a seis niñas a labores sociales por haber dado una paliza a otra niña y haberla difundido por Whatsapp. Se puede consultar todo el contenido de la noticia en <http://www.diariovasco.com/sociedad/201510/19/condenan-seis-ninas-granada-20151019180139.html> (Consultado: 10-10-2015)

<sup>28</sup> Barrera, S., “Investigación criminal de los delitos cometidos contra menores como usuarios de Internet”, en Pérez, S., *Menores e Internet*, Thomas Reuters Aranzadi, Navarra, 2013, p. 52.

minarlas; el riesgo concreto es la circulación de las fotografías que pueden llegar de manera fácil a manos de extraños<sup>29</sup>.

Por último, está el riesgo de *grooming*, donde un adulto se hace pasar por un niño en la red como forma de conseguir nuevos “amigos” y obtener información personal de las víctimas, lo que le permite extorsionarlos y amenazarlos. Lo anterior es facilitado por plataformas donde se reemplaza el contacto cara a cara, tales como los chats, donde niños, niñas y adolescentes hablan con personas que no conocen sin tener certeza de quien está al otro lado de la pantalla y con el fin de encontrar nuevos amigos<sup>30</sup>.

## **6. DESAFIOS QUE PLANTEA EL USO DE TIC EN LA INFANCIA Y JUVENTUD**

Uno de los desafíos principales está en la previsión de capacidades digitales y estrategias de seguridad en línea y autocuidado. La CDN es una guía para que los derechos de la infancia se concreten mediante el uso de la red y con el decálogo de los e-derechos de la infancia se debe tratar de establecer un camino seguro para que los niños, niñas y adolescentes hagan un uso responsable de las TIC.

Conseguir un balance de seguridad y de aprovechamiento de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes usuarios de las TIC no es una tarea fácil, aunque es un reto complejo es necesario conseguirlo. Es importante no caer en un proteccionismo que anule las propiedades de los usos de las TIC, pero tampoco asumir que en sí son positivas y que no se necesita tomar precauciones, sobre todo en las poblaciones más vulnerables. Es posible que parte de la solución sea educar en el uso apropiado de las TIC a la edad de los usuarios y que sea seguro. Lo anterior ha de ser un esfuerzo concertado entre quienes acceden a ellas, quienes los guían (padres, tutores y docentes), los organismos que velan por su bienestar, incluido el Estado y aquellos que producen contenido y aplicaciones.

Cada uno de estos actores tiene un rol que jugar y aunque parece poco realista pensar en la obtención de un consenso respecto de qué es mejor o cuáles son las prácticas que debieran promoverse, es muy importante reconocer que se trata de un esfuerzo conjunto mediante el cual se puedan alcanzar lineamientos que sirvan de guía y que permitan tomar conciencia tanto de las oportunidades como de los riesgos que se pueden alcanzar mediante las TIC.

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>30</sup> Coby Pirson, uno de los youtubers (personas que se dedican a compartir videos sobre diferentes aficiones, como videojuegos o consejos de belleza) más famosos realizó un experimento social respecto de la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes en relación con aceptar reunirse con personas desconocidas a través de Facebook. El video completo se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=6jMhMVEjEQg> (Consultado: 12-10-2015).

Otro de los desafíos, es la importancia de recabar información sistematizada<sup>31</sup> que permita conocer el alcance de las nuevas TIC más allá de las presunciones y con datos comparables entre países.

## 7. CONCLUSIONES

Las TIC son herramientas que posibilitan el desarrollo de capacidades cognitivas en ámbitos sociales, políticos y económicos. Los dispositivos tecnológicos son parte de la cotidianidad de niños, niñas y adolescentes y han modificado las relaciones entre pares al traspasar los muros de la escuela, lo que puede resultar positivo o negativo para los miembros de la comunidad escolar. Es necesario reflexionar acerca del papel de la escuela en la entrega de pautas y protocolos para un uso seguro de Internet que permita aprovechar sus beneficios y minimizar sus riesgos.

Si bien faltan datos respecto de cómo actúan los padres y madres frente al uso de Internet en los hogares, es posible estimar que los conocimientos mediáticos y tecnológicos de los niños superan a los de sus progenitores, razón por la cual estos no están a la par para orientarlos. La escuela debe convertirse en un agente en la entrega de herramientas para avanzar en este ámbito.

Además, las políticas de informática educativa han contribuido a equilibrar brechas digitales, posibilitando el acceso a las y los estudiantes de sectores sociales más postergados. Una meta importante es alfabetizar digitalmente a los profesores para que aprovechen la tecnología en los procesos de enseñanza.

Finalmente, la creciente exposición tecnológica de las nuevas generaciones impone grandes desafíos al sistema educativo. Hay que formar habilidades para navegar sin riesgos, aprovechando lo que la tecnología ofrece para el desarrollo y el ejercicio de los derechos de la infancia. Estas habilidades superan lo que se ha denominado la alfabetización digital, pues son habilidades cognitivas y éticas que permitirán a las nuevas generaciones construir e insertarse de modo pleno en las sociedad que les toca vivir.

---

<sup>31</sup> Uno de los grandes avances que ha tenido España, siguiendo una recomendación del Comité de los Derechos de los Niños es la creación del sitio web Infancia en Datos, una web de cifras y estadísticas sobre Infancia en España creada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad y UNICEF Comité Español. Se puede consultar en <http://www.infanciaendatos.es/> (Consultado: 10-10-2015).

## Bibliografía

- BARRERA, Silvia, “Investigación criminal de los delitos cometidos contra menores como usuarios de Internet”, en PÉREZ, Salvador, *Menores e Internet*, Navarra, Thomas Reuters Aranzadi, 2013.
- CASTELLS, Manuel, “La dimensión cultural de Internet”, Julio 2002, <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html>
- FOGEL, Joshua y NEHMAD, Elham, “Internet social network communities: Risk taking, trust and privacy concern”, *Computer in Human Behavior*, Vol. 25, enero 2009, pp. 153-160.
- GARCÍA DE DIEGO, Sergio, “Understanding the use of ICTs by children and Young people in relation to the risk and vulnerabilities online specific to sexual exploitation –A youth-led study in Latin America”, Bangkok, ECPAT International, 2012.
- GARCÍA, Inés, “Aspectos psicológicos de la influencia de Internet en el libre desarrollo de la personalidad del menor”, en PÉREZ, Salvador, *Menores e Internet*, Thomas Reuters Aranzadi, Navarra, 2013.
- GONZÁLEZ DE REQUENA, Fernando, “Políticas digital y nuevas prácticas tecnológicas”, *Jóvenes, Culturas Urbanas, y Redes Digitales*, GARCÍA CANCLINI, Nestor; CRUCES, Francisco y URTEAGA, Maritza (coords.), Madrid, Fundación Telefónica, 2012.
- HAMELINK, Cees, “Children's communication rights: Beyond intentions”, en DROTNER, Kirsten y LIVINGSTONE, Sonia (Eds.), *The international handbook of children, media and culture*, London, SAGE Publications Ltd, 2008, pp. 508-520.
- JORDÁN, Valeria, GALPERIN, Hernán y PERES, Wilson. (coords.), *Banda ancha en América Latina: más allá de la conectividad*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2013.
- LIVINGSTONE, Sonia y BULGER, Monica, *A Global Agenda for Children's Rights in the Digital Age*, Florence, UNICEF Research Office, 2013.
- PÉREZ, Petra, “Protección de la infancia y nuevas tecnológicas de la comunicación: El código PEGI de regulación de los videojuegos y juegos on-line”, *Revista Electrónica Teoría de la Educación*, Vol. 9, nº 3, Noviembre 2008, pp. 29-47.
- RIBES, Xavier, “La Web 2.0. El valor de los metadatos y de la inteligencia colectiva”, *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, nº 73, 2007.
- SIMPSON, Brian, “From family first to the FBI: Children, ideology and cyberspace”, *Information and Communications Technology Law*, Vol. 15, nº 3, 2006, pp. 239-257.

TENDENCIAS DIGITALES, “Usos de Internet en América Latina”, 2015, p. 14, <http://tendenciasdigitales.com/category/productos-y-reportes/usos-de-internet-en-latinoamerica/>  
UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), “The world in 2015: ICT facts and figures, 2015, <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/facts/default.aspx>





# **Los nuevos desafíos humanitarios en América Latina: violencia urbana y desplazamiento. Estudios de caso: Buenaventura y Medellín (Colombia)**

*Pablo Cortés Ferrández*

Investigador pre-doctoral en la Universidad de Deusto

## **1. INTRODUCCIÓN**

En los últimos años, el constante incremento de la violencia urbana en determinadas ciudades de Latinoamérica ha generado una gran preocupación en los estados de la región, en la comunidad internacional y en las organizaciones de ayuda humanitaria. Este aumento se refleja en que, ya en 2014, 43 de las 50 ciudades más violentas del mundo estaban en Brasil, México, Colombia, Venezuela, Honduras, El Salvador y Guatemala<sup>1</sup>. Esta tendencia ha convertido a la región en la más violenta del planeta, ya que aproximadamente el 33% de los homicidios de todo el mundo ocurren en América Latina, América Central y el Caribe, donde sólo vive el 8% de la población mundial, según refleja el Observatorio de Homicidios del Instituto Igarapé.

A pesar de que todos los estados afectados por este problema se encuentran en una situación de paz, excepto Colombia que incluso puede firmar un acuerdo en 2016 con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), los efectos de las consecuencias humanitarias y de la violación de derechos sobre la población civil son similares e incluso más graves a los de un conflicto armado tradicional, en forma de: amenazas, asesinatos, desapariciones, desplazamientos, coerción, reclutamiento forzado de jóvenes, violencia sexual, impactos psicológicos, aislamiento, incapacidad para acceder a servicios básicos y problemas de acceso incluso para los actores humanitarios nacionales e internacionales. En este sentido, la violencia en las ciudades es el medio, la práctica, que determinados actores armados ilegales, organizaciones criminales nacionales y transnacionales en su mayoría, utilizan para conseguir un determinado fin asociado al control y apro-

---

<sup>1</sup> Seguridad, Justicia y Paz, “Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo”, 2015, pp. 3-4, <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/198-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2014>

vechamiento de actividades económicas ilegales, incluyendo tráfico de drogas y de armas, extorsión, corrupción y connivencia con autoridades locales, y control de las zonas estratégicas de las ciudades.

Esta tendencia provocó que, en 2013, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) declarase la violencia urbana como el problema humanitario más grave en América Latina e incluyese este fenómeno en su mandato humanitario que se encarga de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de conflictos armados y otras situaciones de violencia y proveerles de asistencia<sup>2</sup>.

## **2. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTRAURBANO (DFI) COMO EXPONENTE DE LOS NUEVOS RETOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN AMÉRICA LATINA**

Una de las consecuencias de los altos niveles de violencia en las ciudades es la aparición de un fenómeno de Desplazamiento Forzado Intraurbano (DFI), un tipo específico de desplazamiento forzado interno que consiste en la migración forzosa de las personas desde una zona a otra dentro de una misma ciudad. Esta vinculación entre violencia y desplazamiento en el ámbito urbano sucede en países que han sido tradicionalmente áreas de migración interna desde las zonas rurales hacia las áreas urbanas. El caso de Colombia es el más grave ya que en la actualidad ha alcanzado seis millones de personas desplazadas debido al conflicto armado interno<sup>3</sup>, pero también en América central cientos de miles de personas migraron huyendo de las guerras civiles durante la década de los 90 y, al menos desde 2006, el crecimiento de la violencia urbana ha expulsado a miles de personas de sus casas<sup>4</sup>. De hecho, el organismo de la Comisión Europea de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO) afirma que “el desplazamiento forzado sucede hoy en día en la mayoría de países de la región”<sup>5</sup>.

Sin embargo, el DFI es un fenómeno particular de desplazamiento interno porque puede analizarse desde tres perspectivas, en ocasiones contradictorias: el DFI como una consecuencia de la violencia urbana, el DFI como causante de una situación de desprotección y crisis de la población civil y el

<sup>2</sup> Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), “Concept note. Urban Violence Prevention in Latin America”, 2013, [http://redmasinclusionsocial.org/wpcontent/uploads/2012/08/CONCEPT-NOTE\\_Urban-Violence-Prevention-in-Latin-America.pdf](http://redmasinclusionsocial.org/wpcontent/uploads/2012/08/CONCEPT-NOTE_Urban-Violence-Prevention-in-Latin-America.pdf)

<sup>3</sup> Internal Displacement Monitoring Center (IDMC), “Internal Displacement Global Overview of Trends and Developments in 2014”, Ginebra, 2015, p. 16, <http://www.internaldisplacement.org/assets/publications/2014/201405-global-overview-2014-en.pdf>

<sup>4</sup> ECHO, “Humanitarian Implementation Plan (HIP) Central America / Mexico”, 2013, p. 2.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

DFI como el medio que la población civil tiene para protegerse de consecuencias más graves por la violencia en la ciudad.

En primer lugar, el DFI puede ser descrito como una triple consecuencia de la violencia urbana. Primero, los fenómenos masivos de desplazamiento en el interior de una ciudad se producen debido al incremento en el nivel de confrontación entre actores armados que elevan el riesgo de vivir en esas zonas. En general esto se produce cuando un actor armado busca asegurar el territorio frente a otro actor o, incluso, cuando recibe el encargo de desalojar un barrio en concreto<sup>6</sup>.

Segundo, el desplazamiento también es una herramienta que los actores armados utilizan para cooptar determinadas zonas de una ciudad. Es decir, al actor armado que tiene la hegemonía en un determinado sector no le beneficia ejercer una violencia llamativa, a través de asesinatos por ejemplo, ya que esto es contraproducente para sus actividades y rentas ilegales. Por ello, el DFI se convierte en una herramienta útil para controlar el territorio y a la población por medio de las amenazas (incluidas las amenazas a líderes y lideresas de la comunidad), el reclutamiento o el intento de reclutamiento ilegal (principalmente de niños, niñas, jóvenes y adolescentes), el control territorial y el control social (por medio de la extorsión, la actuación de los actores armados ilegales como mediadores en conflictos interpersonales y la restricción a la movilidad) y, además, se presenta una fuerte presencia de delitos contra la integridad y la libertad sexual de las mujeres. Por lo tanto, la cifra de homicidios no se incrementa, pero si lo hace el número de amenazas que generan ese desplazamiento<sup>7</sup>.

Tercero, existe una vinculación entre el incremento de los niveles de violencia y desplazamientos masivos en determinados espacios de especial interés económico y empresarial de las ciudades. Esta situación ya ha sido denunciada por organizaciones defensoras de derechos humanos y ONGs que explican cómo zonas de especial importancia para el desarrollo de megaproyectos se han convertido en zonas de una conflictividad muy alta donde se producen DFI masivos. Son los casos de, por ejemplo, Medellín y Buenaventura en Colombia. En la primera, Fernando Quijano, presidente de la Corporación para la Paz y el Desarrollo social (CORPADES), una organización defensora de derechos humanos, denunció la existencia de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que “denominamos Plan de Ordenamiento Criminal del Territorio porque existen unas inmobiliarias del crimen que

---

<sup>6</sup> Hernández, Y., “Comienza a visibilizarse el DFI en Medellín”, Instituto Popular de Capacitación (IPC), Medellín, 2013, <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/informes-especiales/78-general/778-comienza-a-visibilizarse-el-desplazamiento-intraurbano-en-colombia>

<sup>7</sup> Unidad de Análisis y Evaluación de la Política Pública de Medellín, “Desplazamiento Forzado Intraurbano: posibles continuidades y discontinuidades”, Secretaría de Bienestar Social y Gerencia para la coordinación y atención a la población desplazada, Medellín, 2011, p. 14.

utilizan la herramienta del DFI para desalojar esas zonas de interés”<sup>8</sup>. En el caso de Buenaventura, esta situación ya fue denunciada por el Auto 005 de 2009 de la Corte Constitucional sobre la Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004. En dicho Auto, la Corte se apoya en el informe presentado por la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) el 18 de octubre de 2007 y que indica que “el gobierno municipal sin consultar a la comunidad afrocolombiana está planificando la implementación de varios megaproyectos que tendrán un fuerte impacto en las comunidades afro de esta ciudad, causando aún más desarraigo. Las zonas que han sido designadas para megaproyectos son actualmente las más conflictivas (...)”<sup>9</sup>. Además añade este Auto que “el objetivo de la violencia es sacar a la gente de su tierra, y por lo tanto, crear un espacio para los megaproyectos (...)”<sup>10</sup>.

En segundo lugar, el DFI también puede ser interpretado como la causa de desprotección y crisis de una determinada población. La huida de una persona de su barrio hacia otra zona de la ciudad provoca la pérdida de la vivienda, del empleo y de la red de apoyo social, lo que provoca, tal y como se ha demostrado, un descenso en el nivel socioeconómico de las personas con cada desplazamiento intraurbano<sup>11</sup>. Además, puesto que este fenómeno se produce en el interior de una ciudad, existe una gran cercanía con los actores armados que producen el desplazamiento de manera que los barrios que expulsan a gente son a su vez zonas de llegada de personas desplazadas de otros sectores de esa misma ciudad, por lo que este desplazamiento tiene un carácter circular entendido como una re-victimización y re-desplazamiento constante que se perpetúa debido a la ausencia de mecanismos efectivos de protección, generando así dinámicas desconocidas hasta ahora en una crisis humanitaria. Estos casos aumentan en países como Colombia ya que existe “un número cada vez mayor de personas, que originalmente fueron desplazadas por la guerra civil, y que deben huir una vez más porque sus vidas y su bienestar se ven amenazados principalmente a causa de la violencia relacionada con rutas y disputas de tráfico de estupefacientes lideradas por grupos armados ilegales”<sup>12</sup>; señala David Cantor, Director de la Iniciativa de Derechos del Refugiado en la Escuela de Estudios Avanzados, de la Universidad de Londres<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> Entrevista realizada por Pablo Cortés a Fernando QUIJANO, Presidente de CORPADES, 22 – 08 – 2013 en Medellín.

<sup>9</sup> Corte Constitucional de Colombia, Auto 005 de 2009, p. 27.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> Entrevista realizada por Pablo Cortés a Amparo SÁNCHEZ, investigadora de la Corporación Región, 21 – 08 – 2013 en Medellín.

<sup>12</sup> Consejo Noruego para Refugiados (NRC), “El desplazamiento emerge como consecuencia de la violencia en América Latina. Consecuencias humanitarias y necesidades de protección”, Bogotá, 2014, p. 14, [http://www.nrc.no/arch/img.aspx?file\\_id=9188575](http://www.nrc.no/arch/img.aspx?file_id=9188575)

En tercer y último lugar, paradójicamente el DFI también puede ser analizado como el medio y la práctica que la población civil utiliza para protegerse y no sufrir consecuencias más graves debido a la violencia en la ciudad, es decir, la población opta de manera recurrente por desplazarse de sus barrios en busca de mejores condiciones de seguridad<sup>13</sup>. Por ejemplo, una familia decide desplazarse para protegerse ante una amenaza o ante el intento de un actor armado de reclutar a los más jóvenes. De esta manera, las víctimas utilizan el desplazamiento intraurbano como un remedio para continuar la búsqueda de un asentamiento seguro: “La única solución es volver a desplazarse de nuevo”<sup>14</sup>, lamenta Don José Sierra un líder comunitario afectado por DFI en Medellín. Por lo tanto, lo que finalmente ocurre es que la víctima de la violencia urbana percibe el DFI como una estrategia para protegerse ante todas estas vulneraciones. Es por ello que el DFI es en sí mismo un obstáculo para garantizar una solución duradera (retorno, integración o realojo) puesto que la víctima está en continuo movimiento debido a las continuas revictimizaciones.

### **3. ESTAS VÍCTIMAS VIVEN UNA SITUACIÓN DE ESPECIAL DESPROTECCIÓN Y CRISIS**

Como resultado de estas situaciones, el excesivo y alarmante número de víctimas por la violencia urbana y el desplazamiento intraurbano ha llamado la atención del sector humanitario, de los Estados de la región y de la comunidad internacional. En Latinoamérica hay más de 130 ciudades que registran niveles altos de homicidio, es decir, por encima de 25 personas asesinadas por cada 100.000 habitantes. Por ejemplo, si comparamos el peor periodo de la guerra de Irak cuando 59 personas por cada 100.000 habitantes morían<sup>15</sup>, con los datos de 2014 en ciudades como San Pedro Sula (Honduras) donde murieron violentamente 171,20 personas por cada 100.000 habitantes, Caracas (Venezuela) donde hubo 115,98 homicidios por cada 100.000 habitantes o Cali (Colombia) que tuvo una tasa de 65,25 homicidios por cada 100.000 habitantes<sup>16</sup>.

Además del visible impacto de la violencia reflejado en la tasa de homicidios, el desplazamiento intraurbano también manifiesta la grave situación humanitaria en la región. Sin embargo, este fenómeno es difícil de cuantificar, primero, porque se dispone de muy poca información estadística y datos

---

<sup>13</sup> Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), “Desplazamiento Forzado Intraurbano y soluciones duraderas”, Bogotá, 2013, p. 57.

<sup>14</sup> Entrevista realizada por Pablo Cortés a Don José SIERRA, líder comunitario de la tercera edad afectado por DFI, 22 – 08 – 2013 en Medellín.

<sup>15</sup> ECHO, *op.cit.*, p. 1.

<sup>16</sup> Seguridad, Justicia y Paz, *op.cit.*, pp. 3-4.

fiables<sup>17</sup> y, segundo, debido a su ubicación en un complejo contexto urbano<sup>18</sup> donde los desplazados conviven con el resto de la población, frecuentemente pobre, y prefieren permanecer en el anonimato para protegerse de los grupos armados o para evitar enfrentamientos con otros residentes urbanos. Además, otros desplazados son recibidos por familiares y amigos no desplazados y muchos no son conscientes de que su estatus de desplazado interno les da derecho a apoyo y protección adicionales. Por este motivo, el conocimiento que se tiene sobre los desplazados intraurbanos es limitado y, aunque “los organismos humanitarios y de derechos humanos son conscientes del problema, aún no existe una documentación sistemática de su escala y alcance”<sup>19</sup>.

Algunos datos recogidos en países como Colombia reflejan que ya en 2012 el 18,1% de los eventos masivos de desplazamiento fueron intraurbanos<sup>20</sup> y en países del Triángulo Norte de América Central (Honduras, Belice, El Salvador y Guatemala) se ha mostrado la correlación clara entre violencia urbana y desplazamiento forzado ante la pregunta sobre la necesidad que sentía la población encuestada de cambiar su barrio o colonia por temor a la delincuencia, donde las respuestas fueron las siguientes: El Salvador (16%), Honduras (15%) y Guatemala (9,9%), según el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como resultado de esta falta de información cualitativa y cuantitativa, supone un reto lograr que los Estados de la región reconozcan el desplazamiento como una consecuencia humanitaria en contextos de violencia urbana. Por ejemplo, Colombia, uno de los países del mundo con mejor legislación sobre atención y protección de personas desplazadas no ha incluido a las personas afectadas por desplazamiento intraurbano en el registro nacional. En Centroamérica, Honduras ha sido durante mucho tiempo el único país que ha reconocido que la violencia generalizada causaba desplazamiento interno, a lo que se ha sumado recientemente Guatemala y El Salvador que rechazaban o se mostraban difusos al respecto. Por su parte, Brasil rechaza la violencia generalizada como causa de desplazamiento y las autoridades mejicanas admiten que la violencia lleva a la gente a huir, pero niegan la existencia de desplazados internos en su país<sup>21</sup>.

Sin embargo, a pesar de este desconocimiento y de la reticencia de algunos estados, la relevancia de este tipo de desplazamiento ha sido reconocida por el ACNUR<sup>22</sup>, por el PNUD<sup>23</sup>, por el Consejo Noruego para Refugiados<sup>24</sup>

---

<sup>17</sup> ECHO, *op.cit.*, p. 2.

<sup>18</sup> Consejo Noruego para Refugiados (NRC), *op. cit.*, p. 14.

<sup>19</sup> Howe, K., “La transformación del conflicto y el desplazamiento urbano en Colombia”, 2009, <http://www.odihpn.org/translated-content/la-transformacion-del-conflicto-y-el-desplazamiento-urbano-en-colombia>.

<sup>20</sup> Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), *op.cit.*, p. 17.

<sup>21</sup> Consejo Noruego para Refugiados (NRC), *op. cit.*, p. 10 y 11.

<sup>22</sup> ECHO, *op.cit.*, p. 2.

y por el The Assessment Capacities Project (ACAPS)<sup>25</sup>, entre otros, que han insistido en la importancia de reconocer y abordar las necesidades de protección y ayuda humanitaria en Latinoamérica de quienes se ven forzados a desplazarse por causas como la violencia relacionada con el crimen y la violencia organizada.

### 3.1. Vulnerabilidad y fragilidad urbana

Tras haber descrito anteriormente la violencia urbana y el desplazamiento forzado intraurbano como fenómenos que generan una gran alarma en la región, lo más importante es investigar que esta situación desencadena, por varias razones que ahora analizaremos, una situación de desprotección y crisis humanitaria sobre la población civil.

La primera razón es que la población afectada por estos fenómenos en el interior de la ciudad ya está en una situación de vulnerabilidad antes de que llegue la violencia y el desplazamiento. El caso de Colombia es particular porque la mayoría de afectados por desplazamiento intraurbano son desplazados históricos desde las zonas rurales por el conflicto armado interno. Estas personas viven en una situación de desigualdad socioeconómica y sociopolítica, puesto que padecen las graves deficiencias estructurales de las ciudades de Latinoamérica y que, entre otras consecuencias, les obligan a vivir peor que las personas que no son desplazadas de acuerdo con los indicadores de bienestar social y calidad de vida<sup>26</sup>. Estas personas viven en zonas con una gran inseguridad de la tenencia de la tierra<sup>27</sup>, áreas de pobreza, exclusión social, marginalidad y desempleo, donde el acceso a los servicios más básicos es limitado y seriamente restringido por la violencia existente<sup>28</sup>. Estas carencias estructurales han convertido a esta población en una ciudadanía de segunda clase<sup>29</sup>, que no goza de los mismos derechos y no ha tenido nunca acceso a una ciudadanía plena. Es por ello que el desplazamiento “no es una simple coyuntura, sino que es vivido como una condición social casi permanente”<sup>30</sup>.

---

<sup>23</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Informe Regional de Desarrollo Humano 2014-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina”, 2014, p. 178.

<sup>24</sup> Consejo Noruego para Refugiados (NRC), *op. cit.*, p. 1.

<sup>25</sup> The Assessment Capacities Project (ACAPS), “Otras Situaciones de Violencia en el Triángulo del Norte Centroamericano”, 2015, <http://www.acaps.org/img/documents/o-140723-impacto-humanitario-de-osv-resumen-ejecutivo.pdf>

<sup>26</sup> Howe, K., *op. cit.*

<sup>27</sup> Se entiende por tenencia al derecho de uso temporal de la propiedad de un tercero.

<sup>28</sup> ECHO, *op. cit.*, p. 5.

<sup>29</sup> Galtung, J., “Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización”, Gernika, Gernika Gogoratz, 2007, p. 263.

<sup>30</sup> Pécaut, D., “Guerra contra la sociedad”, Bogotá, Espasa, 2001, p. 262.

Esta situación se produce en entornos urbanos caracterizados por la informalidad, la a-legalidad, la falta de planeamiento pero, por encima de todo, asociado a marginalidad, exclusión social, estigmatización, pobreza, desposesión y áreas degradadas como *slums*, conocidos como *favelas* en Brasil o *comunas* en Colombia<sup>31</sup>. Las víctimas de la violencia y el desplazamiento intraurbano son relegados a la periferia de las ciudades. Por lo tanto, asistimos a una ciudad con una desigualdad extrema donde, por un lado, el entorno urbano significa acceso a la innovación, la cultura y el progreso y, por otro lado, es percibida como un espacio falto de justicia social, donde, además, el desarrollo de infraestructuras o complejos industriales o residenciales provocan procesos especulativos precisamente en los espacios más violentos y con una población más vulnerable.

La segunda razón por la que se produce una situación de desprotección y crisis humanitaria es porque se ha generado una ciudad frágil<sup>32</sup> donde el Estado ha abandonado estos espacios periféricos y su presencia es limitada y, por lo tanto, no aporta servicios públicos por medio de infraestructuras o dotaciones<sup>33</sup>. Además, el desequilibrio en el acceso a los derechos económicos y sociales por parte de esta población más vulnerable ha generado una desconfianza en el Estado. En este sentido, la Administración es vista como un actor incapaz de “garantizar la seguridad, el orden, la justicia, la administración y el monopolio de la fuerza, así como por la imparcialidad del Estado en el arbitramento de conflictos de interés, y su disposición a representar intereses públicos por encima de los intereses particulares”<sup>34</sup>. Por lo tanto, la ciudad frágil se entiende como aquella que sufre las vulnerabilidades y riesgos asociados a los estados fallidos y frágiles, es decir, contextos urbanos que “experimentan rupturas en los contratos sociales que vinculan a los gobiernos y a los ciudadanos y sufren una disminución de la capacidad para regular y monopolizar la violencia legítima a través de sus territorios”<sup>35</sup>. De esta manera, los actores armados ilegales son los que controlan los barrios de las ciudades que están abiertos y son vulnerables, generando así los denominados como “espacios de desgobierno”<sup>36</sup>.

La tercera razón de esta desprotección y crisis humanitaria es que, además de la fragilidad institucional, la respuesta institucional es poco efec-

---

<sup>31</sup> United Nations Human Settlements Programme, “UN Habitat (2012) State of the world’s cities 2010-2011: Bridging the urban divide”, Nairobi, 2012, p. 4.

<sup>32</sup> Savage, K. y Muggah, R., “Urban Violence and Humanitarian Action: Engaging the Fragile City”, 2012, [http://sites.tufts.edu/jha/archives/1524#\\_edn4](http://sites.tufts.edu/jha/archives/1524#_edn4).

<sup>33</sup> Celaya, A. *op. cit.*, p. 128.

<sup>34</sup> Restrepo, V., “Violencias, conflicto urbano y guerra civil: el caso de la ciudad de Medellín en la década de los noventa”, en Piedrahita, C. M., *Conflictos urbanos y alternativas de transformación: compilación*, Medellín, Red Andina de reflexión y acción sobre el conflicto urbano, 2004, p. 69.

<sup>35</sup> Churruca, C. y Eguren, E., “Protección en Acción Humanitaria: Estado de la cuestión”, Bilbao, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, 2012, p. 60.

<sup>36</sup> *Ibidem*.



tiva y la capacidad de protección es limitada ante la magnitud y la complejidad de esta nueva dinámica de desplazamiento<sup>37</sup>. Por ejemplo, en el caso de los países de América Central, “los mecanismos de protección de víctimas de la violencia son insuficientes y la figura del desplazamiento interno no aparece en el marco normativo”<sup>38</sup>. De hecho, un Plan de Implementación Humanitaria (HIP en sus siglas en inglés) de ECHO refleja como ninguno de los países del Triángulo Norte de América Central y México “cuentan con mecanismos bien establecidos que reconocen la existencia de estas poblaciones vulnerables y/o satisfacen sus necesidades más inmediatas”<sup>39</sup>. El informe continúa expresando la preocupación de que en esta región “los mecanismos de protección existentes a nivel nacional son claramente insuficientes, carecen de recursos y se necesita de un fortalecimiento definitivo a nivel institucional”<sup>40</sup>. Además, existe una falta de comprensión general sobre el fenómeno de la violencia y el desplazamiento que repercute en una mala detección de las personas afectadas que se quedan legalmente sin ayuda o insuficientemente representados<sup>41</sup>. En Colombia, en el caso de que se logre el registro de la persona como desplazada, el tratamiento del DFI se basa en una concepción exclusivamente asistencialista. De esta manera, la enorme falencia en medidas de prevención, protección y estabilización socioeconómica se ha traducido en una política de socorro que impide que la gente pueda rehacer sus proyectos de vida. La consecuencia que esto ha generado, principalmente en las ciudades, es la creación de una población que ya no reclama sus derechos sino que solicita ayudas.

En conclusión, el desplazamiento intraurbano y las prácticas de violencia urbana provocan una situación de desprotección y crisis sobre una población previamente vulnerable y ocurren en Estados poco efectivos y con una capacidad de protección limitada, en un contexto urbano violento, de corrupción e impunidad, de desigualdades y profundización de la pobreza extrema<sup>42</sup>.

#### 4. ¿SE PUEDE HABLAR DE UNA CRISIS HUMANITARIA?

Hemos visto como los estados, el sector humanitario y la comunidad internacional se enfrentan, en determinadas ciudades de Latinoamérica, a un gran desafío, que todavía no se ha sabido resolver, a la hora de afrontar, solucionar y proteger a su población civil frente a la violencia urbana y el des-

---

<sup>37</sup> Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, “Taller Expertos. Grupos Criminales y Nuevas Formas de Desplazamiento en América Latina”, San Salvador, 2014, p. 1, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9648.pdf?view=1>

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> ECHO, *op.cit.*, p. 2.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 1.

plazamiento intraurbano. Sin embargo, ¿estamos hablando de una crisis humanitaria?

Se han utilizado diferentes términos como ‘*humanitarian situations other than wars*’ para referirse a la situación que vive esta población. Sin embargo, éste no es sólo un problema humanitario y, por lo tanto la solución no es humanitaria. Hay que superar la percepción de que el desplazamiento interno en la ciudad y, en este caso también la violencia urbana, pueden ser solucionados a través de asistencia humanitaria porque esto es un obstáculo para alcanzar soluciones sostenibles e impide romper con la dependencia que la población tiene respecto a los medios de asistencia<sup>43</sup>. Para ello se requiere de la implicación de los Estados y de políticas de desarrollo, puesto que a esta situación se vinculan circunstancias de inseguridad, vulnerabilidad, pobreza y desigualdad en contextos urbanos donde las autoridades locales y estatales se muestran incapaces o reacias a proteger a su población.

El establecimiento de esta situación como un problema humanitario se produce porque “se continúa utilizando la ayuda humanitaria para cubrir las brechas donde las soluciones políticas y de desarrollo fracasan”<sup>44</sup>. Como Sadako Ogata escribió en su autobiografía tras una década como el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados: “No hay soluciones humanitarias a problemas políticos”<sup>45</sup>.

Para superar esta concepción exclusivamente humanitaria es de gran ayuda observar el trabajo llevado a cabo por el CICR y Médicos Sin Fronteras (MSF) en Río de Janeiro (Brasil). Los proyectos de ambas agencias internacionales han aportado la certeza de que a través de los principios de neutralidad y *advocacy* se puede actuar en situaciones de violencia que no alcanzan el nivel de conflicto armado. Uno de los aspectos más importantes es que estas intervenciones han permitido avanzar en el debate sobre la relación de cooperación entre las autoridades nacionales y las agencias internacionales en la respuesta a este tipo de crisis<sup>46</sup>.

MSF trabaja desde mediados de la década de los 90 en las *favelas* de Río de Janeiro implementando proyectos con una estrecha colaboración con las autoridades y profesionales de salud pública brasileños. Por su parte, el CICR desarrolló, desde 2009 hasta 2013, un proyecto piloto en siete *favelas* de Río para apoyar al estado y las autoridades municipales en la mejora de la provisión de servicios públicos básicos en áreas de la ciudad afectadas por

---

<sup>43</sup> Churruca, C., “Introducción. Protección y búsqueda de soluciones duraderas al desplazamiento. Retos de la construcción de la paz en Colombia”, en Churruca, C., *Colombia: ¿cómo construir la paz?*, Madrid, La Catarata, 2015, p. 9.

<sup>44</sup> Churruca, C., “Towards more effective global humanitarian action: how te EU can contribute”, Directorate-General for external oplicies of the unión. Directorate B Policy Department, 2015, p. 18.

<sup>45</sup> Ogata, S., “The Turbulent Decate: Confronting the Refugee Crisis in the 1990s”, Nueva York, W. W. Norton, 2005, p. 25.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

violencia armada<sup>47</sup>. Como se puede observar en ambos casos, la existencia de un compromiso de trabajo a través de las autoridades y organismos no gubernamentales nacionales, y la transferencia de actividades una vez finalizados los proyectos evita duplicar o sustituir las tareas del Estado, principal responsable de la atención y protección de la población civil<sup>48</sup>.

En conclusión, para reducir y solucionar la situación de desprotección y crisis en determinadas ciudades latinoamericanas es necesario realizar un cambio a largo plazo que actúe sobre las vulnerabilidades estructurales y la inseguridad en la que vive una parte de la población, y para ello es indispensable la colaboración de los organismos humanitarios internacionales con las autoridades y las ONGs locales y nacionales.

## 5. LOS CONTEXTOS URBANOS: UN DESAFÍO GLOBAL TODAVÍA DESCONOCIDO

A pesar de las consecuencias sobre la población civil y la gravedad de la violencia urbana y el desplazamiento en el interior de las ciudades, hay un importante vacío en materia de información de análisis y estos problemas son todavía desconocidos, han sido poco estudiados, pobremente entendidos, tienen una caracterización deficiente y una respuesta institucional precaria<sup>49</sup>. De hecho, organismos como ACNUR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e iniciativas como The Assessment Capacities Projects (ACAPS), entre otros, han reconocido la relevancia de estos fenómenos y han defendido la necesidad de aumentar la inversión y profundizar en este tipo de investigaciones porque las consecuencias humanitarias de estos fenómenos urbanos, en ocasiones crónicos, permanecen ocultas e invisibles, y se desconoce cómo abordar el tratamiento e intervención en estos contextos<sup>50</sup> que “pueden convertirse en una cuestión que afecte a la paz y seguridad internacionales<sup>51</sup>”.

En este sentido, de los pocos análisis que se han realizado en países como Colombia u Honduras se extrae la conclusión de que es necesario realizar un análisis completo, no sólo con fuentes secundarias que identifiquen tendencias muy generales, sino “a través del levantamiento de información primaria en zonas específicas – expulsoras y receptoras - para evaluar la magnitud y características del desplazamiento. Estos estudios específicos permitirían

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>49</sup> Cortés Ferrández, P., “El Desplazamiento Forzado Intraurbano en Colombia”, en Churruca, C., (Ed.), *Colombia: ¿cómo construir la paz?*, Madrid, La Catarata, 2015, p. 140.

<sup>50</sup> ECHO, *op. cit.*, p. 2.

<sup>51</sup> Pontes Nogueira, J., “From Fragile States to Fragile Cities: Redefining Spaces of Humanitarian Practices”, en *Humanitarian Action in Situations Other than War*, 2014, <http://www.hasow.org/uploads/trabalhos/133/doc/837898282.pdf>.

igualmente identificar las necesidades de protección de las personas desplazadas y brindarían insumos para definir acciones concretas de prevención, protección y atención de esta población. Igualmente, este déficit de información contribuye a invisibilizar el fenómeno y limita la capacidad de diseñar respuestas programáticas”<sup>52</sup>.

Además, el sector humanitario se está enfrentando a un cambio en los contextos de conflicto en los que ha comenzado a operar. Hasta ahora, los actores habían intervenido en estados frágiles, con bajo nivel de ingresos y en zonas principalmente rurales. Sin embargo, actualmente, el 80% de las personas afectadas por crisis humanitarias están en zonas de conflicto, aproximadamente diez veces más de personas mueren violentamente fuera de las tradicionales zonas de guerra<sup>53</sup> y con predominio de las áreas urbanas, precisamente los entornos que emergen como el gran desafío humanitario actual puesto que, si las predicciones son correctas, el futuro del sector “se decidirá en estos nuevos tipos de situaciones”<sup>54</sup> y en las ciudades donde se plantearán las guerras del siglo XXI<sup>55</sup>.

Por este motivo, la comunidad internacional ya ha iniciado un debate en lo humanitario a través de la *World Humanitarian Summit*<sup>56</sup> para, entre otros temas, adaptarse a los escenarios urbanos, reforzar la colaboración y asociación entre el sistema humanitario, el sector de desarrollo, los estados y los actores locales, así como, mejorar el análisis para identificar las vulnerabilidades de la población, las amenazas a las que se enfrentan y las causas estructurales de este tipo de situaciones para alcanzar una solución<sup>57</sup>.

## Bibliografía

CELAYA, Amaia, “Los contextos urbanos. Lugares de desprotección”, en Churruga, C., (Ed.), *Colombia: ¿cómo construir la paz?*, Madrid, La Catarata, 2015.

<sup>52</sup> Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, *op. cit.*, pp. 6 y 7.

<sup>53</sup> Churruga, C., “Towards more effective...”, *op. cit.*, p. 21.

<sup>54</sup> Lee, A., “The Case for Strengthening Protection Frameworks in ‘Other Situations of Violence’”, en *The Journal of Humanitarian Assistance*, 2014, <http://sites.tufts.edu/jha/archives/2091>.

<sup>55</sup> Peterke, S., “Urban insurgency, ‘Drug War’ and International Humanitarian Law: The Case of Rio de Janeiro” en *Journal of International Humanitarian Legal Studies* 1 (1): 165-187, 2010.

<http://booksandjournals.brillonline.com/content/journals/10.1163/187815210x12766020139965>

<sup>56</sup> La World Humanitarian Summit (WHS) tendrá lugar en mayo de 2016 y es el resultado de una iniciativa de consulta global que responde a la necesidad de adaptar el sistema de asistencia humanitaria con el fin de hacer el sector más eficiente y eficaz ante los contextos cambiantes de las emergencias.

<sup>57</sup> Churruga, C., “Towards more effective...”, *op. cit.*, p. 22.

- CHURRUCA, Cristina, “Introducción. Protección y búsqueda de soluciones duraderas al desplazamiento. Retos de la construcción de la paz en Colombia”, en Churruca, C., *Colombia: ¿cómo construir la paz?*, Madrid, La Catarata, 2015.
- CHURRUCA, Cristina, “Towards more effective global humanitaira action: how te EU can contribute”, Directorate-General for external oplicies of the unión. Directorate B Policy Department, 2015.
- CHURRUCA, Cristina y EGUREN, Enrique, “Protección en Acción Humanitaria: Estado de la cuestión”, Bilbao, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, 2012.
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR), “Concept note. Urban Violence Prevention in Latin America”, 2013, [http://redmasinclusion-social.org/wpcontent/uploads/2012/08/CONCEPT-NOTE\\_Urban-Violence-Prevention-in-Latin-America.pdf](http://redmasinclusion-social.org/wpcontent/uploads/2012/08/CONCEPT-NOTE_Urban-Violence-Prevention-in-Latin-America.pdf)
- CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS (NRC), “El desplazamiento emerge como consecuencia de la violencia en América Latina. Consecuencias humanitarias y necesidades de protección”, Bogotá, 2014, pp. 1-16, [http://www.nrc.no/arch/img.aspx?file\\_id=9188575](http://www.nrc.no/arch/img.aspx?file_id=9188575)
- CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO (CODHES), “Desplazamiento Forzado Intraurbano y soluciones duraderas”, Bogotá, 2013.
- CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA, Auto 005 de 2009.
- CORTÉS FERRÁNDEZ, Pablo, “El Desplazamiento Forzado Intraurbano en Colombia”, en Churruca, C., (Ed.), *Colombia: ¿cómo construir la paz?*, Madrid, La Catarata, 2015.
- ECHO, “Humanitarian Implementation Plan (HIP) Central America / Mexico”, 2013.
- Entrevista realizada por Pablo Cortés a Fernando QUIJANO, Presidente de CORPADES, 22 – 08 – 2013 en Medellín.
- Entrevista realizada por Pablo Cortés a Amparo SÁNCHEZ, investigadora de la Corporación Región, 21 – 08 – 2013 en Medellín.
- Entrevista realizada por Pablo Cortés a Don José SIERRA, líder comunitario de la tercera edad afectado por DFI, 22 – 08 – 2013 en Medellín.
- GALTUNG, Johan, “Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización”, Gernika, Gernika Gogoratz, 2007.
- HERNÁNDEZ, Yhoban, “Comienza a visibilizarse el DFI en Medellín”, Instituto Popular de Capacitación (IPC), Medellín, 2013, <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/informes-especiales/78-general/778-comienza-a-visibilizarse-el-desplazamiento-intraurbano-en-colombia>
- HOWE, Kimberly, “La transformación del conflicto y el desplazamiento urbano en Colombia”, 2009, <http://www.odihpn.org/translated->

- content/la-transformacion-del-conflicto-y-el-desplazamiento-urbano-en-colombia
- INTERNAL DISPLACEMENT MONITORING CENTER (IDMC), “Internal Displacement Global Overview of Trends and Developments in 2014”, Ginebra, 2015, pp. 1-78, <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2014/201405-global-overview-2014-en.pdf>
- LEE, Amra, “The Case for Strengthening Protection Frameworks in ‘Other Situations of Violence’”, en *The Journal of Humanitarian Assistance*, 2014, <http://sites.tufts.edu/jha/archives/2091>.
- OGATA, Sadako, “The Turbulent Decade: Confronting the Refugee Crisis in the 1990s”, Nueva York, W. W. Norton, 2005.
- PÉCAUT, Daniel, “Guerra contra la sociedad”, Bogotá, Espasa, 2001.
- PETERKE, Sven, “Urban insurgency, ‘Drug War’ and International Humanitarian Law: The Case of Rio de Janeiro” en *Journal of International Humanitarian Legal Studies* 1 (1): 165-187, 2010, <http://booksandjournals.brillonline.com/content/journals/10.1163/187815210x12766020139965>
- PONTES NOGUEIRA, Joao, “From Fragile States to Fragile Cities: Redefining Spaces of Humanitarian Practices”, en *Humanitarian Action in Situations Other than War*, 2014, pp. 1-21, <http://www.hasow.org/uploads/trabalhos/133/doc/837898282.pdf>
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), “Informe Regional de Desarrollo Humano 2014-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina”, 2014.
- RESTREPO, Vilma, “Violencias, conflicto urbano y guerra civil: el caso de la ciudad de Medellín en la década de los noventa”, en Piedrahita, C. M., *Conflictos urbanos y alternativas de transformación: compilación*, Medellín, Red Andina de reflexión y acción sobre el conflicto urbano, 2004.
- SAVAGE, Kevin y MUGGAH, Robert, “Urban Violence and Humanitarian Action: Engaging the Fragile City”, 2012, [http://sites.tufts.edu/jha/archives/1524#\\_edn4](http://sites.tufts.edu/jha/archives/1524#_edn4).
- SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ, “Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo”, 2015, pp. 1-37, <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/198-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2014>
- THE ASSESSMENT CAPACITIES PROJECT (ACAPS), “Otras Situaciones de Violencia en el Triángulo del Norte Centroamericano”, 2015, <http://www.acaps.org/img/documents/o-140723-impacto-humanitario-de-osv-resumen-ejecutivo.pdf>

- UNIDAD DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEDELLÍN, “Desplazamiento Forzado Intraurbano: posibles continuidades y discontinuidades”, Secretaria de Bienestar Social y Gerencia para la coordinación y atención a la población desplazada, Medellín, 2011.
- UNITED NATIONS HUMAN SETTLEMENTS PROGRAMME, “UN Habitat (2012) State of the world’s cities 2010-2011: Bridging the urban divide”, Nairobi, 2012.
- UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS, “Taller Expertos. Grupos Criminales y Nuevas Formas de Desplazamiento en América Latina”, San Salvador, 2014, pp. 1-9, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9647.pdf?view=1>





*Arte eta Literatura*

*Arte y Literatura*



# **Pedro Juan Soto, testimonio literario: (Des) integración cultural y exclusión social del pueblo *boricua* en Estados Unidos**

*Endika Basáñez Barrio*

Investigador pre-doctoral en Literatura Comparada y Estudios Literarios  
(UPV/EHU)

## **1. INTRODUCCIÓN**

La literatura hispano-caribeña escrita en los Estados Unidos se ha constituido en la actualidad como una sólida línea de investigación literaria y cultural que agrupa el estudio de los textos literarios producidos en tierra norteamericana por autores procedentes del Caribe español en su totalidad. De este modo, la obra de migración y exilio del grueso de los intelectuales desplazados desde Cuba, República Dominicana y Puerto Rico es estudiada como partes de un todo basándose en los lazos étnicos, lingüísticos, históricos y culturales que unen a los escritores migrantes desde dichos países (o bien nacidos ya en tierra anglófona, pero de homónima ascendencia). En este sentido, es William Luis, profesor de la Universidad de Vanderbilt (Tennessee, Estados Unidos) el principal investigador de dicho objeto específico cuyas aportaciones al respecto han incidido en dar origen, mantener en el tiempo y desarrollar la línea de análisis literaria centrada en la producción textual hispano-caribeña generada al otro lado del Estrecho de la Florida. Así destaca, en primer lugar, el capítulo publicado en el boletín número 18 de la Fundación de Federico García Lorca bajo el título “Echando raíces: literatura hispano-caribeña escrita en los Estados Unidos” (1995) en el que ya reconoce que desde la mitad del siglo XIX “se conocen casos de una literatura en lengua castellana producida en los Estados Unidos por escritores nacidos y criados en las islas caribeñas, intelectuales cubanos, puertorriqueños y dominicanos que buscaron asilo político en los Estados Unidos”<sup>1</sup>. Su siguiente investigación al respecto, ahora en inglés, se publica un año después en el

---

<sup>1</sup> Luis, W., “Echando raíces: literatura hispano-caribeña escrita en los Estados Unidos”, en Hernández, M. (Ed.), *Boletín de la Fundación Federico García Lorca 18*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1995, p. 19.

segundo volumen de la célebre *The Cambridge History of Latin American Literature*, bajo el epígrafe “Latin American (Hispanic Caribbean) literature written in the United States”<sup>2</sup> en el que desarrolla las escasas 8 páginas de su publicación anterior para adentrarse con más detalle en las características de dicha línea de investigación, acuñando incluso una terminología específica para el análisis y clasificación de los autores hispano-caribeños que escriben en tierra anglófona. En efecto, el profesor Luis alude a la diferencia léxico-semántica existente entre el autor *hispano*, nacido y educado en su isla hispana natal y desplazado con posterioridad a los Estados Unidos, y el autor *latino*, de ascendencia hispano-caribeña, pero nacido y/o educado en la cultura anglo-estadounidense<sup>3</sup>. Por último, la publicación en 1997 de su obra *Dance Between Two Cultures: Latino Caribbean Literature Written in the United States* se encarga de recuperar los hallazgos previamente difundidos e incluye, por primera vez en la historia de la crítica literaria hispanoamericana, una detallada tradición diacrónica de dicha literatura desde sus orígenes decimonónicos hasta el segundo decalustro del siglo XX, lo que se convierte, de hecho, en uno de los objetivos fundamentales de dicha publicación: “Although I do not consider myself to be a literary historian, I saw the need to fill a void in literary history”<sup>4</sup>. De este modo, las diversas investigaciones del profesor de la Universidad de Vanderbilt han dado nacimiento y desarrollo a una línea de investigación ciertamente fructífera que permite agrupar en la misma a la totalidad de autores de ascendencia hispano-caribeña desplazados con posterioridad a tierra estadounidense (o bien nacidos ya en ella, pero de igual etnia) con los consiguientes beneficios de índole didáctico en las disciplinas políticas, históricas, culturales y, por supuesto, filológicas. No obstante, la situación de una de las tres islas caribeñas de habla española difiere enormemente de las dos restantes agrupadas en los estudios del profesor Luis en tanto que Puerto Rico, a diferencia de Cuba y la República Dominicana, es parte territorial de los Estados Unidos desde su unión al mismo como Estado Libre Asociado (ELA) en 1952. En efecto, tras la pérdida de España de dicha colonia de ultramar en favor del país norteamericano como consecuencia de la Guerra Hispano-Americana de 1898, Estados Unidos permitió la aprobación de la constitución puertorriqueña con la creación de la Ley Pública 600 que, en última instancia, dio origen y anuencia legal a dicha asociación política:

---

<sup>2</sup> Traducido al castellano y publicado por Gredos en 2006 en la *Historia de la Literatura Hispanoamericana. Vol. II. El Siglo XX*, bajo el título “Literatura latinoamericana (hispano-caribeña) escrita en los Estados Unidos”.

<sup>3</sup> Luis, W. “Literatura latinoamericana (hispano-caribeña) escrita en Estados Unidos”, en González Echevarría, R. y Pupo-Walker E. (Eds.), *Historia de la Literatura Hispanoamericana. Vol. II. El Siglo XX*, Madrid, Gredos, 2006, p. 527.

<sup>4</sup> Luis, W., *Dance Between Two Cultures: Latino Caribbean Literature Written in the United States*, Estados Unidos, Vanderbilt University Press, 1997, pp. XVIII-XIX.

En abril de 1898 Estados Unidos declaró la guerra con España por motivo de la explosión del acorazado Maine, el cual se encontraba anclado en el puerto de La Habana, Cuba. [...] La Guerra Hispano-Americana terminó en diciembre de 1898 con el Tratado de París, el cual le cedió a Estados Unidos control sobre Puerto Rico, Cuba y Filipinas. [...] En 1950 el Congreso de Estados Unidos promulgó la Ley Pública 600, la cual le concedió a Puerto Rico el derecho de escribir su propia constitución. El 25 de julio de 1952 se creó el Estado Libre Asociado de Puerto Rico bajo esa constitución<sup>5</sup>.

De esta forma, pues, las condiciones de migración para los autores *boricuas* han sido ciertamente favorables, al menos en términos legales, dada su pertenencia al país vecino y, de manera más precisa, tras la aprobación de la Ley Jones en 1917 que, aparte de permitir a los isleños elegir la cámara alta de una legislatura, entregó a los individuos puertorriqueños la ciudadanía estadounidense<sup>6</sup>. Las diferencias político-territoriales entre las tres islas componentes del Caribe hispánico y su diversa relación el país norteamericano han permitido así que el primer pueblo isleño que se desplazara en masa a los Estados Unidos fuera Puerto Rico gracias, precisamente, a disfrutar de los beneficios legales acarreados por la ya mencionada Ley Jones:

Because they were U.S. Citizens, Puerto Ricans had no legal impediments to migration to the mainland. Beginning in the early 1940s and lasting until the 1970s there was a constant flow of migrants to New York City from Puerto Rico. [...] during the 1940s some 151.000 Puerto Ricans arrived followed by an impressive 470.000 in the 1950s and another 214.000 in the 1960s<sup>7</sup>.

Las migraciones de los *boricuas* seguirían manteniéndose en el tiempo, hasta alcanzar casi el millón y medio de puertorriqueños viviendo en territorio continental hacia 1970<sup>8</sup>, a la vez que se les unirían, también en masa, los individuos cubanos a partir de 1960 como refugiados políticos del triunfo revolucionario<sup>9</sup> y la consiguiente imposición del régimen castrista a lo largo de la isla y, por último, los dominicanos a partir de 1980<sup>10</sup>. La segunda mitad

<sup>5</sup> Kunzel, G., *A Taste of Latino Cultures. A Bilingual Educational Cookbook. Un toque de sabor latino. Un libro de cocina bilingüe y educativo*, Estados Unidos, Libraries Unlimited, 2005, p. 68.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Bergad, Laird W. y Klein, Herbert S., *Hispanics in the United States. A Demographic, Social, and Economic History, 1980-2005*, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2010, p. 37.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 39.

del siglo XX se convierte así en el decalustro que ve producirse verdaderos éxodos migratorios de ciudadanos hispano-caribeños, en la totalidad, además, de las tres islas componentes de dicho territorio, que por razones, fundamentalmente, económicas y políticas se desplazan hacia tierra estadounidense generando así un extenso *corpus* de autores de homónima ascendencia que escriben y publican sus textos en su nuevo medio receptor. Es evidente, de este modo, que las situaciones sociológicas de las que son testigo los intelectuales en dicho medio infuyan en su producción artística y su obra se convierta, en gran medida, en consecuencia de sus experiencias como hispano-caribeños (o hispanos por extensión) en el medio anglo-estadounidense. El cubano Reinaldo Arenas, escritor homosexual exiliado en Nueva York tras su huida del régimen castrista, publica así en 1989 *El Portero*, relato de ficción creado a partir de sus vivencias en Estados Unidos y protagonizado por un personaje cubano huido de la situación política de su tierra natal; la dominico-americana Julia Álvarez publica en 1991 *How The García Girls lost Their Accents*, donde las hermanas de apellido homónimo reflexionan desde el lado norteamericano sobre su ascendencia, su identidad étnica y su adaptación a la cultura anglo-estadounidense; o el también dominicano-americano Junot Díaz, ganador del Premio Pulitzer de Ficción en 2008, publica en 1996 su celebrada *Drown*, colección de relatos breves centrados en las cuestiones migratorias, políticas y culturales entre el individuo hispano-caribeño (dominicano para ser más precisos) y sus vecinos anglo-americanos. Resulta así evidente que la influencia que su nuevo medio socio-cultural ejerce sobre los autores migrados halla su consecuencia artística en los materiales narrativos que emplean en la construcción de sus obras de migración, convirtiéndose así el análisis de dichos relatos en una herramienta de valor testimonial acerca de los acontecimientos migratorios acaecidos en el periodo sincrónico (y sus consiguientes consecuencias sociológicas).

## **2. PEDRO JUAN SOTO, TESTIMONIO LITERARIO: LAS RELACIONES HISTÓRICO-POLÍTICAS ENTRE PUERTO RICO Y LOS ESTADOS UNIDOS A TRAVÉS DE LOS TEXTOS**

La obra del autor y activista puertorriqueño Pedro Juan Soto Suárez (1928-2002) es probablemente uno de los casos más evidentes del valor histórico-político que ofrece la producción literaria hispano-caribeña en Estados Unidos acerca precisamente de las relaciones entre ambos pueblos (y culturas). Poseedor de una extensa y premiada trayectoria narrativa, entre sus obras más célebres y relevantes se hallan títulos como *Usmaíl* (1959), *Ardiente suelo, fría estación* (1961), *Temporada de duendes* (1970), *Un oscuro pueblo sonriente* (1982 y ganadora del prestigioso Premio Casa de las Américas) y, la más difundida y recordada por su carácter innovador y controvertido, *Spiks* (1956), compuesta por una colección de siete cuentos breves. Lo

cierto es que la mayor parte de la génesis textual del autor nacido en Cataño (Puerto Rico) versa en la ficción sobre las relaciones históricas, políticas y culturales de dos partes de un mismo país, es decir, Puerto Rico y Estados Unidos, a través de una visión *poliédrica* (diversos relatos, situaciones, tiempos históricos y personajes) que recoge así los sucesos políticos acaecidos entre ambas y, de igual modo, profundiza en las descripciones de las vivencias de sus paisanos en tierra anglófona y, particularmente, en los barrios poblados mayoritariamente por estos en la ciudad de Nueva York. En efecto, Soto fue testigo de las diferencias político-culturales entre la isla y los estados continentales, componentes en términos legales del mismo país, al criarse durante sus primeros años en la primera y desplazarse para vivir y trabajar con posterioridad en el lado continental:

At the age of eighteen, he migrated with his family to New York where he lived for nine years, a significant period in terms of his educational development. Life in New York was not very much better as he took on a number of menial jobs, including those of messenger, usher and dishwasher. In 1950, he received a bachelor's degree from the University of Long Island where he studied English and American literature. Subsequently, he spent one year in the army after which he completed his studies for the master's degree at Columbia University, graduating in 1953. He returned to Puerto Rico in 1954 [...] <sup>11</sup>.

Soto fue, por tanto, buen conocedor de ambas realidades y de ahí a que el análisis de los materiales narrativos de su *corpus* artístico se centre en las relaciones entre ambas, la situación político-territorial de Puerto Rico como ELA de los Estados Unidos (situación ciertamente particular en el conjunto de los países componentes de Latinoamérica) y la posibilidad de integración entre sendas culturas como partes de un todo estatal. Así la antes mencionada *Usmail* recrea en la ficción el tiempo histórico de la ocupación militar norteamericana en la Isla de Vieques, descrita esta como “colonia de la colonia” puertorriqueña <sup>12</sup> y cuya situación es empleada como alegoría de la del país caribeño en su conjunto <sup>13</sup>, para hablar de la búsqueda identitaria del personaje de Usmaíl, joven mulato nombrado así por los paquetes de origen estadounidense U.S. Mail que su madre, Chefa, presenciaba en la oficina de correos a la espera de noticias por parte del ausente padre del niño, Mr Adams. Por su parte, *Ardiente suelo, fría estación* toma como material narrativo la búsqueda identitaria del individuo puertorriqueño nacido en el lado continental, Eduardo Marín, personaje catalogado como *nuyorican* (resulta-

<sup>11</sup> Simpson, V., *Colonialism and Narrative in Puerto Rico: A Study of Characterization in the Novels of Pedro Juan Soto*, Alemania, Peter Lang Publishing, 2004, p. 5.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 42.

do de la suma inglesa de los gentilicios de la ciudad de Nueva York y la Isla del Encanto: New York y Puerto Rican), que regresa a la isla caribeña y comprueba que, en efecto, no se trata de la patria ansiada para el *boricua* nacido al otro lado del Estrecho de la Florida y no es recibido en esta como parte del pueblo de su misma ascendencia ya que no comparte ni lengua ni cultura. Anecdóticamente, la misma marginación sufrida por Marín en el medio anglo-estadounidense se repite de nuevo en la isla caribeña, lo que lo convierte en individuo cuya ascendencia étnica lo convierte en un “outcast both in New York and in Puerto Rico”<sup>14</sup>. Por último, entre otros, *Un oscuro pueblo sonriente* abandona el “problema puertorriqueño”<sup>15</sup> para originar un relato de ficción sobre un grupo de norteamericanos que, de manera en absoluto anecdótica, viven *enguetados* en la isla caribeña. El foco de atención narrativa se desvía así de los personajes *boricuas*, como venía haciendo hasta la fecha, para ceder mayor protagonismo a los angloparlantes del lado continental que viven en Puerto Rico, estableciéndose un irónico juego de *otredad inversa* en tanto que ya no son los puertorriqueños desplazados sobre los que Soto crea ficción, sino que son los (hasta ahora) receptores quienes pasan a ser *inmigrantes* en la isla, si bien, a diferencia de los primeros, no por cuestiones netamente económicas<sup>16</sup>. De esta forma, resulta ahora evidente establecer un clara relación entre los materiales narrativos sobre los que Soto ha creado un extenso *corpus* artístico a lo largo de toda su trayectoria literaria y la situación socio-política histórica entre el lado isleño y el continental de los Estados Unidos. La biografía de Soto, en cierta medida, ha avanzado de manera paralela a su carrera artística en tanto que, si bien esta última ha explorado la relaciones históricas entre ambos territorios a través de la génesis textual, su participación política ha incidido en las mismas para capitanear un constante activismo político en favor de la independencia del país caribeño que mantuvo hasta sus últimos días de vida.

### 3. *SPIKS*: EXCLUSIÓN SOCIAL Y (DES)INTEGRACIÓN CULTURAL EN SIETE RELATOS DE FICCIÓN LITERARIA

La elección del término *Spiks* por parte de Soto como título de su obra no resulta en absoluto anecdótica y es precisamente en dicho título donde reside la suerte acarreada por la migración hacia Nueva York a los personajes puertorriqueños en la obra. El término nace con toda probabilidad de la respuesta de los individuos hispanos (no exclusivamente los puertorriqueños) residen-

<sup>14</sup> Luis, W., “Latin American (Hispanic Caribbean) Literature Written in the United States”, en González Echevarría, R. y Pupo-Waker, E. (Eds.), *The Cambridge History of Latin American Literature. II. The Twentieth Century*, Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1996, p. 541.

<sup>15</sup> Simpson, V., *op. cit.*, p. 125.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 128.



tes en Estados Unidos cuyo nivel de inglés no es especialmente fluido y, frente a una reclamación inglesa, responden con un *I don't speak English*, transformado con acento español en *I no spik English*<sup>17</sup>. De ahí al uso por parte de ciertos norteamericanos angloparlantes de dicho término para referirse de forma despectiva a los componentes del pueblo hispano: los *spiks*. El empleo del término como exponente del contenido resulta así ciertamente explícito en cuanto a la visión descriptiva de Soto sobre la situación de sus diversos personajes en el lado anglo del país. De cualquier modo, la obra está compuesta por siete relatos breves, algunos poseedores de títulos explícitos *per se* sobre el contenido que encierran, como el caso de “Ausencia” o “La Cautiva”, y una serie de pequeños *trazos* de texto, bajo el nombre de miniaturas, que conforman la obra en su conjunto. Lo cierto es que la elección de Soto de recrear diversas historias a través de relatos breves es una señal característica de la generación de autores literarios conocida como Generación de 1940 en la que la crítica literaria incluye típicamente al de Cataño, junto con otros autores de gran relevancia en las letras *boricuas* como Emilio Díaz Valcárcel, René Marqués o Aberlado Díaz Alfaro, en la que la narrativa breve puertorriqueña comenzó a desarrollarse por completo y ganó importancia<sup>18</sup>. De cualquier modo, aunque los diversos relatos pueden ser leídos de manera individual, prácticamente en todos ellos está presente el impacto que acarreó en las vidas de los migrantes *boricuas* el proceso de desplazamiento hacia su nuevo medio anglo-americano hacia los años 50 en búsqueda de mejoras económicas. En efecto, el momento histórico en que Soto recrea todos sus relatos de ficción coincide con la consecución de los primeros éxodos migratorios de los isleños hacia tierra continental (recordemos que en 1917 la aprobación de la Ley Jones les había otorgado la ciudadanía estadounidense) y, de manera sincrónica, los efectos de la Operación *Bootstrap* o Manos a la Obra que se proponía como objetivo fundamental industrializar la isla, pero acabó por provocar una migración que, precisamente, “alcanzó su punto más alto en los años cincuenta, justo cuando la Operación [...] entraba en su fase de despegue, y permaneció alta hasta 1970”<sup>19</sup>. La obra, que respeta la oralidad típica puertorriqueña de los personajes homónimos, ofrece una visión devastadora de la situación de los diversos personajes caribeños que pululan por los barrios neoyorkinos, fundamentalmente Harlem, a los que Soto describe como excluidos o enguetados en su nuevo medio socio-político y, prácticamente, entre gente de su misma as-

---

<sup>17</sup> Burgos, W., “Epilogue”, en Torre, C. A., *et al.* (Eds.), *The Commuter Nation. Perspectives on Puerto Rican Migration*, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1994, p. 386

<sup>18</sup> Luis, W., “The Short Story in the Hispanic Antilles” en Arnold, J. A. (Ed.), *A History of Literature in the Caribbean. Volumen I: Hispanic and Francophone Regions*, Estados Unidos, John Benjamins Publishing, 1994, p. 197.

<sup>19</sup> Safa, H., *De mantenidas a proveedoras*, Estados Unidos, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998, p. 20.

endencia étnica, lejos de ser receptores de una reciprocidad cultural por parte de los habitantes del lado continental. En efecto, la recreación del barrio de Harlem, East Harlem, como epicentro de la migración puertorriqueña en Estados Unidos obedece a las características históricas de dicho barrio que, desde 1930, comenzó a recibir un flujo caudaloso y constante de individuos isleños, transformando así el lugar en el entonces (y actual) barrio hispano por excelencia en la ciudad de Nueva York:

Since the 1930s, New York City's East Harlem has become known as Spanish Harlem, taking on much the same geographical, economic, residential, and symbolic value in the lives of migrant Puerto Ricans that prototypical ethnic enclaves like the Lower East Side had for Eastern European Jews, Harlem has had for African Americans, and Washington Heights has today for Dominicans. [...] In 1944, a significant wave of 11.000 Puerto Ricans migrated to East Harlem, with additional 13.500 arriving in 1945 [...] and an astounding 40.000 in 1946<sup>20</sup>.

En cualquier caso, las descripciones de las vidas de los migrantes en su nueva tierra no se vincula con su contacto con los habitantes de su nuevo medio receptor, a excepción de la introducción de frecuentes anglicismos en su expresión lingüística, sino que se focaliza sobre su exclusión y marginación en el mismo. Asistimos así pues en *Spiks* a una empobrecida y desesperanzadora proyección de la isla caribeña (con sus tradiciones socio-religiosas y *espíritus*) en el lado continental del país, el anglo-estadounidense, sin que exista una integración cultural de ambos pueblos, anglo e hispano, más allá que la incorporación por parte de los segundos de ciertos elementos gramaticales ingleses, característica ciertamente superficial del contacto netamente lingüístico (y muchos de ellos, adaptados a la fonética española). En este mismo sentido, Victoria Ortiz describe el contenido de la colección de los relatos dentro de las palabras introductorias que dedica a la obra de Soto en su versión traducida al inglés, como “una transferencia al papel de la esencia de la vida puertorriqueña en la atmósfera hostil de la ciudad de Nueva York”<sup>21</sup>. De igual modo, la descripción del microcosmos en el que se mueven los personajes puertorriqueños se caracteriza por una violencia imperante (pandilleros adolescentes incluidos), un ambiente ciertamente decadente y una desesperanza tangible en el aire sobre la suerte de su futuro, todo ello alejado así de las particularidades asociadas a la calidad de vida del primer mundo, lo que redundo, en última instancia, en la idea de la visión del autor sobre la marginalidad cultural a la que se ve sometido el pueblo *boricua* en

<sup>20</sup> Schaefer, R., *Race, Ethnicity, and Society*, Estados Unidos, SAGE Publications Ltd., 2008, p. 430.

<sup>21</sup> Ortiz, V., “Introduction”, en Soto, P.J., *Spiks*, Estados Unidos, Editorial Cultural, 1973, p. 17, (1ª ed, 1970).

tierra continental. Ortiz describe así, siempre en este mismo sentido, los lugares en los que se ven obligados a vivir (o, mejor dicho, sobrevivir) en completa exclusión los personajes en el relato de Soto, a los que llega a tildar de inhumanos:

The reader can see the wintry, slushy streets of Spanish Harlem, the garbage-strewn empty lots of South Bronx, the darkened hallways, peeling walls, dank basements, and communal toilets of the tenements in which his characters are forced to live. In these inhumane surroundings, his protagonists struggle and love and fail and endure with will and violence and passion<sup>22</sup>.

El contenido de la obra de Soto no solo se halla pues estrechamente vinculado con las particularidades de los migrantes puertorriqueños (hispanoamericanos por extensión) en el medio anglo (que se correspondería con una análisis superficial de los materiales artísticos sobre los que se sustenta el texto) sino que, en el estudio de abstracción del relato, el autor se adentra en la ausencia de integración entre las culturas de la isla, hispana, y el lado continental, anglo, que desde 1952 conforman el mismo país. La simple lectura de la obra del autor de Cataño pone en relieve su valor testimonial al respecto de las condiciones biográficas de los desplazados *boricuas* a la ciudad de Nueva York hacia los años 50 y con ellos la aparición de una diáspora homónima de extensas dimensiones en Estados Unidos que, lejos de sufrir un proceso de integración, dio paso a una vida de irónica marginalidad cultural para los migrantes dentro de su propio país.

#### 4. CONCLUSIONES FINALES

La literatura hispano-caribeña escrita en los Estados Unidos resulta en la actualidad una fructífera línea de investigación literaria y cultural centrada en la producción artística llevada a cabo por autores de origen isleño, así como los nacidos ya en tierra estadounidense pero de homónima ascendencia. Si bien dicha línea agrupa a los autores puertorriqueños, dominicanos y cubanos, respetando así la totalidad étnica del Caribe hispano, lo cierto que el caso de los *boricuas* resulta ciertamente particular dada su anexión a Estados Unidos como Estado Libre Asociado en 1952 y, de igual forma, haber gozado de los beneficios de migración legal tras la posesión de la ciudadanía estadounidense en 1917 a través de la Ley Jones. Dichas características legales, apoyadas en las funestas consecuencias laborales acarreadas por la Operación Bootstrap, impulsó un proceso de éxodo migratorio puertorriqueño

---

<sup>22</sup> *Ibidem.*

hacia el lado continental de los Estados Unidos que aumentó de manera ciertamente significativa la población homónima en tierra anglófona y, particularmente, en la ciudad de Nueva York donde se comenzarían a originar comunidades de individuos de ascendencia hispano-caribeña, como el caso del Spanish Harlem en el barrio del mismo nombre. No obstante, las relaciones entre ambos pueblos no han gozado de gran integración cultural, aspecto este que el escritor puertorriqueño Pedro Juan Soto ha explorado con especial detalle a través de la ficción literaria. En efecto, Soto vivió y trabajó en la ciudad de Nueva York y fue testigo de las experiencias de sus paisanos en *la ciudad que nunca duerme*, lo que convertiría en material narrativo a lo largo de su extensa trayectoria artística y, particularmente, a través de relatos breves (al igual que el resto de componentes de la generación de 1940 a la que pertenece) como el caso de los contenidos en *Spiks* (1956). En efecto, la obra resulta de la colección de siete cuentos y pequeños textos, llamados miniaturas, que ofrecen una visión poliédrica de las vidas de los diversos migrantes de origen puertorriqueño en la Gran Manzana. Así pues la violencia callejera, el impacto del desplazamiento y la desesperanza acarreada por la desilusión acompañan a los diferentes personajes en su nuevo medio, colonizado por la marginalidad étnica y su exclusión del grueso de la sociedad angloestadounidense. El valor testimonial de *Spiks* responde así en la ficción textual a los acontecimientos de índole migratorio acaecidos hacia la década de 1950 entre la isla caribeña y el país norteamericano y las consecuencias sociológicas desatadas por estos mediante el primer contacto significativo entre ambas culturas regidas por las leyes del mismo país.

## Bibliografía

- BERGARD, Laird W., y KLEIN, Herbert S., *Hispanics in the United States. A Demographic, Social, and Economic History, 1980-2005*, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2010.
- BURGOS, William, “Epilogue”, en TORRE, Carlo Antonio, *et al.* (Eds.), *The Commuter Nation. Perspectives on Puerto Rican Migration*, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1994, pp. 385-392.
- KUNZEL, George, *A Taste of Latino Cultures. A Bilingual Educational Cookbook. Un toque de sabor latino. Un libro de cocina bilingüe y educativo*, Estados Unidos, Libraries Unlimited, 2005.
- LUIS, William, “The Short Story in the Hispanic Antilles”, en ARNOLD, Albert James (Ed.), *A History of Literature in the Caribbean. Volumen I: Hispanic and Francophone Regions*, Estados Unidos, John Benjamins Publishing, 1994, pp. 191-208.
- , “Echando raíces: literatura hispano-caribeña escrita en los Estados Unidos”, en HERNÁNDEZ, Mario (Ed.), *Boletín de la Fundación*

- Federico García Lorca 18*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1995, pp. 19-24.
- , “Latin American (Hispanic Caribbean) Literature Written in the United States” en GONZÁLEZ ECHEVARRIA, Roberto y PUPO-WALKER, Enrique (Eds.), *The Cambridge History of Latin American Literature. II. The Twentieth Century*, Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1996, pp. 526-556.
- , *Dance Between Two Cultures: Latino Caribbean Literature Written in the United States*, Estados Unidos, Vanderbilt University Press, 1997.
- , “Literatura latinoamericana (hispano-caribeña) escrita en Estados Unidos”, en GONZÁLEZ ECHEVARRIA, Roberto y PUPO-WALKER, Enrique (Eds.), *Historia de la Literatura Hispanoamericana. Vol. II. El Siglo XX*, Madrid, Gredos, 2006, pp. 526-744.
- ORTIZ, Victoria, “Introduction”, en SOTO, Pedro Juan, *Spiks*, Estados Unidos, Editorial Cultural, 1973, pp. 11-17 (1ª ed, 1970).
- SAFA, Helen Icken, *De mantenidas a proveedoras*, Estados Unidos, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1998.
- SCHAEFER, Richard T., *Race, Ethnicity, and Society*, Estados Unidos, SAGE Publications Ltd., 2008.
- SIMPSON, Victor C., *Colonialism and Narrative in Puerto Rico: A Study of Characterization in the Novels of Pedro Juan Soto*, Alemania, Peter Lang Publishing, 2004.



# **Una introducción a la recepción y adaptación de la estética romántica en el Ecuador decimonónico: la influencia de Herder y la estética romántica de lo sublime en la literatura y la pintura de paisaje**

*Xavier Puig Peñalosa*

Profesor de Estética y Teoría de las Artes (UPV/EHU)

Las propuestas románticas que arribaron al Ecuador -principalmente a partir del primer tercio del siglo XIX- aportadas sobre todo por los numerosos viajeros (científicos, exploradores, artistas, técnicos, hombres de negocios, etc.) mediante textos (teóricos y/o literarios posteriormente algunos traducidos al español), láminas, fotografías, etc., supusieron un paulatino cambio en el gusto estético-artístico neoclásico vigente, en favor del romántico.

No obstante, conviene precisar que, en primer lugar, la recepción en el Ecuador del Romanticismo fue bastante tardía pues, este movimiento ya estaba periclitando en Europa cuando arribó al país. En segundo lugar y muy fundamentalmente, el Romanticismo halló su mayor implantación en la literatura, ya que en el propio terreno del pensamiento y/o de las ideas, la escolástica seguía muy vigente y, ello condicionó y determinó sobremanera los propios conceptos originales del movimiento; no obstante y como enseguida se verá:

El movimiento romántico en el Ecuador puso al descubierto sus implicaciones no sólo literarias sino también políticas, al establecer contacto con problemáticas de corte nacionalista que entendieron al pueblo como un organismo vivo, animado por una especie de espíritu peculiar, que se expresaba a través del idioma, las costumbres, la religión, el derecho, las instituciones y la literatura de un pueblo<sup>1</sup>.

Al tiempo, otros aspectos del neoclasicismo siguieron vigentes y se hibridaron con los del romanticismo. Y en tercer lugar, hubo una adaptación

---

<sup>1</sup> Paladines, C., *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*, Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1990, p.146.

sincrética entre aquellos postulados y las propias idiosincrasias locales (costumbres, creencias, tradiciones, formas vida, etc.), resultando de ello una muy peculiar forma “romántica” como enseguida se comentará. Además, cabe añadir que en esta recepción, se solapan tanto algunas ideas correspondientes al primer romanticismo como a las del segundo, así como a las marcadas diferencias según países aunque, cabría matizar, que muy principalmente se conoce en Latinoamérica y el Ecuador al romanticismo europeo – sobre todo el literario- mediante el pensamiento y traducción francesa, bien por la llegada de numerosas publicaciones, bien por los viajes que realizaron a Francia diversos intelectuales y/o artistas de la época.

Si líneas arriba apuntaba el peculiar sincretismo de la recepción romántica en el Ecuador, ésta hallará en sus diversas facetas su mayor concreción en las ideas de Herder y su, en parte, ulterior aplicación al tema de la naturaleza y, más particularmente, en la representación plástica y literaria del paisaje autóctono desde las categorías estéticas de lo sublime romántico.

Efectivamente y siguiendo los postulados más historicistas del alemán J.G. Herder<sup>2</sup>, a saber, la determinación del espíritu de los pueblos (*Volksgeist*) como verdadero forjador de la(s) Historia(s), se valorará a la naturaleza autóctona, a su extrema variedad y riqueza (climatológica, geológica, botánica, zoológica, etc.) como una recuperación de lo propio y, por tanto, de afirmación de lo nacional. Y en el mismo sentido, también se valorará la variedad de usos y costumbres, tradiciones, lenguajes, razas, etc. como parte forjadora de la (propia) historia y, por tanto y así mismo, de la fundamenta-

---

<sup>2</sup> Johann Gottfried von Herder, considerado uno de los fundadores –junto con Goethe- del primer movimiento romántico (*Sturm und Drang* -“Tormenta e ímpetu”-) en el último cuarto del siglo XVIII, reivindicará una nueva filosofía de la historia que, en contra de los postulados ilustrados al respecto (historia universal basada en la idea de progreso y a partir de criterios absolutos y evolutivos de carácter netamente eurocéntrico –escala comparativa entre pueblos, culturas y/o naciones- y, en relación a ello, la creencia en el concepto de “hombre en general”, hallará su sentido en función del conocimiento particular de cada pueblo y/o cultura en cada período específico de su propia historia y basado en sus respectivos parámetros. Por ello, no puede hablarse de una Historia Universal de la Humanidad (ni de “hombre en general”), si no de múltiples “historias”, diferentes y, fundamentalmente, inconmensurables entre sí. A su vez, la autonomía de cada “historia”, está determinada por factores netamente intrínsecos y entre los que destaca muy especialmente el entorno geográfico de cada uno de ellos que, en la constante interrelación evolutiva de aquella(s) mediante un *principio vital* que se modifica internamente a sí mismo –autorregulación- para una mejor adecuación a las circunstancias exteriores, constituye así su propio “carácter nacional” (Herder denomina “*fuera genética*” a la causa de la diversidad humana dependiente del clima); es decir y en palabras del propio autor, el “espíritu de los pueblos” (*Volksgeist*). De ello se deduce, la profunda simbiosis entre el contexto geofísico (por ejemplo, el sentimiento ante el paisaje propio) y el particular “carácter nacional” y, en consecuencia, la historia de cada pueblo y/o cultura. Y a su vez, aquellas “historias” se interrelacionan orgánicamente con la Naturaleza mediante cada *pueblo* particular, ahora entendida ésta como *natura naturans*, es decir, como principio generador de todo lo existente. Finalmente y en relación a este último concepto añadir que, aunque en un principio Herder lo asociaba con Dios, paulatinamente lo irá reemplazando por una suerte de panteísmo naturalista.



ción –diacrónica y sincrónica- y reconocimiento del hecho nacional. En consecuencia:

No pertenecemos a la Nación por un acto político de libre elección, sino siempre por algunas de esas determinaciones históricas [climatología, lenguajes, usos y costumbres, etc.]; no ingresamos a ella, sino que la integramos y, además (...), no como individuos singulares, sino como seres sociales, como miembros de una estructura mediadora que es la sociedad civil. La Nación es una configuración orgánica emergente de la sociedad, pero más amplia y compleja que ésta, porque reúne otros valores y principios<sup>3</sup>.

Así, la vivencia y el sentimiento estético de la naturaleza y dada su intrínseca especificidad, tanto histórica como formal, no podrá ser representada bajo los cánones europeos, si no que buscará unas formas propias en su plasmación artística. Por ello, se puede afirmar que por primera vez en el Ecuador, asistimos a la fundamentación de unas poéticas nacionales que buscan, a partir de los modelos románticos europeos, sus propios caminos de expresión para, además, poder proyectarse como cultura propia en el ámbito universal.

Autores como Juan León Mera, Juan Montalvo, Elías Laso, Federico González Suárez, Remigio Crespo Toral, Luis A. Martínez, Jesús Quijada, César Alfonso Pástor, Angel Modesto Paredes, Ricardo Larraín y Bravo, Anastasio Viteri, Aurelio Espinosa Pólit y José María Vargas, comparten en sus escritos, más allá de los lógicos matices propios, la mayoría de las propuestas herderianas sobre su visión de la historia universal, los pueblos y sus razas o, el paisaje propio como forjador de las naciones, el carácter de éstas y, por tanto, sus propias historias, aunque y como también señalaba líneas arriba, tamizadas por una profunda fe católica que, en última instancia y a través de su escolasticismo y dogmática, trascendentalizaba teológica y/o providencialistamente sus respectivos pensamientos en la mayoría de ellos<sup>4</sup>.

En los anteriores términos y por su importancia e influencia en toda una generación de literatos ecuatorianos, cabe destacar el ensayo de Juan León Mera *¿Es posible dar un carácter nuevo y original a la poesía sudamericana?*, perteneciente a su libro “Ojeada Histórico Crítica sobre la poesía

---

<sup>3</sup> En Agoglia, R., *Pensamiento Romántico Ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1988 (2ª ed), p. 45.

<sup>4</sup> Por ejemplo, será el escrito apologético *El genio del Cristianismo* [1802] del francés Francois-René de Chateaubriand, uno de los libros más leídos y referenciados por los escritores románticos ecuatorianos; véase el estudio que le dedica Federico González Suárez *Chateaubriand* en Agoglia, R., *op. cit.*, pp. 321-335. Sobre la citada obra de Chateaubriand, véase la edición *El genio del cristianismo*, Traducción de M. M. Flammant, Madrid, Ciudadela Libros, 2008.

ecuatoriana” de 1868<sup>5</sup>. En este ensayo, Mera hace suyos los postulados herderianos sobre la organicidad relacional entre el ser humano y las leyes de la naturaleza/universo:

El poder del ingenio, de las ciencias y de la ambición humana, escolla y se rompe al tropezar con las leyes superiores que reglan y gobiernan las infinitas partes del universo: leyes ocultas y misteriosas, y que están por lo mismo lejos de la comprensión y del poder del hombre, por más que la sabiduría le eleve sobre sus semejantes y éstos le proclamen semidiós...<sup>6</sup>

Al tiempo, también señalará la decisiva importancia de los “localismos” geográficos para justificar el determinismo que éstos ejercen en la diversidad cultural y racial humana, eso sí, en clave teológica:

En la variedad de la naturaleza está la variedad del hombre. Este, llamado rey de la creación, es a su vez esclavo de cierta fuerza oculta que hay en la misma creación y que le gobierna de manera absoluta e irresistible. Si él abate las selvas, aplana los montes y se burla de las ondas del océano, las selvas, los montes y los mares le dan ideas, caracterizan su índole, forman su vida, y éste es la fuerza a que no puede resistir, y le obliga a ocupar un punto determinado y fijo en el mundo<sup>7</sup>.

Y a aquéllos determinismos, se sumarán como factores secundarios que inciden en la constitución de sus irreductibles especificidades, los plurales usos y costumbres, tradiciones, creencias, etc. de los diferentes pueblos: “otras causas (...) que contribuyen a establecer la variedad entre los hombres considerados como seres racionales y pensadores. Tales causas son las religiones, las historias y las costumbres”<sup>8</sup>.

No obstante y para Mera, serán las costumbres el factor más importante en la fundamentación de la identidad de los pueblos, ya que aquellas y en

---

<sup>5</sup> Las referencias (citas y paginación al final de éstas) a este ensayo de Juan León Mera se encuentran en la antología de Agoglia, R., *op. cit.*, pp. 68-80. La importancia de Juan León Mera en la construcción de “lo nacional” desde una perspectiva romántico-herderiana y mediante la literatura (especialmente de la poesía, tan cara a los románticos europeos), ha sido acentuada por Paladines, C., *op. cit.*, pp. 227-232): “En 1868 se editó *Ojeada Histórico Crítica sobre la poesía ecuatoriana*, obra de Juan León Mera (1832-1894), en la cual quedaron grabadas las claves que sobre lo “americano” y lo “nacional”, no sólo él, sino toda una corriente habría de nutrirse, al compartir sus planteamientos a lo largo del país y del siglo XIX, Remigio Crespo Toral, González Suárez, Julio Zaldumbide, Miguel Riofrío...” (p. 228); en definitiva, esta obra supuso un cambio absolutamente radical en la literatura ecuatoriana de su tiempo.

<sup>6</sup> Agoglia, R., *op. cit.*, p. 69.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 70.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 70.

definitiva, se constituyen en su moral y, lo que es más importante para un romántico, en su espíritu:

Las costumbres son los rasgos típicos de los pueblos y forman su aspecto material y moral; son una especie de espíritu, si se me permite la expresión, que pone en movimiento todos los resortes del organismo individual y social con tal fuerza y poder que su operación, si alguna vez se modifica, es sólo por el constante trabajo de los siglos que ruedan sobre las naciones<sup>9</sup>.

A tenor de lo citado y una vez enunciadas esas irreductibles especificidades de los pueblos, y en la reivindicación de una literatura verdaderamente autóctona (“americana” y, por ende, ecuatoriana) y que prescindiera de las influencias foráneas (europeas principalmente), Mera afirmará que “la literatura es el pueblo; si en el estilo se refleja el carácter íntimo del individuo, en la literatura aparece entera el alma de la sociedad”<sup>10</sup>.

En definitiva, el autor entiende que –como otros literatos y pensadores de su generación–, la literatura y además de creativa, debe ser ante todo “pedagógica”, es decir, servir a través de sus propuestas artísticas, a la concienciación en la (necesaria) construcción de la nación –identidad– ecuatoriana<sup>11</sup>.

También abordarán muchos de los autores anteriormente reseñados y desde esa óptica religiosa citada, otros temas importantes como las relaciones entre belleza y verdad, el arte y la filosofía, el sentimiento y conocimiento estético, lo moral y lo religioso, etc. Y, siquiera apuntar, la importancia que por vez primera adquiere en el Ecuador (y en el resto de Latinoamérica) el género del ensayo, ya que éste facilitaba un tipo de escritura mucho más personal y/o subjetiva, a la vez que no sujeta a determinados cánones narrativos, permitiendo así poder abordar con una mayor amplitud uno de sus principalísimos temas: el *ser* del ser humano.

Igualmente constatar que surgen a partir de esta época y por primera vez en el país, numerosos estudios referidos casi exclusivamente a la historiografía autóctona y, siendo obra cumbre la magna *Historia General de la*

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 72.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>11</sup> O como escribe Paladines, C., *op. cit.*, p. 132: “La identificación romántica del tercer estado y en general de todos los grupos y estamentos sociales en la categoría “pueblo” y esta a su vez en la de “nación”, universal integrador, formado y articulado ya no a partir de grupos opuestos sino más bien unificados bajo un solo gobierno, una sola constitución y un solo derecho y administración comunes. La unidad indiferenciada reemplazó de este modo a la desintegración diferenciada de tiempos de la ilustración y asumió dentro sí, según su criterio, las múltiples divergencias existentes”.

*República del Ecuador* (1890-1903) en siete volúmenes de Federico González Suárez<sup>12</sup>.

En esta reivindicación del paisaje autóctono<sup>13</sup>, merece destacarse el ámbito de la creación literaria –prosa y poesía– ya que, su alto y cuidado valor descriptivo-visual de la naturaleza (“ekfrático”, diría), conectaba con el (nuevo) gusto romántico-nacionalista imperante, procurándole así una muy amplia difusión entre el público de la época. Además y particularmente la literatura, gozaba de mucha demanda entre las clases “ilustradas” del segundo tercio del siglo XIX en el país<sup>14</sup>.

Efectivamente, una de las novelas más famosas en su época –y aún mucho después– fue *Cumandá* (1879 en su primera edición) de Juan León Mera<sup>15</sup>, colaborador del Presidente Gabriel García Moreno tras un inicial

<sup>12</sup> Además, González Suárez fundó la “Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos” (1909) que, en 1920, devendría en la “Academia Nacional de Historia”.

<sup>13</sup> Por ejemplo y todavía tardíamente (1908), en el divulgado ensayo de Federico González Suárez *Hermosura de la Naturaleza y sentimiento estético de ella*, leemos: “No sólo curioso, sino interesante, sería un estudio acerca de los poetas y prosadores americanos que en sus producciones literarias se han manifestado verdaderamente americanos, mediante la genuina expresión del sentimiento de la Naturaleza propia y característica del Nuevo Mundo en que cada autor haya vivido. ¡Qué chocante es el empleo de la mitología greco-latina en las poesías americanas!... Si describen sitios, lugares, paisajes americanos, deben describirlos con sus rasgos propios, con sus colores naturales, para que la poesía sea nacional, y no exótica y ficticia”, Madrid, Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1908, pp. 61-62. Destacar que en el último capítulo (Cap. IV) de dicha publicación y titulado “*Descripciones naturales*”, pp. 99-132, el uso y en sus propias palabras de los términos pintoresco (variedad, cambio, novedad, abundancia, encanto, etc.) y sublime (grandioso, grandeza, solemne, aterrador, terrorífico, inmensidad, etc.) a propósito de las descripciones geológico-geográficas y de la fauna y flora del Ecuador, son constantes.

Para las relaciones entre arte, literatura e identidad nacional, véase Kennedy-Troya, A., *Paisajes Patrios. Arte y literatura ecuatorianos de los siglos XIX y XX*, en ídem (coord.), *Escenarios para una patria: Paisajismo Ecuatoriano 1850-1930*, Quito, Museo de la Ciudad, 2008, pp. 83-107.

<sup>14</sup> Los literatos románticos españoles (Zorrilla, Espronceda, Bécquer, Larra, Campoamor, etc.) y franceses (Víctor Hugo, Chateaubriand, etc.) fueron profusamente leídos en el Ecuador; véanse los diversos ensayos de otros tantos autores que componen el volumen coordinado por Araujo Sánchez, D., *Historia de las literaturas del Ecuador, Literatura de la República, Volumen III, 1830-1895*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 1987/2002, especialmente pp. 55-124.

<sup>15</sup> *Cumandá* [1879], edición preparada por Diego Araujo Sánchez (con importante bibliografía al respecto), LIBRESA, Quito, 1985 y, el interesante estudio de Vallejo, R., *Juan León Mera* en Araujo Sánchez, D. (coord.), *op. cit.*, pp. 207-254. Sobre su pensamiento acerca de las artes, véase *Conceptos sobre las artes* [1894] en Ribadeneira, E., Estudio Introductorio, *Teoría del Arte en el Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1987, pp. 291-321. Una antología de textos en *Juan León Mera, Pensamiento Fundamental*, Estudio, Selección y Notas de Vallejo Corral, R., Quito, Corporación Editora Nacional, 2006. Una visión “cartográfica” de las diversas facetas de Juan León Mera –escritor, ensayista, periodista, etc.– en la publicación colectiva correspondiente al congreso “La producción de Juan León Mera: una visión actual” en Pazos Barrera, J. (editor), *Juan León Mera. Una visión actual*, Quito, Pontificia Universidad Católica del

rechazo a su gobierno. En ella y además de la pareja protagonista (Carlos y Cumandá), cobra especialísima importancia y en el sentido herderiano ya descrito (conformación de caracteres propios de los pueblos, etc.), el paisaje selvático. Además, éste se convierte en modelo a imitar (*mímesis*) por las artes:

En este laberinto de la vegetación más gigante de la tierra, en esta especie de regiones suboceánicas, donde por maravilla penetran los rayos del sol, y donde sólo por las aberturas de los grandes ríos se alcanza a ver en largas fajas el azul del cielo, se hallan maravillosos dechados en que pudieran buscar su perfección las artes que constituyen el orgullo de los pueblos cultos<sup>16</sup>.

Y es que para Mera, esa naturaleza es intrínsecamente armónica, idealmente bella y, sólo es alterada esa armonía por la presencia colonizadora del ser humano (“salvaje” u occidental). Al tiempo, su percepción *sentimental* procura una vivencia de sublimidad contemplativa, mística, ya que es la vía más pura para el encuentro con Dios:

Y cierto, una vez coronada la cima, se escapa de lo íntimo del alma un grito de asombro: allí está otro mundo; allí la naturaleza muestra con ostentación una de sus fases más sublimes: es la inmensidad de un mar de vegetación prodigiosa bajo la azul inmensidad del cielo (...) en la que se mueve el espíritu de Dios<sup>17</sup>.

En un contexto político distinto (la revolución liberal de Eloy Alfaro en 1895)<sup>18</sup> y cronológicamente más tardío, conviene resaltar la figura del

---

Ecuador/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1995.

<sup>16</sup> Cumandá, *op. cit.*, p. 47. Siquiera señalar que, a lo largo de la novela, las descripciones que sobre la naturaleza realiza Mera son numerosísimas, tanto en lo que respecta al mundo vegetal como al animal, además del geológico y de determinados fenómenos meteorológicos y atmosféricos. Además y en todas ellas, cabe resaltar el alto valor *ekfrático* desarrollado. También señalar que en la página anterior –la 46- de esta edición y en un largo párrafo, Mera describe pormenorizadamente y casi en los mismos términos, la fundamentación del sujeto moral kantiano (ver la “Analítica de lo sublime” de Kant – apartados 25, 26 y 27, y especialmente 28 y 29 de la *Crítica del Juicio*, Traducción y Prólogo de Manuel García Morente, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, (4ª ed.), pp. 149-169-) merced al apriorismo que como idea de la razón supone nuestra conciencia suprasensible.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 44.

<sup>18</sup> Ingente es la bibliografía publicada sobre la revolución liberal y el propio Eloy Alfaro; no obstante y muy seleccionadamente cabe citar el documentado estudio y con amplia bibliografía de Ayala Mora, E., *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2002, (2ª ed.). Así mismo y del mismo autor como editor, *Nueva Historia del Ecuador, Época Republicana III, Cacao, capitalismo y Revolución Liberal*, Vol. 9, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988. También, Castillo Illinworth, S.,

político, escritor, pintor y senderista Luis A. Martínez Holguín por su conocida y divulgada única novela impresa *A la costa* (1904)<sup>19</sup>, además de algunos de sus escritos recogidos en *Andinismo, Arte y Literatura*<sup>20</sup> dada su visión preeminentemente romántica de la naturaleza en estos últimos.

Así y en la primera, sería erróneo calificar de romántica a esta obra a pesar de numerosos atisbos en ese aspecto, sino más bien como la primera novela realista en la historia de la literatura ecuatoriana. No obstante, tanto por su extraordinaria calidad literaria como y en lo que respecta particularmente a su narrativa sobre la naturaleza, valoro que algunos comentarios al respecto pueden resultar apropiados.

Luis A. Martínez establece una clara dicotomía (no solo física, si no fuertemente simbólica) entre el paisaje andino, el de la meseta andina y el de la costa. El primero es presentado así: “Atrás dejaba la bruma plomiza, el cierzo destemplado, la desnuda y triste cordillera, el gemido melancólico del viento entre rocas peladas o en las gramíneas marchitas del páramo”<sup>21</sup>. Al tiempo, este paisaje corresponde simbólicamente y en función de la trama narrativa de la obra, a un pasado descorazonador y sin esperanza de futuro, regido por el reaccionarismo político, la hipocresía clerical, la determinante moral católico-conservadora y la extendida y provocada pobreza –cuando no, miseria– en un amplio sector de la población.

Por el contrario, la meseta andina es descrita en su transición geográfica y simbólica hacia la costa, como un lugar de sosiego y de reencuentro con la naturaleza (y con uno mismo). Y a este respecto, notorio es el capítulo XVI de la novela; por ejemplo y entre otros, se lee:

---

*La Iglesia y la Revolución Liberal. Las relaciones de la Iglesia y el Estado en la época del Liberalismo*, Quito, Banco Central de Ecuador, 1995.

<sup>19</sup> *A la costa* [1904], Edición preparada por Diego Araujo Sánchez, Quito, LIBRESA, 1989. Esta novela la dictó a su esposa un par de años antes de su primera edición, mientras estaba convaleciente en Piura (Perú) de una grave enfermedad (paleneuritis malaria). Para el contexto histórico-artístico y la propia novela, puede consultarse al respecto Pazos Barrera, J. (coord.), *Historia de las literaturas del Ecuador, Literatura de la República, Volumen IV, 1895-1925*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 1987/2002. También, el interesante artículo de Sinardet, E., *A la costa de Luis A. Martínez: ¿la defensa de un proyecto liberal para Ecuador?* Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines [en línea] 1998, 27 (Sin mes): (Consultado: 24 de abril de 2015) Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12627205>> ; Y sobre la vida y obra –literaria, periodística y como pintor– de Luis A. Martínez, Pachano Lalama, R., *El pintor de la soledad*, Ambato, Editorial Pío XII, 1975; Jurado Noboa, F., *Luis A. Martínez*, Quito, Banco Central del Ecuador, 2010; Balarezo D., J. E. *Conozcamos a Luis A. Martínez*, Ambato, Ilustre Municipalidad de Ambato, 2009; Cobo Barona, M., *Luis A. Martínez: el arte de vivir y morir*, Quito, Imprenta Flores, 2003; Arias, A., *Luis A. Martínez*, Quito, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1937 y, la sentida semblanza del gran escritor ecuatoriano Calle, M. J. (1917) “Don Luis A. Martínez” en *Biografías y semblanzas*, Quito, Imprenta Nacional, 1921, pp. 227-257.

<sup>20</sup> *Andinismo, Arte y Literatura* (1899, 1900 y 1906), Quito, Ediciones Abya-Yala/Agrupación Excursionista “Nuevos Horizontes”, 1994.

<sup>21</sup> *A la costa, op. cit.*, p. 175.

Los campos de la admirable meseta andina, estaban entonces cubiertos de tiernas mieses. Las abundantes lluvias de abril habían dado un nuevo impulso a la fertilidad de la incansable tierra (...) El verde pálido de la cebada en flor, ondeando a la brisa de la mañana, formaba el cinturón alegre de los cerros, coronados de paja, ora aceitunada, ora gris, ora amarillenta. Allá en un oscuro barranco boscoso, escarmenado jirón de nieblas blancas, se desvanecía lento al beso del sol matutino, y de las chozas y caseríos que animan el inmenso territorio, se levantaban ligeras columnas de humo que se evaporaban y confundían en el cielo azul y profundo de la mañana<sup>22</sup>.

Finalmente y a partir de la segunda parte de la novela, el paisaje de la costa desde su inicial descubrimiento por el protagonista en Babahoyo, su descenso por el río Guayas en un vapor fluvial hasta su arribo a Guayaquil, el fuerte calor húmedo y el incesante tráfico de la ciudad y, posteriormente la selva tropical (y sus virulentas tormentas), son descritos no solo con una espléndida profusión de detalles, sino que, simbólicamente, representan la esperanza en una nueva vida para aquél mediante la intensa y profunda experiencia estética que le proporciona la contemplación de ese nuevo paisaje:

La imaginación, cuando es herida por lo bello, deja de cavilar en las tenebrosas cavidades del odio o del escepticismo, y goza con un rayo de sol hiriendo una nube, con una gramínea nacida al pie de una roca, con una gota de agua que centellea suspendida en una hoja, o con el murmullo de un torrente, o el lamento de la brisa entre las selvas (...) Salvador [el protagonista de la novela] tenía la intuición de haber vivido, no sabía decir cuándo, en ese paisaje, de haber formado parte de esa naturaleza, de haber sido parte de esa vida<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> *Ibídem*, p. 130. Este mismo capítulo finaliza con el siguiente párrafo que recuerda muy vivamente los paseos pintorescos del siglo XVIII y su consiguiente goce estético como afirmación de la propia identidad: "...recorría durante largas horas las soledades andinas. En estas alturas, rodeado de la inmensa poesía de los páramos, era otro hombre, otro ser diverso, más imaginativo, más valiente, si cabe, y más dueño de sí mismo. Nada le gustaba tanto como trepar a uno de esos picos resquebrajados por las intemperies de los siglos, y dominar desde allí, sobre un dosel de nieblas, la confusión sublime de cordilleras, valles solitarios y gigantes nevados. En cada lagunilla, en cada mancha de bosquecillos negros, en cada roca, en cada hilera encontraba la poesía de la verdad, la poesía de la naturaleza; y no esta fingida y académica cantada por poetas enfermos de vaciedad e impotencia. Luciano tenía, ¡cosa rara!, para su organismo moral fuerte y atrevido, una innata afición a los paisajes solitarios y agrestes en medio de los cuales su imaginación encontraba goces múltiples y desconocidos", *ibídem*, p. 136.

<sup>23</sup> *Ibídem*, pp. 174-175. Un poco más adelante y muy en consonancia con el pensamiento de Heráclito se lee: "Sí, allí estaba la vida, esa exuberante vida, prodigiosa, mágica, nacida al beso amoroso del sol fecundo que incuba millones incontables de vegetales gigantes y de seres que se mueven por todas partes. Sí, allí estaba la vida, la creación incansable que no deja una pulgada de tierra abandonada por el hombre sin cubrirla con una planta, ni una hoja sin un

En definitiva, el inusitado protagonismo –físico/geográfico, simbólico y hasta “moral”- que la naturaleza adquiere en numerosas y prolijas partes de la novela, la erijen así y a pesar de su marcada influencia en el ser humano, en protagonista mudo e indiferente de los avatares de aquél; su reino es – literalmente- otro, aunque parece presidir el destino de los humanos...

Dicho lo anterior, sin embargo y en algunos de los escritos recopilados en la publicación antológica *Andinismo, Arte y Literatura* ya citada, el autor muestra netamente su romanticismo frente/con la naturaleza a partir del sentimiento sublime que ésta le procura. Así y en *Ascensión a la cima del Tungurahua* -el 6 de febrero de 1900- se lee:

Difícil es describir lo indescriptible, y lo es más cuando no se encuentran términos para la comparación. La primera sensación que mi alma experimentó al presentarme delante del enorme abismo, fue la del completo estupor y asombro. Una mezcla de admiración sin límites, de entusiasmo, y, ¿por qué no decirlo?, de impotencia. Mi paleta de artista era inútil delante de esa manifestación sublime de las fuerzas de la creación. Mi pluma era más deficiente aún para describir lo informe y caótico de esa resurrección del mundo primero<sup>24</sup>.

Para concluir dicho escrito con las siguientes palabras: “y bueno es aspirar, mediante la contemplación de lo sublime y lo bello, a subir a las regiones de ideal”<sup>25</sup>.

Pero donde será más patente su romanticismo, es en su creación pictórica ya que -y a pesar de que él considera que “el paisaje no debe ser solo una obra de arte, sino un documento pictórico-científico”- su representación del paisaje obedece a las pautas de lo sublime romántico; es decir, a partir de una esmerada descriptiva realista-científica de los macizos, nevados, rocas, árboles, plantas, celaje, etc. y que tan bien conocía por sus múltiples y constantes ascensiones, proyecta ese peculiar *sentimiento* sobre la naturaleza (las grandes vistas panorámicas en profundidad, el punto de vista elevado, el protagonismo de los ingentes macizos, la composición de la obra en suma, más el uso de la luz y de los tonos cromáticos, etc.)<sup>26</sup>, constituyendo así una

---

insecto. Pero allí estaba también la muerte, que no es más que una transformación de la vida. La creación y la destrucción, la vida y la muerte activas, incansables, eternas”, *ibídem*, pp. 177-178). Para la cuestión heracliteana citada, véase de Pániker, S., *Filosofía y mística. Una lectura de los griegos*, Barcelona, Anagrama, 1992, pp. 80-86.

<sup>24</sup> *Andinismo, Arte y Literatura, op. cit.*, p. 28. Y en este mismo escrito y un poco más adelante se lee: “En estas alturas, y admirando las maravillas de la creación, se palpa la grandeza y poderío de Dios y la pequeñez de nuestras obras; la fuerza creadora sin límites, y lo vano y pequeño de nuestras filosofías...”, *ibídem*, p. 31.

<sup>25</sup> *Ibídem*, p. 32.

<sup>26</sup> En un artículo escrito en 1897 titulado “La pintura de paisaje en el Ecuador” y publicado en la *Revista de Quito* (1898), fundada por el mismo junto a su amigo el escritor y periodista Manuel J. Calle, leemos: “El mérito de un cuadro de paisaje, consiste en la fiel y



obra profundamente sublime y que apela constantemente a la experiencia estética de lo Absoluto, tal y como su coetáneo Rafael Troya hará en muchas de sus obras paisajísticas.

Conclusivamente y en este estudio que únicamente pretende aportar algunas claves interpretativas en la recepción del Romanticismo en el Ecuador, cabría afirmar la importancia para la creación -sobre todo simbólica- de una conciencia unitaria y diferenciada de nación, del fundamental rol que el pensamiento herderiano ejerce al respecto, así como su plasmación plástica y literaria en una estética de lo sublime (romántica), tamizada en ambos casos por los propios *formalismos* y/o idiosincrasias locales. Así y en esas dos manifestaciones artísticas, los conceptos y formas representacionales que el nuevo *gusto* emergente propicia y constituye, hallan sus fundamentos en la necesidad de *visualizar* un marco propio y común y, por tanto, peculiar a la par que homogéneo de lo nacional (“patria”); y es en este sentido que serán propiciadas e instrumentalizadas por el poder político. Esta apropiación supondrá, históricamente y entre otras cuestiones, la invisibilización de cualquier problemática social (explotación laboral y de género, discriminación y/o exclusión del *corpus social* de los indígenas, etc.) o política (corrupción institucional, elecciones restringidas y/o amañadas, rol de ejército en la vida política, etc.), a la par que la hegemonía de una nueva mentalidad ascendente, a saber, aquella que define a la burguesía liberal (agroexportadora y financiera principalmente) bajo la retórica de las ideas/fuerza de civilización, progreso y libertad. Por ello, el nuevo “artista romántico” y que en principio suponía la liberación de un pasado colonial y/o neocolonial (éste último entendido como modelo europeo a seguir) en la búsqueda de un arte nacional propio, será mostrado –salvo contadísimas excepciones- como vehículo creador, representacional y simbólico, del “paisaje patrio”, es decir, de una exclusiva y excluyente “forma de vida” (valores, ideas, cosmovisión, lenguaje, status, etc.) ligada a la nueva clase emergente.

## Bibliografía

- AGOGLIA, Rodolfo, *Pensamiento Romántico Ecuatoriano*, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1988, (2ª ed.).
- ARAUJO SÁNCHEZ, Diego (coord.), *Historia de las literaturas del Ecuador, Literatura de la República, Volumen III, 1830-1895*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 1987/2002.

---

exacta reproducción de la naturaleza, pero con su *misma alma* (...) No es sólo una servil imitación, rasgo á rasgo, no es una fotografía; es un algo más, más libre; en las brochadas que llenan la tela hay un poco del alma del artista, un soplo divino, conservado y fijado por el lápiz y los colores”, *Revista de Quito*, Quito, Vol. I, nº XII, 23 de Marzo, 1898, p. 389.

- ARIAS, Augusto, *Luis A. Martínez*, Quito, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1937.
- AYALA MORA, Enrique, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2002, (2ª ed.).
- \_\_\_\_\_ (ed.), *Nueva Historia del Ecuador, Época Republicana III, Cacao, capitalismo y Revolución Liberal*, Vol. 9, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988.
- BALAREZO D., Julio E., *Conozcamos a Luis A. Martínez*, Ambato, Ilustre Municipalidad de Ambato, 2009.
- CALLE, Manuel J., (1917) “Don Luis A. Martínez” en *Biografías y semblanzas*, Quito, Imprenta Nacional, 1921, pp. 227-257.
- CASTILLO ILLINWORTH, Santiago, *La Iglesia y la Revolución Liberal. Las relaciones de la Iglesia y el Estado en la época del Liberalismo*, Quito, Banco Central de Ecuador, 1995.
- COBO BARONA, Mario, *Luis A. Martínez: el arte de vivir y morir*, Quito, Imprenta Flores, 2003.
- CHATEAUBRIAND, Francois-René de, (1802) *El genio del cristianismo*, Traducción de M. M. Flammant, Madrid, Ciudadela Libros, 2008.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, (1908) *Hermosura de la Naturaleza y sentimiento estético de ella*, Madrid, Est. Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1908.
- HERDER, Johann Gottfried von, (1774) *Otra filosofía de la historia para la educación de la humanidad. Contribución a otras muchas contribuciones del siglo*, en *Obra Selecta*, Traducción y notas de Pedro Ribas, Madrid, Ediciones Alfaguara, 1982, pp. 273-367.
- \_\_\_\_\_ (1784-1791) *Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1959.
- JURADO NOBOA, Fernando, *Luis A. Martínez*, Quito, Banco Central del Ecuador, 2010.
- KANT, Manuel, (1790) “Analítica de lo sublime”, §25, § 26, § 27, § 28 y § 29, en su *Crítica del Juicio*, Traducción y Prólogo de Manuel García Morente, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, (4ª ed.), pp. 149-169.
- KENNEDY-TROYA, Alexandra, “Paisajes Patrios. Arte y literatura ecuatorianos de los siglos XIX y XX”, en ídem (coord.), *Escenarios para una patria: Paisajismo Ecuatoriano 1850-1930*, Quito, Museo de la Ciudad, 2008, pp. 83-107.
- MARTÍNEZ, Luis A., (1897) “La pintura de paisaje en el Ecuador”, *Revista de Quito*, Quito, Volumen I, 23 de Marzo de 1898, Núm. XII, p. 389.
- \_\_\_\_\_ [1904] *A la costa*, Edición preparada por Diego Araujo Sánchez, Quito, LIBRESA, 1989.
- \_\_\_\_\_ *Andinismo, Arte y Literatura* (1899, 1900 y 1906), Quito, Ediciones Abya-Yala/Agrupación Excursionista “Nuevos Horizontes”, 1994.

- MERA, Juan León, *Cumandá* (1879), edición preparada por Diego Araujo Sánchez, Quito, LIBRESA, 1985.
- \_\_\_\_\_ (1894) “Conceptos sobre las artes” en Ribadeneira, Edmundo, *Teoría del Arte en el Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1987, pp. 291-321.
- \_\_\_\_\_ *Juan León Mera, Pensamiento Fundamental*, Estudio, Selección y Notas de Vallejo Corral, Raúl, Quito, Corporación Editora Nacional.
- PACHANO LALAMA, Rodrigo, *El pintor de la soledad*, Ambato, Editorial Pío XII, 1975.
- PALADINES, Carlos, *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*, Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1990.
- PÁNIKER, Salvador, *Filosofía y mística. Una lectura de los griegos*, Barcelona, Anagrama, 1992, pp. 80-86.
- PAZOS BARRERA, Julio, (Ed.) *Juan León Mera. Una visión actual*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador/Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1995.
- \_\_\_\_\_ (Coord.), *Historia de las literaturas del Ecuador, Literatura de la República, Volumen IV, 1895-1925*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional, 1987/2002.
- SINARDET, Emmanuelle, *A la costa de Luis A. Martínez: ¿la defensa de un proyecto liberal para Ecuador?*, Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines, 27, 1998, <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12627205>>
- VALLEJO, Raúl, “Juan León Mera” en Araujo Sánchez, Diego (coord.), *Historia de las literaturas del Ecuador, Literatura de la República, Volumen III, 1830-1895*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 1987/2002, pp. 207-254.

*Latinoamerika eta Kariberi buruzko Ikerketa Taldeak* (LAKITek) 2012an hasi zuen bere ibilbidea. Helburu ezberdinak garatu nahi zituen hasieratik, besteak beste: munduko txoko horri buruzko hartu-eman akademikoa Euskal Herrian sustatzea; hausnarketarako espazioak erraztea seminario, kongresu edota argitalpenak bultzatuz; beste lekuetako antzeko taldeekin eta ikasketa zentroekin harremanak estutzea eta Latinoamerikan egondako gertaerak jarraitzen dituzten sareetan parte hartzea.

LAKIT Euskal Herriko Unibertsitateko (UPV/EHU) Nazioarteko Zuzenbide Publiko, Nazioarteko Harremanak eta Zuzenbidearen Historia Sailera atxikita dago eta aipatu Saileko irakasle, ikertzaile, doktoregai eta doktore talde batek osatzen dugu, gehienak geure gradu ondoko ikasketei lotutakoak (Nazioarteko Ikasketetan Master eta Doktoretza). Euskal Herriko kideez gain, taldean Estatu espainoleko beste lekuetako eta amerikar errepublika batzuetako kideak ere badaude.

Gure III Jardunaldien antolakuntzarako eta liburu honek jasotzen dituen komunikazioen argitalpenerako *Bizkaiko Campuseko Errektoreordetzaren* eta *Euskararen arloko Errektoreordetzaren* diru-laguntzak jaso ditugula esan beharra dago, eta baita *Nazioarteko Zuzenbide Publiko, Nazioarteko Harremanak eta Zuzenbidearen Historia Sailaren lankidetz*a ere.

*El Grupo de Estudios sobre América Latina y el Caribe* (GEALC) comenzó su andadura en 2012 con diversos objetivos, entre ellos el destinado a impulsar en el País Vasco los intercambios académicos sobre dicha región del mundo; facilitar un espacio de reflexión con actividades como seminarios, congresos, publicaciones, etc.; establecer lazos con grupos similares y centros de estudio de otros lugares y participar en redes cuya función es seguir los acontecimientos habidos en Latinoamérica.

El GEALC está adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Sus miembros somos profesores-as, investigadores-as, doctorandos-as y doctores-as del citado Departamento, en su mayoría ligados a nuestros postgrados (Máster y Doctorado en Estudios Internacionales). Además de los que somos del País Vasco, también componemos el grupo compañeros-as de otras partes del Estado español y de repúblicas americanas.

Debemos dejar constancia que para la realización de nuestras III Jornadas y publicación de las comunicaciones que recoge este libro hemos recibido sendas ayudas financieras del *Vicerrectorado de Campus de Bizkaia* y del *Vicerrectorado de Euskera*. Asimismo, agradecemos la colaboración del *Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho*; y la aceptación de editar esta obra por parte del *Servicio Editorial de la UPV/EHU*.